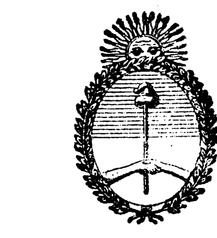


BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXV — Buenos Aires, viernes 22 de setiembre de 1967 — Nº 21.278

JUDICIALES

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

INDUSTRIAS QUIMICAS INGALCO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

F. 1582. — Primer testimonio. — Escritura número seiscientos cuarenta y siete. — En la ciuadd de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a once de agosto de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, escribano público autorizante, titular del registro número doscientos cuarenta y nueve, comparecen los señores don Pablo Adolfo Weinberg, casado, inudstrial, y don Juan Ludovico Weinberg, soltero, industrial, domiciliado en la calle Juncal número 3596, de esta Capital, ambos vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como de que dicen: Que concurren a este acto en nombre y representación de la sociedad anónima que gira en esta plaza bajo la denominación de "Industrias Químicas Ingalco, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera" en su carácter de presidente y vicepresidente del directorio de la misma respectivamente, justificando su prsonería y la existencia legal de la sociedad con la siguiente documentación: a) Con los estatutos sociales que fueron protocolizados ante el escribano de esta Capital don Agustín Lascano Pizarro con fecha 2 de noviembre de 1964, en el Registro 310 de su adscripción, juntamente con la resolución ministerial del 16 de octubre del mismo año que autorizó a la mencionada sociedad anónima a funcionar como tal, que en testimonio se inscribió en el Registro Público de Comercio el 27 de noviembre de 1964, bajo el número 2197, al folio 52 del libro 59, tomo A. de estatutos nacionales, y que en fotocopia debidamente autenticada corre agregada al folio 2.105 de este mismo registro, protocolo del año próximo pasado, a la que me remito; b) Con la escritura de fecha 21 de diciembre de 1964 pasada ante el mismo escribano Lascano Pizarro por la que se aumentó el capital social, que en testimonio tengo a la vista, en fotocopia debidamente autenticada agrego a la presente, y consta inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 5 de febrero de 1965 bajo el número 36, al folio 106 del libro 59, tomo A. de estatutos nacionales; c) Con la escritura de reforma de estatutos, otorgada ante el escribano de esta Capital don Ernesto Jaacks Ballester el 18 de agosto de 1965, en el Registro número 310 de su adscripción, que en testimonio se inscribió el 27 de setiembre del mismo año, bajo el número 2217, al folio 352 del libro 60, tomo A. de estatutos nacionales, y que en fotocopia debidamente autenticada corre agregada al ya citado folio 2105 de este registro, protocolo del año próximo pasado, a la que me remito; d) Con la escritura de fecha 11 de febrero de 1966 pasada ante el escribano Agustín Lascano Pizarro en el registro 310 de su adscripción, por la que se aumentó el capital social, que en testimonio tengo a la vista, en fotocopia debidamente autenticada agrego a la presente, y consta inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 18 de febrero del mismo año bajo el número 240, al folio 15, del libro 62, tomo A. de estatutos nacionales; e) Con el acta de asamblea general ordinaria número 8 de fecha 31 de mayo de 1967, que fijó en 7 el número de directores titulares, eligiéndose entre ellos a los señores Pablo Adolfo y Juan Ludovico Weinberg. — Se agrega una copia autenticada de las partes pertinentes de dicha acta, que tengo a la vista en su libro correspondiente y copiaré en lo pertinente; y f) Con el acta de reunión de directorio número 31 de igual fecha que la anterior, de la que resulta la elección de presidente y vicepresidente del directorio de los mencionados señores que en copia autenticada se agrega a la presente, teniendo a la vista el libro de actas respectivo, y copiándola al final de la presente. — De dicha documentación resulta: Que la sociedad se denomina tal como se ha expresado, tiene domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires y plazo de duración de noventa y nueve años desde el 27 de noviembre de 1964; su objeto social lo constituye operaciones industriales, comerciales y financieras; su capital autorizado es de ochenta millones de pesos moneda nacional; es dirigida y administrada por un directorio compuesto de 3 a 9 miembros cuyo número lo fija la asamblea, y funcionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros, los que durarán un año en sus funciones. — El directorio administra libremente los negocios y bienes sociales con amplias facultades, y su representación legal es ejercida por intermedio de dos cualesquiera de sus directores. — Los comparecientes, luego de asegurar que continúan desempeñando los cargos invocados y que la sociedad está vigente, agregan: Que el 30 de marzo de 1966 los accionistas de la sociedad que representan realizaron asamblea general extraordinaria que dispuso reformas parciales en su estatuto. — Que dicha asamblea se realizó legalmente y de acuerdo a las disposiciones estatutarias y reglamentarias en vigor. — Que elevados los antecedentes a la Inspección General de Justicia fueron glosados al expediente número 18.259|3|66, en el que previos los estudios practicados y las modificaciones aconsejadas se dispuso la aprobación de la reforma, dictando el señor secretario de Estado de Justicia la resolución P. J. número 1.010 de fecha 21 de julio de 1967. — Por lo tanto los señores Weinberg solicitan al escribano autorizante que para dar cumplimiento al artículo 295 del Código de Comercio, transcriba en este instrumento, elevando a escritura pública, el texto del acta de la mencionada asamblea extraordinaria, el nuevo texto de los estatutos, que contiene las reformas introducidas por la Inspección General de Justicia; la resolución de la Secretaría de Estado de Justicia y el folio 7 del libro registro de asistencia y depósito de accionistas, que justifica el quórum de los accionistas asistentes a dicha reunión, todo lo que copiado en el orden indicado dice así: "Acta Nº 6. — En la ciudad d Buenos Aires, a los 30 días del mes de marzo de 1966, se reúnen en el local de la Av. Corrientes 456, 2º piso, oficina 26, los accionistas que se registran y firman al folio siete del libro registro de asistencia y depósito de acciones, en número de trece, siete por sí y seis en representación, con un total de 79.992 acciones, que representan m$n. 79.992.000.— (setenta y nueve millones novecientos noventa y dos mil pesos m|n) de capital, y que confieren derecho a 399.960 votos, deducidas las limitaciones de ley. — Siendo las 18 horas 15 minutos, el señor presidente, don Pablo Adolfo Weinberg, declara abierta la asamblea a la que no concurrió Inspector de Justicia y pone a consideración de los presentes el siguiente orden del día: 1º) Reforma estatuto social; 2º) Designación dos accionistas para firmar el acta. — Al tratarse el punto primero del orden del día pide la palabra el accionista señor Amaranto E. Abeledo y expone que el directorio de la sociedad ha distribuido entre los accionistas un proyecto de modificación de los estatutos actuales, que abarca a varios artículos, habiendo tenido tiempo los accionistas de interiorizarse del contenido de dichas reformas. — El citado accionista propone pasar a tratar ahora las reformas propuestas en su conjunto. — Los presentes, por unanimidad de votos, aprueban la moción presentada, y también en forma unánime votan por las modificaciones estatutarias, que a continuación se mencionan detalladamente: artículo quinto: (modificado de la siguiente manera): El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 80.000.000 (ochenta millones de pesos moneda nacional), representado por 80.000 (ochenta mil) acciones de un valor nominal de m$n. 1.000.— (un mil pesos moneda nacional) cada acción, en series de v|n. m$n. 1.000.000.— (un millón de pesos valor nominal) cada una, divididas en dos clases de acciones ordinarias, a saber: 48.000 (cuarenta y ocho mil) acciones de clase "A" (60 o|o del capital social) y 32.000 (treinta y dos mil) acciones de clase "B" (40 o|o del capital social). — Todas las acciones, ya sean de clase "A" o "B", tendrán derecho a cinco (5) votos por acción. — Todas las acciones y títulos representativos de una o más acciones llevarán la firma de dos directores y demás recaudos exigidos por el artículo 328 del Código de Comercio. — Hasta tanto las acciones no se hallen íntegramente pagadas, se entregarán a los accionistas certificados nominativos por el importe de las cuotas que hayan abonado. — La transmisión de estos certificados deberá ser efectuada por declaración firmada por el cedente y el cesionario y ser inscripta en el registro de accionistas de la sociedad, la que se reserva el derecho de exigir que la firma y capacidad del cedente y del cesionario sean justificadas en forma legal". — Artículo sexto: (modificado de la siguiente manera: El capital autorizado podrá elevarse hasta la suma de m$n. 400.000.000.— (cuatrocientos millones de pesos moneda nacional), dividido en series de v|n. m$n. 1.000.000.— (un millón de pesos valor nominal) cada una, por resolución de asamblea general de accionistas, la que fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitirse, así como la cantidad de votos que se confiere a cada acción, que podrán ser de uno a cinco votos, pudiendo delegarse en el directorio la oportunidad de su emisión y la forma y condiciones de pago de las mismas. — En toda nueva emisión debe mantenerse la proporción actual entre las acciones "A" y "B" (60 o|o y 40 o|o respectivamente) y la igualdad en el voto conferido a las acciones de ambas categorías emitidas en ese acto. — La resolución de la asamblea deberá ser elevada a escritura pública, abonándose en dicho acto el impuesto fiscal correspondiente, e inscripta en el Registro Público de Comercio, previa publicación por el término y modo que las leyes establezcan al respecto, comunicada a la Inspección General de Justicia". — Artículo séptimo: Las emisiones de acciones o el aumento de capital, en su caso, podrán hacerse de una de las maneras que se expresan a continuación, o combinando dos o más de éllas, a saber: a) Capitalizando reservas hechas en balances o balances aprobados por la asamblea general de accionists, con exclusión de las legales; b) Capitalizando el excedente de valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el precio establecido en el inventario y balance últimos aprobados, cuyo excedente de valor tendrá que ser debidamente comprobado por peritos designados por el directorio, con anuencia del síndico y aprobados por autoridad competente; c) En pago de utilidades, provenientes de balances aprobados por la asamblea general; d) Procurando el aporte de nuevo capital por medio de suscripción de acciones. — En los casos de los incisos a), b) y c) (previa autorización de la asamblea, las acciones emitidas se repartirán entre los accionistas en proporción al número que de ellas posean, y en el caso del inciso d) serán preferidos para la suscripción los tenedores de acciones de acuerdo con lo establecido por el artículo 9º de este estatuto". — Artículo octavo (modificado de la siguiente manera): "El directorio o la asamblea, en su caso, fijarán la oportunidad de toda nueva emisión de acciones y en especial la forma y las condiciones de pago de las mismas. — No podrá emitirse una nueva serie hasta tanto la anterior o anteriores estén suscriptas totalmente e integradas en su diez por ciento (10 o|o). — Sólo se anunciará como capital autorizado el de m$n. 80.000.000.— con más los aumentos resueltos de conformidad con la reglamentación precedente y anunciados por avisos por tres (3) días en el "Boletín Oficial". — El anterior artículo noveno (9º) se elimina y en su lugar se hace figurar el anterior artículo décimo (10º) modificado, con la siguiente redacción: Artículo Noveno: "En la suscripción de nuevas acciones, de acuerdo con el artículo 7º, inciso d) de estos estatutos, serán preferidos los accionistas tenedores de acciones ordinarias "A" y "B" en proporción al número que posean. A tal efecto el Directorio efectuará las publicaciones por el plazo de tres (3) días, invitando a efectuar las suscripciones respectivas dentro del término que se fije, el que no podrá ser menor de quince (15) días. En caso de que cualquier accionista no hiciera uso de su derecho de preferencia dentro del término de quince días, las acciones que pudieren adjudicársele serán prorroteadas entre los que hubiesen solicitado mayor número de las que correspondan. En última circunstancia serán ofrecidas a las plazas del país o del extranjero que el Directorio juzgue conveniente designar". El anterior artículo décimo primero (11º) pasa a ser artículo décimo (10º), sin modificación. El anterior artículo décimo-segundo (12º) se elimina. El anterior artículo décimo-tercero (13º) pasa a ser artículo décimo-primero (11º) sin modificación. El anterior artículo décimo-cuarto (14º) pasa a ser artículo décimo-segundo (12º) sin modificación. El anterior artículo décimo-quinto (15º) se modifica, y pasa a ser artículo décimo-tercero (13º): Artículo Décimo Tercero: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio que estará integrado por siete Directores elegidos por la Asamblea de Accionistas en la siguiente forma: cuatro por mayoría de votos de acciones de clase "A" y tres por mayoría de votos de la clase "B". Las acciones de clase "A" elegirán asimismo cuatro Directores suplentes y los de clase "B" tres Directores Suplentes. Los Directores Suplentes elegidos por los tenedores de acciones de clase "A" sustituirán a los titulares elegidos por la misma clase en el orden de su elección, y de igual modo los directores suplentes de la clase "B" sustituirán a los titulares de su clase en caso de fallecimiento, renuncia ausencia, enfermedad o de sobrevenirles cualquier otro impedimento, asegurando de esa forma que al menos un Director de cada clase de accionistas pueda asistir a las reuniones de Directorio en primera convocatoria. El mandato de cada Director durará un año y serán reelegibles sin limitación. A los efectos de este artículo se entiende que el período de un año es el que transcurre entre dos asambleas generales ordinarias de accionistas celebradas dentro del término prescripto por el artículo 347 del Código de Comercio. Las reuniones de Directorio sesionarán válidamente con un quórum de cuatro Directores y las decisiones adoptadas deberán contar con el voto afirmativo de la mayoría de los presentes. La presencia de por lo menos un Director electo por las acciones "A" y "B" será requisito indispensable para constituir quórum en reuniones de primera convocatoria. Si una reunión de Directorio no pudiera efectuarse por falta de asistencia de los Directores electos por una de las clases, ya sea "A" o "B", a pesar de haber sido válidamente notificados, la persona que presida la reunión de Directorio establecerá la fecha para una nueva reunión, dentro de los treinta (30) días subsiguientes a la primera, siendo convocados nuevamente los miembros del Directorio. La segunda reunión así llamada sesionará válidamente con la presencia de cuatro Directores a pesar de estar ausentes todos los Directores electos por una de las dos clases de acciones. No se modificará para la segunda reunión el orden del día establecido para la primera reunión. Las resoluciones del Directorio se adoptarán por mayoría de votos presentes, y en caso de empate el presidente o quien haga sus veces tendrá doble voto. Además, la presencia de Directores de ambas clases de acciones y el voto afirmativo de cinco (5) Directores serán siempre requeridos para adoptar las siguientes decisiones: firmar contratos de sociedad, disponer la emisión de acciones dentro del capital autorizado, con exclusión del caso de reinversión de utilidades, adquirir o vender participaciones de cualquier modo en otra sociedad y|o fondo de co-

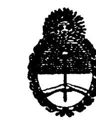
mercio, o vender o de otra forma disponer de marcas, patentes e invenciones de propiedad de la sociedad; la firma de contrato de arrendamiento de que resulte locadora la Sociedad y el otorgamiento de garantías ajenas a los objetos de la Sociedad. Para primera y segunda convocatoria, deberá notificarse a los Directores residentes en el país con una antelación de por lo menos quince (15) días corridos para primera convocatoria y por lo menos de cinco (5) días corridos para segunda convocatoria por comunicación fehaciente por escrito a las direcciones que los Directores tengan registradas en la Sociedad. A los Directores que no residan en el país, se les deberá notificar de la reunión con antelación de por lo menos quince (15) días corridos para primera convocatoria y de por lo menos cinco (5) días corridos en segunda convocatoria por comunicación telegráfica dirigida a sus domicilios en el exterior. Toda notificación de reunión de Directorio deberá contener una descripción de los temas que van a ser tratados en la misma. Los Directores designarán de su seno un Presidente y un Vice-Presidente y asignarán otros cargos que se consideren necesarios. En caso de ausencia, renuncia o impedimento del Presidente y del Vice-Presidente, asumirá sus funciones el Director que el Directorio designe. Cada Director dará para el buen desempeño de su mandato la garantía que establezca la Asamblea General. — Cada Director podrá designar por carta poder a otro miembro del Directorio para que lo represente en el Directorio con los mismos derechos y obligaciones, sin perjuicio de su responsabilidad por las resoluciones adoptadas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 337 del Código de Comercio. En caso de muerte, renuncia, ausencia o inhabilidad de uno o más de los directores, el síndico nombrará de entre los accionistas de las correspondientes clases de acciones al accionista o accionista para llenar las vacantes hasta la próxima asamblea de accionistas o hasta que la ausencia o incapacidad de los directores haya desaparecido". — El anterior artículo 16 (décimo sexto) pasa a ser artículo décimo cuarto (14), sin modificaciones. El anterior artículo décimo séptimo (17), se modifica y pasa a ser el actual artículo décimo quinto (15), con el siguiente texto: Décimo quinto: "Son deberes y atribuciones del directorio: a) Representar a la sociedad, por intermedio de su presidente o de quien lo reemplace, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 14); b) Administrar los negocios y bienes de la sociedad de acuerdo siempre con las disposiciones del Código de Comercio, del Código Civil y de este estatuto. Podrán, en consecuencia, comprar, vender, hipotecar, gravar y permutar y arrendar aun por más de seis años bienes raíces, muebles y semovientes, constituir, aceptar y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real, dentro o fuera del país, tomar y|o dar dinero prestado dentro y|o fuera del país, adquirir, transferir o adelantar dinero, contra toda clase de promesas de pago, empréstitos, cuotas a vencer de ventas a plazos, emitidos o pagaderos por particulares, por el Estado, nacionales, provinciales, municipales y por otras reparticiones autónomas de los Estados y de Estados extranjeros, tomar en firme y|o negociar toda clase de concesiones y todo empréstito con los poderes públicos nacionales, provinciales y|o con reparticiones autónomas del Estado o poderes públicos extranjeros. Sin embargo, en el caso de venta de inmuebles, dicha venta deberá previamente haber sido autorizada por resolución de la asamblea de accionistas, de acuerdo con la forma establecida en el artículo 18 o mediante reunión de directorio en que se decidiera la venta por el voto afirmativo de cinco directores; c) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques o giros en descubierto, emitir, librar, aceptar y endosar letras de cambio, vales, cheques o pagarés y otros efectos de comercio, operar con el Banco Central de la República Argentina en todas las operaciones que para entidades privadas permite su Carta Orgánica y operar con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional y los demás bancos oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros, creados o acrearse, sus sucursales y agencias en el país o en el extranjero y aceptar los respectivos reglamentos; d) Expedir cartas de crédito y otorgar garantías requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; e) Celebrar todo contrato de sociedad, celebrar contratos de consignación, celebrar contratos de depósitos usuales en el comercio para el giro de los negocios sociales, estipular sus condiciones y expedir los correspondientes certificados nominativos o al portador; f) Comprometer en árbitros o arbitradores, amigables componedores, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales; g) Suscribir o comprar y vender acciones o cuotas de otras sociedades; liquidar sosociedad represente; i) Hacer novacioformar sociedades por cuenta propia o terceros, incluso sociedades accidentales o tomar participaciones en sociedades ya formadas o en sindicatos; h) Cobrar y percibir todo lo que se le deba a la sociedad o a terceros, a quien la soceidad represente; i) Hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas: j) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las asambleas y de este estatuto; k) Adquirir y transferir marcas de fábrica o de comercio y patentes de invención; l) Otorgar poderes y revocarlos y resolver todo aquello que no estando previsto en este estatuto no compete a las asambleas generales; m) Designar a uno o más de sus miembros para el cargo de director gerente o director delegado u otros cargos; confiarles como tales funciones ejecutivas en la dirección y administración de la sociedad y delegarles facultades para representar. En estos casos el directorio, sin el voto del o de los interesados y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 20 del estatuto, podrá fijar sus remuneraciones con cargo a gastos generales del ejercicio en que fuesen devengados "ad-referendum" de la asamblea general ordinaria de accionistas; n) Acordar y estipular gratificaciones a cargo de la sociedad en mérito de servicios prestados a la misma, siempre "ad-referendum" de la asamblea general de accionistas; o) Declarar rescindidos en cualquier momento los mandatos que hubiere conferido a sus miembros para desempeñar los puestos de que trata el inciso m); p) Acordar y conferir poderes generales y especiales y revocarlos, ya sea a favor de gerentes o subgerentes, apoderados, agentes representantes o terceros; q) Promover o contestar las acciones judiciales y extrajudiciales que requiriesen los intereses de la sociedad, nombrando al efecto los apoderados o los asesores que considere pertinente y fijarles su remuneración. En todos los casos los apoderados actuarán en reemplazo de los miembros del directorio o de los gerentes: r) Convocar a las asambleas generales ordinarias y extraordinarias, de acuerdo con lo dispuesto por este estatuto; s) Presentar anualmente a la asamblea la memoria de la sociedad, el inventario, el balance general y la cuenta de Ganancias y Pérdidas; proponer el dividendo a repartir y en general determinar los puntos que deban ser considerados en las Asambleas; t) Disponer el reparto de dividendos provisionales de utilidades realizadas y líquidas, dando cuenta a la Inspección General de Justicia y siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a las disposiciones legales; u) Nombrar agentes, representantes en cualquier lugar y convenir su remuneración o comisión; v) Fijar las condiciones de las emisiones de debentures que se resuelvan, montos de amortizaciones y tipo de colocación y de interés y en caso de tratarse de emisiones garantizadas afectar todos los bienes de la Sociedad con garantía flotante o todos y|o cada uno de ellos con garantía hipotecaria y|o prendaria; w) Emitir en la época y condiciones que estime conveniente las acciones que componen el capital autorizado; y x) Celebrar todos los demás actos de enajenación, adquisición y administración que repute necesarios o convenientes y que directa o indirectamente se relacionen con los fines de la Sociedad pues la enumeración que precede no es limitativa y todos los enumerados en los artículos 782, 841, 1881 y 2262 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidas. — Queda expresamente excluida de la precedente autorización la venta o disposición de bienes inmuebles, salvo lo establecido en el inciso b) precedente". — El anterior artículo décimo octavo (18) pasa a ser artículo décimo sexto (16), sin modificaciones. — El anterior artículo décimo noveno (19) pasa a ser artículo décimo séptimo (17), sin modificaciones. — El anterior artículo vigésimo (20) se modifica, y pasa a ser artículo décimo octavo (18), con el siguiente texto: Artículo Décimo Octavo: "Con las excepciones que se contemplan en este estatuto, las asambleas de accionistas se constituirán y serán competentes para aprobar resoluciones con la presencia de accionistas que representen por lo menos el 51 o|o del capital suscripto, y en segunda convocatoria cualquiera sea el capital representado. — Todas las resoluciones serán aprobadas por mayoría de votos presentes, a cuyo efecto cada acción ordinaria de "Clase "A" o "B" suscripta de las series primera a ochenta, dará derecho a cinco votos, y las acciones ordinarias de ambas clases correspondientes a las series a emitirse en el futuro tendrán el derecho de voto que la Asamblea General de Accionistas fije al resolverse oportunamente los aumentos del capital autorizado. — Para el cómputo de votos en las asambleas regirán en todos los casos las licitaciones del artículo 350 del Código de Comercio. — Las asambleas de accionistas, en las que deban tratarse cualesquiera de las cuestiones mencionadas en el artículo 354 del Código de Comercio o en las que se resuelva la venta de bienes inmuebles o la remuneración de los Directores y Síndicos de la Sociedad y la adquisición o venta de participaciones en otras sociedades o fondos de comercio, se constituirán válidamente con la presencia de accionistas que representen el 75 o|o del capital suscripto, en primera convocatoria, y el 65 o|o del capital suscripto en segunda convocatoria, resolviéndose todas las cuestiones por mayoría de votos presentes, pero en el supuesto que no se obtenga el quórum exigido en segunda convocatoria el o los puntos del orden del día, que trate los temas precitados, quedarán automáticamente desechados. — En el caso de que el aumento del capital suscripto lo sea por reinversión de utilidades, la asamblea podrá constituirse válidamente en segunda convocatoria con la presencia de los accionistas que concurran. — Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta poder dirigida al Presidente". —

El anterior artículo vigésimo primero (21) para ser artículo décimo noveno (19), sin modificaciones. — El anterior artículo vigésimo segundo (22) se modifica y pasa a ser artículo vigésimo (20), con el siguiente texto: Artículo Vigésimo: "Las utilidades líquidas y realizadas, que resulten de los balances, se distribuirán así: a 2 o|o como mínimo para Reserva Legal, hasta que ésta alcance el 10 o|o por lo menos del capital suscripto b) Al pago de los honorarios que la Asamblea resuelva acordar al Directorio y Síndico; c) Los montos que resuelva transferir la Asamblea de Accionistas a fondos de reservas generales o especiales; d) El saldo será destinado total o parcialmente al pago de dividendos a las acciones ordinarias y|o a la formación de reservas generales y|o especiales y|o será transferido al nuevo ejercicio. — Cualquier remanente será distribuido en la forma que determine la Asamblea General de Accionistas". — Todos los dividendos no cobrados hasta tres años después de la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas, quedarán prescriptos a beneficio de la Sociedad". — El anterior artículo vigésimo tercero (23) se modifica y pasa a ser el artículo vigésimo primero (21) con el siguiente texto: Artículo Vigésimo Primero: "En caso de disolverse la sociedad la liquidación será llevada a cabo por una comisión especial formada por el Directorio bajo la supervisión del Síndico. — Una vez pagadas todas las obligaciones y pasivos de la Sociedad y los gastos de liquidación, se distribuirá el remanente entre los accionistas en proporción al capital integrado. — Los honorarios de los liquidadores serán determinados por la Asamblea General al resolver la liquidación de la Sociedad". — Punto Segundo y último del Orden del Día: A moción del accionista señor L. M. Caral, y por unanimidad de votos se designan a los Sres. Norberto Germán Lichtnstein y Enrique Helmut Schlesinger para que en nombre y representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — La Asamblea termina a las 19 horas 30 minutos. — Pablo Adolfo Weinberg. — Norberto Germán Lichtenstein (Accionista). — Enrique Helmut Schlesinger (Accionista). — "Nuevo texto de los Estatutos: "Artículo 1º: Bajo la denominación de INDUSTRIAS QUIMICAS INGALCO, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, se constituye una sociedad anónima, la que se regirá por las disposiciones de este estatuto". — "Artículo 2º: El domicilio legal de la sociedad es en la Ciudad de Buenos Aires. — La sociedad podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior y|o exterior del país, con o sin capital asignado, mediante resolución del Directorio". — "Artículo 3º: La duración de la sociedad se establece por el plazo de noventa y nueve años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse o reducirse este término por resolución de una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas". — "Artículo 4º: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la fabricación, preparación, elaboración, transformación, construcción, reparación y reacondicionamiento de máquinas, herramientas, repuestos, productos químicos, productos plásticos y|o otros productos para y|o derivados de la industria del acabado de metales, galvanotecnia y galvanoplastia; Comerciales: Mediante la importación, exportación, distribución, compra y venta de bienes, semovientes, maquinarias, materias primas, productos químicos, productos plásticos, artículos para y|o derivados del acabado de metales, de la galvanotecnia y galvanoplastia, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeros, diseños y modelos, industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse; su negociación en el país y|o fuera de él; arrendamiento de toda clase de maquinarias y sus implementos; representaciones, comisiones y consignaciones; Financieras: Mediante aporte de capitales a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse; compra-venta y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores; cotizados en bolsas y mercados de valores o no, exceptuando las operaciones previstas por el artículo 93 de la Ley Nº 11.672, y otras por las que se requiere el concurso público. — Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el mismo, incluidas operaciones inmobiliarias, como así también efectuar toda clase de operaciones industriales, comerciales y financieras, que se relacionen con el objeto social, así como actos jurídicos de cualquier naturaleza, con toda amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes". — "Artículo 5º: El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 80.000.000.— (ochenta millones de pesos moneda nacional),

representado por 80.000 (ochenta mil acciones de un valor nominal de pesos 1.000.— m|n. (un mil pesos moneda nacional) cada acción, en series de v|n. m$n. 1.000.000.— (un millón de pesos valor nominal) cada una, divididas en dos clases de acciones ordinarias, a saber: 48.000 (cuarenta y ocho mil) acciones de clase "A" (60 % del capital social) y 32.000 (treinta y dos del capital social). — Todas las acciones ya sean de Clase "A" o "B", tendrán derecho a cinco (5) votos por acción; todas las acciones y títulos representativos de una o más acciones llevarán la firma de dos directores y demás recaudos exigidos por el artículo 328 del Código de Comercio. — Hasta tanto las acciones no se hallen íntegramente pagadas, se entregarán a los accionistas certificados nominativos por el importe de las cuotas que hayan abonado. — La transmisión de estos certificados deberá ser efectuada por declaración firmada por el cedente y el cesionario y ser inscripta en el Registro de Accionistas de la Sociedad, la que se reserva el derecho de exigir que la firma y capacidad del cedente y del cesionario sean justificadas en forma legal". — "Artículo 6º: El capital autorizado podrá elevarse hasta la suma de m$n. 400.000.000.— (cuatrocientos millones de pesos moneda nacional), dividido en series de v|n. m$n. 1.000.000.— (un millón de pesos valor nominal) cada una, por resolución de Asamblea General de Accionistas la que fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitirse, así como la cantidad de votos que se confiere a cada acción, que podrán ser de uno a cinco votos, pudiendo delegarse en el Directorio la oportunidad de su emisión y la forma y condiciones de pago de las mismas. — En toda nueva emisión debe mantenerse la proporción actual entre las acciones "A" y "B" (60 % y 40 % respectivamente) y la igualdad en el voto conferido a las acciones de ambas categorías emitidas en ese acto. — La resolución de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública, abonándose en dicho acto el impuesto fiscal correspondiente, e inscripta en el Registro Público de Comercio previa publicación por el término y modo que las leyes establezcan al respecto, comunicada a la Inspección General de Justicia". —

"Artículo 7º: Las emisiones de acciones o el aumento de capital, en su caso, podrán hacerse de una de las maneras que se expresan a continuación, o combinando dos o más de ellas, a saber: a) Capitalizando reservas hechas en balances o balance aprobados por la Asamblea General de Accionistas, con exclusión de las legales; b) Capitalizando el excedente de valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el precio establecido en el inventario y balance últimos aprobados, cuyo excedente de valor tendrá que ser debidamente comprobado por peritos designados por el Directorio, con anuencia del

Síndico y aprobados por autoridad competente; c) En pago de utilidades, provenientes de balances aprobados por la Asamblea General; d) Procurando el aporte de nuevo capital por medio de suscripción de acciones. — En los casos de los incisos a), b) y c), previa autorización de la Asamblea, las acciones emitidas se repartirán entre los accionistas en proporción al número que de ellas posean, y en el caso del inciso d) serán preferidos para la suscripción los tenedores de acciones de acuerdo con lo establecido por el artículo 9º de este estatuto". — "Artículo 8º: El Directorio o la Asamblea, en su caso fijarán la oportunidad de toda nueva emisión de acciones y en especial la forma y las condiciones de pago de las mismas. — No podrá emitirse una nueva serie hasta tanto la anterior o anteriores estén suscriptas totalmente e integradas en su diez por ciento (10 %) Sólo se anunciará como capital autorizado el de m$n. 80.000.000.— con más los aumentos resueltos de conformidad con la reglamentación precedente y anunciados por avisos por tres (3) días en el Boletín Oficial". — "Artículo 9º: En la suscripción de nuevas acciones de acuerdo con el artículo 7º, inciso d) de estos estatutos, serán preferidos sin distinción los accionistas tenedores de acciones ordinarias "A" y "B" en proporción al número que poseen. — A tal efecto el Directorio efectuará las publicaciones por el plazo de tres (3) días, invitando a efectuar las suscripciones respectivas dentro del término que se fije, el que no podrá ser menor de quince (15) días. — En caso de que cualquier accionista no hiciera uso de su derecho de preferencia dentro del término de quince días, las acciones que pudieren adjudicársele serán prorrateadas entre los que hubiesen solicitado mayor número de las que correspondan. — En última circunstancia serán ofrecidas a las plazas del país o del extranjero que el Directorio juzgue conveniente designar". — "Artículo 10º: En caso de que algún accionista no integrase las cuotas de las acciones que hubiese suscripto en las fechas que se fijaren, el Directorio sin necesidad de interpelación ni otra formalidad previa, podrá exigir el pago de todas las cuotas, aun las no vencidas, más intereses al doce por ciento (12 %) anual o vender en remate público en la Bolsa de Comercio los certificados de las cuotas pagadas por el accionista moroso, debiendo el comprador integrar la acción en las condiciones de emisión y transfiriéndosele a éste todos los derechos del primitivo suscriptor, quien percibirá el saldo líquido del precio de venta de los certificados, una vez cubiertos los gastos del remate y los intereses adeudados. — El caso será aplicado a todos los accionistas que se encuentran en igualdad de condiciones". — "Artículo 11: La posesión de la acción implica el conocimiento y aceptación del presente Estatuto y adhesión a las resoluciones de las Asambleas, salvo los derechos especialmente conferidos a los accionistas en los artículos 353 y 354 del Código de Comercio, las acciones son indivisibles y la sociedad no reconoce sino a un solo dueño por cada una de ellas". — "Artículo 12: Por resolución del Directorio la sociedad podrá emitir debentures con y/o sin garantía, nominales y/o al portador, dentro del país y/o en el extranjero, en las condiciones de precio, interés y amortizaciones que estime convenientes y con sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia". — "Artículo 13: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio que estará integrado por siete Directores elegidos por la Asamblea de Accionistas en la siuiente forma: cuatro por mayoría de votos de acciones de clase "A" y tres por mayoría de votos de la Clase "B". — Las acciones de Clase "A" elegirán asimismo cuatro Directores Suplentes y los de Clase "B" tres Directores Suplentes. — Los Directores Suplentes elegidos por los tenedores de acciones de Clase "A" sustituirán a los titulares elegidos por la misma clase en el orden de su elección y de igual modo los Directores Suplentes de la Clase "B" sustituirán a los titulares de su clase en caso de fallecimiento, renuncia, ausencia, enfermedad o de sobrevenirles cualquier otro impedimento, asegurando de esa forma que al menos un Director de cada clase de accionistas pueda asistir a las reuniones de Directorio en primera convocatoria. — El mandato de cada Director durará un año y serán reelegibles sin limitación. — A los efectos de este artículo se entiende que el período de un año es el que transcurre entre dos asambleas generales ordinarias de accionistas celebradas dentro del término prescripto por el artículo 347 del Código de Comercio. — Las reuniones de Directorio sesionarán válidamente con un quórum de cuatro Directores y las decisiones adoptadas deberán contar con el voto afirmativo de la mayoría de los presentes. — La presencia de por lo menos un Director electo por las acciones "A" y "B" será requisito indispensable para constituir quórum en reuniones de primera convocatoria. — Si una reunión de Directorio no pudiera efectuarse por falta de asistencia de los Directores electos por una de las clases, ya sea "A" o "B", a pesar de haber sido válidamente notificada, la persona que presida la reunión de Directorio establecerá la fecha para una nueva reunión, dentro de los treinta (30) días subsiguientes a la primera, siendo convocados nuevamente los miembros del Directorio. — La segunda reunión así llamada sesionará válidamente con la presencia de cuatro Directores a pesar de estar ausentes todos los Directores electos por una de las dos clases de acciones. No se modificará para la segunda reunión el orden del día establecido para la primera reunión. Las resoluciones del Directorio se adoptarán por mayoría de votos presentes, y en caso de desempate el presidente o quien haga sus veces tendrá doble voto. Además, la presencia de un Director por lo menos de cada clase de acciones y el voto afirmativo de cinco (5) Directores serán siempre requeridos para adoptar las siguientes decisiones: firmar contratos de sociedad, disponer la emisión de acciones dentro del capital autorizado, con exclusión del caso de reinversión de utilidades, adquirir o vender participaciones de cualquier modo en otra sociedad y/o fondo de comercio, vender o de otra forma disponer de marcas, patentes e invenciones de propiedad de la sociedad; la firma de contrato de arrendamiento del que resulte locadora la sociedad y el otorgamiento de garantías ajenas a los objetos de la sociedad. Para primera y segunda convocatoria, deberá notificarse a los Directores residentes en el país con una antelación de por lo menos quince (15) días corridos para primera convocatoria y por lo menos de cinco (5) días corridos para segunda convocatoria por comunicación fehaciente por escrito a las direcciones que los Directores tengan registradas en la Sociedad. A los Directores que no residen en el país, se les deberá notificar de la reunión con antelación de por lo menos quince (15) días corridos para primera convocatoria y de por lo menos cinco (5) días corridos en segunda convocatoria por comunicación telegráfica dirigida a sus domicilios en el exterior. Toda notificación de reunión de Directorio deberá contener una descripción de los temas que van a ser tratados en la misma. Los Directores designarán de su seno un Presidente y un Vicepresidente y asignarán otros cargos que se consideren necesarios. En caso de ausencia, renuncia o impedimento del Presidente y del Vicepresidente, asumirá sus funciones el Director que el Directorio designe. Cada Director dará para el buen desempeño de su mandato la garantía que establezca la Asamblea General. Cada Director podrá designar por carta poder a otro miembro del Directorio para que lo represente en el Directorio con los mismos derechos y obligaciones, sin perjuicio de su responsabilidad por las resoluciones adoptadas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 337 del Código de Comercio. En caso de muerte, renuncia, ausencia o inhabilidad de uno o más de los Directores, el Síndico nombrará de entre los accionistas de las correspondientes clases de acciones al accionista o accionistas para llenar las vacantes hasta la próxima Asamblea de accionistas o hasta que la ausencia o incapacidad de los Directores haya desaparecido. — Artículo 14: La representación legal de la sociedad será ejercida por intermedio de su Presidente o de dos cualesquiera de los Directores o de un Director conjuntamente con un apoderado o por intermedio de dos apoderados. Podrá absolver posiciones en nombre de la sociedad únicamente el Director, apoderado o persona expresamente designada a este objeto por el Directorio. Todos los actos y contratos públicos y privados por los cuales la sociedad adquiera derechos o contraiga obligaciones, deberán llevar — para ser válidos — la firma de dos Directores o de un Director y un apoderado o la de dos apoderados conjuntamente. Queda asimismo establecido que ante los Tribunales de Justicia de cualquier fuero o jurisdicción que fuesen, reparticiones públicas y entidades autárquicas, la representación legal podrá ser ejercida individual e indistintamente por cada uno de los miembros del Directorio o apoderado designado a tal fin. Sin embargo con el voto favorable de todos los Directores, en reunión convocada especialmente a tal efecto, puede conferirse a uno o varios de sus miembros o apoderados la facultad de obligar válidamente a la sociedad con su sola firma. — Artículo 15: Son deberes y atribuciones del Directorio: a) Administrar los negocios y bienes de la sociedad, de acuerdo siempre con las disposiciones del Código de Comercio, del Código Civil y de este Estatuto. Podrán en consecuencia: comprar, vender, hipotecar, gravar y permutar y arrendar aún por más de seis años bienes raíces muebles y semovientes, constituir, aceptar y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real, dentro o fuera del país, tomar y/o dar dinero prestado dentro y/o fuera del país, adquirir, transferir o adelantar dinero, contra toda clase de promesas de pago, empréstito, cuotas a vencer de ventas a plazos, emitidos o pagaderos por particulares, por el Estado, Nacionales, Provinciales, Municipales y por otras reparticiones autónomas de los Estados y de Estados extranjeros, tomar en firme y/o negociar toda clase de concesiones y todo empréstito con los poderes públicos, nacionales, provinciales y/o con reparticiones autónomas del Estado o poderes públicos extranjeros. Sin embargo, en el caso de venta de inmuebles dicha venta deberá previamente haber sido autorizada por resolución de la Asamblea de Accionistas, de acuerdo con la forma establecida en el artículo 18º o mediante reunión de Directorio en que se decidiera la venta por el voto afirmativo de cinco Directores; b) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques o giros en descubierto, emitir, librar, aceptar y endosar letras de cambio, vales, cheques o pagarés y otros efectos de comercio, operar con el Banco Central de la República Argentina en todas las operaciones que para entidades privadas permite su Carta Orgánica y operar con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Bs. Aires, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional y los demás Bancos oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros, creados o a crearse, sus sucursales y agencias en el país o en el extranjero y aceptar los respectivos reglamentos; c) Expedir cartas de créditos y otorgar garantías requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; d) Celebrar todo contrato de sociedad, celebrar contratos de consignación, celebrar contratos de depósitos usuales en el comercio para el giro de los negocios sociales, estipular sus condiciones y expedir los correspondientes certificados nominativos o al portador; e) Comprometer en árbitros o arbitradores, amigables componedores, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales; f) Suscribir o comprar y vender acciones o cuotas de otras sociedades, liquidar sociedades, adquirir su activo y pasivo, formar sociedades por cuenta propia o de terceros, incluso sociedades accidentales o tomar participaciones en sociedades ya formadas o en sindicatos; g) Cobrar y percibir todo lo que se le deba a la sociedad o a terceros, a quien la sociedad representa; h) Hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas; i) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las asambleas y de este estatuto; j) Adquirir y transferir marcas de fábrica o de comercio y patentes de invención; k) Otorgar poderes y revocarlos y resolver todo aquello que no estando previsto en este estatuto no compete a las asambleas generales; l) Designar a uno o más de sus miembros para el cargo de director gerente o director delegado u otros cargos; confiarles como tales funciones ejecutivas en la dirección y administración de la sociedad y delegarles facultades para representar. En estos casos el directorio, sin el voto del o de los interesados y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 20 del estatuto, podrá fijar sus remuneraciones con cargos a gastos generales del ejercicio en que fuesen devengados "ad-referéndum" de la asamblea general ordinaria de accionistas; m) Acordar y estipular gratificaciones a cargo de la sociedad en mérito de servicios prestados a la misma, siempre "ad-referéndum" de la asamblea general de accionistas; n) Declarar rescindidos en cualquier momento los mandatos que hubiere conferido a sus miembros para desempeñar los puestos de que trate el inciso l); o) Acordar y conferir poderes generales y especiales y revocarlos, ya sea a favor de gerentes o subgerentes, apoderados, agentes, representantes o terceros; p) Promover o contestar las acciones judiciales y extrajudiciales que requiriesen los intereses de la sociedad, nombrando al efecto los apoderados o los asesores que considere pertinente y fijarles su remuneración. En todos los casos los apoderados actuarán en reemplazo de los miembros del directorio o de los gerentes; q) Convocar a las asambleas generales, ordinarias y extraordinarias,

BOLETIN  OFICIAL



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECTOR NACIONAL	DIRECTOR DEL BOLETIN OFICIAL
ALFREDO M. GITELLI	MANUEL ROSENDO FERNANDEZ

Domicilio Legal: Av. Santa Fe 1659 Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 919.801

NUMEROS TELEFONICOS DE LA REPARTICION

Dirección Nacional: T. E. 41-5643 — División Personal: T. E. 41-4304
(Avisos y Suscripciones): T. E. 41-2625 — Facturación: T. E. 41-3902

SUMARIO

SEGUNDA SECCION — DIA 22|9|67 (44 págs.)

de acuerdo con lo dispuesto por este estatuto; r) Presentar anualmente a la asamblea: la memoria de la sociedad, el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas; proponer el dividendo a repartir y en general determinar los puntos que deban ser considerados en las asambleas; s) Disponer el reparto de dividendos provisionales de utilidades realizadas y líquidas, dando cuenta a la Inspección General de Justicia y siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a las disposiciones legales; t) Nombrar agentes, representantes en cualquier lugar y convenir su remuneración o comisión; u) Fijar las condiciones de las emisiones de debentures que se resuelvan, montos de amortizaciones y tipo de colocación y de interés y en caso de tratarse de emisiones garantizadas afectar todos los bienes de la sociedad con garantía flotante o todos y|o cada uno de ellos con garantía hipotecaria y|o prendaria; v) Emitir en la época y condiciones que estime conveniente las acciones que componen el capital autorizado; y w) Celebrar todos los demás actos de enajenación, adquisición y administración que repute necesarios o convenientes y que directa o indirectamente se relacionen con los fines de la sociedad, pues la enumeración que precede no es limitativa y todos los enumerados en los artículos 782, 841, 1.881 y 2.262 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tiene por reproducidas. Queda expresamente excluída de la precedente autorización la venta o disposición de bienes inmuebles, salvo lo establecido en el inciso a) precedentemente. — "Artículo 16: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, designado por un año por la asamblea general, la que elegirá también por igual término a un síndico suplente, el que reemplazará al titular en caso de renuncia, ausencia u otro impedimento. Ambos podrán ser reelegidos y sus atribuciones y deberes serán los establecidos por el Código de Comercio." — "Artículo 17: Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se regirán por los artículos 347 y 348 del Código de Comercio. — Las asambleas pedidas por accionistas, para lo cual éstos deberán representar por lo menos el cinco por ciento (5 o|o) del capital suscripto, deberán convocarse dentro de los diez (10) días de solicitadas. Todas las asambleas se citarán en primera y segunda convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial, por los plazos y las anticipaciones mínimas que dispongan las disposiciones legales del caso. Para poder concurrir los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario, que acredite su depósito en la sociedad hasta tres días antes del fijado para su realización." — "Artículo 18: Con las excepciones que se contemplan en este estatuto, las asambleas de accionistas se constituirán y serán competentes para aprobar resoluciones con la presencia de accionistas que representen por lo menos el 51 o|o del capital suscripto, y en segunda convocatoria cualquiera sea el capital representado. La elección de directores por grupos será resuelta en cada caso por la mayoría de accionistas de cada clase presentes en la asamblea constituida con un quórum del 51 o|o del capital suscripto en primera convocatoria y por los presentes en segunda convocatoria. En caso de no comparencia de ningún accionista de alguna de las dos clases en primera y segunda convocatoria, la clase que asista, si cuenta con quórum, procederá a elegir sus directores y los de la otra clase. Todas las resoluciones serán aprobadas por mayoría de votos presentes, a cuyo efecto cada acción ordinaria de clases "A" o "B" suscripta de las series primera a ochenta, dará derecho a cinco votos, y las acciones ordinarias de ambas clases correspondientes a las series a emitirse en el futuro tendrán el derecho de voto de uno a cinco que la Asamblea General de Accionistas fije al resolverse oportunamente los aumentos del capital autorizado pero siempre de acuerdo con lo establecido en el Art. 6º. — Para el cómputo de votos en las asambleas regirán en todos los casos las limitaciones del artículo 350 del Código de Comercio. Las asambleas de accionistas, en las que deban tratarse cualquiera de las cuestiones mencionadas en el artículo 354 del Código de Comercio o en las que se resuelva la venta de bienes inmuebles o la remuneración de los Directores y Síndico de la sociedad y la adquisición o venta de participaciones en otras sociedades o fondos de comercio, se constituirán válidamente con la presencia de accionistas que representen el 75 o|o del capital suscripto, en primera convocatoria y el 65 o|o del capital suscripto en segunda convocatoria resolviéndose todas las cuestiones por mayoría de votos presentes, pero en el supuesto de que no se obtenga el quórum exigido en segunda convocatoria el o los puntos del orden del día, que trate los temas precitados, quedarán automáticamente desechados. En el caso de que el aumento del capital emitido lo sea por reinversión de utilidades, la Asamblea podrá constituirse válidamente con la presencia de accionistas que representen el 75 o|o del capital suscripto, en primera convocatoria y en segunda convocatoria cualquiera sea el capital presente. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta poder dirigida al Presidente. "Artículo 19: Los ejercicios económicos terminarán el último día del mes de febrero de cada año, y por primera vez el 28 de febrero de 1965. Por resolución de la Asamblea podrá variarse la fecha, inscribiendo tal resolución en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. Los balances se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigencia". "Artículo 20: Las utilidades líquidas y realizadas, que resulten de los balances, se distribuirán así: a) 2 o|o como mínimo para Reserva Legal, hasta que ésta alcance el 10 o|o por lo menos del capital suscripto; b) Al pago de los honorarios que la Asamblea resuelva acordar al Directorio y Síndico; c) Los montos que resuelva transferir la Asamblea de Accionistas a fondos de reservas generales o especiales; d) El saldo será destinado total o parcialmente al pago de dividendos a las acciones ordinarias y|o a la formación de reservas generales y|o especiales y|o será transferido al nuevo ejercicio. Cualquier remanente será distribuido en la forma que determine la Asamblea General de Accionistas. Todos los dividendos no cobrados hasta tres años después de la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas, quedarán prescriptos a beneficio de la sociedad". "Artículo 21: En caso de disolverse la sociedad, la liquidación será llevada a cabo por una comisión especial formada por el Directorio bajo la supervisión del Síndico. Una vez pagadas todas las obligaciones y pasivos de la Sociedad y los gastos de liquidación, se distribuirá el remanente entre los accionistas en proporción al capital integrado. Los honorarios de los liquidadores serán determinados por la Asamblea General al resolver la liquidación de la sociedad". Cláusula transitoria: Se faculta al Directorio para que una vez aprobada la reforma estatutaria proceda al canje de las actuales acciones, ordinarias en circulación por acciones ordinarias clase "A" y "B", de modo que las series 1a. a 48a. sean acciones ordinarias clase "A" de 5 votos cada una, y las series 49a. a 80a., sean acciones ordinarias clase "B" de 5 votos cada una. Este canje deberá ser inscripto en el Registro Público de Comercio". "Buenos Aires, 21 jul. 1967. Visto el expediente N-18.259|3|66, en el que la sociedad Industrias Químicas Ingalco, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera solicita aprobación del nuevo texto de su estatuto y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia; el Secretario de Estado de Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento veinte (120) a ciento veintinueve vuelta (129 vta.), con las modificaciones de fojas ciento treinta y tres (133) a ciento treinta y ocho (138), el nuevo texto del estatuto de la sociedad Industrias Químicas Ingalco, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, sancionado por la asamblea celebrada el 30 de marzo de 1966. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. Resolución P. J. Nº 001010. C. Etchebarne. — Conrado Etchebarne (h) Secretario de Estado de Justicia". "Asamblea General Extraordinaria del 30 de marzo de 1966. Número de Orden. Fecha. Año 1966. Día. Mes. — Accionista (Nombre completo y Apellido). — Representante (Nombre completo y Apellido). — Cantidad de Acciones o certificados. — Número de los títulos, acciones o certificados. Capital $. Cantidad de Votos. Décimo (Art. 350 C. C.) (Dos décimos de los presentes). Firmas. 1-25-3 The Udylite Corporation. Lionel J. Hurden. 6.994. — Certificado de First National City Bank del 24|3|1966. 6.994.000. 34.970. 34.970. — Lionel J. Hurden. 2-25-3. Amaranto E. Abeledo, por sí. 5.004. Id. y U2778735|7 - U2778744. 5.004.000. 25.020. 25.020. — Enrique Abeledo. 3-25-3. Guillermo W. Klein (h). L. M. Caral. 5.001. Id. y U 2778739. 5.001.000. 25.005. 25.005. — Luis M. Caral. 4-25-3. Julio J. Gottheil. — Lionel J. Hurden. 5.000. Id 5.000.000. 25.000. 25.000. 25.000. — Lionel J. Hurden. 5-25-3. L. M. Caral, por sí. 5.000. Id. 5.000.000. 25.000. 25.000. — Luis M. Caral. 6-25-3. Lionel J. Hurden, por sí. 5.000. Id. 5.000.000. 25.000. 25.000. — Lionel J. Hurden. 7-25-3. Joseph J. Ríos. — Lionel J. Hurden. 1. U 2778738. 1.000. 5.5. — Lionel J. Hurden. 8-25-3. Pablo A. Weinberg, por sí. 8.000. — Certificado de First National City Bank del 24|3|1966. 8.000.000. 40.000. 40.000. — Pablo A. Weinberg. 9-25-3. Juan Ludovico Weinberg, por sí. 8.000. Id. 8.000.000. 40.000. 40.000. — Juan Weinberg. 10-25-3. Susana M. de Weinberg. — Enrique M. Schlesinger. 8.000. Id. 8.000.000. 40.000. 40.000. — E. Schlesinger. 11-25-3. Juana R. de Weinberg. — Norberto G. Lichtenstein. 8.000. Id. 8.000.000. 40.000. 40.000. — N. Lichtenstein. 12-25-3. Norberto G. Lichtenstein, por sí. 7.996. Id. 7.996.000. 39.980. 39.980. N. Lichtenstein. 13-25-3. Enrique H Schlesinger, por sí. 7.996. Id. 7.996.000. 39.980. 39.980. — E. Schlesinger. 79.992. 79.992.000. 399.960. 399.960. — Con la presencia de 79.992 acciones, que representan m$n. 79.992.000.- (setenta y nueve millones novecientos noventa y dos mil pesos m|n.) se cierra este Registro. Buenos Aires, marzo 25 de 1966. Pablo A. Weinberg. Se cierra este Registro con la presencia de 13 accionistas, 7 por sí y 6 en representación, que depositaron 79.992 acciones, o sean m$n. 79.992.000.— de capital, confiriendo derecho a 399.960 votos deducidas las limitaciones de Ley. No concurrió Inspector de Justicia. Buenos Aires, marzo 30 de 1966. Pablo A. Weinberg. N. G. Lichtenstein. Accionista. N. G. Lichtenstein. E. Echlesinger. Accionista". — Personería de los señores Pablo Adolfo y Juan Ludovico Weinberg: "Acta Nº 8. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de mayo de 1967, se reúnen en Asamblea General Ordinaria en el... los accionistas que figuran registrados y firman al folio 9 del libro Depósitos de Acciones y Registro de Asistencia, en número de doce... Siendo las 12.20 horas el señor Presidente, don Pablo Adolfo Weinberg, declara abierta la Asamblea y pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día... 3º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección; nombramiento de Síndicos Titular y Suplente... 5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea... Punto 3º: Se pasa a tratar este punto y pide la palabra el señor L. J. Hurden y propone que se vuelva a fijar el número de miembros del Directorio en siete y al mismo tiempo el dicente propone que los cargos sean ocupados por los actuales miembros del Directorio, o sean las siguientes personas: Sr. Pablo Adolfo Weinberg, Sr. Juan Ludovico Weinberg... — Luego de un animado cambio de ideas acerca de las mociones presentadas, las mismas son aprobadas en forma unánime por los asistentes... Punto 5º y último: Por unanimidad de votos quedan designados los señores Norberto Germán Lichtenstein y Lionel J. Hurden para que,... aprueben y firman el acta. La asamblea termina a las 12.30 horas. A la Asamblea no concurrió Inspector de Justicia. N. G. Lichtenstein. — Lionel J. Hurden. — Pablo A. Weinberg". — "Acta Nº 31. En la Ciudad de Buenos Aires a los 31 días del mes de mayo de 1967, los miembros del Directorio de Industrias Químicas Ingalco, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera... se reunieron en el local social... Se declara abierta la sesión a las 16.30 horas, bajo la presidencia provisoria del señor Pablo Adolfo Weinberg, quien expresó... debería efectuarse la distribución de cargos entre los miembros del Directorio... Luego de un detenido estudio y cambio de ideas se resuelve por unanimidad reelegir como Presidente de la Sociedad al señor Pablo Adolfo Weinberg y como Vicepresidente al señor Juan Ludovico Weinberg,... No habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión siendo las 15.30 horas. — Pablo A. Weinberg. — Juan Weinberg. — Susana M. de Weinberg. — G. W Klein. — Enrique Abeledo. — N. G. Lichtenstein". — Es copia fiel, doy fe. — Leída y aprobada firman los comparecientes como acostumbran por ante mí, de que doy fe. — Pablo A. Weinberg. — Juan Weinberg. — Hay un sello. — Ante mí: F. J. del Castillo. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio mil quinientos ochenta y dos del Registro doscientos cuarenta y nueve a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad interesada expido el presente primer testimonio en veintidós sellos de actuación notarial números correlativos del: A cero cero ocho millones doscientos setenta y ocho mil setecientos veintisiete, al presente que sello y firmo en Buenos Aires a primero de setiembre de mil novecientos sesenta y siete. — F. J. del Castillo. Escribano.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 67.200.— e.22|9 Nº 29.426 v.22|9|67

LLAURO HERMANOS PROPIEDADES
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Mandataria

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez Comercial del Registro, Secretaría de la autorizante se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Escritura número novecientos ochenta y seis. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciséis del mes de agosto de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano autorizante comparece don Adrián Gerardo Llauró, argentino, casado, con cédula de identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número tres millones ciento cincuenta y tres mil quinientos veintinueve, domiciliado en la calle Guido mil quinientos treinta y nueve, de esta Capital, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre por sí y en nombre y representación de don Jaime Angel Llauró, doña Silvia Emma Llauró de Aragón, don Emilio Federico Aragón Daus, don Marcos Jaime Llauró, don Ezequiel Ambrosio Llauró, da. Patricia Alejandra Elvira Rosa María Atansia del Perpetuo Socorro Nougues de Llauró, doña María Susana Iacapraro de Llauró, don Martín Fidel Llauró, doña Silvina Elisa María Rey de Llauró, don Julio Luis Vázquez, Personería que acredita con el Poder Especial Recíproco e irrevocable que le fuera otorgado según escritura número mil cuatrocientos veinte, al folio tres mil ciento ochenta del presente Registro y Protocolo del año mil novecientos sesenta y seis, al cual me remito, doy fe y Expone: Que viene por la presente a dejar constituida por escritura pública la sociedad que girará bajo la denominación de "LLAURO HERMANOS PROPIEDADES, SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y MANDATARIA" de cuya acta de constitución provisoria corriente a fojas uno del expediente número veintitrés mil ochocientos cuarenta y seis de la Inspección General de Justicia que correlacionado con la modificación de fojas diecisiete a dieciocho vuelta y del estatuto, corriente a fojas tres a cinco vuelta correlacionado con las modificaciones de fojas dieciocho vuelta, todas del expediente mencionado surge el Estatuto Social, el que transcripto dice así: "Testimonio. Acta Constitutiva: En la ciudad de Buenos Ares, Capital de la República Argentina a los 28 días del mes de diciembre de 1966 se reúnen los señores Jaime Angel Llauró, argentino, casado, con cédula de identidad Nº 762.233 de la Policía de la Capital Federal; Marcos Jaime Llauró, argentino, casado, con libreta de enrolamiento Nº 4.781.872; Silvia Emma Llauró de Aragón, argentina, casada, con cédula de identidad Nº 2.355.148 de la Policía de la Capital Federal; Emilio Federico Aragón Daus, argentino, casado, con libreta de enrolamiento Nº 4.218.052; Ezequiel Ambrosio Llauró, argentino, casado, con cédula de identidad Nº 2.376.079 de la Policía de la Capital Federal; Patricia Alejandra Elvira Rosa María Atancia del Perpetuo Socorro Nougues de Llauró, argentina, casada, con cédula de identidad de la Policía de la Capital Federal Nº 3.220.801; Adrián Gerardo Llauró argentino, casado, con cédula de identidad de la Policía de la Capital Federal Nº 3.153.529; María Susana Iacapraro de Llauró, argentina, casada con cédula de identidad número 4.230.143, de la Policía de la Capital Federal; Martín Fidel Llauró, argentino, casado con cédula de identidad número 3.153.528, de la Policía de la Capital Federal Silvina Elisa María Rey de Llauró, argentina, casada, con cédula de identidad Nº 5.926.923, de la Policía de la Capital Federal; y Julio Luis Vázquez, argentino casado con cédula de identidad Nº 789.830, de la Policía de la Capital Federal, todos domiciliados en Guido 1539, de esta Capital, piso bajo, mayores de edad, hábiles para contratar y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63, y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Llauró Hermanos Propiedades, Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Mandataria", (Art. 1º); b) Su término de duración será de noventa y nueve años. (art. 2º); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compra-venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria incluso hipotecas y sus administraciones y financieras pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la Ley de propiedad horizontal, construir caminos, calles, cloacas, canales, desagües, viaductos, puentes y otras obras de ingeniería y arquitectura necesarias para su objeto, incluso energeticas de electricidad y obras sanitarias en predios urbanos, ru-

rales suburbanos o industriales, aun destinados a afectaciones especiales por leyes nacionales provinciales o municipales o sus reglamentos. Podrá asimismo dedicarse a la promoción formación, instrumentación división, administración y locación de consorcios de copropiedad y junto con los acto anteriores enunciados, intervenir, recibir, gestionar, aceptar, cancelar y modficar préstamos y financiaciones de entidades públicas o privadas, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrail de la Nación, cional, Banco Industrial de la Nación, Instituto Nacional de Previsión Social y sus organismos, descentralizados, Banco de la Nación Argentina y Caja Nacional de Ahorro Postal, Bancos oficiales y privados, nacionales, provinciales, municipales y extranjeros de cualquier clase, ejercer la representación de terceros, ya sean particulares, sociedades o entidades, tanto nacionales como extranjera, con sede en la república o en el exterior, actuando como mandataria, representante comisionistas, fideicomisaria, administradora, gestora, realizadora de remates etcétera, con toda clase de facultades para ejercer todos los derechos que la ley acuerda a tales actividades para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. (artículo 3º); d) El capital autorizado se fija en dos millones de pesos moneda nacional, representado por 20.000 acciones de m$n. 100 cien pesos moneda nacional valor nominal, cada una y dividido en dos series de un millón de pesos moneda nacional cada serie. (Art. 4º) e) El Directorio estará compuesto de tres a nueve miembros cuyo mandato durará dos años. (Art. 7º) f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador del voto (un voto) según se detalla a continuación; Suscripción Integración: Jaime A. Llauró, doscientas acciones de la clase "A", de cien pesos moneda nacional cada una o sean veinte mil pesos moneda nacional, Silvia E. Llauró de Aragón, doscientas acciones de la clase "A", de cien pesos moneda nacional cada uno o sean veinte mil pesos moneda nacional. Emilio Federico Aragón Daus, doscientas acciones de la clase "A", de cien pesos moneda nacional cada una o sean veinte mil pesos moneda nacional. Ezequiel Ambrosio Llauró, mil cuatrocientas acciones de la clase "A", de cien pesos moneda nacional cada una o sean ciento cuarenta mil pesos moneda nacional. Patricia A. E. Rosa María Atamasia del Perpetuo Socorro Nougues de Llauró mil doscientas acciones de la clase "A", de cien pesos moneda nacional cada una o sean ciento veinte mil pesos moneda nacional. Adrián Gerardo Llauró, mil cuatrocientas acciones de la clase "A" de cien pesos moneda nacional cada una o sean ciento cuarenta mil pesos moneda nacional. María Susana Iacapraro de Llauró, mil doscientas acciones de la clase "A" de cien pesos moneda nacional cada una o sean ciento veinte mil pesos moneda nacional. Martín Fidel Llauró, mil cuatrocientas acciones de la clase "A", de cien pesos moneda nacional cada una o sean ciento cuarenta mil pesos moneda nacional. Silvia Elisa María Rey de Llauró, mil doscientas acciones de la clase "A", de cien pesos moneda nacional cada una o sean ciento veinte mil pesos moneda nacional. Marcos Fidel Llauró, mil cuatrocientas acciones de la clase "A", de cien pesos moneda nacional cada una o sean ciento cuarenta mil pesos moneda nacional. Julio Luis Vázquez doscientas acciones de la clase "A", de cien pesos amoneda nacional cada una o sean veinte mil pesos moneda nacional lo que suma un total de 10.000 acciones por un monto de m$n. 1.000.000. La integración del diez por ciento se efectua en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el organo administrativo y fiscalizador: Presidente: Marcos Jaime Llauró, Vicepresidente: Ezequiel Ambrosio Llauró, Vocales Jaime Angel Llauró, Adrián Gerardo Llauró, Martín Fidel Llauró, síndico titulares; Julio Luis Vázquez, síndico suplente; Silvia Emma Llauró de Aragón. — Cuarto: Conferirse Poder Especial recíproco e irrevocable a regir aun en caso de fallecimiento de concordancia con el artículo 1.982, del Código Civil por medio de escritura pública que otorgarán todos los firmantes a fin de que cualquiera de ellos realice todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación de Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar y/o proponer modificaciones a la presente inclusive la denominación como asimismo otorgar la escritura pública que prescribe el artículo 319 del Código de Comercio actuando en la misma forma indistinta. Estatuto: La sociedad Anónima Constituida con el nombre de "Llauró Hermanos Propiedad Sociedad Anónima Inmobiliaria y Mandataria" se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables". Secretaría de Estado de Justicia. Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia Acc. Nº 23.846. Hay un sello que dice: Inspección General de Justicia. Ministerio de Educación y Justicia 1967, Visto lo solicitado a fs 12 atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318, del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329/63. El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º Téngase por comprendido dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. Nº 3.329/63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319, del Código de Comercio, a la Sociedad "Llauró Hermanos Propiedades Sociedad Anónima Inmobiliaria y Mandataria", constituida en esta Ciudad el 28 de diciembre de 1966, cuya acta constitutiva obra a fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) con las modificaciones de fs. 17 (fojas diez y siete) a fs. 18 vta. (fojas diez y ocho vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 5 vta. (fojas cinco vuelta) con la modificación de fs. 18 vta. (fojas diez y ocho vuelta) 2º — Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. Hay una firma ilegible. Hay un sello que dice: Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia. Hay un sello Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia, Resolución Nº 5.340". — Horacio Forn, (Escribano).

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 12.200. — e.22/9 Nº 30.729 v.22/9/67

ESTANCIA DON SANTIAGO

Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Forestal y Mandataria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría a cargo de la suscripta, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Escritura Número Mil Diez y Siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano autorizante, comparece don Eduardo Emilio Cáceres Gordillo, que dice ser casado, mayor de edad, hábil de este vecindario y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este acto en ejercicio de sus propios derechos y además en nombre y representación de los señores don Oscar Cipriano Nogues, doña Salvadora Olmos de Nogues, doña Beatriz Helena Posse, don Manuel José Posse, don Jorge Alberto Posse, doña Mercedes Josefa Posse, doña María Esther Rognoni, doña Mercedes Aspesi de Posse y don Oscar Ricardo Mosteirín, personería que surge del poder que más adelante se mencionará y en tal carácter dice: Que juntamente con sus representados por escritura pública de fecha catorce de abril del corriente año, pasada al folio mil treinta y seis del protocolo de este mismo Registro, ante el autorizante, constituyeron una sociedad anónima bajo la denominación de "Estancia don Santiago" Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera Forestal y Mandataria", según surge de la citada escritura, y cuya acta de constitución en lo pertinente dice: "En la Ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores don Eduardo Emilio Cáceres Gordillo ... domiciliado en calle Moldes mil novecientos cincuenta ... don Oscar Cipriano Nogues ... domiciliado en calle Lavalle mil quinientos setenta, piso segundo, departamento "E" ... doña Salvadora Olmos de Nogues ... domiciliada en calle Lavalle mil quinientos setenta, piso segundo, departamento "E" ... doña Beatriz Helena Posse ... domiciliada en la Avenida Santa Fe mil setecientos trece ... don Manuel José Posse, domiciliado en la Avenida Santa Fe mil setecientos trece ... don Jorge Alberto Posse ... domiciliado en la calle Billinghurst número mil seiscientos cuarenta y cinco ... doña Mercedes Josefa Posse, ... domiciliada en la Avenida Santa Fe mil setecientos trece ... doña Marina Esther Rognoni ... domiciliada en la calle Machaín número tres mil ochenta y seis ... doña Mercedes Aspesi de Posse ... domiciliada en la Avenida Santa Fe mil setecientos trece ... y don Oscar Ricardo Mosteirín ... domiciliado en la calle Doce de Octubre número setenta de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, de paso en esta ... todos mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han resuelto: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número tres mil trescientos veintinueve del año mil novecientos sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "ESTANCIA DON SANTIAGO" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA FORESTAL Y MANDATARIA"; b) Su término de duración será de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio ... c) La sociedad tiene por objeto la realización de actividades a) Comerciales: Compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación envasamiento, distribución, fraccionamiento, selección y depósito de toda clase de materias primas, productos semielaborados o industrializados en general, frutos productos de las actividades agropecuarias, ganadera y forestal. b) Industriales: Explotación de Frigoríficos, aserraderos y demás establecimientos subsidiarios. c) Financieras: Primero Realizar financiaciones comerciales o industriales ya sea mediante préstamos a interés, garantizados o no, ya sea mediante aportes de capitales o empresas constituidas o a constituirse, efectuando anticipos de fondos para la compra o importación de mercaderías o materias primas; adquirir por cesión créditos emergentes de la venta de mercaderías, descontar documentos comerciales, o redescontarlos, tomar participación en operaciones determinadas de carácter financiero otorgar garantías o fianzas por obligaciones de terceros, y en general procurar la utilización de fondos propios y/o de terceros en el giro comercial o en la formación del capital de empresas de todo orden, radicadas en el país y/o en el exterior. — Segundo: Otorgar o recibir préstamos con o sin garantías hipotecarias o prendarias o de cualquier otra clase y operar en descuentos y redescuentos y patrocinar, contratar o dirigir emisiones de debentures, acciones o cualquier otro papel negociable de empresas comerciales o industriales. — Tercero: Participar con personas de existencia natural o ideal, sean estas últimas privadas, públicas o mixtas o empresas del Estado, en sociedades o entidades comerciales formadas o a formarse por cuenta propia o ajena ya sea como socio con responsabilidad limitada, como accionistas o en cualquier otro carácter, pudiendo efectuar fusiones con otras sociedades, y celebrar al efecto los actos y operaciones legales correspondientes. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en el artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos setenta y dos y toda otra que requiera el concurso del público. d) Inmobiliarias: Comprar, vender, explotar, arrendar, gravar, urbanizar, edificar, mejorar, administrar toda clase de bienes, inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros inclusive realizar todas las operaciones realizadas con la Ley trece mil quinientos doce de propiedad horizontal. e) Agrícolas-Ganaderas: Uno: Explotación de toda clase de cultivos y plantaciones rurales en general, y de toda clase de establecimientos agrícolas, dos Engorde cría faenamientos, invernada, comercialización de ganado en general, explotación de toda clase de establecimientos ganaderos para la cría y comercialización de reproductos puros de pedigré o puros por cruza. — f) Forestales: Forestación y reforestación de tierras, explotación de establecimientos forestales y comercialización de la madera y productos y frutos de forestación en todos sus aspectos. — g) Mandataria: Realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y de mandatos con toda la amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — d) El capital autorizado se fija en la suma de treinta millones de pesos moneda nacional, representado por treinta mil acciones de un mil pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en cinco series de seis millones de pesos moneda nacional cada serie; e) El Directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares cuyo mandato durará un año; f) El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten en este acto la primer serie de acciones ordinarias al portador de un voto, según se detalla a continuación: a) Eduardo Emilio Cáceres Gordillo, suscribe novecientas acciones por valor de novecientos mil pesos moneda nacional que integra en efectivo en su diez por ciento; b) don Oscar Cipriano Nogués, suscribe novecientas acciones por valor de novecientos mil pesos moneda nacional que integra en efectivo en su diez por ciento; c) doña Salvadora Olmos de Nogués, suscribe seiscientas acciones por valor de seiscientos mil pesos moneda nacional que integra en efectivo en su diez por ciento; d) doña Beatriz Helena Posse, suscribe seiscientas acciones por valor de seiscientos mil pesos moneda nacional que integra en dinero efectivo en su diez por ciento; e) don Manuel José Posse, suscribe seiscientas acciones por valor de seiscientos mil pesos moneda nacional que integra en efectivo en su diez por ciento; f) don Jorge Alberto Posse, suscribe seiscientas acciones por valor de seiscientos mil pesos moneda nacional que integra en efectivo en su diez por ciento; g) doña Mercedes Josefa Posse, suscribe seiscientas acciones por valor de seiscientos mil pesos moneda nacional que integra en efectivo en su diez por ciento; h) doña Marina Esther Rognoni, suscribe trescientas acciones por valor de trescientos mil pesos moneda nacional que integra en efectivo en su diez por ciento; i) doña Mercedes Aspesi de Posse, suscribe seiscientas acciones por valor de seiscientos mil pesos moneda nacional que integra en efectivo en su diez por ciento; j) don Oscar Ricardo Mosteirín, suscribe trescientas acciones por valor de trescientos mil pesos moneda nacional que integra en efectivo en su diez por ciento, o sea en total la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional, la que será depositada en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Inspector General de Justicia, del presidente de la sociedad y de la sociedad misma. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: don Eduardo Emilio Cáceres Gordillo; Director titular: don Oscar Cipriano Nogués; Director titular: don Manuel José Posse; Síndico titular: don Esteban Alberto León y Síndico suplente: don Oscar Ricardo Mosteirín... Leída que les fue, se ratifican y firman como acostumbran hacerlo, por ante mí, doy fe. — Cáceres Gordillo. — O. Nogués. — Salvadora Olmos de Nogués. — Beatriz Posse. — M. Posse. — Jorge Posse. — Mercedes Posse. — M. Rognoni. — Mercedes A. de Posse. — Oscar Mosteirín. — Está mi sello. Ante mí. A. Lascano Pizarro". — Es copia fiel de las partes pertinentes de su original, que he tenido a la vista, doy fe, que obra de fojas cuatro vuelta a fojas nueve, y a fojas quince y dieciséis del Expediente número veinticuatro mil trescientos treinta y uno de la Inspección General de Justicia de la Nación; en el citado expediente se encuentran agregadas: a) A fojas doce la Boleta de depósito en el Banco de la Nación Argentina, por la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional de curso legal o sea el diez por ciento del capital suscripto en el acta de constitución provisoria de la sociedad, y b) A fojas veintiuno la Resolución de la Inspección General de Justicia de la Nación que transcripta, dice: "Buenos Aires, agosto 9 de 1967. Visto lo solicitado a fs. 13; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329/63. El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. Nº 3.329/63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Estancia Don Santiago, Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola-Ganadera, Forestal y Mandataria", constituida en esta Ciudad el 14 de abril de 1967, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 4 vta. (fojas cuatro vuelta) con la modificación de fs. 18 (fojas dieciocho) a fs. 19 (fojas diecinueve) y sus estatutos de fs. 4 vta. (fojas cuatro vuelta) a fs. 9 (fojas nueve), con la modificación de fs. 15 (fojas quince) a fs. 16 (fojas dieciséis). — 2º) Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Enrique Zaldívar. Enrique Zaldívar. Inspector General de Justicia. Resolución Nº 5.374". Es copia fiel de su original, doy fe. — La personería de don Eduardo Emilio Cáceres Gordillo surge del Poder que le fuera otorgado por la escritura de fecha catorce de abril del año mil novecientos sesenta y siete, pasada al folio número mil treinta y seis, del protocolo de este mismo Registro trescientos diez, de mi adscripción, ante mí manifestando don Eduardo Emilio Cáceres Gordillo, que el poder referido, se encuentra vigente en todas sus partes. — Leída. Cáceres Gordillo. — Está mi sello. Ante mí A. Lascano Pizarro.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 13.720.— e.22/9-Nº 30.602 v.22/9/67

LA ORQUIDEA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agrícola-Ganadera

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, que por escritura Nº 837, pasada al folio 1693, con fecha 6 de julio de 1967, por ante el Escribano Horacio Pagliera, titular del registro 414, Capital Federal. — Constitución Sociedad: "LA ORQUIDEA S. A., IND., COM. Y AGRICOLA GANADERA". — Escritura número ochocientos treinta y siete. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los seis días del mes de julio de mil novecientos sesenta y siete, ante mí Escribano Autorizante, comparecen don Carlos Wajsbrut, argentino, casado, comerciante libreta de enrolamiento cuatro millones ochocientos cincuenta y cinco mil seiscientos cuarenta y uno, domiciliado en Avenida Nueve de Julio mil quinientos setenta y dos, de Lanús, provincia de Buenos Aires; don Jaime Gamarnik, argentino, casado, comerciante, con libreta de enrolamiento cuatro millones ochocientos treinta y dos mil cincuenta y dos, domiciliado en Basavilbaso mil seiscientos treinta y uno, de Lanús, provincia de Buenos Aires; don Jacobo Wajsbrut, argentino, casado, comerciante, libreta de enrolamiento cuatro millones ciento treinta y ocho mil doscientos cincuenta y cinco, domiciliado en Avenida Nueve de Julio de mil quinientos setenta y dos, de Lanús, provincia de Buenos Aires; don Osvaldo Manuel Mosquera, argentino, casado, comerciante, libreta de enrolamiento un millón novecientos ochenta y nueve mil ocho, domiciliado en General Guido mil ciento cuarenta y seis, Lanús, provincia de Buenos Aires; doña Clara Fanny Rosenbluth, argentina, casada, comerciante, con libreta cívica nueve millones novecientos noventa mil trescientos dieciséis domiciliada en Avenida Nueve de Julio de mil quinientos setenta y dos, de Lanús, provincia de Buenos Aires; doña Rosa Wajsbrut, argentina, casada, comerciante, con libreta cívica cuatro millones setenta y dos mil ochocientos sesenta y cuatro; domiciliada en Basavilbaso mil seiscientos treinta y uno, Lanús, provincia de Buenos Aires; doña Hilda Gringartyn, argentina, casada, comerciante, con libreta cívica cero novecientos ochenta y siete mil seiscientos seis, domiciliada en Avenida Nueve de Julio mil quinientos setenta y dos de Lanús, provincia de Buenos Aires; doña Elsa Amelia Menghi, argentina, casada, comerciante, con libreta cívica dos millones ciento ochenta y siete mil novecientos setenta y dos, domiciliada en General Guido mil ciento cuarenta y seis, de Lanús, provincia de Buenos Aires; don Luis Oscar Corcos, argentino, casado, comerciante, con libreta de enrolamiento siete millones setecientos veintinueve mil seiscientos cuarenta y siete, domiciliado en Avenida Meeks mil dieciocho, Temperley, provincia de Buenos Aires; y don José Alberto Ramos, argentino, casado, comerciante, libreta de enrolamiento quinientos sesenta y tres mil setecientos noventa y nueve, domiciliado en Avenida General Paz mil quinientos sesenta de Florida, provincia de Buenos Aires, todos de tránsito en ésta, mayores de edad, y de mi conocimiento, de que doy fe, y dicen: Que dejan por este acto constituída definitivamente en sus carácteres de socios fundadores, la sociedad "La Orquidea, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agrícola Ganadera", elevando a escritura pública sus Estatutos que me ponen de manifiesto conjuntamente con el decreto que le acuerda la personería jurídica, en expediente de la Inspección General de Justicia número veintitrés mil setecientos sesenta, y del cual surge: "Acta Constitutiva: Estatutos Sociales de La Orquidea, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agrícola Ganadera. — En la ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y siete, se reúnen los señores: Carlos Wajsbrut, Jaime Gamarnik, Jacobo Wajsbrut, Osvaldo Manuel Mosquera, Clara Fanny Rosenbluth, Rosa Wajsbrut, Hilda Gringartyn, Elsa Amelia Menghi, Luis Oscar Corcos y José Alberto Ramos, y de común acuerdo resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63, y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "La Orquidea, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agrícola-Ganadera". (art. 1º); b) Su término de duración será de noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, siendo este término prorrogable por resolución de la Asamblea General de Accionistas. (art. 2º); c) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de operaciones: a) Industriales: Mediante la industrialización de artículos de relojería y joyería; de productos de la ganadería, carne, sebo, lanas y cueros, productos alimenticios en general, en plantas industriales propias o no y en cualquier punto del país y|o del extranjero: b) Comerciales: Por compra, venta, importación exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de artículos de relojería y joyería; de materias primas, productos y mercaderías en general: máquinas herramientas, sus repuestos y accesorios; diseños y modelos industriales, artísticos y marcas nacionales y|o extranjeras: diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y|o fuera de él: c) Agrícola Ganadera: Mediante la explotación y administración de campos, bosques y haciendas, mediante su compra, venta cultivo y arrendamiento y aprovechamiento integral de sus riquezas. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél; d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 5.000.000 (cinco millones de pesos moneda nacional); representado por cinco series de diez mil acciones cada serie, totalizando cincuenta mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada acción; e) El Directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares cuyo mandato durará tres años. (art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año. (art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador, todas de clase "A", cinco votos por acción, que se suscriben totalmente, o sea diez mil acciones de cien pesos cada una totalizando m$n. 1.000.000 (un millón de pesos moneda nacional), que se integran en un diez por ciento en dinero en efectivo, según se detalla a continuación: 1) Carlos Wajsbrut, dos mil (2.000) acciones, valor doscientos mil pesos, integrándose veinte mil pesos; 2) Jaime Gamarnik, dos mil acciones (2.000), valor doscientos mil pesos, integrándose veinte mil pesos; 3) Jacobo Wajsbrut, dos mil acciones (2.000), valor doscientos mil pesos, integrándose veinte mil pesos; 4) Osvaldo Manuel Mosquera: dos mil (2.000) acciones, valor doscientos mil pesos, integrándose veinte mil pesos. — 5) Clara Fanny Rosenbluth: cuatrocientas (400) acciones, valor cuarenta mil pesos, integrándose cuatro mil pesos. — 6) Rosa Wajsbrut: cuatrocientas (400) acciones, valor cuarenta mil pesos, integrándose cuatro mil pesos. — 7) Hilda Gringertyn: cuatrocientas (400) acciones, valor cuarenta mil pesos, integrándose cuatro mil pesos. — 8) Elsa Amelia Menghi: cuatrocientas (400) acciones, valor cuarenta mil pesos, integrándose cuatro mil pesos. — 9) Luis Oscar Corcos: doscientas (200) acciones, valor veinte mil pesos, integrándose dos mil pesos. — 10) Jose Alberto Ramos: doscientas (200) acciones, valor veinte mil pesos, integrándose dos mil pesos. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Carlos Wajsbrut; Vicepresidente: Jaime Gamarnik; Director: Jacobo Wajsbrut; Síndico Titular: Luis Oscar Corcos; Síndico Suplente: Dr. José Alberto Ramos. — Cuarto: Autorizar a los Doctores Luis Corco y José Alberto Ramos, a fin de que en forma indistinta o conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación de los Estatutos Sociales y autorización para funcionar en el carácter adoptado con la facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive su denominación, y el retiro de los fondos que se depositen a la orden del presidente de la sociedad y de la autoridad administrativa correspondiente, en el Banco de la Nación Argentina, a fin de acreditar la integración del capital conforme a las disposiciones vigentes. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión, firmando los presentes, previa lectura y ratificación. Estatutos Sociales de "La Orquidea, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agrícola Ganadera". — Capítulo I. — Nombre, Domicilio, Duración y Objeto. — Decreto Nº 23.760. — En Buenos Aires, 23 de mayo de 1967. Visto lo solicitado a fs. 9; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Decreto Nº 3.329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "La Orquídea, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agrícola Ganadera", constituida en esta ciudad el día 11 de marzo de 1967, cuya acta constitutiva obra en fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta), con las modificaciones de fs. 12 y vta. (fojas doce y vuelta) y sus estatutos de fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) a fs. 6 (fojas seis), con las modificaciones de fs. 12 vta. (fojas doce vuelta) a fs. 13 vta. (fojas trece vuelta). — 2º: Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (firmado) Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 4.843". — Es copia fiel, de todo lo transcripto, doy fe. — Y Yo, el Escribano Autorizante, dejo constancia que en el corresponde de la presente escritura se abona el sellado del seis por mil sobre la suma de un millón de pesos moneda nacional. — Previa lectura y ratificación, la firman por ante mí, de todo lo que doy fe.

Buenos Aires, agosto 22 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 11.400 e.22|9 Nº 30.775 v.22|9|67

IGNACIO ZARABOZO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Primer testimonio. — Escritura número mil trescientos cincuenta y cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y siete, ante mí Escribano autorizante, interinamente a cargo de este Registro de Contratos Públicos número cuatrocientos ochenta, comparecen los señores don Ignacio Zarabozo Arenas, español, casado, industrial, domiciliado en la calle Miró número doscientos cincuenta y seis; don Juan Román Zarabozo, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Godoy Cruz número mil quinientos sesenta y dos; don Angel Ignacio Zarabozo, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Doblas número cuatrocientos veintiséis, don Luis Zarabozo, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre número cuatro mil sesenta y cinco; don Angel Mario Díaz, español, casado, industrial, domiciliado en la calle Portela número seiscientos ochenta y dos; don Roberto Figari, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Lavalle número mil novecientos ochenta y cuatro; don Enrique Kopyto, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Manuela Pedraza número cuatro mil ochocientos sesenta y siete; don Rolando Eliseo Caveggia, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Balgorría número tres mil ochocientos cincuenta y cinco; doña Dolores Carola de Linares, argentina, casada, comerciante, domiciliada en la calle Combate de los Pozos número doscientos noventa y cinco; doña Isabel González de Antola, argentina, casada, comerciante, domiciliada en la calle Paraná número setecientos setenta y siete y doña Teresa Díaz de Zarabozo, española, casada, comerciante, domiciliada en la calle Miró número doscientos cincuenta y seis, todos de la Capital Federal, mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, de que doy fe, y dicen: Que por acta privada del diecinueve de junio del corriente año, constituyeron la sociedad anónima "Ignacio Zarabozo" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera, aprobándose en esa oportunidad los estatutos que regirán la misma. — "Acta de Constitución. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos sesenta y siete, se reúnen los señores Ignacio Zarabozo Arenas, Juan Román Zarabozo, Angel Ignacio Zarabozo, Luis Zarabozo, Angel Díaz, Roberto Figari, Enrique Kopyto, Rolando Eliseo Caveggia, Dolores Carola de Linares, Isabel González de Antola y Teresa Díaz de Zarabozo y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto número tres mil trescientos veintinueve, del tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) la sociedad se denominará: "IGNACIO ZARABOZO" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA (art. primera). — b) Su término de duración será de noventa y nueve años (art. segundo). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comercial: Por la importación, exportación, compraventa al por mayor y menor de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — En especial la comercialización de productos lácteos. — Industrial: Fabricación, industrialización, pasteurización, elaboración y fraccionamiento de productos y subproductos correspondientes al ramo alimenticio. — Especialmente productos lácteos. — Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja. — Inmobiliaria: Por la compra venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Financiera: Por la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos y toda otra que requiera el concurso del público. (art. 3º) d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 30.000.000.-, representado por 300 mil acciones de m$n. 100.- valor no- e) El Directorio estará compuesto de m$n. 6.000.000.- cada serie (art. 4º). — e) El Directorio estará compuesto de dos (2) a siete (7) miembros titulares cuyo mandato durará un (1) año. (art. 7º). — f) El ejercicio social cerrará el 31 de mayo de cada año (art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emiten la primer serie de acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos por acción, la que resulta totalmente suscripta e integrada en un 10 o|o Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Accionistas — Suscripción acciones — Integración — Clase — Monto. — Ignacio Zaragozo Arenas — 30.000 — ordinarias 5 votos — 300.000 — Juan R. Zarabozo — 1.000 — ordinarias 5 vts. — 10.000 Angel I. Zarabozo — 1 000 — ordinarias 5 vts. — 10.000 — Luis Zarabozo — 1.000 — ordinarias 5 vts. — 10.000 — Angel Díaz — 11 000 — ordinarias 5 vts. — 110.000 — Roberto Figari — 1.000 — ordinarias 5 vts. — 10.000 - Enrique Kopyto - 1.000 - ordinarias 5 vts. 10 000 - Rolando Caveggia 1 000 — ordinarias 5 vts. — 10.000 — Dolores C. de Linares — 1.000 — ordinarias 5 vts. — 10.000 — Isabel G. de Antola 1.000 — ordinarias 5 vts. — 10.000 — Teresa D de Zarabozo — 11.000 — ordinarias 5 vts. — 110.000 — 60.000 — 600.000 — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Las integraciones de las Sras. Dolores Carola de Linares, Isabel González de Antola y Teresa D. de Zarabozo las realizan con bienes propios. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente a Dolores Carola de Linares. — Vicepresidente a Isabel González de Antola. Vocales: a Rolando Eliseo Caveggia, Roberto Figari, Enrique Kopyto. — Suplente a Síndico titular a Enzo M. Linares y Síndico suplente a Delia H. Batagliero. — Cuarto: Autorizar a Delia H Batagliero y Enzo M. Linares a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y deligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — I. Zarabozo. — Juan R. Zarabozo. — Angel Zarabozo. — Luis Zarabozo. — Angel Díaz. — R. Figari. — E. Kopyto. — R. E. Caveggia. — D. C. de Linares. — Isabel G. de Antola. — Teresa D. de Zarabozo. — Certifico en mi carácter de Escribano Regente titular del Registro de Contratos Públicos Nº 480, de esta Capital, que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia y correspondían a Ignacio Zarabozo Arenas, Juan Román Zarabozo, Angel Ignacio Zarabozo, Luis Zarabozo, Angel Díaz, Roberto Figari, Enrique Kopyto, Rolando Eliseo Caveggia, Dolores Carola de Linares, Isabel González de Antola y Teresa Díaz de Zarabozo, en sus caracteres de accionistas de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de "Ignacio Zarabozo" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera, doy fe. — Buenos Aires, 19 de junio de 1967. — Aron Sajnin, Escribano. — Estatutos. La sociedad anónima constituida con el nombre de "Ignacio Zarabozo" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera, se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Secretaría de Estado de Justicia. — Inspección General de Justicia acc. N.24560 Buenos Aires, julio 31 de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 8; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Ignacio Zarabozo" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera", constituida en esta Ciudad el 19 de junio de 1967, cuya acta

constitutiva obra de fs 1. (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 5 (fojas cinco). — 2º: Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia. — Hay un sello — Resolución Nº 5308. — Hay un sello: Ante mí: Julio Zorilla.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.320.— e 22|9-Nº 30.615 v.22|9|67

ULTRAMAR
Sociedad Anónima de Seguros

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por Escritura Nº 405 de fecha 30 de agosto de 1967 otorgada ante el Escribano Alberto A. Feraud en el Registro Nº 173 a su cargo "ULTRAMAR, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS" modifica los artículos 8º, 9º y 12º de sus estatutos según lo resuelto en Asamblea de fecha 8 de junio de 1966 y aprobado por Resolución Nº 000978 de fecha 19 de julio de 1967. — Artículo 8º: Las acciones podrán ser nominativas y|o al portador. — El Directorio, a pedido del accionista, podrá convertir las acciones nominativas en acciones al portador o viceversa debiendo la pertinente resolución ser inscripta en el Registro Público de Comercio, sin perjuicio del registro que exige el artículo 329, inciso 3º del Código de Comercio. — Las no pagadas en su valor íntegro de emisión se extenderán en certificados provisorios y nominativos en los que se harán constar las cuotas abonadas. — Los títulos o certificados serán numerados, sellados y firmados por dos miembros del Directorio, debiendo ser uno de ellos el Secretario y llevarán los demás recaudos del artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — Artículo 9º: Las transferencias de los certificados provisorios o acciones nominativas se efectuarán a solicitud firmada por el cedente y el cesionario y la cesión no tendrá efectos contra la sociedad ni contra terceros sino desde el día de su inscripción en el Registro de Accionistas. — Al adoptarse una resolución respecto a las transferencias de títulos nominativos, el Directorio fundará su decisión favorable o contraria teniendo en cuenta las circunstancias del caso. — No serán transferibles los certificados provisorios cuyas cuotas de integración no estén al día. — El cedente de los certificados provisorios queda obligado solidariamente a integrar el valor de la acción con arreglo al artículo 332 del Código de Comercio en las condiciones y plazos que se hubieran establecido, si el cesionario no lo hiciere. — Art. 12º: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de tres a diez miembros titulares, según lo resuelva la Asamblea la que asimismo elegirá de uno a tres suplentes. — En caso de producirse una vacante de Director, el Directorio designará su reemplazante de entre los suplentes, siguiendo el orden en que fueron electos, el que ejercerá el cargo hasta la primera asamblea que se realice".

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.840.— e.22|9-Nº 30.661-v.22|9|67

AXIAL
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Por escritura del 21 de agosto de 1967, ante el escribano Juan Corts Rovira, Reg. 58 de esta Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea del 30 de marzo de 1967, en la que se resolvió reformar los Arts. 3º, 4º, y 8º de los estatutos de la sociedad "AXIAL, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECURIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", quedando redactados dichos artículos como sigue: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) La importación, exportación, compraventa, y distribución de mercaderías en general, y el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones. — b) La producción y fabricación de productos y subproductos relacionados con la industria textil, tintorería industrial y demás procesos referidos a la actividad textil y del vestido, como así también todo lo inherente a la industria química y plástica. — c) La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolos y forestales. — d) La compraventa, construcción, loteos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — e) Operaciones financieras en general, mediante aportes de capitales a particulares o a sociedades, la compraventa y administración de títulos, acciones y demás valores mobiliarios, el otorgamiento de hipotecas, prendas y demás derechos reales, y todas las operaciones comprendidas en el artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos setenta y dos y toda otra que requiera el concurso público. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Artículo Cuarto: El capital social autorizado se fija en la suma de pesos veinticinco millones moneda nacional de curso legal, representado por acciones de pesos cien moneda nacional, valor nominal cada una, y dividido en series de quinientos mil pesos cada serie. — Las acciones que componen el capital autorizado fijado en este artículo, corresponden al tipo, ordinarias de cinco votos por acción. — Artículo Octavo. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial, conforme a los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, y seiscientos ocho del Código de Comercio. — Podrá, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos y contratos; comprar, vender, gravar muebles e inmuebles, operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y demás instituciones de esa índole oficiales o privadas; otorgar los poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente—, o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. — La firma social será ejercida en forma conjunta por el Presidente y Vicepresidente, o por uno de ambos con otro director. — El directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la Asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer en miembros del directorio. — En este último caso la remuneración que se fije lo será por la asamblea o por el directorio "ad referendum" de aquélla. — La reforma enunciada fue aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado de Justicia Nº 953, del 19 de julio de 1967.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.320.— e.22|9-Nº 30.663-v.22|9|67

CREDITO RAMOS MEJIA
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura Nº 804 de fecha 29 de agosto de 1967 pasada por ante el Escribano Alfredo M. Bott, en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 30 de julio de 1966, fueron modificados los artículos 4º, 5º y 11º de los estatutos de la sociedad "CREDITO RAMOS MEJIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA" y aprobados en la Resolución Ministerial P. J. Nº 001275 del 9 de agosto de 1967, quedaron redactados en la siguiente forma: Artículo 4º: El Capital Autorizado se fija en la suma de Cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en quinientas series de mil acciones de cien pesos cada una. — Las series pendientes de emisión se emitirán en la oportunidad, clase de acciones, forma y condiciones de pago que el Directorio determine. — Cada resolución al respecto se elevará a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se anunciará por tres días en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección de Justicia — Artículo 5º: Las acciones podrán ser: privilegiadas, categoría "A" con derecho a cinco votos por acción, gozando de igual dividendo que las acciones ordinarias, y acciones ordinarias con derecho a un voto por acción. — Se hallan totalmente suscriptos e integrados cuatro millones quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 4.500.000.—) de acciones privilegiadas categoría "A" y cinco millones quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 5.500.000.—) de acciones ordinarias. — Artículo 11º: Por resolución de Asamblea el capital autorizado podrá ser aumentado hasta la suma de doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional (m$n 250 000.000.—). Dentro de las condiciones generales establecidas en el estatuto la Asamblea determinará las características de las acciones a emitir por razón del aumento. — Cada resolución de aumento del capital autorizado, se elevará a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio se anunciará por tres días en el Boletín Oficial, y se comunicará a la Inspección General de Justicia.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.680.— e.22|9-Nº 30.588-v.22|9|67

COMPAÑIA SWIFT DE LA PLATA
Sociedad Anónima Frigorífica

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la Autorizante, se hace saber por un día, según escritura de fecha veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y siete, pasada por ante el Escribano de esta Capital don Ernesto Guerrico, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "COMPAÑIA SWIFT DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA FRIGORIFICA" por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha veintiocho de abril de mil novecientos sesenta y siete, aprobada por el Secretario de Estado de Justicia de la Nación, con fecha veintiuno de julio de mil novecientos sesenta y siete Resolución P. J Nº 001019, ha modificado el artículo Décimo Séptimo de sus Estatutos Sociales, el que en lo sucesivo quedará redactado en la siguiente forma: Artículo Décimo Séptimo: La función de Director será retribuida, salvo que la Asamblea de accionistas le confiera carácter "ad-honorem". — La Asamblea General de Accionistas fijará la remuneración de los Directores.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.490.— e.22|9-Nº 30.545-v.22|9|67

DASIN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el edicto siguiente:

Primer Testimonio. — Escritura Número Mil Treinta y Cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: don David Sedziszow, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Suipacha número ciento veintiséis, de esta ciudad, con cédula de identidad número tres millones cincuenta y tres mil seiscientos sesenta y tres; don Simón Orenstein, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Suipacha ciento veintiséis, de esta ciudad, con libreta de enrolamiento número cuatro millones doscientos cuarenta y tres mil doscientos sesenta y cinco; doña Esther Orenstein, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Bartolomé Mitre ochocientos treinta y nueve, de esta ciudad, con libreta cívica ciento diecisiete mil cuatrocientos cuarenta y dos; don Samuel Sedziszow, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre cuatro mil doscientos veinticuatro, de esta ciudad, con cédula de identidad número un millón quinientos cuarenta mil doscientos dos: don León Ferdman, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Río Bamba quinientos diez, de esta ciudad, con libreta de enrolamiento número doscientos sesenta mil trescientos treinta y seis; don Ignacio Zapolanski, argentino, casado, abogado, domiciliado en la calle Lavalle número mil seiscientos setenta y dos, con cédula de identidad número dos millones doscientos ochenta y seis mil doscientos cincuenta y dos; doña Clara Saguinor, argentina, casada, contable, domiciliada en la calle Córdoba tres mil cuatrocientos treinta y uno de esta ciudad, con libreta cívica número tres millones seiscientos treinta y dos mil doscientos cuarenta y seis; doña Judit Halpern, polaca, casada, contable, domiciliada en la calle Pasteur setecientos cincuenta y siete, de esta ciudad, con cédula de identidad número dos millones seiscientos veintiún mil novecientos diecisiete; don Gregorio Szhafir, argentino, casado, contable, domiciliado en la calle Pasteur setecientos cincuenta y siete, de esta ciudad, con cédula de identidad número dos millones ciento noventa mil setecientos cuarenta y siete; y doña Marta Montero, argentina, casada, dedicada a los quehaceres del hogar, domiciliada en la calle Cacheuta novecientos ochenta y dos, de esta ciudad, con cédula de identidad número cinco millones quinientos noventa y cuatro mil ochenta y tres, todos los comparecientes son mayores de edad, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, así como de que dicen: Que en forma provisoria con fecha tres de julio del corriente año costituyeron una sociedad anónima bajo el rubro de: "Dasin, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", la que luego de los trámites de estilo fue autorizada a funcionar como tal por superior decreto de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación de fecha primero de agosto del corriente año, recaída en el expediente veinticuatro mil seiscientos uno, resolución número cinco mil trescientos trece, y que en consecuencia vienen por la presente a elevar a escritura pública, el Acta Constitutiva, los Estatutos Sociales y el texto del superior Decreto mencionado, a cuyo efecto me exhiben el expediente administrativo caratulado "Dasin S. A.", que tramita ante el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia, en el cual consta la citada documentación y que transcripta íntegramente dice así: "Acta de Constitución. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los tres días del mes de julio de mil novecientos sesenta y siete, se reúnen los señores: David Sedziszow, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Suipacha 126, Capital, C. I. 3.053.663; Simón Orenstein, argentino, casado, comerciante, Suipacha 126, Cap., L. E. 4.243.265; Esther Orenstein, argentina, casada, comerciante, Bmé. Mitre 839, Capital, L. C. 0.117.442; Samuel Sedziszow, argentino, casado, cmerciante, Bmé. Mitre 4224, Capital, C. I. 1.540.202; León Feriman, argentino, casado, comerciante, Río Bamba 510, Cap., L. E. 260.336; Ignacio Zapolanski, argentino, casado, abogado, Lavalle 1672, Capital, C. I. 2.286.252; Clara Saguinor, argentina, casada, contable, Córdoba 3431, Capital, L. C. 3.632.246; Judit Halpern, polaca, casada, contable, Pasteur 757, Capital, C. I. 2.621.917; Gregorio Szhafir, argentino, casado, contable, Pasteur 757, Capital, C. I. 2.190.747 y Marta Montero, argentina, casada, quehaceres domésticos, Cacheuta 982, Capital C. I. 5.594.083, todos mayores de edad, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329, del 3 de mayo de 1963, y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "DASIN, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" (Art. 1º); b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Art. 2º); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. — Industriales: Relacionadas con las industrias textil, química, plástica, peletera y de la construcción. — Financieras: Préstamos, aporte o inversiones de capitales a particulares o empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualesquiera otras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672, y toda otra que requiera concurso público; Inmobiliarias: compra, venta, permuta, explotación, uso, usufructo, administración y construcción de toda clase de inmuebles, loteos y fraccionamientos, incluso las operaciones comprendidas en el régimen de la Propiedad Horizontal. (art. 3º) d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 5.000.000 (cinco millones de pesos m|n.) representado por cincuenta mil acciones de m$n. 100 (cien pesos m|n.) valor nominal cada una, dividido en cinco series de m$n. 1.000.000 (un millón de pesos m|n.) cada serie. (art. 4º). e) El directorio estará compuesto de tres a quince miembros titulares cuyo mandato durará un año. (art. 7º). f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año (art. 11º). Segundo: Del capital autorizado se emiten una serie de acciones ordinarias. Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Suscripción — Integración: Accionistas: Acciones: Clase: Monto. David Sedziszow 1.900 ordinarias al portador 5 votos $ 190.000. — Simón Orenstein 1.900 "—". 190.000. — Esther Orenstein 1.900 "—". 190.000. — Samuel Sedziszow 1.900 "—". 190.000. — León Ferdman 1.900 "—". 190.000. — Ignacio Zapolanski 100 — "—".—". — 10.000. — Clara Seguinor 100 "—".—". — 10.000. — Judit Halpera 100 "—". —". — 10.000. — Gregorio Szhafir 100 "—".—". — 10.000. — Marta Montero 100 "—".—". — 10.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo en este acto, en la proporción del 10% de sus respectivas suscripciones, por parte de cada accionista. Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente a David Sedziszow. Vicepresidente a Simón Orens-

tein. Vocales a Esther Orenstein. Síndico Titular a Ignacio Zapolanski, y Síndico Suplente a Clara Saguinor. Cuarto: Autorizar a Ignacio Zapolanski, Clara Saguinor y Marta Montero, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. David Sedziszow. — Simón Orenstein. — E. O. Sedziszow. — L. Ferdman. — Zapolanski. — C. Saguinor. — Judit Halpern. — G. Szhafir. — Marta Montero. — Samuel Sedziszow. — Certifico: que las firmas que anteceden son auténticas de David Sedziszow, Simón Orenstein, Esther Orenstein, Samuel Sedziszow, León Ferdman, Ignacio Zapolanski, Clara Saguinor, Judit Halpern, Gregorio Szhafir, y Marta Montero, por haber sido puestas en mi presencia, doy fe. — Buenos Aires, 3 de Julio de 1967. — A. Levin. Hay un sello. — A. Levin, Escribano. Hay otro sello: A. Levin, Escribano — Registro Nº 485, Paraná 791, piso 1º, A. T. E. 41-4392. Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia. Nº 24.601. Buenos Aires, 1º de agosto de 1967. Visto lo solicitado a fojas 6; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63. El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Dasin, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida el 3 de julio de 1967, en esta ciudad, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta), y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro). 2º: Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. Enrique Zaldívar. Hay un sello: Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia. Hay un sello del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia, Resolución 5.313. "Es copia fiel. de sus originales que he tenido a la vista en el expediente citado a fojas uno, dos, tres, cuatro y ocho, doy fe. Y los comparecientes continúan diciendo: Que de esta forma dejan definitivamente constituida la sociedad antedicha, solicitándome a mí el Autorizante que de la presente expida testimonio a los efectos de su inscripción en el Registro correspondiente. Leída que les fue, los comparecientes se ratifican de su contenido, así la otorgan y firman como acostumbran, ante mí, doy fe. — David Sedziszow. — Simón Orenstein. — E. O. Sedziszow. — L. Ferdman. — Zapolanski. — C. Saguinor. — Judit Halpern. — G. Szhafir. — Marta Montero. — Samuel Sedziszow. Hay un sello. Ante mí, A. Levin. Concuerda con su matriz, que pasó al folio tres mil quinientos dos del registro número cuatrocientos ochenta y cinco a mi cargo, doy fe: A. Levin. Escribano. — Lo testado: "Estatutos: La sociedad anónima constituida con el nombre de Dasin, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, se rige por", no vale.

Buenos Aires, 14 septiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.000. — e.22|9-Nº 30.797 v.22|9|67

AREPO

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Quinientos Cuarenta y Uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, el día dos de septiembre de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano autorizante, comparece el señor Robero Ambrosino, Cédula de Identidad de la Policía Federal nmero 3.604.837, argentino. Contador Público, casado en primeras nupcias con doña Marta Poggio, con domicilio en la calle Córdoba 657, de esta Ciudad; el señor Osvaldo Bottan. Cédula de Identidad de la Policía Federa lnúmero 2.720.215, argentino, empleado, casado en primeras nupcias con doña Elsa Margarita Pardiés. con domicilio en la calle Urquiza 1632, de la localidad de Vicente López, de tránsito en ésta; el señor Francisco Crovetto, Libreta de Enrolamiento Nº 1.415.628, argentino, Contador Público. casado en primeras nupcias con doña María Estela Navarro. con domicilio en la calle Córdoba 657, de esta Ciudad: el señor José Englander, Cédula de Identidad de la Policia Federal número 1.316.400. argentino, que dice ser divorciado. Director de Obras, con domicilio en la calle Paraná 1255, octavo piso, departamento A., de esta Ciudad; el señor Roberto Luis Espósito, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.594.200. argentino, empleado, casado con doña Lydia Primerano, con domicilio en la calle Escalada 1005, segundo piso, departamento F., de esta Ciudad; el señor Armando Mann, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 1.279.541, argentino, industrial, casado en primeras nupcias con doña Renée Szigeti, con domicilio en la calle Ayacucho 1752, tercer piso, departamento D., de esta Ciudad; el señor Ernesto Rezek. Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.779.317, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Irene Sandor, con domicilio en la calle Virrey Loreto 1683, quinto piso, departamento B., de esta Ciudad; el doctor Isidoro Ruiz Moreno, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 518.203, argentino, abogado, casado en primeras nupcias con doña Amelia Baires, con domicilio en la calle Cerrito 1517, primer piso, de esta Ciudad: el señor Ludovico Savin, argentino, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.709.231, viudo, comerciante, con domicilio en la calle Oro 3050, segundo piso, departamento B., de esta Ciudad; el señor Ivan Savin, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.709.229, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Renée Parisier, con domicilio en la Avenida del Libertador 2169, décimo tercer piso, de esta Ciudad; el señor Alejandro Schiller, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 1.381.962, argentino, industrial, casado con doña Isabel Lorand, con domicilio en la calle Coronel Seguí 1131, de la Localidad de Lanús, de tránsito en ésta; y el doctor Teodoro Enrique Schörder Roca, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 1.038.773, argentino, abogado, casado en primeras nupcias con doña Sara Petracchi, con domicilio en la calle Rivadavia 1954, quinto piso, de esta Ciudad; todos los comparecientes, hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe; y dicen: Con fecha 14 de agosto de 1967, por documento privado, formalizaron la constitución provisoria de la sociedad "AREPO, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA" que la Inspección General de Justicia, en el Expediente número 24.856, aprobó el estatuto que corre a fojas 3 a fojas 4, de dicho expediente. — Que cumplidos los requisitos en el artículo 318 del Código de Comercio y conforme a lo prescripto por el artículo 319 del mismo, vienen a elevar a escritura pública el Estatuto de la sociedad "Arepo, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", de la cual son únicos socios fundadores, solicitando la íntegra transcripción del acta constitutiva de dicho estatuto, que corre a fojas uno del mencionado expediente, lista de accionistas e integración del capital, del estatuto citado y de la Resolución número 5.530, del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, que corre a fojas 9 del citado expediente, de la Inspección General de Justicia, que aprueba el Estatuto y autoriza a la sociedad a funcionar; documentos que copiados dicen: "Acta de constitución. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a catorce días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y siete. se reúnen los señores José Englander. Ernesto Rezek, Isidoro Ruiz Moreno, Teodoro Enrique Schröder Roca, Francisco Crovetto, Osvaldo Bottan, Roberto Ambrosino, Roberto Luis Espósito, Armando Mann Ludovico Savin. Ivan Savin, Alejandro Schiller, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329 del 3 de mayo de 1963, y las siguientes disposiciones específicas: a) la sociedad se denominará "Arepo, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera"; b) su término de duración, será de noventa y nueve años; c) tienen por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Por la compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento y envasamiento de materias primas, productos, mercaderías, y bienes muebles, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación en sus distintas etapas de artículos y productos para la alimentación y bebidas en general. — Inmobiliaria: Por la compra, venta. construcción, subdivisión, urbanización, explotación y administración de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, en todos sus aspectos y modalidades, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. Financieras: Por la realización de toda clase de operaciones financieras mediante el aporte de capitales o personas, empresas o sociedades; préstamos con o sin garantía real, con o sin interés, así como la compra, venta, caución y|o negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de créditos de cualquiera de los sistemas y métodos existentes o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en el art. 93 de la ley 11.672 o cualquiera otra que requiera el concurso público. d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. doce millones de pesos m|n. (m$n. 12.000.000), representado por doce mil acciones ordinarias al portador de m$n. un mil pesos cada acción con derecho a 5 votos y dividido en veinticuatro series de quinientos mil pesos m|n. cada una. e) El directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares cuyo mandato durará un año. f) El ejercicio social cerrará el 31 de julio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten las cinco primeras series de acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos por un total de dos millones quinientos mil pesos, totalmente suscriptas e integradas en un diez por ciento. Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Accionistas — Suscripción — Acciones — Clase — Integración — Monto — Roberto Ambrosino 100 ordinar. 5 votos 10.000. — Osvaldo Bottan 250 ordinar. 5 votos 25.000. — Francisco Crovetto 100 ordinar. 5 votos 10.000. — José Englander 250 ordinar. 5 votos 25.000. — Roberto Luis Espósito 200 ordinar. 5 votos 20.000. — Armando Mann 250 ordinar. 5 votos 25.000. — Ernesto Rezek 250 ordinar. 5 votos 25.000. — Isidoro Ruiz Moreno 250 ordinar. 5 votos 25.000. Ludovico Savin 100 ordinar. 5 votos 10.000. — Ivan Savin 250 ordinar. 5 votos 25.000. — Alejandro Schiller 250 ordinar. 5 votos 25.000. — Teodoro E. Schröder Roca 250 ordinar. 5 votos 25.000. — 2.500 — 250.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente a Isidoro Ruiz Moreno. Vice-presidente a José Englander. Vocales a Ernesto Rezek, Francisco Crovetto. Suplentes a Síndico Titular a Teodoro Enrique Schröder Roca y Síndico suplente a Roberto Ambrosino. — Cuarto: Autorizar al Dr. Teodoro Schröder Roca y|o Francisco Crovetto indistintamente a fin de que realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. S|R. veinticuatro series de quinientos mil pesos cada una. Vale. Firmas: Armando Mann. — O. Bottan. — R. Ambrosino. — F. Crovetto. — Ivan Savin. — Ludovico Savin. — R. Espósito. — A. Schiller. — José Englander. — E. Rezek. — I. R. Moreno. — Teodoro E. Schröder Roca. En mi carácter de Escribano Titular del Registro de Contratos Públicos número 53, de la Capital Federal, certifico que las firmas que anteceden y dicen: "Armando Mann", "O. Bottan", "R. Ambrosino", "F. Crovetto", "Ludovico Savin", "A. Schiller", "E. Rezek", "Teodoro E. Schröder Roca", "Ivan Savin", "R. Espósito", "José Englander", "I. Ruiz Moreno", fueron puestas en mi presencia y pertenecen a los señores: Armando Mann, Osvaldo Bottan, Roberto Ambrosino, Francisco Crovetto, Ludovico Savin, Alejandro Tomás Schiller, Ernesto Rezek, Teodoro Enrique Schröder Roca, Ivan Savin, Roberto Luis Espósito, José Englander e Isidoro Ruiz Moreno, respectivamente, personas de mi conocimiento. Conste. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1967. — Hay una firma que dice: "Guillermo J. Arias". Hay un sello que dice: "Guillermo J. Arias — Escribano". Secretaría de Estado de Justicia, Inspección General de Justicia acc-Nº 24.856. Hay un sello que dice: "Inspección General de Justicia, Folio 9. Buenos Aires, agosto 31 de 1967. Visto lo solicitado a fs. 7; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exigen el artículo 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 318 del Código de Comercio, a la sociedad "Arepo, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", constituida en esta Ciudad el 14 de agosto de 1967, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro). 2º: Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Hay una firma ilegible. Hay un sello que dice: "Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia". Hay otro sello que dice: "Ministerio del Interior, Secretaría de Estado de Justicia, República Argentina". Resolución Nº 5.530, Inspección General de Justicia". Al dorso; "Nota Nº 24.856 despachada el 1 de 9 de 1967". Es copia fiel, doy fe, de lo relacionado y citado que he tenido a la vista en su original en el expediente mencionado. Leída que les es a los comparecientes, la confirman y la firman, ante mí, doy fe. R. Ambrosino. — O. Bottan. — F. Crovetto. — José Englander. — R. Espósito. — Armando Mann. — E. Rezek. — I. Ruiz Moreno. — Ludovico Savin. — Ivan Savin. — A. Schiller. — Teodoro E. Schröder Roca. Ante mí: Guillermo J. Arias. Hay un sello. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio 1.338, del Registro 53 a mi cargo. Para la Sociedad Interesada, expido este primer testimonio en ocho sellos de Actuación Notarial Números: 008202734, 008202735, 008202736, — 008202737, 008202738, 008202739, — 00820212, 008202741, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y siete. — Guillermo J. Arias, (Escribano).

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 12.920. — e.22|9-Nº 30.584 v.22|9|67

ANKAMAR

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera,

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 1.541. — Primer testimonio: Escritura número cuatrocientos noventa y dos. en la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a los 22 días del mes de agosto de 1967, ante mí, escribano autorizante, comparece doña Carmen Norma González. soltera, domiciliada en la calle Luis Sáenz Peña 640, vecina de la Capital Federal, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto por derecho propio y también en nombre y representación de don Adolfo Mario Salas, casado, domiciliado en la calle Lavoisier 3126; doña Martha Rosa González, soltera, domiciliada en la calle Luis Sáenz Peña 640; don Jorge Osvaldo Villalonga, casado, domiciliado en la calle Virrey Loreto 2452; doña Ana Domenech, soltera, domiciliada en la calle Díaz Vélez 5121; don Juan Eugenio De Marchi, casado, domiciliado en la calle Malabia 2555; don Vicente José Lepera, casado, domiciliado en la calle Ministro Brin 570; doña Julia Obiols de Lepera, casada, domiciliada en la calle Ministro Brin 570; don Carlos Andrés Bernasconi, casado, domiciliado en la calle Cochabamba 1750; don Marcos Aurelio Monferini, casado, domiciliado en la calle Palpa 3453 y doña María Francisca Cosentino, soltera, domiciliada en Av. de los Constituyentes 5229, todos vecinos de la Capital Federal, representación ésta que ejerce en mérito al poder otorgado con fecha 31 de julio de 1967, que pasó ante mí al folio 1375, de este protocolo corriente y de este mismo registro a mi cargo, con facultades suficientes para el acto a instrumentarse, el cual me asegura la mandataria se encuentra vigente. Y la compareciente en el carácter invocado dice: Que sus mandantes, conjuntamente con la mandataria han constituido conforme al régimen del Decreto del P. E. N. número 3.329|63, la sociedad Ankamar Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera", por acta privada celebrada en la Capital Federal con fecha 28 de julio de 1967, iniciándose las respectivas actuaciones en la Inspección General de Justicia de la Nación, por expediente número 24.739. Que la sociedad fue autorizada a funcionar en el carácter adoptado por Resolución Nº 5.441 de la Inspección General de Justicia de la Nación, de fecha 21 de agosto corriente, exhibiéndome la compareciente el expediente referido y solicitando en cumplimiento de las disposiciones del artículo 319 del Código de Comercio, la transcripción en este protocolo del acta constitutiva mencionada, estatuto y resolución de la Inspección General de Justicia citada, todo lo cual en el orden indicado, dice así: Acta de constitución: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 28 días del mes de julio de 1967. se reúnen los señores Adolfo Mario Salas. Martha Rosa González, Carmen Norma González. Jorge Osvaldo Villalonga. Ana Domenech, Juan Eugenio De Marchi, Vicente José Lepera, Julia Obiols de Lepera, Carlos Andrés Bernasconi, Marcos Aurelio Monferini y María Francisca Cosentino y resuelven: — Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63, y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "ANKAMAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA". b) Su término de duración será de 99 años. c) Tiene por objeto: Operaciones industriales: Mediante la fabricación y elaboración de productos alimenticios, químicos, eléctricos, metalúrgicos, materiales de construcción, maderas, maquinarias y herramientas. Operaciones comerciales: Mediante la compra-venta, importación, exportación,

distribución, representación de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras. Operaciones inmobiliarias: Mediante la compra-venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. Operaciones agropecuarias: Mediante la compra, venta y administración de tierras y campos, bosques, su cultivo y la explotación por medio de la agricultura, de la ganadería y de la venta de sus productos. Operaciones Financieras: Operaciones financieras en general mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y los demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley. Se exceptúan las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672 y las que se realicen mediante aportes requeridos al público en general. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 5.000.000 m|n., representado por 50.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una, dividido en 10 series. e) El directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares cuyo mandato durará dos años. f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones. Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Suscripción. Integración. Accionistas. Acciones. Clase Monto. Adolfo M. Salas 1.000 ord. 1 voto — 10.000. — Martha R. González 1.000 ord. 1 voto — 10.000. — Carmen N. González 1.000 ord. 1 voto — 10.000. — J. O. Villalonga 1.000 ord. 1 voto — 10.000. — Ana Domenech 1.000 ord. 1 voto — 10.000. — Juan E. De Marchi 1.000 ord. 1 voto — 10.000. V. J. Lepera 800 ord. 1 voto — 8.000. — J. Obiols de Lepera 800 ord. 1 voto — 8.000. — C. A. Bernasconi 800 ord. 1 voto — 8.000. — M. A. Monferini 800 ord. 1 voto — 8.000. Ma. Fca. Cosentino 800 ord. 1 voto — 8.000 — 10.000 — 100.000. — La integración se efectúa en efectivo. La señora Julia Obiols de Lepera hace su integración con bienes propios. — Tercero: Designar para integrar al órgano administrativo y fiscalizador: Presidente a la Srta. Carmen Norma González. Vicepresidente: a la Srta. Ana Domenech. Vocales al Sr. Carlos Andrés Bernasconi. Suplentes al Sr. Jorge Osvaldo Villalonga. Síndico titular al Dr. Aníbal Ernesto Marquestó y síndico suplente a la Srta. María Francisca Cosentino. — Cuarto: Autorizar al Dr. Aníbal Ernesto Marquestó y a las Srtas. Ana Domenech y Carmen Norma González a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. M. A. Salas. Martha González. J. O. Villalonga. J. E. De Marchi. V. J. Lepera. J. O. de Lepera. C. A. Bernasconi. M. A. Monferini. María F. Cosentino. A. Domenech. Carmen N. González. Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. N. 24.739. — Buenos Aires, agosto 21 de 1967. Visto lo solicitado a fs. 8: atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio: teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto en el Dto. Nº 3.329|63. El Inspector General de Justicia, Resuelve: — 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. Nº 3.329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Ankamar Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera", constituida en esta ciudad el 28 de junio de 1967, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro). — 2º) Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. Resolución Nº 5.441. — Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia. — Julio A. Botto (escribano). — Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.920 — e.22|9-Nº 30.649-v.22|9|67

FINTAR, FISH INTERNATIONAL
Sociedad Anónima de Comunicaciones, Consultores, Contratistas e Ingeniería Industriales

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que según surge de la escritura de fecha 9 de agosto de 1967, pasada por ante Escribano Carlos Luis Rossi, por Resolución Ministerial P. J. Nº 001023 de fecha 21 de julio de 1967, se dejó sin efecto la autorización para funcionar como sociedad anónima otorgada por Decreto Nº 12.633 del 17 de octubre de 1960, a la sociedad FINTAR, FISH INTERNATIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE COMUNICACIONES, CONSULTORES, CONTRATISTAS E INGENIERIA INDUSTRIALES, como consecuencia de la disolución anticipada y "liquidación de la misma resuelta por los accionistas de la citada sociedad el día 5 de diciembre de 1966, habiéndose designado liquidadores a los señores Glen Jerome Gill, Dr. Teodosio C. Brea y Dr. Federico Ferro. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.000 — e.22|9-Nº 30.643-v.22|9|67

SONMAR
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 3.157 — Primer testimonio. Escritura número mil trescientos setenta y siete. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cuatro de setiembre de mil novecientos sesenta y siete, ante mi escribano autorizante comparece doña Sara Rosensztein de Tytiun, argentina, casada, domiciliada en la calle Lavalle dos mil doscientos treinta y seis, cuarto piso, de este vecindario, hábil, mayor de edad y de mi conocimiento, doy fe: como de que concurre a este acto por sus propios derechos y en nombre y representación de don Isaac León Fainman, argentino, casado, domiciliado en la calle Lavalle mil cuatrocientos setenta y tres; doña Rebeca Leibman de Fainman argentina, casada, domiciliada en la calle Uruguay mil cuarenta y dos, cuarto piso, "B"; Jacobo Pedro Tytiun, argentino, casado; Haydée Aizenberg de Tytiun, argentina, casada, ambos domiciliados en la calle Rincón número mil ciento sesenta y siete; Moisés Tytiun, argentino, casado, domiciliado en la calle Conde mil novecientos cuarenta y cinco; Benjamín Tytiun, argentino, casado, domiciliado en la calle Rivadavia cinco mil seiscientos sesenta y cinco, segundo piso "C"; Iliana Stein de Tytiun, argentina, casada, domiciliada en la calle Rivadavia número cinco mil seiscientos sesenta y nueve, segundo piso; Diana Goransky de Tytiun, argentina, casada, domiciliada en la calle Conde mil novecientos cuarenta y cinco; y Mordko Tytiun, polaco, casado, domiciliado en la calle Lavalle dos mil doscientos treinta y seis, piso cuarto; todos vecinos de la Capital Federal: cuya personería se acredita con el poder especial irrevocable que éstos le otorgaron con fecha once de julio del corriente año, por ante mí al folio dos mil cuatrocientos veintidós, de este mismo registro de mi adscripción, que en su matriz tengo a la vista para este acto, doy fe. Y en el carácter invocado la compareciente dice: Que por documento privado de fecha doce de mayo de mil novecientos sesenta y siete, constituyó juntamente con sus representados la sociedad "Sonmar Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número tres mil trescientos veintinueve| sesenta y tres: que a los efectos de obtener el reconocimiento como persona jurídica se tramitó ante la Inspección General de Justicia dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación el expediente número veinticuatro mil seiscientos ocho en el que luego de los trámites legales de estilo, se dictó la resolución número cinco mil cuatrocientos noventa y seis, de fecha veintinueve de agosto del año en curso, por la que se autorizó el funcionamiento de la mencionada sociedad, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, y que a fin de dar cumplimiento a dicha disposición legal, viene por este acto a solicitar de mí el autorizante transcriba en este registro de mi adscripción el acta constitutiva de que se ha hecho referencia, el texto de los estatutos redactados de acuerdo al Decreto antes citado que han de regir a la sociedad, y la resolución del Inspector General de Justicia antes indicada todo lo cual transcripto por su orden dice así: "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y siete, se reúnen los señores: Sara Rosensztein de Tytiun, Isaac León Fainman, Rebeca Leibman de Fainman, Mordko Tytiun, Jacobo Pedro Tytiun, Haydée Aizenberg de Tytiun, Moisés Tytiun, Benjamín Tytiun, Dina Goransky de Tytiun, Iliana Stein de Tytiun y resuelven: — Primero: Constituir una Sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número 3.329 del 3 de mayo de 1963, y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "SONMAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA (art. 1º). b) Su término de duración será de noventa y nueve años. (art. 2º). c) Tendrá por objeto las siguientes actividades. A) Industriales; Fabricación, confección y transformación de artículos plásticos, textiles, metalúrgicos, eléctricos, electrónicos y maderas en todos sus aspectos y modalidades. B) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y representaciones de artículos manufacturados y materias primas en general. C) Financieras: Dar y tomar préstamos con o sin garantías, reales, personales o constitución de prendas a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas constituidas o a constituirse, consorcio o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, aceptación, constitución, transferencia y cancelación de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra-venta y negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y|o recibir, entregar, transferir y ceder créditos en general, ya sea en forma de descuento de documentos, prendas o cualquier otra de las permitidas por la ley. No se realizarán operaciones comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público. (Art. 3º). d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 5.000.000 (cinco millones de pesos moneda nacional) representado por 50.000 (cincuenta mil acciones) de m$n. 100 (cien) valor nominal cada una y dividido en 10 (diez) series de m$n. 500.000 (quinientos m.:) cada serie. (Art. 4º). e) El directorio estará compuesto de 2 (dos) a 10 (diez) miembros titulares cuyo mandato durará 3 (tres) años. (Art. 7º). f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten 10 (diez) series de acciones ordinarias al portador clase "A" de 5 votos, de las que se suscriben dos series, que se integran según se detalla a continuación: Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Accionistas — Suscripción — Integración — Acciones — Clase — Monto — Suscripto — Integrado. — Sara Rosensztein de Tytiun 2.000 — A. — 200.000 — 20.000. — Isaac León Fainman 1.000. —A— 100.000 — 10.000. — Rebeca Leibman de Fainman 1.000 —A— 100.000 — 10.000. — Mordko Tytiun 1.000 —A— 100.000 — 10.000. — Jacobo Pedro Tytiun 1.000 —A— 100.000 — 10.000. — Haydée Aizenberg de Tytiun 1.000 —A— 100.000 — 10.000. — Moisés Tytiun 1.000 —A— 100.000 — 10.000. — Benjamín Tytiun 1.000 —A— 100.000 — 10.000. — Dina Goransky de Tytiun 500 —A— 50.000 — 5.000. — Iliana Stein de Tytiun 500 —A— 50.000 — 5.000 — 10.000 — 1.000.000 — 100.000. La integración se efectúa en dinero efectivo. La señora: Sara Rosensztein de Tytiun, Rebeca Leibman de Fainman, Haydée Aizenberg de Tytiun, Dina Goransky de Tytiun, Iliana Stein de Tytiun, realizan sus aportes con bienes propios. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente a Sara Rosensztein de Tytiun. Vicepresidente a Mordko Tytiun. Síndico titular a Isaac León Fainman y Síndico suplente a Rebeca Leibman de Fainman. — Cuarto: Autorizar a los señores Sara Rosensztein de Tytiun (Presidente a Isaac León Fainman). Síndico titular a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. I. L. Fainman. J. P. Tytiun. H. A. de Tytiun. Iliana S. de Tytiun. B. Tytiun. Mordko Tytiun. Moisés Tytiun. Dina G. de Tytiun. Sara R. de Tytiun. De Fainman. — Certifico: En mi carácter de escribano adscripto al Registro 63 de esta Capital, que las firmas que anteceden son auténticas de Sara Rosensztein de Tytiun, Isaac León Fainman, Rebeca Leibman de Fainman, Mordko Tytiun, Jacobo Pedro Tytiun, Haydée Aizenberg de Tytiun, Moisés Tytiun, Benjamín Tytiun, Iliana Stein de Tytiun, y Dina Goransky de Tytiun, y han sido puestas en mi presencia, doy fe. Buenos Aires, mayo 12 de 1967. Hay un sello. Luis A. Beruti. Estatutos... 2. La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. ...4. El capital social autorizado se fija en $ 5.000.000 (cinco millones de pesos moneda nacional) representado por acciones de $ 100 (cien pesos moneda nacional) m|n. valor nominal cada una y dividido en series iguales o no. ...7. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de 2 (dos) y un máximo de 10 (diez) con mandato por 3 (tres) años siendo reelegibles... 11. El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año... Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. Visto lo solicitado a fs. 10; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: — 1º. Téngase por comprendida dentro de lo previsto por el art. 2º del Dto. Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad Sonmar Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", constituida en esta ciudad el 12 de mayo de 1967, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro). — 2º. Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. Enrique Zaldívar. Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia. Hay un sello que dice: Ministerio del Interior. República Argentina, Secretaría de Estado de Justicia", Inspección General de Justicia. Resolución N|5496". Lo transcripto es copia fiel del original de su referencia que obra de fs. uno a dos vuelta, de fojas tres a cuatro vuelta y a fojas catorce del expediente número veinticuatro mil seiscientos ocho de la Inspección General de Justicia que he tenido a la vista para este acto, doy fe. En la forma expuesta la otorgante por sí y además por sus nombrados representados deja definitivamente constituida la sociedad "Sonmar Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera". Leída que le fue a la compareciente se ratifica en su contenido y así la otorga y firma, por ante mí, doy fe. Sara R. de Tytiun. Hay un sello. — Ante mí: Luis A. Beruti. Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda al folio tres mil ciento cincuenta y siete del Registro sesenta y tres de mi adscripción, doy fe. Para la sociedad expido este primer testimonio en siete sellos de actuación notarial numerados correlativamente del ocho millones, doscientos once mil setecientos setenta y seis, el presente inclusive que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Luis A. Beruti (escribano). — Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 11.760 — e.22|9-Nº 30.804-v.22|9|67

MECCA CASTELAR
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta Capital Federal, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Escritura Número Seiscientos Seis.— En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintidós de agosto de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Jaime J. Martín y Herrera, Escribano Público autorizante, regente del Registro de Contratos Públicos número quinientos cincuenta y dos, comparece don Jorge Pauly... domiciliado legalmente en la calle Carlos Pellegrini Nº 743, Capital Federal... en nombre y representación — en el carácter de Presidente del Directorio — de la sociedad anónima que gira con domicilio principal en esta Ciudad, sede actual calle Carlos Pellegrini número setecientos cuarenta y tres, bajo la denominación de "MECCA CASTELAR, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA"... Y dice: Que en uso de las facultades inherentes a su cargo a los efectos del cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, viene a reducir a escritura pública la reforma introducida en los estatutos de la sociedad por dicha Asamblea Extrardinaria de fecha seis de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco que en lo principal consiste en aumentar el capital autorizado de $ 30.000.000 al monto de $ 60.000.000

(art. 3º), con facultad de la Asamblea para elevar al quíntuplo dicho capital (art. 5º) y aprobada por resolución del Poder Ejecutivo de la Nación suscripto por el Señor Secretario de Estado de Justicia con fecha 19 de julio de este año y con el Nº 001006. Y, a tal efecto, ejecuta: Primero: Declara elevada a escritura pública la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Mecca Castelar, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera" por Asamblea del 6 de diciembre de 1965 en la forma de fs. 111 y vta. del Expediente Nº 14.517|1|66 de la Inspección General de Justicia que transcripta con el Acta — en lo pertinente — de dicha Asamblea con la planilla del Registro de Asistencia de Accionistas y Resolución del Poder Ejecutivo mencionada, es del tenor siguiente: I) "... Acta Nº 4: En la Ciudad de Buenos Aires, a 6 de diciembre de 1965 se reunieron en el local social en Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, los accionistas de "Mecca Castelar S.A. I.C. y F.", cuyas firmas, capital y número de votos constan en el libro Registro de Asistencia, folio Nº 5|6 sin la presencia del Señor Inspector de Justicia. Siendo las 18 horas, el Presidente abre la sesión pasándose a la consideración de los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación Accionista firma Acta. Por unanimidad se designa a los señores Jorge Pauly y Egidio Saraceno. — 3º) Aumento del Capital autorizado. Por unanimidad se resuelve aumentar el capital autorizado a la suma de sesenta millones de pesos m|nacional (m$n. 60.000.000). ... 4) Reforma de Estatutos: Por unanimidad se resuelve modificar los artículos 3º y 5º de los Estatutos, que quedan redactados en la siguiente forma: ... No habiendo más asuntos que tratar se levanta la Asamblea siendo las 19 horas: Fdo.: Ernesto Pampanini, Presidente; Jorge Pauly y Egidio Saraceno, Accionistas. ... Texto aprobado de los artículos reformados del Estatuto. — Artículo Tercero: El capital social se fija en la suma de Sesenta millones de pesos m|nacional (m$n. 60.000.000) dividido en quinientas series de mil doscientas acciones cada serie, teniendo cada acción un valor nominal de Cien pesos. — Artículo Quinto: El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el Directorio estime conveniente. Por resolución de la Asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. Dentro de las condiciones generales establecidas en este Estatuto la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. Los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan dentro de estas clases y en proporción a las que posean. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a 15 días contados desde la última publicación que por 3 días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. El Directorio está facultado para seguir en caso de mora, el procedimiento del artículo 333 del Código de Comercio.... Buenos Aires, 19 Jul. 1967. Vistos el Expediente Nº 14.517|1|66, en el que la sociedad "Mecca Castelar, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", solicita aprobación de la reforma introducida en su Estatuto y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Secretario de Estado de Justicia, Resuelve: Artículo 1º): Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto del 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento once y vuelta (111 y vta.) la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Mecca Castelar, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", por la Asamblea celebrada el 6 de diciembre de 1965. — Artículo 2º. — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Resolución P. J. Nº 001006. (Fdo.) Conrado Etchebarne (h.). (Conrado Etchebarne (h.). Secretario de Estado de Justicia).... Leída, la firma, ante mí, doy fe. — Giorgio Pauly. — Hay un sello. Ante mí: J. J. Martín y Herrera. — Certifico que la precedente fotocopia es primer testimonio de su matriz, doy fe. Para la sociedad expido el presente en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay un sello. — J. J. Martín y Herrera" (Escribano).

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1967. — Tatiana Schifris secretaria.

$ 6.680.— e.22|9 Nº 30.813 v.22|9|67

NORDESTE INTERNACIONAL
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 3.013. — Primer Testimonio. — Escritura Número mil trescientos Nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintinueve de agosto de mil novecientos sesenta y siete, ante mí Escribano autorizante, comparece don Guillermo Mauro, argentino, casado, domiciliado en la Avenida Libertador número mil ciento veinte, de la localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente en ésta, hábil, mayor de edad y de mi conocimiento, doy fe; como de que concurre a este acto por sus propios derechos y en nombre y representación de Enrique Adolfo Cornblit, argentino, casado, domiciliado en la Avenida Callao seiscientos once; Emilio Alberto Baldoni, argentino, casado, domiciliado en la calle Tres de Febrero cuatro mil seiscientos ochenta y tres, cuarto piso; Raúl Américo De Galvagni, argentino, casado, domiciliado en la calle Gabriela Mistral número tres mil novecientos cincuenta y tres; Roberto Alfredo Mac Dougall, argentino, casado, domiciliado en la calle Olazábal número mil novecientos veintisiete, departamento "C", planta baja; Miguel Angel Lopardo, argentino, casado, domiciliado en la calle General Urquiza número mil doscientos treinta y uno; Alois Fernando Oscar Hirschberg, argentino, casado, domiciliado en la Avenida Directorio número novecientos setenta y siete; don Eduardo José Manzo, argentino, soltero, domiciliado en la calle Coronel Falcón dos mil ochocientos cincuenta y nueve; Angel Gargiulo, argentino, casado, domiciliado en la calle O'Higgins mil novecientos treinta y tres: y María Gina Mantovani de Mauro, argentina, casada, domiciliada en la Avenida Libertador número mil ciento veinte; los seis primeros nombrados vecinos de la Capital Federal, el séptimo vecino de la localidad de Victoria; el octavo vecino de la localidad de Lanús, y la novena vecina de la localidad de Vicente López, todas de la Provincia de Buenos Aires, respectivamente; cuya personería se acredita con el poder especial irrevocable que éstos le otorgaron con fecha diecinueve de julio del corriente año, ante mí, al folio dos mil cuatrocientos noventa y siete, de este mismo Registro de mi adscripción, que en su matriz, tengo a la vista, doy fe. — Y en el carácter invocado el compareciente dice: Que por documento privado de fecha diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y siete, constituyó juntamente con sus representados la sociedad "Nordeste Internacional, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera", y cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres; que a los efectos de obtener el reconocimiento como persona jurídica se tramitó ante la Inspección General de Justicia dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación el Expediente número veinticuatro mil seiscientos ochenta y cuatro, en el que luego que los trámites legales de estilo se dictó la Resolucion número cinco mil cuatrocientos tres, de fecha once de agosto del año en curso, por la que se autorizó el funcionamiento de la mencionada sociedad, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, y que a fin de dar cumplimiento a dicha disposición legal, viene por este acto a solicitar de mí el autorizante transcriba en este Registro de mi adscripción el acta constitutiva de que se ha hecho referencia, el texto de los estatutos redactados de acuerdo al Decreto antes citado, que han de regir a la Sociedad, y la Resolución del Inspector General de Justicia antes indicada, todo lo cual transcripto por su orden dice así: "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos sesenta y siete, se reúnen los señores: Guillermo Mauro, María Gina Mantovani de Mauro, Enrique Adolfo Cornblit, Emilio Alberto Baldoni, Angel Gargiulo, Raúl Américo De Galvagni, Roberto Alfredo Mac Dougall, Miguel Angel Lopardo, Alois Fernando Oscar Hirschberg, Eduardo José Manzo y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329, del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará: "NORDESTE INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA (Art. 1º). — b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Art. 2º). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: A) Comerciales: compra, venta, importación, exportación y representaciones de artículos manufacturados y materias primas en general. — B) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos, así como la subdivisión y urbanización de tierras en cualquier parte de la República o en el extranjero, constitución de consorcios para la edificación y la realización de operaciones inmobiliarias en general, sobre inmuebles comprendidos también en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus decretos y disposiciones complementarias. — C) Financieras: Dar y tomar préstamos con o sin garantías reales, personales o constitución de prendas a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas constituidas o a constituirse, consorcios o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, aceptación, constitución, transferencia y cancelación de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra, venta y negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y|o recibir, entregar, transferir y ceder créditos en general, ya sea en forma de descuento de documentos, prendas o cualquier otra de las permitidas por la ley. — No se realizarán operaciones comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público. — d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 5.000.000.— (cinco millones de pesos moneda nacional) representado por $ 50.000.— (cincuenta mil acciones de mn. 100.— (cien valor nominal cada una dividido en 10 (diez) series de m$n. 500.000.— (quinientos mil) cada serie (Art. 4º). — e) El directorio estará compuesto de 2 (dos) a 10 (diez) miembros titulares cuyo mandato durará 1 año (Art. 7º). — f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten 10 (diez) series de acciones ordinarias, al portador Clase "A" de 5 votos, de las que se suscriben dos series, que se integran según se detalla a continuación. — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Suscripción — Integración — Accionistas — Acciones — Clase — Monto — Suscripto — Integrado. — Guillermo Mauro 1.000 A. 100.000. — 10.000. — María Gina Mantovani de Mauro 1.000. — A. 100.000. — 10.000. — Enrique Adolfo Cornblit 1.000. — A. 100.000. — 10.000. — Emilio Alberto Baldoni 100. — A. 100.000. — 10.000. — Angel Gargiulo 1.000. — A. 100.000. — 10.000. — Raúl Américo De Galvagni 1.000. — A. 100.000. — 10.000. — Roberto Alfredo Mac Dougall 1.000 — A. 100.000. — 10.000. — Miguel Angel Lopardo 1.000. — A. 100.000. — 10.000. — Alois Fernando Oscar Hirschberg 1.000. — A. 100.000. — 10.000. — Eduardo José Manzo 1.000. — A. 100.000. — 10.000. — 10.000. — 1.000.000. — 100.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — La señora María Gina Mantovani de Mauro, realiza sus aportes con bienes propios. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente a Guillermo Mauro. — Vicepresidente a María Gina Mantovani de Mauro. — Vocales a. — Suplentes a. — Síndico titular a Angel Gargiulo y Síndico Suplente a Emilio Baldoni. — Cuarto: Autorizar a los señores Guillermo Mauro o Angel Gargiulo a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — G. Mauro. — María Gina Mantovani de Mauro. — Raúl A. De Galvagni. — Roberto A. Mac Dougall. — E. A. Cornblit. — A. Gargiulo. — A. F. O. Hirschberg. — E. J. Manzo. — Emilio A. Baldoni. — M. A. Lopardo. — Certifico: En mi carácter de Escribano adscripto al Registro 63 de esa Capital, que las firmas que anteceden son auténticas de Guillermo Mauro, María Gina Mantovani de Mauro, Enrique Adolfo Cornblit, Emilio Alberto Baldoni, Angel Gargiulo, Raúl Américo De Galvagni, Roberto Alfredo MacDougall, Miguel Angel Lopardo, Alois Fernando Oscar Hirschberg, Eduardo José Manzo y han sido puestas en mi presencia, doy fe. — Buenos Aides, julio 17 de 1967. — Hay un sello. — Luis A. Beruti. — Estatutos: La sociedad anónima constituida con el nombre de Nordeste Internacional, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera, se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables... 2 La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio... 4 El capital social autorizado se fija en $ 5.000.000.— (cinco millones de pesos moneda nacional) m|n. representado por acciones de $ 100.— (cien pesos moneda nacional) m|n. valor nominal cada una y dividido en series iguales o no... 7 La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de 2 (dos) y un máximo de 10 (diez), con mandato por 1 (uno) año(s) siendo reelegibles... 11 el ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, julio 17 de 1967. — Hay un sello. — Luis A. Beruti. — Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 8, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º — Téngase por comprendido dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la Sociedad "Nordeste Internacional, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera", constituida en esta Capital el 17 de julio de 1967, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro). —2º — Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Enrique Zaldívar. — Enrique Zaldivar, Inspector General de Justicia. — Resolución número 5.403. — Hay un sello que dice: "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación - Inspección General de Justicia". — Lo transcripto es copia fiel del original de su referencia que obra de fojas uno a dos vuelta, tres a cuatro vuelta y a fojas diez, del Expediente número veinticuatro mil seiscientos ochenta y cuatro, de la Inspección General de Justicia que he tenido a la vista para este acto, doy fe. — En la forma expuesta el otorgante por sí y además por sus nombrados representados deja definitivamente con[illegible] la Sociedad Nordeste Internacional, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera". — Leída que le fue al compareciente se ratifica en su contenido y así la otorga al compareciente se ratifica en su contenido y así la otorga y firma, por ante mí, doy fe. — G. Mauro. — Hay un sello. — Ante mí: Luis A. Beruti. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda a folio tres mil trece del Registro sesenta y tres de mi adscripción, doy fe. — Para la Sociedad expido este primer testimonio en ocho sellos de actuación notarial numerados correlativamente del ocho millones, doscientos ochenta y siete mil doscientos ochenta y tres al presente inclusive que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Luis A. Beruti (Escribano).

Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 12.800.— e.22|9-Nº 30.806-v.22|9|67

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GRAMEGNA HERMANOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, que por acto privado de fecha 4 de agosto de 1967, el señor Víctor Alvarez, cede, vende y transfiere sus cuarenta cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional, cada una, que tiene en la sociedad GRAMEGNA HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de los señores Enrique J. Gramegna y Gerardo López, en la suma total de cuarenta mil pesos moneda nacional y por partes iguales, con efecto retroactivo al 1º de enero de 1967. — Asimismo se modifican las siguientes cláusulas del contrato social: Tercera: El capital social se fija en la suma de un millón seiscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en mil seiscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal, cada una, de las que setecientas cuarenta cuotas, han sido suscriptas por el señor Juan E. Gramegna; setecientas cuarenta cuotas por el señor Enrique J. Gramegna y sesenta cuotas por el señor Gerardo López. — Los referidos importes han sido totalmente suscriptos por los socios, de acuerdo al contrato celebrado el 25 de octubre de 1965. — Los socios Enrique J. Gramegna y Gerardo López, tendrán opción, hasta el 31 de diciembre de 1970, para suscribir a la par, cuotas de

capital hasta un máximo de ciento veinticinco mil pesos moneda nacional de curso legal cada uno, en cuyo caso se procederá a la modificación del capital social. — Quinta: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de los socios Enrique J. Gramegna y Gerardo López, que actuarán como gerentes en forma conjunta, separada o alternativamente. — Los cheques, pagarés y demás documentos que comprometan a la sociedad, deberán llevar la firma de ambos gerentes. En caso de ausencia o impedimento de uno de los gerentes y para los casos señalados precedentemente, el otro gerente podrá actuar conjuntamente con apoderado debidamente autorizado por la Sociedad y nombrado por mayoría de Capital. — Los gerentes solo podrán obligar a la sociedad en operaciones que se relacionen con el giro social, quedándoles prohibido comprometerla en operaciones extrañas o afectar la firma social en fianzas o garantías a favor de terceros. — Los gerentes representarán a la sociedad ante los Bancos o instituciones de crédito, oficiales o privadas, y ante los Poderes Públicos Nacionales, Provinciales o Municipales. — Sexta: El día 31 de diciembre de cada año se practicará un balance general y cuenta de resultados. Si en el término de treinta días de confeccionarse el balance, los socios no formularan observaciones, quedará automáticamente aprobado. — De las utilidades líquidas se destinará un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital y el remanente se distribuirá en la siguiente forma: el treinta y siete y medio por ciento al señor Juan E. Gramegna; el treinta y siete y medio por ciento al señor Atilio F. Gramegna; el doce y medio por ciento al señor Enrique J. Gramegna y el doce y medio por ciento al señor Gerardo López. — En la misma proporción se harán cargo de las pérdidas si las hubiera. — Los socios facultan al contador público nacional, don Antonio Riopedre, para llenar las formalidades de inscripción de las presentes modificaciones del contrato, en el Registro Público de Comercio. — De conformidad firman el presente en Buenos Aires a 4 días del mes de agosto de 1967. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3 840.— e.22|9 Nº 30.714 v.22|9|67

LA NUEVA ESTRELLA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Por acto privado de fecha 14 de agosto de 1967, don Roberto Osvaldo Noda cede y transfiere a favor de su consocio don Juan Carlos Puentes, la totalidad de sus 167 cuotas de capital de un valor nominal de $ 1.000 — m|n cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "LA NUEVA ESTRELLA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, realizándose esta cesión por el precio total y convenido de $ 600.000 m|n, pagaderos en 20 cuotas mensuales iguales de $ 30.000 m|n. cada una con vencimiento la primera el 10 de agosto de 1967. — Conjuntamente con las cuotas, el cedente, cede a favor del cesionario, todos los derechos y acciones que tiene y le corresponden en la sociedad, subrogando al cesionario en todos sus derechos; y como consecuencia de esta cesión, han quedado como únicos componentes de la sociedad don Juan Carlos Puentes y don José Domingo Puentes, quienes resuelven modificar el contrato social en los siguientes puntos: la cláusula tercera en lo referente al domicilio legal de la sociedad, el que queda fijado en la calle Montiel Nº 2607, de esta Capital; y la cláusula sexta en lo referente al uso de la firma social, la que estará a cargo de uno cualesquiera de los socios con todas las mismas e idénticas facultades que la cláusula sexta les confiere debiendo en todos los casos en que representen a la sociedad, estampar sus firmas con el sello de la razón social. — Todas las demás estipulaciones del contrato social que por este acto no han sido motivo de modificación, continúan con toda su fuerza y vigor. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.000.— e.22|9 Nº 30.717 v.22|9|67

TAPICERIA VALLE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Jacobo Weicer, industrial, mayor de edad, con domicilio en Matheu 2075, Capital, y don Jacobo Kotler, comerciante, mayor de edad, argentinos y hábiles para contratar, siendo el domicilio del socio Jacobo Kotler en Juan Agustín García 2221, Dpto. "C", Capital, se conviene la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas. — Primera: La sociedad girará con la denominación de "TAPICERIA VALLE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en esta ciudad, actualmente calle Valle 401. — Segunda: La duración de la sociedad se conviene en cinco años a contar desde el día primero de agosto de 1967. Tercera: La sociedad tendrá por objeto la explotación del ramo de tapicería de sillones, divanes, sillas y muebles en general, pudiendo explotar ramos afines o similares, siendo esta cláusula puramente enunciativa. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales. — La integración total se realiza de acuerdo al balance certificado por contador público, firmado por los socios, el cual se considera parte integrante del presente. — Quinta: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de los socios indistintamente, quienes por este acto quedan designados gerentes, con las más amplias facultades para obrar a nombre de la sociedad, inclusive aquellas para cuyo ejercicio los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio exigen poder especial. — Podrán en consecuencia y sin que la enumeración sea limitativa, efectuar todo género de operaciones con los Bancos oficiales, nacionales o provinciales, incluso de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires e Industrial Argentino. — Les queda expresamente prohibido a los socios comprometer la firma social en prestaciones gratuitas o facilitarlas en fianzas o garantías de terceros o en negociaciones ajenas a la firma. — Sexta: El 31 de julio de cada año se practicará un balance general e inventario de los negocios sociales, el cual se considerará aprobado de pleno derecho si no hubiera sido observado fehacientemente dentro de los tres meses del cierre del ejercicio. — Las utilidades líquidas serán distribuidas entre los socios por partes iguales. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas entre los socios en la misma proporción. — Séptima: El socio que decidiere retirarse de la sociedad, preavisará al otro socio, en su domicilio real, por telegrama colacionado u otro medio fehaciente, con ciento ochenta días de anticipación a que fijare para su retiro. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios, el socio sobreviviente o capaz podrá optar por alguna de las siguientes soluciones: a) Adquirir la parte del socio fallecido o incapacitado, o b) Continuar la sociedad con los herederos del socio fallecido o incapacitado, que deberán unificar su representación ante la sociedad o con el representante legal del incapacitado. — Novena: Todas las cuestiones no previstas por el presente, serán resueltas con las disposiciones de la Ley 11.645, Código de Comercio y disposiciones concordantes del Código Civil. — Conforme las partes suscriben los ejemplares de ley de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a los veinticinco días de julio de mil novecientos sesenta y siete. — Jacobo Kotler. — Jacobo Weicer.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.800.— e.22|9 Nº 30.756 v.22|9|67

CORRIENTES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por instrumento privado de fecha 31 de agosto de 1967, Teobaldo Gallino, cede, vende y transfiere las 251 cuotas de $ 1.000.— c|u. que tiene y posee en CORRIENTES, SOC. DE RESP. LTDA., a Adolfo Pinchuk, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Sánchez de Bustamante 330 de Capital Federal, en la suma de pesos 300.000. — Fdo. T. Gallino. — A. Pinchuk. — J. M. Forcat. — L. Maradei. — J. Díaz. — J. Rivera. — M. Couto de Giménez. — M. Barral. — A. Legunés. — J. Bonfiglio. — V. Duart. — A. B. López. — R. Cociñas. — R. P. Fernández Montenegro. — J. Ruffa. — C. E. Díaz.

Buenos Aires, septiembre 18 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 920.— e.22|9 Nº 30.752 v.22|9|67

A T U E L
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por instrumento privado de fecha 28 de agosto de 1967, Alfredo Romani, vende, cede y transfiere las 300 cuotas de $ 1000.— c|u.q ue tiene y posee en ATUEL, SOC. DE RESP. LTDA., a Juan Enrique Damiano, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Bolívar 218, 4º piso, de Capital Federal, en la suma de $ 300.000. — Fdo. A. Romani. — J. Arrieta. — J. E. Damiano.

Buenos Aires, septiembre 18 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 720.— e.22|9 Nº 30.749 v.22|9|67

RUTENBERG Y CHAPOT
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y siete, comparecen los señores Miguel Jorge Rutenberg, argentino, comerciante, mayor de edad, casado, domiciliado en la calle Beruti número tres mil, piso tercero, departamento "A", de la Capital Federal; don Salomón Chapot, argentino, comerciante, mayor de edad, casado, domiciliado en la calle Beruti número tres mil, piso tercero, departamento "A", de la Capital Federal; y don Berko Rutenberg, argentino naturalizado, comerciante, mayor de edad, casado, domiciliado en la calle Beruti número tres mil, piso tercero, departamento "A", de la Capital Federal; compareciente los dos primeros en sus caracteres de únicos componentes de la sociedad "RUTENBERG Y CHAPOT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida en la Ciudad de Buenos Aires, el ocho de agosto de mil novecientos sesenta y seis, la cual se halla inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el veintinueve de agosto de mil novecientos sesenta y seis, bajo el número dos mil ciento treinta y cinco, al folio doscientos cinco del Libro cincuenta y cuatro de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Y los dos primeros comparecientes y el último, en los caracteres antes indicados, convienen en incorporar al señor Berko Rutenberg a la sociedad y en aumentar el capital social de la misma en Tres Millones de Pesos Moneda Nacional; quedando en consecuencia modificadas las cláusulas Cuarta, Quinta, Sexta, Octava, Novena, del contrato que quedan en definitiva redactadas así: "Cuarta: El capital social es la suma de Seis Millones de Pesos Moneda Nacional, dividido en cuotas de mil pesos moneda nacional cada una y aportadas íntegramente por los socios en la siguiente proporción: Miguel Jorge Rutenberg, dos mil novecientas cincuenta cuotas, valor dos millones novecientos cincuenta mil pesos moneda nacional; Berko Rutenberg, dos mil novecientas cincuenta cuotas, valor dos millones novecientos cincuenta mil pesos moneda nacional y Salomón Chapot cien cuotas, valor cien mil pesos moneda nacional. — El valor de los aportes son los que surgen del Balance practicado entre los socios y que firmado consideran como formando parte del presente contrato." — "Quinta: La administración, gerencia, representación de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de cualquier socio en forma individual e indistinta, los que bajo el rubro de la razón social tendrán todas llas atribuciones que la ley acuerda a los mandatarios, con amplias facultades de administración y disposición, incluso las especiales establecidas en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y Seiscientos ocho del Código de Comercio, que al efecto se tienen por reproducidos; podrán realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales, bancarias, cambiarias, hipotecarias y prendarias y con todos los Bancos oficiales y privados, inclusos los Bancos Central de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, y de la Provincia de Buenos Aires. — La firma social no podrá ser empleada en negocios ajenos a los de la sociedad, ni en fianzas o garantías extrañas a su giro ni en firmas de favor." — "Sexta: Anualmente el último día del mes de agosto se efectuará un Balance General que deberá quedar confeccionado dentro de los noventa días de esa fecha y que se considerará automáticamente aprobado si no es observado por los socios, en forma fehaciente, dentro de los sesenta días subsiguientes. — Las ganancias líquidas de la sociedad, previa deducción de las reservas y amortizaciones, legales y facultativas que los socios resuelvan, se repartirán entre ellos en la siguiente proporción: a Miguel Jorge Rutenberg el Treinta y cinco por ciento; Berko Rutenberg el Treinta y cinco por ciento y Salomón Chapot el Treinta por ciento. — En la misma proporción se soportarán las pérdidas." — "Octava: La sociedad se disolverá y entrará en liquidación en los siguientes casos: a) Al término del plazo; b) Si cualquier ejercicio diere pérdidas superiores al treinta por ciento del capital social; c) Cuando los socios Miguel Jorge Rutenberg y|o Berko Rutenberg lo solicitaren, o si pasados dos años el otro socio lo pidiere, previo aviso a sus consocios en forma fehaciente y con no menos de seis meses de anticipación. — En todo caso de disolución la liquidación de la sociedad será efectuada por todos los socios en forma conjunta y de acuerdo a ley." — "Novena: Ningún socio podrá vender, ceder ni transferir sus cuotas de capital sin el consentimiento expreso y manifestado por escrito de los socios restantes." — "En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha "ut-supra". — M. J. Rutenberg. — B. Rutenberg. — S. Chapot. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.800. — e.22|9-Nº 30.782-v.22|9|67

ARJO Y CANALS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, a cargo del doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura del 28 de Agosto de 1967, pasada ante el Escribano Julio Carrera Pereyra, Suavelux, Sociedad en Comandita por Acciones, enajenó a Don Alberdi Vázquez, con efecto al 1º de Agosto de 1967, las 200 cuotas, valor pesos 1.000 cada una, por la suma total de $ 600.000.— que poseía en Arjó y Canals, Sociedad de Responsabilidad Limitada, quedando como consecuencia de ello desligada de esta sociedad y renunciados Roberto Hipólito y Raúl Alfredo Ramos a los cargos de gerentes que en esa sociedad investían. — En el mismo acto se hicieron al contrato las siguientes modificaciones: Se modificó la cláusula segunda, que quedó así redactada: "Segunda: La sociedad, cuya denominación social es la de ARJO Y CANALS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y que está integrada por Don Ramón Canals y Don Alberdi Vázquez, tiene su domicilio y asiento principal de sus negocios, en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Cangallo número mil quinientos setenta y nueve, pudiendo nombrar agentes o instalar sucursales en cualquier parte, dentro y fuera del Territorio de la República, manteniéndose su plazo de duración que es de cinco años a contar del catorce de Marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, fecha esta última, en que iba a producirse el vencimiento del contrato social original, cuyo plazo se había fijado en quince años a contar del quince de Marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, vencimiento que fue prorrogado por escritura pública del once de Marzo de mil novecientos sesenta y cuatro" — [illegible] reemplaza el primer párrafo de la cláusula tercera, por el siguiente: "Tercera: La sociedad será dirigida y administrada por Don Ramón Canals y Don Alberdi Vázquez, con los caracteres de gerentes, quienes la obligarán firmando cualesquiera de ellos individualmente". — Queda subsistente el resto de dicha cláusula que comienza: "Los gerentes de la sociedad haciendo uso...". — Se reemplaza el texto de la cláusula quinta, por el siguiente: "Quinta: Se fija el capital social en la suma de Cuatrocientos mil pesos, dividido en cuatrocientas cuotas de mil pesos cada una, distribuidas entre los socios en la proporción de doscientas cuotas Don Ramón Canals y doscientas cuotas Don Alberdi Vázquez. — Este capital se encuentra totalmente integrado". — Buenos Aires, Septiembre 12 de 1967. — E|L.: Por la suma total de $ 600.000.— vale. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.640.— e.22|9-Nº 30.738 v.22|9|67

FIORENTINO HERMANOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por contrato privado de fecha 17 de Julio de 1967 se disuelve la sociedad FIORENTINO HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Catamarca 1226, Capital, haciéndose cargo del Activo y Pasivo el señor Antonio Fiorentino.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 640.— e.22|9-Nº 30.794 v.22|9|67

MORAN, LA VITOLA Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Arquímedes Osvaldo La Vitola, casado, argentino, domiciliado en Pavón 3860, Capital y Mario René Giuliodoro, argentino, casado, domiciliado en Loria 1789, Capital, ambos mayores de edad y únicos componentes de "MORAN, LA VITOLA Y CIA.", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Boedo 1455, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de diciembre de 1952, bajo el número 2.986, al folio 159, del libro 23 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, modificada con fecha 22 de mayo de 1961 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de agosto de 1961, bajo el número 1.851, al folio 201, del libro 41 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven lo siguiente: Primero: El ingreso a la sociedad, con efecto retroactivo al primero de enero de mil novecientos sesenta y siete, del señor Arquímedes Lucio La Vitola, argentino, soltero, domiciliado en Pavón 3860, Capital, menor de edad, autorizado en este acto para ejercer el comercio por su padre, Arquímedes Osvaldo La Vitola, argentino, casado, domiciliado en Pavón 3860, Capital, mayor de edad. — Segundo: Los señores Arquímedes Osvaldo La Vitola, Mario René Giuliodoro y Arquímedes Lucio La Vitola, únicos componentes de la sociedad "Moran, La Vitola y Cía.", Sociedad de Responsabilidad Limitada, por el ingreso del socio Arquímedes Lucio La Vitola, resuelven aumentar el capital y modificar los artículos tercero, quinto, décimo, del contrato social que quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo Tercero: El capital social asciende a la suma de tres millones de pesos moneda nacional (m$n. 3.000.000) constituído por tres mil (3.000) cuotas de mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000) cada una, que se suscriben en las proporciones siguientes: Arquímedes Osvaldo La Vitola, mil (1.000) cuotas o sea un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000); Mario René Giuliodoro, mil (1.000) cuotas o sea un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000) y Arquímedes Lucio La Vitola, mil (1.000) cuotas o sea un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000) aportado por los socios de acuerdo al balance que se acompaña y que es parte integrante del presente contrato. — Artículo Quinto: El uso de la firma social será ejercida en forma individual e indistinta por los socios Arquímedes Osvaldo La Vitola, Mario René Giuliodoro y Arquímedes Lucio La Vitola, la firma social estará constituída por la firma individual de cualquiera de los socios precedida por el sello de la razón social. — Estará terminantemente prohibido el empleo de la firma social para fines extraños a la sociedad, comprometiéndose además a no hacer uso de la firma particular como garantía, aval o fianza a terceros. — Artículo Décimo: Las utilidades obtenidas o las pérdidas sufridas se distribuirán entre los socios por partes iguales. — En prueba de conformidad se firma el presente en Buenos Aires, a los 6 días de marzo de 1967. — Firmado: Arquímedes Osvaldo La Vitola. — Arquímedes Lu Osvaldo La Vitola. — Mario Re de Lucio La Vitola. — Mario René Giuliodoro. — Certifico que las firmas: Arquímedes Osvaldo La Vitola, Mario René Giuliodoro y Arquímedes Lucio La Vitola, han sido puestas en mi presencia de lo que doy fe, en mi carácter de Escribano Titular del Registro Nº 43 de la Capital Federal, Buenos Aires, marzo 6 de 1967. — Miguel H. Spinosa (Escribano).

Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.800.— e.22|9 Nº 30.547 v.22|9|67

SEVENTUR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría a mi cargo, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por escritura pública de fecha 28 de setiembre de 1965, pasada ante el Escribano Victorino Viale, el socio: Victorio Manuel Humberto Indaco, cedió sus 7 cuotas de $ 2.000 m|n. c|u., por su valor nominal, que tenía en: "SEVENTUR", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de las consocias: Luz Andrea de Elizalde de Quirno Lavalle y de Magdalena Sánchez Elía, en la proporción de 4 cuotas para la primera y 3 para la segunda.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 800.— e.22|9 Nº 30.560 v.22|9|67

RATTI Y VAZQUEZ

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato Sociedad de Responsabilidad Limitada. En la ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y siete, entre los señores Leandro Alfredo Pablo Ratti, cédula de identidad Nº 2.582.782 (Provincia de Buenos Aires), con domicilio en el Pasaje Ayolas Nº 263, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires y el señor Roberto Andrés Vázquez, cédula de identidad Nº 2.610.675 (provincia de Buenos Aires), con domicilio en el Pasaje Ayolas 280, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros, mayores de edad, comerciantes y hábiles para contratar, convienen en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las cláusulas siguientes: — Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "RATTI Y VAZQUEZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio actual en la calle Páez 2067, Capital Federal, pudiendo trasladarse a cualquier otro punto de la República y establecer agencias y sucursales. — Segunda: El objeto de la sociedad lo constituye la construcción y reparación de edificios públicos y privados, por sí o por terceros, como así también la elaboración y venta de materiales para la construcción. Podrá realizar también toda otra actividad directa o indirectamente vinculada a su objeto inclusive importación y exportación. — Tercera: El plazo de duración es de diez años a contar desde la fecha. No obstante el plazo fijado cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad luego de transcurrido un año, previo aviso al otro socio con una anticipación de seis meses a la fecha de su retiro. — Cuarta: El capital lo constituye la suma de un millón doscientos mil pesos moneda nacional (pesos 1.200.000 m|n.), dividido en mil doscientas (1.200) cuotas de mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000) cada una, que ha sido totalmente suscripto e integrado por los socios a razón de seiscientos (600) cuotas cada uno, en bienes, según inventario suscripto por contador público nacional, el cual se considera formando parte del presente contrato. — Quinta: La administración social estará a cargo de los dos socios con el carácter de gerentes. — Sexta: Los gerentes, independientemente de su condición de socios, podrán gozar de una asignación mensual por las tareas técnicas administrativas que realicen personalmente, cuyo monto se determinará de común acuerdo y se insertará en el libro de actas. — Séptima: Cada 31 de agosto, se efectuará el balance general que será válido si no fuera impugnado dentro de los treinta (30) días de puesto a consideración de los socios. Las utilidades líquidas y realizadas obtenidas, previa deducción del cinco por ciento (5 o|o) para constituir el fondo de reserva legal que alcance el diez por ciento (10 o|o) del capital social y previa deducción de las previsiones y reservas que se estimen convenientes, se distribuirán en proporción al capital, las pérdidas en la misma forma y proporción. — Octava: La sociedad podrá integrar, adquirir, crear y|o formar parte de otras sociedades, constituidas o a constituirse, como socio o accionistas. — Novena: La sociedad se considerará disuelta y en liquidación: A) Por pérdidas del cincuenta por ciento (50) del capital, salvo que los socios resuelvan continuar haciéndose cargo de la pérdida. B) A pedido de uno de los socios con aviso previo de seis (6) meses. — C) Por fallecimiento o incapacidad de un socio. — En los casos B) y C) de este artículo y en el caso previsto en la cláusula tercera el socio restante podrá optar por adquirir la parte del saliente, fallecido o incapacitado, abonando los saldos que a su favor arroje el balance así: 40 o|o (cuarenta por ciento) en el acto y el saldo en dos (2) cuotas iguales y semestrales con interés del doce por ciento (12 o|o) anual, o continuar con sus herederos o representantes, quienes deberán unificar representación con sus mismos derechos y obligaciones. — Décima: Resuelta la liquidación, se hará por intermedio de los socios. — Undécima: Toda duda o divergencia que se suscitare será resuelta por arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte, los que previamente designarán un árbitro único para el caso de divergencia cuyo fallo será inapelable. — En caso de divergencia en el nombramiento del árbitro único, este será designado por el señor Juez Nacional de Comercio de turno de la Capital. — Décimo segunda: En todos los casos no previstos regirán las disposiciones de la Ley 11.645 y disposiciones concordantes del Código de Comercio. — De conformidad, firman el presente, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento: Firmado: Leandro Alfredo Pablo Ratti. — Roberto Andrés Vázquez.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.200 e.22|9 Nº 30.600 e.22|9|67

LA VASCO ASTURIANA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primer Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la suscripta, se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 2 de diciembre de 1966, los señores José Alonso; Manuel Amancio Fernández; Manuel Jesús Corte Luis, Vicente Francisco Martinángelo Valentín García y don Angel García, todos domiciliados en la calle Peires Nº 1214 de la Capital Federal, por una parte, en sus caracteres de únicos socios integrantes de LA VASCO ASTURIANA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; personería que acreditan con el respectivo contrato de sociedad, otorgado ante el escribano don Angel F. Maloberti, el día 9 de febrero de 1960, al Fº 102 del Rº 130 a su cargo de la Cap. Fed., inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el día 31 de marzo del mismo año, bajo en Nº 671, Fº 405; libro 38; con fecha 22 de julio de 1964, bajo el Nº 1891; Fº 216; Libro 47; y con fecha 13 de julio del año 1965, bajo el Nº 1632, al Fº 237, libro 49 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; resuelven celebrar el presente convenio, con el señor Alberto Alfredo Pitrella, domiciliado en el pasaje Erasmo Nº 7352 de la Capital Federal, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones. Primera: Los seis primeros ceden y transfieren a favor del señor Pitrella, las cien (100) cuotas de capital de un mil pesos m|n., cada una, que tienen y les corresponden en dicha sociedad. — Segunda: Que esta cesión y transferencia la realizan por el mismo importe de cien mil pesos moneda nacional cantidad que los cedentes reciben en este mismo acto, de manos de cesionario, en dinero efectivo vía su satisfacción, por cuyo importe les otorgan por la presente recibo y carta de pago en forma; transfiriéndole consecuentemente todos los derechos que sobre dichas cuotas había y tenían, subrogándolo en todas sus acciones y derechos, conforme a la ley. Por su parte el cesionario acepta la cesión de cuotas efectuada a su favor, por los seis nombrados, que les pertenecen en la siguiente proporción: 16 cuotas cada uno de los señores Valetín y Angel García; y 17 cuotas, cada uno de los señores Alonso, Fernández, Corté y Martinángelo. — Tercera: Que en virtud de que el actual gerente de la sociedad es el señor Angel García, el cesionario queda notificado por el presente. En prueba de conformidad se firma por triplicado en Buenos Aires, a 2 de diciembre de 1966. — Entre líneas: Luis; Francisco. — Valen.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.920 e.22|9 Nº 30.609 v.22|9|67

COLORADO 27

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — "Colorado 27", Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los señores Hugo Pedro Martín Torre, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Río de Janeiro número quinientos cuarenta y dos, Capital, Héctor Meteo Fedele, argentino, casado, domiciliado en la calle Catamarca número novecientos setenta y siete de Quilmes; Eduardo Del Río, argentino, domiciliado en la calle Berlín número cuatro mil trescientos setenta y tres, de la Capital Federal; Luis Antonio Eugenio Caprera, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Esmeralda número ochocientos cuarenta y ocho, piso tercero Dto. "B", de la Capital Federal, y hábiles para ejercer el comercio se conviene lo siguiente: Primero: Entre los mismos queda constituida la sociedad comercial denominada "COLORADO 27, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio social en la calle Tucumán mil quinientos cuarenta y cinco, tercer piso "D", de la Capital Federal, la que podrá establecer sucursales, agentes y representantes en el interior o exterior del país. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto principal la explotación, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, del rubro de hotelería, confitería, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de productos alimenticios y afines y particularmente la atención de los servicios de bar y rotisería instalados en la galería "Apolo" de la calle Corrientes número mil trescientos setenta y dos, locales cuatro, cinco y veintisiete. — Tercero: El capital social se fija en la suma de ciento sesenta mil pesos moneda nacional dividido en ciento sesenta cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, de las cuales cada socio toma la cantidad de cuarenta cuotas. — El capital social queda integrado según balance adjunto que forma parte de este contrato. — Cuarto: La sociedad se constituye con efecto retroactivo al primero de octubre de mil novecientos sesenta y seis y la duración será de quince años a partir de dicha fecha. — Si alguno de los socios deseare retirarse antes del vencimiento del plazo establecido deberá comunicarlo por telegrama colacionado con sesenta días de anticipación, por lo menos. — El haber del socio saliente se abonará en diez cuotas iguales mensuales, sucesivas, sin interés sobre los saldos adeudados. — Quinto: La administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo de todos los socios, como gerentes de la misma. — Para obligar a la sociedad se necesitará la firma de dos socios, la del socio Luis A. E. Caprera con la de cualquiera de los otros, indistintamente. — La firma será habitual precedida de un sello que exprese la razón social. — Sexto: Todos los años, al treinta de junio, se realiza un balance general. — De las utilidades resultantes se deducirá un cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta cubrir el diez por ciento de capital, previa las demás deducciones y amortizaciones que los socios convengan, el saldo o las pérdidas se distribuirá en proporción al capital aportado. — Séptimo: En caso de liquidación de la sociedad, la misma será realizada por los gerentes de conformidad con las normas especiales del Código de Comercio. — Toda cuestión que se suscitare entre los socios con motivo del presente contrato será resuelta por árbitros amigables componedores designándose en este acto árbitro único por ambas partes al Dr. Salvador Eduardo Bauzá. — En prueba de conformidad dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y siete. — Fdo: H. P. M. Torre. — H. M. Fedele. — E. Del Río y L. A. E. Caprera.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.240 e. 22|9 Nº 30.660 v. 22|9|67

CUNIBERTI HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Cesión de Cuotas. — El señor Mauricio José Cuniberti, socio de la razón social "CUNIBERTI HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio legal en la calle Alvarez Thomas 1347 de esta Capital Federal, inscripta bajo el Nº 896 al folio 84 del Libro 43 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con fecha 30 de abril de 1962. — Con ampliación de capital, inscripta bajo el Nº 1520, al folio 415 del Libro 48 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con fecha 2 de junio de 1964 y con ampliación de término, inscripta bajo el Nº 13 al folio 61 del Libro 51 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada con fecha 4 de febrero de 1966, decide, con la aprobación de la otra parte contratante, lo siguiente: Con fecha 30 de junio de 1967 cede y transfiere todas sus acciones y derechos que le corresponde en la sociedad "Cuniberti Hnos. S. R. L." en la forma siguiente: Al actual socio don José Enrique Cuniberti, 400 (cuatrocientas) acciones de un mil pesos ($ 1.000) cada una y a la señora Elena María Francisca Coggiola, argentina, mayor de edad, domiciliada en la calle Rivadavia 10.034, Capital Federal, 100 (cien) acciones de un mil ($ 1.000) pesos cada una. — Por este acto el señor Mauricio Cuniberti queda excluído de la Sociedad "Cuniberti Hnos. S. R. L." con fecha 30 de junio de 1967. Todos los artículos del contrato original como sus siguientes ampliaciones, quedan de firmes. Aprobado de conformidad, firman al pie de la presente todas las partes contratantes a los diez días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y siete. — Fdo.: M. J. Cuniberti, J. E. Cuniberti y E. M. F. Coggiola — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1967 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.960.- e.22|9 Nº 30.645 v.22|9|67

RESTAURANT Y PARRILLA SAENZ PEÑA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Chistian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Por contrato privado de fecha tres de agosto de mil novecientos sesenta y siete, el señor Secundino González transfiere la cantidad de setecientas cuotas sociales que le corresponden de la razón social "RESTAURANT Y PARRILLA SAENZ PEÑA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", de la siguiente manera: a los señores Arturo Lago, Pedro Pérez Rodríguez, Manuel Rocha Fernández, Jesus Alzaga Ibáñez, Benito Tudanca Barrio, Enrique Rodríguez Bertolo, José Emilio Rodríguez, Manuel González Romero, Benito Martínez, Faustino Seoane y Luis Prieto la cantidad de cincuenta y cuatro cuotas sociales a cada uno, quedando por tanto éstos en posesión de setecientos cincuenta y cuatro cuotas cada uno, y a los señores Desiderio Vázquez y Francisco Guillermo Martín la cantidad de cincuenta y tres cuotas sociales, quedando por tanto éstos en posesión de setecientos cincuenta y tres cuotas sociales cada uno. El cedente recibe por su cesión la cantidad de cuatrocientos treinta mil pesos moneda nacional, quedando desligado de la sociedad y declarando que nada se le adeuda por ningún concepto, ni la sociedad ni los socios y que cualquier derecho sobre el activo y cuenta particular y otros derechos que por cualquier concepto le correspondía, quedan de propiedad de los demás socios. — La cesión se retrotrae al 1º de agosto de 1967. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.760.- e.22|9 Nº 30.653 v.22|9|67

EDITORIAL VISION

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los 23 días del mes de mayo de 1966, entre los señores Carlos Alberto Calegari y Eduardo Esnaola, se conviene el siguiente, Carlos Alberto Calegari en su carácter de socio de EDITORIAL VISION, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 27 de enero 1958, bajo el Nº 203 al folio 278, del libro 33 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, dice: Que de acuerdo al acta Nº 3 del libro de actas de la Sociedad, de fecha 15 de marzo de 1966, cede y transfiere las cinco cuotas de capital que posee en la sociedad al señor Eduardo Esnaola, en la suma de pesos cincuenta mil m|n. quien acepta en forma expresa la presente cesión. — Queda autorizado el señor Eduardo Esnaola a suscribir el presente contrato de cesión de cuotas de capital en el Registro Público de Comercio. Firman ambas partes y el socio restante don Miguel de la Cruz de conformidad. — Hay tres firmas: Carlos Alberto Calegari. Eduardo Esnaola. Miguel de la Cruz. — Buenos Aires, 12 de setiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.440.- e.22|9 Nº 30.654 v.22|9|67

MAGOO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Modifican Cláusulas Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y siete, reunidos los señores Julio Jacinto Villegas, argentino, casado y Antonio Rey Pérez, argentino naturalizado, casado, únicos componentes de la sociedad "Magoo, Sociedad de Responsabilidad Limitada", inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de julio de 1965, bajo el Nº 1.614, al folio 234, del libro 49, y el 9 de mayo de 1967, bajo el Nº 841, al folio 150, del libro 53, de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y constituyendo domicilio legal en la calle Almirante Francisco Juan Seguí 547, de esta Capital, resuelven de común y perfecto acuerdo, modificar las cláusulas del contrato social que a continuación se detallan en la siguiente forma: Primera: En la fecha queda constituida entre los pre mencionados que suscriben el presente, una sociedad denominada "MAGOO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle Almirante Francisco Juan Seguí 547, de esta Ciudad, asiento principal de sus actividades y sede de la Sociedad, sin perjuicio de que pueda establecer sucursales y agencias en cualquier punto de la República Argentina y en el extranjero. — Sexta: La firma social deberá destinarse solamente a los fines de la sociedad. — Ninguno de los socios podrá comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma, pero con el consentimiento de la totalidad de sus integrantes, la sociedad podrá otorgar fianzas o garantías en favor de terceros. — Décima primera: El fallecimiento o incapacidad de cualquier socio no producirá la disolución de la sociedad. — Para el caso de fallecimiento los herederos deberán unificar su representación dentro de los tres meses posteriores al fallecimiento del titular y se limitarán a la fiscalización de los balances o liquidaciones e ingerencia alguna de otra especie. — Es opción del o los herederos continuar en la sociedad o retirarse de la misma, para hacer uso de la opción de retiro deberán comunicarlo en un plazo máximo de tres meses posteriores al día de la unificación de la representación. — En caso de no continuar el o los herederos en la sociedad, podrá vender sus cuotas de capital, teniendo en este caso el socio viviente, prioridad a comprar las cuotas que se venden en igualdad de condiciones a terceros. — Todas las demás cláusulas del contrato continúan con su fuerza y vigor en cuanto no fueran modificadas por el presente. — Fdo.: Julio Jacinto Villegas. — Antonio Rey Pérez.

Buenos Aires, septiembre 14 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.080 e. 22|9 Nº 30.657 v. 22|9|67

METALMEC

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato: En Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y siete, entre el señor don Adolfo González, paraguayo, casado, comerciante, cédula de identidad de la Policía Federal número siete millones cuatrocientos once mil trescientos siete, con domicilio en la calle Basavilbaso trescientos noventa y cuatro, piso primero, de la localidad de Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, y el señor don Rubén Darío Pedemonte, argentino, casado, comerciante, con domicilio en la calle Yerbal cinco mil quinientos ochenta y uno, de esta Capital Federal, ambos mayores de edad y hábiles para contratar han convenido lo siguiente: Primero: El señor don Adolfo González, vende, cede y transfiere a don Rubén Darío Pedemonte, sus doscientas cuotas sociales de un valor nominal de un mil pesos moneda nacional cada una, o sea un valor nominal total de doscientos mil pesos moneda nacional, que tiene y posee en la sociedad METALMEC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituida por contrato privado de fecha doce de mayo de mil novecientos sesenta, inscripto en el Registro Público de Comercio de esta Capital el ocho de julio de mil novecientos sesenta, bajo el número mil cuatrocientos setenta y seis, al folio ciento ochenta y nueve del libro treinta y nueve, modificado por contrato privado de fecha dieciocho de junio de mil novecientos sesenta y tres, inscripta el veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y tres, bajo el número dos mil ciento veintiocho, al folio cuatrocientos treinta del libro cuarenta y seis, modificada por contrato privado de fecha tres de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, inscripto el veintitrés de abril de mil novecientos sesenta y cuatro bajo el número setecientos treinta y cinco al folio doscientos ochenta y cuatro del libro cuarenta y ocho, modificada por escritura pública número ciento cincuenta y uno por ante el Escribano Alberto Aníbal Pombo de fecha veinticuatro de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, inscripto en el Registro el veinte de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, bajo el número mil cuarenta y uno, al folio cuatrocientos treinta y nueve del libro cincuenta, y una última modificación por cesión, venta y transferencia de cuotas de fecha doce de agosto de mil novecientos sesenta y seis e inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha cinco de octubre de mil novecientos sesenta y seis, bajo el número dos mil trescientos setenta y nueve, al folio trescientos noventa y ocho del libro cincuenta y uno de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada — Segundo: La venta se realiza por la suma de Doscientos mil pesos moneda nacional. — El precio fue abonado por el comprador antes de ahora en dinero efectivo sirviendo el presente del más eficaz recibo en forma y carta de pago. — Tercero: Por este acto el vendedor declara que renuncia a favor del comprador a todos los derechos y acciones, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación en la sociedad indicada, prestando el socio restante señor don Juan Blanco su más amplia conformidad a este otorgamiento, y aceptando el cesionario en todo esta cesión. — Cuarto: Quedan subsistentes las restantes cláusulas del contrato social que no sean modificadas por el presente. — Se firma este único ejemplar en el lugar y fecha indicado en el encabezamiento. — Adolfo González. — Juan Blanco. — Rubén Darío Pedemonte

Buenos Aires, agosto 25 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.380.— e.22|9-Nº 30.581 v.22|9|67

T E M I S

COMERCIAL E INDUSTRIAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores don Horacio Cantoni, de nacionalidad argentino, estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Lescano número tres mil ciento cincuenta y siete de Capital Federal y don Atilio Arturo Cantoni, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Lescano número tres mil ciento cincuenta y siete de Capital Federal, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en celebrar contrato de sociedad conforme a las cláusulas siguientes: Primera: Constituyen la sociedad "TEMIS, COMERCIAL E INDUSTRIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" la que tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, pudiendo trasladarlo y establecer agencias, sucursales, establecimientos y cualquier otro tipo de representación; en este país o en el extranjero. — Segunda: La sociedad se constituye por el término de diez años a partir del día de la fecha. — Tercera: Tendrá por objeto todo lo vinculado con las siguientes actividades: a) Comerciales: Creación, compra venta, permuta, distribución y|o comercialización de todo elemento utilizable en propaganda, así como lo relacionado con las artes gráficas y edición de toda clase de publicaciones. — b) Industriales: Fabricación por cuenta propia o de terceros de todo aquello, que relacionado con su principal objeto que es la propaganda es necesario para su mejor cumplimiento. — c) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, concesiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. — d) Además podrá: 1º Realizar toda clase de negocios vinculados directa o indirectamente con la propaganda en todos sus aspectos. — 2º: Importar y exportar bienes en general y en particular los vinculados con las actividades específicas mencionadas. — 3º: Efectuar operaciones financieras mediante aporte de capitales a entidades o sociedades constituidas o a constituirse y|o personas; para negocios comerciales, industriales o civiles, compra venta y transacciones sobre títulos, acciones y otro valores y 4º: Realizar operaciones inmobiliarias, también por cuenta propia o asociados con terceros: Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá llevar a cabo toda clase de operaciones y actos jurídicos de cualquier naturaleza, que se relacione directa o indirectamente con el objeto social, tendientes a facilitar la actividad y desarrollo de la misma. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. c|l. 1.000.000.—) dividido en mil cuotas de un mil pesos (m$n. 1.000.—) cada una, que corresponden a los socios en la siguiente proporción; Horacio Cantoni, quinientas cuotas, o sean quinientos mil pesos moneda nacional, y Atilio Arturo Cantoni, quinientas cuotas, o sean quinientos mil pesos moneda nacional. Dicho capital aportado y totalmente integrado por los socios está representado por los bienes de su propiedad que son transferidos a la sociedad, que según balance que firmado por los mismos; forma parte integrante de este contrato. — Quinta: La administración y dirección de la sociedad están a cargo del señor Horacio Cantoni, quien es designado gerente con todas las atribuciones y obligaciones emergentes; tendrá el uso de la firma social, pero para obligar a la sociedad, es necesario en todos los casos no previstos especialmente, usar su firma personal precedida de la denominación "Temis Comercial e Industrial Sociedad de Responsabilidad Limitada", y seguida del vocablo "gerente". El manejo de la cuenta bancaria, depósitos, extracciones, y|o libranzas de cheques será ejercida en forma indistinta por ambos socios. — Sexta: La administración ejercida conforme a la ley; y a las resoluciones que tomen los socios, comprenderá entre otros actos, los siguientes: que se enuncian a solo título ilustrativo: a) Ejercer la representación legal de la sociedad; b) Nombrar, suspender y separar de sus puestos, determinar sus funciones, fijarles sueldos, gratificaciones y habilitaciones a todo el personal y establecer las condiciones de su retiro o renovación; c) Realizar contratos de toda clase relacionados directa o indirectamente con los fines de la sociedad, aceptar toda clase de mandatos y representaciones, comisiones o consignaciones y darlas a su vez, importar y exportar, por cuenta propia o ajena. Solicitar privilegios y concesiones de los gobiernos: nacional, provinciales, municipales y demás autoridades del país como también del extranjero, para ayudar y facilitar cualquiera de los objetos de la sociedad; d) Aceptar y acordar regalías, participaciones, combinaciones o arreglos con otras entidades, sociedades o personas; e) Comprar, vender, permutar, transferir, trocar y de cualquier otro modo adquirir o enajenar sean bienes muebles, inmuebles, embarcaciones, semovientes, créditos, títulos, acciones, por los plazos, precios, cantidades, forma de pago y demás condiciones que se estimen convenientes y satisfacer o percibir sus importes, al contado, a plazos o inclusive con pactos de retroventa; f) Concretar o intervenir en operaciones de cualquier índole o solicitar y realizar operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires o particulares, nacionales o extranjeros, conforme a sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos; g) Abrir cuentas bancarias, girar cheques, solicitar créditos en cuenta corriente, descuentos y redescuentos y hacer toda clase de operaciones bancarias; realizar depósitos de cualquier género y extraerlos; h) Constituir, aceptar, amortizar y cancelar hipotecas, anticresis, comodato y todo otro derecho real, dar o tomar dinero prestado, con garantías reales, personales o sin ellas; i) Girar, extender, endosar, avalar, aceptar letras de cambio, pólizas, vales, pagarés o cualquier otra clase de obligaciones y papeles de comercio; j) Otorgar y firmar contratos de locación por un término que exceda o no de seis años como locatorio o locador, celebrar contratos de seguro como asegurador; k) Realizar cualquier trámite judicial o contencioso administrativo ante cualquier autoridad, pudiendo transigir judicial o extrajudicialmente, nombrar o recusar árbitros y arbitradores, aceptar o decir de nulidad de los laudos y en lo judicial o extrajudicial, presentar escritos, nombrar peritos, absolver posiciones, interponer toda clase de recursos, tachar, prorrogar o declinar de jurisdicción, conceder quitas o esperas, aceptar concordatos y adjudicaciones de bienes, prestar juramentos o cauciones juratorias, intervenir en juicios unipersonales, entablar querellas, oponer toda clase de excepciones, desistir de contratos y actos, ofrecer pruebas, cobrar y percibir y practicar cuanto más actos y diligencias sean menester para la mejor representación de la sociedad, ejerciendo todos los derechos que le acuerdan los códigos y leyes respectivas. Ejercer acción civil, comercial o criminal, como actora o demandada. l) Cobrar y percibir judicial o extrajudicialmente, a terceros o a quienes representen, todo cuanto se adeude a la sociedad. m) adquirir o transferir o registrar marcas de fábrica o de comercio, patentes de inversión y licencias de las mismas; excluidas o no y designaciones comerciales. n) Otorgar para cualquier caso y en cualquier extensión los poderes generales que se estime, con la facultad de sustituirlos total o parcialmente y dar otros. Exigir rendiciones de cuentas. ñ) Aceptar o dar bienes o derechos en pago de deudas o por cualquier otro concepto, hacer fusiones, renovaciones, remisiones o quitas de deudas, realizar los actos concordantes, con los objetos sociales, para los cuales se requiera poder especial conforme al artículo mil ochocientos noventa y uno y seiscientos ocho de los Códigos: Civil y Comercio respectivamente y sus concordantes. o) Exigir fianzas cuando sean requeridas por el giro de los negocios sociales, pedir o conceder créditos simples documentados, rotativos, revocables o irrevocables y truts receipt. Realizar todos los trámites aduaneros o recurrir a ellos. p) Hacer representaciones, pedidos, recursos de toda índole, ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales, etc., del país o del extranjero; p) Suscribir o transferir cuantos documentos sean menester en el extranjero o con el extranjero, recibir, o darlos en pago. Dar cauciones o recibirlas. Formalizar operaciones de trueque, compensación de deudas o remesas; r) Realizar operaciones de cambios y negocios de divisas, remesas de fondos, giros, letras emitiéndolas, aceptándolas o recibiéndolas, hacer transferencias de fondos o mercaderías de o hacia el extranjero. Contratar fletes y pasajes. s) Realizar toda clase de operaciones sobre inmuebles y su financiación; y realizar cuantos más actos fueren menester para el cumplimiento de los objetos sociales, sin limitación, firmando todos los instrumentos públicos escrituras e instrumentos privados que se requieran. — Séptima: Las resoluciones relativas a la conducción de la sociedad, actos enunciados en la cláusula precedente, cumplimiento de su giro, negocios, etc., deberán ser adoptadas por mayoría de votos.

correspondiendo uno a cada socio. — A tal fin realizarán asambleas o reuniones ordinarias o extraordinarias, cuando sea necesario y lo requieran los socios. De todo se dejará constancia en un libro de Actas que llevar la sociedad. — Octava: Anualmente el treinta y uno de diciembre se practicará un inventario y balance general, sin perjuicio de los parciales que se realizarán cuando lo requieran los socios. — En dicha oportunidad se considerará todo lo relacionado con el ejercicio económico financiero a que el mismo se refiere. — Las utilidades líquidas y realizadas que arroje cada ejercicio anual serán distribuidas en la siguientes forma: a) El cinco por ciento (5 %) se destinará al fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento (10 %) del capital social. — b). El cincuenta por ciento (50 %) y durante los tres primeros ejercicios se destinará a ampliar el capital, y c) El resto será distribuido entre los socios en proporción a sus capitales; las pérdidas serán soportadas guardando igual proporción. — Indefectiblemente, dicho balance se practicará dentro de los sesenta días corridos de cerrado cada ejercicio y se notificará de inmediato a los asociados, considerándose aprobados dentro de los treinta días corridos a contar de este hecho, si éstos no lo observaran. — Novena: Las cuotas sociales no se podrán transferir ni ceder, a terceros, ni darlas en garantías, sin la previa y expresa conformidad de los socios. Estos, en cualquier circunstancias, tendrán preferencia para adquirirlas, debiendo ejercitar la opción dentro del término de treinta días corridos de ser notificados por telegrama colacionado dirigido a la sociedad. — En tal caso, la adquisición se hará entre los socios que continúan en la sociedad, adjudicándose las cuotas por partes iguales, y si alguno renunciará a este derecho, la adjudicación, se hará entre los restantes. — Décima: La sociedad se rescindirá parcialmente: a) Por el retiro voluntario de cualquiera de los socios, siempre que se haga valer su voluntad en tal sentido, mediante telegrama colacionado, dirigido a la sociedad con una anticipación por lo menos de seis meses antes del vencimiento del ejercicio de este derecho no podrá usarse durante los primeros tres ejercicios; b) por el fallecimiento o incapacidad legal sobreviviente de alguno de los socios. — En ambos casos los restantes podrán optar por adquirir las cuotas pertinentes, observándose el procedimiento establecido en la cláusula novena. — Para determinar la parte de capital y utilidades que pudieren corresponder al socio que falleciera o incapacitare, se practicará un balance e inventario general a la época del fallecimiento o de la incapacidad y dentro de los treinta días corridos de producidos estos hechos, y para el supuesto de retiro se estará al balance que se practique a la terminación del ejercicio. — En ningún caso los herederos continuarán en la sociedad, tanto ellos como los interesados deberán unificar su representación. — Este importe se pagará: a) el veinticinco por ciento (25 %) dentro de los treinta días corridos de practicado y aprobado el balance, y b) el resto en seis cuotas trimestrales de igual valor con vencimientos escalonados a contar de la fecha en que ocurrió el hecho, con más un interés conforme al tipo oficial o de práctica bancaria para los documentos comerciales. — Además se le liquidará el sueldo que tuviera asignado, correspondiente al mes en que se produjo el hecho, aún cuando no estuviera vencido. — Décima Primera: La sociedad se disolverá por las siguientes causas: a) Mutuo acuerdo de todos los socios; b) Pérdida del cincuenta por ciento del capital, y c) Por la expiración del término por la que fué constituída. — En cualquiera de estas circunstancias, entrará en liquidación y la misma se realizará conforme a las disposiciones del Código de Comercio y demás, que en lo pertinente resuelvan los socios administradores, dada su condición, en vida y con plena capacidad. — Para el supuesto de fallecimiento y|o incapacidad de alguno, dicha liquidación la practicará únicamente los restantes. — Décima Segunda: La sociedad podrá ser transformada en cualquier otro tipo jurídico. — Décima Tercera: Las partes renuncian expresamente a la jurisdicción arbitral que establezcan los artículos cuatrocientos cuarenta y ocho y cuatrocientos cuarenta y nueve del Código de Comercio; y en tal sentido, las cuestiones sociales que se suscitaren entre los socios durante la existencia de la sociedad. Su liquidación o partición serán dirimidas judicialmente, a cuyo fin se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad de Buenos Aires, cualquiera fueren los domicilios indicados "ut supra". — En prueba de conformidad, firman las partes el presente contrato, celebrado con el asesoramiento del doctor Rubén Antonio Victorio Caviglia, en la Ciudad de Buenos Aires, al día primero de julio de mil novecientos sesenta y siete. — Entrelíneas: o — corridos, vale. — Firmado: Horacio Cantoni. — Atilio Arturo Cantoni.

Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 16.200.— e.22|9-Nº 30.624-v.22|9|67

META PUBLICIDAD

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores don Horacio Cantoni, de nacionalidad argentina, estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Lescano número tres mil ciento cincuenta y siete de Capital Federal y don Atilio Arturo Cantoni, de nacionalidad argentina, estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Lescano número tres mil ciento cincuenta y siete de Capital Federal, ambos mayores de edad, hábiles para contratar, convienen en celebrar contrato de sociedad conforme a las cláusulas siguientes: Primero: Constituyen la sociedad "META PUBLICIDAD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, pudiendo trasladarlo y establecer agencias, sucursales, establecimientos y cualquier otro tipo de representación, en este país o en el extranjero. — Segunda: La sociedad se constituye por el término de diez años a partir del día de la fecha. — Tercera: Tendrá por objeto todo lo vinculado directa o indirectamente con la explotación del ramo de publicidad en todos sus aspectos y modalidades, inclusive la realización y|o fabricación de toda clase de elementos y aparatos necesarios a sus fines. Realizará la publicidad, pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa, radio, televisión, carteleras, megáfonos, móviles, impresos, películas cinematográficas, etc., y cualquier otro medio usual para tal fin o que en el futuro se creara. Podrá, asimismo, realizar operaciones financieras mediante aporte de capitales a entidades o sociedades constituidas o a constituirse, y|o a personas para negocios comerciales, industriales o civiles, compra-venta y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá llevar a cabo toda clase de operaciones y actos jurídicos de cualquier naturaleza, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, tendientes a facilitar la actividad y desarrollo de la misma. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 600.000.—), dividido en seiscientas cuotas de un mil pesos (m$n. 1.000.—) cada una, que corresponden a los socios en la siguiente proporción: Horacio Cantoni, trescientas cuotas, o sean trescientos mil pesos moneda nacional y Atilio Arturo Cantoni, trescientas cuotas, o sean trescientos mil pesos moneda nacional. Dicho capital aportado y totalmente integrado por los socios está representado por los bienes de su propiedad que son transferidos a la sociedad,, que según balance, que firmado por los mismos, forma parte integrante de este contrato. — Quinta: La administración y dirección de la sociedad están a cargo del Sr. Horacio Cantoni, quien designado gerente con todas las atribuciones y obligaciones emergentes tendrá el uso de la firma social, pero para obligar a la sociedad es necesario en todos los casos no previstos especialmente, usar su firma personal precedida de la denominación "Meta Publicidad, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y seguida del vocablo "gerente". El manejo de la cuenta bancaria, depósitos, extracciones y|o libranzas de cheques será ejercida en forma indistinta por ambos socios. — Sexta: La administración ejercida conforme a la ley y a las resoluciones que tomen los socios, comprenderá entre otros actos, los siguientes, que se enuncian a solo título ilustrativo: a) Ejercer la representación legal de la sociedad. b) Nombrar, suspender y separar de sus puestos, determinar sus funciones, fijarles sueldos, gratificaciones y habilitaciones a todo el personal y establecer las condiciones de su retiro o renovación. c) Realzar contratos de toda clase relacionados directa o indirectamente con los fines de la sociedad, aceptar toda clase de mandatos y representaciones, comisiones o consignaciones y darlas a su vez, importar y exportar por cuenta propia o ajena. Solicitar privilegios y concesiones de los gobiernos: nacional, provinciales, municipales y demás autoridades del país como también del extranjero, para ayudar y facilitar cualquiera de los objetos de la sociedad. d) Aceptar y acordar regalías, participaciones, combinaciones o arreglos con otras entidades, sociedades o personas. e) omprar, vender, permutar, transferir, trocar y de cualquier otro modo adquirir o enajenar, sean bienes muebles, inmuebles, embarcaciones, semovientes, créditos, títulos, acciones, por los plazos, precios, cantidades, forma de pago y demás condiciones que se estimen convenientes y sastisfacer o percibir sus importes, al contado, a plazos o inclusive con pactos de retroventa. f) Concretar o intervenir en operaciones de cualquier índole o solicitar y realizar operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, o particulares, nacionales o extranjeros, conforme a sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos. g) Abrir cuentas bancarias, girar cheques, solicitar créditos en cuenta corriente, descuentos y redescuentos y hacer toda clase de operaciones bancarias; realizar depósitos de cualquier género y extraerlos. h) Constituir, aceptar, amortizar y cancelar hipotecas, anticresis, comodato y todo otro derecho real, dar o tomar dinero prestado, con garantías reales, personales o sin ellas. i) Girar, extender, endosar, avalar, aceptar letras de cambio, pólizas, vales, pagarés o cualquier otra clase de obligaciones y papeles de comercio. j) Otorgar, firmar contratos de locación por un término que exceda o no de seis años, como locatario o locador, celebrar contratos de seguro como asegurados. k) Realizar cualquier trámite judicial o contencioso administrativo ante cualquier autoridad, pudiendo transigir judicial o extrajudicialmente, nombrar, recusar árbitros y arbitradores, aceptar o decir de nulidad de los laudos y en lo judicial o extrajudicial, presentar escritos, nombrar peritos, absolver posiciones, interponer toda clase e recursos, tachar, prorrogar o declinar de jurisdicción, conceder quitas o esperas, aceptar concordatos y adjudicaciones de bienes, prestar juramentos o cauciones juratorias, intervenir en juicios unipersonales, entablar querellas, poner toda clase de excepciones, desistir de contratos y actos, ofrecer pruebas, cobrar y percibir y practicar cuantos más actos y diligencias sean menester para la mejor representación de la sociedad, ejerciendo todos los derechos que le acuerdan los códigos y leyes respectivas. Ejercer acción civil, códigos y leyes respectivas. Ejercer acción civil, comercial o criminal, como actora o demandada. 1) Cobrar y percibir, judicial o extrajudicialmente, a terceros o a quienes representen todo cuanto me adeude la sociedad. — m) Adquirir o transferir o registrar marcas de fábrica o de comercio, patentes de invención y licencias de las mismas; excluidas o no y designaciones comerciales. — n) Otorgar para cualquier caso y en cualquier extensión los poderes generales o especiales que se estime, con la facultad de sustituirlos total o parcialmente y dar otros. — Exigir rendiciones de cuentas. — ñ) Aceptar o dar bienes o derechos en pago de deudas o por cualquier otro concepto, hacer fusiones, renovaciones, remisiones o quitas de deudas, realizar los actos concordantes, con los objetos sociales, para los cuales se requiera poder especial conforme al artículo mil ochocientos noventa y uno y seiscientos ocho de los Códigos Civil y de Comercio respectivamente y sus concordantes. — o) Exigir fianzas cuando sea nrequeridas por el giro de los negocios sociales, pedir o conceder créditos simples documentados, rotativos, revocables o irrevocables y trust receipt. — Realizar todos los trámites aduaneros o recurrir a ellos. — p) Hacer representaciones, pedidos, recursos de toda índole, ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales, etc. del país o del extranjero. — q) Suscribir o transferir cuantos documentos sean menester en el extranjero o con el extranjero, recibir o darlos en pago. — Dar cauciones o recibirlas. — Formalizar operaciones de trueque, compensación de deudes o remesas. — r) realizar operaciones de cambios y negocios de divisas, remesas de fondos, giros, letras emitiéndolas, aceptándolas o recibiéndolas, hacer transferencias de fondos o mercaderías de o hacia el extranjero. — Contratar fletes y pasajes. — s) Realizar toda clase de operaciones sobre inmuebles y su financiación; y realizar cuantos más actos fueren menester para el cumplimiento de los objetos sociales, sin limitación, firmando todos los instrumentos públicos, escrituras e instrumentos privados que se requieran. — Séptima: Las resoluciones relativas a la conducción de la sociedad, actos enunciados en la cláusula precedente, cumplimiento de su giro, negocios, etc. deberán ser adoptadas por mayoría de votos, correspondiendo uno a cada socio. — A tal fin realizarán asambleas o reuniones ordinarias o extraordinarias cuando sea necesario y lo requieran los socios. De todo se dejará constancia en un libro de Actas que llevará la sociedad. — Octava: Anualmente el treinta y uno de diciembre se practicará un inventario y balance general, sin perjuicio de los parciales que se realizarán cuando lo requieran los socios. — En dicha oportunidad se considerará todo lo relacionado con el ejercicio económico financiero a que el mismo se refiere. — Las utilidades líquidas y realizadas que arroje cada ejercicio anual serán distribuidas en la siguiente forma: a) El cinco por ciento (5 o|o) se destinará al fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento (10 o|o) del capital social. — b) El cincuenta por ciento (50 o|o) y durante los tres primeros ejercicios se destinará a ampliar el capital y c) El resto será distribuido entre los socios en proporción a sus capitales; las pérdidas serán soportadas guardando igual proporción. — Indefectiblemente dicho balance se practicará dentro de los sesenta días corridos de cerrado cada ejercicio, se notificará de inmediato a los asociados, considerándose aprobados dentro de los treinta días corridos a contar de este hecho, si éstos no lo observaren. — Novena: Las cuotas sociales no se podrán transferir ni ceder, a terceros, ni darlas en garantías, sin la previa y expresa conformidad de todos los socios. — Estos, en cualquier circunstancias, tendrán preferencias para adquirirlas, debiendo ejercitar la opción dentro del término de treinta días corridos de ser notificados por telegrama colacionado dirigido a la sociedad. — En tal caso, la adquisición se hará entre los socios que continúan en la sociedad, adjudicándose las cuotas por partes iguales, y si alguno renunciara a este derecho, la adjudicación se hará entre los restantes. — Décima: La sociedad se rescindirá parcialmente: a) Por el retiro voluntario de cualquiera de los socios, siempre que se haga valer su voluntad en tal sentido, mediante telegrama colacionado dirigido a la sociedad con una anticipación por lo menos de seis meses antes del vencimiento del ejercicio; de este derecho no podrá usarse durante los primeros tres ejercicios; b) por el fallecimiento o incapacidad legal sobreviviente de alguno de los socios. — En ambos casos los restantes podrán optar por adquirir las pertinentes, observándose el procedimiento establecido en la cláusula novena. — Para determinar la parte de capital y utilidades que pudiera corresponder al socio que falleciera o incapacitare, se practicará un balance e inventario general a la época del fallecimiento de la incapacidad y dentro de los treinta días corridos de producido estos hechos, y para el supuesto de retiro se estará al balance que se practique a la terminación del ejercicio. — En ningún caso los herederos continuarán en la sociedad, tanto ellos como los interesados deberán unificar su representación. — Este importe se pagará: a) el veinticinco por ciento (25 o|o) dentro de los treinta días corridos de practicado y aprobado el balance y b) el resto en seis cuotas trimestrales de igual valor con vencimientos escalonados a contar de la fecha en que ocurrió el hecho, con más un interés conforme al tipo oficial o de práctica bancaria para los documentos comerciales. — Además se le liquidará el sueldo que tuviera asignado, correspondiente al mes en que se produjo el hecho, aún cuando no estuviera vencido. — Décima Primera: La sociedad se disolverá por las siguientes causas: a) Mutuo acuerdo de todos los socios; b) Pérdidas del cincuenta por ciento del capital y c) Por la expiración del término por la que fue constituida. — En cualquiera de estas circunstancias, entrará en liquidación y la misma se realizará conforme a las disposiciones del Código de Comercio y demás, que en lo pertinente resuelvan los socios administradores, dada su condición, en vida y con plena capacidad. — Para el supuesto de fallecimiento y|o incapacidad de alguno, dicha liquidación la practicará únicamente los restantes. — Décima Segunda: La sociedad podrá ser transformada en cualquier otro tipo jurídico. — Décima Segunda: La sociedad podrá ser transformada en cualquier otro tipo jurídico. — Décima Tercera: Las partes renuncian expresamente a la jurisdicción arbitral que establezcan los artículos cuatrocientos cuarenta y ocho y cuatrocientos cuarenta y nueve del Código de Comercio; y en tal sentido, las cuestiones sociales que se suscitaren entre los socios durante la existencia de la sociedad, su liquidación o partición serán dirimidas judicialmente, a cuyo fin se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad de Buenos Aires, cualquiera fueren los domicilios indicados "ut supra". — En prueba de conformidad, firman las partes el presente contrato, celebrado con el asesoramiento del doctor Rubén A. V. Caviglia en la ciudad de Buenos Aires, al día primero de julio de mil novecientos sesenta y siete. — Firmado: Horacio Cantoni. — Atilio Cantoni. — Buenos Aires, Agosto 28 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 15.920.— e.22|9-Nº 30.626-v.22|9|67

KUBENKA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato Social de Kubenka" Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y siete, reunidos los señores Abraham Lázaro Kuras, argentino, casado, comerciante, libreta de enrolamiento número 3.235.016, con domicilio en la calle Sarmiento número 2544, Olivos, Provincia de Buenos Aires; "Kantier" Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera, con domicilio en la calle Rivadavia Nº 3855, Capital Federal, representada por su Vicepresidente señor Gregorio Kancepolski; Raúl Martín argentino, soltero, comerciante, cédula de identidad número 1.636.401, con domicilio en la calle Adolfo P. Carranza número 2552, Capital; Ricardo José Rossi, argentino, casado, comerciante, cédula de identidad númreo 2.621.680, con domicilio en la calle Castañón número 1338, depto. B, Capital; "Vázquez y Compañía", Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio en la calle Avda. del Trabajo número 5937, Capital, representada por su socio solidario y gerente, señor Saturnino Mier; "Chudnovsky Hermanos y Compañía", con domicilio en la calle Rivadavia número 5980, Capital, representada por su socio colectivo señor Gregorio Chudnovski; y Leandro José García, argentino, casado, comerciante, con domicilio en la calle Pasaje Emilio Castelar número 711, Capital: todos hábiles para contratar, se ha convenido la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo el régimen de la Ley 11.645, que se regirá bajo las siguientes cláusulas: Primero: La Sociedad girará bajo la razón social de "KUBENKA". SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con asiento en la Capital Federal, constituyendo su actual domicilio en la calle Rivadavia número 3855, Capital Federal, pudiendo trasladarlo, como asimismo, establecer agencias y|o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. — También podrá transformarse la presente entidad en Sociedad Anónima por resolución mayoritaria de capitales. — Segundo: La Sociedad tendrá por objeto: a) Como Inmobiliaria y Constructora: Mediante la realización de toda clase de compraventa de loteos de inmuebles urbanos y rurales. actuando como empresa constructora o mediante subcontrataciones o cualquier contrato similar, incluyendo la reforma, ampliación, administración y explotación de toda clase de inmuebles; b) Financieras: Mediante aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas o derechos reales, compraventa de títulos, acciones y|u otorgamientos de créditos comunes prendarios, hipotecarios o con otras garantías. — En general la sociedad podrá derivar a todo cuanto tenga relación con los objetos expresados. — Tercero: El capital Social se fija en la suma de cuatro millones quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuatro mil quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que se suscriben de la siguiente manera: dos mil doscientas cincuenta cuotas el señor Abraham Lázaro Kuras; setecientas veinte cuotas por "Kantier" S.A.I.C.I.A.F.; trescientas sesenta cuotas por cada uno de los siguientes: Raúl Martín, Ricardo José Rossi y "Vázquez y Cía." S. C. A.; y doscientas veinticinco cuotas por cada uno de los siguientes: "Chudnovsky Hnos. y Cía." y Leandro José García. El capital se halla totalmente integrado según balance que se firma por separado y forma parte integrante del presente contrato. — En caso de que las necesidades sociales lo requieran por simple mayoría, se podrán requerir a los socios aportes cuyo total, no podrá exceder de una suma igual a la que ya se ha aportado. De total y común acuerdo se establece que en el supuesto que un socio no diese debido cumplimiento a su obligación de integrar estos nuevos aportes, dentro de los diez días corridos de haberlo intimado al efecto la sociedad por telegrama colacionado, tal incumplimiento determina en cualquier etapa del desarrollo de los negocios sociales, la exclusión del socio por voluntad de la mayoría en la reunión de socios que a tal efecto se realice. Esta resolución involucrará la pérdida del carácter de gerente si así lo fuera. — Determinada la exclusión de la sociedad del socio que de tal modo haya incumplido sus obligaciones, el socio excluido sólo tendrá derecho a percibir las sumas que hasta ese momento haya aportado a la sociedad, en concepto de capital con menos el veinte por ciento de tal suma, deducción ésta que quedará a favor de la sociedad en concepto de indemnización. — Las cuotas sociales que correspondían al socio excluido serán prorrateadas entre los restantes socios en proporción a sus respectivos porcentajes sociales; y supuesto que uno o más socios no adquiriesen las que le correspondan por prorrata, esas cuotas serán adquiridas por los socios que así lo deseen, también a prorrata. — El acta de la reunión que resuelva la exclusión del socio que haya incumplido con sus obligaciones de aportar, será protocolizada ante Escribano Público, notificada al socio excluido e inscripta en el Registro Público de Comercio. — Cuarto: La Sociedad se constituye por el término de 30 años a contar desde el día primero del mes de abril del año mil novecientos sesenta y cinco. — Quinto: Una vez transcurridos seis años de existencia de la sociedad, podrá cualesquiera de los socios pedir su retiro de la misma. — En caso de retiro voluntario por cesión de cuotas o fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los demás podrán adquirir sus cuotas con sus acreencias, efectuándose la distribución de las mismas, entre quienes expresen su interés en proporción a sus respectivos capitales. — El importe que por todo concepto correspondiera al socio que se retire cediendo sus cuotas será abonado en la siguiente forma: el veinticinco por ciento al contado y el resto en tres cuotas cuatrimestrales, iguales, documentadas, con el ocho por ciento de interés anual sobre saldos. El valor de las cuotas capital más los créditos eventuales del socio contra la sociedad, se establecerá de acuerdo con las cifras que resulten del Balance General, cerrado con anterioridad a dicha fecha. — En ningún caso se tendrá derecho a suma alguna en concepto de "llave". — Sexto: Administrarán la sociedad con el cargo de gerentes con las más amplias facultades todos los socios. El uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los gerentes nombrados, actuando conjuntamente, con la modalidad de que una por lo menos de las firmas deberá corresponder al representante de "Kantier" Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial Agropecuaria y Financiera, y podrán en nombre de la sociedad firmar escrituras públicas y todo documento privado que fuera menester. contraer préstamos, hipotecas, prendas y toda clase de obligaciones. vender y enajenar inmuebles, dar y cancelar cualquier clase de hipotecas y|o prendas, firmar letras, pagarés y otros documentos, avalarlos, endosarlos, protestarlos, transar, renunciar a derechos y acciones, cobrar, percibir, conferir poderes generales y especiales de administración para asuntos judiciales incluso los casos de denuncias o querellas, sin que esta enumeración excluya otras facultades no enunciadas, y con la sola limitación de no comprometer la firma en negocios, actos, fianzas, o garantías ajenas a la sociedad. Sin perjuicio de lo expuesto, cualquiera de los socios gerentes podrá individual o indistintamente representar a la sociedad ante los Tribunales del Trabajo y Tribunales de Conciliación o ante cualquier fuero o jurisdicción. Séptimo: Quedan autorizados los socios a dedicarse a ocupaciones o negocios o empresas, aunque su objeto social coincida con el de la sociedad. Octavo: Cada año se practicará un Balance e Inventario General de la sociedad. con fecha treinta y uno de marzo. El Balance, Inventario y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas será sometido a la aprobación de los socios dentro de los sesenta días de cerrado el ejercicio correspondiente considerándose aprobado si no fuere observado dentro de los treinta días posteriores a dicha fecha. La aprobación del Balance, implica además la aprobación de la gestión administrativa de los gerentes. Efectuadas las amortizaciones admitidas por la Dirección General Impositiva y descontado el fondo de reserva legal y las reservas que de común acuerdo se convinieran, las utilidades líquidas y realizadas restantes se distribuirán entre los socios en la siguiente proporción: Cincuenta por ciento a Abraham Lázaro Kuras; Dieciséis por ciento a "Kantier" S. A. I. C. I. A. F.; Ocho por ciento a cada uno de los siguientes: Raúl Martín, Ricardo José Rossi, y "Vázquez y Cía." S. C. A.; y Cinco por ciento a cada uno de los siguientes: "Chudnovsky Hnos. y Cía." y Leandro José García. Noveno: Se llevará un libro de Actas en el que se asentarán las resoluciones, notificaciones de liberación y resoluciones producidas en las reuniones de socios que serán convocadas a pedido de cualesquiera de los gerentes mediante citación dirigida a los socios a sus domicilios constituidos con una anticipación de por lo menos tres días corridos, indicando los puntos a tratar; la notificación del balance a que se refiere el artículo octavo no requerirá comunicación previa, bastando su mero asiento en el libro de Inventarios respectivo, transcurridos los plazos previstos. Todas las resoluciones deberán ser aprobadas por la mayoría prevista por el articulado de la Ley 11.645. Décimo: Resuelta la disolución social por cualquier causa, ésta entrará en liquidación correspondiendo a la totalidad de los gerentes las funciones de liquidadores, debiendo éstos dar por finalizadas sus tareas en el menor plazo posible y en un término que no podrá exceder los seis meses a contar de la fecha de disolución. Décimo Primero: En el supuesto de fallecimiento o incapacidad permanente de un socio, los herederos o representantes legales del incapacitado procederán a unificar su representación, optando por continuar en la sociedad asumiendo los derechos y obligaciones contractuales, salvo los de administración, por revestir éstos carácter personal, o bien ofrecer las cuotas-capital más las acreencias al resto de los socios, procediéndose en este supuesto en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo quinto. Dicha opción deberá ser ejercitada inexcusablemente dentro del plazo de sesenta días de comunicado el fallecimiento o incapacidad. Transcurrido dicho plazo y no ejercitada la opción, se considerará que los herederos optan por continuar en la sociedad. Décimo Segundo: Cualquier dificultad entre los socios durante la vigencia o liquidación de la sociedad, será dirimida por árbitros amigables componedores designados uno por cada parte en discordia, quienes antes de entrar a deliberar designarán un tercero para caso de nueva discordia, y si no se pusieren de acuerdo para su designación dentro del quinto día acerca de su nombramiento, éste será designado por "Kanmar" Sociedad Anónima, Financiera, de Administración y de Mandatos, con sede actual en la calle Rivadavia Nº 3855, de la Capital Federal, firma que queda designada desde ya como única vendedora y administradora de las cobranzas por ventas de inmuebles que negocie la sociedad. El fallo de los árbitros será inapelable renunciando las partes desde ya a recurrir al fuero judicial de cualquier jurisdicción salvo el caso de pedir la efectividad del laudo arbitral. En un todo de conformidad se suscriben los ejemplares de Ley de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados ut-supra. — Firmado: Abraham Lázaro Kuras — Gregorio Kancepolski — Raúl Martín — Ricardo José Rossi — Saturnino Mier — Gregorio Chudnovsky — Leandro José García. Sobre raspado: la; proporción; amigables; nombramientos; Vale.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 13.040. — e.22|9-Nº 30.552 v.22|9|67

KADER

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los once días del mes de julio de mil novecientos sesenta y siete, entre doña Ida Motyl de Karas y don Angel Pedro de Rito, soltero, ambos argentinos. mayores de edad, domiciliados en Mercedes número cuatro mil doscientos cuarenta y cinco, Capital, de mutuo y común acuerdo, convienen por este acto formar una sociedad conforme a las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y sujeta a las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará bajo la razón social "KADER" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y su domicilio legal queda fijado en esta Capital, calle Mercedes número cuatro mil doscientos cuarenta y cinco, pudiendo trasladarlo y establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la compra venta, representación, distribución, importación. explotación, consignación de todo lo comprendido dentro del ramo automotriz, pudiendo realizar cualquier otra clase de negocios u operaciones comerciales o financiera que consideren conveniente a los intereses sociales. — Tercera: El término de duración de este contrato, queda fijado en cuatro años contados del día primero de julio del año en curso: al cumplirse los dos primeros años, los socios para continuar darán su conformidad en el libro de Actas. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de Un Millón de Pesos moneda nacional dividido en cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, totalmente integradas por partes iguales, por un rodado, muebles, útiles y mercaderías conforme a un inventario que las partes firman de conformidad. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de cualquiera de los socios, quienes quedan designados gerentes, pudiendo en tal forma, hacer uso de la firma social, con las más amplias facultades acordadas por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. pero no podrán comprometerla bajo ningún pretexto, en asuntos o negocios ajenos a la sociedad, ni en fianzas a favor de terceros. — Los socios gerentes son responsables personalmente respecto de la sociedad por violación de la ley o de todo cuanto se estipule en este contrato. — Se entiende comprendidas en las facultades de dirección y administración, las de adquirir por compra y otra forma, bienes muebles, inmuebles o semovientes, venderlos, arrendarlos, transferirlos o gravarlos, dar y tomar en préstamos garantizados o no con derechos reales; aceptar prendas agrarias o constituirlas y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender mercaderías y productos, derechos, acciones y permuta, dar y recibir y efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y arrendamientos y rescindirlos, conferir poderes generales y especiales, denunciar, acusar, formular protestos y protestas, promover querellas, dar y tomar posesión, registrar o inscribir marcas y patentes de invención, para todo lo cual podrán otorgar y suscribir cuantos instrumentos o escrituras públicas y privadas fueren menester. — La sociedad podrá ejecutar todo lo inherente a operaciones bancarias y comerciales con particulares y con los Bancos Central de la República Argentina, Industrial de la Nación, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y todos los demás Bancos de plaza o del extranjero, nacionales o privados, constituidos o a constituirse. — Las facultades precedentes, no son limitativas, sino simplemente enunciativas. — Sexta: Anualmente el treinta de junio se practicará un inventario general, balance, el que deberá ser aprobado o rechazado dentro de los sesenta días de su presentación. — Los beneficios líquidos y realizados que resulten de los balances, previa deducción de ley para la formación del fondo de reserva y otras reservas que los socios consideren conveniente, el remanente se distribuirá entre los socios por partes iguales, al igual que las pérdidas si las hubiere. — Séptima: La sociedad no se disolverá por incapacidad o muerte de alguno de los socios. — En cualquiera de los casos, la sociedad podrá continuar su giro con un representante del incapacitado o del heredero del fallecido, y en el supuesto que se resolviere disolver, la liquidación estará a cargo del socio capaz o sobreviviente con un representante del incapacitado o del o los herederos del fallecido. — Octava: Todos los asuntos relativos a la marcha de los negocios sociales, serán resueltos con la conformidad de ambos socios. — Ningún socio podrá vender total o parcialmente sus cuotas, sin antes ofrecerlas al otro socio. — Novena: Cualquier duda o divergencias que pudiera suscitarse entre los socios durante la vigencia de este contrato o durante el curso de su liquidación, la misma será dirimida por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada una de las partes, quienes antes de laudar, nombrarán a un tercero, siendo el fallo de este último de carácter inapelable, por lo que los socios renuncian desde ya a toda intervención judicial. — Bajo las cláusulas que anteceden y obligándose a su fiel cumplimiento, las partes firman el presente en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Firmado: Ida Karas. — A. Rito. — Certifico: En mi carácter de Escribano Público Nacional, que las firmas que anteceden, son auténticas de doña Ida Motyl de Karas y don Angel Pedro de Rito y han sido puestas en mi presencia. — Conste. — Buenos Aires. Julio once de mil novecientos sesenta y siete. — S|raspado "puestas en" Vale. — Firmado: Luis Francisco Frank. Escribano. Está mi sello. — Buenos Aires, Agosto 16 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.280.— e.22|9-Nº 30.720-v.22|9|67

ATALCAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, secretaría a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato Social de "Atalcas", Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y siete, reunidos los señores: "Kantier" Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera, con domicilio en Rivadavia 3855, Capital, representada en este acto por su Vicepresidente señor Gregorio Kancepolski; Cirilo Fernández, argentino naturalizado, casado, empleado, C. I. Nº 2.703.810, con domicilio en Crisóstomo Alvarez 2981, Capital: Sara Ferreiro de Fernández, argentina, casada, ama de casa, L. C. Nº 0.238.632, con domicilio en Crisóstomo Alvarez número 2981, Capital; Hugo Gorlovetzky,

argentino, soltero, comerciante, C. I. Nº 3.905.560, con domicilio en Echeverría 3396, Capital; Roberto Campo, argentino, casado, comerciante, C. I. Nº 2.695.490, con domicilio en Monte 5691, Capital; Oscar Campo, argentino, casado, comerciante, C. I. Nº 2.447.878, con domicilio en Pasaje Carlos Morel 4191, Capital; "Hermán y Pilnik" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, con domicilio en Roque Sáenz Peña 1162, Capital, representada en este acto por su Presidente, señor Abraham Hermán, Martín Niewiadomski, argentino, casado, empleado, C. I. Nº 2.539.442, con domicilio en Mansilla 3444, 3er. piso, Dto. 8, Capital: Ricardo José Rossi, argentino, casado, asesor en organización de empresas, C. I. Nº 2.621.680, con domicilio en Castañón 1338, Dto. "B", Capital; Héctor Raúl Federico, argentino, casado, empleado, L. E. Nº 5.114.988, con domicilio en Rivadavia 8844, Dto. 5, Capital: "Sadagor" Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio en Echeverría 3396, 1er. piso, Dto. 1, Capital, representada en este acto por su socio solidario señor Hugo Gorlovetzky; todos hábiles para contratar se ha convenido la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo el régimen de la Ley 11.645, que se regirá bajo las siguientes cláusulas: Primero: La Sociedad girará bajo la razón social de "ATALCAS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con asiento en la Capital Federal, constituyendo su actual domicilio en Rivadavia 3855, Capital Federal, pudiendo trasladarlo como asimismo establecer agencias y|o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. — También podrá transformarse la presente entidad en Sociedad Anónima por resolución mayoritaria de capitales. — Segundo: La Sociedad tendrá por objeto: a) Como Inmobiliaria y Constructora: Mediante la realización de toda clase de compra-venta de loteos e inmuebles urbanos y rurales, actuando como empresa constructora o mediante subcontrataciones o cualquier contrato similar, incluyendo la reforma, ampliación, administración y explotación de toda clase de inmuebles; b) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas o derechos reales, compra-venta de títulos, acciones y|u otorgamientos de créditos comunes, prendarios, hipotecarios o con otras garantías. — En general la sociedad podrá derivar a todo cuanto tenga relación con los objetos expresados. — Tercero: El Capital Social se fija en la suma de m|n. $ 4.000.000 (cuatro millones de pesos moneda nacional) dividido en 4.000 cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una que se suscriben de la siguiente manera: 400 cuotas, por cada uno de los señores: "Kantier" S. A. I. C. I. A. F.; Roberto Campo; Oscar Campo; "Sadagor" S. C. A.; y Martín Niewiadomski; 240 cuotas, por cada uno de los señores: Cirilo Fernández y Sara Ferreiro de Fernández; 200 cuotas, por el señor Hugo Garlovetky; 960 cuotas, por "Hermán y Pilnik" S. A. C. I. F. I.; 200 cuotas, por el señor Ricardo José Rossi; y 160 cuotas por el señor Héctor Raúl Federico. — El capital se halla totalmente integrado según balance que se firma por separado y forma parte integrante del presente contrato. — En caso de que las necesidades sociales lo requieran por simple mayoría se podrán requerir a los socios aportes cuyo total, no podrá exceder de una suma igual a la que ya se ha aportado. — De total y común acuerdo se establece que en el supuesto que un socio no diese debido cumplimiento a su obligación de integrar estos nuevos aportes, dentro de los diez (10) días corridos de haberlo intimado al efecto la sociedad por telegrama colacionado, tal incumplimiento determina en cualquier etapa del desarrollo de los negocios sociales, la exclusión del socio por voluntad de la mayoría en la reunión de socios que a tal efecto se realice. — Esta resolución involucrará la pérdida del carácter de gerente si así lo fuera. — Determinada la exclusión de la sociedad del socio que de tal modo haya incumplido sus obligaciones, el socio excluido sólo tendrá derecho a percibir las sumas que hasta ese momento haya aportado a la sociedad en concepto de capital con menos el veinte por ciento (20 o|o) de tal suma, deducción ésta que quedará a favor de la sociedad en concepto de indemnización. — Las cuotas sociales que correspondían al socio excluido serán prorrateadas entre los restantes socios en proporción a sus respectivos porcentajes sociales; y supuesto que uno o más socios no adquiriesen las que le correspondan por prorrata, esas cuotas serán adquiridas por los socios que así lo deseen también a prorrata. — El acta de la reunión que resuelva la exclusión del socio que haya incumplido con sus obligaciones de aporte, será protocolizada ante Escribano Público, notificada al socio excluido e inscripta en el Registro Público de Comercio. — Cuarto: La Sociedad se constituye por el término de treinta años a contar desde el día 1º de octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — Quinto: Una vez transcurridos seis años de existencia de la sociedad, podrá cualesquiera de los socios pedir su retiro de la misma. — En caso de retiro voluntario por cesión de cuotas o fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los demás podrán adquirir sus cuotas con sus acreencias, efectuándose la distribución de las mismas entre quienes expresen su interés en proporción a sus respectivos capitales. — El importe que por todo concepto correspondiera al socio que se retire cediendo sus cuotas, será abonado en la siguiente forma: el veinticinco por ciento al contado y el resto en tres cuotas cuatrimestrales, iguales, documentadas, con el ocho por ciento de interés anual sobre saldos. — El valor de las cuotas capital más los créditos eventuales del socio contra la sociedad, se establecerá de acuerdo con las cifras que resulten del Balance General, cerrado con anterioridad a dicha fecha. En ningún caso se tendrá derecho a suma alguna en concepto de "llave". — Sexto: Administrarán la sociedad con el cargo de gerente con las más amplias facultades todos los socios. — El uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los gerentes nombrados, actuando conjuntamente, con la modalidad de que una por lo menos de las firmas deberá corresponder al representante de "Kantier", Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera y podrán en nombre de la sociedad firmar escrituras públicas y todo documento privado que fuera menester, contraer préstamos, hipotecas, prendas y toda clase de obligaciones, vender y enajenar inmuebles, dar y cancelar cualquier clase de hipotecas y|o prendas, firmar letras, pagarés y otros documentos, avalarlos, endosarlos, protestarlos, transar, renunciar a derechos y acciones, cobrar, percibir, conferir poderes generales y especiales de administración para asuntos judiciales incluso los casos de denuncias o querellas, sin que esta enumeración excluya otras facultades no enunciadas y con la sola limitación de no comprometer la firma en negocios, actos, fianzas o garantías ajenas a la sociedad. — Sin perjuicio de lo expuesto, cualquiera de los socios gerentes podrá individual o indistintamente representar a la sociedad ante los Tribunales de Trabajo y Tribunales de Conciliación o ante cualquier fuero o jurisdicción. — Séptimo: Quedan autorizados los socios a dedicarse a ocupaciones o negocios o empresas, aunque su objeto social coincida con el de la sociedad. Octavo: Cada año se practicará un balance e inventario general de la sociedad, con fecha 30 de setiembre. — El balance, inventario y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, será sometido a la aprobación de los socios dentro de los sesenta días de cerrado el ejercicio correspondiente considerándose de hecho aprobado si no fuere observado dentro de los treinta días posteriores a dicha fecha. — La aprobación del balance, implica además la aprobación de la gestión administrativa de los gerentes. — Efectuadas las amortizaciones admitidas por la Dirección General Impositiva y descontado el fondo de reserva legal y las reservas que de común acuerdo se convinieran, las utilidades líquidas y realizadas restantes se distribuirán entre los socios en la siguiente proporción: 10 o|o a cada uno de los señores: "Kantier", S. A. I. C. I. A. F., Roberto Campo, Oscar Campo, "Sadacor", S. C. A. y Martín Niewiadomski; 6 o|o a cada uno de los señores: Cirilo Fernández, Sara Ferreiro de Fernández; 5 o|o a cada uno de los señores: Hugo Gorlovetzky y Ricardo José Rossi; 24 o|o, "Herman y Pilnik", S. A. C. I. F. I. y 4 o|o Héctor Raúl Federico. — Noveno: Se llevará un libro de actas en el que se asentarán las resoluciones, notificaciones de liberación y resoluciones producidas en las reuniones de socios que serán convocadas a pedido de cualesquiera de los gerentes mediante citación dirigida a los socios a sus domicilios constituidos con una anticipación de por lo menos tres días corridos, indicando los puntos a tratar, la notificación del balance a que se refiere el artículo octavo no requerirá comunicación previa, bastando su mero asiento en el libro de inventarios respectivo, transcurridos los plazos previstos. — Todas las resoluciones deberán ser aprobadas por la mayoría prevista por el artículo de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Décimo: Resuelta la disolución social por cualquier causa, ésta entrará en liquidación correspondiendo a la totalidad de los gerntes las funciones de liquidadores, debiendo éstos dar por finalizadas sus tareas en el menor plazo posible y en un término que no podrá exceder los seis meses a contar de la fecha de disolución. — Décimo Primero: En el supuesto de fallecimiento o incapacidad permanente de un socio, los herederos o representantes legales del incapacitado procederán a unificar su representación, optando por continuar en la sociedad asumiendo los derechos y obligaciones contractuales, salvo los de administración, por revestir éstos carácter personal, o bien ofrecer las cuotas capital más las acreencias al resto de los socios procediéndose en este supuesto en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo quinto. — Dicha opción deberá ser ejercitada inexcusablemente dentro del plazo de sesenta (60) días de comunicado el fallecimiento o incapacidad. — Transcurrido dicho plazo y no ejercitada la opción, se considerará que los herederos optan por continuar en la sociedad. — Décimo Segundo: Cualquier dificultad entre los socios durante la vigencia o liquidación de la sociedad, será dirimida por árbitros amigables componedores, designados uno por cada parte en discordia, quienes antes de entrar a deliberar designarán un tercero para caso de nueva discordia, y si no se pusieren de acuerdo para su designación dentro del quinto día acerca de su nombramiento, éste será designado por Kanmar, Sociedad Anónima, Financiera, de Administración y de Mandatos, con sede actual en Rivadavia 3855 de la Capital Federal firma que queda designada desde ya como única vendedora y administradora de las cobranzas por ventas de inmuebles que negocie la sociedad. — El fallo de los árbitros será inapelable renunciando las partes desde ya a recurrir al fuero judicial de cualquier jurisdicción salvo el caso de pedir la efectividad del laudo arbitral. — En todo de conformidad se suscriben los ejemplares de ley de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados ut supra. Sobre raspado: L.; constituidas; de; la; tendrá; en; de entrar, vale. — Sobre raspado: sociedad firmar, vale. — Firmado: Gregorio Kancepolski. — Cirilo Fernández. — Sara Ferreiro de Fernández. — Hugo Gorlovetzky. — Roberto Campo. — Oscar Campo. — Abraham Herman. — Martín Niewiadomski. — Ricardo José Rossi. — Héctor Raúl Federico. — Hugo Gorlovetzky. — Sobre borrado: siete, vale.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 14.200.— e.22|9 Nº 30.551 v.22|9|67

NARCISI Y LOPEZ

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre don Antonino Luis Narcisi, argentino, soltero, domiciliado en la calle Roberto J. Pairó 1971, Capital Federal, con L.E. Nº 4.380.806 y don José López Fernández, español, casado en primeras nupcias con Marta Soto, domiciliado en la calle San Martín 728, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, con C. I. Nº 5.410.511, expedida por la Policía Federal, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen regularizar la situación legal y comercial de la sociedad de hecho que gira en plaza bajo la denominación comercial de Narcisi y López, de la cual son únicos componentes y en consecuencia resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que habrá de regirse por la Ley 11.645 y lo prescripto en las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará bajo la razón social "NARCISI Y LOPEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMTADA", y tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, actualmente en la calle Roberto J. Payró 1973, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte de la República y|o en el extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la explotación de la fábrica de calzado establecida en el domicilio indicado, para comerciar en tal ramo y anexos; así como dedicarse a toda clase de actividades industriales y comerciales en el ramo del cuero, plástico y|u otros que los socios deseen emprender de común acuerdo. — A tales fines la sociedad tendrá capacidad para comprar, vender y permutar toda clase de bienes, dar o tomar dinero prestado ya sea de entidades privadas o instituciones bancarias oficiales, particulares o mixtas de cualquier jurisdicción o fuero y realizar cuantos más actos de administración, disposición o gestión, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean necesarios al mejor cumplimiento de las finalidades sociales. — Tercera: El capital social se fija en la suma de novecientos mil pesos moneda nacional de curso legal, representado por novecientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, de las cuales cuatrocientas cincuenta son suscriptas por el señor Antonio Luis Narcisi y cuatrocientas cincuenta por el señor José López Fernández. — Dicho capital está totalmente integrado de acuerdo al balance al 1º de enero de 1967 firmado por las partes, que se acompaña al presente, a cuya fecha se retrotraen las operaciones sociales. — Cuarta: Todos los socios revisten el carácter de gerentes, en los términos del art. 16 de la Ley 11.645 y con todas las atribuciones que establece el art. 1881 del Código Civil que en sus partes pertinentes tiene por reproducidas y cuantas otras sean necesarias para la mejor administración de los negocios sociales. — La representación legal de la sociedad, así como la administración y el uso de la firma social estará a cargo de los gerentes, conjunta o separadamente, de este modo podrán obligar a la sociedad en actos propios de los negocios sociales, quedándoles por lo tanto prohibido comprometer a la sociedad en garantías, fianzas y cualquier otro compromiso ajeno a la misma. — Quinta: Sin perjuicio de las mayorías exigidas en los arts. 12, 13 y 18 de la Ley 11.645, los socios decidirán sobre todas las cuestiones que versen sobre los negocios sociales, incluso la aprobación de balances, a simple mayoría de votos y a esos fines cada cuota de capital suscripta tendrá un voto. — Sexta: Al día 31 de diciembre de cada año se realizará un inventario y balance general, distribuyéndose las ganancias o pérdidas que resultaren en proporción a las cuotas suscriptas por cada uno delos socios, sin perjuicio de lo establecido en los artículos 20 y 21 de la Ley 11 645. — Séptima: El término de duración del presente contrato será de 20 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Octava: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad después de transcurrido un año de la fecha del presente contrato, notificando fehacientemente al que queda con una antelación de tres meses a la fecha de hacer efectivo su retiro, e nuevo oportunidad se realizará un balance general especial y el haber que le corresponda al socio renunciante le será entregado en la forma, tiempo y condiciones señaladas al final de la presente cláusula. — El fallecimiento o incapacidad legalmente declarada de uno de los socios, no causará la disolución de la sociedad, pues ésta podrá continuar con los herederos o derecho-habientes del socio fallecido o incapacitado, a opción de éstos, quienes, para tal eventualidad, deberán unificar su representación. La persona designada, en su calidad de socio, ejercerá todos los derechos de tal que este contrato le confiere, pero no tendrá las funciones de gerente. Si los herederos o derecho-habientes del socio fallecido o incapacitado resolvieran no continuar la sociedad, el socio restante optará por proceder a la liquidación de la sociedad o bien por hacerse cargo del activo y pasivo de la misma, en cuyo caso les abonará el haber que corresponda por capital y utilidades, en seis cuotas semestrales, iguales y consecutivas, sin ningún interés, de conformidad con el balance general que deberá practicarse a la fecha del fallecimiento o de la declaración legal de incapacidad. En ningún caso se considerará en el activo el rubro o concepto "llave" de negocio. — Novena: Toda duda, cuestión o divergencia que se suscitare entre los socios, sus herederos o representantes durante la vigencia de la sociedad o al tiempo de su disolución o liquidación, será resuelta sin forma alguna de juicio por árbitros, arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, y en caso de discordia, por un tercer árbitro único nombrado por los anteriores, siendo su fallo inapelable. — Décima: Producida la disolución de la sociedad, la liquidación del patrimonio se hará de acuerdo a las prescripciones de los arts. 434 y siguientes del Código de Comercio. — Décimo Primera: Para todo lo no previsto en el presente serán de aplicación las disposiciones de la Ley 11.645 y supletoriamente las del Código de Comercio y las del Código Civil, en el orden indicado. — Bajo las cláusulas precedentes, se deja constituida la sociedad Narcisi y López Sociedad de Responsabilidad Limitada, firmándose el presente contrato para ser inscripto en el Registro Público de Comercio, en la ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de julio de mil novecientos sesenta y siete. — Sobre raspado: acompaña; tal; fallecimiento; lo. Vale. — Entre líneas: Luis; con L. E. Nº 4.380.806; Fernández; con C. I. Nº 5.410.511 expedida por la Policía Federal. Vale. — Entre líneas: Luis; Fernández. Vale. — Lo testado: "14" No Vale. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Lo testado: "Sobre raspado: 14 Vale". No Vale. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.680.- e 22|9 Nº 30.598 v.22|9|67

ALFA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores ingeniero Benito Pomeraniec, argentino, domiciliado en la calle Acoyte Nº 488; don Rodolfo Birnbach, argentino, domiciliado en la calle Aráoz Nº 535 y don Rudecindo Antonio Hermenegildo Sellares, argentino, domiciliado en la calle Malabia Nº 1813, todos de Capital Federal, casados, mayores de edad,

hábiles, convienen por este acto formar una sociedad conforme a las disposiciones de la ley 11.645 y sujeta a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social "ALFA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y su domicilio legal queda fijado en esta Capital, calle Thames Nº 2310, o donde los socios lo constituyan en el futuro, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. — Segunda: Será objeto de la sociedad la realización de negocios financieros o inmobiliarios en general, pudiendo a tal efecto asociarse con otras personas o sociedades, formar consorcios para edificación de inmuebles, ser socia administradora, comanditaria o accionista en sociedades en comandita por acciones o anónimas y en general, llevar a cabo cuantas operaciones sean necesarias o convenientes a los fines de la sociedad, pues la enumeración que antecede es enunciativa y no limitativa. — Tercera: La duración de la sociedad será de cinco años. Si uno de los socios deseare retirarse deberá hacerlo saber por telegrama colacionado con una anticipación de tres meses. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cien cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben y aportan íntegramente en este acto, en efectivo y por partes iguales. — Quinta: La dirección, gerencia y administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios con el cargo de gerentes, requiriéndose para las actividades sociales la firma de dos cualesquiera de ellos, facultándoseles asimismo, para realizar en nombre de la sociedad todos los contratos y operaciones que hagan al objeto social, presentarse ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales; ministerios públicos, bancos, nacionales o privados, instituciones de crédito, organismos previsionales e impositivos para realizar cuantos trámites sean necesarios. A los socios les está prohibido comprometer la firma social en garantías o negocios ajenos a la misma. — Para el endoso de cheques y documentos para ser depositados en la cuenta bancaria de la sociedad bastará con la firma de uno cualesquiera de los gerentes. — Sexta: El ejercicio financiero cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año, en cuya fecha se realizará un inventario y balance general, que será sometido a la consideración de todos los socios. Si transcurridos treinta días de la notificación, no fueran observados el inventario y balance general, se considerarán aprobados por los socios. — De las utilidades realizadas y líquidas se destinará el cinco por ciento para la formación de un fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital social y se practicarán las reservas especiales que los socios resolvieran. El saldo resultante se distribuirá entre los socios por partes iguales. En la misma proporción responderán por las pérdidas, si las hubiere. — Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad declarada de uno de los socios, los derechohabientes podrán optar entre incorporarse a la sociedad unificando representación o en su defecto requerir la liquidación del capital y utilidades que correspondiera al socio en la fecha de de fallecimiento o incapacidad declarada. En este último caso se practicará un balance general al día del fallecimiento o incapacidad y las cuotas del capital más o menos los resultados obtenidos se les abonará en seis cuotas trimestrales iguales a partir de los tres meses del fallecimiento o incapacidad declarada. En la misma forma se procederá en caso de retiro de algún socio. — Octava: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia o en oportunidad de la liquidación o disolución de esta sociedad, será resuelta por árbitros o amigables componedores, designados uno por cada parte, pudiendo éstos a su vez en caso de desacuerdo, designar a un tercero cuyo fallo será inapelable. En las demás cuestiones no previstas en este contrato, se aplicarán las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y del Código de Comercio. — Novena: Para todos los efectos relativos a este contrato, las partes constituyen sus domicilios en los lugares indicados, sometiéndose desde ya a los tribunales ordinarios de la Capital Federal. — Bajo tales cláusulas y condiciones, las partes dejan constituida la sociedad de responsabilidad limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan de acuerdo a derecho, firmando de conformidad todos los socios en la ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y siete. — Benito Pomeraniec. — Rodolfo Birnbach. — Rudecindo Hermenegildo Sellares. — Buenos Aires, junio 21 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.720.- e.22|9 Nº 30.719 v.22|9|67

TALLER DE SACABOCADOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez y nueve días del mes de junio de mil novecientos sesenta y siete se reúnen los señores Vicente Basile, italiano, casado, domiciliado en la calle Victoria Nº 1696, Hurlingham, partido de Morón, provincia de Buenos Aires; José Romano, italiano, soltero, domiciliado en la calle Máximo Paz Nº 1698 de Lanús Oste, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, y Mario Gombach, italiano, casado, domiciliado en la calle Bermúdez Nº 972 de esta Capital Federal, todos mayores de edad y hábiles para contratar, únicos componentes de la razón social "TALLER DE SACABOCADOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Jorge Newbery Nº 4638 de esta Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de diciembre de 1961, bajo el Nº 3.515, al folio 525 del libro 42 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen lo siguiente: Primero: El señor Mario Gombach, vende, cede y transfiere al señor Vicente Basile sesenta y cinco cuotas de un mil pesos moneda legal cada una de su capital en la sociedad por su valor nominal o sean sesenta y cinco mil pesos moneda legal, sirviendo la presente de suficiente recibo y carta de pago. — Segundo: El señor Mario Gombach vende, cede y transfiere al señor José Romano sesenta y cinco cuotas de un mil pesos moneda legal cada una de su capital en la sociedad por su valor nominal o sean sesenta y cinco mil pesos moneda legal, sirviendo la presente de suficiente recibo y carta de pago. — Tercero: Los efectos de la presente cesión de cuotas sociales se retrotraen al 31 de diciembre de 1963, quedando en consecuencia el señor Mario Gombach desligado de la sociedad haciéndose cargo de todos los derechos y obligaciones de la misma los señores Vicente Basile y José Romano. — A raíz de lo expuesto precedentemente se modifican las cláusulas primero y quinto del Contrato Social que quedan redactadas de la siguiente manera: Primero: En la fecha queda constituida entre los señores Vicente Basile y José Romano, que suscriben el presente, una sociedad denominada "Taller de Sacabocados, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle Jorge Newbery Nº 4638, de esta Ciudad, asiento principal de sus actividades y sede de la sociedad, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y|o agencias, y|o representaciones en cualquier punto del territorio de la República o del extranjero. — Quinto: La sociedad será administrada por los dos socios quienes deberán dedicar exclusivamente todos sus esfuerzos y trabajo personal a la atención de la misma, dentro del horario que se establezca en el Libro de Actas, invistiendo para ello, el carácter de Gerentes, los que actuando conjunta, separada, alternativa e indistintamente tendrán las más amplias facultades y atribuciones para ejecutar todos los actos y operaciones sociales de acuerdo con este contrato y con lo que establece el Código de Comercio. — Los gerentes obligarán firmando con su rúbrica personal debajo de la denominación social, no pudiendo usarla para negocios u operaciones ajenas a la sociedad ni darla en garantía a terceros o en documentos de los llamados de favor o complacencia. — Sin perjuicio de la generalidad de facultades que del uso de la firma confiere a los socios gerentes, se los faculta especialmente para efectuar toda clase de operaciones bancarias, ya sea con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la provincia de Buenos Aires, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, o con cualesquiera otras instituciones bancarias, oficiales, provinciales, o particulares de esta República o del extranjero; girar y firmar cheques contra los fondos sociales o en descubierto, hacer depósitos, volver a retirar, establecer cuentas corrientes, aceptar, endosar, descontar, avalar y protestar letras, vales, cheques, pagarés y demás papeles de comercio y|o renovarlos a sus vencimientos; hacer pagos, cobrar y percibir, hacer novaciones que extingan obligaciones, transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar, hacer remisión y quitas de deudas, prendas y cualquier otro derecho real, conferir poderes generales o especiales y revocarlos y efectuar los demás actos y operaciones comprendidas en los objetos de la sociedad o que sean necesarios a sus fines. — En prueba de conformidad se firma en el lugar y fecha indicados "ut supra". — Firmado: Vicente Basile. — José Romano. — Mario Gombach.

Buenos Aires, agosto 24 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.200 e. 22|9 Nº 30.745 v. 22|9|67

AL-CAN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y seis, entre doña Elena Susana Morante de Salceda de Alvarez Aldana, casada, argentina, domiciliada en la calle Santiago del Estero Nº 1.575, Capital Federal y don Marcelo Néstor Canany, argentino, casado, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen 1376, Capital Federal, ambos mayores de edad, hábiles, convienen formar una sociedad conforme a las disposiciones de la Ley 11.645 y sujeta a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo el rubro AL-CAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y su domicilio queda fijado en esta Capital calle Hipólito Yrigoyen 1376, sin perjuicio de poder trasladarlo y establecer agencias y|o sucursales en cualquier lugar del país. — Segunda: El término de duración queda fijado en 10 años contados del 1º de agosto de 1966, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos legales de este otorgamiento. — Tercera: El objeto de la sociedad lo constituye realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación y producción de toda clase de productos textiles, plásticos, materiales sintéticos, productos químicos, productos metalúrgicos, así como los derivados de las explotaciones agrícolas y ganaderas; b) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, maquinarias, útiles, relacionados directa o indirectamente con cualquiera de las etapas de las explotaciones indicadas en el inciso anterior; c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, compraventa, permuta, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, así como su explotación por sí, por terceros, o por cuenta de terceros, construcción de edificios, inclusive las operaciones comprendidas en las disposiciones de la Ley 13.512; d) Financieras: Mediante la financiación de operaciones comerciales, hipotecarias, y prendarias de todo tipo, pudiendo ingresar en cualquier sociedad en carácter de inversora de capital, y en fin cualquier otra actividad comercial, industrial o financiera que se estime conveniente a los intereses sociales. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de $ 500.000 m|nacional dividido en cuotas de $ 1.000 m|nacional cada una, totalmente integrado por los socios por partes iguales en dinero efectivo. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio don Marcelo Néstor Canay y de don Angel Alvarez Aldana, argentino, casado mayor de edad, hábil, domiciliado en la calle Santiago del Estero 1575, Capital Federal, y el uso de la firma social estará a cargo de uno cualesquiera de ellos, quienes asumen el cargo de gerente, y en tal forma podrán representar a la sociedad sin restricción alguna, no pudiendo comprometer sus firmas en asuntos ajenos a la sociedad, ni en fianzas ni prestaciones a título gratuito bajo ningún pretexto. — Sexta: La remuneración de los gerentes, le será asignada de conformidad de partes y las resoluciones se dejarán asentadas en el libro de actas respectivo. — Séptima: Anualmente el 31 de julio se practicará balance general, y las ganancias líquidas y realizadas que resulten del mismo, se distribuirán entre los socios por partes iguales. — Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Octava: Si las pérdidas de cualquier ejercicio llegara al 50 o|o del capital, cualquiera de los socios podrá pedir la disolución de la sociedad, y su liquidación se hará en forma conjunta. — Novena: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, el sobreviviente podrá optar, entre adquirir la parte del socio fallecido o continuar con un representante dentro de la sociedad de él o los herederos del fallecido, quien pasará a ocupar e lugar de éste dentro de la sociedad, y ante cualquier negativa, el sobreviviente, podrá continuar con el giro social durante la vigencia del contrato. — En el primer supuesto, el haber del socio fallecido le será abonado a sus herederos, en 8 cuotas trimestrales iguales con interés bancario. — Décima: Cualquier duda o divergencia que pudiera suscitarse entre los socios por la interpretación de este contrato durante su vigencia, en el momento de su disolución o liquidación, la misma, será dirimida por árbitros arbitradores - amigables componedores, nombrados uno por cada una de las partes en litigio, quienes antes de laudar, nombrarán un tercero para el caso de que no se llegare a un acuerdo, siendo el fallo de este último de carácter inapelable. — Décima primera: Todo aquello que no esté previsto en este contrato, se regirá conforme a la Ley que lo rige, al Código de Comercio y Código Civil, sometiéndose las partes desde ya por cualquier eventualidad, a la Justicia Ordinaria de la Capital Federal, con renuncia expresa de cualquier otro fuero o jurisdicción. — Presente a este acto don Angel Alvarez Aldana, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Santiago del Estero 1575, Capital Federal, hábil, quien acepta de conformidad el cargo de gerente de la sociedad, firmando la presente. — Raspado: 1966 — toda — cualesquiera — sus — 50 o|o — misma — dirimida — Vale — s|raspado "veinte" también vale. — Marcelo Néstor Canay. — Elena Susana Morante de Salceda de Alvarez Aldana. — Angel Alvarez Aldana.

Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.200 e.22|9 Nº 30 721 v.22|9|67

BOLSAS PATRICIOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: — Entre los señores Benito López, español, casado, comerciante, domiciliado en la calle Guaraní 144, Capital, C. I. 4.383.178; Ramón Carlos Picallo, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Grito de Asencio 3227, Capital, C. I. 2.266.936 y Pascual Scarano, argentino ,casado, comerciante, domiciliado en la calle Constitución 4170, Dpto. 13, Capital, C. I. 4.901.821, todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen celebrar el contrato de sociedad siguiente. — Primera: Declaran constituida la sociedad comercial que se denominará: "BOLSAS PATRICIOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Grito de Asencio Nº 3227, Capital Federal. — Segunda: La duración de la Sociedad será de Tres Años, a partir de la fecha, pudiéndose prorrogar la misma por períodos iguales o menores. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto la compra-venta, confección y reconfección de bolsas vacías de arpillera y afines, como asimismo su importación o exportación. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Cuatro Millones Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en Cuatro mil quinientas cuotas de Un mil pesos m|n., cada una, aportadas por los socios en partes iguales, o sea mil quinientas cuotas cada uno, que integran totalmente con las mercaderías, maquinarias, muebles y útiles del negocio del ramo que ya explotan en la calle Grito de Asencio número 3227, Capital Federal, según Inventario practicado y firmado, en la fecha, por los socios, el que se considera parte integrante de este contrato. — La estimación de los aportes se hizo teniendo en cuenta los valores actuales en plaza. — Quinta: La Dirección y Administración de la sociedad será ejercida por los tres socios quienes actuarán como Gerentes, con los datos personales indicados precedentemente, y tendrán las más amplias facultades legales, para realizar todos los actos de la sociedad, teniendo el uso de la firma social dos cualesquiera de ellos, en conjunto, para todas las obligaciones de cualquier naturaleza, como ser: a) adquirir bienes muebles o inmuebles, enajenarlos o gravarlos; b) realizar toda clase de operaciones bancarias o comerciales; c) comparecer en juicio con amplias facultades ante todos los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción con facultades amplias, incluso la de poner y absolver posiciones; en todos los casos la sociedad podrá ser representada por uno solo de los socios-gerentes, indistintamente; d) conferir toda clase de poderes, sustituirlos y revocarlos; e) realizar toda clase de trámites ante las oficinas públicas, nacionales, provinciales o municipales y f) realizar todos los actos enumerados en el artículo 1.881 del Código Civil y todos los demás actos necesarios siendo la presente enunciativa y no limitativa. — Queda aclarado que la firma social no podrá comprometerse en operaciones ajenas o garantía de terceros. — Los Gerentes tendrán los sueldos que fijen los socios por medio de acta. — Sexta: El

día 30 de agosto de cada año se practicará un Balance General determinándose las ganancias o pérdidas. — De las utilidades se deducirá para el fondo de reserva legal el 5 % hasta integrar el 10 % del capital. — Las utilidades como las pérdidas se distribuirán entre los socios por partes iguales. — El balance quedará aprobado si no es observado dentro de los treinta días de practicado. — Séptima: En caso de retiro, incapacidad declarada o fallecimiento de alguno de los socios la sociedad se disolverá parcialmente y se practicará un Balance pagándose su parte al socio saliente, su representante o a sus sucesores, según el caso, en seis cuotas mensuales, iguales, sin interés y sin otorgar valor llave al negocio. — En caso de retiro anticipado de alguno de los socios éste deberá comunicarlo a los demás, por medio de telegrama colacionado con tres meses de anticipación. — En caso de liquidación total de la sociedad los Gerentes realizarán el Activo y extinguirán el pasivo, si lo hubiese, restituyendo a cada socio su aporte, y distribuyendo el saldo en proporción al aporte. — Octava: La voluntad de los socios se expresará en actas que se levantarán en un libro que se llevará a ese efecto. — Novena: Los socios prestarán toda su actividad para el mejor desenvolvimiento de las operaciones sociales no pudiendo dedicarse a otras actividades similares o distintas a las que tiene por objeto esta sociedad. — Décima: Cualquier divergencia que pueda suscitarse entre los socios durante la vigencia del presente contrato, su interpretación, o al tiempo de su disolución será dirimida por árbitros arbitradores, designados uno por cada parte, quienes quedan facultados para nombrar un tercero en caso de discordia siendo su fallo inapelable y de cumplimiento obligatorio. — Undécima: Todo lo no previsto en este contrato se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y del Código de Comercio. — Bajo tales cláusulas las partes se obligan a su fiel cumplimiento, firmando todos los socios el presente, en la Ciudad de Buenos Aires, a los Un (1) días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y siete. — Fdo.: B. López. — R. Carlos Picallo. — P. Scarano. — Buenos Aires, septiembre 14 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.870. — e.22|9-Nº 30.627-v.22|9|67

SIMONETTI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría a mi cargo, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a 23 de agosto de 1967, entre Juan Simonetti, italiano, casado, contratista; Antonio Di Stéfano, casado, italiano, contratista; José Tulman, casado, argentino, ingeniero civil y Mauricio Malamud, casado, argentino, técnico industrial, con domicilio en Sarmiento 1183, piso 8º y con relación al contrato de "SIMONETTI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Convienen lo Siguiente: Primero: El socio José Tulman vende, cede y transfiere en favor de los otros socios Juan Simonetti y Antonio Di Stéfano, las 500 cuotas de $ 1.000.— m|n. que tiene y le corresponde en la mencionada sociedad, inscripta el 13 de julio de 1965, bajo el Nº 1.712, al folio 49 del libro 52 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segundo: Los compradores adquieren las 500 cuotas a razón de 250 cuotas para cada uno, en la suma total de Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional, sirviendo la firma del presente del más bastante recibo y carta de pago. — Tercero: En el importe de esta venta quedan comprendidos todos los saldos de cuenta personal, beneficios y cualquier otro concepto que el vendedor tenga por cualquier concpto en la sociedad, renunciando a todo otro beneficio pendiente o futuro. — Cuarto: Como consecuencia las cuotas sociales quedan distribuidas en la siguiente forma: 750 cuotas de $ 1.000.— m|n., o sean $ 750.000.— m|n., para Juan Simonetti; 750 cuotas de pesos 1.000.— m|n. cada una, o sean pesos 750.000.— m|n., para Antonio Di Stéfano; y 500 cuotas o sean $ 500.000.— m|n., para Mauricio Malamud. — Quinto: En todo cuanto no se oponga al presente, los socios ratifican y reiteran todas y cada una de las cláusulas del contrato original. — Conformes las partes, se firma el presente en el lugar y fecha ut-retro. — Juan Simonetti. — J. Tulman. — A. Di Stéfano. — M. Malamud. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.120. — e.22|9-Nº 30.635-v.22|9|67

I. E. M. Y. R.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Mauro Benjamín, Boschini, Silvio Luis Boschini, Aladino Enrique Zallocchi y Ernesto Enrique Adorno Zallocchi, todos ellos mayores de edad, argentinos y hábiles para contratar, domiciliados en Pampa 2361, únicos socios de "I. E. M. Y. R." SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han resuelto: Primero: Los señores Silvio Luis Boschini y Ernesto Enrique Adorno Zallocchi, venden, ceden y transfieren sus respectivas cuotas de capital en "I. E. M. Y. R." Sociedad de Responsabilidad Limitada a los señores Mauro Benjamín Boschini y Aladino Enrique Zallocchi quienes las compran, aceptan y reciben por partes iguales entre ellos dos, junto con todos los derechos, acciones y obligaciones que correspondían a los vendedores en la sociedad. — Segundo: El precio de la operación se establece en $ 400.000 m|n., formado por sendas sumas iguales de $ 200.000 m|n. entregadas cada una de ellas en este acto y en efectivo por los señores Mauro Benjamín Boschini y Aladino Enrique Zallocchi a los señores Silvio Luis Boschini y Ernesto Enrique Adorno Zallocchi quienes reciben $ 200.000 m|n. en efectivo cada uno de ellos como pago único y total de sus cuotas, derechos, acciones y obligaciones en la Sociedad. — Tercero: De común acuerdo, se fija el día 31 de diciembre de cada año, como fecha de cierre del ejercicio social y dásele al presente efectos al día 1º de mayo de 1967 en todas sus partes. — Cuarto: Además de la nueva titularidad de las cuotas de capital y de la modificación de la fecha de cierre del ejercicio social, el contrato constitutivo de "I. E. M. Y. R." Sociedad de Responsabilidad Limitada se altera, como consecuencia de lo pactado, reemplazando las cláusulas octava, novena y décima, por las siguientes: "Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, el socio sobrevivientes y capaz procederá a optar entre: a) Aceptar al representante legal del socio fallecido o incapacitado, unificando la representación si fueran varios, con todos los derechos, acciones y obligaciones del representado; b) Disolver la sociedad; c) Continuar con los negocios sociales a su solo nombre o con el de la sociedad incorporando a un tercero a su elección. — Novena: En el caso de retiro voluntario de algún socio (el que deberá ser comunicado con no menos de 60 días de anticipación al otro socio, éste deberá optar entre: a) Disolver la sociedad; o b) Continuar con los negocios sociales a su solo nombre o con el de la sociedad, incorporando a un tercero a su elección. — Décima: En los casos de los incisos "c" de la cláusula octava y "b" de la cláusula novena, se le abonará al socio saliente o a su representación legal, según el caso, la parte que le correspondiera en la sociedad en no más de ocho cuotas trimestrales e iguales, que devengarán un interés igual al aplicado por el Banco de la Nación Argentina para los créditos comerciales a sola firma. A fin de determinar la parte que le correspondiera al socio saliente, se calculará un valor llave de la sociedad equivalente a dos veces el promedio de utilidades de los últimos tres ejercicios sociales completos, además de los valores contables de utilidades, reservas, capital y saldos particulares de las cuentas corrientes, que pudieran pertenecer a quien egresare. Las normas de este artículo serán también aplicables en el caso de que el representante legal a que alude el inciso "a" de la cláusula octava no aceptase su ingreso a la sociedad. Las opciones a que se refieren las cláusulas octava y novena, deberán producirse dentro de los dos meses de producido el hecho ocasionante de tales opciones. — Quinto: Manifiestan los señores Mauro Benjamín Boschini y Aladino Enrique Zallocchi por una parte, y los señores Silvio Luis Boschini y Ernesto Enrique Adorno Zallocchi por la otra, no tener ya nada que reclamarse mutuamente ni los vendedores a "I. E. M. Y. R." Sociedad de Responsabilidad Limitada, por concepto alguno. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1967. — Silvio Luis Boschini. — Aladino Enrique Zallocchi. — Mauro Benjamín Boschini — Ernesto Enrique Adorno Zallocchi. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.800.- e.22|9 Nº 30.728 v.22|9|67

SALMOIRAGHI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, se ha dispuesto se haga saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad. — En Buenos Aires, a los diez días del mes de Julio de mil novecientos sesenta y siete, entre los señores Horacio Salmoiraghi, argentino, casado, Sergio Oscar Salmoiraghi, argentino, casado y Angela Bacci de Salmoiraghi, italiana, viuda, todos mayores de edad, hábiles para contratar y con domicilio en esta Capital, calle Zabala 3877, han resuelto prorrogar, con efecto retroactivo al día 30 de Abril de mil novecientos sesenta y siete, la sociedad que tenían constituída y que giraba en esta plaza bajo el rubro de SALMOIRAGHI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA — Dicha sociedad se encuentra inscripta con fecha 23 de Agosto de 1957, bajo el número 2680, al folio 55 del Libro 38 de Contratos de Responsabilidad Limitada y fué prorrogada a su vencimiento según inscripción de fecha 23 de Julio de 1962, bajo el número 1611, al folio 230 del Libro 44 de Contratos. — Esta sociedad se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas: Primero: Nombre y Objeto: La sociedad girará bajo la denominación de "Salmoiraghi, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tendrá su domicilio en esta Capital, calle Zabala 3877 y es su objeto principal el dedicarse a taller naval y tornería en general, sin perjuicio de ampliar sus actividades a otros renglones y, en general, a todo negocio lícito. — Segundo: El plazo de duración de la sociedad será de cinco años a contar del día 30 de Abril de 1967, sin perjuicio de prorrogarse mediante un contrato adicional. — Tercero: El Capital social es de Trescientos Mil Pesos moneda nacional de curso legal, dividido en trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, correspondiendo dicho capital que ha sido totalmente integrado por los socios, en la siguiente proporción: ciento cincuenta cuotas valor ciento cincuenta mil pesos m|n. a la señora Angela Bacci de Salmoiraghi; setenta y cinco cuotas valor setenta y cinco mil pesos m|n. a don Horacio Salmoiraghi y setenta y cinco cuotas valor setenta y cinco mil pesos m|n. a don Sergio Oscar Salmoiraghi. — Cuarto: Uso de la Firma. Gerentes. — El uso de la firma social y la gerencia estará a cargo de cualquiera de los socios Horacio Salmoiraghi y Sergio Oscar Salmoiraghi quienes en consecuencia, podrán representar indistintamente a la sociedad, librar cheques y efectuar cualquier trámite ante Bancos u oficinas públicas, como asimismo ante los Tribunales de cualquier fuero, pudiendo otorgar poderes generales o especiales según convenga a los intereses de la sociedad. — A los socios les está prohibido el uso de la firma social para fianzas personales u obligaciones ajenas al giro social. — Quinto: Balance. — Anualmente se practicará un balance el día 31 de diciembre y las utilidades y|o pérdidas serán distribuidas entre los socios en proporción a sus cuotas de capital. — De las utilidades se deducirán las reservas legales y las que los socios estimen para constituir fondos. — En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, se le liquidará a los herederos o representantes del incapaz el capital y utilidades, tomando como base el último balance practicado y liquidándose el haber en cuatro cuotas semestrales iguales y consecutivas a contar de los seis meses de ocurrido el hecho que la motiva. — Toda duda o divergencia en la interpretación de este contrato o durante su liquidación será resuelta por los Tribunales Ordinarios en lo Comercial de la Capital Federal. — Bajo las cláusulas que anteceden queda formalizado este contrato firmando los socios previa lectura en el lugar y fecha indicados. — Firmado: H. Salmoiraghi. — Angela B. de Salmoiraghi. — Sergio O. Salmoiraghi.

Buenos Aires, agosto 22 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.120.— e.22|9-Nº 30.710 v.22|9|67

CURIE RAYOS X

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de julio de mil novecientos sesenta y siete, entre los señores Camilo Miguel Testa, argentino, soltero, domiciliado en la calle Paraguay Nº 4453, departamento "F", capital;; Ignacio Carlos Sobek, argentino, casado, domiciliado en la calle Root Nº 777 de la localidad de Caseros, Provincia de Buenos Aires, y Roberto Horacio Pina, argentino, soltero, domiciliado en la calle Lope de Vega Nº 2078, capital, todos mayores de edad y hábiles para contratar, deciden constituir una sociedad de responsabilidad limitada que someten a las disposiciones generales de la ley 11.645, y a las especiales que estipulan a continuación. — Primera: La sociedad girará bajo la denominación "CURIE RAYOS X", SOCIEDAD DE RESPONSASBILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio en la calle Lope de Vega número 2078 de esta ciudad, o en el que con posterioridad los socios constituyen de común acuerdo, en el país o en el extranjero, fijándose su plazo de duración en diez años, contados a partir del día 1º de mayo de 1967, a cuya fecha se retrotraen todos sus actos. Segunda: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse a la fabricación, instalación y reparación de aparatos rayos "X" y electro-medicina, su importación ó exportación, así como cualquier otra actividad afín a su objeto social, aprobada por la voluntad de sus socios. — Tercera: El capital social queda constituído por la suma de novecientos mil pesos moneda nacional ($ 900.000 m|n.) y representado por novecientas cuotas de un valor de Un Mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: el socio Camilo Miguel Testa, trescientas cuotas, o sean trescientos mil pesos moneda nacional el socio Ignacio Carlos Sobek, trescientas cuotas, o sean trescientos mil pesos moneda nacional, y el socio Roberto Horacio Pina, trescientas cuotas, o sean trescientos mil pesos moneda nacional; totalmente integrados por mercaderías, muebles, herramientas, repuestos, y demás elementos que integran el Inventario y Balance General de Constitución de la Sociedad, el que firmado de conformidad en la fecha por todos los socios forma parte integrante del presente contrato. — El capital social podrá ser aumentado a medida que lo requiera el giro de la Sociedad por resolución unánime de los socios. — En tal caso las cuotas a emitir serán ofrecidas en primer término a los socios, y si éstos no se interesaren podrán admitirse nuevos socios hasta completar el total del capital autorizado. — Las cuotas son libremente cedibles entre todos los socios, mas no podrán ser cedidas a terceros sin el consentimiento unánime de aquéllos. — Cuarta: La Sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar, además de los negocios, actos y contratos que requiera su giro social los siguientes: adquirir por cualquier título oneroso o gratuito bienes muebles, inmuebles o semovientes, venderlos, gravarlos, arrendarlos o transferirlos; dar y tomar préstamos, garantizados o no con derechos reales o personales; aceptar prendas así como constituirlas y cancelarlas; adquirir, ceder y cancelar créditos; adquirir o enajenar mercaderías y productos, derechos y acciones; permutar; dar y recibir en pago; celebrar contratos de locación y arrendamientos cualquiera sea su plazo y rescindirlos o transferirlos; conferir poderes generales o especiales, y revocarlos; formular protestas y protestos; denunciar, acusar y promover querellas criminales y correccionales y desistirlas; registrar e inscribir marcas y patentes de invención y fabricación; cobrar, transar y percibir. — Para el cumplimiento de tales actos podrá otorgar y suscribir cuantos instrumentos y escrituras públicas fueren menester, dejándose expresa constancia de que las anteriores enumeraciones son meramente enunciativas y en ningún caso limitativas de la capacidad jurídica de la Sociedad. — Quinta: La Sociedad podrá ejecutar operaciones bancarias y comerciales con particulares, y con el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, y demás instituciones bancarias oficiales, mixtas o particulares, nacionales, provinciales o municipales creadas o a crearse. — Podrá asimismo solicitar créditos, descuentos, préstamos, efectuar depósitos, operar en cuenta corriente, librar cheques, letras de cambio, vales y giros; endosarlos, cobrarlos, negociarlos; intervenir en licitaciones públicas y privadas del país y del extranjero. — Sexta: La Administración y Gerencia de la Sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes tendrán todas las facultades enumeradas en las cláusulas precedentes para obrar en nombre de la Sociedad y conducir sus negocios sociales, pero no podrán comprometerla en operaciones extrañas a su objeto social, o para garantizar a terceros o suscribir documentos de favor o complacencia, como igualmente, no podrán realizar por su cuenta operaciones que sean del objeto social o para asumir la representación de personas o sociedades que ejerzan el mismo comercio o industria, sin la autorización de la Sociedad. Salvo tales limitaciones, tendrán todas las facultades para actuar en nombre de la Sociedad, y aún aquellas para las cuales los artículos 782, 806, 839 y los incisos 1, 2, 3, 4, 7, 9, 11, 12 y 17 del artículo 1881 del Código Civil y el artículo 608 del Código de Comercio reformado por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 5.965|63 requieren poder especial así como querellar y denunciar criminalmente. — El uso de la firma social será ejercido en todos los casos por dos cualquiera de los socios, quienes en forma conjunta rubricarán en nombre de la sociedad todos sus actos, asuntos, contratos y operaciones. — Séptima: El Balance e Inventario General se practicará anualmente al treinta y uno de diciembre, sin perjuicio de los balances parciales o de simple comprobación de libros que podrán efectuarse en cualquier momento. — Previa deducción del cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal, y sin perjuicio de las demás reservas que los socios decidan establecer, las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán entre los socios a prorrata de sus cuotas. — Las pérdidas que produzca la Sociedad serán soportadas por los asociados en proporción a sus aportes, del mismo modo que se ha

establecido para la distribución de las utilidades. — Cualquiera de los socios podrá retirarse de la Sociedad antes del vencimiento del presente contrato, pero siempre que haya transcurrido por lo menos un año de su vigencia, contado a partir de la presente fecha. — A tal efecto deberá preavisar su decisión mediante telegrama colacionado con una anticipación de noventa días corridos. — Una vez determinado el haber del socio saliente mediante capital y utilidades, éste le será reintegrado en cuatro cuotas mensuales y consecutivas, todas del mismo importe, sin interés o premio alguno. — Para la determinación del haber del socio saliente los bienes de capital serán avaluados al precio de costo original, no podrán efectuarse revaluaciones de ninguno de los rubros del activo social ni fijarse suma alguna en concepto de llave del negocio. — Octava: Si la Sociedad experimentara pérdidas que lleguen a importar el setenta y cinco por ciento del capital social aportado, cualquiera de los socios podrá pedir la disolución y liquidación de la Sociedad, la cual será practicada en el modo y en la forma que éllos detеminen. — En ningún caso podrá solicitarse la liquidación de la Sociedad, mientras dos al menos de sus componentes estén dispuestos a continuar con el giro social haciéndose cargo del activo y pasivo, aún vencido el término del presente contrato si el mismo fuere prorrogado. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, será facultativo de los demás abonar a los herederos o representantes del mismo —contra la cesión de sus cuotas sociales— su parte de capital y utilidades liquidación o partición, será dirimida por la séptima, o proseguir el giro de la sociedad con los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, a cuyo efecto deberán éstos unificar personería. — Décima: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios durante la existencia de esta Sociedad, su liquidación o partición, será dirimida por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes en caso de discordia nombrarán a un tercero cuyo laudo será inapelable. — Para obligarse a derecho las partes firman este único ejemplar en el lugar y fecha indicados al comienzo. — Camilo M. Testa. — I. C. Sobeg. — Roberto H. Pina.

Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Tatiana Schfris, secretaria.

$ 9.000.— e.22|9-Nº 30.675-v.22|9|67

QUIMICA BEGO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 18 de agosto de 1967, el señor León Rosenberg, cedió al señor Naúm Valentín Rosenberg las 9.000 cuotas de 100 pesos valor nominal cada una que tenía y le correspondían en QUIMICA BEGO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, quedando totalmente desvinculado de la sociedad.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1967. — Lucio R. meléndez, secretario.

$ 680.— e.22|9-Nº 30.709 v.22|9|67

CONFITERIA TEATRO GENERAL SAN MARTIN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Jean Christian Nissen, secretaría a mi cargo, se hace saber, por un día, el siguiente edicto.

Primer Testimonio. Escritura Número Ciento Veinticuatro. En la ciudad de Avellaneda, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, el escribano autorizante, comparece por una parte don Reinaldo Andrés Palomares, argentino, con cédula de identidad número dos millones doscientos veinticuatro mil ciento cuarenta y siete de la Provincia de Buenos Aires, casado en primeras nupcias, domiciliado en la calle Belgrano número cinco mil ochocientos cuarenta y siete, de este Partido; y por la otra parte don Daniel Dieguez, español, con cédula de identidad número setecientos cincuenta y nueve mil seiscientos veinticuatro, de la Policía Federal, casado en primeras nupcias, domiciliado en la calle Arenales número dos mil ciento cincuenta y dos de la Capital Federal; don Elías Mario León, que firma "Mario León", argentino, con libreta de enrolamiento número un millón setecientos cuarenta y siete mil trescientos veinticuatro, soltero, domiciliado en la calle Rivadavia número mil ochocientos setenta y tres de Longchamps; don Marcos Filloil, que firma "M. Filloil", argentino, con cédula de identidad número tres millones trescientos sesenta y dos mil quinientos treinta y cuatro, soltero, domiciliado en la calle Sarandí número mil ciento ochenta y ocho de la Capital Federal; don Manuel Gómez, español, con cédula de identidad número un millón seiscientos cuarenta mil ciento sesenta y uno de la Policía Federal, casado en primeras nupcias, domiciliado en la calle Montevideo número cuatrocientos cincuenta y seis de la Capital Federal; don Adrián Acosta, argentino, con cédula de identidad número tres millones doscientos ochenta y cuatro mil doscientos quince de la Policía Federal, casado en primeras nupcias, domiciliado en la calle Mariano Moreno número quinientos veinticinco de Villa Domínico; don Guillermo Javier Mendoza; que firma "G. J. Mendoza", argentino, con cédula de identidad número siete millones doscientos cuarenta y siete mil cuatrocientos catorce de la Policía Federal, soltero, domiciliado en la calle Santa Fe número cuatro mil setecientos ochenta de la Capital Federal; don Jesús Beloso, argentino, con cédula de identidad número cuatro millones seiscientos diecisiete mil seiscientos ochenta y nueve de la Policía Federal, soltero, domiciliado en la calle Francisco Bilbao número mil quinientos cuarenta y dos de la Capital Federal; don Godofredo Gobbi, italiano, con cédula de identidad número tres millones setecientos setenta y seis mil novecientos catorce, casado en primeras nupcias domiciliado en la calle Sitio de Montevideo número mil ochocientos trece de Lanús, don Eudosio Federico González, que firma "E. F. González", argentino, con libreta de enrolamiento número un millón ciento treinta mil quinientos ochenta y cuatro, soltero, domiciliado en la calle Brandzen número quinientos setenta y seis de Quilmes; y Miguel Angel Gómez, que firma "M. A. Gómez", argentino, con libreta de enrolamiento número tres millones seiscientos dieciséis mil seiscientos noventa y dos, casado en primeras nupcias, domiciliado en la Avenida General Paz número ciento cincuenta de Ciudadela; todos los comparecientes mayores de edad, comerciantes, de paso aquí, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren a este acto en su carácter de socios de la sociedad que gira en la Capital Federal bajo la denominación de "CONFITERIA TEATRO GENERAL SAN MARTIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida por instrumento privado de fecha tres de marzo del corriente año e inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal con fecha veinte de abril del corriente año bajo el número setecientos nueve, al folio dos del libro cincuenta y cuatro de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cuyo testimonio tengo a la vista y en copia simple compulsada con su original y certificada por mí, agrego a la presente, doy fe. — Y el primero dice: Que vende, cede y transfiere a favor de los demás comparecientes las cien cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una, equivalentes a cien mil pesos moneda nacional, que tiene y le pertenecen en la sociedad "Confitería Teatro General San Martín Sociedad de Responsabilidad Limitada", según surge del contrato referido. — Que realiza esta venta, cesión y transferencia por la suma de cien mil pesos moneda nacional, cantidad ésta que el vendedor y cedente recibe en este acto, ante mí, doy fe, todo en dinero efectivo y a entera satisfacción de manos de los otros comparecientes por lo que les otorga el más eficaz recibo y carta de pago en forma, obligándose en forma legal. — Que realiza esta venta, cesión y transferencia en la siguiente proporción: sesenta y cuatro cuotas o sean sesenta y cuatro mil pesos moneda nacional, a favor del señor Daniel Diéguez y cuatro cuotas o sean cuatro mil pesos de igual moneda para cada uno de los restantes comparecientes, señores León, Filloil, Gómez, Acosta, Mendoza, Beloso, Gobbi, González y Gómez, lo que hace las treinta y seis cuotas restantes. — En consecuencia el señor Palomares deja realizada esta venta, cesión y transferencia de las indicadas cuotas de capital a favor de los cesionarios citados en la proporción referida y por el precio pactado, con todos los derechos y acciones que tenía y le correspondían sobre las mencionadas cuotas de capital, con todas las facultades que le acuerda el contrato social al que se remite, así como también los derechos a los beneficios, reservas legales y de otra naturaleza, y a todos los demás valores que forman el activo de la sociedad, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación, sin reserva de ninguna clase. — Según certificado expedido por el Registro de la Propiedad de fecha de hoy, con número ciento veintisiete mil seiscientos siete el cedente no está inhibido para disponer de sus bienes. — Impuestos los cesionarios de los términos y antecedentes de la presente escritura que se otorga a su favor, manifestaron su conformidad y aceptación, subrogándose en todos los derechos, acciones y títulos que le correspondían al cedente. — En consecuencia de la precedente cesión, el capital social queda integrado en la siguiente proporción: don Daniel Diéguez un mil quinientas sesenta y cuatro cuotas; don Elías Mario León ciento cuatro cuotas; don Marcos Filloil ciento cuatro cuotas; don Manuel Gómez ciento cuatro cuotas; don Adrián Acosta, ciento cuatro cuotas; don Guillermo Javier Mendoza, ciento cuatro cuotas; don Jesús Beloso, ciento cuatro cuotas; don Godofredo Gobbi, ciento cuatro cuotas; don Eudosio Federico González, ciento cuatro cuotas y don Miguel Angel Gómez, ciento cuatro cuotas. — Leída que les fue, se ratificaron en su contenido así la otorgaron y firmaron por ante mí, doy fe. — Sigue a la número ciento veintitrés del veintiocho de diciembre. — Reinaldo Palomares. — Daniel Diéguez. — Mario León. — M. Filloil. — Manuel Gómez — Adrián Acosta. — G. J. Mendoza. — Jesús Beloso. — Godofredo Gobbi. — E. F. González. — M. A. Gómez. — Hay un sello. — Ante mí: César R. del Río. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en el Registro ciento trece a mi cargo. —Para su anotación en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, expido el presente primer testimonio en tres sellos de ley numerados correlativamente del cinco millones novecientos cincuenta y cuatro mil quinientos setenta y seis al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay una firma que dice: César Román del Río y un sello que dice: César Román del Río, escribano. — Hoy otro sello que dice: La firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización Nº 508.443 que se agrega, La Plata, 13 de enero de 1967. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la ley número 6191, art. 90, inc. p.), legaliza la firma y el sello del escribano D. César Román del Río obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal Nº 5.954.578. — La Plata, 10 de enero de 1967. — Hay una firma ilegible y un sello que dice: Nelly Rosa Teresa Marchesi, consejera. — Hay un sello medalla que dice: Colegio de Escribanos, Provincia de Buenos Aires, Legalización. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 9.120.— e.22|9 Nº 30.569 v.22|9|67

HOTELERIA CLARIN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — "Hotelería Clarín" Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los señores Luis Antonio Eugenio Caprera, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Esmeralda número ochocientos cuarenta y ocho, piso tercero, Dpto. "B", de la Capital Federal; Eduardo del Río, argentino, domiciliado en la calle Berlón número cuatro mil trescientos setenta y tres, de la Capital Federal; Hugo Pedro Martín Torre, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Río de Janeiro número quinientos cuarenta y dos de la Capital Federal, y hábiles para ejercer el comercio se convienе lo siguiente: Primero: Entre los mismos queda constituida la sociedad comercial denominada "HOTELERIA CLARIN" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio social en la calle Tucumán mil quinientos cuarenta y cinco, tercer piso, "D", de la Capital Federal, la que podrá establecer sucursales, agentes y representantes en el interior o exterior del país. — Segundo: La Sociedad tendrá por objeto principal la explotación, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, del rubro de hotelería, confitería, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de productos alimenticios y afines y particularmente la atención de los servicios de bar y confitería que funciona en el edificio del diario "Clarín", en la calle Piedras número mil setecientos dieciocho de la Capital Federal. — Tercero: El capital social se fija en la suma de ciento veinte mil pesos moneda nacional ($ 120.00.—) dividido en ciento veinte cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, de las cuales cada socio toma la cantidad de cuarenta cuotas. El capital social queda integrado según balance adjunto que forma parte de este contrato. — Cuarto: La sociedad se constituye con efecto retroactivo al primero de Octubre de mil novecientos sesenta y seis y la duración será de quince años a partir de dicha fecha. Si alguno de los socios deseare retirarse antes del vencimiento del plazo establecido deberá comunicarlo por telegrama colacionado con sesenta días de anticipación, por lo menos. El haber del socio saliente se abonará en diez cuotas iguales, mensuales, sucesivas, sin interés sobre los saldos adeudados. — Quinto: La administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo de todos los socios, como gerentes de la misma. Para obligar a la sociedad se necesitará la firma de dos socios, la del socio Luis A. E. Caprera con la de cualquiera de los otros, indistintamente. La firma será la habitual de un sello que exprese la razón social. — Sexto: Todos los años, al treinta de junio se realizará un balance general. De las utilidades resultantes se deducirá un cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta cubrir el diez por ciento del capital y previa las demás deducciones y amortizaciones que los socios convengan, el saldo o las pérdidas se distribuirá en proporción al capital aportado. — Séptimo: En caso de liquidación de la sociedad, la misma será realizada por los gerentes de conformidad con las normas especiales del Código de Comercio. Toda cuestión que se suscitare entre los socios con motivo del presente contrato, será resuelta por arbitrio amigables componedores designándose en este acto árbitro único por ambas partes al señor Salvador Eduardo Bauzá. En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Buenos Aires a los seis días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y siete. — Fdo.: L. A. Caprera. — E. del Río y H. P. M. Torre.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.600.— e.22|9-Nº 30.665-v.22|9|67

E N D O R

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"Buenos Aires, al día 1º de agosto de mil novecientos sesenta y siete, entre los señores Raúl Rey, argentino, casado, domiciliado en José María Moreno 176, Lanús, Pcia. de Buenos Aires; Pedro Higinio Huertas, argentino, casado, domiciliado en Yapeyú 38, Florencio Varela, Pcia. Buenos Aires; Ernesto Julio López, argentino, soltero, domiciliado en Colón 550, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires y Julio Argentino Divita, argentino, casado, domiciliado en Azara 430, dpto. 2, Capital, todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen por este acto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y bajo las siguientes cláusulas: Primera: En la fecha queda constituida entre los premencionados que suscriben el presente, una sociedad de responsabilidad limitada bajo la denominación de "ENDOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Ruy Díaz de Guzmán Nº 374, Capital, pudiendo establecer sucursales, filiales o representaciones en cualquier punto del país. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la realización de trabajos de encuadernación y dorado, ramo perteneciente a la explotación gráfica. — Tercera: La duración de este contrato será de cuatro años a partir de la fecha del presente. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de cuatro millones de pesos moneda nacional (m$n. 4.000.000) dividido en cuatro mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, totalmente integrado por los socios en partes iguales, en este acto, como surge del balance que se acompaña como parte integrante del presente contrato. — Quinta: La administración de la sociedad será ejercida por todos los socios, quienes actuando en calidad de gerentes podrán indistintamente desempeñarla sin limitación alguna conforme lo establece el art. 16 de la Ley 11.645. La firma social deberá destinarse solamente a los fines de la sociedad, no pudiendo ninguno de los socios comprometerla en negocios ajenos a la misma, ni otorgar fianzas a favor de terceros. — Sexta: Cualquiera de los socios podrá promover una asamblea extraordinaria, formulando dicha solicitud a los otros socios, quienes la convocarán dentro de los treinta días de solicitada. — La convocatoria se efectuará en este caso por telegrama colacionado. — Todas las decisiones se tomarán por mayoría de votos y se llevará un libro de actas donde se asentarán todas estas disposiciones y las relacionadas con el giro de la sociedad. — Séptima: Anualmente, el 31 de julio de cada año se practicará un inventario y balance general, los que quedarán automáticamente aprobados si dentro de los sesenta días posteriores a esa fecha no fueran impugnados o observados por los socios quienes en tal caso deberán hacerlo saber dirigiendo telegrama colacionado a los demás socios. — Octava: De las utilidades líquidas y realizadas, se destinará un 5% para formar el fondo de reserva legal y el saldo se distribuirá entre los socios en partes iguales. — En la misma forma se procederá con las pérdidas si las hubiere. — Novena: La sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad absoluta declarada judicialmente de cualquiera de los socios; de producirse alguna de las circunstancias señaladas se procederá a determinar el valor de la cuota del socio fallecido o incapaz practicando un balance dentro de los treinta días de producida la muerte o la incapacidad, la que se pagará en

ocho cuotas trimestrales iguales por el valor total resultante, no devengando esta suma interés alguno. Décima: En caso de retiro de un socio o cesión de sus cuotas sociales, los restantes socios serán los únicos con derecho a la adquisición de esas cuotas, proporcionalmente al capital que posea cada uno de ellos en ese momento. — Deberá comunicar por telegrama colacionado a los demás socios su voluntad de separarse de la sociedad con treinta días de anticipación, y en este caso se procederá para la determinación del valor de sus cuotas de la misma forma que la señalada en la cláusula novena para los casos de muerte o incapacidad de socio. — En caso de que el socio renunciante no quiera vender sus cuotas a los demás socios, ello será causa de disolución de la sociedad. — Undécima. La sociedad entrará en liquidación cuando así lo resolviere la voluntad de la mayoría de los socios. — Duodecima: Cualquier duda o divergencia sobre la interpretación o ejecución de este contrato o entre los socios, será dirimida por árbitros, designándose uno por cada socio en litigio, los que a su vez nombrarán a un tercero para el caso de desacuerdo y cuyo fallo será inapelable. — En todo lo demás no previsto en este contrato se estará a las disposiciones de la Ley 11.645 que le sean aplicables y en caso de recurrir a la Justicia, serán competentes los tribunales ordinarios de la Capital Federal con exclusión de otro fuero o jurisdicción. — Bajo las cláusulas que anteceden queda formalizado el contrato social de "Endor S. R. L." que los socios se obligan a cumplir en todas sus partes y en prueba de conformidad, lo firman al pie en el lugar y fecha "ut supra" indicados". — Fdo.: Raúl Rey. — Pedro Higinio Huertas. — Ernesto Julio López. — Julio Argentino Divita — Entre líneas: Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Enmendado: Díaz Todo vale.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.000.— e.22|9 Nº 30.672 v.22|9|67

CELEDON Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen. Juez en lo Comercial de Registro. Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de Junio de mil novecientos sesenta y siete, entre los señores Pedro Rodolfo Celedón, argentino, soltero, de profesión empleado. domiciliado en la Casa ciento quince del Barrio Suboficiales Sargento Cabral en Campo de Mayo y María Delia García de Rozas, argentina, casada en primeras nupcias con Osvaldo Rozas y separada de hecho sin voluntad de unirse, de profesión comerciante, domiciliada en la calle Fraga dos mil cuatrocientos sesenticuatro en San Miguel, ambos mayores de edad y hábiles para contratar convienen por este acto en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, bajo las siguientes cláusulas. — Primera: La Sociedad se denominará "CELEDON Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Sanabria mil quinientos noventa, Capital Federal, asiento principal de sus actividades y sede de la Sociedad, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o, extranjero. — Segunda: La duración del presente contrato será de tres años a partir del primero de Julio de mil novecientos sesentisiete. — Si ninguno de los socios manifestare expresamente su voluntad de disolver y liquidar la sociedad con tres meses de anticipación a dicho vencimiento el término se prorrogará automáticamente por dos años más. — Tercera: El objeto de la sociedad será la compraventa, distribución y comercialización de libros al por mayor y menor, nacionales o extranjeros editados en el país o fuera de él — Para la realización de los fines indicados la sociedad podrá comprar y vender muebles o inmuebles de cualquier naturaleza, marcas de comercio, de fábrica, patentes de invención, celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas o a establecerse, sean sociedades civiles o comerciales, etc., participando en ella como socia industrial o comanditaria, comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones, adquirir, vender y liquidar el activo de otras empresas, crear o participar en la creación de toda clase de sociedades o participar en las existentes, realizar cualquier tipo de operaciones con los organismos nacionales, provinciales o municipales, con bancos oficiales, mixtos o privados, instituciones de crédito de cualquier índole, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con excepción de las contempladas en el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setentidós y toda otra que requiera el concurso público; editar, adquirir derechos de autor, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos; dar y tomar bienes en arriendo aunque sea por más de seis años. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional representado con mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, que los socios integran por partes iguales según balance adjunto y que forma parte integrante del presente contrato. — Quinta: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de ambos socios. para lo cual será necesaria la firma de los mismos en todos los casos que se comprometa la sociedad suscribiéndose pagarés, cheques, órdenes de pago o cualquier otra obligación. — Sexta: Anualmente el día treintiuno de diciembre de cada año se practicará un Balance General, Cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias; de las utilidades líquidas y realizadas el cinco por ciento será para constituir un Fondo de Reserva Legal, hasta totalizar el diez por ciento del Capital y el resto se distribuirá entre los socios por partes iguales; si hubiere pérdida será soportada también entre los socios por partes iguales. — Séptima: Si alguno de los socios deseare retirarse antes de finalizar el plazo establecido, deberá comunicarlo fehacientemente con tres meses de anticipación; en tal caso se practicará un balance, determinándose lo que le corresponda al socio que se retira; podrá ser declarado en comisión por el otro, dejando de percibir sueldo; los gastos ocasionados deberán ser abonados por el renunciante; el capital que deba reintegrarse se le devolverá en cuatro cuotas iguales y consecutivas a los ciento ochenta, trescientos sesenta, quinientos cuarenta y setecientos veinte días sin interés. — Octavo: En caso de liquidación voluntaria o forzosa ambos socios actuarán como liquidadores. — Novena: En caso de muerte de alguno de los socios la sociedad se disolverá y deberá practicarse un balance y el importe que corresponda al socio fallecido será abonado a sus herederos a los ciento ochenta días. — En caso de incapacidad parcial el socio incapacitado tendrá derecho a percibir su sueldo durante seis meses, a partir del cual solo tendrá derecho a las utilidades; el otro socio se hará cargo de las funciones de la Sociedad mientras dure aquella incapacidad. — Si la incapacidad del socio fuera total y permanente se aplicará lo dispuesto para el caso de muerte. — Décima: De común acuerdo los socios establecerán sus sueldos mensuales, teniendo en cuenta para determinarlos las posibilidades financieras y económicas de la Sociedad — Undécima: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios, incluso para la disolución y liquidación, será sometida a los tribunales de la Capital Federal, renunciándose expresamente al sistema arbitral. — En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — Pedro Rodolfo Celedón. — María Delia García de Rozas.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.680.— e.22|9-Nº 30.655 v.22|9|67

PAD - DAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Héctor Angel Maganja, argentino, casado, domiciliado en la calle Esteban Merlo Nº 288, de la localidad de Caseros, Provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº 2.071.067 de Prov. Buenos Aires; Alfredo Oscar Soldini, argentino, soltero, domiciliado en Arismendi Nº 2562, Capital Federal, Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 3.621.381, y Manuel Padín Barreiro, español, casado, domiciliado en San Martín 552, Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 1.186.889 de Policía Federal; convienen en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y por las cláusulas siguientes. — Primera: Queda constituída entre los contratantes una sociedad de responsabilidad limitada, que girará en plaza bajo la denominación de "PAD-DAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con asiento principal de sus operaciones en la calle San Martín número quinientos cincuenta y dos, Capital Federal. — Dicho domicilio podrá ser trasladado, como asimismo podrá la sociedad establecer agencias y|o sucursales en cualquier lugar del país o en el extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto, la distribución, venta y comercialización de toda clase de artefactos eléctricos y artículos para el hogar. — Podrá asimismo realizar toda clase de actividades comerciales, que a criterio de los socios, sea de interés a la sociedad y cuyo objeto sea lícito y permitido por las leyes. — Tercera: La duración de la sociedad se establece en tres años, contados a partir del día primero de agosto de mil novecientos sesenta y siete, fecha a la cual se retrotraen todos los efectos del presente contrato. — Dicho plazo, si los socios así lo determinaren, por los que representen un setenta y cinco por ciento del capital social, podrá ser prorrogado por el plazo que estime conveniente. — Cuarta: El capital de la sociedad se fija en la suma de pesos un millón moneda nacional (m$n. 1.000.000.—), dividido en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una; y se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Héctor Angel Maganja: cuatrocientos cincuenta cuotas, igual a cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional; Alfredo Oscar Soldini, cien cuotas, igual a cien mil pesos moneda nacional; y Manuel Padín Barreiro, cuatrocientos cincuenta cuotas, igual a cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional; y todo de conformidad al inventario y balance que se agrega firmado por todos los socios. — Quinta: Queda designado gerente de la sociedad el señor Héctor Angel Maganja, a cargo de quien estará la administración, dirección y contabilidad de la sociedad. — El uso de la firma social estará a cargo de los socios Héctor Angel Maganja y Manuel Padín Barreiro, quienes suscribirán en forma conjunta, toda obligación social, al pie de un sello con la denominación de la sociedad. — Obrando de este modo conjunto, ambos socios nombrados gozarán de las más amplias atribuciones, conforme al artículo dieciséis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y de tal modo podrán en nombre de la sociedad: comprar, vender, permutar, ceder, aportar toda clase de bienes muebles o inmuebles o semovientes y demás bienes y derechos; firmar escrituras y todo documento privado que fuere menester; contraer préstamos, hipotecas y toda clase de obligaciones, firmar letras, pagarés, giros, cheques y otros documentos, avalarlos, protestarlos, endosarlos; transar, cobrar, percibir, conferir poderes generales y especiales, de administración, para asuntos judiciales, incluso para el caso de denuncias y querellas; abrir cuentas corrientes o de otra naturaleza, con provisión de fondos o sin ella, tomar dinero prestado, solicitar créditos y operar en todas formas con bancos públicos, oficiales, especiales, mixtos o privados y demás instituciones oficiales, de seguros, de créditos, sean oficiales o privadas, argentinas o extranjeras, existentes o que se creen en el futuro; celebrar, transferir, rescindir o resolver contratos, incluso de arrendamientos y aún por plazos superiores a seis años; participar en licitaciones públicos o privadas, registrar, adquirir o explotar y transferir marcas de fábrica, de comercio, patentes, insignias, etc.; representar a la sociedad en juicio o fuera de él y ante cualquier autoridad, fuero o jurisdicción, con las más amplias facultades, pudiendo incluso absolver posiciones. Atento a que la precedente enunciación no es taxativa, podrán celebrar todos los demás actos jurídicos, de comercio, administración o disposición que estimen convenientes y necesarios para los fines sociales. — Sexta: Cada año al día treinta y uno de julio se practicará un balance e inventario y un cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas el que será sometido a la aprobación de los socios, dentro de los sesenta días de cerrado el ejercicio respectivo, considerándoselo aprobado por mayoría de votos afirmativos en reunión de socios fehacientemente convocada al efecto. — La aprobación del balance implica también la aprobación de la gestión administrativa del socio gerente. — Cumplidos treinta días de la notificación del balance sin observación por parte de los socios, se considerará automáticamente aprobado. Descontada la reserva legal y las que se convinieren de común acuerdo y las amortizaciones permitidas; las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán entre los socios en proporción al capital aportado. . En caso de existir pérdidas se contribuirá a ellos, también en proporción a los capitales aportados. Septima: En caso de disolución de la sociedad por cualquier razón legal o convencional, ésta entrará en liquidación, correspondiendo a los socios Maganja y Padín Barreiro, la función de liquidadores. — La liquidación se hará en el menor tiempo posible. — Octava: Los socios tendrán tantos votos como cuotas les pertenecen, debiendo las resoluciones adoptarse en todos los casos que se sometan a deliberación por mayoría de votos; salvo que la ley o este contrato impongan una proporción mayor. — Las deliberaciones y resoluciones se asentarán en un libro de actas firmado por todos los socios o sus representantes. — Novena: Toda transferencia de cuotas deberá efectuarse conforme al régimen establecido por el artículo doce de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Décima: Para el caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, la sociedad continuará funcionando con el o los socios restantes sin modificación o variación y se observará el siguiente procedimiento: I) En todos los casos se practicará un balance e inventario y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas a la fecha de la defunción o la incapacidad. — II) Los herederos del socio fallecido podrán, con la personería unificada en un solo representante, continuar la sociedad en lugar del extinto sin que ello implique obligación de los restantes socios de permitirle la ejecución de tareas de índole personal que tuviera el socio fallecido. — Excepto ello, sus restantes derechos y obligaciones serán los del socio fallecido. — Si los herederos no quisieren continuar la sociedad, el o los restantes socios tendrán opción: a) para adquirir la parte social del socio fallecido, al valor del balance practicado por imperio del punto I) de esta cláusula, en cuyo caso les será abonado a los herederos el cincuenta por ciento de su valor a los tres meses de la defunción, sin interés; y el otro cincuenta por ciento a los doce meses de la defunción con más el interés bancario de plaza. — b) Para deducir la disolución y liquidación de la sociedad. — III) Asimismo para el caso de incapacidad mencionado, los socios restantes podrán optar por: a) Abonar al incapacitado o su representante el valor de su parte social de conformidad en todo al procedimiento y formas establecidos para los herederos renunciantes en esta misma cláusula, o b) decidir la disolución y liquidación de la sociedad. — Décimaprimera: Para toda controversia, reclamación o duda en la interpretación, aplicación o cumplimiento del presente contrato, durante su vigencia, disolución o liquidación, los socios renuncian expresamente a la jurisdicción arbitral y se someten a la de los tribunales de la Capital Federal, fuero que corresponda. — Décimosegunda: Queda autorizado el gerente de la sociedad para gestionar por sí mismo o por persona a quien él autorice, la publicación e inscripción del presente contrato de sociedad, así como para tramitar las publicaciones e inscripciones de la modificaciones al mismo que en el futuro se decidieren y para solicitar los testimonios pertinentes. — Bajo las doce cláusulas que anteceden, y para su fiel cumplimiento en derecho, queda formalizado el presente contrato de sociedad, en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de Agosto de mil novecientos sesenta y siete. (siguen tres firmas). — En mi carácter de Escribano Nacional, titular del Registro de Contratos Públicos Nº 238, de la Capital Federal, Certifico: Que las firmas que anteceden y las estampadas en los márgenes superiores de fs. 1 vta., 2 vta., y 3 vta. pertenecen a don Héctor Angel Maganja, a don Alfredo Oscar Soldini y a don Manuel Padin Barreiro, y que las mismas han sido puestas en mi presencia, doy fe. — Raspado: han. Vale. — Buenos Aires, Agosto 28 de 1967, (firmado) Antonio Spinelli. Escribano. — Buenos Aires, Setiembre 13 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 10.400.— e.22|9-Nº 30.772-v.22|9|67

EGUILUZ, DELLA PORTA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 1079. — Primer Testimonio. — Escritura número quinientos ochenta y cuatro — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores don Armando Manuel Eguiluz, argentino, casado en primeras nupcias con Celia Mercedes Varela, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal con el número un millón ochocientos cuarenta y cuatro mil setecientos cincuenta y nueve, domiciliado en la calle General José G. de Artigas número mil seiscientos setenta y cinco, primer piso, departamento H; don Oscar Justino Alfredo Della Porta, argentino, casado, con igual documento de identidad número un millón ciento cuarenta y siete mil ciento ochenta, con domicilio en la calle Bonpland número mil cuatrocientos cincuenta y seis, planta baja, departamento dos; y don Ricardo Mario Della Porta, argentino, casado, titular de igual documento número un millón ochocientos cuarenta y cinco mil ciento dos; domiciliado en la calle General José G. de Artigas número mil trescientos noventa y uno, primer piso, departamento G; todos los comparecientes son mayores de edad, vecinos de esta Capital, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que formalizan por este acto el contrato que sujetan a las cláusulas

que se enumeran a continuación: Primera: Queda constituida entre los firmantes una sociedad acorde al régimen de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, que girará bajo la razón social "EGUILUZ, DELLA PORTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tendrá su domicilio legal en esta Ciudad, en Avenida Lope de Vega número 2002 y Santo Tomé y por objeto la explotación del negocio de Estación de Servicio de Automotores y sus anexos allí instalados, así como toda actividad que se relacione con el automotor, pudiendo ampliar sus operaciones realizando cualquier acto jurídico, incluso abarcando otros ramos comerciales mediante unánime acuerdo de los socios. — Segunda: Este contrato se constituye por el término de veinte años a contar del treinta de junio último, a cuya fecha se retrotraen sus efectos, pero una vez transcurridos los primeros siete podrá disolverse si así lo resolvieren por unanimidad. — Tercera: El capital social se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en dos mil cuotas de mil pesos de igual moneda cada una, suscriptas íntegramente por los socios en la siguiente proporción: don Armando Manuel Eguiluz, novecientas cuotas, o sea un capital de novecientos mil pesos moneda nacional; Oscar Justino Alfredo Della Porta, quinientas cincuenta cuotas o sea un capital de quinientos cincuenta mil pesos moneda legal y Ricardo Mario Della Porta quinientas cincuenta cuotas o sea un capital de quinientos cincuenta mil pesos de igual moneda y es integrado totalmente mediante el aporte de mercaderías, enseres, útiles y maquinarias que especificados en el inventario suscripto por los socios se considera parte integrante de este contrato. — Se deja constancia que cada cuota capital tiene el valor de un voto. — Cuarta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de todos los socios quienes a tal efecto quedan designados Gerentes, pero para obligar válidamente a la sociedad será indispensable la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos y a tal efecto quedan autorizados a realizar cualquier clase de operaciones y actos jurídicos comerciales, inclusive los mencionados en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, seiscientos ocho y cuatrocientos cincuenta y dos del Código de Comercio, con la única limitación de no comprometer a la empresa en negociaciones ajenas al giro de su comercio, prestaciones gratuitas o fianzas en favor de los gerentes o terceros. — Queda establecido que la distribución de tareas será fijada por acta. — Quinta: El treinta de junio de cada año se practicará un inventario y balance general de las operaciones sociales, que deberá ser confeccionado y puesto a consideración de los socios dentro de los noventa días del cierre del ejercicio, teniéndose por aprobado automáticamente si dentro de los veinte días subsiguientes, no hubiera sido observado formalmente. — Sexta: Ni los socios ni los derecho habientes podrán transferir total o parcialmente sus cuotas sociales o a personas extrañas a la empresa sin expresa conformidad y asentimiento de los demás socios, teniendo en todos los casos estos últimos la opción de adquirir las cuotas a igual precio que el ofrecido por terceros extraños. La decisión del socio de transferir, será comunicada con antelación de noventa días a la sociedad, la que se obliga a responder dentro de los treinta días siguientes y ella solamente podrá aceptar un solo cesionario extraño. En el supuesto de que los socios se acogieran a la opción, podrán repartir las cuotas sociales del socio que transfiere pagando el veinticinco por ciento en el acto de la transferencia y el saldo en diez cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, con más el interés que rija para descuentos en esa época en el Banco de la Nación Argentina. — Séptima: La sociedad no se disuelve por fallecimiento, incapacidad, interdicción o quiebra de uno de los socios, en el supuesto de producirse alguna de estas situaciones a las que se se equiparará la ausencia con presunción de fallecimiento los herederos y representantes del incapaz o el síndico liquidador en caso de quiebra, deberán nombrar un representante único, con el que se entenderá la sociedad, la que aceptará a opción de dicho representante: a) Continuar el giro social con el representante único que se ha hecho referencia, con los mismos derechos y obligaciones del socio fallecido, incapaz, ausente o interdicto, con excepción de la gerencia; b) Abonarle sus cuotas, capital y las utilidades que resulten del balance o inventario que practicarán las partes dentro de los treinta días de producido el fallecimiento, incapacidad, interdicción, quiebra o de haberse declarado la ausencia con presunción de fallecimiento, en la siguiente forma: el veinticinco por ciento de la suma de las cuotas capital y de las utilidades se pagará dentro de los diez días hábiles de aprobado el balance que deberá ponerse a consideración de los restantes socios a los treinta días de la fecha del suceso teniéndose por aprobado automáticamente si dentro de los quince días subsiguientes no hubiera sido observado formalmente; el saldo se abonará en cuatro cuotas trimestrales, iguales y consecutivas con más el interés que rija en la época del suceso en el Banco de la Nación Argentina para los descuentos y teniendo siempre en consideración el saldo que arroje su cuenta patricular. — Además se le abonará por única vez un plus de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, en cuatro cuotas trimestrales iguales y consecutivas, sin interés, siempre y cuando el hecho se hubiere producido antes del treinta de Noviembre del año mil novecientos setenta o la sociedad no hubiera adquirido el inmueble que ocupa. — Octava: En caso de retiro de un socio, éste deberá comunicarlo en forma fehaciente con antelación no menor de noventa días. — El haber del socio que se retira deberá ser abonado en la forma pactada en el artículo siete inciso b) del presente contrato. — Novena: En caso de liquidación voluntaria y forzosa, las operaciones relacionadas con la misma estarán a cargo de los socios, quienes deberán abonar en primer término todas las obligaciones sociales y luego dividir el saldo entre ellos de acuerdo a su porcentaje, teniendo en consideración antes de efectuar cualquier retiro definitivo, los saldos que arrojen las cuentas particulares de cada uno de ellos que serán abiertas en la contabilidad de la empresa y cuya responsabilidad asume como si fuera un tercer acreedor. — Décima: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios durante la vigencia de este contrato, disolución, liquidación o división del caudal común de la sociedad, será dirimida por árbitros arbitradores, nombrados uno por cada parte en discordia con facultad para nombrar un tercero, que designarán éstos antes de entrar a deliberar y el fallo será inapelable, renunciando las partes a la acción judicial. — El tribunal arbitral deberá constituirse dentro de los quince días de producido el conflicto y estará obligado a expedirse en ellas o de los quince días subsiguientes. — Si así no lo hicieren las partes podrán recurrir a la acción judicial. — Si alguna de las partes dejara de cumplir el laudo arbitral, la afectada tendrá derecho a cobrarle en concepto de indemnización una multa de cinco mil pesos moneda nacional diarios hasta la fecha del efectivo cumplimiento, produciéndose la mora de pleno derecho. — Décima Primera: Los puntos no previstos en el presente, se ajustarán a las disposiciones de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y subsidiariamente el Código de Comercio. — Bajo las clusulas que anteceden, dejan constituida la sociedad "Eguiluz, Della Porta, Sociedad de Responsabilidad Limitada", obligándose a su fiel cumplimiento, conforme a derecho. — Leída y ratificada así la otorgan y firman ante mí, doy fe. — Armando M. Eguiluz. — O. J. A. Della Porta. — Ricardo M. Della Porta. — Hay un sello. — Ante mí: Agustín O. Braschi — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí, al folio mil setenta y nueve del Registro quinientos seis de mi adscripción. — Para la parte interesada expido el presente testimonio en tres sellos de Actuación Notarial numerados ocho millones doscientos cincuenta y seis mil trescientos treinta y uno, ocho millones doscientos cincuenta y seis mil trescientos treinta y tres y el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Agustín O. Braschi (Escribano).

Buenos Aires, setiembre 18 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 10.400 — e.22|9-Nº 30.768 v.22|9|67

EMILIO SPORT

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, hácese saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre la razón social "I. Maliar e Hijo" S. R. L., representada en este acto por sus socios gerentes, Sres. Roberto Maliar y E. Levin, autorizados expresamente por su contrato inscripto en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 108, al folio 177, del libro Nº 5 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con sede en esta Capital, calle Canning Nº 339, por una parte, y los Sres. Mario Gastón Tobías, argentino, casado; Antonio Hanna, argentino, casado y Juan Osvaldo Alliaud, argentino, casado, con domicilio en la calle Paraná Nº 608, 2º piso, derecha, Capital, por la otra, mayores de edad y hábiles para contratar, se conviene en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645, disposiciones concordantes y complementarias del Código de Comercio y por las siguientes cláusulas, a saber: Primera: Se declara constituida entre los firmantes una sociedad de responsabilidad limitada que girará en plaza bajo la denominación de EMILIO SPORT" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que tendrá su domicilio y administración en la calle Azcuénaga Nº 392, Capital Federal. — Segunda: Será objeto de la sociedad que se constituye por este contrato, la explotación del comercio de compra-venta de artículos textiles, confecciones, artículos afines y mercaderías en general, como así también cualquier otra actividad afín o no que los socios resuelvan incorporar a los negocios sociales. — Tercera: La sociedad tendrá una duración de cuarenta y dos meses (42) a contar del día once (11) de setiembre de 1967. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de tres millones de pesos moneda nacional ($ 3.000.000 m|n.) dividido en tres mil (3.000) cuotas de un mil pesos moneda nacional (1.000 m|n.) cada una, aportado por los contratantes en la siguiente proporción: Mil quinientas (1.500) cuotas o sea un millón quinientos mil pesos moneda nacional ($ 1.500.000 m|n) por "I. Maliar e Hijo", S.R.L., y mil quinientas cuotas (1.500) o sea un millón quinientos mil pesos moneda nacional ($ 1.500.000 m|n.) por los Sres. Mario Gastón Tobías, Antonio Hanna, y Juan Osvaldo Alliaud, quienes lo han hecho a razón de quinientas cuotas (500), o sea quinientos mil pesos moneda nacional ($ 500.000 m|n.) cada uno. — Todos los socios han integrado el total del capital social en bienes, de conformidad con el inventario y balance que firman las partes y que, sin transcribirse, se agrega y forma parte del presente. — Quinta: La dirección, gerencia y administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo conjunto de cualquiera de los Sres. Roberto Maliar y|o E. Levin con la indistintamente de uno de los Sres. Mario Gastón Tobías, Antonio Hanna y|o Juan Osvaldo Alliaud. — Los componentes de la sociedad que, en la forma precedentemente indicada, hagan uso de la firma social, suscribirán los actos inherentes al giro de la sociedad con sus firmas individuales bajo la denominación social y, de esa forma podrán suscribir todos los documentos y actos que obliguen a la sociedad y que hagan adquirir derechos a ésta, y en especial, comprar, vender y|o permutar toda clase de bienes muebles, inmuebles y|o semovientes, celebrar contratos de locación, tomar dinero en préstamos, con o sin garantías en los Bancos Oficiales o Privados, Cooperativas de Créditos o en casas de comercio, realizar descuentos, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes bancarias y|o particulares, librar cheques, giros, letras de cambios o pagarés, aceptar y|o endosar de cualquier otra forma, negociar letras de cambio, pagarés y demás papeles de comercio; nombrar, suspender y despedir empleados, cualquiera sea el cargo que desempeñen, fijar sueldos, viáticos y otras remuneraciones, conferir poderes generales y|o especiales, adquirir y ceder créditos, derechos y acciones, formular o aceptar transacciones, formular protestas y protestos, dar y tomar posesiones, otorgar y recibir fianzas, registrar marcas y patentes, para todo lo cual podrán otorgar los instrumentos públicos y privados que fueren menester, cobrar y percibir para la Sociedad, otorgar recibos, efectuar pagos y depósitos bancarios y realizar cuantos más actos sean necesarios para la gestión comercial de la Sociedad, con la única limitación de que no podrán comprometer la firma social para negocios extraños a la Sociedad, ni para los suyos propios, ni prestarla como garantía para terceros. — Sexta: Anualmente, al día 31 de agosto de cada año, se practicará el inventario y balance general a fin de determinar el estado de los negocios sociales, sujetos a las normas de contabilidad y con arreglo a las prescripciones respectivas del Código de Comercio. Dentro de los sesenta (60) días de confeccionado el balance, deberán reunirse los socios para su estudio y dentro de los treinta (30) días subsiguientes de realizada dicha reunión, los socios deberán manifestar su aprobación o desaprobación. Pasado dicho término sin manifestar oposición, se tendrá por aprobado. De las utilidades que resulten se destinará el cinco por ciento (5 o|o) para constituir el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento (10 o|o) del capital. — El remanente será distribuido entre los socios a título de utilidades en la proporción de las cuotas sociales suscritpas por cada uno de ellos, debiendo las pérdidas, si existieren, ser soportadas en la misma proporción. — Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, la sociedad no se disolverá, continuándose los negocios con la intervención de los herederos del socio prefallecido, quienes, a tal efecto, deberán unificar personería, o con el representante legal del incapacitado. — Octava: La sociedad podrá disolverse en los siguientes casos: a) Por vencimiento del término pactado. — b) Por así decidirlo por unanimidad todos sus componentes; y c) Por pérdida del treinta por ciento (30 o|o) de su capital social. En el momento de que, por cualquiera de las causales enumeradas, se disolviere la sociedad, previo pago del pasivo social, conviénese expresamente que el local de su sede social, muebles, instalaciones y útiles, se adjudicarán en concepto de recupero de sus capitales y beneficios, si los hubiere, a los Sres. Mario Gastón Tobías, Antonio Hanna y Juan Osvaldo Alliaud, recibiendo el reintegro de tales conceptos la razón social "I. Maliar e Hijo" S.R.L., en mercaderías al valor de costo, hasta cubrir los respectivos importes, dividiéndose el sobrante en proporción a las cuotas de cada uno. — A tal efecto se deja expresa constancia que todos los contratantes acuerdan en no reconocer valor llave alguno por derecho al local. Llegado el caso, la liquidación estará a cargo de dos cualesquiera de los socios con uso de la firma social. — Novena: Para cualquier divergencia que pueda suscitarse entre los contratantes con motivo de la interpretación del presente y|o al momento de la disolución y|o liquidación de la Sociedad, la misma será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte divergente los que, antes de fallar, designarán a un tercero, cuyo fallo será inapelable y de ineludible cumplimiento para los interesados. De conformidad todos los nombrados suscriben el presente en la ciudad de Buenos Aires, a 4 días de setiembre de mil novecientos sesesenta y siete. — R. Maliar. — E. Levin. — M. G. Tobías. — A. Hanna. — J. O. Alliaud.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.160 e.22|9 Nº 30.599 v.22|9|67

CASA URANO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y siete, se reúnen los señores: Lázaro Minassian, argentino, cédula de identidad Nº 3.101.162, domiciliado en calle Gallardo 534, Capital Federal; doña Rosa Choroyian de Minassian, argentina, libreta cívica número 0623161, domiciliada en Gallardo 534, Capital Federal; y don Nicasio Carlos Minassian, argentino, cédula de identidad Nº 3.910.774, domiciliado en calle Coronel Videla Nº 843, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, y resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por las siguientes disposiciones, y en lo no previsto supletoriamente por las de la ley 11.645 y concordantes del Código de Comercio: Primera: Constitúyese una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que girará bajo la denominación de CASA URANO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, siendo su domicilio legal la Ciudad de Buenos Aires, calle Gallardo Nº 534, sin perjuicio de ser modificado posteriormente dentro de la jurisdicción de la metrópoli y sin perjuicio del establecimiento de sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del exterior. — Segundo: La duración de la sociedad será de diez años, a partir del día de hoy, siendo prorrogable este plazo por otro término igual, en forma automática a su vencimiento, pero cualquiera de los socios podrá retirarse de ella, preavisando al órgano administrativo o a los demás socios con una anticipación no menor a ciento ochenta días. — Tercera: El objeto de la sociedad será la fabricación, armado, distribución, compra, venta, mantenimiento y reparación, de artefactos electromecánicos, muebles y objetos del uso hogareño, tales como televisores, radios, tocadiscos heladeras, estufas, cocinas, calefones, lavarropas, grabadores, ventiladores, licuadoras, enceradoras, secadoras, garrafas, motobombeadores, intercomunicadores, equipos acondicionares de aire equipos transmisores de banda ciudadana, etc., debiendo entenderse esta enunciación como tal y no limitativa, y en consecuencia, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial, industrial, financiera o inmobiliaria lícita, que se vincule directa o indirectamente con el objeto principal que queda descripto. — Cuarta: La Sociedad, en su carácter de persona jurídica, tiene plena capacidad para realizar todo acto jurídico, previsto o no por las leyes generales, y en general adquirir derechos y contraer obligaciones. En especial puede: a) Comprar, vender, ceder, permutar, hipotecar, prendar, alquilar, usufructuar, comodar, donar, depositar, prestar, consignar, toda clase de bienes muebles, semovien-

tes e inmuebles, como así otros derechos, créditos, acciones, cuotas o partes sociales; b) Librar, tomar, aceptar, conformar, endosar, avalar, girar, rechazar e intervenir en el pago de letras de cambio, pagarés, vales, billetes, facturas, remitos, órdenes de pago, cheques, valores al cobro y en general todo otro papel comercial o título circulatorio; c) Realizar cualquier operación o contrato bancario, tales como créditos documentados, descuento de documentos, servicio de cuenta corriente, caja de ahorro a la vista o a plazo fijo, libramiento de cheques, avales bancarios, garantías de licitaciones, seguros de garantía, etc., aceptando las cartas orgánicas de instituciones bancarias o financieras no bancarias y sus reglamentaciones especiales, en particular las de los Bancos que se citan: Banco de la Nación Argentina; Industrial de la República Argentina; Central de la República; Provincia de Buenos Aires; Provincial de Santa Fe; Municipal de la Ciudad de Buenos Aires; e Hipotecario Nacional; d) Pujar en remates públicos y privado, intervenir en licitaciones públicas, privadas y concursos de precios y formalizar todo contrato administrativo con el Estado Nacional y Provincial, las entidades autárquicas territoriales como las Municipalidades y demás reparticiones descentralizadas y Empresas del Estado o Sociedades Anónimas con participación estatal; e) Dar y recibir mercaderías y efectos en consignación o depósito; f) Constituir, integrar, administrar o peticionar su disolución de sociedades; g) Importar y exportar, aceptando a tales fines las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, sometiéndose a las prescripciones aduaneros y de cambio; h) Conferir, recibir, revocar y renunciar, poderes generales y especiales, para actos de disposiciones o de administración, con facultad de sustituirlos; i) Intervenir como actora, demandada o tercerista excluyente o coadyuvante, en todo proceso o trámite judicial, ante tribunales y jueces de cualquier fuero y jurisdicción, en el país o en el extranjero, pudiendo ejercer todos los derechos y cumplir los deberes estatuídos por las leyes procesales, federales y locales; j) Intervenir en defensa de derechos subjetivos, intereses legítimos e intereses simples, en los procedimientos y recursos administrativos, reglados o no reglados, ante toda Administración Pública o entes descentralizados vinculados a aquélla; k) Inscribir, registrar anotar, cancelar todo tipo de acto, contrato o documento, en los Registros Públicos creados o a crearse, cumpliendo las exigencias que en cada caso fuere menester. — Quinta: El capital social será de un monto de dos millones de pesos moneda nacional (m$n. 2.000.000), que estará dividido en dos mil cuotas (2.000), de un mil pesos m|n. ($ 1.000), cada una, las que se suscriben e integran de la siguiente proporción: el señor Lázaro Minassian, un mil ochocientas cuotas, o sea un millón ochocientos mil pesos m|n.; la señora Rosa Choroyián de Minassián, la cantidad de ciento cuarenta cuotas, o sea ciento cuarenta mil pesos moneda nacional, y el señor Nicasio Carlos Minassián, la cantidad de sesenta cuotas, o sea la suma de sesenta mil pesos moneda nacional. — El capital suscripto en la proporción que antecede ha sido integrado en la misma proporción, por los socios, mediante el aporte y transferencia perfecta a la sociedad de los bienes, mercaderías, instalaciones, equipos, herramientas, etc., detalladas en el Inventario y Balance que, suscriptos por los socios se anexa por separado, pero integrando el presente contrato constitutivo. — Los antecedentes para la estimación del valor de tales bienes, han sido recogidos según los precios de mercado, y teniendo en cuenta el estado nuevo o de uso de los mismos. — Sexta: La dirección y administración de la Sociedad, estará a cargo de dos Gerentes, designándose en este acto como tales, a los socios señores Lázaro Minassián y doña Rosa Choroyián de Minassián, cuya nacionalidad y domicilio constan precedentemente. Los Gerentes ejercerán sus funciones dentro de las normas contenidas en los Arts. 13, 14, 15, y 16 de la Ley 11.645, que se reproducen en el presente, estando investidos incluso, de las facultades requeridas en el art. 1.881 del Código Civil. La actuación de los Gerentes será individual para obligar a la sociedad y cada uno de ellos por sí solo, tendrá el uso de la firma social, con la única excepción de no poder utilizarla para dar garantías y fianzas a terceros, desvinculadas del objeto societario, a cuyo efecto se requerirá su firma conjunta. También se requerirá la firma de ambos Gerentes, para la enajenación, disposición, o constitución de derechos reales, sobre algún bien inmueble del activo social. La retribución de los gerentes se fijará en la primera asamblea, y se imputará a utilidades. — Séptima: Anualmente, al día treinta y uno de julio de cada año, se practicará Inventario y Balance General de ejercicio, con cuentas de ganancias y pérdidas, sin perjuicio de los balances mensuales o parciales de comprobación que se podrán hacer en cualquier tiempo. La base de confección de los balances serán las normas usuales de contabilidad que se adapten mejor, al modo operativo de la sociedad, rigiendo supletoriamente, las fórmulas aprobadas por la Inspección General de Justicia de la Nación, para las sociedades anónimas. Las ganancias y las pérdidas serán soportadas por los socios, en proporción a sus respectivos aportes. — Octava: No se podrá hacerse ninguna distribución de utilidades a los socios, sino sobre las realizadas y líquidas, de las que, anualmente, deberá deducirse un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta que dicho fondo alcance el diez por ciento del capital social, sin perjuicio de la facultad de realizar reservas extraordinarias, a fines impositivos, previsionales, o contables. El Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, serán confeccionados por la Gerencia, y serán sometidos a los socios, dentro de los sesenta días del cierre del ejercicio, dándose por aprobados si no son objetados dentro de los treinta días siguientes a la recepción por parte de los socios. — Novena: Los socios podrán acumular en la sociedad un por ciento de sus utilidades líquidas, si circunstancias extraordinarias, hicieren necesaria tal medida, determinándose ello al cierre de cada ejercicio. En caso de pérdida que alcance el cuarenta por ciento del capital de la sociedad, cualquiera de los socios podrá exigir la disolución de la sociedad y su posterior liquidación. — Décima: La liquidación de la sociedad estará a cargo de los Gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social, pero a continuación del nombre de la sociedad deberán aditarle "en liquidación", y proceder conforme a lo dispuesto por los art. 434 y siguientes del Cód. de Comercio. — Décima primera: Se celebrará una Asamblea de socios, una vez a los menos, dentro de cada ejercicio, para considerar la marcha de la sociedad y de sus negocios, sin perjuicio de las reuniones que puedan celebrarse en cualquier época, debiendo siempre asentarse las deliberaciones en lo pertinente, y las decisiones íntegramente, en el libro de actas, que se llevará al efecto, bajo la custodia y responsabilidad de los Gerentes. La citación a los socios se hará personalmente, y en caso de negativa, por telegrama colacionado u otro medio fehaciente. Cada cuota, conferirá un voto, y las decisiones que se adopten serán válidas, en tanto hayan sido votadas favorablemente por socios que representen más del cincuenta por ciento del capital social, salvo las decisiones que por mandato legal, requieran la unanimidad. — Décima segunda, Los socios tendrán preferencia para la adquisición de las cuotas pertenecientes a quien deseare cederlas, a cuyo efecto, este último deberá ofrecerlas previamente a los otros socios, quienes gozarán de un plazo de cinco días para aceptar o rechazar la oferta equivaliendo el silencio a su rechazo. Recién entonces, podrá el socio transmitir sus cuotas a terceros extraños a la sociedad, pero no podrá verificarse la cesión, sino en las condiciones ofrecidas a los restantes socios, como mínimo. — Décima tercera: En caso de fallecimiento o incapacidad legalmente declarada de alguno de los socios, los restantes tendrán obligación de aceptar la entrada a la sociedad de sus herederos, cuando los hubiere, aunque estos últimos deberán unificar personería en uno, si fueren varios. Los herederos del socio fallecido o incapaz, podrán renunciar a ingresar en la sociedad, en cuyo caso, así deberán hacerlo saber dentro de los quince días siguientes al deceso o declaración judicial firme, debiéndose practicar un Balance General e inventario a la fecha antedicha, para determinar la parte de capital, utilidades acumuladas, y a percibir, y saldos favorables de cuenta particular que les corresponden, importe que será liquidado en tres a seis cuotas bimensuales, iguales y seguidas, a criterio de los socios, devengándose el interés bancario vigente en ese momento, sobre saldos deudores. — Décima Cuarta: La sociedad se podrá transformar en Sociedad en Comandita por Acciones o en Anónima, si los socios así lo estimaran conveniente. — Cualquier divergencia sobre la interpretación o aplicación de este contrato de sociedad, será sometida por los socios, en proceso sumario, a los tribunales en lo Comercial de la Capital Federal. — En prueba de conformidad, firman las partes este contrato redactado por el doctor José Emilio Morell, todos por su propio derecho, en el lugar y fecha arriba indicados. — Fdos.: L. Minassian. — R. C. de Minassian y N. C. Minassian.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967.
— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.800.— e.22|9 Nº 30.567 v.22|9|67

ANTARTIDA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato: En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de julio de mil novecientos sesenta y siete, reunidos los señores Ceferino Rosario Ferreyra (hijo), argentino, con domicilio en la calle Independencia mil doscientos setenta y ocho, Capital Federal, mayor de edad, soltero; César Carlos Ludovici, argentino, con domicilio en la calle Las Heras mil trescientos catorce de la localidad de Lomas del Millón, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Aleksander Svrznajak, yugoslavo, con domicilio en la calle Doscientos sesenta y dos entre Doscientos nueve y Doscientos ocho sin número, de la localidad de Don Bosco, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Zdravko Svrznjak, yugoslavo, con domicilio en calle Almirante Brown mil seiscientos cuarenta y dos, Lomas del Mirador, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, mayores de edad, casados, comerciantes y hábiles para contratar convienen en celebrar una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas: Primero: A partir del día primero de julio del corriente año y por el término de cinco años queda constituida entre los señores mencionados una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación de "ANTARTIDA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Industriales, mediante la elaboración, producción y fabricación de Heladeras Comerciales o familiares, Cámaras Frigoríficas, armado de gabinetes, reparaciones, como así también accesorios de las partes que la componen, metalúrgica y carpintería.

— b) Comerciales: mediante la compra y venta, permuta, representaciones, comisiones, consignaciones, distribuciones de toda clase de implementos, materiales, motores, importación y exportación relacionadas directa o indirectamente en cualquiera de las etapas enunciadas en el inciso anterior, pudiendo ampliar el campo de sus actividades a otros fines tendientes al mejor desarrollo de sus negocios sin limitación de ninguna naturaleza que los socios estimen de interés social. — La sociedad tendrá su domicilio legal en calle Independencia mil doscientos setenta y ocho de Capital Federal, sin perjuicio de poder constituir domicilios especiales, pudiendo establecer agencias en cualquier lugar del país y del exterior. — Tercero: El capital social lo constituye la suma de Un Millón de Pesos Moneda Nacional ($ 1.000.000 m|nacional), dividido en mil (1.000) cuotas de un mil pesos cada una. — Dicho capital se encuentra íntegramente aportado con las maquinarias, instalaciones y mercaderías que resulta del inventario que firmado por las partes integra el presente contrato, aportado por partes iguales entre los socios, es decir: doscientas cincuenta cuotas de mil pesos moneda nacional, cada una, equivalente a doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional cada socio. — Cuarto: La administración y uso de la firma social será ejercida en conjunto por dos Socios Gerentes señores Ceferino Rosario Ferreyra (hijo) y Zdrako Svrznjak bajo un sello con el rubro social, quienes tendrán atribuciones para realizar todos los actos de administración y enajenación que se relacionen directa o indirectamente con los fines de la Sociedad teniendo las más amplias facultades para representar a la misma. — Los socios Gerentes designados quedan facultados indistintamente para designar a cualesquiera de los otros socios que puedan sustituir a cualquiera de ellos en caso de impedimento o ausencia justificada en el mismo grado y prelación de los designados. — La firma social no podrá ser comprometida en fianzas u operaciones ajenas al giro social. — Quinto: Para todas las resoluciones que deberán tomar los socios se requerirá el voto favorable de la simple mayoría del capital social en todos los casos no previstos en este contrato, las resoluciones respecto a la marcha de la sociedad se adoptarán con el consentimiento unánime de los socios. — No podrán explotar individualmente y para sí o formando parte de otras sociedades distintas actuales o futuras, negocios de igual o idéntico o similar objeto al de la presente sociedad y cualquiera sea la naturaleza jurídica de las empresas o explotaciones de que formen parte o entren a formar parte. — Asimismo se obligan a atender la totalidad de las actividades de la sociedad; dicha obligación deberá ser eficiente, no exclusiva. — Sexto: La cuota social no podrá ser cedida ni transferida a terceros extraños a la Sociedad si no se cuenta con la unanimidad de los demás socios. — Se requiere la conformidad de todos los integrantes de la sociedad para admitir la incorporación de uno o más socios nuevos siempre que previamente toda transferencia de cuotas sociales deberá efectuarse en primer término de los demás integrantes de la sociedad. — Séptimo: Al treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance general que será puesto en conocimiento de los socios dentro de los noventa días de vencido cada ejercicio; sin perjuicio de lo expuesto, los socios tendrán derecho en cualquier momento a solicitar balances de comprobación. — Octavo: Las utilidades sólo podrán liquidarse cuando sean realizadas y líquidas conforme a lo preceptuado en el artículo veintiuno de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Anualmente deberá destinarse un cinco por ciento de las utilidades líquidas para formar el fondo de reserva legal hasta que el mismo alcance el diez por ciento del capital social. — El remanente se repartirá por partes iguales entre los socios, debiendo soportarse las pérdidas en igual forma. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios los restantes tendrán derecho a resolver dentro de los tres meses de ocurrido el fallecimiento o declarada judicialmente su incapacidad: a) La inmediata liquidación de la sociedad conjuntamente con los herederos del socio fallecido o representante del incapaz; b) continuación de la sociedad con la intervención de los nombrados en el inciso anterior a cuyo efecto deberán los herederos y representantes del incapaz unificar la representación; c) Abonar a los herederos del socio fallecido o representante del incapaz el haber que le corresponda por capital, utilidades, de acuerdo a lo establecido en el artículo octavo. — Dicho haber se determinará mediante un balance especial que se practicará a tal efecto. — La liquidación será de acuerdo a las normas del Código de Comercio establecidas al respecto. — Décimo: Cualquier divergencia que ocurriese entre los socios será dirimida por árbitros, arbitradores, amigables componedores que serán designados uno por cada parte contra propuesta de un tercero para el caso de discordia, siendo el laudo que se pronuncie definitivo e inapelable. — Todos los casos no previstos en el presente contrato se aplicarán a las disposiciones del Código de Comercio y Código Civil. — Bajo las cláusulas que anteceden los socios dan por formalizado el contrato social a cuyo cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Para su inscripción en el Registro Público de Comercio, lo firman todos los socios; cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha citados ut-supra. — Firmado: Ceferino Rosario Ferreyra. — Carlos Ludovici. — Aleksander Svrznajak y Zdravko Svrznjak. — Entre líneas: "argentino"; "argentino"; "yugoslavo" "yugoslavo" Vale. — Enmendado: Srvnjak. Vale. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.000. e.22|9. Nº 30.640. v.22|9|67

CONFECCIONES LARSEN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre doña Inés Guillerma Ghio, argentina, soltera, libreta cívica número un millón ochocientos noventa y dos mil trescientos treinta y cuatro, con domicilio en la Calle Uno número novecientos ochenta y uno, San Martín (Buenos Aires); doña María Amadea Dipascualo, argentina, soltera, libreta cívica número tres millones trescientos setenta y cuatro mil doscientos cinco, con domicilio en Helguera cinco mil cuatrocientos sesenta y cuatro, departamento "C" Capital Federal; doña Adela Yolanda Nóbile, argentina, soltera, libreta cívica número cero cuatrocientos sesenta y siete mil doscientos cincuenta y ocho, con domicilio en la calle Núñez seis mil doscientos veintidós, Capital Federal; y doña Nélida Barboni, argentina, soltera, libreta cívica número cero cero treinta mil seiscientos trece, con domicilio en Carlos Antonio López dos mil trescientos sesenta y cinco, Capital; todas mayores de edad, comerciantes y hábiles para contratar, convienen en celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeto a las siguientes cláusulas: Primero: A partir de la fecha queda constituida entre todas las contratantes una sociedad de responsabilidad limitada que girara bajo la denominación de "CONFECCIONES LARSEN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: La sociedad tendrá por objeto la explotación de un taller de confecciones, fabricación y comercialización por mayor y menor, hacer trabajos para terceros con o sin materias primas propias, pañuelos, mantelería, ropa blanca, prendas en general y todo trabajo concerniente al ramo; su confección, comercialización; representaciones y distribución, siendo

esta enumeración solamente enunciativa y no limitativa, pudiendo dedicarse además, a cualquier otro ramo o actividad que las socias resuelvan de común acuerdo. — Tercero: La sociedad tendrá su domicilio en esta Capital Federal, con asiento actualmente en la calle Larsen dos mil cuatrocientos sesenta y siete, pudiendo establecer agencias y|o sucursales en cualquier lugar de la República. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional dividido en seiscientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, las cuales han sido suscriptas e integradas en su totalidad por las socias, en partes iguales, es decir, en la siguiente proporción: Inés Guillerma Ghio, ciento cincuenta cuotas, o sea ciento cincuenta mil pesos moneda nacional; María Amadea Dipascualo, ciento cincuenta cuotas, o sea ciento cincuenta mil pesos moneda nacional; Adela Yolanda Nóbile, ciento cincuenta cuotas, o sea ciento cincuenta mil pesos moneda nacional; y Nélida Barboni, ciento cincuenta cuotas, o sea ciento cincuenta mil pesos moneda nacional. — Son integradas en bienes representados por las instalaciones, útiles, maquinarias y mercaderías del negocio conforme al inventario suscripto por las socias por separado y que forma parte integrante del presente contrato. — Quinto: El plazo de duración se estipula en diez años a contar de la fecha del presente contrato, pero cualquiera de las socias podrá retirarse de la sociedad en cualquier momento, con avisó previo a los restantes mediante telegrama colacionado dirigido a la sede social con noventa días de anticipación a su retiro que se computarán corridos. — Sexto: La sociedad será administrada y dirigida por las socias, doña Inés Guillerma Ghio y María Amadea Dipascualo, quienes revestirán el carácter de Gerentes, teniendo a su cargo el uso de la firma social debiendo firmar en forma conjunta, pudiendo en tal forma representarla en todas sus actividades y negocios, sin limitaciones de facultades, inclusive las enumeradas en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, con la única limitación de que les queda prohibido comprometer la firma social en fianzas, garantías u operaciones ajenas a los fines de la sociedad, comprometiéndose a dedicar toda su actividad, capacidad y conocimientos al objeto social. — Séptimo: Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá celebrar cualquier acto, contrato u operación dentro de los enumerados en el artículo ocho del Código de Comercio, leyes o decretos en vigor o a dictarse y que estén directa o indirectamente destinados a facilitar su desenvolvimiento pudiendo operar con cualquier banco con todos sus servicios y participar en licitaciones públicas o privadas. — Octavo: Anualmente, el día treinta de junio de cada año se practicará un balance e inventario general, sin perjuicio de los que puedan realizarse a pedido de cualquiera de las socias en cualquier momento, como asimismo, balances de comprobación o de saldos. — Noveno: Luego de realizadas las amortizaciones y previsiones de común acuerdo entre las socias y deducido el cinco por ciento destinado a reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital, las utilidades serán distribuidas entre las socias ya sea mediante su pago en efectivo o bien acreditándose las mismas en sus cuentas particulares para su posterior retiro o para un eventual aumento de capital, en proporción a sus respectivas cuotas de capital suscriptas e integradas. — En caso de pérdidas, las mismas serán soportadas entre las socias en la misma proporción. Décimo: Ninguna de las socias podrá vender ceder o transferir, total o parcialmente sus cuotas de capital a terceros extraños a la sociedad, sin la previa conformidad de las otras socias teniendo estas últimas, en tal caso, preferencia para su adquisición. — Décimo Primero: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de las socias, sus herederos o representantes legales podrán optar entre continuar la sociedad, debiendo en tal caso unificar su representación, o solicitar el reintegro de su capital social. — En este último caso el capital a reintegrar estará dado por las cifras del último balance y en proporción a las cuotas del socio incapaz o fallecido. — La suma que resulte, será reintegrada en cuatro semestres iguales y consecutivos sin interés, venciendo el primero a los seis meses del fallecimiento o de la incapacidad declarada judicialmente. — Décimo Segundo: Todas las divergencias o cuestiones que llegaren a suscitarse entre los socios y|o herederos y|o sucesores, o el representante de los mismos, en relación a la interpretación del presente contrato, de la disolución y|o liquidación de la sociedad serán sometidas a un solo árbitro amigable componedor designado de común acuerdo entre las partes; en caso de no ponerse de acuerdo en tal designación éstos nombrarán un árbitro por cada uno los que deberán expedirse por simple mayoría en el plazo de diez días corridos de designados; si no pudieren llegar a un acuerdo, éstos nombrarán a un tercero, el que también deberá expedirse **en el término de diez días corridos y su fallo será inapelable, y surtirá para todas las partes el mismo efecto que en derecho la cosa juzgada, renunciando las mismas en forma expresa a toda acción o tramitación judicial. — De conformidad, se firma el presente contrato en la Ciudad de Buenos Aires, a uno de julio del año mil novecientos sesenta y siete. — Inés Guillermina Ghio. — María Amadea Dipascualo. — Adela Yolanda Nóbile. — Nélida Barboni. — Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Entre líneas: "entre todas las contratantes". Vale. — Tatiana Schifris, secretaria.**

$ 8.200.— e.22|9 Nº 30.580 v.22|9|67

F. A. D. R. P. A.

Fábrica Argentina de Repuestos para Automotores

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos sesenta y siete, entre los señores Vicente Corizzo, comerciante, casado, argentino, mayor de edad, libreta de enrolamiento Nº 4.045.346, domiciliado en Navarro Nº 3104; Egidio Corizzo, comerciante, soltero, argentino, mayor de edad, libreta de enrolamiento Nº 1.668.449, domiciliado en Navarro Nº 3.104; Isabel Corizzo, comerciante, soltera, argentina, mayor de edad, libreta cívica Nº 1.300.364, domiciliada en Navarro Nº 3104, y Matilde Filomena Bagnato de Corizzo, comerciante, casada, argentina, mayor de edad, libreta cívica Nº 3.262.795, domiciliada en Navarro Nº 3104; todos capaces y hábiles para contratar, han convenido en celebrar el presente contrato constituyendo una sociedad de responsabilidad limitada, que se ajustará a las normas que se establecen en las cláusulas siguientes: Primero: En la fecha los firmantes dejan constituída la sociedad que girará en plaza bajo la denominación de "F. A. D. R. P. A., FABRICA ARGENTINA DE REPUESTOS PARA AUTOMOTORES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuya sede se establece en la calle Navarro Nº 3104 de esta Capital Federal, pudiéndose en lo sucesivo establecer sucursales tanto en el interior como en el exterior. — Segundo: La duración del presente contrato se deja fijada en el término de diez años, a contar de la fecha del mismo. — Tercero: El objeto social será la fabricación, comercialización y distribución de repuestos para automotores de toda clase y en general la fabricación y venta de artículos metalúrgicos. - Cuarto: El capital social, totalmente integrado a la fecha de la firma del presente contrato, en maquinarias, herramientas, matrices y muebles, asciende a la suma de dos millones de pesos moneda nacional y dividido en dos mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas por los socios en la siguiente forma: el socio Vicente Corizzo integró el cuarenta por ciento, o sean ochocientas cuotas de mil pesos cada una equivalentes a un total de ochocientos mil pesos moneda nacional; el socio Egidio Corizzo tiene igual aporte, o sea ochocientas cuotas, con igual valor de ochocientos mil pesos; la socia Isabel Corizzo aportó el diez por ciento del capital, equivalente a doscientas cuotas de mil pesos, por un total de doscientos mil pesos moneda nacional, y la socia restante doña Matilde F. Bagnato de Corizzo integró el diez por ciento faltante, con las otras doscientas cuotas de un mil pesos cada una, o sean los doscientos mil pesos restantes. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por los socios señores Vicente y Egidio Corizzo, los que tendrán el carácter de socios gerentes, con uso de la firma social indistintamente, y con todas las facultades que le son propias para administrar y dirigir la sociedad. —Podrán en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos, comprar, gravar y vender toda clase de bienes muebles e inmuebles, y operar con todos los bancos que consideren necesarios, ya sean nacionales, provinciales y|o extranjeros y con toda clase de instituciones de créditos oficiales o privados, pudiendo también otorgar poderes judiciales o extrajudiciales, considerándose que la nómina de las facultades consignadas, no es limitativa, sino simplemente enunciativa, ya que los socios gerentes están facultados para realizar todas las funciones tendientes al mejor logro de la sociedad en los fines que persigue. — Unicamente les está prohibido el uso de la firma en actos extraños a la sociedad, no pudiendo garantizar operaciones propias o de terceros. — Sexto: Anualmente, al treinta de marzo de cada año, se practicará un inventario y balance general de las operaciones sociales. — De las utilidades líquidas y realizadas, se separará un cinco por ciento para la constitución del fondo de reserva legal, hasta que el mismo alcance el diez por ciento del capital social. — El remanente será distribuído entre los socios en proporción al capital aportado por cada uno de ellos. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — El balance anual será presentado a los socios una vez confeccionado y éstos podrán aprobarlo o manifestar disconformidad hasta un plazo máximo de treinta días, considerándose que pasado este plazo, sin observaciones, el balance queda aprobado y aceptado. — Séptimo: Si falleciera o se incapacitare alguno de los socios, la sociedad podrá continuar girando con los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado, debiendo unificar la personería. — Octavo: Si alguno de los socios resolviera retirarse de la sociedad antes del vencimiento de su plazo, deberá hacerlo saber con seis meses de anticipación, en forma fehaciente, y los socios restantes tendrán derecho preferencial para comprar su parte. Sólo en caso de que ninguno de los socios optare por la compra de los derechos y acciones del socio saliente, podrá éste venderlos a un tercero. — Noveno: Tanto para el caso de fallecimiento, incapacidad o retiro de un socio, los restantes que continúen con el giro social, podrán optar por reintegrar el aporte y las utilidades que le correspondieran, al fallecido, incapaz y|o socio saliente, abonándole las sumas que le correspondiere, según balance especial que se practicará al efecto, en cuatro cuotas semestrales, iguales, consecutivas, y sin interés, ello sin perjuicio de lo establecido en la cláusula séptima de este contrato. — Décimo Se requiere la unanimidad de todos los socios para aumentar o disminuir el capital social, vender bienes inmuebles de la sociedad, incorporar nuevos socios, disolver la sociedad o pedir convocatoria y la quiebra de la misma; resolviéndose los demás actos por simple mayoría de votos, de acuerdo a las cuotas de cada uno. — Décimo Primero: Para todos los casos no previstos en este contrato, la sociedad se somete a las disposiciones de la ley 11.645 y al Código de Comercio, debiendo las situaciones que pudieren plantearse entre los socios, sus herederos o representantes legales, durante la vigencia de este contrato, o con motivo de su disolución o liquidación, ser dirimida ante los Tribunales Comerciales de la Capital Federal. — Bajo las disposiciones contenidas en las cláusulas precedentes, se deja constituída esta sociedad, firmándose el presente contrato, a los efectos de su inscripción en los Registros de los Tribunales Nacionales de Primera Instancia en lo Comercial, en el lugar y fecha arriba indicados. — V. Corizzo. — Egidio Corizzo. — Isabel Corizzo. — Matilde F. Bagnato de Corizzo.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.120 e.22|9 Nº 30.787 v.22|9|67

SPLENDID

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 26 días del mes de junio de mil novecientos sesenta y seis, entre los señores Manuel Alvarez, español, casado; Hermenegildo Rodríguez, español, soltero; Saúl Rodríguez, español, casado; José Rodríguez, argentino naturalizado, soltero; Jesús Fernández, español, casado; Romero Fernández, español, casado; César Gallinar, español, casado; Rafael Aragon, argentino, casado; José Aragón, argentino, casado, Francisco Aragón, argentino naturalizado, casado; Manuel Montes, español, casado; Julio Ilo Marianeschi, italiano, casado; Mario Bermúdez, argentino, soltero; Florentino Palacios, español, casado; José Cajaraville, argentino, casado; Enrique Alvarez, español, casado; Santiago Navarro, español, soltero; Héctor Cuello, argentino, soltero; Ramón López, español, casado y Justo Manuel Bermúdez, argentino, soltero, todos mayores de edad y hábiles para contratar, han convenido celebrar el presente contrato de cesión de cuotas y modificación sujeto para su fiel y estricto cumplimiento a las disposiciones del articulado siguiente: Primero: Los comparecientes, con excepción del señor Justo Manuel Bermúdez, declaran ser únicos integrantes de la sociedad "SPLENDID SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" constituida para la explotación del negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, ubicado en la calle Posadas Nº 1195|99 esquina Libertad Nº 1601|05, Capital Federal, según contrato privado de fecha 30 de junio de 1965, inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el día 24|2|67, bajo el Nº 322, al folio 456, del libro 54 de contratos de sociedad de responsabilidad limitada. — Segundo: Por este acto y con efecto retroactivo al día 20 de abril de 1966, el señor Manuel Montes, en adelante llamado "cedente", vende, cede y transfiere a favor del señor Justo Manuel Bermúdez, en adelante llamado "cesionario", la totalidad de las un mil doscientas noventa y tres cuotas (1.293) de pesos cien moneda nacional (m$n. 100) cada una, que tiene y le corresponde en la sociedad precitada. — Tercero: Esta venta, cesión y transferencia se efectúa por la suma total convenida de pesos ciento veintinueve mil trescientos moneda nacional (m$n. 129.300.-) que el cesionario abonó al cedente antes de ahora y en dinero efectivo, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en forma por la totalidad del precio. — En el precio por que se realiza esta cesión se incluyen la totalidad de las sumas que en concepto de capital, utilidades, cuenta particular y cualquier otro rubro pudiera corresponder a las cuotas cedidas hasta el día 20 de abril de 1966, fecha en la que el cedente se retira de la sociedad y el cesionario toma posesión de lo adquirido. — Cuarto: El cedente manifiesta que nada tiene que reclamar por ningún concepto, renunciando a todo derecho o acción que pudiera corresponderle contra los socios, la sociedad y|o el cesionario, en virtud de la relación contractual que los vinculara. — Quinto: El cesionario declara conocer y aceptar: a) el contrato de sociedad; y b) el estado del activo y pasivo de la sociedad al día 20 de abril de 1966. Sexto: Todos los socios, con excepción del señor Manuel Montes, en su carácter de actuales integrantes de la sociedad, resuelven modificar la cláusula cuarta del contrato de sociedad, la que en lo sucesivo quedará redactada de la forma siguiente: "Cláusula cuarta: El capital social lo constituye la suma de cuatro millones quinientos mil moneda nacional (m$n. 4.500.000.-) representado por cuarenta y cinco mil (45.000) cuotas de pesos cien moneda nacional (m$n. 100.-) cada una, aportado por los socios en la siguiente proporción: a) Dos mil seiscientas veintinueve (2.629) cuotas, o sea pesos doscientos sesenta y dos mil novecientos moneda nacional (262.900.— m$n.) cada uno de los socios señores Manuel Alvarez, Hermenegildo Rodríguez, Saúl Rodríguez y José Rodríguez; b) Cuatro mil ciento noventa y cinco (4.195) cuotas, o sea pesos cuatrocientos diecinueve mil quinientos moneda nacional (m$n. 419.500) cada uno de los socios señores Jesús Fernández, Ramiro Fernández y César Gallinar; c) Tres mil quinientas seis (3.506) cuotas, o sea pesos trescientos cincuenta mil seiscientos moneda nacional (350.600.- m$n.) cada una de los socios señores Rafael Aragón, José Aragón y Francisco Aragón; d) un mil doscientas noventa y tres (1.293) cuotas, o sea pesos ciento veintinueve mil trescientos moneda nacional (m$n. 129.300) cada uno de los socios señores Florentino Palacios, José Cajaraville y Justo Manuel Bermúdez; e) un mil quinientas cincuenta y dos (1.552) cuotas, o sea pesos ciento cincuenta y cinco mil doscientos moneda nacional (m$n. 155.200) el socio señor Julio Ilo Marianeschi; f) dos mil quinientas ochenta y siete (2.587) cuotas, o sea pesos doscientos cincuenta y ocho mil setecientos moneda nacional (258.700 m$n.) el socio señor Mario Bermúdez; g) setecientas setenta y seis (776) cuotas, o sea pesos setenta y siete mil seiscientos (m$n. 77.600) el socio señor Enrique Alvarez; h) doscientas cincuenta y nueve (259) cuotas, o sea pesos veinticinco mil novecientos moneda nacional (m$n. 25.900) cada uno de los socios señores Santiago Navarro y Héctor Cuello; i) dos mil sesenta y nueve (2.069) cuotas, o sea pesos doscientos seis mil novecientos moneda nacional (m$n. 206.900.-) el socio señor Ramón López. — Séptimo: Los comparecientes ratifican todas y cada una de las cláusulas del contrato social que no hayan sido expresamente modificados en el presente. — Octavo: Para todos los efectos del presente los contratantes constituyen domicilio especial en la siguiente forma: el cedente en la calle De la Serna Nº 1487, Avellaneda y el cesionario conjuntamente con los restantes socios en Posadas Nº 1195|99, Capital. — De mutua conformidad y a un solo efecto se firma el presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento. — Firmado: Manuel Alvarez, H. Rodríguez, Saúl Rodríguez, José Rodríguez, Jesús Fernández, Ramiro Fernández, César Gallinar, Rafael Aragón, José Aragón, Francisco Aragón, Manuel Montes, Julio Ilo Marianeschi, Mario Bermúdez, Florentino Palacios, José Cajaraville, Enrique Alvarez, Santiago Navarro, Héctor Cuello, Ramón López y Justo Manuel Bermúdez. — S|r.: "Bermúdez". Vale.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.560.— e.22|9 Nº 29.384 v.22|9|67

Nota: Se publica nuevamente en razon de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial el 18|9|1967.

MA—BE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de Agosto del año 1967, reunidos los Señores Héctor Marcoff, argentino, casado, domiciliado en Nicolás Jorge 1127, Haedo, Prov. Bs. As.; Ernesto Nagano, argentino, casado, domiciliado en Cnel. Machado 887, Morón, Prov. Buenos Aires; Rubén Genadio García, argentino, casado, domiciliado en Bernales 1767. Capital Federal; Saúl Maggi, argentino, casado, domiciliado en Santo Tomé 5702, Capital y la Señora Angélica Carmen Rossi de Romano, argentina, casada, domiciliada en Nicolás Jorge 1127, Haedo, Provincia de Buenos Aires, todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que girará en plaza bajo la razón social de "MA—BE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" de conformidad con las disposiciones de la Ley 11.645 y que se regirá por las siguientes cláusulas. — Primera: La sociedad tendrá por objeto la explotación de un negocio del ramo de Elaboración e Infusión de Café en Termos y depósito de helados, ubicado en la Capital Federal, calle Lavalle Nº 2916, que es también el domicilio de la razón social. — Segunda: La duración de la sociedad será de (10) diez años, a contar desde el día 1º de enero de 1967, y podrá prorrogarse por un período igual, como así también disolverse anticipadamente, por resolución unánime de sus asociados. — Tercera: El Capital social lo constituye la suma de (900.000) Novecientos mil pesos m|n., importe este que se halla dividido en (900) Novecientas cuotas de valor nominal un mil pesos m|n., cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios, en la proporción de (180) ciento ochenta cuotas cada uno, o sea la suma de (180.000) Ciento ochenta mil pesos m|n. c|l. — La apreciación del valor del aporte integrado, se hace en base a inventario firmado de común acuerdo por todos los socios y que forma parte integrante del presente. — Cuarta: La gerencia de la sociedad estará a cargo del socio Sr. Héctor Marcoff y la administración y uso de la firma social a cargo del citado señor Marcoff y del señor Ernesto Nagano, en forma conjunta. — El socio gerente tendrá todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad y conducir sus negocios, así sin que esta enunciación sea limitativa, podrá: a) Resolver todos los negocios en que la sociedad esté interesada; b) Firmar en nombre de la sociedad toda clase de documentos y|o escrituras; c) Adquirir representando a la sociedad, toda clase de bienes muebles o inmuebles, al contado o a plazos; d) Representar a la sociedad ante el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, u otras instituciones bancarias oficiales o particulares; ante los Poderes Públicos, Nacional o Provincial; Tribunales de Jurisdicción Federal o Provincial, Tribunal Municipal de Faltas de la Capital Federal, etc. — Ninguno de los socios podrá comprometer a la sociedad en especulaciones o negocios ajenos a los fines sociales, ni en fianzas o garantías a favor de terceros. — Quinta: Anualmente, al día 31 de diciembre, se practicará un Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, para ser sometido a la aprobación de los socios, a cuyo efecto se requerirá simple mayoría de votos. — Sexta: De las utilidades líquidas, se destinará un 5 o|o para formar el Fondo de Reserva Legal y hasta llegar a un Diez por ciento del capital social; b) Las sumas necesarias para la amortización de las cuentas que correspondan ser amortizadas; y c) El saldo será distribuido entre los socios en proporción a sus cuotas de Capital. Las pérdidas serán también soportadas en la misma proporción. — Séptima: Los socios son los firmantes del presente contrato y los que más adelante ingresen, en el caso de aumentarse el capital o si fueren cedidas cuotas a favor de terceros. — Octava: Todos los socios le dedicarán al negocio todo su tiempo, laboriosidad e inteligencia, excepción de la señora Angélica Carmen Rossi de Romano, que no ocupará ningún cargo, pero puede así hacerlo, en el momento que lo solicite. — Novena: En caso de enfermedad comprobada de alguno de los socios con cargo rentado tendrá derecho a la remuneración en igualdad de condiciones con los otros socios, por un período de hasta seis meses. Transcurrido dicho período, no tendrá derecho a remuneración alguna, pero conservará su puesto en la sociedad y podrá reocupar el cargo rentado, en forma permanente, una vez restablecido. — Décima: En caso de fallecimiento, interdicción judicial, o incapacidad legal de uno de los socios, la sociedad no se disolverá y los socios sobrevivientes o capaces podrán optar por: a) Aceptar a los herederos o legatarios del socio fallecido, incapacitado o interdicto, quiénes deberán unificar personería en uno de ellos; y o) Adquirir las cuotas de capital del socio, en cuyo caso le abonarán a los herederos, representante o curador, la parte de capital y utilidades que le pudiera corresponder, a la fecha de producido el fallecimiento o declarada la in-

capacidad legal o interdicción judicial, en (6) seis cuotas iguales y bimestrales, empezando a contarse el plazo de la primera a los (60) sesenta días de producido el fallecimiento o declarada la incapacidad o interdicción judicial, a las que se les agregará el interés corriente en plaza, a esa fecha. — Décima Primera: Los socios podrán transferir sus cuotas de capital a terceros extraños a la sociedad, pero deberán primero dar opción de compra a la sociedad en conjunto en primer término y a los socios individualmente en segundo término. — Décima Segunda: Para el caso de que alguno de los socios no le dedicara al negocio la debida atención o no guardare la compostura debida para con sus obligaciones sociales, o no acatare las indicaciones que le imparta la gerencia, será separado de la sociedad por mayoría simple de votos. — Décima Tercera: Al socio a quién se le comprobare dolo o fraude en la administración de los bienes comunes, será compelido a su inmediata separación de la sociedad, abonándosele únicamente el capital aportado y las utilidades a esa fecha pendientes, previa deducción de lo defraudado, con más los gastos que ello haya causado. — El remanente, si lo hubiere, le será abonado al socio en (10) diez cuotas iguales y bimestrales, sin interés, venciendo la primer cuota o los sesenta días de producida la separación de la sociedad. — Décima Cuarta: En todo cuanto no se hubiere previsto en este contrato, regirán las disposiciones de la Ley 11.645 y las del Código de Comercio. En prueba de conformidad con las cláusulas que anteceden, suscribimos el presente en lugar y fecha ut supra. — S|R.: "enero". Vale. — S|R.: "agosto". Vale. — Héctor Marcoff, Ernesto Nagano, Rubén Genadio García, Saúl Maggi y la señora Angélica Carmen Rossi de Romano. — Certifico en mi carácter de Titular del Registro 130 de Contratos Públicos de la Capital Federal, que la presente es continuación del contrato de "Ma-Be, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y que las firmas que anteceden corresponden a los señores Héctor Marcoff, Ernesto Nagano, Rubén Genadio García, Saúl Maggi y la señora Angélica Carmen Rossi de Romano, doy fe. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1967. — Hay un sello y una firma. — Angel F. Maloberti — Escribano. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.160. e.22|9. — Nº 30.822 v.22|9|67

DROGUERIA LEZICA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a veintiuno del mes de junio de mil novecientos sesenta y siete, entre don Angel Jorge Fernández, domiciliado en la calle Gral. Martín de Gainza veintiocho, piso tercero, departamento trece: don Luis Carlos Enjamio, domiciliado en la calle Saavedra quinientos cincuenta y tres y doña Aída Pilar Rodríguez de Quiroga, domiciliada en la calle Boyacá mil doscientos cuarenta y uno, todos de esta capital, mayores de edad y hábiles para contratar, de común acuerdo resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada bajo el régimen de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, que se regirá por las las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social DROGUERIA LEZICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la Avenida Rivadavia tres mil cuatrocientos setenta y cinco de esta Capital, pudiendo trasladarlo, como asimismo establecer agencias, sucursales o depósitos en cualquier otro punto del país o del exterior. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la comercialización, transporte, distribución y|o venta de especialidades medicinales, y|o productos de perfumería y|o de cosmética y|o accesorios de farmacia y|o yerbas medicinales y|o drogas: la comercialización, distribución, transporte y venta de mercaderías varias y la representación de firmas extranjeras elaboradoras de especialidades medicinales, y|o productos de perfumería y|o de cosmética y|o accesorios de farmacia y|o yerbas medicinales y|o drogas. — Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá comprar, vender, ceder, permutar y en cualquier otra forma enajenar y gravar bienes inmuebles, semovientes, muebles marcas de comercio, patentes de invención, privilegios, concesiones, valores mobiliarios, constituir prendas, hipotecas u otros derechos reales y dar y tomar en arriendo o concesión incluso por más de seis años. — encuadrada en sus objetivos sociales podrá realizar la importación o exportación de mercaderías y ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. — Dar y tomar dinero en préstamo fijando plazo y tipo de interés, otorgar créditos a plazos y en cuenta corriente y constituir sobre los bienes cualquier derecho, adquirir fondos de comercio y concesiones, realizar toda clase de operaciones con Bancos oficiales y|o particulares existentes o a crearse. — La presente enumeración es meramente enunciativa y no limitativa. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de un millón de pesos moneda nacional, que se integra en la siguiente proporción. — El señor Angel Jorge Fernández cuatrocientas cuotas que representan cuatrocientos mil pesos moneda nacional; el señor Luis Carlos Enjamio, quinientas cuotas que representan quinientos mil pesos moneda nacional y la señora Aída Pilar Rodríguez de Quiroga cien cuotas que representan cien mil pesos moneda nacional. — El capital se halla totalmente integrado en bienes de conformidad con el inventario que, firmado por separado, forma parte integrante del presente. — Cuarta: La sociedad se constituye por diez años a contar desde el día veinticuatro de abril de mil novecientos sesenta y siete. — Ningún socio podrá vender o ceder total o parcialmente sus cuotas sin la conformidad expresa de la unanimidad de los restantes socios de la sociedad, y en caso de venta forzada por ejecución judicial de las cuotas de uno o varios socios, tendrá derecho a adquirirlas por igual importe al resultante de la subasta, derecho que podrá ejercitar hasta tanto no se aprobare judicialmente el remate. — Ningún socio podrá retirarse anticipadamente de la sociedad, pero pasados dos años de la fecha, el que lo desee podrá hacerlo previo aviso con tres meses de anticipación a la finalización del ejercicio y mediante telegrama colacionado. — En tal supuesto el socio que se retire percibirá su parte, conforme a balance y en las condiciones y términos previstos en la cláusula novena de este contrato, debiendo documentarse los saldos que se le adeuden. — El pago que se le efectúe comprenderá no sólo el importe de sus cuotas, sino también todos sus incrementos y saldo de cuenta particular, excluídos los dividendos líquidos y exigibles. — El retiro del socio no importará la disminución del capital social y las cuotas del que se retire se dividirán entre los restantes en proporción a sus respectivos capitales. — Quinto: Cada treinta y uno de diciembre se efectuará el balance general, que será válido si no fuera impugnado dentro de los treinta días de puesto a consideración de los socios, y los beneficios líquidos obtenidos previa deducción del cinco por ciento para el fondo de reserva legal, y las previsiones que estimen convenientes, se distribuirán en proporción al capital. — Las pérdidas en la misma proporción. — Sexta: La sociedad llevará un libro de actas rubricado, en el cual se asentarán las deliberaciones y resoluciones producidas en las reuniones de socios, que serán convocadas por el gerente, de acuerdo a necesidades de desenvolvimiento o a pedido de dos socios que deberán comunicar con una anticipación de por lo menos dos días corridos al domicilio denunciado en este contrato que se considerará especialmente constituído a todos los efectos del mismo, mientras no se señale otro por escrito en forma expresa. — La notificación del balance a que se refiere la cláusula sexta no requerirá comunicación previa, bastando la mera asentación correspondiente en el libro de actas. — Todas las resoluciones se adoptarán de conformidad a los artículos dieciocho y diecinueve de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Séptima: Si durante la vigencia de este contrato ocurriera el fallecimiento de alguno de los socios o sobreviniera su incapacidad legal, la sociedad no se disolverá continuando sus negocios con los herederos del socio fallecido o el representante legal del incapaz, a cuyo efecto deberán los primeros unificar su representación en una sola persona. Si los herederos del socio fallecido, o el representante legal del incapaz no desearan continuar formando parte de la sociedad, deberán comunicar su decisión en un plazo de noventa días a partir de la fecha del fallecimiento o incapacidad del socio. — En tal caso, la devolución del capital y utilidades, se hará practicando un balance a la fecha del fallecimiento o declaración de incapacidad legal, en su caso, y la sociedad podrá, a su opción, abonar los importes resultantes hasta en cuatro cuotas semestrales que devengarán un interés del doce por ciento. En ningún caso se computarán valores de llave, clientela, nombre comercial y toda otra valorización ideal del activo. — Octava: Resuelta la liquidación, se hará por intermedio de los socios. — Novena: Toda duda o divergencia que se suscitare será resuelta por arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte, los que previamente designarán un árbitro único para el caso de desacuerdo, cuyo fallo será inapelable. En el caso de divergencia en el nombramiento del árbitro único, éste será designado por el señor Juez de Comercio de Turno, de la Capital. — Décima: En todos los casos no previstos, regirán las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y disposiciones concordantes del Código de Comercio. De conformidad firman el presente, en el lugar y fecha indicada en el encabezamiento. Fdos.: A. J. Fernández. — L. C. Enjamio y A. P. Rodríguez de Quiroga.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.000 e.22|9 Nº 30.811 v.22|9|67

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por convenio firmado con fecha 4 de setiembre de 1967, por doña Raquel Nadal de Altare y don José Scaltritti, únicos integrantes de la sociedad colectiva denominada "NADAL SCALTRITTI", con sede social en la calle Darragueira Nro. 2489, se procede a la disolución de la citada sociedad con efecto retroactivo al 30 de julio de 1965, haciéndose ambos socios cargo del activo y pasivo de la misma por partes iguales.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 760 e.22|9 Nº 30.932 v.22|9|67

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 5 de setiembre de 1967, ha quedado disuelta la sociedad "JACOBO BOK Y CIA.", con efecto retroactivo al 20 de enero de 1967.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 440 e.22|9 Nº 30.875 v.22|9|67

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 3|8|967, pasada ante el Escribano Horacio E. Rossi, por resolución de la Asamblea General de Accionistas de fecha 27 de abril de 1964, han resuelto la disolución y liquidación anticipada de la sociedad "EMPRESAS ELECTRICAS DE BAHIA BLANCA", aprobada por Resolución Ministerial P. J. Nº 000468 del 21|4|67, quedando derogado el Decreto Nº 18.524 del 19|8|92, que autorizó su funcionamiento, quedando nombrados los señores: Ing. Agustín Zamboni, don Santiago de Chambrier e Ing. Arnoldo Gaggini, en el carácter de miembros de la Comisión Liquidadora.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 960 e.22|9 Nº 30.848 v.22|9|67

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día que por escritura de fecha 21 de diciembre de 1966, pasada ante el Escribano Raúl F. Vega Olmos, al folio 1.198 del Registro 231, se protocolizó el acta de la Asamblea General Ordinaria de "NUEVA CERVECERIA ARGENTINA", celebrada con fecha 30 de octubre de 1965, en la que se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y la resolución Nº 000190, de la Secretaría de Estado de Justicia de fecha 25 de noviembre de 1966, dejando sin efecto la autorización para funcionar como sociedad anónima otorgada por decreto de fecha 22 de junio de 1925, a la sociedad "Nueva Cervecería Argentina", constituída en esta Capital el 3 de junio de 1925, designándose liquidadores a los integrantes del Directorio, compuesto de la siguiente forma: Presidente, Dr. José E. Richards; Directores Titulares, Dr. Enrique A. Urien; Dr. Diego E. Wade; Sr. Roberto Kent; Sr. Carlos Preuss; Directores Suplentes, Sr. Santiago Eduardo Ussner; Sr. Guillermo Fleming y Dr. Darío Lauda.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.320 e.22|9 Nº 30.612 v.22|9|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMPARO MATILDE RODRIGUEZ de CHIDICHIMO. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.

$ 2.800 e.22|9 Nº 30.845 v.5|10|67

Nº 2

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LAZZARI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — Ricardo L. Barnichon, secretario.

$ 2.400 e.22|9 Nº 30.896 v.5|10|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO MARIOTTO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 2.800 e.22|9 Nº 30.959 v.5|10|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SECUNDINA CELIA VOLONTE de GRASSINI, JULIA SECUNDINA VOLANTE de GRASSINI o SECUNDINA VOLONTE de GRASSINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 3.200 e.22|9 Nº 30.958 v.5|10|67

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AFIFE HATEM. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400 e.22|9 Nº 30.950 v.5|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JOSE GABRIEL DE RISO. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, julio 21 de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800 e.22|9 Nº 30.932 v.5|10|67

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARABED MASSOYAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 15 de Septiembre de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.

$ 2.400.— e.22|9 Nº 31.042 v.5|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO BINDO FOGGI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.

$ 2.400.— e.22|9 Nº 31.091 v.5|10|67

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARTIN WAINER. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 24 de Agosto de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.400.— e.22|9 Nº 30.952 v.5|10|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN FRATTO y ANA ROSA SALVO de FRATTO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1967. — Octavio Bunge, secretario.

$ 3.200.— e.22|9 Nº 31.072 v.5|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña INES CASTRO GALLEGO de MANZANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Septiembre siete de 1967. — Octavio J. Bunge, secretario.

$ 2.800.— e.22|9 Nº 30.908 v.5|10|67

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GERONIMO PEDRO RAGGIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 8 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch secretario.
$ 2.800.— e.22|9 Nº 30.852 v.5|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ALBERTO MAFFIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 8 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.22|9 Nº 30.853 v.5|10|67

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR MARCIAL GONZALEZ o GONZALEZ RIOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 15 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.22|9 Nº 31.027 v.5|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 6 Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN o ESTEBAN JERONIMO o ESTEBAN GERONIMO PODESTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de Agosto de 1967. — Luis M. Ambrosioni, secretario.
$ 2.800.— e.22|9 Nº 30.833 v.5|10|67

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO SCHAPIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400. — e.22|9 Nº 31.023 v.5|10|67

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SOPRANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. — e.22|9 Nº 30.899 v.5|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA FERNANDEZ de GRANOVSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. — e.22|9 Nº 30.892 v.5|10|67

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ORESTES CAYETANO RAFFO. — Publicar por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800. — e.22|9 Nº 31.073 v.5|10|67

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA BOGGI de TERENZI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400. — e.22|9 Nº 30.839 v.5|10|67

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA LOEWY de ZEILINGER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. — e.22|9 Nº 31.037 v.5|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO JUAN LUIS BOSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967 — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. — e.22|9 Nº 31.106 v.5|10|67

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL GUNDIN y MARIA ESTRELLA COSTA de GUNDIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortes, secretario.
$ 2.800. — e.22|9 Nº 30.954 v.5|10|67

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MARIA LOPEZ MOURE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortes, secretario.
$ 2.800. — e.22|9 N 31.007 v.5|10|67

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO JUSTINIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.22|9 Nº 31.029 v.5|10|67

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por cinco días a MARIA ANA LUISA CANEVARO de FRINO a estar a derecho para comparecer en juicio Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Frino José G. s|sucesión s|cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1967 Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.200.— e.22|9 Nº 31.100 v.28|9|67

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría 31. Cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CHUDNOVSKY. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Ricardo D. J. Ballestero Barrati, secretario.
$ 2.400.— e.22|9 Nº 30.920 v.5|10|67

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, doctor José Julián Carneiro, Secretaría Nº 34, doctor Roberto Ernesto Greco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN AEBI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.22|9 Nº 30.916 v.5|10|67

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA REMEDIOS COLDEIRA de PIÑEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1967. Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.22|9 Nº 31.016 v.5|10|67

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOAQUIN FERNANDEZ o FERNANDEZ HERRERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800.— e.22|9 Nº 31.024 v.5|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTA PALMIGIANO de SANCHO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.22|9 Nº 30.840 v.5|10|67

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELLY o ELFRIEDE ELLY KRISTELLER de FUHRMANN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.22|9 Nº 30.917 v.5|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MATEO GIORDANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.22|9 Nº 30.915 v.5|10|67

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nro. 21, Secretaría Nro. 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IRENE SZEDLAY de MISKOVIC o IRENE SENDLAI de MISKOVIC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 3.200 e.22|9 Nº 30.987 v.5|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE CATALAN o VICENTE CATALAN ANDREU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.22|9 Nº 30.981 v.5|10|67

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EUGENIO GLASER. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400 e.22|9 Nº 30.903 v.5|10|67

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IRENE LAPADULA de SABIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400 e.22|9 Nº 30.900 v.5|10|67

Nº 22

Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — José O. D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.22|9 Nº 30.860 v.5|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE FERNANDEZ PANDO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e.22|9 Nº 30.851 v.5|10|67

Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CESAR ZAPPA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.22|9 Nº 31.104 v.5|10|67

El Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VENANCIO JULIAN o JULIAN o VENANCIO VALLEJO, don FERNANDO LEONCIO o LEONCIO VALLEJO y don AGAPITO VALLEJO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 3.600 e.22|9 Nº 30.972 v.5|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 22. Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVINO PONTALTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e.22|9 Nº 31.095 v.5|10|67

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTORINO OSVALDO LIACI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.22|9. — Nº 30.846 v.5|10|67

Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO FRAGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. e.22|9. — Nº 30.887 v.5|10|67

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE MONTESANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400. e.22|9. — Nº 31.008 v.5|10|67

Juzgado Civil Nº 23. Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL GODOFREDO CAMAUER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 18 de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400. e.22|9. — Nº 31.026 v.5|10|67

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ERNESTO CARLOS GAVINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 15 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400. e.22|9. — Nº 31.033 v.5|10|67

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN PAULA LAISE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. e.22|9. — Nº 30.863 v.5|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIOSER SANTIAGO TARANTINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800. e.22|9. — Nº 31.022 v.5|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS JOSE ROQUE DEL CORAZON DE JESUS VICTORICA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800. e.22|9. — Nº 30.885 v.5|10|67

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MOISES SAMES, o MOISES GERSCH SAMES, o MOISES GERSCH SAMYS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 3.200. e.22|9. — Nº 30.893 v.5|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ISABEL NEIRA de FERNANDEZ VEGA o ISABEL NEYRA de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 10 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e. 22|9 Nº 30.914 v. 5|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCIAL VAZQUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400 e. 22|9 Nº 30.836 v. 5|10|67

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA BERMUDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400 e. 22|9 Nº 30.883 v. 5|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ITALIA ARGENTINA o ITALA MALACARI Vda. de CRIVELLARO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e. 22|9 Nº 30.998 v. 5|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL SALURSO o SALURSI o SALUZZO o SALUSI y DOMINGA ANTONIA SALURSO y GUARASCI de LABOLLITA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — Ricardo Heldenreich, secretario.
$ 3.200 e. 22|9 Nº 30.842 v. 5|10|67

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA DAGLIO de TRABUCCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.400 e. 22|9 Nº 31.031 v. 5|10|67

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUDIT MARIACCI de MOSQUERA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de setiembre 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e. 22|9 Nº 30.934 v. 5|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE INGLES. — Publíquese edictos por diez días. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400 e. 22|9 Nº 30.872 v. 5|10|67

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFINA FANTONI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800 e. 22|9 Nº 31.069 v. 5|10|67

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 8

El señor Juez, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 8, de la Capital Federal; cita y emplaza a la señora ROSA RAFAELA BASTA, por cinco días, para que se presente a estar a derecho y contestar la demanda que le ha sido instaurada en los autos "Coudannes Nestor R. L. c|Basta, Rosa R., subinquilinos u ocupantes s|desalojo"; bajo apercibimiento de que si no compareee a juicio designaré al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1967. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 1.680 e.22|9 Nº 31.017 v.26|9|67

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita por tres días a ARMANDO SCATENA subinquilinos y ocupantes del Departamento "B" calle Ituzaingó 754, a estar a derecho en juicio "Garage Ituzaingó S. R. L. c|Scatena, Armando s|desalojo" bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1967. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 1.440 e.22|9 Nº 31.103 v.26|9|67

Nº 18

Juzgado de Paz Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña SARA ELECTRA VILLARRUEL. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1967. — Néstor E. Martínez, secretario.
$ 1.200 e.22|9 Nº 31.034 v.28|9|67

Nº 19

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a HECTOR ANIBAL SPEZIALE, comparezca a estar a derecho en autos "Corti Pablo Dionisio su sucesión y otra c|Speziale Héctor Aníbal, ordinario" bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 25 de 1967. — Gerardo A. Santiago, secretario.
$ 2.200 e.22|9 Nº 30.935 v.28|9|67

Nº 28

El Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por tres días a JUANA V. G. de CARNEVALI, subinquilinos y ocupantes, para que comparezca a estar en derecho en los autos "Buggiano Juan Gerónimo c|Carnevali, Juana V. G. de s|desalojo, bajo apercibimiento de designarle representante al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1967. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.320 e.22|9 Nº 30.905 v.26|9|67

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza por diez días a herederos y acredores de ANA DEBICKA de KRZEMINSKI y JOSE KRZEMINSKI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1967. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.400 e.22|9 Nº 31.035 v.28|9|67

Nº 30

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita por tres días a JUAN BAUTISTA SOLER, para comparecer en juicio "Di Bella Juan c. Soler Juan Bautista s| desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires. 24 de agosto de 1967. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 960 e.22|9 Nº 31.039 v.26|9|67

Nº 41

Juzgado Nacional de Paz Nº 41, cita y emplaza por tres días a don HALIM TAYAR, para que se presente a estar en derecho en los autos "Nahabedian, Isguender c|Tayar, Chafik y ocupantes s|desalojo", bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se designará al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Juan Antonio R. García Morillo, secretario.
$ 1.440 e.22|9 Nº 31.041 v.26|9|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días a los acreedores de ZURBEN S. A. s|convocatoria, la postergación de la Junta de Acreedores para el día 5 de diciembre de 1967, a las 10 hs.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1967. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 840 e.22|9 Nº 30.986 v.26|9|67

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días, la quiebra de "SOCOMPA S. R. L. — Fecha provisoria de cesación de pagos: 10 de abril de 1963. Síndico: Berek Wierzbinsky, domicilio: Lavalle 1605, piso 4º, izq., a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 15 días. — Señálase el 3 de noviembre, a las 14 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1967. — Carlos L. Bosch, secretario.
$ 3.400. e.22|9. — Nº 30.854 v.28|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, anuncia por cinco días, la quiebra de GRAHAM Y COMPAÑIA. — Fecha provisoria de cesación de pagos: 18 de marzo de 1964. Síndico: Carlos María Davel, domiciliado en Avenida Quintana Nº 16, Capital Federal, a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los 15 días. — Señálase el día 31 de octubre próximo, a las 14 horas, para la reunión de la Junta de acreedores en la Sala Audiencia del Juzgado. — Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes del fallido so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1967. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 4.800. e.22|9. — Nº 31.058 v.28|9|67

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por cinco días a MATO MEDJERAL, ELENA METTENDORF de THATE, para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Farotex S. R. L. y otros, sobre cobro ejecutivo de m$n. 118.600", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1967. — Jorge A. González, secretario.
$ 2.200. e.22|9. — Nº 31.099 v.28|9|67

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días a los acreedores de PLANTA ZINC ELECTROLITICO SUEIRO S.A.I.C. e I., que la junta de acreedores se ha suspendido para el 14 de diciembre de 1967, a las 9 horas y se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 2.000. e.22|9. — Nº 30.835 v.28|9|67

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días a los acreedores de JUAN CARLOS PEREZ la convocatoria solicitada fijándose el plazo de quince días a partir de la última publicación de edictos para presentar al síndico Sr. Alcides Paneiva, con domicilio en Viamonte Nº 1592, 10 Piso "C", los justificativos de su crédito. — El día 9 de Noviembre de 1967 a las 14 horas, se celebrará la junta de acreedores con aquellos que concurran en la sala de Audiencia del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1967. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 3.000.— e.22|9 N 30.923 v.28|9|67

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la quiebra de EL TINELLO, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Fecha provisoria de cesación de pagos, treinta de setiembre de 1966. Síndico: Juan Carlos Mercurio. Domicilio: Carlos Calvo 3936, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. Señálase el 23 de octubre de 1967, a las 14 horas, para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1967. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 3.600. — e.22|9 Nº 31.118 v.28|9|67

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber por dos días a GREGORIO M. SCHURMAN que en autos "Electroparaná S. R. L. s|quiebra s|incidente de conducta" se ha dictado resolución con fecha 27 de diciembre de 1967 calificando de culpable la conducta de la fallida en la persona de sus socios gerentes... Gregorio Manuel Schurman (incs. 3 y 10 del art. 169, ley 11.719).
Buenos Aires, Agosto ocho de 1967. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 1.040.— e.22|9 Nº 31.015 v.25|9|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 41, cita a estar a derecho y constituir domicilio a CEFERINO FEIJOO, en los autos caratulados "Empresa de Ferrocarriles del Estado Argentino c|Feijoo Ceferino, s|Desalojo", por el término de tres días, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Roberto Luis Cerutti, secretario.
e.21|9. — Nº 10.146 v.27|9|67

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 51, cita a los herederos de OSCAR PEDRO POURQUET para que comparezcan a estar a derecho en el juicio "Comisión Liquidadora Decreto-Ley 8.124|57 c|Carrera, José Baldomero s|simulación", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1967. — Martín D. Farrel, secretario.
$ 2.600.— e.22|9 Nº 31.062 v.28|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 51, cita a los herederos de JOSE BALDOMERO CARRERA para que comparezcan a estar a derecho en el juicio: Comisión Liquidadora Decreto-Ley 8.124|57 c|Carrera, José Baldomero s|simulación", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1967. — Martín D. Farrel, secretario.
$ 2.600.— e.22|9 Nº 31.061 v.28|9|67

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días en el juicio "CHELINI VICENTE CARLOS c|SANCHEZ de FLORES MARIA E. s|Ejecutivo, que el martillero Enrique A. Ramos, rematará en el local de la Avenida Santa Fe 5007, Capital, el día 29 de setiembre próximo a las 16 hs., el departamento Nº 9 del 8º piso, con entrada por Republiquetas Nº 1980, correspondiente al inmueble Republiquetas Nos. 1980|82|84, con una superficie propia cubierta de 46m31d2., semicubierta de 2m.88d2., y total de unidad funcional de 49m.19d2., con un porcentual del 12,58 o|o. Según cláusula f) ...La prestataria se obliga asimismo en caso de ejecución a desocupar el bien dentro de los diez días de quedar firme la pertinente sentencia de trance y remate... — Base: $ 699 892. Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 4.400 e.22|9 Nº 31.014 v.28|9|67

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días, en autos: "BRAUN ESTRUGAMOU, GUILLERMO c|IANDA, EMILIO y otros, s| división de condominio". que el martillero César A. Herrmann, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el 4 de octubre, a las 16 hs., el inmueble calle Beruti 3159, entre Bustamante y Billinghurst, Capital. Edificado sobre lote de [illegible] m. de frente a la calle Beruti o sea al Sud Oeste, por 45 m. de fondo en el costado Nord Oeste, previniéndose que a los 34,42 m. de la línea del frente para el fondo en el costado Sud Este tiene un martillo a favor de 3,90 m. con cuyo aumento sigue en una extensión de [illegible] m. hasta terminar el fondo expresado donde tiene un ancho de 12.56 m. o lo poco más o menos dentro de sus linderos. Desocupado. Base $ 5.000.000 mitad del precio que se obtenga al contado y el saldo a un año de plazo con garantía hipotecaria y el 18 o|o de interés anual, pagaderos éstos por trimestres adelantados. A cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o, ambas en efectivo.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 5.800 e.22|9 Nº 30.926 v.28|9|67

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 5 días en el juicio "MARTIN IRMA ISABEL c|SOGLIA VICENTE" s|ejec. Hip., que el martillero Eladio R. Alvarez rematará en la calle Suipacha 574, pta. baja. Cap. Fed., el día 29 de setiembre horas 17,30; Un lote de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicado en San Francisco Solano, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, lote 23, manz. 151|52, que mide 17 mts. frente N.O. sobre calle 37; 7 mts. fte. S. O. sobre Av. Claypole; 4,24 mts. en la ochava; 10 mts. al N.E. — Superficie 195,50 mts.2. — Catastro: Circ. VIII, Sec. J. Manz. 52. Parc. 23. — Base $ 372.595 c|l. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. El comprador está obligado a constituir domicilio en la Cap. Fed. e identificarse con documentos.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 4.600 e.22|9 Nº 31.368 v.28|9|67

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 5 días en el juicio "PICALLO MARTINEZ MANUEL c|NOCEDA JUSTO" s|ejec. hip., que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en la calle Suipacha 574, Pta. baja, Cap. Fed., el día 29 de setiembre, horas 15, un lote de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicado en la calle Vidt entre Médanos y Sin Nombre de la localidad y Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. — Catastro: Circ. II. Sec. M. Marz. 89 "a". Parc. 18. Pda. 105.461. — Superficie 322,40 mts.2. — Base $ 606.038 c|l. al contado. Seña y cta. de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Más informes en autos.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario
$ 3.800 e.22|9 Nº 31.366 v.28|9|67

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días en los autos LURASCHI DE PUGNALI MARIA LUISA c|PUGNALI ARTURO s|alimentos ; litis, que el martillero Francisco de la Fuente, rematará el viernes 29 de setiembre de 1967, a las 14 y 30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311 de la Capital, el Departamento, unidad 9, planta baja, de la propiedad Santa Fe 1769|77 entre Rivadavia [illegible] San Martín, de la Ciudad de Mar del Plata (Pcia. Bs. As.). Desocupado. — Superficie 62 mts.2. 4657 dec., [illegible]: 1.33 — Base $ 240.330.06, al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: 791-5881 — 42-8165. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Juan J. Peña, secretario.
$ 3.800. e.22|9. Nº 30.909 v.28|9|67

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días en el juicio AMOR, AMADO BENIGNO, y otros c|DE BENEDETTO, [illegible] (suc.), y otros s|división de condominio, que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en 25 de Mayo 311, Capital, el viernes 29 de septiembre, a las 15.30, el lote de terreno calle Bucarelli Nº 2236, hoy s|n., e|Olazábal y Blanco Encalada, formado en su origen por dos fracciones que unidas miden según título 22m225 de frente al N.E. por 45 m. de fondo. Sup. 1.000 m2. — Base $ 1.004.000. — Se entrega desocupado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 15 de septiembre de 1967. Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 3.800. e.22|9. Nº 31.142. v.28|9|67

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, comunica por 5 días en el juicio: ROSSI TISCORNIA, ANGELICA MATILDE c| RIAL, VIDAL, DANIEL s|Ejec. hipotecaria, que el martillero Leal A. Montello, rematará en 25 de Mayo 311, Capital, el viernes 29 de septiembre, a las 15 horas, un lote de terreno situado en el Ptdo. de Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires, frente a calle Boulevard Constitución e|Cnel. Pringles y L. N. Alem, Nº 32, manz. 20, desig. en plano de sus antecedentes letra "C". — Sup. 3824,50 m.c. Base retasada $ 47.501. — Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1967. — José Luis Mó, secretario.

$ 3.600. e.22|9. Nº 31.141. v.28|9|67

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 29, comunica por cinco días, en los autos: SPREAFICO JOSE y ZANETTI de SPREAFICO MARIA ANTONIA JUANA sus sucesiones, que el martillero Floreal V. López Delgado rematará el día 30 de setiembre de 1967, a las 17 horas, sobre el mismo un lote de terreno ubicado en la calle Pedernera Nº 1553, entre Dorrego y Boulevard Circunvalación lote 11 de la Manzana 33, de Villa Madero, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, superficie total 505,02 m2. — Base $ 52.000. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Buenos Aires, septiembre 18 de 1967. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 3.600. e.22|9. Nº 30.906. v.28|9|67

Nº 38

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, comunica por tres días en autos ASOCIACION CRISTIANA FEMENINA DE BUENOS AIRES c|WINTER ELVIRA A. de, s|cobro de alquileres, que la martillera Mercedes A. Isasmendi, rematará el día 27 de setiembre del cte. año, en Tucumán 844, Cap. Fed., que se exhiben los días 25 y 26 del mismo, en el horario de 14 a 18 hs., los siguientes bienes: libros de textos, diccionarios políglotos e instalaciones de la Casa del Diccionario. — Sin base y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo. — Los bienes serán entregados una vez aprobado el remate (Art. 520 CPC.). — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1967. — Eduardo José Col, secretario.

$ 2.520. e.22|9. Nº 31.021. v.26|9|67

Nº 42

JUDICIAL. — Juzg. Nac. 1a. Inst. Paz Nº 42, comunica por 3 días en autos WINDSOR S.C. POR ACC. c|POLAK ARNALDO y otra, s|Ejec., que el martillero Alfredo Claudio María Bence, rematará el día 29 de setiembre de 1967, a las 21 hs., en el local de la calle Avenida Santa Fe 5007, lugar donde se exhiben de 9 a 12 y de 15 a 18 y 30 horas, los siguientes bienes: Un juego living, compuesto de sillón grande y dos sillones tapizados algodón; un sillón chico, mesa arrimo, cristal pared, juego living dos piezas: long play modernos, libros, biblioteca armario, lámpara pie, mesa y cuatro sillas tipo moderno, estufa con garrafa; adornos, fuentes plata, piezas porcelana incompletas, florero cristal, piezas metal plateado, plata Schiffiel, platos, tacitas porcelana, etc. — Sin base, contado, mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Dinero efectivo. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1967. — Oscar P. Torre, secretario.

$ 2.880. e.22|9. Nº 30.944. v.26|9|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días, en los autos: "BONAGLIA OSCAR O. c|CIEZA JOSE LUIS s|Ejec. prendaria", que el martillero don José Singereisky, rematará en la calle Cabildo 3266 de la Capital, el día 4 de octubre de 1967, a las 10 hs el siguiente bien: Un automotor DKW Auto Unión, modelo 1960, motor 8801043402, patente Capital Federal, año 1965, Nº 358355, con la base de $ 153.000, al contado, que se exhibe en Cabildo 3266 de la Capital. Seña 30 por ciento. Comisión 10 o|o. El bien se entregará en el estado en que se encuentra y una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1967. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 2.280.— e.22|9 Nº 31.102 v.26|9|67

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en los autos caratulados: "GERMINO, DOMINGO c|PADOVANI, TEODOSIO J. y otro s|ejecución prendaria", que el martillero público José Singereisky, rematará en la calle Zavaleta Nº 85, de esta Capital, el día 3 de octubre de 1967, a las 10 hs. donde se exhibe: Un automóvil usado, marca Cadillac, modelo del año 1946, carrocería sedán 4 puertas, con motor Nº 7380560, patente Nº 1167739, Pcia. de Bs. As. Sin base y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento. El bien se entregará en el estado en que se encuentre una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1967. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 2.280.— e.22|9 Nº 31.313 v.26|9|67

Nº 3

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos: "DEBOR S. C. A. c|ELIAS ERNESTO s|Ejec. Prend.", que el martillero Carlos A. Madsen, rematará el 2 octubre 16 horas en Lafinur 3050 donde se exhibe y en el estado que se encuentra: Un automóvil marca Fiat 1500, motor Nº 460913, chasis Nº 0639695, modelo 1966, Título Propiedad del Automotor número B029226. Base $ 470.256 m|n. al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — Carlos L. Bosch, secretario.

$ 1.920.— e.22|9 Nº 31.003 v.26|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en el juicio TIERRITECH S. A. c| GAMBETTA SAVERIO y otro s|ej. prenda, que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 5 de octubre próximo, hora 9, en Virgilio 2801, rematará, un automotor Estanciera IKA, modelo JA1RB, año 1961, tipo rural motor 616050577. Patente 883770, Pcia. Bs. Aires. Se exhibe en Fco. Beiró 5063. Base m$n. 64.550. Seña 30 o|o. Comisión m$n. 10 o|o.

Buenos Aires, 15 setiembre de 1967. — Osvaldo Mirás, secretario.

$ 1.680.— e.22|9 Nº 30.859 v.26|9|67

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos: "DEBOR S. C. A. c|ABREGO EVELINA S. s|Ejec. Prend.", que el martillero Carlos A. Madsen, rematará el 2 octubre 15,45 horas en Lafinur 3050, donde se exhibe y en el estado que se encuentra: Un automóvil marca Fiat, modelo 800 Coupé año 1967, serie 67, motor con Nº 2314462, chasis número 2122006, Título Propiedad Automotor Nº C-092750. Base $ 280.800 m|n. al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. Carlos L. Bosch, secretario.

$ 1.920.— e.22|9 Nº 31.005 v.26|9|67

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días en juicio CHISARI JOSE c|BERTEDOR MARGARITA y otro s|ej. prenda, que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 6 de octubre próximo, hora 10.30, rematará en Hortiguera 736, donde se exhibe: Un automotor Rastrojero, motor Borgward, motor 871941 modelo año 1958, serie 133891, chasis 11087, Pte. 002 Fraile Pintado, Pcia. de Jujuy. Base m$n. 233.605. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1967. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.680 e. 22|9 Nº 30.857 v. 26|9|67

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días que el martillero Julio Raúl Ellif, rematará el día 27 de setiembre 1967, a las 18 horas, en local Defensa 1124, donde se exhiben, las siguientes máquinas: Una de calcular, eléctrica, marca "Ultra", 232.806, y una de escribir Remington Rand de 90 espacios. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o y comisión 10 o|o en efectivo. Venta ordenada en el juicio "PAIUSCATO IVO c|MAYORANO HNOS. S. R. L., ejecutivo". — Buenos Aires, setiembre 18 de 1967. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.920 e. 22|9 Nº 30.912 v. 26|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días, en el juicio PEDREIRA CARLOS NORBERTO c|MARTINEZ HUGO s|ej. prenda, que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 6 de octubre próximo, hora 9.30, rematará en Tapalqué 5040, donde se exhibe: Un automóvil Chrysler, modelo 1947, coupe, motor Nº C. 39.15680, Pat. 100380, Cap. Federal. Base m$n. 25.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 18 de setiembre de 1967. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.560 e. 22|9 Nº 30.856 v. 26|9|67

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en autos FALABELLA, LEONARDO c|PAEZ, PLACIDO AUDINO y otro s|ejecución prendaria, que el martillero Roberto Díaz rematará el día 4 de octubre de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle Avenida Sáenz 197 donde se exhibe: Un automotor, usado, marca Ford, motor con Nº de fabricación MCBA-118623, de 8 cilindros y 85 CV, modelo año 1938, carrocería de camión, patente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires Nº 814326 del año 1965. Base $ 74.800. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entrega una vez aprobada la subasta judicialmente. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1967. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 2.280 e. 22|9 Nº 31.328 v. 26|9|67

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "LADOWFSKY AARON LAZARO c|ESTABLECIMIENTO METALURGICO BUCHARDO y otros s|ejecutivo", que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º, "H", T. E. 40-4503| 9218), rematará el día 27 de setiembre próximo, a las 15 horas, en Moreno 1441, Capital, donde se exhiben, los siguientes bienes: 1) Un televisor marca Phillips, con caja de madera sin Nº visible, funcionando; 2) Una estufa calefactor, marca Fumalalco a garrafa, sin Nº visible; 3) Un juego de living compuesto de 1 sillón de 3 cuerpos y 2 sillones de 1 cuerpo estilo escandinavo, de gomapluma y funda de género; 4) Un lavarropa marca Vestal sin Nº visible. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán previa aprobación judicial del remate. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1967. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.

$ 3.360 e. 22|9 Nº 31.055 v. 26|9|67

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, en el juicio "FARIÑA RAMON c|CABRERA JORGE J., s|prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 6 de octubre próximo, hora 9,15, rematará en Tapalqué 5040, donde se exhibe: un automotor Plymouth, modelo año 1939, 4 puertas, motor P10-384419, Pat. 360.979, Cap. Federal. — Base m$n. 72.000. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Entrega sujeta aprobación judicial de la subasta (Art. 520 Cód. Ptos.).

Buenos Aires, septiembre 15 de 1967. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.680. e.22|9. — Nº 30.861 v.26|9|67

Juzgado en lo Comercial 9, Secretaría 18, comunica por cinco días, que en autos "LAUDADIO JOSE c|WEISS CARLOS ALBERTO, s|ejetcuivo", el martillero C. Raúl Sayago (T. E. 83-3235), rematará el día 3 de octubre de 1967, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, de esta Capital, la mitad indivisa del Departamento Nº 36, del piso 6º, de la finca sita en la calle Silvio L. Ruggieri (antes Vidt) Nº 2743, de esta ciudad. Superficie propia Ley 13.512, de 16,23 metros cuadrados. — Un ambiente, placcard, kitchenette y cuarto de baño. Dominio inscripto como Zona Norte, Tomo 1.083, folio 70, año 1965. — Partida Municipal 1.190.562. — En el estado de ocupación en que se encuentra. — Base $ 288.333. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en dinero efectivo.

Buenos Aires, septiembre 19 de 1967. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 4.200. e.22|9. — Nº 30.961 v.28|9|67

Nº 11

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en el juicio "CARIDAD Y CIA. SACIF. e I. c|ZOTTO, MARIA L., s|ejecución prendaria", que el martillero Domingo Mario Urbinati, rematará el día 7 de octubre de 1967, a las 11 horas, en la calle Vilela 1634, donde se exhibe y en el estado en que se encuentra, un automóvil usado, marca Chevrolet, modelo año 1951, tipo sedán, para uso particular, motor Nº JAM-239248, patente de la Pcia. de Bs. Aires Nº 981-243. — Venta al contado y sujeta a aprobación judicial. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 180.000.

Buenos Aires, septiembre 15 de 1967. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 2.040. e.22|9. — Nº 30.890 v.26|9|67

Nº 12

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días, en el juicio "JUAN MANUEL BALDOR, s/quiebra", que el martillero Jorge R. Torres rematará, el 28 de setiembre, a las 15 horas, en José E. Uriburu 578, 7º piso, oficina 35, los bienes inventariados en autos, entre otros: 1 biblioteca de 3 cuerpos; 1 escritorio de madera con 7 cajones; 1 mampara de madera y vidrio con puerta plegadiza; dos mesas escritorio; 2 estanterías con divisiones; 4 sillas; mesa para máquina de escribir; 2 sillones de cuero, perchero, velador, etc., y placas de mármol reconstituido, de 0,60 por 0,40. Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Exhibición días 27 y 28, de 10 a 13 horas. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate judicialmente.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1967. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.680. — e.22|9 Nº 31.109 v.25|9|67

Nº 13

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, en autos "DEBOR, S. C. A. c/RAVIGLIONE HECTOR O., s/ejec. prend.", que el martillero Carlos A. Madsen rematará, el 2 octubre, 15 horas, en Lafinur 3050, donde se exhibe y en el estado en que se encuentra, un automóvil marca Morris, modelo año 1947, motor Nº 52845, patente de la Capital Federal Nº 610001, año 1966. Base $ 133.880 m|n., al contado. Seña 30 por ciento, comisión 10 %. El bien será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — Héctor C. Peruzzi, secretario.

$ 1.800. — e.22|9 Nº 31.004 v.26|9|67

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, en autos "DEBOR, S. C. A. c/SANTIAGO JOSE L. y otra, s/ejec. prend.", que el martillero Carlos A. Madsen rematará, el 2 octubre, 15,15 horas, en Lafinur 3050, donde se exhibe y en el estado que se encuentra, un automóvil marca Fiat 600 D, modelo año 1963, serie 63, motor número 1532485, chasis Nº 1414798, patente de la Provincia de Bs. As. Nº 1038-030, año 1963. Base $ 249.800 m|n., al contado. Seña 30 %, comisión 10 %. El bien será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — Héctor C. Peruzzi, secretario.

$ 1.920. — e.22|9 Nº 31.012 v.26|9|67

JUDICIAL. — Juzg. Nac. Comercio 13, Secretaría 25, comunica por 3 días, en autos "HALEHA, S. A. F. C. c/CARRIZO JUAN CRISTOBAL, s/ejec. prendaria", que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará, el día 11 de octubre de 1967, a las 11 y 30 hs., en el local de la calle Santa Fe 5085, lugar donde se exhibe, de 8 a 12 y de 15 a 18, todos los días, el siguiente bien: Un automotor usado, Chevrolet 400, del año 1964, tipo sedán, destinado al uso particular, motor Nº 234-05796, patente número C.009452, año 1965, de la Capital Federal. Base $ 146.862,50 m|n. Seña 30 %. Comisión 10 %. Remate sujeto aprobación judicial. Art. 520 del C. de Proc.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1967. — Héctor C. Peruzzi, secretario.

$ 2.280. — e.22|9 Nº 30.942 v.26|9|67

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, en autos "DEBOR, S. C. A. c/GUDZIAK SIMON s/ejec. prend.", que el martillero Carlos A. Madsen rematará, el 2 octubre, 15.30 horas, en Lafinur 3050, donde se exhibe y en el estado que se encuentra, un automóvil marca Ford Falcon, modelo del año 1963, motor Nº 102018, serie número 3BA024, sin patente. Base $ 244.250 m|n., al contado. Seña 30 %, comisión 10 %. El bien será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — Héctor C. Peruzzi, secretario.

$ 1.800. — e.22|9 Nº 31.013 v.26|9|67

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 3 días, en el juicio "GUELER SALOMON C. A. contra SOUTELIÑO de SALOMONE ARGENTINA, s/ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 6 de octubre próximo, hora 10.30, rematará, en Hortiguera 736. donde se exhibe, un automóvil Cisitalia, modelo año 1962, motor 075N0165, serie 5002, chasis 5002/0007. Pat. 1032-066, Prov. de Bs. As. Base m$n. 107.253. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega sujeta aprobación judicial de la subasta (Art. 520 Cód. Ptos.). No se encuentra acreditado el pago del impuesto de emergencia a los automotores (Ley 16.957).

Buenos Aires, setiembre 19 de 1967. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 2.160. — e.22|9 Nº 30.858 v.26|9|67

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, en el juicio "KOGAN MARIO c|TARZITANO E., ejecución prendaria", que el martillero Luis Angel Cazap, rematará al contado y al portador, en Corrientes Nº 4028, el día 27 de septiembre, a las 14 horas, un automotor, marca IKA, tipo rural, modelo año 1958, motor número 7008642, serie 31111-005768, chapa patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 143.509, en el estado que se encuentra. — Se exhibe en la calle Corrientes Nº 4028, de Capital. — Base m$n. 125.000. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien será entregado previa aprobación del remate.

Buenos Aires, septiembre 19 de 1967. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario

$ 1.920. e.22|9. — Nº 31.308 v.26|9|67

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 22

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 22, comunica por dos días, en los autos "BECERRA MABEL SUSANA contra CAJA POPULAR DE CREDITO URBANO Y RURAL, sobre despido", que el martillero Amadeo Buetto rematará, el día martes 28 de setiembre, a las 16 horas, en "ochava noroeste de intersección de las calles Paraná y Bartolomé Mitre", donde se exhibe, 1 caja de hierro marca "La Invulnerable", de 2 puertas, de 2 x 1,40 x 0,80 m., aproximadamente. Sujeto a aprobación. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1967. — Edda Spinelli de González Gartland, secretaria.
$ 1.200. — e.22|9 Nº 30.871 v.25|9|67

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE BARTOLOMEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800. — e.21|9 Nº 30.605 v.4|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARTINEZ o JUAN MARTINEZ CARBALLO; ROSAURA SIERRA de MARTINEZ o ROSAURA SIERRA de MARTINEZ CARBALLO y PRUDENCIO MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 3.600.— e.20|9 Nº 30.422 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de OFELIA SANDALIA MONTOYA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.277 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña SANTIAGA ANZALDI de VETOLDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1967. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.224 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO DO CAMPO o PEDRO DOCAMPO VAZQUEZ y JOSE DO CAMPO o JOSE EUGENIO DOCAMPO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 3.200.— e.20|9 Nº 30.213 v.3|10|67

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANA o ANA o ANITA TOGNOLI o TOÑOLI o TUÑOLI o TONIOLLI de SUEYRO o SUEIRO.—Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 11 de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 29.911-v.2|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES APAT. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 29.919-v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO CARLOS ANTOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 29.837-v.2|10|67

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO RUGGERI y JOSEFA DIODORI de RUGGERI. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, julio 18 de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 29.558 v. 29|9|67

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO JUAN MINERVINI y ANA FILOMENA CONCEPCION SOFIA DE MINERVINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Carlos R. Sanz, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 29.200 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MARIA o ANGELA MARIA ADELA CACCIA DE CANTU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1967. — Carlos R. Sanz, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 29.386 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA EMILIA GORTAN CAPELLARI DE REY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1967. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 29.438 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA BERARDOZZI DE SERAFINI o LUCIA FERARDOSSI DE SERAFINI o LUCIA BERARDOZZI o LUCIA BERARDOSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1967. — Carlos R. Sanz, secretario.
$ 3.600.— e.15|9-Nº 29.458 v.28|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FELICIANA MARTINA COMETTA de CAPURRO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 2.800.— e. 13|9 Nº 29.076 v. 26|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES SEGUEL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1967. Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 2.800.— e. 13|9 Nº 29.077 v. 26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA MIÑO de JOAQUIN y JOAQUIN JOAQUIN o JOAQUIN FREITAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 3.200 e.12|9 Nº 28.589 v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASTRO GALLEGO SEGUNDO y MONAR PARDO de CASTRO MARIA LUISA o MARIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 3.200 e.12|9 Nº 28.835 v.25|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 28.392 v.22|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO o PABLO MIGUEL PENNELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 28.393 v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO MANOCCHIO — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 28.334 v.22|9|67

Nº 2

Juzgado Civil 2, Secretaría 4, cita y emplaza a herederos y acreedores de AQUILES ALBERTO SICILIANI, por 30 días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.400. — e.21|9 Nº 30.750 v.4|10|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 4 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña BERTA CECILIA ROUANOUX. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de Setiembre de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 29.836-v.2|10|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS o CARLOS VITTORE o CARLOS VICTOR o CARLOS VICTORE MARINELLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 1º de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.633 v.25|9|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES LUCIO ABROSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 26.254-v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA RIVERA o RIVERA GARCIA y de CAROLINA ORO de RIVERA o RIVERA GARCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 30 de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 3.200 e. 18|9 Nº 29.648 v. 29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN MOLDOVAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — César A. Pescio, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 29.347 v.28|9|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES NUÑEZ RIVAS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.800.— e. 13|9 Nº 29.145 v. 26|9|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE ANTONIO RAVETTO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e. 13|9 Nº 29.000 v. 26|9|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFA ZACCAGNINO de ANANIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 30.066-v.2|10|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO DOMINGO LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.606 v 25|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE BALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.400 e.12|9 Nº 28.675 v.25|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCO o MARCOS TRICARICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.721 v.25|9|67

Juzgado Civil 2 Secretaría 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PARADA. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 28.247 v.22|9|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ESCUDERO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario
$ 2.400 e.11|9 Nº 28.429 v.22|9|67

Nº 3

Juzgado Civil 3, Secretaría 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MANFREDI de PICCIONE o ANGELA MANFREDI o CARMEN ANGELA MANFREDE, SEBASTIAN PICCIONE y CATALINA PICCIONE de MARTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 3.200. — e.21|9 Nº 30.796 v.4|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES FRANCISCO o ANDRES FRANCISCO LORENZO VENTRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800. — e.21|9 Nº 30.683 v.4|10|67

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA DIAZ de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800. — e.21|9 Nº 30.741 v.4|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUSTIN GAYOSO IGLESIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 19 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.516 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CAYETANO SOPRANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.228 v.3|10|67

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GURZI de CASTAGNA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 29.925-v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SOLLAZZO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400 e. 18|9 Nº 29.652 v. 29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME TOLMASKY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400 — e.15|9-Nº 29.252-v.28|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL ALVAREZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1967. — Carlos A. Bouzas, secretario.
$ 2.800 — e.15|9-Nº 29.398-v 28|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ELVIRA MARIA VALENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.777 v.25|9|67

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO RIOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 28.275 v.22|9|67

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CLELIA BLANCA SALICE de SCAFI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.20|9 Nº 30.483 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELISEO DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.561 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don HORACIO MANETTO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.446 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MULONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.20|9 Nº 30.229 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil número 4, Secretaría número 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA de la CALLE de LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre 8 de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 29.869-v.2|10|67

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO FERMIN BARRUTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 2.400.— e. 13|9 Nº 29.150 v. 26|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ETCHEMENDY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 30.015-v.2|10|67

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFONSO TORTORA y doña ROSA POPOLITA o POPOLIZIO de TORTORA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e. 13|9 Nº 28.951 v. 26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAAC SALTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. mar J. Cancela, secretario.
$ 2.400.— e. 13|9 Nº 28.958 v. 26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 4 Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL FACUNDO DIAZ y TEOFILA INOCENCIA NOROÑA de DIAZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967. Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 3.200.— e. 13|9 Nº 28.993 v. 26|9|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE DO BARRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400 e.12|9 Nº 28.711 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS PAULINO RODRIGUEZ BUSTAMANTE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre cinco de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. e.12|9. Nº 28.848. v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DELIA RODRIGUEZ de ACUÑA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre cinco de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. e.12|9. Nº 28.847. v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO GIGIREY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400. e.12|9. Nº 28.812. v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA CALVO de GARCIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Omar J. Cancela secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 28.402 v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMULO SENESE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 31 de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 28.401 v 22|9|67

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA SIFFREDI o MARIA ELVIRA SIFFREDI de SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. — e.21|9 Nº 30.541 v.4|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO CAMPEGLIA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400. — e.21|9 Nº 30.553 v.4|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERFECTO BENITO o PERFECTO BENITO CORRAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800. — e.20|9 Nº 30.451 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400. — e.20|9 Nº 30.168 v.3|10|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL EMILIA CELENTANO de CUOMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 12 de 1967. Atilio A. Alterini secretario.
$ 2.800 — e.19|9-Nº 30.074-v.2|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JULIA DEL CARMEN LOPEZ DE BRENNAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 29 959-v.2|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LEONOR GARCIA de MORAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 30 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 29.758 v. 29|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO WULMAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 9 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400 e. 18|9 Nº 29.546 v. 29|9|67

Juzgado Civil cinco. Secretaría número nueve, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA MIRAGLIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 — e.15|9-Nº 29.315-v.28|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 y Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO MENDEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 15 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 — e.15|9-Nº 29.373-v.28|9|67

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMALIA LABELLA DE INSA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 7 de junio de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400 — e.15|9-Nº 29.393-v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LINO DEL CARMEN ESPINOSA y de doña MERCEDES NATIVIDAD FITA de ESPINOSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 3.200.— e.13|9 Nº 28.859 v.26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC VOSPE y LUBA SAPIRE de VOSPE o LUBA MUSIA SCHAPIRO de VOSPE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 29.013 v.26|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA PUERTA de HERAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 3.200.— e.13|9 Nº 29.008 v.26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO JEDREICICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.13|9 Nº 29.043 v.26|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA SOZZANI de ANDRUSCHENKO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires agosto 1º de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 3.200. e.12|9. Nº 28.862. v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5. Secretaría Nº 9. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDGAR CAYETANO PUGLISI. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 28.376 v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 5 Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARIA VEIGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Octavio Bunge, secretario
$ 2.400 e.11|9 Nº 28.432 v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5. Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL RAFAEL ZUNNI, de don VICTOR ZUNNI y de doña CARMEN PASSARELLA de ZUNNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 28.471 v.22|9|67

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO ANTONIO REPETTO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 — e.21|9-Nº 30.740-v.4|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JUAN CARLOS FELIPE MARINCOLA DE SAN FLORO y ANA WOHLRAB de MARINCOLA DE SAN FLORO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario
$ 3.200 — e.21|9-Nº 30.686-v.4|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, en el concurso civil de CARLOS ALFREDO PETRACCHI, comunica por dos días a los acreedores que durante 15 días podrán inspeccionar el proyecto de nueva distribución parcial. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 640 — e.21|9-Nº 30.647-v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL FRANCISCO MUGICA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. — e.20|9 Nº 30.214 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCIANO VITALITI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. — e.20|9 Nº 30.267 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CARMEN BURGHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 30.065-v.2|10|67

El Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EULALIA DOMINGUEZ de GIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Roberto Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 29.898 v.2|10|67

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA o JULIETA TRIDICO de FERRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 29 886 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 6 Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMEO MICHELI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 e. 18|9 Nº 29.760 v. 29|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO VACCARO y de Da. ROSA PICA de VACCARO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 28 de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 29.622 v. 29|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA CLARA REPETTO de COSTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 29.529 v. 29|9|67

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE BECHIS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría secretario.
$ 2.400.— e.18|9 Nº 29.540 v.29|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO FILIPPELLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 — e.15|9-Nº 29.335-v.28|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña JOSEFA ERREA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 24 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 29.119 v.26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO FEDERICO CARLINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 24 de 1967. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.12|9. Nº 28.695. v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6. Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA FILOMENA de LELLIS Vda. de ACORRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 28.310 v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL CHIARELLI, FRANCISCO SAVERIO y MARIO ROSARIO CHIARELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch secretario.
$ 3.200 e.11|9 Nº 28.314 v.22|9|67

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil número siete, secretaría catorce, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO JORGE LUIS DIEDRICH. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1967 — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 — e.21|9-Nº 30.681-v.4|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA PARISH DE GIUDICI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800 — e.21|9-Nº 30.592-v.4|10|67

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA PUGLIESE de COLLOCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800. — e.20|9 Nº 30.441 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO OSCAR CABOT. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400. — e.20|9 Nº 30.469 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO PASCHETTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — César R. Herbón secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 30.047 v.2|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1967. — César R. Herbón secretario.
$ 2.400.— e.19|9 Nº 29.916 v.2|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7. Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO SANTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 29.879 v.2|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATO FIORILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.18|9 Nº 29.561 v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HUGO MARIANO SOAVE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 — e.15|9-Nº 29.213-v.28|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFA MARTINEZ de BRIASCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800. e.12|9. Nº 28.801. v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESARI NA MORA DE TERIBILE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 — e.15|9-Nº 29.199-v.28|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ROMITELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400. e.12|9. Nº 28.692. v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA GAGO de GUERRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.18|9 Nº 29.694 v.29|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS TRENTI y MARIA ELENA ROCAMORA de TRENTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 3.200. e.12|9. Nº 28.818. v.25|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 7 Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ISABEL DE STEFANO de CAGIANO — Publíquese por diez di.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 28.398 v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO SAUL VILLAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.13|9 Nº 28.969 v.26|9|67

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO PAILHE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. — e.20|9 Nº 30.290 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HIPOLITA PASSARIELLO de ARDOLINO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.19|9 Nº 29.947 v.2|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de don JUAN BAUTISTA TISCORNIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 29.798 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BARZDZIUS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre seis de 1967. — Joaquín A. Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 29.850-v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS YEMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 10 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.18|9 Nº 29.557 v.29|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GOMEZ o GOMEZ CASTELO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Agosto 10 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.18|9 Nº 29.497 v.29|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita a quienes tengan derechos sobre el inmueble LAVOISSIER 3254 para que en el término de quince días tomen intervención en autos: "Balsan, Guillermina Adela, s|Información treintañal", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para su representación y defensa. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, Junio 28 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.18|9 Nº 29.498 v.22|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SANCHEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Agosto 4 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.18|9 Nº 29.496 v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CARLOS ANTOLA, y ANTONIO ANTOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.18|9. Nº 29.515 v.29|9|67

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA GONZALEZ DE VANRELL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.15|9 Nº 29.245 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CLEOFE o CLEOFE MASCHERONI de COMELLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — $ 2.800.— e.13|9 Nº 28.919 v.26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RAFAEL BROSIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 27 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.672 v.25|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MOGUILEVSKY de BIRGIN o JUANA MOGUILIENSKY de BIRGIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 3.200.— e.12|9 Nº 28.687 v.25|9|67

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. JACOBO JOSE WENGER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 4 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.769 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BECHLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 28.463 v.22|9|67

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de LEONARDO FRANCISCO SEGOVIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800. — e.20|9 Nº 30.282 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DEL PILAR ARNAUT de MACEIRA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 29.991-v.2|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA LUISA LEONI de FIGUEROA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 29.917-v.2|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON LUIS ESTANISLAO VALIÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 29.918-v.2|10|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría número 18, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don IGNACIO FABIAN TRAMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 30.165-v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DON JOSE MARIA FERREIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires junio 6 de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 30.097-v.2|10|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO FAPOLLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Luis A. Sauze Juárez secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 30.123-v.2|10|67

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO MAURO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 17 de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400 e.18|9 Nº 29.525 v.29|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO CARBINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.15|9 Nº 29.334 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO di LEONE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.15|9 Nº 29.267 v.28|9|67

El Juzgado Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CASTELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1967. Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.15|9 Nº 29.230 v.28|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSENDO SUAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1967. Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.15|9 Nº 29.275 v.28|9|67

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña: ELENA CESAREA SERINI de VISCONTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de Agosto de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.608 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLARA CASILDA AYALA de ETCHEPAREBORDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 3 de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.841 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO SEYMOUR NICOLAY FRIES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e.14|9 Nº 28.431 v.27|9|67
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11 al 13|9|67.

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL BIGORRA. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 28.357 v.22|9|67

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO HUMBERTO JUAN JOSE CROSA o JOSE CROSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1967 Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 28.337 v.22|9|67

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MUCARCEL de ETALA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 14 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 29.838-v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS CARLOS DI NAPOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 30.141-v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA ABBATE DE DE MARTINO. — (Publicar por 30 días).
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 3.800 e.18|9 Nº 29.679 v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GODOFREDO ESTEBAN y don ARNALDO BIANCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 28.944 v.26|9|67

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA GIACHERO de VIOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Mario C Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.13|9 Nº 28.868 v.26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PERFECTA SUAREZ de SABBATELLA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.623 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE JUAN KLIX. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.594 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA BOHAN de HARTFIEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.677 v.25|9|67

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA FOGLIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 — e.21|9-Nº 30.758-v.4|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARIA TAMMARO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, dos de agosto de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 — e.21|9-Nº 30.616-v.4|10|67

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE NATALIO GAIANI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400. — e.20|9 Nº 30.398 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER GUTIERREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. — e.20|9 Nº 30.172 v.3|10|67

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría 22, cita por treinta días a herederos y acreedores de DIONISIA CARMEN PERALTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 31 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 30.135-v.2|10|67

Juzgado Nac. 1ª Instancia Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL DROVANDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 e.18|9 Nº 26.745 v.29|9|67
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º al 14|9|67.

Juzgado Civil 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO PARRILLI y CLARA ROSA OLARIAGA de PARRILLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.18|9 Nº 29.769 v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de NICOLAS ALEJANDRO ESPINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.15|9 Nº 29.260 v.28|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA DURAC de CELLERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 28.864 v.26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA ETELVINA FASSIO de OVEJAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967. Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 28.900 v.26|9|67

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO AMBROSIO RADRIZZANI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.636 v.25|9|67

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS SCARPATI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 28.635 v.25|9|67

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DELIA ROMERO DE HERRERA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 — e.21|9-Nº 30.573-v.4|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL OLIVA de VIOLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 30.809 v.4|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HOMERO DE GREGORIO u HOMERO DE GREGORIO CARLOMAGNO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Setiembre trece de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 30.707 v.4|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SURA o SARA ZAJDMAN o ZAIMAN o SAIDMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. — e.20|9 Nº 30.473 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN KOWALCZUK. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre seis de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 30|106-v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN JOSE RUBIO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400 e.18|9 Nº 29.718 v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don AMARO MERINO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.15|9 Nº 29.436 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinte días a herederos y acreedores de LUIS GRANDE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, siete de agosto de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e. 13|9 Nº 29.143 v. 26|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO JAIÑAGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.625 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELICITA MARIA FERNANDEZ de JUAREZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, siete de agosto de 1967. Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.717 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA WASSERMAN de FAIMBERG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 28.366 v.2 |9|67

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MERCEDES ANTELO o ANTELO TOJA de MARTINEZ y de don ANTONIO MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 28.404 v.22|9|67

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO JOSE BOZZACCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre 11 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 30.699 v.4|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO HALPERN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de Septiembre de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 N 30.316 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don AQUILINO JOSE IBAÑEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.190 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA ALBERICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de Agosto de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 30.231 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL GAUDINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400 e.18|9 Nº 29.700 v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AURELIA PEREZ de MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800 e.18|9 Nº 29.727 v.29|9|67

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña ELDA JULIA CONTI de BARLETTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortes, secretario.
$ 2.800. e.15|8 Nº 29.211 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JULIA MARTINEZ de SMITH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortes, secretario.
$ 2.800. e.15|9 Nº 29.251 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña MARIA KADLCIKOVA viuda de DOBRECKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.15|9 Nº 29.457 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO AMIGO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400 e. 13|9 Nº 29.141 v. 26|9|67

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA CLARA RODRIGUEZ de CASTEX. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 28.782 v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO RUPERTO CARBALLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 28.352 v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASCHEHENA OHANIAN de TERTERIANZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 28.250 v.22|9|67

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA VIRGINIA MENSI de BUONTEMPO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 30.702 v.4|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION FRANCO de GARCIA. y CONSTANTINO MANUEL GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Raúl R. Frías secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.405 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL LEONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 5 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.254 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESPERANZA CASTRO de RIVARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 5 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.255 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR ALFREDO GAVIÑA ALVARADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1967. — Graciela E. González, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 29.878-v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO PAULINO AYALA — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre doce de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 29.788-v.2|10|67

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO SAMMITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.18|9 Nº 29.725 v.29|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BARBIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. e.18|9. — Nº 29.683 v.29|9|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO NINNO y doña NATIVIDAD ALMADA de NINNO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800 e. 13|9 Nº 28.929 v. 26|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VENTURA GONCALVES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 1º de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e. 13|9 Nº 29.060 v. 26|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AQUILES LUTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e. 13|9 Nº 29.058 v. 26|9|67

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIONISIO ENRIQUE GIACOMUZZI o GIACOMUZZI RAMIREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.752 v.25|9|67

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIA AVELINA BENAVENTE de MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.751 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MAYO de CASTIÑEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1967. — Graciela E. González secretaria.
$ 2.400 e.12|9 Nº 28.653 v.25|9|67

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONICA RODRIGUEZ de DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.750 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESCOLA de PIBERNAT. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.740 v.25|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EGIDIO LISTA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.11|9 Nº 28.394 v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATO GIULIODIBARI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 20 de julio de 1967. — Graciela Elvira González, secretaria.
$ 2.400.— e.11|9 Nº 28.294 v.22|9|67

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA FRANCISCA BALLESTE COLLADO de RUFAT o MARGARITA BALLESTER y COLLADO o BALLESTER COLLADO de RUFAT o MARGARITA (MARIA) BALLESTER COLLADO o BALLESTER COLLADO de RUFAT. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 24 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 4.400.— e.21|9 Nº 30.795 v.4|10|67

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO TOSCANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de Agosto de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 30.757 v.4|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION o MARIA CONCEPCION CIERNA SAA Viuda de GUERRA LEDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de Agosto de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 3.200.— e.20|9 Nº 30.444 v.3|10|67

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.20|9 Nº 30.298 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FAUSTINO ALBERTO FANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 30.085-v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ARTURO GALLAC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400. e.18|9. — Nº 29 621 v.29|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de ADELINDA MARIA DI SANTO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800. e.15|9 Nº 29.402 v.28|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de MARTA ORDOÑEZ y|o MARTA ORDOÑEZ FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800. e.15|9 Nº 29.420 v.28|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de GUILLERMO JOSE SERRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400. e.15|9 Nº 29.166 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE IAMUNDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400. e.15|9 Nº 29.446 v.28|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de CARMEN PEREZ de REYNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400. e.15|9 Nº 29.168 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN HERIBERTO OYA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 26 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e. 13|9 Nº 29.103 v 26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE SANTIAGO BERRA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400 e.12|9 Nº 28.583 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 15 Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HIGINIO SCAPIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 5 de setiembre de 1967. — Jorge E Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.676 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SUSANA MARIA EGUIA SEGUI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 28.299 v.22|9|67

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SIMON SCHWARTZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1967 — Jorge E Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.11|9 Nº 28.460 v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FLORENCIO LLORENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 4 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 28.281 v.22|9|67

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA CLARA PIOTTI de SEOANE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre 13 de 1967. — Enrique J. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 30.656 v.4|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA de FERNANDEZ MARGARITA GERTRUDIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 11 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.470 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CORDIDO o ANTONIO CORDIDO REGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 30.042-v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ANTONIO o FRANCISCO LIGATO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 29.809 v.2|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CAROLINA GROSSO de CEVASCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800. e.18|9. — Nº 29.686 v.29|9|67

El Juez Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA ISABEL GUILLERMINA NIEHÖRSTER de ABRECHT. — Publíquese edictos por diez días.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. e.18|9. — Nº 29.523 v.29|9|67

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN BLASCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400. e.18|9. — Nº 29.524 v.29|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAMILO FORTUNATO CLAUDIO DAMIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. e.18|9. — Nº 29.549 v.29|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUILLERMO JULIO RATHFELDER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. e.18|9. — Nº 29.550 v.29|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON COUTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.18|9. Nº 29.573 v.29|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCRECIA CLARA VARAS de ARAMBURU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.18|9 Nº 29.588 v.29|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MODESTO MINGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.18|9 Nº 29.574 v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAMUEL KAPELUSZNIK. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e. 13|9 Nº 29.054 v. 26|9|67

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAURICIO CONFORTI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400 e. 13|9 Nº 28.897 v. 26|9|67

Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO o FRANCISCO DAVID GROSSI y doña MARIA DE LOS ANGELES GARCIA de GROSSI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 3.200 e. 13|9 Nº 28.931 v. 26|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA EMA GINELLI — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e. 13|9 Nº 29.109 v. 26|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA FISCELLA de VITALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 7 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.605 v.25|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELISMINO VIEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 28.298 v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO VALES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.11|9 Nº 28.383 v.22|9|67

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HIRSZ SZTEJN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 25 de 1967. — Roberto E. Greco, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 30.762 v.4|10|67

Juzgado ivil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN AURELIANO VIEGAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 18 de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.421 v.3|10|67

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA DAMIANA TREVISAN de MORA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre 8 de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.289 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CONVERSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 5 de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 30.148 v 2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AQUILES FRANCISCO ACCHINELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 29.972 v.2|10|67

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría número 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO FREGOSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.— e.19|9 Nº 30.001 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERNANDO ANTONIO BENAVIDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.18|9 Nº 29.716 v.29|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA TRUZZI de OSTIGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.18|9 Nº 29.659 v.29|9|67

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER BENITA FERRARI de CASCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 6 de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.400 e.15|9 Nº 29.229 v.28|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CLAUDIA FRANCO de FRANCISCONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1967.— Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 29.366 v.28|9|67

El Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMAN COUSSAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 29.046 v.26|9|67

Juzgado en lo Civil Nro. 17, Secretaría Nro. 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA LEONOR FIGUEIRA de SIDERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — Miguel Angel Vilar secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.588 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES COLLARETA de MATTEI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.567 v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GRACIA MARIA FEDELE o MARIA GRAZIA FEDELE o GRAZIA MARIA FEDELE de GALLUZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 3.200 e.12|9 Nº 28.600 v.25|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAUSTINO LUIS MORENO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.400. e.12|9. — Nº 28.786 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO FRANCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 28.476 v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CLELIA ABBATANGELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 28.426 v.22|9|67

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PLACIDO FALDUTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.21|9-Nº 30.579 v.4|10|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA DIAZ DE ARAÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.21|9-Nº 30.391 v.4|10|67

Juzgado Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN GERONIMO CHIAPPE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires agosto 29 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas secretario.
$ 2.400.— e.20|9-Nº 30 262-v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL RODELLAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de Septiembre de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 30 447-v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE FRANATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 30.448-v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1967 — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 30.449-v.3|10|67

Juzgado Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES SUREDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre 4 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.20|9-Nº 30.263-v.3|10|67

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE EMILIANO HALL BONOMI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre 13 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.20|9-Nº 30.167-v.3|10|67

El Juzgado Nacional en lo Civil número dieciocho, Secretaría número treinta y cinco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DI MUSTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 29.927 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR LEIVAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 30.062 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA DOMINIONI de BIANCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.18|9 Nº 29.630 v.29|9|67

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA PARADELA de GUDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires Agosto 28 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.18|9-Nº 29.502-v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PANTALEON DI LIZIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967.— Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 29.321 v.28|9|67

Juzgado Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS ROEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 13 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.18|9-Nº 29.634-v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO BONOMO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967.— Agustín Duraňona y Vedia, secretario.
$ 2.400 e.15|9 Nº 29 320 v.28|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROQUE VETRANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967.— Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 29.169 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES RAMON FERNANDEZ. — Publíquese p r diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Agustín Duraňona y Vedia, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 28.888 v.26|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN JULIO MORENO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 28.453 v.22|9|67

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE PUIG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 12 de 1966. — Agustín Duraňona v Vedia, secretario.
$ 2.400.— e.11|9 Nº 28.380 v.22|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita por treinta días a herederos y acreedores de CAMILA ALONSO de ALONSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1967. — Agustín Duraňona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 28.326 v.22|9|67

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita por quince días a herederos y descendientes de ANGELA NICOLINI DE BACIGALUPI, JUAN ADRIANO, ANGEL ANDRES, JORGE JOSE, JULIO FORTUNATO y TERESA MARIA BACIGALUPI y NICOLINI; OSCAR BARTOLOME, BLANCA LIDIA y ELBA VIOLETA BACIGALUPI y BROCHES, para comparecer en juicio "Brusco, Gerónima Celestina c|Bacigalupi, Angela Nicolini de s|Posesión treintañal" bajo apercibimiento de dar intervención al defensor de ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 3.200.— e.21|9-Nº 30.674 v.27|9|67

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría número 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRISELDA RILLO DE CAFFARELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400.— e.21|9-Nº 30.726 v.4|10|67

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría número 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CAMPANA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400.— e.21|9-Nº 30.537 v.4|10|67

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría número 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO GONZALEZ o GONZALEZ MARINO o GONZALEZ MERINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.21|9-Nº 30.539 v.4|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PASCUAL ANTONIO CALO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — Enrique B. Leguizamon, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 30.531-v.3|10|67

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE o ROKO CURILOVIC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre 11 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 30.205-v.3|10|67

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA o ELVA OLGA ARNONE de MARINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre 11 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e 20|9-Nº 30.204-v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMANDA CELINA PASCUALA SALDARINI de JORGENSEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 30.202-v.3|10|67

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE JUAN CROCE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre 11 de 1967. — Jorge H. Palmieri secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 30.199-v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL FERNANDEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires 28 de Diciembre de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.18|9-Nº 29.721-v.29|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON CHIAROMONTE o CHIARAMONTE y doña MARIA ZUCCARELLI de CHIAROMONTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires Julio 31 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 3.200.— e.18|9-Nº 29.533-v.29|9|67

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA VIDAL de PIPPO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Septiembre 6 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.18|9-Nº 29.660-v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GITLA WEINHOLC o WEINHOLC de ABLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1967. — Enrique B. Leguizamon, secretario.
$ 2.800.— e.18|9-Nº 29.518-v.29|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EPIFANIO ARGENTINO TELLO o EPIFANIO ARGENTINO NIEVES TELLO o EPIFANIO NIEVES ARGENTINO TELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1965.— Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 3.200 e.15|9 Nº 29.272 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMELIO GUILLERMO IRURUETA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — $ 2.800 e.15|9 Nº 29.171 v.28|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA MACHIAVELLO de FERRARINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires setiembre 6 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 29.400 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOMINICA NIEVES de DIEGUEZ y don DOMINGO DIEGUEZ o DIEGUEZ ALVAREZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 28.955 v.26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABELARDO FRANCISCO FRANZONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 29.095 v.26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA KLETZKY de SOROKA, SAROKA o SOROCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 28.738 v 25|9|67

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERMINDA ERNESTINA PANIZZA de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 28.596 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SATURNINO GUTENBERG RICARDES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.11|9. Nº 28.504. v.22|9|67

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría 40, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña AMALIA AVELIA ARGENTINA TESONE, por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.21|9-Nº 30.800 v.4|10|67

El Juzgado Nacional en lo Civil número 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA SILVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.21|9-Nº 30.546-v.4|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA o CATALINA JUANA SCHWEITZER de CALANDRELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. Septiembre 6 de 1967. —Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 30.203-v.3|10|67

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AURORA JOSEFINA RODRIGUEZ de SOSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 30.013 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR OSVALDO RIZZUTI, OSCAR ARMANDO RIZZUTI y Da. MARIA MELO Vda. de RIZZUTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 3.200.— e.19|9 Nº 29.826 v.2|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IRMA NELIDA VALLE de ARLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.18|9-Nº 29.759-v.29|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIO o SILVIO ITALO BETTINARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.18|9-Nº 29.741-v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO SEBASTIAN QUIHILLALT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 29.218-v.28|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ABEL FERNANDEZ LASCANO o JULIO ABEL FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400. e.12|9. — Nº 28.694 v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL SIGUENZA o MANUEL SIGÜENZA ROIG y de DOLORES VIRGILI de SIGÜENZA ROIG. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 3.200. e.11|9. Nº 28.273. v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERTA FAIERMAN de SPOLIANSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.15|9-Nº 29.167-v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PURA RODRIGUEZ de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 29.138 v.26|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAZARENO BRUNORI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 28.829 v.25|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE GENARO ABBRUZZESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 28.827 v.25|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO LUIS FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400. e.12|9. — Nº 28.685 v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL LEA KEUSCH de NAGEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 29.104 v.26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM CRACOVSKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400. e 12|9. — Nº 28.713 v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MANUELA RAFAELA MORENO de CARDENAS — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 22 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.11|9. Nº 28.447. v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA TESTA de CUFONE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 16 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400. e.11|9. Nº 28.397. v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MONGIOI o MONGIOJ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 29.395-v.28|9|67

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA BELLITTI de MUNNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 12 de setiembre de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 30.433 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MATEO MASCOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 30.201 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA COHAN de GLUCKMANN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400 e.20|9 Nº 30.475 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA DE SANTIS de D'ALVIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Oscar J. Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 29.264-v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENOVEVA CROCCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400 e.20|9 Nº 30.166 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL AIESI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 7 de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 29.786 v.2|10|67

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS TASSANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 27 de 1967. — Oscar J. Chiocca, secretario.
$ 2.400.— e.15|9-Nº 29.430-v.28|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIEGO MARIO CRIGNA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 31 de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400. e.11|9. Nº 28.496. v.22|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 28 851 v.25|9|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21. Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO ERNESTO DUBOIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400. e.12|9. — Nº 28.673 v.25|9|67

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSARIO BARLETTA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400 e.12|9 Nº 28.784 v.25|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE RICARDO DE ABELLA Y VICTORICA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 29.142 v.26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELEONORA GULLO de FOTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400. e.11|9. Nº 28 456. v.22|9|67

Nº 22

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO FERRERES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400 e.20|9 Nº 30.487 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO JUAN SPELTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — José Osvaldo Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 30.014 v.2|10|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RODRIGUEZ o JOSE RODRIGUEZ RIVA y de LUISA OTERO de RODRIGUEZ o LUISA OTERO de RODRIGUEZ RIVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 3.200. e.18|9. — Nº 29.506 v.29|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA LUISA GADEA de BUYO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. e.18|9. — Nº 29.651 v.29|9|67

El Juez Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA FUMBERG de SALOMONSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. e.18|9. — Nº 29.535 v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUSA MIGUENS o MIGUEZ de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 21 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 28 867 v.26|9|67

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ASSUNTA o ASUNCION D'ALESSANDRO de NANNI. — Publíquese por 10 días
Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 28.947 v.26|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MAGDALENA LOVELLI de CORREALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e. 13|9 Nº 29.118 v.26|9|67

El Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ABRAHAM MENDLEWICZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1967. — José O. D'Alessio, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 29.062 v.26|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22. Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSALIA ZAGORDA de CARBONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400 e.12|9 Nº 28.690 v.25|9|67

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO GONZALEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — José Osvaldo D'Alessio. secretario.
$ 2.400 e.12|9 Nº 28.593 v.25|9|67

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR PIRIZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400 e.12|9 Nº 28.595 v.25|9|67

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA FACCIO de GOGLIO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 3 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400. e.11|9. Nº 28.348. v.22|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita por treinta días a herederos y acreedores de CAMILA CONDE de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. e.11|9. Nº 28.327. v.22|9|67

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría número 46, cita por treinta días a herederos y acreedores de Da. MIGUELA LI CALZI de BONOMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e.21|9-Nº 30.583-v.4|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIA JACINTA CARRETTO de GARAVANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 18 de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400 e.20|9 Nº 30.472 v.3|10|67

Juzgado Nacional Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA CRISTINA BORRINI de MANCINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.18|9. — Nº 29.516 v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VERONICA PONCE de BARRIONUEVO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.18|9. — Nº 29.698 v.29|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAYETANO DE LUCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Julio César Debenedetti, secretario.
$ 2.800. — e.15|9 Nº 29.442 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NILDA AURORA TARANTINI de COLINA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Carlos A. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.13|9. Nº 28.910. v.26|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO CIERI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.13|9. Nº 28.876. v.26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedoers de doña ELSA BLANCA PASCUCCI de BROGLIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de julio de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.13|9. Nº 28.887. v.26|9|67

Juzgado Civil 23. Sec. 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA REIFUT. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e.12|9 Nº 28.580 v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23. Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO o ALBERTO DIEGO GAVIOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.585 v.25|9|67

Juzg. en lo Civil Nº 23, Sec. Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TOMAS FRUCTUOSO ATILIO CONFORTI. Pub. por diez días.
Buenos Aires. 20 de julio de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e.12|9 Nº 28.665 v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, llama por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MARIANO BARBIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.836 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 23. Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. AMABILE o AMABLE ANGELICA BRICHETTO de VIDAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2,800 e.12|9 Nº 28.726 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL SLOBODIANSKY y de MARIA SURILNICOFF o SIRULNICOFF. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.11|9. Nº 28.387. v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIZA o FELISA LOTITTO de CEDRASCHI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de julio de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400. e.11|9. Nº 28.396. v.22|9|67

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ ANTONIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Julio Cesar Benedetti, secretario.
$ 2.400. e.11|9. Nº 28.316. v.22|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO FELIX CASTRONUEVO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.11|9. Nº 28.238. v.22|9|67

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE MIGUEL POPIA y de doña MARGARITA OLIVA de POPIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Norberto C. Scotti, secretario.
$ 3.200.— e.21|9-Nº 30.690-v.4|10|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL JOSE ALDIGHERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.21|9-Nº 30.751-v.4|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña QUIROGA de CORTELEZZI CONCEPCION. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. 23 de agosto de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 — e.21|9-Nº 30.613-v.4|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIZ ANTONIO VIGILANTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 30.406 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DUHALDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 29.871 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL BREGANNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Santos Cifuentes secretario.
$ 2.800.— e.19|9 N 29.961 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA VAZQUEZ de VALES y de ELVIRA VALES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 30.082 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CAMILA LOPEZ de ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 29.979 v.2|10|67

Juzg. Nac. 1ª Inst. Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CARMEN DELFINO de SOTELINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.18|9. — Nº 29.712 v.29|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ALFREDO ANTONIO RAMPA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. e.18|9. — Nº 29.599 v.29|9|67

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVARISTO MOSTALA y MANUEL EVARISTO MOSTALA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. e.18|9. — Nº 29.538 v.29|9|67

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARRUY o CARRUCH NADER de CHAIJ y de MIQUEL SIMON CHAIJ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires. 14 de agosto de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. — e.15|9 Nº 29.379 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMO VICENTE PAGANI. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400. e.13|9. Nº 28.926. v.26|9|67

Juzgado 24, Secretaría 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA CANNATA de GARCEA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1967. Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400. e.13|9. Nº 29.072. v.26|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS TODARO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 28.648 v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO MALITO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 28.699 v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA ALCALDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.709 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUGGERO o ROGELIO UBALDO NARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967 — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 28.388 v.22|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24. Sec. Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDO DELFINER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 setiembre de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 28.328 v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA o ROSA MAZZITELLI de MAZZEO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Norberto Carlos Scotti. secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 28.384 v.22|9|67

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL ANTONIO SAENZ y NICOLASA VALENTINA GENOVESE de SAENZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 30.173 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEONCIO SEGOVIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 20 de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 29.839 v.2|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DRAGOMIRO PENOVICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 30.068 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL ZUPPONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.18|9 Nº 29.510 v.29|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMELINDA DELGADO de BARRIONUEVO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Jorge Horacio Alterime, secretario.
$ 2.800. — e.15|9 Nº 29.416 v.28|9|67

El Juzgado en lo Civil Nro. 25, Secretaría Nro. 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIANA CORDUA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1967. — Jorge H. Alterini, secretario.
$ 2.800. — e.15|9 Nº 29.217 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA DICARLO de POLITO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.602 v.25|9|67

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SAVERIO PALADINO y MARIA CRACIA PADULA de PALADINO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 28.369 v.22|9|67

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Antonio Borre, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL NAVAZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 28.511 v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RADA PENKOVA de IVANOFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.400.— e 12|9 Nº 28.670 v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL FRANKOW. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. e.13|9. Nº 29.057. v.26|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GLORIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Jorge Horacio Alterini secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 28.382 v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HELVECIA ROSSI de MOLINS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.566 v.25|9|67

Nº 26

El Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCELINO ARAMON o MARCELINO ARAMON BURGUES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.21|9-Nº 30.608-v.4|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA ELIDA PEREZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400.— e.21|9-Nº 30.544-v.4|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO MULLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.21|9-Nº 30.559-v.4|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE CERDAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e.20|9 Nº 30.195 v.3|10|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MARGARITA COLONNA de PAGGIOTTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 30.155 v.2|10|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO PAZ. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400 e.19|9 Nº 29.895 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NATIVIDAD GRUEIRA de GRADLMILLER. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires. 11 de setiembre de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800. — e.15|9 Nº 29.176 v.28|9|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA NAVONE de DELBARBA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400. — e.15|9 Nº 29.433 v.28|9|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO MANUEL VARELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1967 — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400. — e.15|9 Nº 29.216 v.28|9|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIPE BARTOLOME SPIRITO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1967 — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800. e.13|9. Nº 28.995. v.26|9|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE o JOSÉ MARIA PRADO. Publíquese por 10 días. Buenos Aires, 11 de septiembre de 1967. — Eduardo D. Craviotto. secretario.
$ 2.400. e.13|9. Nº 28.946. v.26|9|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIANA MAMONE ó MAMONE de LEONE. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400. e.13|9. Nº 28 945. v.26|9|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOEMI ANA DOMINGA MANFREDI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, julio 17 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.632 v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAYETANO PAPPALARDO y de doña FELICIA o FELISA o SARA CANGITANO o GANGITANO o GAYETANO de PAPPALARDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 31 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 3.200. e.13|9. Nº 28.372. v.26|9|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEOFILO ZABALZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 28.642 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO FRANCISCO GERONIMO VICH LOPEZ. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.779 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nro. 26, Secretaría Nro. 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE VALLUZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 28.428 v.22|9|67

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA GUILLERMINA MAGDALENA GARCIA GAMES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.21|9-Nº 30.687-v.4|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA CABALLERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1967. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.21|9-Nº 30.666-v.4|10|67

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO MARCELINO LENA o MARCELINO ALFREDO CARLOS LENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1967. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.21|9-Nº 30.633-v.4|10|67

El Señor Juez en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña JOUIN Vda. de PAUPY, CLEMENCIA ISABEL MARIA o ELIZABETH JOUIN y CHARPENTIER o JOUIN de PAUPY, por el término de treinta días. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 30.239 v.3|10|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANSELMO JOSUE CARLOS POLEDRI, ANGELA GARIBOLDI de POLEDRI y DORA POLEDRI de FRACCHIA. — Publíquese por diez días.
Ricardo Heidenreich, secretario.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. —
$ 3.600 e.19|9 Nº 29.868 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA ECHEVARRIA de BONENFANT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Alberto H. Valdés Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 29.796 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO ALVAREZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Abril 20 de 1966. — Albero Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.18|9 Nº 29.720 v.29|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27. Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE MARIA FERREIRA y de doña EMMA o EMMA ANGELINA PILLET de FERRERIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 3.200. — e.15|9 Nº 29.405 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO MIGUEL BONAVENTURA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 1º de 1967. — Ricardo Heindenreich, secretario.
$ 2.800.— e.18|9 Nº 29.664 v.29|9|67

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAJIN o MAGIN GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400. — e.15|9 Nº 29.209 v.28|9|67

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA ANDRIOLI o ANDREOLI de BAIZ o BAEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 28.902 v.26|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO CACACE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 28.885 v.26|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JACOBO CHAITA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 29.019 v.26|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO LUCERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 28.928 v.26|9|67

El Señor Juez en lo Civil Nº 27 (Secretaría Nº 53), cita y emplaza a herederos y acreedores de don ARTURO RODOLFO ROCHA, por el término de treinta días. — Publicar: 10 días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1966. —Alberto Hugo Valdez Oderigo. secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.641 v.25|9|67

Juzgado Civil 27, Secretaría 53. cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO FELIPE SALVETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo. secretario.
$ 2.400 e.12|9 Nº 28.661 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 27. Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAMUEL PROBST y SURA GELA BROTHENDLER de PROBST. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 28 de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.671 v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27. Secretaría Nº 54. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SABAINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. setiembre 7 de 1967. — Ricardo Heidenreich. secretario.
$ 2.400 e.12|9 Nº 28.710 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR PEDRO QUIROGA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. - Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 28.301 v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 27. Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN GALASSO de SANTAGADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 28.474 v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MENACHEN GELERENTER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Ricardo Heidenreich. secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.614 v.25|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VECCHI ALBERTO JORGE AGUSTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. 1º de setiembre de 1967. — Ricardo Heidenreich. secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 28.333 v.22|9|67

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA CARONIA de URSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 setiembre de 1967. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 2.400.— e.21|9-Nº 30.735-v.4|10|67

Juzgado Nacional Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA DIEGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.400.— e.21|9-Nº 30.646-v.4|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMERICA LUISA ROCHA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.800 e.20|9 Nº 30.402 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARDUINA BARTOZZI de CINGOLANI y de DINO AGUSTIN CINGOLANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 3.200 e.19|9 Nº 30.053 v.2|10|67

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita por 30 días a herederos y acreedores de JUAN LUIS FELIX FOLLIS y FORTUNATA BRACAMONTE de FOLLIS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.800.— e.18|9 Nº 29.598 v 29|9|67

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA ELISA DI VINCENZI de BAGNOLI — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 2.400. e.15|9 Nº 29.240 v.28|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL RIPOLL VIDAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires agosto 31 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.800. e.15|9 Nº 29.265 v.28|9|67

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por trenta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO FOLGUEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 2.400. e.15|9 Nº 29.392 v 28|9|67

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTRELLA OTERO de MARTIN y FRANCISCO MARTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 3.200 e.13|9 Nº 29.018 v.26|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVMER o ALVNER o ALVMEN POMERANZ y ELISA PAIKIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 28.908 v.26|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARNOLDO DE BERNARDIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1967. — Nilda Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.400. e.11|9. — Nº 28.526 v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MIGUEL BROGGI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.400. e.11|9. — Nº 28.420 v.22|9|67

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA DI BASSON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 7 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.758 v.25|9|67

El Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS AGOPO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 2.400. e.11|9. — Nº 28.286 v.22|9|67

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO LAMBERTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 — e.21|9-Nº 30.650-v.4|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO ANDRIC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967.— Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 29.861 v.2|10|67

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVELINA ALVAREZ de BLANCO y VICENTE ULPIANO BLANCO ALONSO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.18|9 Nº 29.754 v.29|9|67

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL BENHAIM de RAMIREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre 8 de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e.18|9 Nº 29.661 v.29|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil número 29, Secretaría número 57, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN TABOADA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967.— Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 29.835 v.2|10|67

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS MARTINIC (ó MARTINICH). — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e.18|9 Nº 29.597 v.29|9|67

El Juez Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANTONIO LOPEZ y doña ASUNCION OTERO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.18|9 Nº 29.539 v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de SATURNINO VICTOR CONTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800. e.15|9 Nº 29.418 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO ERNESTO CHIAPELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 28.893 v.26|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE CABANTOUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400. e.11|9. — Nº 28.448 v.22|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400. e.11|9. — Nº 28.451 v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE BELLAGAMBA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400. e.11|9. — Nº 28.347 v.22|9|67

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIO WEISSENBURGER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800.— e.21|9-Nº 30.739-v.4|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALO SAMUEL ANGEL BOSCH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 30.365 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CURATOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 30.363 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 30.450 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALINA IRMA o IRMA ALINA LUGAND. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 30.424 v.3|10|67

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ENZO ARGO ROLLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.18|9 Nº 29.514 v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de "CARBONE MICHELE s|Sucesión". — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Jorge F. Aquilio secretario.
$ 2.800. e.15|9 Nº 29.165 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de PASCUAL COVELLI y MARIA DOLORES SAN MARTIN de COVELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1967. — Jorge F. Aquilio secretario.
$ 2.800. e.15|9 Nº 29.228 v.28|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA AMELIA NOTO de HIEBRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800. e.15|9 Nº 29.257 v.28|9|67

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA LOWY de OSER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 28.862 v.26|9|67

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTINA UGALDE de ENCISO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 28.911 v.26|9|67

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO BALTAZAR LA TORRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 28.941 v.26|9|67

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FOSCARINO o FOSCARINI y JULIA URSO de FOSCARINO o FOSCARINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 3.200. e.11|9. — Nº 28 368 v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30 Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMO ROCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. e.11|9. — Nº 28.355 v.22|9|67

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE YORNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 28.977 v.26|9|67

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado de Paz Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de OSCAR FELIX VERON. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1966. — El Secretario.
$ 1.200 e.20|9 Nº 30.386 v.26|9|67

Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ELEUTERIO BENITEZ — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 24 de 1967. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 1.200. — e.18|9 Nº 29.562 v.22|9|67

Juzgado de Paz Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de VICENTE NUNCIO MINERVINI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1967. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 1.200. - e.18|9 Nº 29.753 v.22|9|67

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita por dos días a ANTONIO OSCAR HERNANDEZ y ALFREDO FERNANDEZ y subinquilinos y ocupantes para que dentro de dicho término se presenten, en el juicio que por desalojo le siguen el señor Juar Ruiz, por s. o por medio de apoderado a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre de 1967. — El secretario.
$ 960.— e.21|9-Nº 30.742-v.22|9|67

Nº 8

El Juzgado de Paz Nº 8, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LAZARO o LUIS SOCOLOVSKY o SOLOLOVSKY. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 1.400 e.19|9 Nº 29.894 v.25|9|67

Nº 11

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LUBIN AGULLO y ANGELA CATULLO de AGULLO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1967. — José Luis Mo, secretario.
$ 1.400 e.20|9 Nº 30.518 v.26|9|67

Nº 21

El Juzgado Nacional de Paz Nº 21 de la Capital Federal, cita y emplaza a don JUAN RODRIGUEZ, por tres días, a fin de que se presente a hacer valer sus derechos y contestar la demanda en el juicio que le ha promovido doña María Yamín de Kusa y otro, por desalojo, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — Horacio A. Maderna Etchegaray, secretario.
$ 1.560.— e. 21|9-Nº 30.632--v.25|9|67

Nº 22

El Juzgado de Paz Nº 22, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de LELIO LOMBARDI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1967.— Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 1.200 e.19|9 Nº 30.044 v.25|9|67

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 26, de la Capital Federal, cita y emplaza a don JOSE DO CAMPO (h), por el término de tres días, para que comparezca a estar a derecho en autos"Argenta de Scarlassa, Adelina c|Do Campo (h) José y otros s|desalojo", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — Ricardo Payan, Prosecretario.
$ 1.680. — e.21|9 Nº 30.732 v.25|9|67

Nº 29

El Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JOAQUIN BARRIO. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1965. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.200. — e.21|9 Nº 30.692 v.27|9|67

Nº 31

Juzgado Nacional de Paz 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de AMADOR SANTIN y ADELAIDA JOSEFA CORTIZ DE SANTIN. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 1.400.— e.18|9 Nº 29.739 v.22.9|67

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL DURANTI. — Publíquese por cinco días.

Buens Aires, 24 de agosto de 1967. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 1.200. — e.21|9 Nº 30.812 v.27|9|67

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita a FERNANDO VICENTE BAUZA a estar a derecho en los autos "Dubini José M. c|Martínez Juan A. y otro s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1967. — Vicente D. Saravia Patrón, secretario.
$ 1.080. — e.21|9 Nº 30.802 v.25|9|67

El Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de AMELIA EDELMIRA LIRA de FIORA. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1967. — Vicente D. Saravia Patrón, secretario.
$ 1.200. — e.18|9 Nº 29.773 v.22|9|67

Nº 42

Juzgado Nacional de Paz Nro. 42, cita por cinco días a VICTORIA MOLLEKER, para comparecer en juicio: "El Ocho S. A. c|Molleker Ana y otras s| desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 1.080. — e.21|9 Nº 30.780 v.25|9|67

El Juzgado Nacional de Paz Nº 42 a cargo del Dr. Eduardo Gallardo cita por cinco días a M. PAZ y CIA. S.R.L. y|o cualquier otro subinquilino u ocupante para contestar la demanda en el juicio: "Taddeo, Mario c|M. Paz y Cía. S.R.L., subinquilinos y ocupantes s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 1.320 e.20|9 Nº 30.417 v.22|9|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3 cita por cinco días a PORTICO S.A.F.C.I. y de MANDATOS y|o CREDITO FINANCIERO Y MANDATARIO HERMES, SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA y de MANDATOS, para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires, contra Portico S. A. F. C. I. y de Mandatos, sobre cobro ejecutivo de $ 1.265.000 m|n" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1967. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 3.000. e.19|9 Nº 30.098 v.25|9|67

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de DROGUERIA ATLAS S.R.L. Fecha de cesación de pagos el 8 de junio de 1964; liquidador Banco de Bahía Blanca S. A. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido los pongan a disposición del liquidador, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes y documentos del fallido los pongan a disposición del liquidador, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 2.600. e.20|9. Nº 30.482. v.26|9|67

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días a los acreedores de "LA FERRETERIA ALEMANA S. A. C. I." domiciliada en Corrientes 402 Capital, la convocatoria solicitada, fijándoseles treinta días desde la última publicación de los presentes edictos para presentar al Síndico don Gregorio Brunstein, domiciliado en Mardia Vieja 3360, Capital los justificativos de sus créditos. El 13 de noviembre 1967 a las 14 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1967. — Jorge A. González, secretario.
$ 3.200. — e.21|9 Nº 30.769 v.27|9|67

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del juzgado Nº 4, doctor Alejandro de Gainza, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días a los acreedores de LICEO S. A., la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al Síndico, Ricardo Jorge De Césare con domicilio en Viamonte 1592, piso 10, C, los justificativos de créditos. El día 5 de diciembre de 1967, a las 9 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Jorge A. González, secretario.
$ 3.000. e.19|9 Nº 30.118 v.25|9|67

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de ARMANDO SALAMI. — Fecha provisoria de cesación de pagos el 29 de junio de 1964. — Síndico: Ismaelo Ricardo Zinn, domicilio Sarmiento 747, piso 1º, Oficinas 5 y 7, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de veinte días. Señálase el 24 de octubre de 1967, a las 14 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido, a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, julio 27 de 1967. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 3.400. e.20|9. Nº 30.490. v.26|9|67

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de ITALIA CANTA S.R.L., Síndico Lázaro Ronaldo Flah, domicilio Corrientes 2565, 10º piso, Ofs. 10 y 11, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 20 días. Señálase el 18 de octubre a las 14 hs. para la reunión de la junta en la sala del juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1967. — Carlos Fernando de la Puente, secretario.
$ 3.200 e.18|9 Nº 29.590 v.22|9|67

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, cita por cinco días a los señores DOMINGO BONGIANO y LORENZO PIÑEIRO para comparecer por sí o por apoderado a tomar la intervención en el juicio "Establecimiento Descours y Cabaud S.A.I.C. c|Villanueva Teodoro s|ejecutivo", que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1967. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 2.00`. e.20|9. Nº 30.360. v.26|9|67

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días a los acreedores de FRANCISCO ANTONIO MIGUEL QUARTIERI, la convocatoria solicitada fijándole el plazo de treinta días a partir de la última publicación de edictos, para presentar el Síndico Julio Carlos Baibun Viamonte 1546, P. 5, ofic. 503 los justificativos de su crédito. El día 21 de noviembre de 1967 a las 9 horas se celebrará la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1967. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 2.800. — e.21|9 Nº 30.570 v.27|9|67

Nº 11

Juzgado en lo Corecial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días a los acreedores de INDUSTRIAS PECH. S. A. C. I. M. y A., que ha fijado nueva fecha para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, para el día 30 de octubre de 1967 a las 14 horas.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Alfonso Moyano Crespo, secretario
$ 1.800. — e.18|9 Nº 29.626 v.22|9|67

Nº 12

El Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 comunica por cinco días la quiebra de LACKO FRANCISCO, fecha provisoria de cesación de pagos: 25 de octubre de 1962, Síndico: José Luis Astraldi, con domicilio en la calle Lavalle Nº 900, 10º piso, Dto. A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los quince días. — Señálase el día 21 de noviembre de 1967, a las 9 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 4.000. e.20|9. Nº 30.264. v.26|9|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a WALTER CACERES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.19|9 Nº 4.472 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO RICARDO GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.19|9 Nº 4.473 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALBERTO ZAMBONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.19|9 Nº 4.474 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TOMAS BARNA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 35.181), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.19|9 Nº 4.475 v.25|9|67

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 3 Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a conta desde la primera publicación del presente a ALBERTO LORO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — A. José Porto, secretario.
e.19|9 Nº 4.476 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JESUS DUQUE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 26.044), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — A. José Porto, secretario.
e.19|9 Nº 4.478 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 3 Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a conta desde la primera publicación del presente a JORGE ANTONIO DI CONSOLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — A. José Porto, secretario.
e.19|9 Nº 4.477 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO JOSE ROSSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. a la ley 12.962 (causa Nº 25.993), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — A. José Porto, secretario.
e.19|9 Nº 4.479 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL SERRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. ley 12.962 (causa número 25.960), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1967. — A. José Porto, secretario.
e.19|9 Nº 4.480 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO GOICOCHEA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, causa Nº 27.373, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
e.19|9 Nº 4.481 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SATURNINO BEXIGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.096, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires agosto 31 de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.19|9 Nº 4.482 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR LOTITO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.096 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires agosto 31 de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.19|9 Nº 4.483 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO JOSE FONTAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.096, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires agosto 31 de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.19|9 Nº 4.484 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO PINTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo reiterado bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.19|9 Nº 4.485 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO RENE FILPO, para que

comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.096, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.19|9 Nº 4.486 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EULOGIO ANDRES FEAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.096, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.19|9 Nº 4.487 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CAYETANO LUIS LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, causa Nº 27.264, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Carlos E. Sosa Reboyras, secretario. Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. —
e.19|9 Nº 4.488 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO ESCALADA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, causa Nº 27.263, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.19|9 Nº 4.489 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL SANTOS ARAMAYO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, causa Nº 27.295, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.19|9-Nº 4.490-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NATALIO VAINENKO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos Nº 27.298, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e. 19|9-Nº 4.491-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO G. RATTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1967. — Rafael Cullen, secretario.
e.15|9-Nº 4.492-v.25|9|67

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO RUBALEK para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Ismael E. Sicardi, secretario
e.19|9-Nº 4.493-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO GALLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Jorge Benítez Cruz, secretario.
e.19|9-Nº 4.494-v.25|9|67

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON GRANDA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (31.729), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — El Secretario.
e.19|9-Nº 4.495-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO ALBERTO LORENZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967. — Guillermo A. C. Ledesma, secretario.
e.19|9-Nº 4.496-v.25|9|67

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente al Presidente firma DINAMIX S.A.C.I.F., para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación documentos privados (Sumario 13.722), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.19|9-Nº 4.497-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FROILAN DIAZ CELA (Causa 13.791), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1967. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.19|9-Nº 4.498-v.25|9|67

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO LOPEZ FIGAREDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por apropiación indebida, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1967. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.19|5-Nº 4.499-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE SAMPAYO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1967. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.19|5 Nº 4.500-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS DI LEO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de sello, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1967. — Alberto A. Campos, secretario.
e.19|9-Nº 4.501-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a AMERICO ANTONIO CUBELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Causa Nº 4.083), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1967. — Armin F. Gaite, secretario.
e.19|9-Nº 4.502-v.25|9|67

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a AMALIA ESTHER SCHIAVO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositaria infiel (Nº 4.202), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Guillermo R. Navarro, secretario.
e.19|9-Nº 4.503-v.25|9|67

Nº 15

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a HECTOR SANTIAGO o HECTOR DELFOR SANTIAGO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 6.142, que se le sigue por el delito de estafa, por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. Crim.).
Buenos Aires, 21 de agosto de 1967. — Carlos A. Renarte, secretario.
e.19|9-Nº 4.504-v.25|9|67

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a HUGO ALBERTO BRAIDOTTI, en la Causa Nº 6.031, que se le sigue por el delito de defraudación por ante la Secretaría Nº 146 a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de incomparencia (Artículos 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Secretaría, 29 de agosto de 1967. — Carlos A. Renarte, secretario.
e.19|9-Nº 4.505-v.25|9|67

El señor Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a fin de que comparezca a estar a derecho, a EUSEBIO RUIZ, en la Causa Nº 6.281, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 146, del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 2 de agosto de 1967. — Carlos A. Renarte, secretario.
e.19|9-Nº 4.506-v.25|9|67

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO MAXIMO CASSINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires 7 de septiembre de 1967. — Alberto A. Campos, secretario.
e.19|9-Nº 4.507-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO AMARANTO CASSINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Alberto A. Campos, secretario.
e.19|9-Nº 4.508-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS GERONIMO FRIAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Alberto A. Campos, secretario.
e.19|9-Nº 4.509-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a YAÑEZ ERNESTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción, Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Alberto A. Campos, secretario.
e.19|9-Nº 4.510-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUBALDO H. VICENTIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Alberto A. Campos, secretario.
e.19|9-Nº 4.511-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LEO ENRIQUE LEVY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.19|9-Nº 4.512-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE L. CAPURRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.19|9-Nº 4.513-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO ANGEL ZALESKY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.19|9-Nº 4.514-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS EUGENIO LAGUZZI para qu comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 5353, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1967. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.19|9-Nº 4.515-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO ALBERTO LORENZO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, causa Nº 2555, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.19|9-Nº 4.516-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TOMAS MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 5.718, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1967. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.19|9-Nº 4.518 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELSA ANGELICA OIENI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 5718, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 18 de setiembre de 1967. Clodomiro José Luque, secretario.
e.19|9-Nº 4.517-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN LESTIDO y ANIBAL J. ROMERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa (causa Nº 6.059), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1967. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.19|9-Nº 4.519 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ (causa Nº 6.015) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.19|9-Nº 4.524 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO NODAR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.19|9-Nº 4.521 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO GUIDO M. GUAZZI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.19|9-Nº 4.522 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS RUBINSTEIN y HORACIO CORSO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (Nº 6.086), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1967. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.19|9-Nº 4.523 v.25|9|67

Nº 20

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge V. Quiroga se emplaza por el término de cinco días a ELSA IGLESIAS a comparecer en la causa Nº 6.046, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 162. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.19|9-Nº 4.524 v.25|9|67

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge V. Quiroga se emplaza por el término de cinco días a SALVADOR ZARLENGA a comparecer en la causa Nº 6.041, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 162. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.19|9-Nº 4.525 v.25|9|67

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge V. Quiroga se emplaza por el término de cinco días a MARCELO EUGENIO ESTRADA a comparecer en la causa Nº 6.024, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 162. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.19|9-Nº 4.526 v.25|9|67

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge V. Quiroga se emplaza por el término de cinco días a PEDRO ALBERTO FARIAS a comparecer en la causa Nº 6.024, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 162. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.19|9-Nº 4.527 v.25|9|67

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge V. Quiroga, se emplaza por el término de cinco días a JORGE ALBERTO CEBALLOS, a comparecer en la causa Nº 6.027, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 162.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Oscar J. García Rúa, secretario.
e.19|9 Nº 4.528 v.25|9|67

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge V. Quiroga, se emplaza por el término de cinco días a MARGARITA GABES, a comparecer la causa Nº 6.043, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 162.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Oscar J. García Rúa, secretario.
e.19|9 Nº 4.529 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM SLIAPLIC, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta causa Nº 6.184, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.19|9 Nº 4.530 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN LUIS DARIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (causa Nº 5.783), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.19|9 Nº 4.531 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS LAZAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 5.782), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.19|9 Nº 4.532 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 5.629), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.19|9 Nº 4.533 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO ERNESTO EGIDIO ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (causa número 5.747), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.19|9 Nº 4.534 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por 20 cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN SIXTO OCHOA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.19|9 Nº 4.535 v.25|9|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON SANTIAGO DARAIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — Jorge R. González Novillo, secretario.
e.21|9-Nº 4.390 v.25|9|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a AUGUSTO CRUZADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, 4002, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1967. — Fernando Basso Craig, secretario.
e.19|9-Nº 4.382 v.25|9|67

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO GUINZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Art. 302 Cód. Penal en autos 2.746, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967. — Carlos Borinsky, secretario.
e.19|9-Nº 4.537 v 25|9|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO OSVALDO FONSECA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Art. 302 Cód. Penal, en autos 2.825, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — Carlos Borinsky, secretario.
e.19|9-Nº 4.538 v.25|9|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ISAAC KITAINIK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Art. 302 Cód. Penal en autos 2.480, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1967. — Carlos Borinsky, secretario.
e.19|9-Nº 4.539 v.25|9|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría García Berro, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO LEONCIO TORRES ORTIZ EROS DARDO NICOLAS SIRI para que compa rezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1967. — Guillermo García Berro, secretario.
e.19|9-Nº 4.542 v.25|9|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, Dr. García Berro, cita y emplaza por treinta (30) días desde la primera publicación del presente a RODOLFO JULIO MORENO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1967. — Guillermo García Berro, secretario.
e.19|9-Nº 4.541 v.25|9|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a DAVID ZASLAVSKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (Art. 302 C. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Guillermo García Berro, secretario.
e.15|9-Nº 4.540 v.25|9|67

Nº 6

Juzgado en lo Penal Económico número 6 (Secretaría Nº 12), cita por diez días a quien tuviere derechos que no sean los emergentes de la denuncia y/o aprehensión, sobre las mercaderías que se transcribirán a continuación, o sobre las sumas obtenidas de su venta, bajo apercibimiento de proceder en su momento y sin más citación a la adjudicación prevista por los artículos 204 y siguientes de la Ley de Aduanas (t. o. 1962). Arts. 40 y 106 (modificado por el artículo 1º del Decreto Ley 6.661|63) de la misma ley, aplicables por analogía. Las mercaderías —que al 20 de mayo de 1966 se encontraban embarcadas en el buque motor "Ernesta Bonica"— son las siguientes: (90) noventa fardos de pantalones vaqueros, conteniendo en cada fardo la cantidad de sesenta (60) pantalones vaqueros marca "Lee" de distintas medidas y de procedencia norteamericana, haciendo un total de cinco mil cuatrocientos (5.400) pantalones de distintas medidas; (526) quinientos veintiséis cajas de cigarrillos marca "Camel" conteniendo quinientos (500) paquetes cada caja; (302) trescientos dos cajones de cigarrillos marca "Phillip Morris", sin filtro, conteniendo quinientos (500) paquetes cada caja; (202) doscientos dos cajones de cigarrillos marca "Phillip Morris" con filtro, conteniendo quinientos (500) paquetes cada caja; (105) ciento cinco cajones de cigarrillos marca "Winston" con filtro, conteniendo quinientos (500) paquetes cada caja; (22) veintidós cajas de cigarrillos marca "Parliament" con filtro, conteniendo quinientos (500) paquetes cada caja; (66) sesenta y seis cajones de cigarrillos marca "Malboro", conteniendo quinientos (500) paquetes cada cajón, con filtro, haciendo un total de mil doscientos treinta y tres cajones de cigarrillos (1233) de procedencia extranjera; (1) un aparato de televisión marca "Sharp" de 19", mod. R-C-7, nuevo, sin probar, industria japonesa; (1) una heladera marca "Westinghouse" familiar de dos puertas, nueva, mod. R-J. I-44 RWU, de procedencia norteamericana, con un pequeño golpe lateral derecho; (26) veintiséis cajones de whisky marca "Caballo Blanco" conteniendo cada cajón 12 botellas de un litro cada una; (74) setenta y cuatro cajones de whisky marca "Johnny Walker" conteniendo cada cajón doce botellas de un litro cada una, etiqueta roja: todas de procedencia extranjera".
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.19|9 Nº 4.386 v.25|9|67

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Por disposición del Sr. Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, doctor Luis C. Guerello, se cita y emplaza a don JUAN BACCA o quien resulte propietario de los lotes 5, 6 y 7 de la manzana 168 fracción XII, de la localidad de Villa Riachuelo, partido de Lomas de Zamora, para que comparezca dentro del término de cinco días, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional por expropiación, bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por ante la Secretaría Nº 1, a cargo del doctor Julio S. Soto.
La Plata, 27 de abril de 1967. — Julio S. Soto, secretario.
$ 3.800. e.19|9 Nº 29.847 v.25|9|67

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO JUSTO CASTRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por exacciones ilegales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Néstor J. Urdangaray, secretario.
e.19|9 Nº 4.388 v.25|9|67

MERCEDES

Juzgado en lo Federal de Mercedes (Bs. As.), Secretaría Nº 1, cita por cinco días, a MARTIN RIVAS y CASTRO, S. A. C. I., para comparecer en juicio "Fisco Nacional contra Martín Rivas y Castro, S. A. C. I. por apremio", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — José María Palmieri, secretario.
e.19|9 Nº 4.389 v.25|9|67

El señor Juez Federal de la ciudad de Mercedes, Buenos Aires, doctor César Mariano Lagos, cita por cinco días a OTELO ANCARINI y|o quien resulte propietario de una fracción de tierra de 574,80 mts.2 ubicada en el Partido de General Rodríguez, Circ. V. — Secc. V. — Manzana 224b. — Parcelas 1 y 2 según catastro y según título; lugar, Francisco Alvarez, manazana 100. — lotes 1 y 2, dominio fº 1203 año 1956, para que comparezcan a contestar la demanda entablada por la Dirección Nacional de Vialidad por la expropiación de dicha fracción, bajo apercibimiento de designarse para que los represente al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes del Juzgado (Art. 65 de la Ley 50 Dec-ley 1793|56.

Mercedes, agosto 25 de 1967. — José María Palmieri, secretario.

4.000 e.18|9 Nº 29 591 v.22|9|67

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1 a cargo del doctor Juan Alberto Navarro Pizzurno, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que en autos "CELULOSA ARGENTINA y otro c|AGUSTINA MUÑOZ s|ejec. hipotecaria". que el martillero Reinaldo Elena, rematará el día 25 de setiembre proximo, a las 11 horas, en sus oficinas de la calle Rivadavia Nº 842, 1er. piso "B" el inmueble de la ejecutada, ubicado según título en la calle Roseti Nros. 459, 461 y 463, entre las de Maure y Jorge Newbery, con las medidas y linderos que surgen de autos, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, desocupado. — Sin base y al mejor postor. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1967. — Santos S. Faré, Secretario.

$ 4.400 e.18|9-Nº 28.300 v.22|9|67

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haberse publicado con error de imprenta en las ediciones del 11 al 15|9|67.

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por diez días en el juicio "SCHNIR de ZELICOVICH, PAULINA c|OUANONO, ELIE s|ejec hipotecaria", que el martillero Eduardo Cristóbal Alpañés rematará, en la calle Suipacha Nº 574, bajos, Cap. Fed., el día 27 de setiembre de 1967, a las 10 horas: Una finca ubicada en el Ptdo. de Morón, paraje Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, calle Urquiza hoy Río Colorado Nº 1785, conformando esquina con F. de Gurruchaga hoy Asamblea Nº 1694, edificada en el lote Nº 9, de la manzana "E" y mide: 8,44 mts. al S. O.; 4,24 mts. a Oeste; 13,74 al N. O.; 11,44 mts. lado N. E. y 16,74 lado S. E.; superficie total 187 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección E; Manzana 226; Parcela 17. Consta de: Porch, living-comedor con estufa hogar, dos dormitorios, cocina, baño instalado y lavadero cubierto. Base $ 774.035, importe de la liquidación de fs. 23, al contado y de acuerdo al Art. 1409 del Cód. Civil. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, todo en dinero efectivo. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 12.400 e. 13|9 Nº 28.978 v. 26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por diez días en el juicio "SCHUBERT de SHULMAN, LYDIA A., contra LANGTRY JUAN D., y otra, sobre ejecutivo", que el martillero Enrique F Perazzini, rematará el día 27 de setiembre, a las 15 horas, en la calle 25 de Mayo 311, de Buenos Aires, tres fracciones de terreno ubicadas en el Partido de Cañuelas, designadas como fracciones uno y seis, compuesta la fracción uno de 50 metros de frente al S. E., por 163.40 metros de fondo. Superficie: 8.170 metros cuadrados: fracción 6, mide: 53.40 m. de frente al S. O., por 144 metros de fondo, o sean 7.689.60 metros cuadrados, y fracción Nº 2, que mide: 36 metros de frente a S. E., por 110 metros de fondo, o sean 3.960 metros cuadrados. Dichas fracciones se hallan desocupadas. Base $ 317 000 moneda nacional, al contado Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. (Todo en efectivo).

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 10.800.— e. 11|9 Nº 28.237 v. 22|9|67

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días, en el juicio "ABELLA VICTORICA DE LARTIGAU MARIA AMELIA c|LANZILLO de LANZETTA FLORINDA ANA y otro. s|Ejec. Hip.", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en la calle Suipacha 574, Pta. baja, Cap. Federal, el día 26 de septiembre 1967, horas 15: un lote de terreno, ubicado en el Partido de Merlo, Pcia. de Bs. Aires; lote 18, mzna. 3, con fte. a calle s|nombre y s| núm., que mide 10m.39 de fte. SO., por 33m.67 de fondo, o sea una Sup. de 349,83 mts.2; Catastro; Circ. II.; Sec. M.; Mzna. 10; Parc. 18; Insc. el 28|12| 1950, con Nº 4599, de Merlo. — Base m$n. 473.000. Cont. — Seña y cta. de precio 8 o|o. — Comis. 3 o|o. — El comprador está obligado a constituir domicilio en Cap. Fed., e identificarse con documentos.

Buenos Aires, septiembre 13 de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 4.400. e.20|9. — Nº 30.527 v.26|9|67

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil número 4, Secretaría número 8, comunica por cinco días en autos "MANUEL DE CHIEFFO, VIRGINIA s| sucesión" que el martillero Héctor Calvar rematará el día 4 de octubre de 1967, a las 16 hs. en sus oficinas sitas en Garay Nº 840, Piso 2º, Esc. D., de Capital, T. E. Nº 23-4929, la unidad Nº 93, departamento 113 del Piso 6º, de la finca sita en Diag. Roque S. Peña Nº 647|51 (entrada por el Nº 651) de Capital. Sup. Cta. propia 36m2. Porcentual 1,38 o|o. Base: $ 836.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o, Comisión 3 o|o. — El departamento se entregará desocupado.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.

$ 3.600.— e.19|9-Nº 30.069 v.25|9|67

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días, en el juicio "CANEPA de FERRER NELIDA CLARA y otra c|PEREZ SILVI de DURONTO VICTORIA y otro, s|Ejec. Hip.", que el martillero Federico F. J. Buela, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, de esta Capital, el día 25 de septiembre de 1967, a las 14,30 horas, dos lotes de terreno, en la calle Avenida Costanera, entre las de J. H. Madero y Martín Fierro, Partido de Morón, Pcia. de Bs. Aires, pasaje denominado "Haras Mayriam". Lote 14 y 15, de la Manzana 29, superficie 14: 1.125,18 m2.; lote 15: 1.423,59 m2. En blok. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal al suscribir el boleto de compraventa. — Base $ 78.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 por ciento. Al contado.

Buenos Aires, septiembre 15 de 1967. — Octavio Bunge, secretario.

$ 4.800. e.20|9. — Nº 30.784 v.26|9|67

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en el juicio "ELISCOVICH DE DIMAN MARIA y otra c|SACCO MARIA AIDA s|ej. hip." el martillero Juan Jorge Mansilla rematará el 29 de setiembre de 1967, hora 17, en Santa Fe 5007, el departamento Nº 7, del tercer piso, del inmueble sito en Díaz Vélez 3411, Capital. Inscripto en Zona Norte, Tomo 1.117, Folio 90, Legajo 654. Al contado Base $ 638.400. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En dinero efectivo.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.800.— e.19|9-Nº 30.060 v.25|9|67

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en los autos "ARANOVICH DE REISFELD SOFIA BERTA c BETTENDORFF DOMINGO AUGUSTO y otro s| ejec. hipotecaria" que el martillero N. Alberto Núbile rematará el día 26 de setiembre a las 15.30 hs. en el local calle Montevideo 548, Capital Federal, la propiedad ubicada en el Partido de Matanza Paraje conocido por "Villa Carmen" a inmediaciones de la Estación González Catán F. C. G. Belgrano, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Libres esquina Pedro Franco (hoy Sanabria) designado como lote Nº 18 Quinta 2, parte fracción 3 Block "J". Nomenclatura Catastral Circ. V. Secc. D. Quinta 4, Parcela 18. Mide 25 mts. de fte. por 50 mts. de fondo. Sup. 1.250 mts.2. Base $ 235.365 m|n. al contado. En el estado de ocupación en que se encuentra. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Joaquín A. Frasquet, secretario.

$ 5.200.— e.19|9-Nº 29.976 v.25|9|67

Nº 10

El Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en el juicio "ALVAREZ ANTONIO E. y otra c|BAGNI de BRUSATIN LICENA, hipotecario", que el martillero Luis Guaraglia, rematará el 1º de octubre de 1967, a las 16 horas, sobre la misma, la finca sita en Avda. Pavón (hoy Hipólito Yrigoyen) Nº 12102 de Villa Turdera, Partido de Lomas de Zamora: Lote 1b, manz. 70, mide 9,09 m. Fte. al O. 3 m. de ochava, 9,56 m. al N O., sobre Cabildo, 16,31 m. al N. E., 16,63 m. al S. E. y lote 21f, manz. 70, mide 9 m. 56 Fte. al N., 10,27 m al S., 20,12 m al E. y 16,31 m. al O. Superficie total: 355,44 mc. Base: $ 2.278.296. Al contado. Se hace constar que la demandada ha obligado a no alquilar el bien y a entregarlo libre de ocupantes, cláusula 8ª de la hipoteca. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 4.400.— e.21|9 Nº 30.737 v.27|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días, en los autos: SPEIDEL JUAN sucesión, que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán el día Sábado 23 de setiembre, a las 16 horas, s|la misma. — Un inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Caboto Nº 969|71 entre Pinzón y Aristóbulo del Valle. Edif. en terreno que mide: 8m66 N.E.; 31m94 N.O., 31m96 S.E. — Base $ 450.000. — Condiciones y facilidades: de las 8 unidades de viviendas, la que lleva el Nº 971, planta baja al frente, se entrega desocupada, las 7 restantes se entregarán ocupadas. — 50 o|o al contado el resto a un año de plazo a partir de la fecha de aprobación del remate, con garantía hipotecaria en primer grado sobre el mismo inmueble 15 o|o de interés anual pagadero por trimestres adelantado, en caso de mora interés punitorio del 15 o|o y pérdida del plazo y demás condiciones de práctica. — Escribano como condición de venta aunque no se haga uso del plazo. — Roberto P. J. Abal o el que designe el vendedor. — El comprador debe constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. — Seña 8 o|o. — Comisión el 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1967. — Leonardo A. Parisi, Secretario.

$ 6.000 e.18|9-Nº 29.501 v.22|9|67

Nº 11

Juzado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en el Expediente Reservado Nº 17.728, año 1966, sobre cobro de pesos-hipotecario, que el martillero: Señor Roberto M. Mombelli, rematará el martes 26 de setiembre, a las 17 horas, en el local de la Corporación de Rematadores: 25 de Mayo 311, Cap. Federal, la propiedad ubicada en la calle General Paz Nº 140 entre las calles Avda. Meecks y Nobrega, de la localidad de Témperley (Pdo. de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires). Se trata de un edificio de estilo moderno ocupado por el demandado y sus familiares: De acuerdo a la cláusula 3ª del contrato hipotecario y lo establecido también por la cláusula 2ª. En caso de ejecución, el deudor desocupará la propiedad dentro de los diez días de pedido por los acreedores, pudiendo solicitarse esta medida en cualquier momento. — Edificado en el lote 17. Superficie total 332,08 mts.: N. Catastral Circ. VIII-Sección "A". — Manzana 9, Parcela 36-b. — Base $ 2.951.995 m|n., al contado 8 o|o de seña y a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 6.000 e.18|9-Nº 29.495 v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 5 días en el juicio "ABELLA VICTORICA de LARTIGAU MARIA AMELIA c|ZANDALAZINI CATALINA s|ejec. hip.", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará sobre los mismos el día domingo 24 de setiembre 1967, horas 11,30: Dos lotes de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicado en José C. Paz, Ptdo. Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. Aires, calle Cristóbal Colón 2387 entre Sarmiento y Circunvalación, lotes 17 y 18 de la mna. 47, y miden por encontrarse unidos 18 mts. de frente NO. y cfte. SE.; 38,34 m. de fondo NE. y 38,65 m. cost. SE.; Sup. 692,6850 mts2.; Catastro; Circ. III; Sec. L.; Mzna. 53; Parc. 29 y 30, base $ 852.000 m|n. al con. en block, seña 8 o|o, comis. 3 o|o. Más infs. en autos. — Buenos Aires, doce de setiembre de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 4.400 e. 18|9 Nº 29.833 v. 22|9|67

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en el juicio "MUIÑO TOMAS y otros c|DE MARCO MARIO ALBERTO s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Pascual Pedro De Luca rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el martes 26 de setiembre a las 15 y 30 horas; una finca ubicada en el pueblo de General Rodríguez, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires con frente a la calle 17 entre las de 7 y 8, hoy calle Carlos Pellegrini números trescientos cuarenta y nueve al trescientos cincuenta y nueve, entre las calles Saavedra y Avenida del Libertador General San Martín; edificada en los lotes designados como 6 y 7 que miden veinticuatro metros de frente por cuarenta y cinco metros de fondo, lo que hace una superficie de mil ochenta metros cuadrados. — De acuerdo a la cláusula 7a. de la escritura hipotecaria, el deudor se obliga a entregar el inmueble a quien resulte comprador en el término de diez días. Base: m$n. 2.058 400. Al contado. Seña: 8 o|o. Comisión 3 o|o, ambas cantidades en efectivo en el momento de la subasta. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción de los Tribunales.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — Luis Solari, secretario.

$ 6.800.— e.19|9-Nº 29.506 v.25|9|67

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días, en autos: "COOPERATIVA CRUZADA ARGENTINA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA (en liq.) c| SALZMAN de SIGAL SARA, ejecución hipotecaria", que el martillero D. Manuel Segura, rematará el día 23 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en el local calle Santa Fe Nº 5007, el departamento designado como unidad 29, ubicado en el piso 7º, de la calle Arenales Nº 3605|17, esquina a Julián Alvarez, inscripto al tomo 866, Zona Norte, folio 69. Superficie propia: 65,05 y en subsuelo, 3,30 mts. Porcentual: 3,34 o|o. — Se encuentra ocupada por la demandada, la que según cláusula 4ª de la escritura hipotecaria se obliga a destinarla para uso propio y de su respectiva familia, no pudiendo vender, ceder o transferir el bien gravado. — Base m$n. 1.084.075. — Al contado. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, septiembre 14 de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 4.800. e.20|9. — Nº 30.520 v.26|9|67

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en el juicio "STENERI EMILIO y otros c| NEBBIA o NEBBIA DE PANIGAZZI ERMELINDA BRIGIDA y otras s|Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Pascual Pedro De Luca rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el martes 26 de setiembre a las 15 horas; un inmueble en construcción ubicado en la calle Navarro número dos mil novecientos noventa y cuatro esquina Argerich número tres mil quinientos noventa y uno, edificado en terreno con una superficie total de ciento noventa y siete metros veinticuatro centímetros cuadrados. De acuerdo a lo ordenado en autos el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, como asimismo efectuar la correspondiente escritura traslativa de dominio por ante el Escribano que designen los acreedores. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Base: pesos moneda nacional 15.850.000 al contado. Seña: 20 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o, ambas cantidades en efectivo en el momento de la subasta.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — Graciela E. González, secretaria.

$ 6.000.— e.19|9-Nº 29.507 v.25|9|67

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por diez días en el juicio MARTEGANI de FERNANDEZ, MARIA DE LAS NIEVES y FERNANDEZ, MANUEL s|suc., s|protocolización de testamento, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 5 de octubre próximo, a las 15,30 hs., los siguientes bienes ubicados en Capital: Av. Parral 905 esq. Planes 791|99, sup. 209,21 m2., alquilada. Base m$n. 1.300.000; Rojas 1759|73 que mide 8m66 fte. S. O. y contrafrente N. E., 37m73 costado N. O. y 37m89 al S. E. desocupada. Base m$n. 1.400.000; Av. Parral 977, 1º p. "D", unidad 4, sup. total unidad func. 60m32 m2., porcentual 21,20 o|o, desocupada, base m$n 440.000; Av. Juan B. Justo 4465, local unidad Nº 1, sup. cta. 65,37 m2., porcentual 10,43 o|o, alquilado. Base m$n. 600.000, y Av. Juan B. Justo 4459, 1º piso "B", unidad Nº 5, sup. propia 82,61 m2., porcentual 8,67 o|o, alquilado con juicio de desalojo. Base m$n. 430.000. Ventas al contado. A los fines del Art. 20 de la Ley 16.739 los inquilinos deberán concurrir al acto del remate. Las escrituras como condición de venta ante don Alberto H. y|o Horacio Wuillo Bille, Av. de Mayo 695, Capital. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. 8 o|o seña a cuenta de precio, 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.

$ 13.200.— e.21|9 Nº 30.799 v.4|10|67

JUDICIAL. — Juzg. Nac. en lo Civil Nº 20. Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en autos HERRERA DE PEREZ, EDITH ELISABETH c|PAINO, NORBERTO ROMEO y otra s|ejecución hipotecaria", que el martillero Héctor Calvar, rematará el 27 de setiembre de 1967 a las 16 horas en sus oficinas sitas en Garay Nº 840, piso 2, esc. D de Capital, T. E. Nº 23-4929, la unidad de vivienda Nº 27 del 4º piso de la finca sita en la Av. Gaona Nº 2055 entre Seguí y Nicasio Oroño, de Capital. Sup. Cta. propia 37,51 m2. semicta 1,45 m2. sup. total 38,96 m2. Porcentual 1,21 o|o. — Base $ 652.734 m|n. al contado, seña y a cta. de precio 8 o|o, comisión 3 o|o De acuerdo a cláusula 2ª "in fine" del contrato de mutuo, la unidad deberá entregarse desocupada. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 4.000 — e.19|9-Nº 30.071-v.25|9|67

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por 5 días en el juicio: DE PALMA MIGUEL ANTONIO Y OTRA c|CUCELI SCIAMMARELLA SERAFINA ELVIRA s|cobro hipotecario, que el martillero Antonio Romano rematará en Olavarría 373, piso 1º, Capital Federal, el día 5 de octubre 1967, a las 15.30 hs., tres lotes de terrenos ubicados en el Ptdo. de Almirante Brown, localidad Villa Calzada, línea F.C.N.G.R., Pcia. de Bs. As., Avda. Lopanto entre Forges y Pavón, lotes 2, 3 y 4 de la manzana 5, el lote 2, superficie 315,50 m2, el 3 superficie 311,30 m2 y el 4 superficie 307,10 m2. Base pesos 184.000.- m|n. los tres lotes, seña 8 %, comisión 3 %. Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 4.200.- e.21|9-Nº 30.577 v.27|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por 5 días en el juicio "COWAN ALEJANDRO c| CASTRO HECTOR s|cobro hipotecario" que el martillero Antonio Romano rematará el día 29 de setiembre de 1967, a las 15,30 horas en Olavarría 373, piso 1º, Capital, el inmueble sito en el Partido de General San Martín, localidad Villa Ballester, calle Coronel Villarruel 1120, entre Emilio Solá y Avellaneda, lote 7 B, manzana 106 B. Superficie 139,95 m2 Base $ 230.000.- Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 3.200.- ek21|9-Nº 30.578 v 27|9|67

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por 10 días, en el juicio "WILSON MIGUEL FERMIN, contra WILSON de GIORLA, ANA M., sobre división de condominio", que los martilleros A. C Taquini & Cía., rematarán en San Martín 383, Capital, el día 28 de setiembre próximo, a las 15.30 hs., el departamento desocupado, unidad Nº 15, 3er piso, letra "A", de la finca Sarmiento 2331, Capital; sup. total propia, 37.66 ms. cs, porc. 3.44 o|o. Base $ 600.000, contado, 8 o|o seña, 3 o|o comisión. Escrituras dentro de los 90 días de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 6.800.— e. 13|9 Nº 29.107 v. 26|9|67

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "CIOFFI SALVADOR y Otros c|PETTI ALFONSO, hipotecario' hace saber por cinco días que los Martilleros Solari & Rossi, S, R. L.", Belgrano 687, Capital Federal, rematarán el día miércoles, 27 de Setiembre de 1967, a las 16 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Capital Federal, calle Portela Nº 3327|29, edificado en el lote 12 de la Manzana "P", que mide 10 metros de frente y 29m80 y 29m11 en sus costados S.E. y N.O. respectivamente y 10 m. en el contrafrente. En el estado de ocupación que se encuentra. — Base: $ 1.300.000 m|n. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 8 de Septiembre de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 4.400.— e.21|9 Nº 29.305 v.27|9|67
Nota: Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido en la edición del 20|9|67.

Nº 28

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por cinco días en el juicio "SACHERO GUILLERMO ANGEL c|TORCAL (H) FERNANDO" s|ejecución hipotecaria, que el martillero Carlos A. Cappelletti, rematará en Santo Domingo 2369, Capital, el próximo 22 de setiembre a las 10 horas la unidad Nº 18 del 4º piso de la finca de la calle Uriarte Nº 2405 de la Capital. Superficie propia 37 mts. 26 dm2. Base $ 350.000. Al contado. 8 o|o seña. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.800.— e.18|9 Nº 29.950 v.22|9|67

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por cinco días que en autos "MICELI DE LOPEZ MARIA FRANCISCA y otros c.MANZANARES y LITARDO HECTOR ejec.hipotecaria", el martillero Raúl Torrado del Valle rematará en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el día viernes 6 de octubre de 1967, a las 15 hs., la fracción de campo ubicada en el pueblo de Manzanares (F. C. G. San Martín), (Partido de Pilar) y que mide: 338,50 metros, lindando calle medio con el pueblo de Manzanares, costado N E. 1345,35 mts. formando en martillo en contra de 7,10 mts. rumbo al E. 530.65 metros costado S. E. 156,35 mts. y costado S. O. 1853,79 mts. Superficie total 57 hs. 74 áreas, 91 centiáreas y 4072 cmts.2. — Con todo lo edificado y adherido al suelo. Base $ 5.010.875 m n. Venta al contado y al mejor postor. Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. Informes y prospectos en mis oficinas, Corporación de Rematadores o en Pilar, dirigirse a señor Eduardo Dolera, calle Rivadavia 559. T. E. 71. Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 5.800 — e.19|9-Nº 30.027-v.25|9|67

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por cinco días en el juicio "SERRA, LUIS A. c'LOPES, JUAN y otra s|ejecutivo", que el martillero Carlos Norberto Urueña rematará el día 29 de setiembre de 1967, a las 9 hs., en oficinas Moreno 250, San Martín, Prov. Buenos Aires, la unidad Nº 3, planta baja, calle Sáenz Peña Nº 507, que forma parte de la finca Sáenz Peña Nº 501-05-07-09 esquina Almafuerte Nº 52, de la localidad de Villa Diehl, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, edificada en los lotes de terreno números 18 y 19 de acuerdo a la Ley 13.512, de P. Horizontal, superficie cubierta 28,56 m2. De acuerdo a la cláusula once del contrato de mutuo, los deudores se obligan a entregar la propiedad totalmente desocupada. Base $ 208.355 m|n. al contado, seña 8 o|o y comisión 3 o|o, todo en efectivo a cargo del comprador. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 5.000 e. 18|9 Nº 29.690 v. 22|9|67

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ALIX de TAGLIABUE, ELENA AIDE y otro s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 29 de setiembre de 1967, a las 10 horas, el siguiente objeto: Un motobombeador eléctrico, marca Siam, Modelo 1508, Nº 2340, que le falta el motor eléctrico, y que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 11.900. — Publíquese 3 días. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Carlos Horacio Gargano, secretario.
$ 1.800 e. 20|9 Nº 30.330 v. 22|9|67

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DOMINGUEZ, JUAN ANDRES, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124 el día 29 de septiembre de 1967, a las 10,5 horas, el siguiente objeto: una bomba Diafragma, marca Siam, modelo Torre, Nº 5443, en regular estado, sin correa, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 2.415. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1967. — Carlos Horacio Gárgano, secretario.
$ 1.680. e.20|9. — Nº 30.329 v.22|9|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "DIBIAGI QUINTO c|RAMIREZ ANTONIO s|ejecución prendaria", que el martillero Adolfo Guillermo Di Lorenzo, el día 3 de octubre próximo, hora 9, en el estado en que se encuentran, rematará en la Avenida Gaona 2348, donde se exhiben, dos automóviles marca Chevrolet, mod. 1951, motor Nº J.A.M. 358.758 de 85 C.V., 6 cilindros, sedán, 4 puertas, Patente Nº 16.657 de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y mod. 1951, motor Nº J.A.M. 330.332, de 85 C.V., 6 cilindros, sedán, 4 puertas, Patente número 3446, de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Base $ 1.050.000 moneda nacional. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Entrega sujeta a aprobación judicial de la subasta (Art. 520 Cód. de Procedtos.).
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 2.640 e. 20|9 Nº 30.457 v. 22|9|67

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio caratulado "ANAMAR S. C. A. s| quiebra", que el martillero don Enrique C Brinkmann, rematará en el local de la fallida, sito en la calle Zárraga 3395, Capital, el día sábado 23 de setiembre, a las 14.30 hs., los bienes inventariados a fs. 73|74, consistentes en gran cantidad de tirantillos de madera de pino, tirantes, tablas, listones, tablas machiembradas, hojas de terciado de 3 mm., tirantes de 5.50 por 3 m. de 1 1|2", tablones de 5.50 x 12 x 1|2" cepillados a dos caras; molduras varias distintas medidas y perfiles, zócalos de 6 m. x 1 x 4.50 largo; muebles y útiles de oficina; máquina escribir L. C. Smith y demás efectos que se exhiben en el lugar. Venta sin base, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — En exposición días 20, 21 y 22 cte., de 10 a 17 hs. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.880 e. 20|9 Nº 30.669 v. 22|9|67

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días, en el juicio "CARTASEGNA PEDRO JULIO c/BRANDI PASCUAL HECTOR, s/ejec. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 2 de octubre próximo, hora 9.30, en Monroe 2321, donde se exhibe, rematará un automóvil Alfa Romeo, 4 puertas, modelo año 1961, motor AR 00111—28518, patente 674200. Cap. Federal. Base m$n. 230.678,50. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 1.440. — e.20|9 Nº 30.170 v.22|9|67

Nº 4

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARG. S. A. contra BARATTA LUIS OSCAR y otro sobre prenda", que el martillero señor Oscar A. Balatti, rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 11 horas, una caja registradora, marca National, modelo 842-XX, número S6651-X. Base $ 50 287 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1967. — Jorge A. González, secretario.
$ 1.680 e. 20|9 Nº 30.269 v. 22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días, en el juicio CIA. CAJAS REGIST. NATIONAL ARG., S. A. contra ANGEL CHAMORRO, sobre/c.", que el martillero señor Oscar A. Balatti rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 10 horas, una caja registradora marca National, modelo 8445(7)E, número T—6557413. Base $ 180.500 m|n. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.680. — e.20|9 Nº 30.314 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "CIA. CAJAS REGIST. NATIONAL ARG. S. A. contra BARTOLOME ELLI sobre c." que el martillero señor Oscar A. Balatti, rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 8,45 horas, una caja registradora, marca National, modelo 80-5-1-5-1(E)1. número Y-6571821. Base $ 91.251,88 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o o. Sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1967. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.680 e. 20|9 Nº 30.299 v. 22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días, en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARG., S. A. contra JUAN PEDRINI, sobre prenda", que el martillero señor Oscar A. Balatti rematará, en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 9.30 horas, una caja registradora marca National, modelo 949(3)R&S, número R—11805—S. Base $ 82.541.25 m|n. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.660. — e.20|9 Nº 30.306 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días, en el juicio "CIA. CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA, S. A. contra HERMELINDA BERTORELLO de SAEZ, sobre/c.", que el martillero señor Oscar A. Balatti rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 12.15 horas, una caja registradora marca National, modelo N—2094(7)1C, número S—7108—DD. Base $ 276.000 m|n. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.800. — e.20|9 Nº 30.318 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio "CIA CAJAS REGISTRADORAS contra RANDICH SANTO NARCISO sobre prenda", que el martillero señor Oscar A. Balatti, rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 11,30 horas, una caja registradora, marca National, modelo 97, número SA-1437. Base $ 59.081,21 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1967. — Jorge A. González, secretario.
$ 1.680 e. 20|9 Nº 30.268 v. 22|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días, en el juicio: "RIBEIRO MANUEL J. c|ROITMAN MARCOS y otro s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 2 de octubre próximo, hora 11.15, rematará en Constitución 2857, donde se exhibe: Un motofurgón Siambretta, modelo F. D 1966, 150 cc., motor 03532 chasis 10515. Sin base y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — Jorge A. González, secretario.
$ 1.680 e. 20|9 Nº 30.455 v. 22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "CIA. CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A. contra SESTILLO ZARRINI, sobre|c.", que el martillero señor Oscar A. Balatti rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 8 horas, una caja registradora marca National, modelo 1842-E, número R-9713. Base $ 102.499,95 m n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1967. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.680 e.20|9 Nº 30.319 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL contra ANTONIO RIESCO, sobre ejec. prend.", que el martillero señor Oscar A. Balatti rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 8.30 horas, una caja registradora marca National, modelo 8445(7)E., número T-6558984. Base $ 193.791 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1967. Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 2.400 e.20|9 Nº 30.308 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "CIA. CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A. contra WENSESLADA CRESPO de SOSA, sobre|c.", que el martillero señor Oscar A. Balatti rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 20 de setiembre, a las 8.15 horas, una caja registradora marca National, modelo 462-X, número S-604870. Base $ 59.151,90 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1967. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.650 e.20|9 Nº 30.315 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "CIA. CAJAS REGISTR. NATIONAL ARG. S. A. contra ROSA M. LABOLLITA de SANCHEZ, sobre|c.", que el martillero señor Oscar A. Balatti rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 10.15 horas, una caja registradora marca National, modelo N-1652-B-E, número B-6228202. Base $ 103.629,02 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1967. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.800 e.20|9 Nº 30.317 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "CIA. CAJAS REGIST. NATIONAL ARG. S. A. contra OSVALDO OVIEDO y otro, sobre c|.", que el martillero señor Oscar A. Balatti rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 9 horas, una caja registradora marca National, modelo 8545(7)E, número U-6651759. — Base $ 271.780 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1967. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.680 e.20|9 Nº 30.311 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días, en el juicio "CIA. CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARG. S. A. contra ANDRES FESTA, sobre ejec. prenda", que el martillero señor Oscar A. Balatti, rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de septiembre de 1967, a las 9,45 horas, una caja registradora, marca National, modelo 8545(16)E-SP, número U-6506475. — Base m$n. 73.649. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1967. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.680. e.20|9. — Nº 30.305 v.22|9|67

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 3 días, en el juicio POMERANZ JOSE MOISES c| REARTE MANUEL VICTOR, s|ejecución prenda, que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 3 de octubre próximo, hora 16,30, rematará en Tilcara 3230, donde se exhibe, un camión Chevrolet, modelo año 1946, motor DEA 413559, Pat. 802358, Cap. Federal. Base m$n. 146 931,50. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega sujeta aprobación judicial de la subasta (art. 520. Cód. Ptos.).
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1 800.- e.21|9-Nº 30.614 v.25|9|67

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días que en el juicio CALZADOS ARAÑA S.R.L. s|quiebra, que el martillero Andrés Pérez, (80|3547 y 86|2237), rematará el 29 de setiembre a las 14 horas, en Rivadavia 2582 y el 30 de setiembre a las 9 horas, en Corrientes 760, lugares donde se exhiben: 2.000 pares de calzados para señoras, hombres y niños, caja registradora National Nº 1.767.665-968 (5); reloj control personal, grupo electrógeno marca Winco, Nº de serie 2601; ficheros metálicos; vitrinas; espejos; estanterías; sillas, sillones, probadores, ventiladores de pie Siam y de mesa Marelli; guardarropa, escritorios, máquina para ensanchar calzados y demás bienes inventariados en autos. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate. Venta al contado, seña 30 %, comisión 10 %, en efectivo.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 2.880.- e.21|9-Nº 30.731 v.25|9|67

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "DEL CALLAO S. A. C. I. F. y A. c| F.L.O.K.A.S.I.C. COL s|Ejecución Prendaria", que el martillero señor Arístides M. A. Palmieri, rematará el día 6 de octubre de 1967, a las 11 horas, en la calle Malabia Nº 1741, Capital, lugar donde se exhibe: Un automotor marca "Chevrolet", modelo año 1965, motor Nº 23|10174, seis cilindros, tipo Pick-Up, patente Capilla del Monte (Córdoba) Nº 239, año 1966 con una rueda de auxilio, en el estado en que se encuentra. Base pesos 436.000 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado. El bien se entregará una vez aprobado el remate (Art. 520 C. P. C.). — Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.
$ 2.520 e. 21|9 Nº 30.642 v. 25|9|67

Juzgado de Comercio Nº 7, Sec. Nº 13, comunica por 5 días en el juicio: "FERRANDO ANDRES TITO (hoy JULIO C. BAGLI) c|LAGOMARSINO de FERNANDEZ M. V. y SANTIAGO FEDERICO LAGOMARSINO, s|ejec.", que el martillero Alfonso Araujo rematará sobre la misma, el domingo 8 de octubre de 1967, a las 11. horas, las partes proindivisas que corresponden a los coejecutados, de la propiedad ubicada en la calle Vilela Nº 2557 e Avda. San Isidro y Amenábar, Capital, en el estado de ocupación en que se encuentra. Mide 8 m. 66 cms. de frte. al S.E. por 17 m. 298 mm. fondo costado S.O. y 17 m. 293 mm. costado N.E. c|frte. 8 m. 66 cms. Ad corpus. Base $ 310.222.20. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, al contado y en efectivo.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 4.000 e.18|9 Nº 29 565 v.22|9|67

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 2 días en autos NAVARRO ALBERTO c|CORIA ENRIQUE M. s|Ejecutivo que el Martillero A. Ballesteros rematará el día 23 de setiembre de 1967 a las 14,30 hs. en Nicasio Oroño 1468, donde se exhibe, un Jeep "Willys" guerrero, motor block Nº 641087-LWSA-NI-CBN2, mod. 1947. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Sin Base.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.
$ 880.— e.21|9 Nº 29.350 v.22|9|67
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15 al 18|9|67.

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio: "BEVILACQUA INOCENCIO MARIO c|SANTO DOMINGO COSME s|Ejecución Prendaria", que el martillero don Oscar Domingo Felippa, rematará el día 4 de octubre de 1967, a las 9 horas, en el local de la calle Dorrego Nº 2599, lugar donde se exhibe un automotor marca: Ika Rambler, modelo año 1962, automóvil de pasajeros Classic Custom, Mdlo: RA-2V, Serie Nº 28111-03396, motor Nº 626080697, Patente Nº 421-580, de la Capital Federal, del año 1966, en el estado en que se encuentra y al mejor postor, al contado. Base 474.656,50 m$n. Comisión 10%. Seña 30 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente. — Buenos Aires, 15 de septiembre de 1967. — Francisco N. M. O. Migliardi, secretario.
$ 2.400. — e.21|9-Nº 30.543 v.25|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 8, comunica por tres días, en el juicio GUELER SALOMON CARLOS ALBERTO, c| MARGEN CONSTRUCCIONES S. R. L., s|Ejecución Prendaria, que el martillero Héctor Bouza, rematará el día 29 de septiembre de 1967, a las 14,30 horas, en la calle Otamendi Nº 444, donde se exhibe un automotor, marca Rastrojero Diesel, modelo año 1964, con motor Borgward, Nº 17448AD, serie Nº 35931, chasis Nº 31134-A 8434, con patente de la Provincia de Buenos Aires número 780-460. — Base m$n. 201.025. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Sujeto a aprobación Judicial.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1967. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 2.040. e.20|9. — Nº 30.177 v.22|9|67

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días, en autos "MEOLA VICTOR c|DENEVI RODOLFO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Antonio Pontoriero, rematará el día 30 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en la calle Griveo 3325, Capital Federal, un automotor usado, para uso particular, modelo del año 1937, sedán, marca Ford, motor Nº 54F-267715, patente de la Ciudad de Buenos Aires, del año 1965, Nº 423406. — Base $ 139.491 moneda nacional. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, al contado y en efectivo. — El bien se entregará una vez aprobado el remate, y se exhibe en la calle Griveo 3325, Capital Federal.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1967. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.
$ 2.040. e.20|9. — Nº 30.629 v.22|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días, en el juicio "LABRIOLA, HECTOR MARIO c|SAN ROMAN DOMINGO, s|Prenda", que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 30 de septiembre, a las 12 horas, un automotor usado, marca Rastrojero, tipo camión, modelo 1954, patente de Prov. de Buenos Aires, número 538-848, motor Nº 858.053, con su rueda de auxilio, haciendo constar que 2 criques que se hallan en el vehículo y llave de rueda son de su propiedad. — El bien se exhibe en Avda. La Plata Nº 1934, Capital. — Base $ 225.000 moneda nacional. — Seña de 30 o|o, y comisión 10 o|o contado.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1967. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 2.040. e.20|9. — Nº 30.700 v.22|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días, en el juicio "LABRIOLA, HECTOR M. c| ANDRES G. LUCERO, s|Ejec. Prend.", que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán Nº 1531, el día 30 de septiembre de 1967, a las 12 horas, una motoneta usada, marca Siambretta, modelo 1962, motor 3-42653, chasis 49456, serie LD, 125 cm3. de cilindrada, 5 H.P., patente de la Prov. de Buenos Aires Nº 1713352; le falta el chapón de frente; 2 tapas motor delantera, faros delanteros, los dos apoyapié, una rueda de auxilio y soporte, y se exhibe en Av. La Plata Nº 1934, Capital. — Base m$n. 25.000. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o al contado.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 2.160. e.20|9. — Nº 30.694 v.22|9|67

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, en los autos: "JOSE N. MASCIOTRA S. A. s|Quiebra", que el martillero Sr. Rodolfo J. Vinelli, rematará en Griveo 2849, Capital, el martes 26 de setiembre próximo y días siguientes hasta terminar, a las 9 hs., los vehículos, máquinas, herramientas, repuestos, accesorios, muebles de oficina y taller cuyo inventario obra en autos y que se exhiben hasta el 23 de setiembre próximo, de 9 a 11 hs., en Griveo 2849, Capital. Sin base, al mejor postor y al contado. Seña 30 o|o y comisión 10 o|o, ambas en efectivo. — Buenos Aires, 18 de setiembre de 1967. — Carlos Viale, secretario.
$ 2.040 e. 21|9 Nº 30.558 v. 25|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, en los autos: "JOSE N. MASCIOTRA S. A. s|Quiebra", que el martillero Sr. Rodolfo J. Vinelli, rematará en H. Yrigoyen 710, Capital, el lunes 25 de setiembre próximo, a las 16 horas, los siguientes bienes: Una excavadora Bucyrus Erie, una excavadora Schield Bantam, una motoniveladora Caterpillar 12, un tractor Fiat 55 L, un tractor Caterpillar D. 7 y un domor para motoniveladora, elementos que se exhiben hasta el 23 de setiembre próximo, de 9 a 11 hs., en Griveo 2349, Capital y 3 motoniveladoras Le Tourneau y un equipo de laboratorio para análisis de pavimentos, elementos que se exhiben durante el mismo período en el Obrador existente sobre Ruta Panamericana, altura Talar de Pacheco. Sin base, al mejor postor y al contado. Seña 30 % y comisión 10 o|o. Ambas en efectivo. — Buenos Aires, 18 de setiembre de 1967. — Carlos Viale, secretario.
$ 2.760 e. 21|9 Nº 30.565 v. 25|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio DE ANGELIS S. A. c|DE CRUZ, FELICIANO HORACIO y Otro s|Ejecución prendaria, que el martillero L. J. Vincent de Urquiza, rematará en la calle Córdoba 1865, donde se exhiben, el 6 de octubre de 1967 a las 17 horas, los siguientes bienes: 1 Desmontadora y armadora De Angelis Nº 15876; 1 Abre cubiertas neumático De Angelis Nº 15877; 1 Vulcanizadora de doble cámara De Angelis Nº 15878; 1 Amoladora Motormech Nº 15879; 1 Aspiradora Turbión Nº 15881; 1 Gato hidráulico a carrito de 5 Tn., Speedway, serie 2654 Nº 15912. — Base $ 90.750. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Carlos Viale, secretario.
$ 2.280.— e.20|9 Nº 30.341 v.22|9|67

Nº 10

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio "CIA. DE CAJAS REGIST. NATIONAL ARGENTINA contra ANTONIO BORRAS sobre ejec. prend". que el martillero señor Oscar A. Balatti rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de Septiembre de 1967, a las 11 horas, una caja registradora marca National, modelo 8525(16) E-SP número U-6438704. — Base $ 67.571,24 m|n. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, 11 de Septiembre de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 1.800.— e.20|9 Nº 30.333 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio "CIA. CAJAS REGISTRADORAS "NATIONAL" S. A. contra UNION ARG. SOC. COOP. DE SEGUROS sobre ej. prenda" que el martillero señor Oscar A. Balatti rematará en Montevideo 438 donde se exhibe, el 26 de Septiembre de 1967, a las 10,45 horas, una máquina de contabilidad marca National modelo 33-1444-P13 (28W/ODP)-WDC-2TD número 6.876.649 con carro de 660 milímetros. — Base $ 1.118.930 m|n. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, 11 de Septiembre de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 1.920.— e.20|9 Nº 30.280 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A. contra PAREDES, WILFREDO sobre ej. prend." que el martillero señor Oscar A. Balatti propuesto por la parte Actora rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de Septiembre de 1967, a las 12,30 horas, una caja registradora marca National modelo 80-5-1-5-1(B) número Y-6571740. — Base $ 89.405 m|n. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, 13 de Septiembre de 1967. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.800.— e.20|9 Nº 30.304 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en el juicio "CIA. CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL contra JOSE BOERI sobre ejec. prend.", que el martillero señor Oscar A. Balatti, rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de septiembre de 1967, a las 9,30 horas, una caja registradora, marca National, modelo N-2094(7)1C, número S-5220-FF Base m$n. 369.290. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 1.800. e.20|9. — Nº 30.271 v. 22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en el juicio "CIA. DE CAJAS REGIST. NATIONAL ARG. S. A. contra CECILIO NIETO, sobre ejec. prend.", que el martillero señor Oscar A. Balatti, rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de septiembre de 1967, a las 9 horas, una caja registradora marca National, modelo 8445(7)E, número T-6557390. — Base m$n. 166.519. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 1.800. e.20|9. — Nº 30.272 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en el juicio "CIA. DE CAJAS REG. NATIONAL contra LUIS ANGEL ZOLEZZI, sobre ejec. prend.", que el martillero señor Oscar A. Balatti, rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de septiembre de 1967, a las 8.45 horas, una caja registradora, marca National, modelo N-1652-B, Nº 6-6961789. — Base m$n. 93.254. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 1.800. e.20|9. — Nº 30.275 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL contra ARNALDO R. AVILA, sobre ejec. prend.", que el martillero señor Oscar A. Balatti, rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de septiembre de 1967, a 9,15 horas, una caja registradora, marca National, modelo 21-401-3-5(D)1, número 22-6981758. — Base m$n. 325.784. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 1.680. e.20|9. — Nº 30.273 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en el juicio "CIA. DE CAJAS REGIST. NATIONAL ARGENTINA contra EDILBERTO LA BELLA, sobre ejec. prend.", que el martillero señor Oscar A. Balatti rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 11.30 horas, una caja registradora marca National, modelo 21—13—1—5—4(D)1, número 6760926. Base $ 278.320 m|n. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 1.800. — e.20|9 Nº 30.283 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 10. Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en el juicio "CIA. CAJAS REGISTRADORAS S. A. contra EL VENCEDOR, S. R. L., sobre ejec. prend.", que el martillero señor Oscar A. Balatti rematará en Montevideo 438, donde se exhiben, el 26 de setiembre de 1967, a las 8.15 horas, cuatro cajas registradoras marca National, modelo 21—S—3—5(D)1, números 1—7.531.670; 1—7.531.671; 1—7.531.687; 1—7.531.688. Base $ 1.795.152 m|n. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 1.800. — e.20|9 Nº 30.278 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en el juicio "CIA. DE CAJAS REGIST. NATIONAL ARG., S. A. contra SIMON BALBACHAN, sobre ejec. prend.", que el martillero señor Oscar A. Balatti rematará en Montevideo 433, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 9.45 horas, una caja registradora marca National, modelo 452, número SE-1587. Base $ 47.371,50 m|n. Al contado Seña 30 por ciento. Comisión 10 %. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 1.680. — e.20|9 Nº 30.332 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 10. Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL contra LUIS FINGERMAN, ejec. prend.", que el martillero señor Oscar A. Balatti rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 10 horas, una caja registradora marca N[illegible] modelo 1156 —E, número S—5321—. F. Base, pesos

53.807,45 m|n. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 1.680 e.20|9 Nº 30.331 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días, en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA contra TULA MARIO SERGIO y otro, sobre ejec. prend.", que el martillero señor Oscar A. Balatti, propuesto por la parte actora, rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 12 horas, una caja registradora marca National, mod... N—1652—B—E, número 6—6399424. Base $ 102.502,45 moneda nacional. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.800. — e.20|9 Nº 30.312 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio "CIA. CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL S. A. contra MOYA ECKHARDT CARLOS ENRIQUE sobre Ejec. Prend." que el martillero señor Oscar A. Balatti rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 10,15 horas, una caja registradora marca National, modelo 21-401-3-4 (D) 1C, número Z-6544192. — Base $ 254.924,61 m|n. — Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 1.800 e.20|9 Nº 30.291 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA contra ALBERTO MANTARAS, sobre Ejec. Prend.", que el martillero señor Oscar A. Balatti, rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, hora 10,45, los siguientes objetos: una caja registradora marca National, modelo 8445 (5) E, número T-6555808. Base $ 166.097 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 1.800 e.20|9 Nº 30.286 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL contra ADOLFO HASBANI sobre Ejec. Prend.", que el martillero señor Oscar A. Balatti rematarán en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 12,15 horas, una caja registradora marca National modelo 8445(7)X-E número U-6436069. — Base $ 95.307,87 m|n. Al contado. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 1.800 e.20|9 Nº 30.284 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio "CIA. DE CAJAS REG NATIONAL ARGENTINA contra NORBERTO ENRIQUE BRINZO sobre Ejec. Prend.", que el martillero señor Oscar A. Balatti rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, una caja registradora marca National modelo 6094 (9) 1C, número R-11864-WW, el 26 de setiembre de 1967, a las 11,15 horas. — Base $ 175.381,35 m|n. Al contado. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 1.800 e.20|9 Nº 30.285 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL contra MARIO FALCO, sobre Ejec. Prend.", que el martillero señor Oscar A Balatti rematará en Montevideo 438 donde se exhibe, una caja registradora marca National, modelo N-1682-B-E, número 6-6961804, el 26 de setiembre de 1967, a las 11,45 horas. — Base $ 165.879 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 1.680 e.20|9 Nº 30.279 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio "CIA. DE CAJAS REGIST. NATIONAL ARGENTINA contra ISAAC KHANTZIS sobre Ejec. Prend., que el martillero señor Oscar A. Balatti rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de septiembre, de 1967, a las 8,30 horas, una caja registradora marca National modelo 8445(7)E número T—6558952. — Base $ 163.319,64 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1967. Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 1.800. e.20|9. Nº 30.274. v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio "CIA. CAJAS REGISTRADORAS S. A. contra ERNESTO GARCIA sobre Ejec. Prend.", que el martillero señor Oscar A. Balatti rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de septiembre de 1967, a las 8 horas, una caja registradora marca National modelo 452—E—X número SM—1047. — Base $ 68.160.— m|n. Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 1.680. e.20|9. Nº 30.276. v.22|9|67

Nº 11

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en el juicio "CARBONE de AUTILIO M. T. L. y otros c|PABLO AUTILIO y otro s|ordinario" que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz y Ricardo Oliveri de La Riega, rematarán el día sábado 30 de setiembre de 1967, a las 11 hs., en el Salón de Actos del Club Atlético Ameghino, calle E. Violante s|nº, Ameghino, Prov. de Bs. As., F. C. D. F. Sarmiento, el siguiente inmueble: Una fracción de campo, denominada El Pensamiento, ubicada aproximadamente a 2 Kms. de la estación Ameghino del F. C. D. F. Sarmiento, Prov. de Bs. As., Partido de Gral. Pinto, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Superficie aproximada: 404 Hectáreas 71 Cas. — Ad Corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. Rural, Parcela 254 a, Característica 7, Guía Año 1967. Partida Nº 1027. — Base $ 5.790.000 m|n. — Seña 8 %. Comisión 3 %. En efectivo. — Sujeto a aprobación judicial de la subasta.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1967. — María I. Sibileau, secretaria.
$ 5.600 e.21|9 Nº 30.691 v.27|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, que en el juicio: "LA COSECHERA A. B. ROCA S. A. s|quiebra", que el martillero Eduardo L. Larco, rematará el día 27 de septiembre, a las 15 hs., en la calle San José 1754, donde se exhiben, los siguientes bienes: 15 cajones de 12 botellas c|uno de "Whisky Warren"; 60 caj. de bebida "Paddy"; 60 caj. de Cubana "Sello Verde"; 65 caj. de Cubana "Sello Rojo"; 30 caj. de cognac "Boussac"; 20 caj. de cognac "Reserva"; 80 caj. de champagne "Crillón". Sin base, comisión 10%.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1967. María I. Sibileau, secretaria.
$ 2.160 e.21|9 Nº 30.764 v.25|9|67

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en el juicio AGRIANO, IONEY LORENZO c| SOLIVELLA, NORBERTO y otro s| Ejec. Prend.: que la martillera María Luisa Frelli de Cabral Hunter rematará el sábado 30 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en la calle Cachimayo 1699, Cap. Fed., en el estado en que se encuentra y haciendo saber que el bien se entregará una vez aprobado el remate. Art. 520 C. P. un chasis para camión marca Dodge año 1965 modelo DP—400—175" A y B. Nº 560.706 c|motor marca "Perkins" Nº 6.114.011 s|patentar para transporte. Base: m$n. 660.000. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — La venta se efectúa al contado. — El bien se exhibe en el lugar. — Buenos Aires, septiembre 14 de 1967. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 2.280. e.20|9. Nº 30.212. v.22|9|67

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en autos PILL CAR S.R.L. v|SALAS JORGE A. s|Ejec. prendaria, que el martillero Venancio Mora, rematará el 30 del corriente mes a las 10 horas, en Alvarez Thomas 1701, y en el estado en que se encuentra: Un automóvil marca Isard 1961, motor Nº 03-182308, patente 1966 de la P. B. Aires 379.727, uso particular. — Base 139.000 m|n al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 o|o. Se entregará aprobado el remate. — Se exhibe en A. Thomas 1574. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1967. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.920. e.20|9. Nº 30.220. v.22|9|67

Juzgado de Primera Instancia Comercial Nº 11, Secretaría 21, comunica que el martillero Pedro Luis Disnan rematará en la calle Rivadavia Nº 17270, Haedo F.C.N.D.F.S., donde se exhibe, el 30 de setiembre próximo, a las 15.30 horas, una automóvil marca Dodge, modelo 1936, patente Capital Federal 421.502, año 1965, motor D 2-246517, auto: "RIOS WASHINGTON c|MANZZINI CARLOS ANTONIO. s|prendario", en el estado en que se encuentra. — Base $ 86.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Venta sujeta a aprobación judicial (Art. 520 Cód. Ptos.).
Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — Julio A. Quinteros, secretario.
$ 2.040 e.20|9 Nº 30.727 v.22|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SANCINETTI ALBERTO B. c|TERESA MAYOR, s|ejecución prendaria", que el martillero Héctor Bouza, el día 29 de setiembre de 1967, a las 9.30 horas, en la calle Rivadavia 4974, donde se exhibe, rematará un piano marca Steck, de 85 cuerdas cruzadas, Nº 42523. Base m$n. 60.500. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, 13 setiembre de 1967. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.440 e.20|9 Nº 30.179 v.22|9|67

Nº 12

JUDICIAL: Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días, en autos "APULCO S.A.I.I.C. y F. c|GOMEZ EUSTAQUIO s|ejec. prendaria", que el martillero Victorio Orlando Zito, rematará el 29|9|67, a 12,45 horas en Osvaldo Cruz 2037, Capital Federal, donde se exhibe, de 16 a 18 horas: Un automotor marca Autoar, tipo rural, modelo 1948, motor Nº 116.609, patente Pcia Bs. As. Nº 539-776, en el estado que se encuentra. El bien será entregado una vez aprobado el remate judicialmente. Base $ 49.201,50. — Comisión 10 %. Seña 30 %
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — Emilio Barrera Aguirre.
$ 1.800 e.21|9 Nº 30.761 v.25|9|67

JUDICIAL: Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos caratulados FURNARI JOSE c|DI MARTINO GIROLAMO s| Ejec. Prendaria" que el martillero Victorio Orlando Zito, rematará el 3|10|67 a 12,30 hs., en San Lorenzo 1436, Lanús P. Bs. As., donde se exhibe. de 16 a 18 hs.: Un camión Pick-Up, marca Bajueano Ika, modelo en año 1960, TA-1PB, motor Nº 606048355, serie Nro. 04111-02773, patente de P. Bs. As., número 445-531, en el estado que se encuentra. El bien será entregado una vez aprobado el remate judicialmente. — Base: $ 38.001. Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 2.040 e.21|9 Nº 30.755 v.25|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 3 días en el juicio "AUTO YORK S. A. c|MEROLLA GARIBALDI M., s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 2 de octubre próximo, hora 16.30, rematará en Carlos Calvo 3729, donde se exhibe: Un automotor Chevrolet, modelo año 1961, motor T0505DR., serie 11839B 190310, Pat. 1085031, Prov. de Bs. As. Base m$n. 665.720. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Entrega sujeta aprobación judicial de la subasta (Art. 520 Cód. Ptos.).
Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 1.800 e.20|9 Nº 30.178 v.22|9|67

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos "CARROCERIA EL INDIO S.R.L. c| CAROSLO ROBERTO M. y otro, s|ejecución de deuda prendaria", que el martillero Alberto Francisco Grossi rematará el día 30 de setiembre de 1967, a las 8 horas, en el local de la calle Gnevara 1250, Capital, donde se exhibe, un automotor marca Chevrolet, modelo año 1957, con motor marca Ford Thames Nº 162271, chasis 162271, carrocería marca Universal 1290. — Base m$n. 355.000, usado. Comisión 10 o|o, al contado. El bien se entregará en el estado en que se encuentra. Venta sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1967. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 2.280 e.20|9 Nº 30.481 v.22|9|67

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 3 días en el juicio ALL MOTOR S.A.C.I. y F. c| RUIZ CARLOS SERVANDO s|Ej. prenda, que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 3 de octubre próximo, hora 11, rematará en Cabildo 28, donde se exhibe, un automotor sport, 2 puertas, modelo año 1961, marca Isard, T-400, motor 03-140525, Pat. 330-169, Pcia. Bs. Aires. — Base m$n. 94.850. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Entrega sujeta aprobación judicial de la subasta (Art. 520, Cód. Ptos.).
Buenos Aires, 13 setiembre de 1967. Héctor C. Peruzzi, secretario.
$ 1.800 e.21|9 Nº 30.622 v.25|9|67

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días, en el juicio "S. A. MOLINOS FENIX c MISCH, PABLO G., s|ord.", que el martillero Ernesto Machado, rematará en Bernardo de Irigoyen 645, Capital, donde se exhiben, el 27 de septiembre, a las 18 horas: una cortadora de fiambres, marca "Bianchi", legítima, número 11184, modelo B-8 Super Gigante, funcionando; y una balanza tipo mostrador, marca "Toledo", Nº 575082, capacidad 10 kg., en el estado en que se encuentran. — Sin base. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Al contado y en efectivo. — Se entrega una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, septiembre 13 de 1967 — Carlos A. Vanasco, secretario.
$ 1.360. e.21|9. — Nº 30.713 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A. contra CEVA ALBERTO A., sobre ejec. prendaria", que el martillero señor Oscar A. Balatti rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 8.15 horas, una caja registradora marca National, modelo 1845-E., número R-12159-EE. — Base $ 162.688 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1967. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.680 e.20|9 Nº 30.310 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A., contra ANDERSEN MARKUS NATHANEL, sobre ej. prendaria", que el martillero señor Oscar A. Balatti, rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 8 horas, una caja registradora marca National modelo N-1682-B.E número 66961405. Base $ 133.203 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.800.— e.20|9 Nº 30.293 v.22|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días, en los autos caratulados: "GOY, CARLOS E. c|VILLEGAS, VICTOR H. s|ejecución prendaria", que el martillero José Singereisky, rematará en la calle Zavaleta Nº 85, de esta Capital, el día 29 de setiembre de 1967, a las 10 hs. donde se exhibe: Una camioneta marca Chrysler, modelo 1930, motor Nº 179751, patente de la Pcia. de Bs As. año 1965, Nº 408.833. Base $ 17 001. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará en el estado en que se encuentre una vez aprobado judicialmente el remate.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 2.160. — e.20|9 Nº 30.736 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A. contra IACOPINO DOMINGO sobre ej. prendaria", que el martillero Sr. Oscar A. Balatti, rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 8,30 horas, una caja registradora marca National modelo N-1652-B-E número 6-6961560. Base $ 159 855 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.800.— e.20|9 Nº 30.294 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A. contra EUSTATHOPULOS JORGE N. y otro sobre ej. prendaria", que el martillero señor Oscar A. Balatti, rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 8,45 horas, una caja registradora marca National modelo 8545(16)E.SP, número U-6507891. Base $ 153 264 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.800.— e.20|9 Nº 30.309 v.22|9|67

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, en el juicio "ETIQUETEX S. R. L. c| TCHOLAKIAN S. s|Ejecutivo", que el Martillero Arístides M. A. Palmieri, rematará el día 2 de octubre de 1967, a las 17 horas, en la Avda. Santa Fe 5007, Capital, lugar donde se exhibe un Televisor marca "Wells-Gardner" con cinco controles al frente, sin número visible, en el estado en que se encuentra. Sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado. Venta sujeta a aprobación judicial. — Buenos Aires, septiembre 15 de 1967. — Juan Rodolfo Finochio, secretario.
$ 1.800. — e.21|9-Nº 30.648 v.25|9|67



BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXV — Buenos Aires, viernes 22 de setiembre de 1967 — Nº 21.278

COMERCIALES Y CIVILES

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

AUTOVOX ARGENTINA S. A. I. C.

Por resolución del Directorio, convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1967, a las 15 horas, en su sede Uspallata 2430, para considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio para el ejercicio cerrado el 30|4|1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución al Directorio y Síndico.
4º Aumento del capital autorizado a doscientos millones de pesos.
5º Designación de dos Directores Titulares hasta el 30|4|1968.
6º Designación de un Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósito bancarios, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200 e. 22|9 Nº 31.285 v. 28|9|67

AGRIGAN, S.A.A.C.I. e I.

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria 4|10|67, a las 9 hs., Montevideo 496, 4º p., Of. 43, Cap., para considerar:
1º Dctos. 347 Cód. Com., Ejerc. cerrado el 30|6|67.
2º Desig. Directorio y Sindicatura.
3º Desig. 2 accionistas p|firmar acta.

$ 2.000 e.22|9 Nº 31.060 v.28|9|67

ASOCIACION EMPRESARIOS YESEROS Y ANEXOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Estatuto vigente, convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el martes 3 de octubre de 1967, a las 18 horas, en nuestra sede social, Hipólito Yrigoyen 2325, Dto. 3, Capital Federal, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.
2º Informe de Secretaría.
3º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventarios.
4º Renovación parcial de Comisión Directiva y elección de presidente.
5º Aumento de la cuota social.
6º Elección de 3 asociados para firmar el acta. — Ing. Omar Norberto Pla, presidente; Antonio Poy, secretario.

Art. 27: Todo asociado activo intervendrá en las Asambleas con voto, después de tres meses de ser aceptado como tal.

$ 576 e.22|9 Nº 30.913 v.26|9|67

ARGENCA
Soc. Com. por Acciones

"Argenca" S.C.p.A., con domicilio en Sáenz Valiente 467, Martínez, Provincia de Buenos Aires, convoca a Asamblea General de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General al 31 de marzo de 1966.
2º Consideración de la situación al 31 de marzo de 1967.
3º Nombramiento de Síndico Titular y de Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

$ 1.920 e.22|9 Nº 29.583 v.26|9|67

AMPIFE, S.A.C.I.I.A.
Registro Nº 20.873

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 19.30 horas, en el local social, Bmé. Mitre 1773, 2º Cuerpo, 2º piso, Oficina 205, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Retribución a los Directores y Síndicos.
3º Fijación del número de miembros del Directorio.
4º Integración del Directorio de acuerdo con lo resuelto en el punto anterior.
5º Designación del Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200 e.22|9 Nº 31.244 v.28|9|67

ALFREDO BERTORA, S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de octubre de 1967, a las 18 horas, en Cerrito 836, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Prórroga del mandato de los señores Directores.
2º Consideración de los documentos Art. 347, Inc. 1º, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de enero de 1967.
3º Remuneración al Directorio y Síndico.
4º Distribución de utilidades.
5º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800 e.22|9 Nº 31.153 v.28|9|67

"B"

B A R L A Y
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de setiembre, a las 16 horas, en Avenida del Libertador 7400, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de mayo de 1967 y remuneración Directorio.
2º Elección de Directores y Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400 e. 22|9 Nº 31.267 v. 28|9|67

BIBLIOTECA OBRERA JUAN B. JUSTO
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los socios de la Asociación, a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en Av. La Plata 85.

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos socios para aprobar y firmar acta.
2º Tratar Memoria, Inventario, Balance General Cuadro de Gastos y Recursos, ejercicio 70 al 30 de junio de 1967 y también informe revisores de cuenta.
3º Elección autoridades y revisores de cuenta.

Una hora después de la fijada en la convocatoria, se realizará la Asamblea con cualquier número de presentes.
Arturo L. Ravina, presidente.
Guillermo F. Romero, secretario.

$ 480 e. 22|9 Nº 30.941 v. 26|9|67

"C"

COCARSA S. A.
CITACION A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de "Cocarsa", Compañía de Carniceros, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria, a la Asamblea Extraordinaria, que se realizará en Paseo Colón 823, el día 8 de octubre de 1967, a las 8 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Remoción del Síndico Suplente señor Juan Girart y designación de reemplazante en su caso.
3º Informe sobre la marcha societaria desde el 1º de abril de 1967 en adelante. — El Directorio.

Para poder intervenir en las Asambleas los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea en el domicilio de la sociedad, calle Alsina 1214, Piso Primero, Of. 14, de esta Capital.

$ 5.200 e. 22|9 Nº 30.837 v. 28|9|67

CELENTANO S. A. C. I. F. A. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en el local social sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 616, 8º piso, Oficina 807, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del señor Síndico, correspondiente al Ejercicio de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Elección del Síndico Titular.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400 e. 22|9 Nº 31.235 v. 28|9|67

CALZADOS JOSE VILLANUEVA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de octubre de 1967, a las 18 hs., en Irigoyen 994 para tratar:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.800.— e.22|9 Nº 30.855 v.28|9|67

COVENCA S.A.A.C.I. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 4|10|67, 8,30 hs., Montevideo 496, 4º p., Of. 43, Capital, para considerar:
1º Dctos. Art. 347 Cód. Com. ejerc. cerrado 31|7|67.
2º Desig. Directorio y Sindicatura.
3º Aumento de capital autorizado.
4º Desig. de 2 accionistas para firmar el acta.

$ 2.000.— e.22|9 Nº 31.066 v.28|9|67

CRESINDAR
Sociedad Anónima de Servicios y Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 3 de octubre de 1967, a las 19 horas, en la calle Corrientes 1145, 11 piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de una nueva emisión de acciones ampliando el capital social.
2º Modificación del Art. 7º del Estatuto Social fijando un nuevo número de integrantes del Directorio y designación de los titulares de los nuevos cargos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.22|9 Nº 31.068 v.28|9|67

CASA MARISCAL S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 1967, a la hora 10 en Entre Ríos Nº 675, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos a que se refiere el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Ratificación retribuciones del Directorio.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número y designación de directores.
5º Elección de síndico y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.22|9 Nº 31.365 v.28|9|67

CICLOQUIMICA
Sociedad Anónima Comercial
Registro Nº 17.048

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de octubre de 1967, a las 18 horas, en Bolívar 187, 3er. piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y anexo "A" correspondientes al cuarto ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1967.
2º Remuneraciones al Directorio y Síndico. Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.22|9 Nº 31.047 v.28|9|67

CASA BRUSCO S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6|10|67, a las 19,30 horas, en Arcos 4536 Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º Código de Comercio.
2º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.480.— e.22.9 Nº 31.097 v.28|9|67

"D"

DAVID SCHULZINGER
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 21.030

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria, 2|10|67, 17 horas, en Cázing 429, Capital, a efectos considerar documentación ejercicio cerrado 30|6|67; remuneración Directorio y síndicos; distribución de utilidades; elección nuevo Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200. — e.22|9 Nº 30.943 v.28|9|67

"E"

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ZIMERMAN, S. A. I. C.

Convócase Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1967, a las 8 hs., en nuestra sede social Trelles 2781/3, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 del Cód. de Comercio, ejercicio 31|5|67;
2º Elección de directores y síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. — e.22|9 Nº 31.299 v.28|9|67

ESTANCIA BARDINETO
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria
Yerbal 2849 — Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 6 de octubre de 1967, a las 9.30 horas, en Yerbal 2849, Cap., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30 de setiembre de 1966;
2º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.800. — e.22|9 Nº 30.940 v.28|9|67

EDITORIAL KAPELUSZ, S. A.
Expediente Nº 6305

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 1967, a las 18.30 horas, en la calle Moreno 376, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio al 30 de junio de 1967;
3º Aumento del capital autorizado;
4º Elección de directores y síndicos. — Buenos Aires, 19 de setiembre de 1967. — El Directorio.

$ 3.600. — e.22|9 Nº 30.898 v.28|9|67

"F"

FINABARO, S. A., C.I.F. y M.
Nº 18.216

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria; día 4|10|67· 12 1|2 horas; Reconquista 314, 3º, Capital; para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Doc. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|7|67.
2º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos Titular y Suplente.
3º Destino resultado del ejercicio.
4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.200 e.22|9 Nº 30.933 v.28|9|67

FOREMA, S.A.C.I. y E.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30|9|67, a las 8 horas, en Rivadavia 1177, Capital, para tratar lo siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos citados en el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio y distribución de utilidades.
2º Revalúo de bienes.
3º Elección de Directores, fijando su número, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.22|9 Nº 31.274 v.28|9|67

"G"

GIACOMUZO HNOS., S.A.C.I.F.
Nº 22.975
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 5 de octubre de 1967, a las 9 horas, en la calle Perú 1570, para tratar lo siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
3º Determinación de las garantías a otorgar por los Directores.
4º Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400 e.22|9 Nº 31.057 v.28|9|67

GUILLERMO MIRAS. S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3|10|67, a las 19 horas, Cangallo 3271 para tratar:
1º Consideración documentación Art. 347 C. C., al 31|12|66.
2º Fijación número Directores y elección Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El presidente.
$ 2.200 e.22|9 Nº 31.107 v.28|9|67

"H"

HAMBURG - SÜD (ARGENTINA)
S.A.M.C.F.I.I.A. y M.
Nº 12.172
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria; día 4|10 67; 12 horas: Reconquista 314, 3º, Capital, para tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Doc. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 30|6|67.
2º Fijación número miembros Directorio y elección: nombramiento Síndicos Titular y Suplente.
3º Destino resultado del ejercicio.
4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.22|9 Nº 30.936 v.28|9|67

"I"

I N T E R V A C
Sociedad Anónima Industrial y Comercial Investigaciones Terapéuticas de Vacunas
Nº 19279
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 4|10|67, 11 horas, Corrientes 222, Capital para tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Doc. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 30|6|67.
2º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos Titular y Suplente.
3º Destino resultado del ejercicio.
4º Fijación Depósito Garantía de Directores según Art. 7º estatutos.
5º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3 800 e. 22|9 Nº 30.931 v. 28|9|67

"K"

K E Y C L U B
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de octubre de 1967, a las 19 horas, en el local de Darragueyra 2970, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio al 30 de junio de 1967.
2º Elección del Directorio, Titulares y Suplentes.
3º Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º Designar a dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1967. — El Directorio.
$ 3.400 e. 22|9 Nº 30.689 v. 28|9|67

KIEPE ARGENTINA
Sociedad Anónima Industria y Comercial
Nº de Registro 8475
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1967, a las 9 horas, en Carlos Pellegrini 385, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Fijación del número y elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800 e. 22|9 Nº 30.335 v. 28|9|67

"L"

LA PRINCIPAL
Soc. Anónima Argentina de Capitalización y Ahorro
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 3 de octubre de 1967, a las 11 horas, en Reconquista 617, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1967 e Informe del Síndico.
2º Remuneración del Síndico Titular.
3º Determinación del número de Directores titulares y suplentes; elección de Directores titulares y suplentes y de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000 e. 22|9 Nº 31.116 v. 28|9|67

LANAIKE S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 5 de octubre de 1937, 18 horas, en Reconquista 336, piso 11, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio al 30 de abril de 1967.
2º Elegir un Director Titular y un Director Suplente, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800 e. 22|9 Nº 30.882 v. 28|9|67

LABORATORIOS ANDROMACO
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 1967, a las 10 horas, en la sede social, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos del Art. 347 del Código de Comercio Ejercicio cerrado el 30|6|67.
2º Revalúo Contable Ley Nº 17.335.
3º Nombramiento de Directores y Síndicos
4º Designación de dos señores accionistas para que suscriban el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e. 22|9 Nº 30.951 v. 28|9|67

LA LILIANA
Agric. - Ganad.
Soc. en Com. por Acc.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1967, en Callao 1159, 9º, B, Capital, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Inventario.
2º — Balance General.
3º — Cuentas Ganancias y Pérdidas.
4º — Informe Síndico.
5º — Utilidades.
6º — Designación de Síndico.
7º — Designación de dos accionistas para la firma del acta.
$ 1.800. e.22|9. — Nº 31.166 v.26|9|67

LA TRINIDAD S. A.
Agrícola, Ganadera
Registro Nº 8723
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 3 de octubre de 1967, a las 11,30 horas, en su local social, Avda. Corrientes 378, 7º piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Décimo Ejercicio Económico, terminado el 30 de junio de 1967.
2º — Remuneración a los Directores y Síndico.
3º — Distribución de Utilidades.
4º — Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente, para el próximo Ejercicio.
5º — Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.600. e.22|9. — Nº 30.930 v.28|9|67

"M"

MAI EQUIPMENT DE ARGENTINA
S. A. Industrial y Comercial
N.20368
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de octubre de 1967, a las 10 horas, en el local social calle Cerrito Nº 268, 7º piso, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Disolución anticipada y liquidación Sociedad.
2º — Nombramiento Comisión Liquidadora y Síndicos.
3º — Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.
$ 2.600. e.22|9. — Nº 30.927 v.28|9|67

MOVIC
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Comunícase que el día 30 de septiembre de 1967, a las 15,30 horas, se efectuará en Avda. La Plata 1431, Capital, la Asamblea General Extraordinaria para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Aumento del capital autorizado.
2º — Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.280. e.22|9. — Nº 31.247 v.28|9|67

"O"

OTANAW
Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Convócase Asamblea Ordinaria, en segunda convocatoria, 5 de octubre de 1967, 18 horas, en Talcahuano 316, 3er. piso, Of. 301, para:
1º — Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio; Ejercicio 30|6|67.
2º — Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.
$ 1.200. e.22|9. — Nº 31.076 v.26|9|67

"P"

PORTELLA S. A. SIRENA
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1967, a las 19 horas, en el local de la calle Zuviría 360, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 30|6|67;
2º Distribución de utilidades y honorarios Directorio y síndico;
3º Elegir directores y síndico, titular y suplente;
4º Aumento del capital autorizado. Modificación artículo 5º estatutos sociales;
5º Designar dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 13 de los estatutos sociales para poder concurrir a la asamblea. — El Directorio.
$ 4.600. — e.22|9 Nº 31.221 v.28|9|67

"R"

RICORDI AMERICANA, S. A. E. C.
Nº 3799
Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en su reunión del 18 de setiembre 1967, resolvió convocar a una Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de octubre 1967, a las 19.30 horas, en Cangallo 1558, Capital Federal, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los artículos 4º y 5º de los estatutos;
2º Destino a dar al fondo de reserva extraordinaria;
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
$ 3.400. — e.22|9 Nº 30.948 v.28|9|67

RAMOS Y CIA., S. A.
Convócase a segunda Asamblea Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 18 horas, en Av. de Mayo 1370, 3er. piso, oficina 5, para considerar:
1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, del ejercicio 30|4|967;
2º Elegir síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.320. — e.22|9 Nº 31.317 v.26|9|67

"S"

SILVA HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agrícola, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 2960
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de octubre de 1967, a las 11 horas, en el local social de Pedro de Mendoza 1635, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967;
2º Distribución de utilidades;
3º Remuneración del Directorio y síndico, y extraordinarias para el personal administrativo y obrero;
4º Elección de directores, síndico y síndico suplente;
5º Aumento de capital;
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000. — e.22|9 Nº 31.019 v.28|9|67

SEIS DE FEBRERO S. A.
Agropecuaria, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5 de octubre de 1967 a las 19 horas, en Enrique Martínez 1980, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al 12º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1967.
3º Elección de Directores Titulares y Síndicos Titular y Suplente.
4º Aumento del Capital Social a m$n. 125.000.000.
5º Revalúo Ley Nº 17.335. — El Directorio.
$ 4.000.— e.22|9 Nº 30.907 v.28|9|67

SILVERSTHONE S. A. C. I. M. y F.
Se cita a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1967, a las 14.30 horas, en el local social de la Av. Córdoba 1257, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del Síndico, distribución de utilidades, correspondientes a los ejercicios vencidos el 31 de diciembre de 1965 y el 31 de diciembre de 1966.
2º Elección del Directorio, Síndico y Síndico suplente.
3º Aumento del capital social y emisión de acciones.
4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.22|9 Nº 31.071 v.28|9|67

"T"

TIGRE SAILING CLUB
CONVOCATORIA
En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 6º, 7º, 11º, y 22º, del Estatuto Social, convócase a los señores Socios para llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria, el día 29 de Septiembre de 1967 a las 18.30 horas, en el local calle San Martín Nº 201, 7º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e Inventario General, correspondiente al 70º ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1967.
2º Elección de Vice-Comodoro, por el término de dos (2) años, en reemplazo del Dr. Héctor Alberto Groppo, que termina su mandato.
3º Elección de dos (2) Vocales Titulares por el término de dos (2) años en reemplazo de los Sres. Orlando Eduardo Angel Spotorno y Guillermo Carlos José Castro, que terminan su mandato.
4º Elección de tres (3) Vocales Suplentes, por el término de un (1) año.
5º Elección de tres (3) miembros, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas (Art. 22º del Estatuto Social), por el término de un año.
6º Designación de dos (2) socios presentes, para que en representación de los demás, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Septiembre 15 de 1967. — Guillermo Carlos José Castro, Secretario Honorario.
$ 320.— e.22|9 Nº 30.963 v.22|9|67

"U"

U C L A N
Sociedad en Comandita por Acciones
Nº de Registro: 1574
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para día octubre 7 de 1967 a las 10 horas, en Suipacha 552, 1er. piso, of. 3, para considerar documentos Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio; 1er. Ejercicio cerrado el 30 4 1967.
Nota: En caso de falta de "quorum", se realizará la Asamblea conforme art. 12º Contrato Social, a las 11 horas.
$ 520.— e.22|9 Nº 31.023 v.22|9|67

UNION TALLERES MECANICOS DE AUTOMOVILES
Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 29 de Septiembre de 1967, a las 20 horas, en el local de la calle Laprida 918, de esta Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, correspondiente al 18º Ejercicio vencido el 30 de junio de 1967.
2º Lectura y consideración del Inventario, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Excedentes, correspondientes al 18º Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1967.
3º Lectura y consideración del Informe del Síndico.
4º Proyecto de distribución de excedentes.
5º Elección de cuatro (4) Consejeros Titulares por tres (3) años, un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por un (1) año, y cinco (5) Consejeros Suplentes por un (1) año.
6º Designación de dos (2) accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1967. — El Consejo de Administración.
$ 4.200.— e.22|9 Nº 30.781 v.26|9|67

"V"

VERUN SOC. ANON.
Importadora, Comercial e Industrial
Nº de Registro 8364

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 3 de Octubre de 1967, a las 11 horas, en Esmeralda 561, esc. 133, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 30 de Junio de 1967.
2º Remuneración a los Directores y Síndicos.
3º Elegir Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.22|9— Nº 30.960 v.28|9|67

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

A. Dimeo y González S.R.L., Martillero Público Tomás Cayetano González, oficinas Cangallo 2384, Capital, T. E. 48-7982, 7902, avisan que la Sociedad Colectiva "Palmeiro y Di Giovanni" (Nº Réditos 134.518—006—9) compuesta por sus únicos titulares Tomás Feliciano Di Giovanni (Nº Réditos 269.689—007—7), Manuel Francisco Palmeiro (Nº Réditos 269.313—007—7) y Juan Carlos Palmeiro (Nº Réditos 828.415—003) venden a "Krawalt" Sociedad en Comandita por Acciones (en formación) (Nº de Réditos en trámite) compuesta por sus únicos socios: Mario Isidoro Krawiec (Nº Réditos en trámite) y Guido Altbir Sen o Len (Nº Réditos en trámite) el fondo de comercio en la concesión para Estación de Servicio para Automóviles "Esso" sita en la AVENIDA BELGRANO Nº 2959 esquina DEAN FUNES Nº 398, de Capital Federal. Domicilio ambas partes y reclamos de Ley dentro término legal nuestras oficinas.
$ 4.800. e.22|9. Nº 31.087. v.28|9|67

Avisa G. F. García, Mart. Públ., Alsina 3051, Dto. F, que Fernando Frutos vende a Rosa Elena Clavario de Barsanti, negocio, quiosco, vinería y venta de comestibles, AVENIDA CASEROS 3514, Capital. — Reclamos ley domicilio partes mis oficinas.
$ 1.200. e.22 9. Nº 30.894. v.28|9|67

Genzano & Messina, Balanceadores (C. N. Messina, Mart. Públ.), con oficinas en Rivadavia 6195, piso 1º, avisan: Elba Celina Rodríguez e Irene Natividad Rodríguez, venden a Emilia López, su negocio de venta de golosinas envasadas y venta de helados en envase único, sito en la AV. BRUIX 4635|37, Cap. Domicilio y reclamos de Ley en n|oficinas.
$ 1.800. e.22|9. Nº 31.096. v.28|9|67

B. Veigas y Cía. S.R.L. (Bautista Veigas, martillero público), balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida Callao 220, piso 1º, T. E. 40-7517 y 45-8758, avisan que: José Amado Lois; Antonio Pose Mouro y Delfina Ferrol Brenlla venden a José Yáñez, el negocio de hotel alojamiento (habilitación en trámite) denominado "Cabildo", sito en la calle AVENIDA CABILDO Nº 853, Capital. Domicilio parte vendedora: Rivadavia 2362, Capital. Domicilio parte compradora: Libertad 1752, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
$ 2.800. e.22|9. Nº 31.000. v.28|9|67

Avisa Savino Ramírez que vende negocio bordado AVENIDA SAN JUAN 3670, a Ana Mercedes Martino; domicilio de las partes y reclamación término de ley en el mismo negocio.
$ 1.000. e.22|9. Nº 30.904. v.28|9|67

Alvarez Migueles y Cía., Bal. y Mart., con oficinas en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º piso, avisan que el señor Eduardo Amado Otero, vende al señor Maximino Fondo su negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas sito en Capital Federal calle ALBARIÑO Nº 786, domicilio de las partes y reclamos de Ley nuestras oficinas. Nota: Este edicto rectifica al Nº 23.927, del 21|8|67, por error de nombres.
$ 2.400. e.22|9. Nº 31.108. v.28|9|67

Antonio R. Giunta, Martillero Público, oficinas Avenida de Mayo Nº 1346, Capital, avisa: Carlos Rodríguez, vende negocio Elaboración y Venta de Pastas Frescas, Fiambrería y Quesería, al por menor sito en ALTOLAGUIRRE Nº 1451|55, a Manuel Víctor Vidal. — Reclamos de Ley y domicilio de partes, mis oficinas.
$ 1.600. e.22|9. — Nº 30.991 v.28|9|67

Daniel Mosquera y Cía. (Daniel Mosquera, Martillero Público), oficinas propias Cangallo 1410, 2º piso, T. E. 40-4163| 4159, avisan que doña Luisa Cionti de Riebshlager, en su carácter de apoderada de Angel Paredes, vende a los socios de ésta, señores Arsenio López, Manuel Paredes, Jesús Cabo, Angel Varela, César García y Ceferino Pérez, la parte que tiene y le corresponde en el negocio de Cafe, Bar y Casa de Lunch, calle AVDA RIVADAVIA Nº 5101, esquina HIDALGO, haciéndose cargo de activo y pasivo los compradores. — Domicilio contratantes y reclamos Ley, en el negocio.
$ 3.200. e.22|9. — Nº 30.994 v.28|9|67

Se hace saber que el señor Marcelino Caceres, cede y transfiere al señor Casimero Caceres, las acciones y derechos que tiene sobre la explotación del Hotel Clipper, sito en la calle AV. BELGRANO Nº 2066, piso 1º, de la Capital Federal. — Reclamos de Ley, ante Escribano Horacio Amigorena, domicilio Santiago del Estero 112, piso 4º, "11", Capital Federal.
$ 1.800. e.22|9. — Nº 31.020 v.28|9|67

Enrique J. Fernández & Cía., balanceadores y martilleros públicos (Enrique J. Fernández, martillero público), oficinas Cerrito 242, piso 2º, avisan: Alejandro Barletti, José Abelardo Lens, Camilo Pugá, Félix Enrique Fernández, Jose Manuel Fernández, Aníbal Estévez, Santiago Romero, José Benito Dieguez y Julio Paz Alvarez, venden a Sandalio Fernández, Alberto Holgado y Modesto Silva, Bar, Lunch y Venta de Bebidas Alcohólicas, con nueve (9) mesas en la acera, AVENIDA CORDOBA Nº 516, domicilio partes. — Reclamos de Ley, en n|oficinas.
$ 2.600. e.22|9. — Nº 30.946 v.28|9|67

"B"

El Escribano Jacobo Lucasovsky, comunica que "Goldberg Hermanos, Sociedad Comercial Colectiva", domiciliada en Boulogne Sur Mer Nº 873, ha transferido el activo y pasivo de su negocio de confecciones para hombres al por mayor, a favor de "Goachyc, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", domiciliada en BOULOGNE SUR MER Nº 837. — Reclamos de Ley, en mi domicilio, Sarmiento 1183, 9º piso.
$ 2.000. e.22|9. — Nº 31.074 v.28|9|67

Avísase que don Manuel Gottfried, con cédula de identidad Nº 3.754.755, farmacéutico, domiciliado en la calle Anchorena 1726, vende a doña Diana Ter Sarkisian, con cédula de identidad Nº 4.646.523, farmacéutica, domiciliada en la calle Sucre 1355, el negocio de farmacia denominado "Farmacia Molina", calle BERNARDO de IRIGOYEN 1199. Reclamos de ley, Escribanía Siganevich, Lavalle 1330, Capital.
$ 1.800. — e.22|9 Nº 30.973 v.28|9|67

"F"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el Martillero Público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2233, avisan que Juan Muñiz, vende a Oscar Nicolás Santomartino, el negocio de Despacho al por menor de comestibles y venta de bebidas en general envasadas, sito en esta Capital, calle FRENCH Nº 3700, esquina CANNING, domicilio de ambas partes — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
$ 2.400. e.22|9. — Nº 31.059 v.28|9|67

"G"

Trujillo Hnos. y Cía., Florentino Pedro Trujillo, Corredor y Martillero Público Matriculado, con oficinas en Rivadavia Nº 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria", avisa que: Ramón Pérez, Ramón Pérez (h.) y José Pérez, venden a Miguel Canet, Hermenegilda Adela Canet, Viviana Lilia Canet y Miguel Angel Canet, el negocio del ramo de "Panadería Mecánica", sito en esta Capital Federal, calle GORRITI Nº 3758|60. — Reclamos de Ley, en n|oficinas.
$ 2.400. e.22|9. — Nº 31.089 v.28|9|67

"H"

Paterno y Cía., Rivadavia 3846, 86-3972, representada por Oscar O. Paterno, martillero público, avisa: Lucila Báez de Cortés vende a Roberto Sotto y Aurelio Frigeiro su negocio de lechería, sito en la calle HONDURAS 5311, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 1.600. — e.22|9 Nº 31.085 v.28|9|67

"I"

Avisa G. F. García, martillero público, Alsina 3051, departamento "F", que Lucía Nélida Carcos vende a José Adán Castañares, negocio peluquería para damas, calle INCLAN 3149, Capital. Reclamos ley, domicilio partes, mis oficinas.
$ 1.200. — e.22|9 Nº 30.895 v.28|9|67

"J"

Genzano & Messina, balanceadores (C. N. Messina), martillero público, con oficinas en Rivadavia 6195, piso 1º, avisan. Adolfo Gruszczyk vende a Haydée Udinadellafrera su negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas en general, sito en la calle JOSE BONIFACIO 1646/50, Cap. Domicilio y reclamos de ley en n|oficinas.
$ 1.800. — e.22|9 Nº 31.098 v.28|9|67

"L"

Avisa Gustavo R. Barceló, martillero público, oficinas Sarmiento 747, Of. 34, que José Alvarez González, domiciliado en Morón 2982, vende a Santiago Rojo, domiciliado en Laprida 1763, el negocio de lechería y afines ubicado en EMILIO LAMARCA 441, Cap. Rec. ley: m|oficinas.
$ 1.400. — e.22|9 Nº 30.965 v.28|9|67

"S"

Avisa G. F. García, martillero público Alsina 3051, departamento "F", que María Autieri vende a Delia Acri de Bertola, negocio peluquería para damas, calle SOLER 3408, Capital. Reclamos ley, domicilio partes, mis oficinas.
$ 1.000. — e.22|9 Nº 30.889 v.28|9|67

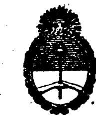
"W"

Angel Albanese, martillero público, con oficinas en Deán Funes 1066, piso I, T. E. 93-3491, avisa que Enrique Mazzoni vende a Luis Fernando Moreira su negocio de lechería y comestibles, calle WHITE 800, Capital, domicilio de las partes; para reclamo de ley, en mis oficinas.
$ 1.400. — e.22|9 Nº 30.921 v.28|9|67

REMATE COMERCIAL
NUEVO

"P"

Raúl Juan De Noia, Martillero Público, avisa que el día 30 de setiembre de 1967 a las 15 hs., rematará Fábrica de Calzado, calle PINTO 3578, por orden de Juan Gerson. — Reclamos de Ley en mi oficina, Av del Trabajo 3561, Cap. Fed.
$ 1.200 e.22|9 Nº 30.924 v.28|9|67

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECTOR NACIONAL
ALFREDO M. GITELLI

DIRECTOR DEL BOLETIN OFICIAL
MANUEL ROSENDO FERNANDEZ

Domicilio Legal: Av. Santa Fe 1659, Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 919.801

NUMEROS TELEFONICOS DE LA REPARTICION

Dirección Nacional: T. E. 41-5643 — División Personal: T. E. 41-4304. (Avisos y Suscripciones): T. E. 41-2625 — Facturación: T. E. 41-3702. — División Publicaciones: T. E. 41-3344. — División Administrativa. Venta de Ejemplares: T. E. 41-5420 — División Legislación: T. E. 41-5485. — División Informe y Biblioteca: T. E. 41-6104. — Mesa de Entrada: T. E. 42-1011.

SUMARIO

TERCERA SECCION — DIA 22|9|67 (32 págs.)

CONVOCATORIAS
Página 1 a 3

AVISOS COMERCIALES
Página 4 a 5

CONVOCATORIAS

TRANSFERENCIAS

REMATE COMERCIAL

AVISOS COMERCIALES

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

"A"

ADIRA S. A. F. I. y C.

Comunícase que por resolución del 1º de Junio de 1967 y 15 de Junio de 1967, se emiten series 11ª a 40ª y 41ª a 50ª inclusive del capital autorizado constituidas cada una por 10.000 acciones ordinarias clase "B" 1 voto, valor nominal $ 100 por acción. Derecho de preferencia 15 días desde última publicación. — El Directorio.

$ 1.200.— e.22|9 Nº 30.847 v.26|9|67

ATTORNEY, S. A. de M. y S. (e. f.)
Nº de Registro 24973

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto la integración del saldo de su inscripción para antes del día 23 de setiembre de 1967. Lugar de pago: Silvio Ruggieri 2742, piso 8º. — El Directorio.

$ 360. — e.22|9 Nº 31.079 v.22|9|67

"B"

B. J. B., SOC. ANON. COMERCIAL
Bdo. de Irigoyen 308, 5º — Capital
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas la emisión de las series segunda a quinta de acciones ordinarias al portador, clase "A", de cinco votos cada una, por un valor nominal total de $ 4.000.000 m|n., según resolución del Directorio del 26|6|1967. — El Directorio.

$ 400. — e.22|9 Nº 31.044 v.22|9|67

"C"

CANTERAS CERRO NEGRO S. A. C. I. y F.

AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 27 de enero de 1967 dispuso el aumento del capital autorizado de m$n. 5.000.000 a m$n. 20.000.000 en acciones ordinarias al portador de un voto por acción y con derecho a dividendo a contar del 1º 7|1966, que comprenden las series nros. 29 a 58 inclusive, en virtud de la capitalización de reservas aprobadas por la Asamblea General. Los títulos se entregarán, a partir del 5|10 67 a razón de tres acciones por cada acción actualmente en circulación, calle Brasil Nº 1022, 2do. piso, Capital Federal. — El Directorio.

$ 2.280.— e.22|9 Nº 30.881 v.26|9|67

COMPAÑIA DE ACUMULACION DE CAPITALES DEL RIO DE LA PLATA S. A. DE AHORROS

Lavalle 534, 7º piso — Capital

El extracto de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos del sorteo del 23 de julio de 1967, determinó el número 6053 como primer premio y el número 20084 como segundo premio. En consecuencia, el símbolo favorecido es: 4—058 para el mes de julio de 1967. — Buenos Aires, 31 de julio de 1967.

Títulos favorecidos: Certificado 1858—0, v/n. 20.000, Vig. 5/65, Ricardo González, A. Alvarez 1343, Dpto. "B", Capital. — Certificado 2965—6, v/n. 20.000, Vig. 10/65, Francisco J. Segura, E. Villate 4933, Munro. — Certificado 3471—6, v/n. 20.000, Vig. 1/63, Ramona Monzón, Oro 3065, 1er. piso, Capital. — Certificado 6791—6, v/n. 20.000, Vig. 12/66, Miguel Monteagudo, Monroe 2794, Capital. — Certificado 6385 —6, v/n. 20.000, Vig. 12/66, Luis González, S. Dumont 2677, Capital.

$ 800. — e.22|9 Nº 31.088 v.22|9|67

COCHES COMEDORES Y CONFITERIAS GENERAL BELGRANO, S. A. C. I.

EMISION DE ACCIONES

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de esta sociedad dispuso la emisión de acciones ordinarias, un voto, por la suma de v$n. 7.500.000. — El Directorio.

$ 840. — e.22|9 Nº 31.084 v.26|9|67

COCHES COMEDORES Y CONFITERIAS GENERAL BELGRANO, S. A. C. I.

AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas que la Asamblea dispuso elevar el capital autorizado a v$n. 20.000.000. — El Directorio.

$ 840. — e.22|9 Nº 31.077 v.26|9|67

COLOMINA, S. A. I. C. y F.

EMISION DE ACCIONES

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de la sociedad ha dispuesto la emisión de acciones ordinarias clase "A" (5 votos), por v$n. 15.000.000.

$ 840. — e.22|9 Nº 31.082 v.26|3|67

COLOMINA, S. A. I. C. y F.

AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas que la asamblea dispuso elevar el capital autorizado a v$n. 50.000.000. — El Directorio.

$ 840. — e.22|9 Nº 31.070 v.26|9|67

"D"

DUGGAN HNOS., S A.R.I.F.C.I.
25 de Mayo 565 — Buenos Aires
Exp. Nº 11.280
Inscripto Caja Jub. Co. 224 626
EMISION DE ACCIONES

Se avisa a los señores accionistas a los efectos de ejercitar su derecho de preferencia de acuerdo a lo que establece el Art. 5º de los estatutos, que el Directorio ha resuelto ofrecer a la suscripción 305.000 acciones nuevas emitidas al portador de $ 100 v/n. cada una y que su integración se hará mediante el pago del 36,364 o|o de su valor nominal al contado y 63,636 o|o en 20 cuotas mensuales, iguales y sucesivas hasta completar el valor total. — El Directorio.

$ 2.040 e.22|9 Nº 30.989 v.26|9|67

"E"

ESTELAR S. A. C. I. F. A.
Registro Nº 22.070

Se comunica a los Sres. Accionistas que podrán ejercer su derecho de preferencia, en la próxima emisión de 5 series de acciones por un total de m$n. 5.000.000 pagaderos al contado, en el momento de la suscripción. — El Directorio.

$ 1.080 e. 22|9 Nº 30.827 v. 26|9|67

"F"

FIPASA, S.A.C. y F.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir 20 series de acciones ordinarias al portador de 1 voto, número 51 al 70, inclusive, por valor de m$n. 1.000.000 cada serie, o sea por un total de m$n. 20.000.000. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 5º de los estatutos dentro del plazo que el mismo determina, en el local social, sito en la calle Sarmiento 517, 2º piso, Capital. — El Directorio.

$ 1.800 e.22|9 Nº 31.011 v.26|9|67

"G"

GRUNBAUM, RICO & DAUCOURT
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Legajo Nº 9858

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1965 dispuso el aumento del capital autorizado de m$n. 50.000.000, a m$n. 75.000.000, en acciones ordinarias al portador, clase "A" (5 votos). Con este aumento el capital de la sociedad ha quedado constituido así: m$n. 55.000.000 en acciones ordinarias clase "A" (5 votos) y m$n. 20.000.000 en acciones ordinarias clase "B" (1 voto). El Directorio, en su reunión del 29 de julio de 1966, procedió a la emisión de m$n. 5.658.000 en acciones clase "A" (5 votos) y pesos moneda nacional 1.242.000 en acciones clase "B" (1 voto), en pago de los dividendos por el ejercicio cerrado el 31|12|58; m$n. 6.540.000 en aciones clase "A" (5 votos) y m$n. 1.435.000 en acciones clase "B" (1 voto), en pago de los dividendos por el ejercicio cerrado el 31|12|64; pesos moneda nacional 6.540.000 en acciones clase "A" (5 votos) y m$n. 1.435.000 en acciones

clase "B" (1 voto), en pago de los dividendos por el ejercicio cerrado el 31|12|65. — El Directorio.
$ 3.600. — e.22|9 Nº 31.048 v.26|9|67

"H"

HILANDERIA CHARLONE
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto lanzar a la suscripción 8 series de acciones ordinarias "B", al portador, de 1 voto cada una, números 41 al 48 inclusive, por un valor nominal de m$n. 4.000.000 c|l., que deberán ser integradas al contado en el acto de la suscripción. Derecho de preferencia de acuerdo a la ley. — El Directorio.
$ 1.440 e.22|9 Nº 30.947 v.26|9|67

HUEMUL S. A. F. C. A. I. e I.
Nº 9334

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 27|9|67, en Corrientes 1145, P. 10, se procederá al canje de las acciones y certificados definitivos en circulación por nuevas láminas con cupones 1|30, de acuerdo a lo resuelto por el Directorio con fecha 18|9|67. — El Directorio
$ 1.320 e. 22|9 Nº 30.925 v. 26|9|67

"I"

INDUSTRIAS CARROCERAS METALICAS INCAMET, S.A.I.C.
Nº 12.256

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto la emisión de 24 series de acciones al portador, clase "A", 5 votos, por un valor total de dos millones cuatrocientos mil pesos m|n. (m$n. 2.400.000). — El Directorio.
$ 1.200 e.22|9 Nº 30.956 v.26|9|67

"M"

MAS ROCA HNOS., S. A. C. I. F. I.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir diez (10) series de acciones ordinarias al portador, numeradas del 31 al 40, compuesta cada serie por 20.000 (veinte mil) acciones ordinarias al portador, de un (1) voto, de m$n. 100 (cien pesos m|n.) valor nominal cada una. Las acciones emitidas serán numeradas del 600.001 al 800.000. La integración de las acciones se realizará en efectivo, en el acto de la suscripción. El derecho de preferencia deberán ejercerlo los accionistas conforme lo determina la cláusula sexta del estatuto social, en la sede de la calle San José 334, de esta Capital. — El Directorio.
$ 2.280. — e.22|9 Nº 31.056 v.26|9|67

MELATI S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Marítima

Se comunica a los señores Accionistas que por Asamblea General Ordinaria del 18 de octubre de 1963, se ha aumentado el Capital Autorizado a la suma de m$n. 25.000.000. — El Directorio.
$ 360 e. 22|9 Nº 30.777 v. 22|9|67

MELATI S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Marítima

Se comunica a los señores Accionistas que en el edicto de fecha 8 de mayo de 1959 se ha omitido señalar que la Asamblea que modificara el estatuto social se realizó el día 31 de julio de 1958. — El Directorio.
$ 360 e. 22|9 Nº 30.776 v. 22|3|67

"P"

PIDILO S. A.
Sub-Productos Ganaderos

Se hace saber a los señores accionistas que se han emitido las dos quintas partes de la segunda serie y las series tercera a octava inclusive por $ 6.400.000 moneda nacional pudiendo los accionistas ejercer el derecho de preferencia a la suscripción en los términos legales. — El Directorio.
$ 1.200 e. 22|9 Nº 31.063 v. 26|9|67

PEREZ ALVAREZ
Com. e Ind., Soc. Anón.
Registro Nro. 11.421

El Directorio de "Pérez Alvarez, Com. e Ind. S. A.", Perú 399, Capital Federal, hace saber a los accionistas que en su sesión del día 15 de mayo de 1967, resolvió la emisión en acciones de la clase "B", de 1 voto, valor nominal pesos 100 m|n. c|legal c|u., Series 114 a 142, por valor de $ 500.000 cada serie, lo que totaliza $ 14.500.000, destinados al pago de dividendos del 7º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966. — El Directorio.
$ 1.680 e.22|9 Nº 30.964 v.26|9|67

"S"

SUSCHE KESSLER S. A. I. C. y F.

El Directorio hace saber que con fecha 25 de agosto de 1967, fue inscripta en el Registro Público de Comercio la emisión de las series 2ª a 5ª de acciones ordinarias, de tres votos por acción, por un monto total de m$n. 2.400.000 (dos millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional) y el Directorio en su sesión de la fecha, resolvió ofrecer la suscripción a los Señores Accionistas, los que podrán hacer uso del derecho en la sede social, calle Paysandú Nº 1433, de esta Capital contra presentación del cupón Nº 1, hasta el día 20 de octubre de 1967. — En el momento de suscribirse las acciones deberán integrarse en efectivo en su totalidad.

Después del 20 de octubre de 1967, el cupón Nº 1 carecerá de valor. — El Directorio.
$ 2.520.— e.22|9 Nº 30.911 v.26|9|67

SOLER & CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

EMISION DE ACCIONES

Se comunica por tres días, que por resolución del Directorio se ha procedido a la emisión de v$n. 11.755.200 en acciones ordinarias de la clase "A" de cinco votos cada una, destinadas al pago del dividendo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de Enero de 1967, dicha emisión fue elevada a escritura pública el 11|8|1967, e inscripta en el Registro Público de Comercio Nº 2493 al folio 172 del libro 63 Tomo A de Estatutos Nacionales el día 5|9|1967, con lo cual el capital suscripto e integrado asciende a la suma de v$n. 35.265.750.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 25 de Septiembre de 1967, se abonará en nuestras oficinas de Avda. Amancio Alcorta 1747|51, Capital, contra presentación del cupón Nº 3 el dividendo del 50 o|o en acciones ordinarias de la clase "A" de cinco votos cada una, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|9|1966. — Las acciones entregadas en pago gozarán de dividendo a partir del 1º|10|1966. — El Directorio.
$ 3.600.— e.22|9 Nº 30.838 v.26|9|67

S. FINKELSTEIN HNO. Y CIA. S. A. I. y C.

Comunica que la Asamblea de Accionistas del 30|11|66 resolvió aumentar el Capital autorizado a $ 100.000.000, en acciones ordinarias y al portador estando el aumento compuesto de $ 45.000.000 en acciones de 1 voto y $ 30.000.000 en acciones de 5 votos.

A su vez por Resolución del Directorio del 2|5|67 se han emitido las series Nº 26 a 40 por un total de $ 15.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto. — Integración al contado. — Derechos de preferencia por 15 días. — El Directorio.
$ 1.920.— e.22|9 Nº 30.919 v.26|9|67

"T"

TODO-CAR S. A. C. I. F. e I.

Hácese saber por tres días que el Directorio ha resuelto llamar a suscripción de quince mil acciones ordinarias al portador, clase A, de cinco votos, de m$n. 1.000 cada acción, Series 11ª a 25ª, por un total de quince millones de pesos moneda nacional. La integración deberá efectuarse a la par y al contado al momento de la suscripción. La preferencia que acuerda el Art. 6º Estatutos Sociales, deberá ejercerse dentro de los 15 días de la última publicación del presente aviso. — El Directorio.
$ 1.800 e. 22|9 Nº 30.832 v. 26|9|67

THEBES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 31 de agosto de 1967, ha resuelto de acuerdo a las facultades conferidas por el Art. 4º del Estatuto el aumento del capital autorizado a m$n. 5.000.000, disponiendo la emisión de m$n. 4.000.000 valor nominal, en acciones ordinarias al portador, de cien pesos valor nominal cada una, Clase "A", de cinco votos por acción, correspondientes a las series 11 a 14 inclusive. — El Directorio.
$ 1.920 e.22|9 Nº 31.101 v.26|9|67

TELINEX
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria del 28 de junio de 1967 dispuso aumentar el capital autorizado a m$n. 10.000.000, y que se ha dispuesto, para pagar el dividendo votado del 100 o|o en acciones liberadas, emitir las acciones por un valor de m$n. 4.000.000 en la proporción establecida por los estatutos. — El Directorio.
$ 1.200 e.22|9 Nº 30.970 v.26|9|67

TOPADORA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Promotora
Registro Nº 23.137

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 18 de setiembre de 1967, se ha resuelto el aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 50.000.000, y la emisión de 40 series de 5.000 acciones ordinarias al portador, clase "A", con derecho a 5 votos, valor nominal m$n. 100 cada una, totalizando la cifra de m$n. 20.000 000.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 6º de los Estatutos Sociales dentro del plazo que el mismo determina, en el local de la calle Callao 449, Capital Federal. — El Directorio.
$ 2.280 e.22|9 Nº 31.040 v.26|9|67

"V"

VENTAS
Soc. Com. por Acc.

La Sociedad Comercial Ventas S. C. A. constituida con fecha 31 de agosto de 1967, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 8 de setiembre de 1967, con sede social en la calle Reconquista nro. 379; quinto piso, oficina 510, Capital Federal, llama a suscripción pública de acciones de la misma hasta un monto máximo de Pesos Treinta y Tres Millones Trescientos Veinte Mil moneda nacional a fin de integrar totalmente su capital comanditario. — Se deja constancia que el presente aviso se publicará por tres días hábiles, hallándose abierta esta suscripción en la sede social consignada, donde se recibirán también las suscripciones de los actuales socios comanditarios. — Cláusula quinta del contrato social de Ventás S. C. A.
$ 2.520.— e.22|9 Nº 31.110 v.26|9|67

VIPLASTIC S. A.
Comercial e Industrial
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del 27 de setiembre de 1967, por intermedio del Banco de Londres y América del Sud, Oficina Títulos, Reconquista 101, Capital Federal, se pondrá a su disposición, contra entrega del cupón Nº 21, el dividendo correspondiente al 19º Ejercicio terminado el 31 de marzo de 1967, consistente en un 10 o|o (diez por ciento) en efectivo, al que tienen derecho todas las acciones ordinarias de la Sociedad de las clases "A" (1 voto) y "B" (5 votos). — El Directorio.
$ 2.160 e. 22|9 Nº 30.338 v. 26|9|67

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"A"

ALSITEX SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en el local social sito en la calle Alsina Nº 1215, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades, correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Elección de dos directores y de un síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.
3º Reforma de Estatutos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.19|9 Nº 28.548 v.25|9|67

ANDERSON LEVANTI & Co. S. A.
Nº 7665
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en Alsina 471|85, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Cód. de Com., correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967 y distribución de utilidades.
2º — Aumento del Capital Social.
3º — Fijación número de Directores y su elección y Síndico, titular y suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200. e.19|9. — Nº 29.852 v.25|9|67

ARGENGAS
Soc. Anón. Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 11,30 horas, en las oficinas de la Sociedad en esta Capital, calle 25 de Mayo Nº 35, piso 10º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario, destino de las utilidades e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de mayo de 1967.
2º Elección de directores.
3º Elección de síndicos titulares y suplentes.
4º Modificación de la fecha de cierre del ejercicio anual.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Resuelven asimismo los señores directores que conforme al Art. 29 de los Estatutos, para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en banco y|o sociedad financiera sujeta a régimen legal bancario, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo Nº 35, 10º piso, Buenos Aires, con una anticipación de, cuando menos, tres días hábiles a la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1967. — El Directorio.
$ 8.400.— e.19|9 Nº 29.259 v.25|9|67

ASOCIACION TECNICA ARGENTINA DE CERAMICA
CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, 27 de septiembre de 1967, 18,30 horas, en la calle Bouchard 644, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos socios para firmar acta Asamblea.
2º — Lectura acta anterior.
3º — Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe Comisión Revisora Cuentas, 5º ejercicio al 30 de junio de 1967.
4º — Elección miembros Comisión Directiva.
5º — Elección Comisión Revisora de Cuentas. — La Comisión Directiva.
$ 800. e.19|9. — Nº 30.017 v.25|9|67

ANGEL ZAFFARONI S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en Nicasio de Serrano 1165, día 30 setiembre 1967, 10 horas, para tratar:

1º Consideración Art. 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|5|1967.
2º Renovación directores y síndicos, designación dos accionistas p|firmar acta.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 29.547 v.25|9|67

ARMITEX
Soc. Anón. Com. e Ind.
Sgo. del Estero 150
CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de Armitex S. A. C. e I., a realizarse el día 30 de septiembre de 1967, a las 8,30 hs., en su local social, calle Santiago del Estero 150, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio.
2º — Distribución de utilidades. — Retribución Directores y Síndico.
3º — Fijación del número de Directores y su elección.
4º — Designación de Síndicos, titular y suplentes y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e.19|9. — Nº 30.152 v.25|9|67

AUTOCOR, S.A.C.I. y F.
(Expediente Nº 19.456|65)

Convócase en segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en su local social de Tacuarí 237, 1er. piso, oficina 15, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, suscriban el acta de la Asamblea
2º Aumento del capital autorizado a la suma de un mil quinientos millones de pesos nacionales (m$n. 1.500.000.000).

Nota: Para tener acceso al local de la Asamblea, deberán depositar sus acciones, títulos o certificados de depósito de acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.
$ 4.000 e.19|9 Nº 30.134 v.25|9|67

AYLING, BARRIOS Y CIA. S. A. de Servicios y Mandatos, Comercial y Financiera
Registro Nº 20248
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en el local calle Reconquista Nº 314, 3er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1967.
2º — Fijación del número y elección de Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y Síndico.
3º — Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200. e.19|9. — Nº 29.910 v.25|9|67

ASOCIACION PRO HOGAR POLICIAL DE LA SECCION 38a.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de setiembre de 1967, en el local social, Esteban Bonorino número 258, a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria y balance del 34º ejercicio, período 1º de julio de 1966 al 30 de junio de 1967.

2º Elección de Vicepresidente 1º, Secretario General, Prosecretario, Protesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, en reemplazo de los señores Dr. Rosendo Michans, Miguel F. Salas, Julio Vignale, Sergio Riveiro, Carlos A. Jordán Cruz, M. Marcos López, Héctor Cambiasso, Antonio C. Alemañy, Augusto J. Vázquez y Héctor B. Vallet respectivamente.

3º Fijación cuota social mínima.

4º Designación de dos señores socios para que firmen y aprueben el acta de la asamblea.

La Comisión Directiva.

$ 400.— e.21|9 Nº 30.535 v.22|9|67

ASTRAFOR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de octubre de 1967, a las 11 horas, en la Avenida Leandro N. Alem 619, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario de la Asamblea.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.

3º Distribución de utilidades.

4º Honorarios del Síndico.

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400 e.21|9 Nº 30.382 v.27|9|67

AUTOMOTORES VAZQUEZ
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, a las 19 horas, en el local de la Sociedad, calle Francisco Beiró 3862, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 30|6|67.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Elección de los miembros del Directorio, previa fijación de su número.

4º — Elección de síndicos.

5º — Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. e.19|9. — Nº 30.238 v.25|9|67

ANDEMET
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Estructuras Tubulares

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en Florida 323, 1º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Art. 347, Inc. 1º de Código de Comercio, al 31 de mayo de 1967.

2º Ratificación remuneraciones Directores ejecutivos.

3º Distribución de utilidades y remuneración Directores y Síndico.

4º Fijación de número y elección de Directores y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.19|9 Nº 30.089 v.25|9|67

A V I R O N
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 9197

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, a las 9 horas, en Pueyrredón 131.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Elección de directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|9 Nº 29.064 v.22|9|67

A C E B A C S. A. C. I. I. y F.
Nº 15.465

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30.9.1967 a las 18 horas, en Lavalle 1783, 3º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347 del C. C. al 31.5.67.

2º Designación del Directorio y la Sindicatura.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.595 v.26|9|67

ARINDO S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, a las 9,30 horas, en Reconquista 314, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, por el Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º — Fijar número de Directores y su elección; designación Presidente elección Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.19|9. — Nº 29.953 v.25|9|67

A.V.O.
S. A. I. C. F. e I.
Nº 14761

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Setiembre de 1967, en el local de Camarones 3955, hora 10.

1º Consideración Documentos art. 347, inciso I, Código de Comercio.

2º Elección de Directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. Buenos Aires, Setiembre 15 de 1967. — El Directorio.

$ 2.200.— e.20|9 Nº 30.230 v.26|9|67

AGROAR, S. A. I. C. y F.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 21 horas, en el local social de José León Suárez 5656, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que determina el Art. Nº 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1936.

2º Elección de cinco directores.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 3.400 e.19|9 Nº 30.132 v.25|9|67

ALBERTO GRIMOLDI
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de setiembre de 1967, a las 16 horas, en el local social, calle Rivadavia Nº 2846, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, anexos complementarios, Memoria, Distribución de Utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de mayo último.

2º Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31|5|67, percibidos en exceso (m$n. 5.223.983) del límite del 25 o o de las utilidades fijado por el artículo 15º de los estatutos.

3º Fijación de número de Directores y elección de los mismos por un año.

4º Elección de un Síndico titular y un suplente para el nuevo ejercicio.

5º Aumento de capital autorizado.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — El Directorio

$ 7.800 e.19|9 Nº 30.101 v.25|9|67

AGENCIAS MARITIMAS Y AEREAS REUNIDAS S. A. C.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Por Resolución del Directorio convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1967 a las 9.30 horas, en la calle Veinticinco de Mayo 331 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar y aprobar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|9 Nº 29.099 v.22|9|67

ASOCIACION DE COMERCIANTES Y MAYORISTAS DE PRODUCTOS AVICOLAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los socios para el día 22 de setiembre de 1967, a las 20.30 horas, en la calle Uspallata Nº 3090, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio 1966-1967.

2º Elección parcial de C. D.: Por dos años: Vicepresidente; prosecretario; protesorero; dos vocales titulares y un vocal suplente. Por un año: dos revisores de cuentas y un vocal suplente.

3º Fusión de la Asociación con la Cámara Avícola Argentina.

4º Designación de dos socios para firmar el acta. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Domingo Tabares, presidente; Crescencio F. Seri, secretario.

$ 704 e.19|9 Nº 30.072 v.22|9|67

ACROW ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 15 de los estatutos, convócase a los accionistas a la "Asamblea General Ordinaria" a celebrarse el día 27 de septiembre de 1967, a las 15 horas, en la sede social, Azopardo Nº 1320|24, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de junio de 1967.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección del síndico titular y suplente y fijación de honorarios.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.18|9 Nº 29.901 v.22|9|67

AVIETSA S.A.C.I. y F.
(18.154)

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 28 de septiembre de 1967, a las 11 hs., en Reconquista 559, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio al 30 de abril de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directorio y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.18|9 Nº 29.747 v.22|9|67

A U R E A S.A.
Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Setiembre de 1967 a las 11 horas, en Cangallo 318, 3er. piso, Capital; para tratar:

1º Los documentos del art. 347, Código de Comercio.

2º Elección de Director Suplente, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|9 Nº 30.270 v.26|9|67

ASERRADEROS JOSE M. ABAD E HIJOS S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1967, a las once horas, en Guardia Nacional 790, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1967.

2º Fijación del número de directores y elección de éstos, así como del síndico titular y síndico suplente.

3º Aumento de capital autorizado.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.19|9 Nº 27.972 v.25|9|67

AGUILUCHOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de setiembre del año 1967, a las 8 hs. en Rodríguez Peña 551, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos, Art. 347, Inc 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|5|1967 y distribución de utilidades.

2º Aumento del capital a 120 millones.

3º Revalúo de bienes.

4º Elección de directores, fijando su número, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.860.— e.19|9 Nº 29.346 v.25|9|67

A. J. FAIMBERG S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de septiembre de 1967, a las 17,30 horas, en Reconquista 533, piso 3º, Capital, para:

1º Considerar documentos artículo de prescriptos por el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 5 67.

2º Distribución de utilidades.

3º Designar Directores, Síndicos y Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|9 Nº 29.738 v.22|9|67

A. S. GAZTAMBIDE S.A.A.G. y C.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1967 en Florida 165, 5º piso, Ofic. 521, Capital, a las 10 horas para:

1º Designar dos accionistas firmar acta.

2º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio 2º ejercicio al 31 5 67.

3º Distribución utilidades.

4º Nombramiento síndicos.

$ 2.600.— e.19 9 Nº 29.010 v.25|9|67

ACONCAGUA
Compañía Sudamericana de Seguros
Sociedad Anónima
Nº de Registro 4.530

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 del corriente, a las 11 horas, en la sede de la Compañía, Lavalle 348, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar, juntamente con el Presidente y Secretario, el libro de asistencia y el acta de la asamblea.

2º Consideración del revalúo contable Ley Nº 17.335.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1967. — El Directorio

$ 3.800.— e.18 9 Nº 29.551 v.22|9|67

A C O N Q U I J A
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria
Virrey Cevallos 270 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 9.30 horas, en el local social de la calle Virrey Cevallos 270, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de mayo de 1967.

2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

3º Resolver sobre las remuneraciones del directorio y síndico.

4º Determinación del número de miembros para la renovación del directorio.

5º Elegir directores, conforme a lo resuelto en el punto anterior síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los sres. accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la caja de la Sociedad hasta 3 días antes de la fecha fijada para su realización. — El Directorio.

$ 6.200.— e.20 9 Nº 29.582 v.26|9|67

AGROSURCO S. A. C. I. & F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 18.30 horas en Avda. Belgrano 225, 3er. piso, Dto. 13, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso I del Código de Comercio; ejercicio al 31|5 67.

2º Elección de tres Directores y Síndicos.

3º Retribución a Directores y Síndicos.

4º Distribución de utilidades.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600 e.20|9 Nº 30.816 v.26|9|67

ALAWARE, S. A.
C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en el local de Vera 729, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1967.

2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.20|9 Nº 30.506 v.26|9|67

ALGASUR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Sarmiento 767. 5º piso Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 18 horas en Sarmiento 767, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y perdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1967.
2º Determinación del número de directores que actuarán en el próximo período, de acuerdo con el artículo 11º de los Estatutos Sociales y elección de directores titulares y suplentes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 17º de los Estatutos, en cuanto disponen la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 6.000.— e.18|9 Nº 27.711 v.22|9|67

AGUARAY S. A.
Financiera, Comercial e Inmobiliaria
Domicilio Legal: Tucumán 2236 — 6º D Capital Federal
Registro Nº 7.151
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 26 de setiembre de 1967, a las 16 horas, en Tucumán 2236, piso 6º D Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Anulación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 16|11 1959.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200 e.20|9 Nº 30.743 v.26|9|67

ADEGE
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
Registro Nº 21.867
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en la sede social, Paraguay 1233, 9º piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967. Distribución de las utilidades.
2º Determinar el número de directores. Designar la totalidad del Directorio y de la sindicatura.
3º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.20|9 Nº 30.362 v.26|9|67

AKRON BRASS ARGENTINA S. A. F. & C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria para el día 28 de setiembre de 1967 a las 18.30 horas, en Avda. Belgrano 225, 3er. piso, Dto. 14 Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1 del Código de Comercio, ejercicio al 30 4 67.
2º Elección de tres Directores y Síndicos.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.800 e.20|9 Nº 30.815 v.22|9|67

A.V.I.C.
Asociación de Viajantes de Industria y Comercio
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Estimado afiliado:
La Comisión Directiva de la Asociación Viajantes de Industria y Comercio, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias pertinentes, le invita a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día jueves 5 de octubre próximo, a las 17 horas, en primera convocatoria, y 18 horas, en segunda, en la sede social de Pozos 134 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de un presidente para la Asamblea.
2º Nombramiento de dos afiliados para firmar el acta.
3º Lectura del acta de la Asamblea anterior.
4º Análisis del movimiento obrero.
5º Elección de tres afiliados para integrar la Junta Electoral.
6º Elección de delegados al Congreso de la Federación Unica de Viajantes de la Argentina (FUVA).

$ 600 e.20|9 Nº 30.244 v.22|9|67

ALENZON, S.A.I.C.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en Pasteur Nº 455, 4º piso, oficina 13, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de presidente de la Asamblea.
2º Consideración de la documentación del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, al 31 de mayo de 1967, destino de utilidades y remuneraciones de Directores y Síndico.
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º Elección de Síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta.

Recuérdase el cumplimiento del Art. 24 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 4.600 e.20|9 Nº 30.339 v.26|9|67

ALFREDO MONTENOVO S. A.
Agropecuaria y Comercial
Expte. 20.143
CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 10.45 horas, en Paraná 768, para considerar:
1º Documentación del art. 347 inc. 1) del Código de Comercio por ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967 y Distribución de Utilidades
2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos
3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.- e.18|9 Nº 29.464 v.22|9|67

"B"

BRIO S.A.C.I.F.I.
Lavalle 1783 - Cap.
Nº 16.676

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 9|1967, a las 16 horas, en Lavalle 1783, 3º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347 del C. C. al 31|5 67.
2º Designación del Directorio y la Sindicatura.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|9 Nº 30.596 v.26|9|67

BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas del Banco, a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, a las 17 horas, en su local de la calle Sarmiento 830|46, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos previstos por el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio.
2º — Fijación del número de miembros, titulares y suplentes, del Directorio y elección de los que correspondan.
3º — Elección de Síndicos, titular y suplente.
4º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota. Para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deben llenar los requisitos exigidos por los Arts. 17 y 21 de los Estatutos.

$ 5.200. e.19|9. — Nº 29.904 v.25|9|67

BRILON S.A.I.C. y F.
Expediente Nº 11.341
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en el local social, Bernardo de Irigoyen 308, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico Titular, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º — Remuneración al Directorio.
3º — Remuneración al Síndico Titular.
4º — Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo establecido en el artículo 14º de los Estatutos Sociales. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1967. — El Directorio.

$ 5.200. e.19|9. — Nº 29.900 v.25|9|67

BOTOA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de septiembre de 1967, a las 9,30 horas, en Avda. Corrientes 1173, 5º, A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Firma del Acta.
2º — Aumento Capital Autorizado (Decreto 852|55).
3º — Consideración documentación Art. 347, inciso 1º del Cód. de Com., Ejerc. al 30|6|67.
4º — Fijación del número y elección de Directores y Síndicos. — El Directorio.

$ 3.200. e.19|9. — Nº 30.144 v.25|9|67

BRENERO S.A C.I.I.C.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se realizará el día 29 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en el local de la calle Sarmiento Nº 1928, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1967; distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones del Directorio y Síndico.
2º — Fijación de miembros y elección de Directores y Síndicos.
3º — Modificación del artículo primero del Estatuto (cambio de domicilio legal de la Sociedad).
4º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.400. e.19|9. — Nº 29.692 v.25|9|67

BARBOTEU PICCININI Y CIA. LTDA. S. A. Comercial de Importación y Exportación
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria 29 9|67, a quince horas, en Lavalle 2331, 1er piso, Local Nº 2, Capital Federal, tratar consideración documentos Art 347 Código Comercio al 31|5|67, remuneración Directorio, elección un Director titular, un Director suplente, Síndicos y dos accionistas firmar Acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas el Art 26 de Estatuto. — El Directorio.

$ 2.800 e. 19|9 Nº 29.358 v. 25|9|67

BARECO ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expediente Nº 14.034
CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 9.30 horas, en Parana 140, P. B., Bs. As., para considerar:
1º Documentación del Art. 347 Código de Comercio, por el ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1967
2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.
3º Retribución a Directores Ejecutivos.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e. 19|9 Nº 30.287 v. 25|9|67

BALZANO
Sociedad Anónima, Comercial, Constructora, Financiera, Agrícola, Ganadera

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de septiembre de 1967, a las 9 horas, en el ocal Beruti 3879, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Secretario de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, Inciso 1º del Codigo de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Directores y Síndico.

$ 4.600 e. 19|9 Nº 29.865 v. 25|9|67

BULL S. A. F. I. C. A. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 30 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en la calle Florida 274, 4º piso, Of. 41, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347. Inciso 1º del Código de Comercio del 5º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones, confiriendo las autorizaciones inherentes a lo que se resuelva.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e. 19|9 Nº 29.342 v. 25|9|67

BASTANCHURI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria
Uruguay 1037 - 5º Piso "C" - Capital
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en el local de la calle Uruguay 1037, 5º piso "C", a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado en la forma, condiciones y detalle que determina el Art. 6º del Estatuto Social.
2º Designación de 2 accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.800. — e.18|9-Nº 29.675-v.22|9|67

BERNAMETAL, S. A.
Ind., Com. y Fin.
Reg. Nº 20.546
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en Avda. de Mayo Nº 1390, 5º piso, par atratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, Ejercicio 30|6|67 y distribución de utilidades.
2º Aumento del Capital Autorizado.
3º Elección de Directorio y fijación número componentes y designación de Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.18|9-Nº 28.980-v.22|9|67

BULONERA GOLD S. A. I. y C
Nº de Registro 10.529
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en Diagonal Roque Sáenz Peña 730, 2º piso, oficina 24, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347 Código de Comercio del Ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1966.
2º Informe sobre la demora en realizar la convocatoria.
3º Establecer el número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos:
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800. — e.18|9-Nº 29.372-v.22|9|67

B. ISMACH S. A. C. I. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de septiembre de 1967, a las 19 horas, en Lavalle 1646 - 7º piso izquierda, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1) del Código de Comercio, ejercicio al 31 de julio de 1967
2º Distribución de utilidades, y honorarios que corresponde asignar a directores y síndicos.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Designación de directores y síndicos por el término de un año y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|9 Nº 28.719 v.22|9|67

BRIDGEPORT ARGENTINA S. A.
Com., Ind. y Financiera

Convócase Asamblea Extraordinaria para el 26 9 67, a las 10 horas, en Cerrito 836, piso 5º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del capital autorizado (Reforma artículo 4º del Estatuto).
2º Elección de director.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 400.— e.18|9 Nº 29.931 v.22 9|67

BOCCARA AEREADOR ARGENTINA
Soc. An. Ind. Com. Inm. y Fin.
Expediente Nº 19.382
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967 a las 10.30 horas, en la calle Tucumán Nº 1458 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Perdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al Segundo Ejercicio Social, cerrado el día 31 de mayo de 1967.
3º Ratificación de las remuneraciones pagadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes de administración.
4º Distribución o destino de las utilidades del ejercicio.
5º Elección de un Director, Síndico Titular y Síndico Suplente. — El Directorio.

$ 5.400 e. 19|9 Nº 28.986 v. 27|9|67

BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 15 inciso a) de los Estatutos Sociales el Directorio del Banco Comercial de Buenos Aires S. A. cita a sus accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de octubre de 1967, a las 17 horas. en el local de la Avda. Corrientes 2037|39, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado a la suma de setecientos cincuenta millones de pesos moneda nacional.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 16º de los Estatutos Sociales in fine ... "Para los casos previstos en el art. 354 del Código de Comercio, se requerirá la presencia de socios que representen el 50 o|o del capital suscripto en primera convocatoria y el 20 o|o en segunda convocatoria.

En caso de no obtenerse quórum en 1ª convocatoria de acuerdo al art. 354 del Código de Comercio, el Directorio fija la realización de la Asamblea en 2ª convocatoria para el día 24 de octubre de 1967, a las 17 horas, en el local social.

$ 4.200 e.21|9 Nº 30.771 v.25|9|67

BICA METALURGICA

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Ref.: Exp. Nº 9.967

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en Sarmiento 1426, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, referentes al Balance General terminado el 30 de junio de 1967.

2º Determinación del número y elección de Directores.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000. — e.18|9-Nº 29.658-v.22|9|67

"C"

CARIDAD Y CIA. S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 28 de setiembre de 1967, a las 20 horas, a celebrarse en Reconquista 1011, piso 4º, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — El Directorio.

$ 1.920.— e.20|9-Nº 30.394 v.22|9|67

CASA MARY, S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1967 a las 12.30 horas en el local social, Azcuenaga 183, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 137 del C. de C. ejercicio 30 de junio de 1967.

2º Aprobación distribución utilidades, remuneración y honorarios directorio y síndico.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Designación de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|9-Nº 29.905 v.26|9|67

C O F A I S. A.

Comercial, Financiera, Agrícola, Industrial e Inmobiliaria

Registro Nº 7206

CONVOCATORIA

Convoc. Acctas Asamb. Gral. Ord. a celeb. día 29|9|67, 19 hs. local Corrientes 1145, piso 5º, of. 58, Cap., para tratar sgte.

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. dtos art. 347 C. Com. corresp. ejerc. cerrado 31|5|67.

2º Elecc. síndicos tit. y supl.

3º Desig. dos acctas. firmar acta asambl. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|9 Nº 29.112 v.22|9|67

C A L A B R E S E

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Referencia 10.679

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en Sarmiento 2747, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio al 31|5|67.

2º Elección Directorio, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.600 e. 20|9 Nº 30.659 v. 26|9|67

CORAGRO S.A.C.I.F.A. e I.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de setiembre de 1967, a las 18.30 horas, en el local social calle Sarmiento 389, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos detallados en el Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio correspondientes al 1º Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Ratificación de Directores designados en el acto de constitución de la Sociedad.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para ra aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.19|9 Nº 30.425 v.25|9|67

COMPAÑIA NOBLEZA DE TABACOS S. A. I. C. y F.

Nº de Inscripción N - 1212

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en las oficinas de esta Compañía, Puán 470, el viernes 29 de setiembre de 1967, a las 11 horas, dando cumplimiento a los artículos 30 y 34 de los Estatutos Sociales, con especial constancia de que la totalidad de las acciones se encuentran depositadas, de acuerdo con los certificados que obran en poder de la Compañía, en el Lloyds Bank de la Ciudad de Londres y en el Banco de Londres y América del Sud. Se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Estatutos.

2º Integración del directorio.

3º Designación de uno o más representantes para la tramitación de la reforma estatutaria.

4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente. — El Directorio.

$ 5.800.— e.19|9 Nº 29.363 v.25|9|67

COSMOTEX S. A.

Industrial. Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria; día 29|9|67: 13 horas: Reconquista 314 - 3º, Capital; para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 Cód. Com. ejercicio 31|5|67:

2º Fijación remuneración Directorio y Síndico, distribución utilidades;

3º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndico Titular y Suplente;

4º Designación dos accionistas para firmar acta.

El Directorio.

$ 3.400.— e.19|9-Nº 30.057-v.25|9|67

CARBOCOMET S.A.I.C.I.F.

Registro Nº 20.387

Uruguay 864, 8º, Of. 804, Capital

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 15 horas. en el local calle Uruguay 864, 8º, oficina 804, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347. Inc. 1º, Código de Comercio, ejercicio al 31|8|66.

2º Elección de Síndicos.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea

El Directorio.

$ 3.400 e.20|9 Nº 30.708 v.26|9|67

CAL-CHAQUI S.A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 17 horas, en la calle Lavalle 391. piso 6º. Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación mencionada en el Art. 347 inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Unificación cuentas reservas.

4º Fijación del número y elección de directores titulares por el término de dos años.

5º Elección de síndicos titular y suplente, por el término de un año.

6º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800 e.19|9 Nº 29.820 v.25|9|67

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Convócase a los asociados a elección de renovación de la C. D. y C. de Cuentas para el 28 de septiembre de 1967, de 10 a 20 horas, en Cangallo 1154, y a Asamblea General Ordinaria en el mismo local y día, a las 21.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Inventario y Balance General, Ejercicio al 30 de junio de 1967

2º Elección de cinco Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes de la C. D. y cinco miembros de la Comisión de Cuentas (tres Titulares y dos Suplentes).

3º Designación de dos socios para firmar el acta. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1967. — La Comisión Directiva

$ 2.400 e. 8|9 Nº 27.570 v. 28|9|67

COMPAÑIA PANAMERICANA DE FINANZAS Y MANDATOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1967, a las 17 horas, en el local social, Uruguay 560, 9º piso, oficina 91, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y del Informe del Síndico correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Elección del Directorio y de los Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 3.800.- e.18|9 Nº 29.185 v.22|9|67

COLONIA

Compañía Argentina Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria, S. A.

Expediente Nº 14.638

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en San Martín 663, 8º, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos Art 347 Código de Comercio. ejercicio 30 de junio de 1967.

2º Fijar número de Directores y elección de los mismos y Síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.19|9 Nº 29.977 v.25|9|67

CRIADERO HERNANDEZ

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967 a las 18 horas, en Bolívar 391, 5to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico del Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Retribución de Directores y Síndico.

3º Ratificación de la emisión de acciones.

4º Elección de tres Directores.

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 4.400 e.19|9 Nº 30.436 v.25|9|67

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de septiembre de 1967. a las 15.30 horas. en San Martín 663, piso 9º, Capital Federal,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Social terminado el día 30 de junio de 1967.

2º Elección de tres Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores Carlos Menéndez Behety, Alberto de Bary Tornquist y Julio Alizón García que cesan en sus mandatos, pudiendo ser relegidos.

3º Elección de un Director Suplente. por tres años.

4º Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por un año.

5º Aprobar la distribución del dividendo propuesto.

6º Considerar la retribución de los señores Directores y Síndico, conforme con lo acordado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de noviembre de 1951.

7º Designar a dos señores Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Se hace presente que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones tres días antes de la Asamblea.

$ 7.400 e. 18|9 Nº 28.306 v. 22|9|67

COMPAÑIA BONAERENSE FINANCIERA Y DE MANDATOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de septiembre de 1967, a las 11 horas, en Cangallo 564, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 26º ejercicio vencido el 30 de junio de 1967.

2º Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Aplicación del saldo de utilidades.

4º Fijación del número y elección de Directores.

5º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea y Registro de Asistencia. — El Directorio.

$ 4.400.— e.19|9 Nº 30.045 v.25|9|67

CARFI, S. A.

Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de setiembre de 1967 a las 11 horas en el local Alsina 1418, 6º piso, oficina 1, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 C. Comercio correspondiente al 6º ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1967

2º Aprobación de lo abonado al Directorio.

3º Designación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|9-Nº 30.410 v.26|9|67

CARTONERIA BENCRI

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Expediente Nº 18.441

PRIMERA CONVOCATORIA

Se invita a los señores accionistas a participar de la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1967, a las 16 horas, en el local sito en la Avenida Angel Gallardo 659, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la gestión del Directorio.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 3, cerrado el 31 de mayo de 1967.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.800 e. 20|9 Nº 30.458 v. 26|9|67

CANDIDORI S. A.

Financiera, Comercial, Indusrtial, Agropecuaria y Minera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1967, a las 18 horas, en Uruguay 654, 7º piso, oficina 701, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos prescriptos por el artículo 347 del Códgio de Comercio, correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 31|5|1967.

2º Determinación del número y elección de los directores.

3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 3.800.— e.18|9 Nº 29.124 v.22|9|67

C R I M E A

Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

Reg. I. G. J. Nº 15.968

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de septiembre de 1967, a las 19 horas en nuestra sede social de la calle Alsina 879, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los elementos del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Elección de directores titulares y síndicos por un año.

3º Actualización de la cláusula 8º de los estatutos sociales a la reforma aprobada en la asamblea del 30|9|66 al art. 7º.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.18|9 Nº 29.102 v.22|9|67

C A S P O R T
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 8 horas en el local social, de la calle Riobamba 212, piso 4º, oficina "A", para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta

2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.

3º Remuneración del Directorio y Síndico.

4º Elección de Directores y fijación del número de los mismos, por un año.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 6.000 e. 20|9 Nº 30.303 v. 26|9|67

CITY HOTEL
S. A. I. C. I. F.
Inspección General de Justicia Nº 8.890
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en el City Hotel, calle Bolívar Nº 160, Buenos Aires, el día 28 de septiembre de 1967, a las 16.45 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del Décimo Ejercicio terminado el 31 de mayo de 1967.

2º Remuneración de los Directores Liquidadores y Síndico. (Arts. 14 y 26 del Estatuto).

3º Remuneración extra al Directorio (Art. 26 del Estatuto inc. (a), apartado 2º).

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — La Comisión Liquidadora. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1967.

$ 5.000 e. 18|9 Nº 29.212 v. 22|9|67

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES

Estimado señor Representante:

En cumplimiento de lo que determina el vigente estatuto social, la Junta Directiva del Centro Gallego convoca a los señores Representantes a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de setiembre próximo, a las 20 horas, en el Salón de Actos Castelao -Moreno 2180- a efectos de someter a su consideración el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Representantes para que, con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea;

2º Aprobación de la adquisición adreferendum de la Hon. Asamblea de los lotes de terreno ubicados en la calle Moreno 2150 y 2156 y de las propiedades sitas en Moreno 2198 y 2200 formando esquina con las de Pasco 312 y 324;

3º Autorización para realizar obras de ampliación en el Panteón Social;

4º Autorización para convenir con la Sociedad Española de Beneficencia (Hospital Español), el uso de un pabellón de su Anexo Témperley, para enfermos convalecientes y|o ancianos en asistencia médica;

5º Autorización para cobrar una Contribución Extraordinaria única de pesos 2.400 m|n., según lo acordado por la H. Sesión Conjunta a los socios mayores, activos, participantes y protectores, que podrá ser abonada al contado o en doce cuotas iguales consecutivas de $ 200 m|n, c|u., a partir del 1º de octubre próximo inclusive, y recabar igual apoyo de los socios a "Perpetuidad" y "Vitalicios", para destinar el importe recaudado preferentemente a financiar la compra de las propiedades antes mencionadas así como la realización de obras de ampliación, remodelación y reequipamiento de los Servicios Médicos y sus dependencias auxiliares;

6º Autorización para vender el lote de terreno situado en las proximidades de la Estación Goñin (Partido de Carmen de Areco).

Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — Ramón Mourente, presidente. — Aniceto J. Troitiño, secretario.

Nota: Art. 56: Los Representantes acreditarán su personería con su nombramiento y uno de los documentos de identidad comicial, debiendo firmar en un libro de asistencia. Actuarán de Presidente y Secretario los de la Asociación.

Las asambleas se declararán constituídas con los dos tercios de los Representantes, pero, si no concurriese este número se celebrarán una hora después con los presentes. En una u otra forma, sus acuerdos serán igualmente válidos.

$ 2.800.— e.11|9 Nº 28.412 v.22|9|67

C I D E L A
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 6235
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido por los estatutos, convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 11 horas, en Santiago del Estero 217, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación ejercicio al 31 de mayo 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación miembros titulares y suplentes Directorio y elección de los mismos.

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Designación dos accionistas aprobar y firmar acta.

Buenos Aires, septiembre 12 de 1967. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación.

$ 5.000.— e.18|9 Nº 29.632 v.22|9|67

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION
Sociedad Anónima
Reg. Nº 718
CONVOCATORIA

De acuerdo al estatuto de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de septiembre, a las 15 horas, en su local social, San Martín 662.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Elección de síndico.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Secretario.

$ 4.000.— e.18|9 Nº 29.733 v.22|9|67

CREACIONES MARCOS TRAJTENBERG S. A.
Comercial, Industrial, Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 11 horas, en el local social sito en Sgo. del Estero 233, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1967.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección del síndico titular y síndico suplente.

3º Distribución de utilidades. Fijación de honorarios a directores y síndicos.

4º Aumento de capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200.— e.18|9 Nº 29.742 v.22|9|67

C. G. ROBERTS Y CIA. S. A. DE SERVICIOS Y MANDATOS
Registro Nº 11.161
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 258 (9º piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de junio de 1967, e informe del síndico.

2º Elección del Directorio y síndicos y fijación de sus honorarios.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|9 Nº 29.709 v.22|9|67

CLUB FINANCIERO S. A.
CONVOCATORIA

El Directorio de Club Financiero S. A., convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de septiembre de 1967, a las 20 horas, en Suipacha 987, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º — Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos.

3º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º — Reforma de Estatutos y aumento de Capital Autorizado.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600. e.18|9. — Nº 30.031 v.22|9|67

CERAMICA INDUSTRIAL TSUJI S. A. I. C. I. F.
Nº 21.902
Chile 265

Convócase a Asamblea General Extraordinaria accionistas para el 28|9|67 a 17 hs., en Chile 265, para tratar siguiente:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración renuncia Directores y elección de reemplazantes, en su caso, previa fijación su número. — El Directorio.

$ 2.600.- e.18|9 Nº 29.588 v.22|9|67

CABILIA S. A. C. I. I. F. y A.
(N- 23.094)
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Extraordinaria, día 30 setiembre 1967, 16 horas, Avenida Maipú 1387, Vicente López, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Determinación del número y elección de Directores y dos Síndicos, Titular y Suplente.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 20|9 Nº 30.477 v. 26|9|67

CIARRAPICO HNOS. S. A.
Industrial y Comercial
Centenera Nº 2448/58 - Buenos Aires
Nº 14.002
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en el local calle Centenera Nº 2448, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 30 de junio de 1967 e Informe del Síndico.

2º Remuneración del Directorio y Síndico

3º Fijación del número y elección de Directores por un año.

4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 20|9 Nº 30.357 v. 26|9|67

C O K N Y
Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1967, a las 8 horas, en nuestra sede social, calle Corrientes 2958, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Sindicatura.

3º Determinar el número de Directores para el nuevo período y elegir a quienes desempeñarán los cargos y el de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 5.000 e. 20|9 Nº 30.355 v. 26|9|67

CLUB DE RESIDENTES EXTRANJEROS
CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 44º de los Estatutos, la Comisión Directiva, convoca a los señores asociados del Club de Residentes Extranjeros a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el jueves 28 de setiembre de 1967, a las 17.30 horas, en la sede social calle Bmé. Mitre 430, 8º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1966 al 30 de junio de 1967.

2º Elección de cuatro (4) miembros titulares de la Comisión Directiva que durarán en el ejercicio de sus funciones hasta el 30 de junio de 1969 en reemplazo de los señores Juan Fairhurst, Alberto C. Martin, Ricardo May y Douglas N. Jacobs y de siete (7) suplentes que durarán hasta el 30 de junio de 1968.

3º Elección de Presidente de entre los miembros titulares.

4º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Juan Fairhurst, presidente.

Douglas N. Jacobs, secretario honorario.

Nota: De acuerdo con el Art. 46 de los Estatutos las Asambleas se constituirán con la asistencia de la mitad más uno de los socios activos con derecho a voto, pero transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria se constituirá con el número de socios presentes, siempre que e. número sea igual o mayor al de miembros titulares de la Comisión Directiva.

$ 350.— e. 19 Nº 29.396 v. 2|67

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido ilegible en la edición del Boletín Oficial del día 15|9|67

CLUB MAR DEL PLATA S. A.
Número de Registro Nac. 826
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre, a las 11 horas, en Cerrito 388, piso 2º, para tratar:

1º Consideración de los documentos mencionados en el Art. 347, Inc. 1º del Codigo de Comercio y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Elección de Vice-Presidente 2º, seis Directores Titulares y cinco Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

$ 3.800 e. 20|9 Nº 30.525 v. 26|9|67

CACHARI
S.A.M.C.I.I.F. y A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6|10|67 a las 11 horas, en el local social Bolívar 218, oficina 36, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del estatuto social (Art. 4º), aumento de capital.

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.20|9-Nº 30.324 v.26|9|67

CLAUDIO FERNANDEZ
I.C.F.I.S.A.

Convócase a los señores accionistas a la 12a. Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 11 hs. en el local Presidente Figueroa Alcorta 3060, piso 11º, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Documentos art. 347 C. de Comercio ejercicio 30|6|67.

2º Fijación número de directores.

3º Elección directores y síndicos titulares y suplentes y dos accionistas firmar actas.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|9-Nº 30.191 v.26|9|67

CARTONERIA ACEVEDO, S.A.C.I.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 30 de setiembre de 1967, a las 9 horas en Franklin 640, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|9-Nº 28.982 v.26|9|67

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE AUTOMOTORES S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
(en liquidación)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria, a efectuarse el día martes 26 de septiembre de 1967, a las 10 horas en la calle Tucumán 834, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Informe de la Comisión Liquidadora sobre su gestión, hasta la fecha de la Asamblea.

2º — Consideración de la situación de la Sociedad, con relación a la junta de acreedores fijada para el día 16 de octubre de 1967.

3º — Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 4.400. e.20|9. — Nº 29.172 v.26|9|67

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido ilegible en la edición del Boletín Oficial del día 15|9|1967.

CIGOPER
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 14 horas, en la calle Uruguay 618, 8º piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Aprobación del procedimiento para la convocatoria a Asamblea.

2º — Consideración de los documentos fijados por el Art. 347 del Código de Comercio e Informe del Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

3º — Remuneración de Directorio y Síndico.

4º — Distribución de Utilidades.

5º — Elección de Directores y Síndicos.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000. e.20|9. — Nº 30.240 v.26|9|67

COMPAÑIA INMOBILIARIA AGROPECUARIA "EL BAQUEANO"
Sociedad Anónima
Viamonte 773 Capital
N - 7414

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 28 septiembre 1967, 10 horas, en Viamonte 773, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio, correspondientes ejercicio cerrado 30 de junio de 1967;

2º Distribución utilidades, retribución directorio y síndico;

3º Determinación número de directores y su elección por un año. Elección síndico titular y suplente;

4º Designación dos accionistas para firmar acta despectiva. — El Directorio

$ 3.800.— e.18|9 Nº 29.005 v.22|9|67

CASA FISCHER
S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 30|9|67 a las 10.30 horas, en el local Cánning Nº 450, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al 2do. Ejercicio cerrado el 31|5|67;

2º Distribución de Utilidades;

3º Aumento del Capital;

4º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 4.000.— e.19|9-Nº 30.064-v.25|9|67

COLAMINA
Soc. Anónima Ind. y Comercial
Nº de inscripción: 3592

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Septiembre de 1967 a las 9.30 horas a realizarse en el local de la calle Lavalle 465, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 16º del Estatuto Social.

2º Determinación del número de Directores y su elección.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán depositar en la sede de la Sociedad las acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para su realización (art. 21 de los estatutos.

$ 4.200.— e.19|9 Nº 30.374 v.25|9|67

COOPERATIVA DE SEGUROS NAVIEROS LIMITADA
C O S E N A

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 31 de agosto de 1967.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 23º, inciso g) y 28º de los Estatutos Sociales y las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará a las 17 horas del día 29 de septiembre de 1967 en su sede social propia, calle Corrientes 538, 10º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General Cuenta de Pérdidas y Excedentes e Informe del Síndico al 30 de junio de 1967;

2º Reembolso de gastos al señor Secretario por la gestión realizada en el Ejercicio (Art. 20º de los Estatutos).

3º Remuneración del Síndico;

4º Distribución de excedentes en efectivo y/o en cuotas de capital:

5º Elección de cinco Consejeros Titulares por el término de dos años, en reemplazo de los señores Hans O. Heyartz, Félix Bellomo, Antonino Cascio. Alfredo Belluscio y Rosario F. Cacciola, que terminan su mandato;

6º Elección de cuatro Consejeros Suplentes, tres por el término de dos años, en reemplazo de los señores Juan Ferro y Antonio Parisi, que terminan su mandato y del señor Rosario F. Cacciola que pasó a Consejero Titular; y uno por el término de un año en reemplazo del señor Osvaldo B. Raggio, que también pasó a Consejero Titular;

7º Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente por el término de un año, en reemplazo de los señores José Norberto Culotta y Santiago Luis Coltellini, que terminan su mandato;

8º Designación de dos miembros de la Asamblea, para que en representación de la misma suscriban el acta respectiva, juntamente con el Presidente y Secretario.

Francisco J. Cresta, Vicepresidente (en ejercicio de la Presidencia). — Hans O. Heyartz, secretario.

$ 6.000.— e.19|9-Nº 30.105-v.25|9|67

C A R I N D U
Soc. Anón. Ind. Com. Agrop. e Inmob.
Nº 15.886

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria 29|9|67, 19 horas, Alsina 655, 3er. Piso, a efectos tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 inciso 1º Código de Comercio, por el 5º ejercicio vencido el 30|6|67;

2º Fijación de la remuneración del Síndico por el ejercicio vencido el 30|6|67;

3º Fijación y elección de Directores titulares y suplentes;

4º Elección Síndico Titular y Suplente;

5º Consideración aumento del capital autorizado;

6º Designación dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.800.— e.19|9-Nº 30.020-v.25|9|67

CLARIN
Compañía de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de setiembre de 1967 a las 18 horas, en el local de la entidad, Bolívar 177, primer piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Séptimo Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 1967.

2º Aumento del Capital Social a m$n. 24.000.000.

3º Determinación del número de miembros que ha de tener el próximo Directorio de la sociedad — artículo 16 de Estatutos Sociales.

4º Elección de Directores Titulares y Suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato y conforme a lo determinado en el punto anterior.

5º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente estableciendo la retribución en cantidad fija — artículo 30 de Estatutos Sociales.

6º Designación de dos asambleistas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 6.600.- e.18.9 Nº 29.333 v.22|9|67

CORSARIO S.A.C.I.I.F.
Registro Nº 9.805

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 19 hs., a realizarse en la sede de la Sociedad, Avda. Cnel. Roca 3051, Capital, para considerar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.19|9 Nº 30.442 v.25|9|67

COLUMBIA
Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos y con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1967, a las 10.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Rivadavia Nº 409, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado de $ 180.000.000, a $ 450.000.000, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 3º de los Estatutos Sociales.

2º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 49º ejercicio terminado el 30 de junio de 1967.

3º Aumento del capital suscripto en 85 series de $ 500.000, moneda nacional cada una, en acciones ordinarias al portador en la siguiente proporción: 30 series clase "A" de cinco votos y 55 series clase "B" de un voto, para atender el pago del dividendo en acciones y autorización al Directorio para emitir las acciones de dichas series en láminas no inferiores a diez acciones, conforme a las disposiciones vigentes.

4º Distribución de utilidades (artículo 28º de los Estatutos Sociales), honorarios de los Directores y retribución por funciones ejecutivas (artículo 28º, inciso 2º y 25º de los Estatutos Sociales) y honorarios del Síndico titular (artículo 27º de los Estatutos Sociales).

5º Elección de tres Directores titulares por dos años en sustitución de los señores Francisco A. Soldati, Silvio J. Merlo y Alberto Berisso, tres Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente.

6º Designación de dos Accionistas para aceptar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 10.400 e.19|9 Nº 29.817 v.25|9|67

COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA "LA REJA", C.I.I.A.R., SOC. ANON.

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de setiembre de 1967, a las 17.30 horas, en el local de la calle Cangallo 2384, de Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del Directorio, Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e.19|9 Nº 30.358 v.25|9|67

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA S.A.
Registro 2.555

De acuerdo con los artículos 19, inc. e) y f) y 24 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1967.

2º Emisión de acciones liberadas.

3º Donaciones.

4º Elección de Directores Titulares y Suplentes y de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Remuneración del Directorio y Síndico.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

La Asamblea se celebrará en la sede de la Administración, calle Lima 239, el día 29 de setiembre a las 10 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la Administración hasta el día 25 de setiembre inclusive, como lo prescribe el artículo 31º de los Estatutos. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — El Directorio.

$ 6.600 e.19|9 Nº 29.856 v.25|9|67

CAUTELA
Inmobiliaria, Financiera y Agrícola Ganadera, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas en Avenida Quintana 192 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio al 31 de mayo de 1967 y distribución de utilidades.

2º Elección de directores y síndico.

3º Remuneración del síndico

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.19|9 Nº 29.304 v.25|9|67

CARENIL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº 13.637

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en Belgrano 535, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|5|67.

2º Distribución de utilidades y honorarios del directorio y sindicatura.

3º Elección de directorio, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.19|9 Nº 29.301 v.25|9|67

CASA GARRALDA S. A.
Agrop. Comerc. Indust. Inmobil. Finan. y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 30 de setiembre de 1967, a las 10,30 horas en la Avda. de Mayo Nº 1161, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|67. Honorarios directorio y síndico. Distribución de utilidades.

2º Remuneraciones directorio, conforme Art. 15 del Estatuto Social.

3º Fijar nuevo número de directores.

4º Elección de directores y síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 17 de los Estatutos.

$ 4.400.— e.19|9 Nº 29.655 v.25|9|67

COLLAZO & CIA.
S. A. Comercial e Industrial
Perú 375, 4º piso, Capital Federal

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 28 9|67, 16 horas, en sede social, a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria y demás documentos art. 347 C. C. ejercicio 31 de mayo de 1967.

2º Elección dos directores en reemplazo de los señores José Collazo y Eusebio Pérez

3º Elección síndico titular y suplente.

4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio:

Nota: Se recuerda artículo 30 estatutos.

$ 3.600.- e.18|9 Nº 28 881 v.22|9|67

CIA. INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA S. A.
N- 1.329

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en 25 de Mayo Nº 501, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y remuneración al Directorio y Síndico, ejercicio 31 de mayo de 1967.

2º Elección del Directorio, Síndico y Síndico suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200 e.19|9 Nº 30.130 v.25|9|67

CENTRO BURGALES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30 de septiembre de 1967, a las 18,30 horas, en Rivadavia 5764.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura Acta anterior.

2º Consideración Memoria y Balance.

3º Nombramiento 4 escrutadores.

4º Elección Presidente, Tesorero, Prosecretario, 1 Vocal titular, 4 Vocales suplentes y 3 miembros titulares y suplentes de la Comisión Hacienda, por un año; Vicepresidente, Secretario, Protesorero y 4 vocales titulares, todos por dos años.

5º Nombramiento dos socios para firmar acta.

$ 312.— e.21|9 Nº 30.662 v.25|9|67

CONFECO S.A.I.C.I. y F.
Registro Nº 21.024

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 19 horas, a realizarse en nuestra sede social ubicada en la calle Lavalle Nº 1425, 5º piso, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, anexos, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades, e informe del síndico, correspondiente al 2º ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1967.

2º Determinación de los honorarios a directores y síndico.

3º Renovación del directorio y del síndico titular y suplente.

4º Aumento del capital autorizado (Dto. 852|55). Características y condiciones de las acciones a emitirse.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800 — e.19|9 Nº 29.639 v.25|9|67

CONSTRUCCIONES VANGUARD S. A. C. I. y F.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1a. CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1967, a las 17 horas, en Thames 2290, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1967.

2º Elección de nuevo Directorio y Síndicos.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.000 e.19|9 Nº 29.941 v.25|9|67

C O R C I R A
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Bartolomé Mitre 311 - 2º

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Septiembre de 1967, a las 17 horas, en Bartolomé Mitre 311 - 2º Piso, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio al 31 de Mayo de 1967.

2º Elección de Directores.

3º Elección de Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.500.— e.19|9 Nº 30.036 v.25|9|67

CAR MOTOR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 28 de Setiembre de 1967, a las 20 horas, a celebrarse en Las Heras 1745, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Mayo de 1967.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.19|9 Nº 30.388 v.25|9|67

CABALLITO S. A.
Industrial, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en Rosario 840 para tratar:
1º Documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31 de mayo de 1964, 1965, 1966 y 1967;
2º Designación de Directores y Síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 29.936-v.25|9|67

CASA CHOMUT, S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 18 horas en el local social, calle Avda. Pueyrredon Nº 38.., ... el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347 C. de C., ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Aprobación de la distribución de utilidades y remuneración Directorio y Síndico.
3º Elección de un Síndico titular y suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva — El Directorio.
$ 3.600 e.19|9 Nº 30.010 v.25|9|67

CONTRIBUCIONES DE CULTURA S.A.I.C.
Exped. nte Nº 18.047
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizar se el día 29 de setiembre de 1967, a las 16 hs., en la calle Reconquista 314, 1º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347. del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Fijar número de Directores y su elección, designación Presidente, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e.19|9 Nº 29.859 v.25|9|67

COBROSA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 9.314
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre de 1967, a las 12 horas, en el local social Camarones Nº 2658, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las remuneraciones abonadas a los Directores de acuerdo al artículo ocho de los estatutos.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 9º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967, y distribución de utilidades.
3º Fijación del número de miembros del Directorio.
4º Elección de Directores titulares y de dos suplentes.
5º Elección de Síndico titular y suplente.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 5.800 e.19|9 Nº 29.938 v.25|9|67

CIA. INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA S. A.

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, en 25 de Mayo Nº 501, 2º piso, a realizarse a continuación de la Asamblea Ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de Estatutos.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.400 e.19|9 Nº 30.131 v.25|9|67

CONCIMAT, S.A.C.I.F. y M.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 17 horas, en el local social, calle Nueva York 4463, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al tercer ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Fijación del número de Directores y elección de las personas que ocuparan los cargos vacantes.
3º Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e.19|9 Nº 29.995 v.25|9|67

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE INVERSIONES S. A.
Com. Ind. Fin. e Inmob.
CONVOCATORIA

Convócase señores Accionistas Asamblea General Ordinaria, 2 Octubre 1967, 9,30 horas, local social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 570, 2º, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación dos Accionistas firmar Acta Asamblea.
2º Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas Ganancias y Pérdidas e Informes Síndico al 30 Junio 1967.
3º Consideración retribuciones abonadas Directores ocupan cargos.
4º Determinación número miembros titulares compondrán nuevo Directorio y su designación.
5º Designación Síndicos titular y suplente.
Nota: Se recuerda señores Accionistas que para poder concurrir Asamblea deberán cumplir Art. 11º estatutos sociales.
Buenos Aires, 7 Setiembre 1967. — El Directorio.
$ 5.200.— e.21|9 Nº 30.651 v.27|9|67

CIGOPER S.A.C.I.F. e I.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 30 de septiembre de 1967, a las 15 horas, en el domicilio de la calle Uruguay 61.. 8º piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del Capital Autorizado.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.20|9. — Nº 30.241 v.26|9|67

CASA LUIS COSTANTINI
Sociedad Anónima Comercial, Agrícola, Industrial, Financiera

Convócase para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1967, a las 19,30 horas, en Callao 21, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del Inventario, Balance General, Memoria, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º — Retribución a Directores y Síndico y Distribución de Utilidades.
3º — Elección de Directores y Síndico.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.800. e.20|9. — Nº 30.237 v.26|9|67

CAMARA AVICOLA ARGENTINA
CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 29 de septiembre de 1967 a las 17 horas, en el local de la sede social, calle 25 de Mayo 347, piso 2º escritorios 225 y 227, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y aprobación del Informe del Revisor de Cuentas, de la Memoria, del Balance General e Inventario y de la Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al 28º Ejercicio Social.
2º — Elección de cuatro Vocales Titulares, cuatro Vocales Suplentes, Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas Suplente.
3º — Considerar la fusión de la Asociación Comerciantes y Mayoristas de Productos Avícolas con esta Cámara.
4º — Designación de dos socios para que, en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. — Domingo Tabares, presidente. — Luis David Lugano, secretario.
$ 1.356; e.20|9. — Nº 29.255 v.29|9|67
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido ilegible en la edición del Boletín Oficial del día 15 9|1967.

COSMOTEX S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria; día 29|9|67 Reconquista 314, 3º - Capital; 13.30 horas; para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento Capital Autorizado, según Art. 6º estatutos:
2º Designación dos accionistas para firmar acta.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 30.054-v.25|9|67

"CH"

CHAGUA & CO.
Sociedad Anónima, Financiera y Comercial
Expediente Nº 4.391
SEGUNDA CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de octubre de 1967, a las 11 horas, en Suipacha 268, piso 12, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio 30 de junio de 1967.
2º Elección directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.160 e.20|9 Nº 30.393 v.22|9|67

CHELFORO, S.A.C.I.I.F. y M.
CONVOCATORIA

El Directorio de Chelforo S.A.C.I.I.F. y M., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, en la sede social, ubicada en la calle Rivadavia 1910, de esta Capital, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y dos accionistas para firmar el acta.
2º Aumento del capital social autorizado de valor pesos nominal 3.000.000 a valor pesos nominal 15.000.000.
3º Modificación del artículo tercero de los Estatutos Sociales.
4º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos, para ocupar los cargos por el termino de un año.
5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por el termino de un año.
$ 4.600 e.19|9 Nº 29.975 v.25|9|67

CHIFERZ, S. A.
Nº 22.211
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1967 a las 16 horas, en el local social, calle Rioja Nº 479, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio social Nº 1, cerrado el 31 de julio de 1967.
2º Distribución de utilidades
3º Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000 e.19|9 Nº 29.063 v.25|9|67

"D"

DISTRIBUIDORA TEXTIL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1967, en el local de la calle Moreno 1567, a las 8.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos citados en el artículo 347, inciso 1) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|5|67, y distribución de utilidades;
2º Revalúo de bienes;
3º Elección de directores, fijando su número, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. — e.21|9 Nº 31.045 v.27|9|67

DOMINGO ZORZI
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria
ASAMBLEA ORDINARIA

Cítase a la Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en la sede calle Cerrito 1070, 6º piso, Capital Federal, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los artículos 347, inciso 1º y 361 del Código de Comercio con valor al 30 de junio de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Nombramiento de directores y síndico con aplicación del artículo nueve del estatuto.
4º Aplicación de la Ley 17.335 sobre revalúo contable e impositivo.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
$ 4.400 e.20|9 Nº 30.634 v.26|9|67

D I N C O
Distribuidora Industrial y Comercial S. A. C. e I.
Nº 11.819

Convócase Asamblea Ordinaria 30|9|67, 9 hs., Belgrano 1150, para considerar: Documentos Art. 347 C. C., ejercicio cerrado 31|5|67; elección Directorio, Sindicatura y 2 accionistas paar firmar el acta.
$ 1.800 e. 20|9 Nº 30.328 v. 26|9|67

DELFARCO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|9|67, hora 10, en Sarmiento 517, 2º piso A., para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|5|67.
3º Remuneración de Directores y Síndico.
4º Liquidación de la sociedad y en su caso nombramiento de liquidadores, de conformidad con el Art. 21 de Estatutos Sociales.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.
$ 3.800 e.20|9 Nº 29.802 v.26|9|67

DORAMARIA S. A.
Ganadera y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29|9|1967, 9 horas en Defensa 113, 10º piso, efectos considerar documentos Art. 347, C. de Comercio, ejercicio 30|6|67, elección síndicos y accionistas firmar acta.
El Directorio.
$ 1.800 e.20|9 Nº 30.701 v.26|9|67

D E L T A S. A.
Comercial, Industrial y de Navegación
Expte. 9.274
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de Delta, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y de Navegación en la sede social de la calle San José 352, 6º p., Capital Federal, para el día 30 de setiembre de 1967, a las 9 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe de Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y siete.
2º Designación de Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e. 20|9 Nº 28.886 v. 26|9|67

DIAGRAMA SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en la sede de la Sociedad, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Planillas Anexas e Informe del Síndico, correspondientes al Noveno Ejercicio Social cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400 e. 19|9 Nº 29.678 v. 25|9|67

DIVISADERO S. A.
Registro 2180
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 15 horas, en Viamonte 524, 3º piso, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º Remuneración de los Directores.
5º Designación de los accionistas para firmar el acta.
$ 4.000 e. 19|9 Nº 29.831 v. 25|9|67

DALY & Cía.
Soc. Anón. Ind. y Com.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de septiembre de 1967, a las 12 horas, en Av. Caseros 3201 824, Capital, para tratar:
1º Reforma de los estatutos a fin de aumentar el capital autorizado.
2º Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 2.000 e. 18|9 Nº 29.059 v. 22|9|67

DON DIONISIO
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Com., Ind. e Inm.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 30 de setiembre de 1967, a las 8 horas, en Sarmiento 939, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores Titulares.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400 e. 20|9 Nº 30.368 v. 26|9|67

DISTHEL
S. A. I. C. F. e I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en José E. Uriburu 460, 4º piso, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, al 31 de mayo de 1967.
2º Distribución de utilidades y retribución de directores y síndicos.
3º Determinación del número de directores y su elección. Designación de Síndicos Titular y Suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4 000 e. 20|9 Nº 30.523 v. 26|9|67

DIGAMMA, C. y F.S.A.
Nº 16.039

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, 1ª Convocatoria, para el día 30 de setiembre de 1967, a las 8 horas, en el local de la calle Alsina 1573, Of. 4, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, propuesta de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1967.
2º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e.20|9 Nº 30.243 v.26|9|67

DEXTER S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1967, a las 16 horas, en Avenida Argentina 6641, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Elección de tres directores, síndico titular y suplente.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e. 19|9 Nº 29.677 v. 25|9|67

DYEMONG S. A.
Financiera, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 28 de septiembre de 1967, a las 18 y 30 horas, en la calle Florida Nº 550, piso 1º, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos que cita el Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio al 30|6|67.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos así como el Síndico titular y suplente.
3º Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Director-Delegado, Ejercicio 1967|68.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600 e. 18|9 Nº 29.052 v. 22|9|67

DOBLACHAP
Sociedad Anónima, Industrial Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 11 horas en Murguiondo Nº 936, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al quinto ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores titulares y dos suplentes y designación de cargos.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 4.400 e.18|9 Nº 28.730 v.22|9|67

DIPANO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
Registro Nº 11.945
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 20,30 horas, en Viamonte 1636, planta baja "A", para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967:
2º Elección de tres directores titulares y uno suplente;
3º Elección síndico titular y suplente:
4º Designación dos accionistas para firmar el acta asamblea. — El Directorio.
$ 3.800.— e.18|9 Nº 29.703 v.22|9|67

D.K. S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de D.K. S. A. I. C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1967, 10 horas, Lavalle 1672 3º, 13º Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación ejercicio cerrado el 31|5|67;
2º Remuneración directorio y síndico;
3º Distribución de utilidades;
4º Elección nuevo directorio, síndicos y dos accionistas para firmar actas. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|9 Nº 29.277 v.22|9|67

DESPRATS HOTELERA ARGENTINA S. A.
Registro Nº 9529
CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10.30 horas, en Marcelo T. de Alvear 444, Capital, para considerar:

1º Documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio fenecido el 30|6|67.
2º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — José Luis Unamuno, presidente.
$ 3.000 e. 19|9 Nº 29.407 v. 25|9|67

DE CAROLI HNOS. Y CIA., S.A.I. y C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "De Caroli Hnos. y Cía., S.A.I. y C.", a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en el local de la calle Güemes 4889, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio.
2º Aprobación de retribuciones a Directores, por funciones desempeñadas.
3º Honorarios para Directores y Síndico.
4º Aumento del capital autorizado a $ 50.000.000.
5º Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan. Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente (Art 13 y 19 de Estatutos).
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.800 e.19|9 Nº 30.493 v.25|9|67

DORIMAR
Sociedad Anónima; C.I.A.F. e I.
Nº Registro 21.900

Convoca Asamblea Gral. Ordinaria en Rosario 402, piso 9º "A", el 29|9|67, 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. C., p|ejercicio al 30|6|67.
2º Elección de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.19|9 Nº 30.313 v.25|9|67

DUBARRY
S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, a las 17.30 horas, en nuestro local social Avda. Pueyrredón 1770, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio último.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Revalúo de Activos, Ley 17.335.
4º Determinación del número y elección de Directores, elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. Todos por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio. — Benos Aires, septiembre de 1967.

Nota: Para concurrir a esta Asamblea, las acciones o certificados deberán depositarse hasta el día 25 inclusive del corriente mes.
$ 5.000 e. 18|9 Nº 29.034 v. 22|9|67

DAFNA S.A.
Expediente Nº 14.799
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en el local de la calle Carlos Pellegrini Nº 739, piso 5º para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y distribución de Utilidades, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º Fijación del número de Directores y su elección.
3º Designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e. 19|9 Nº 29.906 v. 25|9|67

DINBORG INDUSTRIAS ARGENTINAS AUTOMOTRICES
S. A. C. I. F.
En liquidación
Expte. Nº 9945
CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 17º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el local social, Avda. Belgrano 1382, Capital, el día 28 de setiembre de 1967, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos especificados en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 9º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1967.
2º Destino de las utilidades.
3º Aprobación de lo actuado por la Comisión Liquidadora.
4º Elección de síndico titular y suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1967. Roberto E. Róvere, presidente, Comisión liquidadora. —

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o en su defecto un certificado de depósito bancario de las mismas, en el local social hasta 3 días antes de la fecha señalada para la asamblea.
$ 7.000 e.18|9 Nº 27.149 v.22|9|67

D. M. SANTA CRUZ
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo previsto en los estatutos sociales y por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día veintinueve de setiembre de mil novecientos sesenta y siete, a las 14 (catorce) horas, en el local de calle Catamarca Nº 781, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondiente al Xº ejercicio terminado el 30 de junio de 1967, incluyendo las retribuciones especiales acordadas a directores ejecutivos y según lo establecido en el artículo 14 de los estatutos sociales.
2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de titulares y suplentes por el término de tres años.
3º Elección de síndicos, titular y suplente, con mandato por un año.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 6.000 e.18|9 Nº 29.250 e.22|9|67

DAVID HOGG Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria
Inspección General de Justicia Nº 3194
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en el City Hotel, calle Bolívar Nº 160, Buenos Aires, el día 28 de setiembre de 1967, a las 16,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del trigésimo segundo ejercicio, terminado el 31 de mayo de 1967.
2º Resolver sobre la distribución y destino a dar a las utilidades. (Arts. 20 y 26 del estatuto).
3º Remuneración de directores (Arts. 14 y 26 del estatuto).
4º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes, para llenar las vacantes, por terminación de mandatos.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio.
$ 6.000 e.18|9 Nº 29.326 v.22|9|67

DIAQUIMICA S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 29 de setiembre de 1967, a las 12 horas, en la sede de la calle Jorge Newbery 1953, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Fijación del número de Directores y sus elección por un año.
3º Remuneraciones del Directorio.
4º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.200 e. 19|9 Nº 29.957 v. 25|9|67

DOMO GAS S.A.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede social de la calle O'Higgins 2358, Capital Federal, el día 1º de octubre de 1967, a las 10 hs., para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inciso 1º, del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Determinación de las características de las acciones a emitir con motivo de los aumentos de Capital dispuestos por las Asambleas Generales del 19 de septiembre de 1965 y 30 de octubre de 1966, respectivamente.
3º Elección de Directores y Síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.21|9 Nº 30.830 v.27|9|67

DAGOR S. A. C. I.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de setiembre de 1967, a las 19,30 horas, en su local social de la calle Avda. General Paz 10624, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º Consideración de los documentos exigidos por el Art. 347 del Código de Comercio, referente al ejercicio Nº 3, terminado el día 31|5|67;
3º Distribución de utilidades, del ejercicio cerrado el 31|5|67:
4º Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección por un año de acuerdo al artículo 11 de los estatutos:
5º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año;
6º Consideración aumento capital autorizado — El Directorio.
$ 5.000.— e.18|9 Nº 29.56? v.22|9|67

"E"

EMICA
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
Reg. Nº 18.157
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1967, a las 18 horas, en Sarmiento Nº 1422, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1967.
3º Remuneración a Directores y Síndicos.
4º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Síndico Suplente, y su elección.
5º Determinación de garantía de los Directores. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — El Directorio.
$ 4.600 e.20|9 Nº 30.454 v.26|9|67

ESTABLECIMIENTO LAS ABRAS
Soc. Anón., Agrop., Inmob., Ind. y Com.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en el local social de la calle Río Bamba 212, 4º piso, oficina "A", para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un año. — El Directorio.
$ 4.200 e.20|9 Nº 30.301 v.26|9|67

ERNESTO SINGLER, S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1967, a las 12.30 hs., en la calle Añasco 3085, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Fijar número de Directores y su elección. Designación Síndico Titular y Suplente y dos accionistas, para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.20|9 Nº 30.337 v.26|9|67

ENRIQUE GARAT

Agropecuaria S. A.

Exxpediente Nº 17268

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1967, 9 horas, en Florida 930, 6º p., para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio del ejercicio vencido el 30|5|67;

2º Fijar número, elegir Directores, Síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|9-Nº 29.531-v.26|9|67

EL VEINTIDOS

Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1967 a las 11 horas en Lezica 4092, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, Balance al 30 de abril de 1966;

2º Fijación de la remuneración de Directores-Gerentes;

3º Distribución de Utilidades. Remuneración de los Directores y Síndicos;

4º Elección de Síndico Titular y Suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 4.400.— e.20|9-Nº 29.606-v.26|9|67

ESCALANTE

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Registro Nº 23.987

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto estatutariamente, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1966;

2º Ampliación de capital a pesos moneda nacional 25.000.000 (valor nominal) y emisión de acciones;

3º Determinación del número de directores, elección de los mismos y de síndicos, titular y suplente, por un año, y dos accionistas delegados para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — El Directorio.

$ 5.600. — e.20|9 Nº 30.630 v.26|9|67

ENTHALPOS

S. A. I. C.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 8 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre Nº 2013, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.

2º Informe a la Asamblea de las inversiones efectuadas en el ejercicio.

3º Retribución a los Socios Fundadores, Directores y Síndico.

4º Distribución de utilidades.

5º Renovación del Directorio y Síndico.

6º Informe a los Accionistas sobre saldos acreedores en cuenta corriente de los Directores.

7º Retribución a los Directores Gerentes.

8º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

$ 6.000 e.19|9 Nº 29.923 v.25|9|67

ESTANCIA BETANIA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Setiembre de 1967, a las 11 horas, en el local de la calle Sarmiento 643 7º p. Of. 721, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a $ 30.000.000.—:

2º Emisión de la 6a. serie de acciones por $ 20.000.000.— Características de las acciones; forma y condiciones de pago;

3º Destino especial de parte de la emisión de la 6a. serie de acciones;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 4.000.— e.20|9-Nº 30.208-v.26|9|67

EDITORIAL SILUETAS

Sociedad Anónima Editora, Comercial, Industrial y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en Bartolomé Mitre 3749, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 del C. de C. y distribución de utilidades ejercicio cerrado el 31|5|1967;

2º Elección de síndicos, titular y suplente;

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — El Directorio.

$ 3.200. — e.20|9 Nº 30.679 v.26|9|67

ESTABLECIMIENTOS SULLIVAN S.A.

Comercial e Industrial

Registro Nº 22.878

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en 2a. Convocatoria para el 30 de Setiembre de 1967, a las 10 horas, en Lavalle 1569, Piso 1º Oficina 127, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de Estatutos: Aumento de Capital Autorizado;

2º Designación de Directores, por renuncia de los actuales y hasta completar período

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|9-Nº 30.381-v.26|9|67

EUTERPE S. A.

Fin. Ind. Com. Agr.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el próximo 30 de septiembre de 1967, 11 horas, en Carlos Pellegrini 651, piso 2º, para:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º Cód. Com., ejercicio 31|5|67; resultados: honorarios;

2º Designación síndico titular y suplente, y dos accionistas para aprobación y firma del acta.

Buenos Aires, Septiembre de 1967. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|9-Nº 30.384-v.26|9|67

ESTANCIAS LA ALICIA S. A. A.

Florida 259 — Capital

CONVOCATORIA

Convócamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente a los Ejercicios Primero y Segundo, para el día 30 de Setiembre de 1967 a las 8 horas, en el local de la Sociedad, calle Florida 259, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio, al 31 de Mayo de 1966;

2 Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio, al 31 de Mayo de 1967;

3º Determinación del número de Directores y su elección;

4º Elección de Síndico Titular y Suplente;

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 4.400.— e.20|9-Nº 30.400-v.26|9|67

EMPRESA PERIODISTICA FRANCISCO PERRONE, S. A. C.

Expte. 20.081

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1967 a las 10 horas, en Esmeralda 320, 5º, Capital, para considerar:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio a. 31|5|67;

2º Retribución directores y síndicos;

3º Determinación del número de directores y su elección;

4º Elección síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 — e.20|9 Nº 30.744 v.26|9|67

ESTANCIAS UNIDAS, S. A.

Ganadera, Agrícola, Financiera, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 19.30 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 917, sexto piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio al 31 de mayo de 1967;

2º Distribución de utilidades y remuneración de Directorio y síndico;

3º Determinación del número de directores y designación por un año;

4º Elección de síndicos, titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. — e.20|9 Nº 30.696 v.26|9|67

EXTAVIA

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Expediente Nº 10.859|59

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en el local social, calle Bernardo de Irigoyen Nº 308, tercer piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico titular, correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.

2º Remuneración al Síndico titular.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo establecido en el artículo 12º de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — El Directorio.

$ 5.800 e.19|9 Nº 29.899 v.25|9|67

EL CONTINENTE

Sociedad Anónima Argentina de Capitalización

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de septiembre de 1967, a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo 565, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de un Secretario y dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

2º — Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1967.

3º — Distribución de Utilidades.

4º — Asignación del Director Delegado.

5º — De acuerdo con el artículo 11º de los Estatutos, fijar el número de Directores Titulares que compondrán el Directorio y proceder a la elección de los que corresponda.

6º — Elección de cuatro Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente.

Para que los accionistas puedan concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja Social sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1967. — El Directorio.

$ 8.000. e.19|9. — Nº 29.787 v.25|9|67

E. ZALESKI E HIJOS SAICI.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en la calle Murillo 754, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al 1º, 2º y 3º ejercicios, cerrados el 31 de octubre de 1964, 31 de octubre de 1965 y 31 de octubre de 1966, respectivamente y distribución de utilidades.

2º — Remuneraciones al Directorio y Síndico.

3º — Remuneraciones por funciones especiales al Directorio.

4º — Elección de Directores titulares.

5º — Elección de Síndico titular y suplente.

6º — Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000. e.19|9. — Nº 29.312 v.25|9|67

ESTANCIAS UNIDAS, S. A.

Ganadera, Agrícola, Financiera, Industrial y Comercial

Convóvase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 917, sexto piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio al 31 de mayo de 1966;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.20|9 Nº 30.695 v.26|9|67

ESTABLECIMIENTOS BELGRANO

S.A.C.I.F.I.

Nº Registro: 12.512|60

Establecimientos Belgrano S.A.C.I.F.I., conv. Asambl. Ordin. Acc., 30 septiembre 1967, 10 horas, Avda. Pte. R. S. Peña 1110, 7º piso, Of. 7, para:

ORDEN DEL DIA:

Dctos. Art. 347 C. C.; Ratif. sueldos Directores; elección Directores y Síndicos; design. dos accionistas. — El Directorio.

$ 2.200. e.19|9. — Nº 29.397 v.25|9|67

EFEDE S. A.

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

Expediente 4.234 - I - Nº 2

CONVOCATORIA

Se convoca accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, 11 horas, Tucumán 348, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio.

2º — Número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, período 1967|1968.

3º — Elección Síndico Titular y Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1967. — El Directorio.

$ 3.800. e.19|9. — Nº 29.532 v.25|9|67

ERNESTO TORNQUIST & Co. Ltda.

Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Industrial

Registro Nº 315

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25º del Estatuto de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la sexagésima primera asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 2 de octubre de 1967, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 559, 1er. piso, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Síndicos, correspondientes al sexagésimo primer ejercicio vencido el 30 de junio de 1967.

3º Distribución de utilidades.

4º Destino del Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272 recibido de otras Sociedades.

5º Fijación de las asignaciones previstas en el art. 19º del Estatuto.

6º Fijación del Número y elección de Directores y Síndicos.

Se previene a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o en su defecto certificados extendidos por entidades bancarias reconocidas como tales por el B. C. R. A., hasta las 18.30 horas del día 27 de setiembre de 1967 con el fin de obtener el boleto de entrada de acuerdo con lo que dispone el art. 28º del Estatuto. — El Directorio.

$ 8.200.— e.19|9 Nº 29.830 v.25|9|67

EL ESCANDINAVO

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de "El Escandinavo, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria", que se realizará en su sede social, calle Tucumán 509, Capital Federal, el 29 de setiembre de 1967, a las 12 horas, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes que actuarán durante el próximo período y elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, setiembre de 1967. — El Directorio.

$ 5.000.— e.19|9 Nº 30.383 v.25|9|67

EL TUYU
Soc. Anón. Industrial Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de setiembre de 1967, a las 17,30 horas, en Viamonte Nº 524, piso 3º, Capital Federal, para tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al 82º ejercicio terminado el 31 de mayo de 1967.

2º Elección de un director titular por tres años.

3º Retribución a los directores por funciones ejecutivas.

4º Nombramiento de síndico titular y suplente.

5º Reforma Art. 13 de los Estatutos.

6º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio

$ 4.600.— e.19|9 Nº 29.924 v.25|9|67

EMSETEX S.A.I.C.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 1967, a las 11 horas, en el local de la calle Corrientes 5085, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, ejercicio terminado el 30|6|1967.

2º Elección de directorios y síndicos.

3º Retribuciones a directorios y síndico.

4º Emisión de las series 26 a 35 de acciones.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.19|9 Nº 30.052 v.25|9|67

ESTANCIAS SARA BRAUN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 28 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 547, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1967.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente. — Buenos Aires, 12 de setiembre de 1967. — El Directorio.

$ 4.600.— e18|9-Nº 29.633 v.22|9|67

EL COMPETDOIR
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Registro Nº 10.358
Caja de Comercio Nº 242.452

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el 29 de septiembre próximo, a las 16 horas, en nuestra sede social, Avenida de Mayo 633, piso 4º, Capital Federal, a efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social dentro del capital autorizado.

2º Emisión de acciones.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 26 de los estatutos. — El Directorio.

$ 4.200.— e.18|9-Nº 29.603 v.22|9|67

EL COMPETIDOR
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 10.358

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Caja de Comercio Nº 242.452

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967 a las 16,30 horas, en el local de Avenida de Mayo Nº 633, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos. Artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|5|1967, y aplicación de utilidades.

2º Número de directores para el ejercicio 1967|1968.

3º Elección de directores y síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recomienda tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 26 del estatuto, con respecto al depósito previo de acciones.

$ 5.200.— e.18|9-Nº 29.602 v.22|9|67

E. I. F. R. A.
Soc. Anón. Com. Ind. y Fin.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 20 horas, en Santa Fe número 1152, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Cód. Com., por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Elección de un síndico titular y otro suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblea.

$ 3.200.— e.19|9 Nº 30.248 v.25|9|67

ESTANCIAS DEL LITORAL CAMBA S. A.
Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 7º de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse en el local de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 636, tercer piso, el día 30 de setiembre de 1967, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva en representación de la Asamblea

2º Lectura y consideración del inventario, memoria y balance general, cuenta de ganancias y perdidas, e informe del Síndico, correspondientes al 24º Ejercicio, terminado el 31 de mayo de 1967.

3º Determinación del número de Directores y elección de los que corresponda de acuerdo al artículo 12º de los Estatutos.

4º Elección de Síndico por un año.

El Directorio.

Nota: Para tener derecho de asistencia a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones con una anticipación no menor de tres días del establecido para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 9º de los Estatutos.

$ 6.600 e.20|9 Nº 30.002 v.26|9|67

ESTUDIOS Y CONSULTAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1967, a las diez horas, en el local de nuestra administración, Florida 32, 1er, piso, oficina 8, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 y concordantes del Código de Comercio, correspondientes al séptimo ejercicio que finalizó el 31 de mayo de 1967.

2º Ratificación de los honorarios abonados a los directores.

3º Ajuste de la Reserva Legal de la sociedad.

4º Destino de las utilidades del ejercicio.

5º Fijación del número de directores para el nuevo período y designación de los mismos.

6º Designación de Síndico titular, Síndico suplente y de dos Accionistas para refrendar el acta.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1967. — El Directorio.

$ 5.800 e.19|9 Nº 29.681 v.25|9|67

E L E C T R O M A C
Electromac Sociedad Anonima Industrial y Comercial
Registro Nº 5.013

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, a las 9 horas, en el edificio de la calle Santiago del Estero 286, 4º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Planillas Anexas, Inventario General, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Nº 21, terminado el 31 de mayo de 1967.

2º Distribución de utilidades; fijación del honorario del Directorio y del síndico.

3º Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos y del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1967. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la misma.

$ 6.600.— e.18|9-Nº 29.676-v.22|9|67

EL HOREDAL S.A.C.I.A.I.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en la sede social Hipólito Yrigoyen 850, 4º piso, oficina 429, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio del Ejercicio Económico Nº 3, cerrado al 30 de junio de 1967.

2º Elección de Síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000 e.20|9 Nº 29.348 v.26|9|67

EL MUNDO
Compañía de Seguros Generales, S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Aciconistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 28 de septiembre de 1967, a las 17 horas, en la sede de la Sociedad, calle Cangalo 555, primer piso, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondientes al 21º Ejercicio, finalizado el 30 de junio de 1967.

2º Determinación del número de Directores que integrarán el Directorio en el próximo período.

3º Elección de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente, todos por un año.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.600. — e.18|9-Nº 29.521-v.22|9|67

ESTELAR, S. A. C. I. F. I.
Expediente Nº 22.070

Convócase Asamblea Gral. Ordinaria, día 30|9|67, a las 16 hs., en Av. Diag. Pte. R. S. Peña 1110, 7º piso, Of. 7, Cap.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración docum. Art. 347 Cód. Com., ejercicio vencido 31|5|67;

2º Elección síndicos, titular y suplente;

3º Elección 2 accionistas p/aprobar y firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 2.200. — e.21|9 Nº 30.829 v.27|9|67

EL EMBRUJO
Sociedad Anónima Comercial, Ganadera, Agrícola

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de El Embrujo, S. A. C. G. A. a Asamblea General Ordinaria, en Corrientes 1296, entrepiso, para el día 30 de setiembre de 1967, a las 11 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967;

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. — e.21|9 Nº 31.032 v.27|9|67

E R A
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 1967, a las 18,30 horas, en el domicilio legal de Avenida Rivadavia 8700 de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para escrutinio, redacción del acta de asamblea y firma de la misma con el presidente.

2º Consideración y resolución sobre el Inventario General, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al Décimo Ejercicio social cerrado al 31 de mayo de 1967.

3º Resolución sobre la utilidad del ejercicio (Art. 34 estatutos). Dividendo al capital accionario; emisión para pago en acciones en su caso.

4º Elección de todos los directores titulares y suplentes, por un año; elección del Síndico Titular y el Suplente, por un año.

5º Asignación entre los directores titulares de los cargos de Director Técnico Industrial, Director General Administrativo y Director Asesor Contable y fijación de las pertinentes remuneraciones. — Buenos Aires, 9 de septiembre de 1967. — El Directorio.

Nota: Los señores Accionistas, de acuerdo con el Art. 21 de los estatutos sociales, deberán depositar en la sociedad sus acciones o presentarle un certificado de depósito bancario de las mismas, con tres días mínimos de anticipación para ser admitidos en la asamblea.

$ 7.600. — e.18|9-Nº 28.983-v.22|9|67

ESTRO, S. A.
Com. Ind. Fin. e Inmob.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Nº 3, para el día 30 de setiembre de 1967, a las 12 horas, en Talcahuano 178, 2º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Elección de los miembros del Directorio y síndicos por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|9-Nº 29.613 v.22|9|67

ESELE, S. A. I. y C.
Reg. Nº 14.623

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en el local de la calle Alsina 1476, piso 4º, oficina 14, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Fijación de número de miembros que compondrán el directorio y elección de los mismos.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Aprobación de las remuneraciones de los directores apoderados.

5º Préstamos a interés por parte de los directores.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 16 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

$ 5.600. — e.18|9-Nº 29.528-v.22|9|67

ESTABLECIMIENTOS FLORENCE
S.A.I.C. y F.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el 29 de Setiembre de 1967, a las 18, en Villarroel 1143, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación art. 347, inc. 2º del Código de Comercio ejercicio 31|5|67.

2º Elección de Directorio y síndico, y designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

$ 2.400.— e.18|9-Nº 29.684-v.22|9|67

EL ESCUDO
S. A. A. C. I. y F.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de Septiembre de 1967, a las 11 horas en San Martín 201, 2º piso, Capital Federal, para tratar:

1º Documentos art. 347, inc. 1º, Cód. Comercio al 30|6|67.

2º Fijación del número de Directores y su elección.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.18|9-Nº 29.696-v.22|9|67

EMPERADOR, S. A. C. I. F. y A.
N- 4.596

Convócase a la Asamblea Ordinaria del día 29 de septiembre de 1967, a las 19 horas, en Lavalle 2434, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de documentos que establece el Art. 347 del Cód. de Comercio, referidos al 23º ejercicio.

2º Aplicación de utilidades, Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Ratificar el mandato de los Directores titulares en ejercicio y de los suplentes.

4º Dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 4.200. — e.18|9-Nº 28.240-v.22|9|67

"F"

FAIRWAYS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de septiembre de 1967, a las 9 horas, en Maipú 723, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los estados prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al 8º ejercicio, cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º — Determinación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.

3º — Distribución de beneficios.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800. e.20|9. — Nº 30.652 v.26|9|67

FLUVI - MAR
Sociedad Anónima Transportadora, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 11 horas, en Tucumán 1748, 9º piso, oficina 19, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentos del artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º — Remuneración de Directorio y Síndico.
3º — Fijación del número de miembros del Directorio y su elección, por un año.
4º — Elección del Síndico Titular y Suplente, por un año.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600 e.20|9 — Nº 30.610 v.26|9|67

FLUVIARENA S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1967, a las 18,30 horas, en Pte. Luis S. Peña 366 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31|5|67.
2º Fijación del número de Directores y su elección.
3º Elección Síndico titular y Síndico suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000 e.20|9 Nº 30.221 v.26|9|67

FAMAX
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el Art 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la 7a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de setiembre de 1967, a las 17 horas, en la calle José Cubas 4838, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionists para firmar el acta.
2º Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art 347 del Cód. de Comercio, correspondiente al Balance cerrado el 31 de mayo de 1967 y distribución de utilidades y su destino.
3º Fijación del número de Directores y elegir Directorio por dos años.
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

El Directorio.

$ 4.300 e.20|9 Nº 30.349 v.26|9|67

FABRICA ARGENTINA DE PLASTICOS INDUSTRIALES
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, el día 2 de Octubre de 1967, a las 16 horas, en el local de la calle Lavalle 1569, Piso 9º, Oficina 913, Capital Federal, fijándose el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo resuelto por el Directorio en cuanto a la presentación en convocatoria de acreedores de la sociedad.
2º Consideración de la situación patrimonial de la sociedad y eventual disolución anticipada de la misma conforme a las disposiciones del Art. 369 del Código de Comercio.
3º En su caso medidas para hacer efectiva la liquidación.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.20|9 Nº 29.394 v.26|9|67

FERRARI HNOS. Y CIA.
S.A.C.I.F.I.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de Setiembre de 1967 a las 12 horas, en Caboto 1367, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. art. 347, inc. 1º, 7º Ejercicio 30|6|1967, e informe del Síndico.
2º Ratificación remuneración Directores.
3º Fijación número Directores titulares y suplentes y su elección. — Elección del Síndico titular y suplente. — Designación de dos Accionistas para firmar acta Asamblea.

$ 3.400.— e.20|9 Nº 28.096 v.26|9|67

F.A.D.I.P.
Fábrica Argentina de Instrumentos de Precisión, Sociedad Anónima Comercial
Nº de Registro: 5.291

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Corrientes 316, oficina 453 de esta Capital Federal, el día 29 de setiembre de 1967, a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|3|1967.
2º Retribución directorio y síndico.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Elección síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.400.— e.19|9 Nº 29.874 v.25|9|67

FABRICA ARGENTINA DE VAGONES Y SILOS S.A.I.C.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 30 de setiembre de 1967, a las 17 horas en el local Maipú 726, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la designación del director Sergio J. Laulhé hecha en la reunión del directorio de fecha 11 de setiembre de 1967, para integrar el mismo
2º Elevar el capital autorizado de la Sociedad a setenta y cinco millones de pesos m|n.
3º Designación de dos personas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.19|9 Nº 29.578 v.25|9|67

FORESTAL BELGA S.A.C.I.F.I.A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 30 de setiembre de 1967, a las 18,30 horas en el local Maipú 726, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar tres directores titulares, un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los actuales que terminan su mandato en la oportunidad de la asamblea.
2º Elevar a doscientos millones de pesos m|n. el capital autorizado de la Sociedad
3º Designación de dos personas para la firma del acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.19|9 Nº 29.576 v.25|9|67

FORMAID S. A.
Com. Ind. Fin. e Inm.
Nº 14.279

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 15 horas en Moreno 1270, 3er. piso, Ofic. 309, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, Inc. 1º del Cód. de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir acta asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.19|9 Nº 29.844 v.25|9|67

FABRICA ARGENTINA DE ALUMINIO
S. A. Ind., Comerc. y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29|9|67, a las 11 horas, en Tucumán 829, piso 5º, Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Documentación Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio (Ejercicio 30|6|967).
2º — Fijación número de miembros del Directorio y su elección.
3º — Elección de Síndicos titular y suplente.
4º — Disolución social y nombramiento de Comisión Liquidadora. — El Directorio.

$ 2.800. e.19|9. — Nº 29.933 v.25|9|67

FAR - BER
Soc. en Com. por Acc.

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29|9|67 a las 18 horas, en la Convocatoria, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General;
2º Cuadro de Pérdidas y Ganancias;
3º Constitución de Reserva Legal;
4º Constitución de Previsión para Impuestos;
5º Asignación de Honorarios a los Directores;
6º Forma de Distribución de Utilidades;
7º Asignación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 3.000.— e.19|9-Nº 30.379-v.25|9|67

FRIMAIL S. A. C. e I.
Rivadavia 825, 2º Capital
Nº Registro 19.214

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10,30 horas en Rivadavia 825, 2º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente a segundo ejercicio de la sociedad, cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Retribución a miembros del directorio y síndico.
3º Elevación del capital autorizado al quíntuplo del actual conforme artículo 6º de estatutos sociales.
4º Elección de un Síndico titular y uno suplente por el término de un año
5º Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias en lo referente al depósito anticipado de títulos y acciones.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1967.

$ 6.000 e.20|9 Nº 30.321 v.26|9|67

FRIGORIFICO AVICOLA BASAVILBASO
Soc. Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de setiembre a las 12 horas, en Suipacha 238, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967 y distribución de utilidades y remuneración Directores y Síndico;
2º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección;
3º Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año y designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.600.— e.19|9-Nº 29.341-v.25|9|67

FRENO SERVICE, S.A.I.C.F. y A.

PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en la sede social, Nicasio Oroño 1817|31, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1 Consideración de los documentos indicados en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1963, 1964, 1965 y 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores titulares.
4º Elección de síndico titular, suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e.18|9-Nº 29.411 v.22|9|67

F.I.C.O.
(Fiterman, Inmobiliaria Constructora)
S. A. F. I. y C.
Nº 16.075

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1937, a las 8.30 horas en Viamonte 1465, piso 10, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Elección síndicos y consideración remuneraciones especiales.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.18|9-Nº 28.449 v.22|9|67

FONTECHA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las doce horas en Avenida Córdoba Nº 323, piso 1º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que practiquen el escrutinio, intervengan en la redacción del acta de la sesión y la firmen en representación de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades propuestas por el Directorio correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1967.
3º Elección del síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 4.600 e.18|9-Nº 28.414 v.22|9|67

FAYBE
Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria, Sociedad Anónima

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1967, a las 9,30 horas, en Miguel Angel, 1811, para considerar:

1º Elementos Art. 347, Código de Comercio al 31 mayo 1967.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Aumento de Capital autorizado y reformas de Estatutos.
4º Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.800 e.20|9 Nº 30.251 v.26|9|67

FILSA
Financiaciones, Inversiones y Loteos S. A. Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1967, a las 11 horas en la Avenida Julio A. Roca Nº 610, piso 3º, para tratar:

1 Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, séptimo ejercicio cerrado el 31|12|66.
2º Distribución de dividendos y honorarios al Directorio.
3 Elección de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.200 e.18|9-Nº 29.616 v.22|9|67

FEL - GOR S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en José Bonifacio 1366, piso 1º, Dpto. 8, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos prescriptos por Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio para el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.18|9-Nº 29.685 v.22|9|67

F.A.D.A., Soc. An. Ind. y Com.
Nº 17.535

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1937, a las 15 horas, en la sede social, Céspedes 3037 Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al cuarto ejericicio terminado el 31 de mayo de 1967.
2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y al síndico.
3º Determinación del número de directores para el ejercicio 1967|68 y elección de los mismos.
cuarto ejercicio terminado el 31 de maco suplente.
5º Designación de dos accionistas para firma el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.000 e.18|9-Nº 29.020 v.22|9|67

FRIDA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Expediente Nº 16.623

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 29 de setiembre de 1937, a las 9.30 horas en Sarmiento 1937 oficina Nº 3, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades.
2º Remuneraciones Directorio y síndico.
3º Ratificación aumento capital autorizado y clase acciones.
4º Elecciones directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.18|9-Nº 29.774 v.22|9|67

FERROLIT
Comercial e Industrial Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de septiembre de 1967 a las 18 horas, en el local social de Rivadavia 11059, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades, Informe del Síndico y planillas anexas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Fijación de remuneraciones de los señores Directores por el desempeño de funciones especiales directamente relacionadas con las de la Sociedad.
3º Elección de Síndicos, tiular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600. — e.18|9-Nº 28.787-v.22|9|67

FLECHA DE ORO
S.A.I.C.I.F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre, a las 12,30 horas, en la calle Corrientes 2537, 4º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, al 31 de mayo de 1967.

2º — Elección Directores y Síndicos.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.20|9. — Nº 30.556 v.26|9|67

FERROTECNICA
Sociedad Anónima I. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de septiembre de 1967, a las 11 horas, en Maipú 217, Capital, para tratar:

1º — Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30|6|67, y distribución de utilidades.

2º — Fijar número de miembros del Directorio y su elección. — Designación de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.19|9. — Nº 29.954 v.25|9|67

FINAVAL, S. A.
Registro Nº 18.852
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de septiembre de 1967, a las 9 horas en nuestra sede social, Avenida Paseo Colón Nº 823, 3er. piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. Nº 347 del Código de Comercio e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 3 que comprende el período 1º de junio de 1966 al 31 de mayo de 1967.

2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Nombramiento de dos Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000. — e.18|9-Nº 27.551-v.22|9|67

FERROGAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 15.942
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria día 29 de setiembre de 1967, 17 horas, en A. Alcorta 2801, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos artículo 347, inciso 1º de Código de Comercio, ejercicio al 31 de mayo de 1967.

2º Elección síndicos por un año.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.18|9-Nº 28.276 v.22|9|67

FORESTADORA INDUSTRIAL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria día 28 septiembre 1967, en Suipacha 58, Capital Federal, 18 horas,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, inciso 1º del Cód. de Comercio, ejercicio 31 de mayo de 1967.

2º Elección miembros del Directorio por dos años.

3º Elección Síndicos por un año.

4º Designación dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000. — e.18|9-Nº 28.278-v.22|9|67

FIELTROS INDUSTRIALES, S. A.
Expte. N 5587
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme a los artículos 10 y siguiente de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 1967, a las 16 horas, en Reconquista 657, 2º piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo octavo ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1967. Destino de las utilidades;

3º Remuneración mensual del síndico titular para el ejercicio 1967/68;

4º Elección por un año de directores titulares en el número que fije la asamblea, en reemplazo de los actuales, que terminan su mandato; elección de síndico titular y síndico suplente.

De acuerdo al artículo 10 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones, o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para su realización. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1967. — El Directorio.

$ 7.000. — e.21|9 Nº 30.767 v.27|9|67

FUSTE INMOBILIARIA S. A.
Registro Nº 8589
ORDEN DEL DIA:

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria p|día 29|9|1967, 19 horas, en Juan B. Alberdi 3928 Cap. para tratar:

1º Consideración doc. art. 347 C.C., y distribución de utilidades ejercicio al 31|5|1967;

2º Fijación número de Directores y su elección; designación síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|9-Nº 30.266-v.25|9|67

FICA S. A.
Financiera, Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Agrícola
Registro Nº 7.207
CONVOCATORIA

Convoc. actas Asamb. Gral. Ord., a celeb. día 28|9|67, 19.30 hs., local Corrientes 1145, piso 5º, of. 58, Cap., para tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. Dtos. Art. 347 C. Com., corresp. ejerc. cerrado 31|5|67.

2º Elecc. síndico Tit. y Supl.

3º Desig. dos accionistas firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 2.800 e.18|9-Nº 29.114 v.22|9|67

FERNANDEZ Y REY
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de setiembre de 1967, a las 17 horas, en la sede social de la calle Centenera 1247, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aument del capital autorizado de acuerdo con lo que dispone el Estatuto Social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.040.— e.21|9 Nº 30.869 v.25|9|67

FERRUM
S. A. de Cerámica y Metalurgia
Nac. 959
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25º de los Estatutos, convócase a señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de septiembre 1967, 11,45 horas, en Bartolomé Mitre 559, 1º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar acta Asamblea.

2º Ratificar resolución directorio designando Presidente Honorario al Dr. Eduardo A. Tornquist.

3º Emisión debentures por $ 158.000.000 suscriptos por B. I. R. A., y obligación de no abonar dividendos en efectivo mayores 10 % mientras se hallen en circulación estos debentures.

4º Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo Ganancias y Pérdidas, distribución utilidades e informe Síndico, al 30|6|67.

5º Retribución al Director Delegado.

6º Determinación número directores titulares y suplentes y elección personas que integrarán dichos cargos.

7º Elección integrantes sindicatura.

Se recuerda el Art. 29º de los estatutos. — El Directorio.

$ 7.200. — e.18|9-Nº 29.170-v.22|9|67

"G"

GUILFORD ARGENTINA
S.A.C.I.F.
Expediente Nº 10.472|59

Por disposición del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Octava Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en el local social, Av. Corrientes 2068, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1967, y de lo actuado por el Directorio en relación a esta documentación.

2º — Distribución de Utilidades y Remuneraciones del Directorio y Sindicatura.

3º — Aumento del Capital Autorizado a la suma de m$n. 1.000.000 y modificación del Art. 5º del Estatuto Social.

4º — Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º — Ratificación del compromiso asumido por el Directorio en el Art. 17 del Contrato de Debentures y del Punto 4º de "Otras Condiciones", de este acuerdo suscripto con la intervención del Banco Industrial de la República Argentina.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. — El Directorio.

$ 7.200. e.19|9. — Nº 30.370 v.25|9|67

GALERIA RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en Cabildo 2423, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento Capital Autorizado y emisión de acciones.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.20|9. — Nº 30.621 v.26|9|67

G. PALANT
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1967, a las 8 horas, en Lavalle 1473, oficina 107, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1967.

2º — Ratificación de lo actuado por el Directorio.

3º — Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400. e.20|9. — Nº 30.803 v.26|9|67

GUILCO ARGENTINA
S.A.I.C. y F.
Expediente Nº 10.473|59

Por disposición del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de septiembre de 1967, a las 8 horas, en la calle Corrientes 4774, 1º piso, Dpto. 23, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Memoria, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 1967.

2º — Elección de un Síndico Titular y Suplente para el nuevo ejercicio.

3º — Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. — El Directorio.

$ 5.000. e.19|9. — Nº 30.369 v.25|9|67

GUSTAMAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle Talcahuano 638, piso 8º, escritorio "E" Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º — Aumento del Capital Autorizado a la suma de $ 20.000.000.

3º — Elección de dos Directores Titulares, por renuncia de los señores Juan Pedro Kavalauskas y Rogelio Eduardo Gil, por el término de un año, hasta completar el mandato de los renunciantes.

4º — Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año.

5º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.000. e.20|9. — Nº 30.557 v.26|9|67

GENERAL PAZ S. A
Número de Registro: Nº 18.454

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 30 de setiembre de 1967, a las 16 horas en Sarmiento 320, 2do. piso of. 28 para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Informar a los señores accionistas de los motivos por los cuales se celebra la asamblea fuera de término;

2º Consideración del inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas y memorias correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1965 y 31 de diciembre de 1966; designación de un síndico "ad-hoc" por parte de la asamblea;

3º Fijación del número de directores (Art. 7º del Estatuto);

4º Integración del directorio, de acuerdo al punto anterior;

5º Designación de un síndico titular y suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Tomás Corrado, presidente.

$ 4.800.— e.18|9 Nº 29.500 v.22|9|67

GOMAPLAST
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 21.365
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 18 y 30 horas, en la calle Olavarría 1839, de esta Capital, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 547, C. de Comercio y distribución utilidades ejercicio 31|5|67.

2º Elección de Directores y Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.800 e.19|9 Nº 29.896 v.25|9|67

GESE S. A.
Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1967, a las 20 hs. en Pasteur 460, 3º, E, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos del artículo 347 inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1967;

2º Elección directores titulares y, en su caso, suplentes, por un año fijándoles garantías;

3º Elección síndico titular y suplente;

4º Aumento del capital autorizado;

5º Reforma del art. 3º del estatuto y del nombre social, con designación de una o más personas para realizar trámites pertinentes;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.18|9 Nº 29.197 v.22|9|67

GRANJA AVICOLA MU - WE S. A.
Agrop., Ind., Com. y Fin.
Nº 18.747
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 29|9|67, 17,30 horas; Reconquista 314, 3º piso, Capital, p|tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347, Cód. Com., Ejercicio 31|5|67.

2º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos titular y suplente.

3º Designación dos Accionistas p|firmar acta.

El Directorio.

$ 3.000 e.19|9 Nº 29.948 v.25|9|67

GAGLIANONE
ESTABLECIMIENTO GRAFICO
S. A. C. I. I. y F.
Registro Nº 8688

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1967, en Chilavert 1136, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1967;

2º Ratificación de las emisiones dispuestas por el Directorio;

3º Ratificación de las remuneraciones acordadas a los directores-gerentes;

4º Elección de síndicos, titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.21|9 Nº 30.630 v.27|9|67

GENI HNOS. Y CIA.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 18.653
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de setiembre de 1967, a las 8 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña 730, 4º piso, oficina 45|46, Capital Federal, a efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Remuneración superior al 25 o|o de las utilidades al Directorio y Síndico y distribución de utilidades.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, y del Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.800 e.19|9 Nº 28.824 v.25|9|67

GAPEREN
S.A I.F.C. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de setiembre de 1967, a las 15 horas, en Lavalle 1149, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1967;

2º Designación de directores; síndicos titular y suplente; y de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.600.— e.18|9 Nº 29.036 v.22|9|67

GARNOCAL S.A.I.C.I.F.
Av. Montes de Oca 936, 6º P. Dto. A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1967, a las 18 horas, en la calle Av. Montes de Oca Nº 936, 6º P., Dto. "A", para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Ratificación compra en Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.400 e.19|9 Nº 30.136 v.25|9|67

GOICOECHEA HNOS.
S.A.C.I F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de setiembre próximo, a partir de las diez y siete horas, en el local de la calle E. Ríos 1228, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación, prescripta en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al décimo primer ejercicio económico;
2º Consideración del proyecto del directorio, para la distribución de utilidades;
3º Elección de síndico;
4º Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|9 Nº 29.499 v.22|9|67

G H U L D
S.A.C.I.F.I.
Thames 710 - Capital Federal
Exp'te. Nº 21.818

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1967 a las 18 horas en el local de Thames 710 de Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967;
2º Distribución de utilidades;
3º Aumento del capital autorizado;
4º Elección de directores y síndicos por el término de un año;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|9 Nº 27.923 v.22|9|67

"H"

HIDROSUR S.A.C.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en Arias 4666, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio al 31|5|67.
2º — Remuneración extraordinaria al Vicepresidente por tareas técnicas.
3º — Remuneración Directorio y Síndicos y Distribución Utilidades.
4º — Designación Directores y Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.20|9. — Nº 30.715 v.26|9|67

HADEN, S. A. I. C. A. F.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 4|10|67, a las 8 horas, en Núñez Nº 6117, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijar número y elegir directores y síndicos, titulares y suplentes; aprobar gestión anterior y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200. — e.21|9 Nº 30.550 v.27|9|67

H. A. ROBERTS TEJIDOS S.A.C.I.F.
Registro 20108|1-65

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967 a las 18 horas, en la sede de la Sociedad, Moreno 1260, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Elección del Síndico Titular y Suplente.
3º Remuneración del Directorio y Síndico - Límite art. 11º Estatuto - Remuneración por funciones ejecutivas.
4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el art. 17 del Estatuto sobre depósito anticipado de acciones.

$ 5.000.— e.20|9 Nº 30.397 v.26|9|67

HUIN-PORA S.A.C.I.F.A.
Registro Nº 21.823

Convócase a Asamblea Gral. Ord. para el 30|9|67, 11 Hs., Diag. Norte 825, Cap. Fed., para tratar:
1º Consideración doc. art. 347 del C. C., Ej. 31|5|67.
2º Elección Síndicos y dos Acctas. para firmar Acta.

$ 1.800.— e.20|9 Nº 30.443 v.26|9|67

HUECOPRINT
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
25 de Mayo 489 - piso 5º - Buenos Aires
Expediente Nº 7608|66

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 18.30 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 489, piso 6º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado de la sociedad.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Juan Osvaldo Elso, Presidente.

$ 3.000 e. 19|9 Nº 30.395 v. 25|9|67

HIRSCHBERG
Soc. Anón. Argentina de Importación
Registro Nº 2755

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de Hirschberg Sociedad Anónima Argentina de Importación, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de setiembre de 1967, a las 10 y 30 horas, en el local social, calle Alsina 801.

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico y Dividendo a repartir correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967;
b) Fijación de la remuneración del Directorio por el ejercicio fenecido (art. 22 de los Estatutos);
c) Emisión de v$n. 1.000.000 en acciones ordinarias de 5 votos a entregar m$n. 647.000 en pago de honorarios al Directorio, que aforadas al precio del día anterior a la convocatoria representan m$n. 970.500.
d) Fijar el número de Directores para el ejercicio entrante y elegir los que correspondan (art. 11);
e) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente(art. 23);
f) Fijación de la remuneración del Síndico para el ejercicio entrante (art. 23).
g) Ratificación de la actuación y remuneración del Directorio (art. 18, 19 y 22);
h) Canje de acciones preferidas v$n. 8.000.000 por igual valor en acciones ordinarias;
i) Emisión de acciones ordinarias v$n. 8.000.000 para ser canjeadas por igual valor de acciones preferidas;
j) Autorización al Directorio para adoptar todas las medidas conducentes para efectivizar lo resuelto en los dos puntos anteriores del Orden del Día;
k) Ratificación del aumento de capital autorizado a v$n. 60.000.000;
l) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para obtener su boleto de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad o presentar un certificado que acredite su depósito en un banco de esta plaza o institución comercial, con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 11.000.- e.18|9 Nº 29.687 v.22|9|67

H. BOUZAS Y CIA. S. A. C. I.
Empresa de Trabajos Portuarios

CONVOCATORIA

De acuerdo con el contenido de los artículos 10 y 11 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre próximo, a las 15 horas, en el local de la Empresa sito en la calle Perito Moreno y Avda. Belgrano, Dique 2 Este, Puerto de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Nº 2, cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento de capital autorizado.
4º Elección de un Director Titular y de un Director Suplente.
5º Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º Designación de los Sres. Accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para tener derecho a asistencia a la Asamblea y voto, deberán depositar sus acciones o certificados en el sitio arriba indicado, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Capital Federal, setiembre de 1967. — El Directorio.

$ 5.800 e. 19|9 Nros. 26.987 y 29.619 v. 25|9|67

HERIBERTO FREY
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Perú 556, Piso 2º, Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Septiembre de 1967 a las 13 horas, en Perú 556, Pº 2º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doct. artíc. 347 del Cód. de Comerc. correspond. ejercicio cerrado 31|5|67.
2º Distribución de Utilidades. — Remuneración del Presidente.
3º Elección de Síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|9 Nº 30.367 v.26|9|67

H E S S E
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agrícola Ganadera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
29 de setiembre de 1967

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Hesse S. A. I. C. A. G., a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al primer Ejercicio Comercial, a efectuarse el día 29 de setiembre de 1967, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Cuadros Anexos e Informe del Síndico.
2º Elección de las autoridades de la Empresa por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.400 e. 19|9 Nº 30.234 v. 25|9|67

HARINERA RIO QUEQUEN
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 18.45 horas en Lavalle 1390, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación prescripta por el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967;
2º Honorarios Directores y Síndico;
3º Determinación del número de Directores y su elección;
4º Elección de Síndico Titular y Suplente;
5º Determinación garantía Directores.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 4.200.- e.18|9 Nº 29.509 v.22|9|67

H I L D A R
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 17.910

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 1967, a las 18,30 horas, en la calle Alsina 1760, 7º piso, Oficina 27, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º — Designación de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.18|9. — Nº 30.114 v.22|9|67

HOTELSA
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1967, a las 15 horas, en Oro 2554, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|1967.
2º Remuneración del Directorio y Síndico.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Distribución de utilidades.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 4.200.- e.18|9 Nº 28.716 v.22|9|67

"I"

ITALASILVA
Agrícola Forestal S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en Bdo. de Irigoyen 308, 5º "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347 del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 31|5|1967.
2º Honorarios Directores y Síndico.
3º Fijación número y elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio

$ 3.800.- e.18|9 Nº 29.511 v.22|9|67

INMOBILIARIA BENEDA, S. A. I. C. F.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|9|1967, 13 horas, en la sede social, Córdoba 4407, piso 2º "C", a fin de tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del C. de Com., ejercicio 31|5|67;
2º Designación directores, síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200. — e.20|9 Nº 29.963 v.26|9|67

INVESTA
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de setiembre de 1967 a las 11 horas en la sede social, Marcelo T. de Alvear 684, piso 5º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1966.
3º Consideración de las asignaciones mensuales percibidas por el Directorio, distribución de utilidades y remuneración del síndico.
4º Designación de un miembro del Directorio, en reemplazo del señor Armando I. Silva, que termina su mandato.
5º Designación de síndico y síndico suplente. — El Directorio.

$ 5.000.— e.18|9-Nº 29.493 v.22|9|67

I C R A, S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de septiembre de 1967 a las 19 hs. en Paraguay 1574, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de las sumas abonadas a los directores con funciones delegadas ejecutivas.
2º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio referentes al 5º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Directorio, síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 8 de septiembre de 1967. — El Directorio.

$ 4.400.— e.18|9-Nº 29.548 v.22|9|67

I A R A
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 13.855

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 30 de septiembre de 1967, a las 9 horas, en la calle Luis Sáenz Peña 250, piso 4º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al séptimo ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º — Determinación del número de Directores y elección de los mismos y Síndico Titular y Suplente, todos por un año y designación de dos Accionistas delegados para firmar el acta de Asamblea. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1967. — El Directorio.

$ 4.800. e.20|9. — Nº 30.677 v.26|9|67

INDUSTRIAS CARROCERAS AUTOGCMA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 del mes de setiembre de 1967, a las 9 horas, en Zuviría Nº 3939, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos miembros de la Asamble para que actúen como escrutadores y suscriban el Acta respectiva.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al séptimo Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
3º Determinación del número de Directores para el octavo Ejercicio y su elección
4º Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º Aumento del Capital Autorizado. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en la sede de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

$ 6.200 e. 19|9 Nº 28.515 v. 25|9|67

INSTITUTO DE CREDITO FARMACEUTICO
Sociedad Anonima, Financiera e Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en la calle Avenida Forest 933, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|5|67.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del Art. 14 de los Estatutos Sociales, a los efectos de su concurrencia a la Asamblea. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — El Directorio.

$ 3.600 e.19|9 Nº 30.111 v.25|9|67

I N P L A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Expte. Nº 20.064

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de setiembre de 1967, a las 18 y 30 horas en la sede social, Montiel 2351, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.

2) Remuneración al Directorio y Síndico.

3 Elección de directores y síndicos

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 19|9 Nº 30.390 v. 25|9|67

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL
Compañía Argentina de Seguros S. A.
I. A. M.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Instituto Asegurador Mercantil, Compañía Argentina de Seguros S. A. I. A. M. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de septiembre de 1967, a las 15 horas, en el local social de la calle Perú 367, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Ratificación del acta Nº 30 de la reunión de directorio.

4º Remuneración de los miembros del directorio.

5º Fijación de la retribución de los síndicos.

6º Elección de dos accionistas para cubrir las vacantes de directores suplentes originadas por la designación de los señores Ernesto Oppenheimer y Manuel Carlos Romero Escobar como directores titulares.

7º Elección de dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes.

8º Elevación del capital social.

9º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la compañía, hasta tres días antes del señalado para la misma.

$ 7.000.— e.18|9 Nº 26.713 v.22|9|67

INDUSTRIALES UNIDOS, S. A.
Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 17 de los estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, a las 18.30 horas, en la sede social Av. Presidente Roque Sáenz Peña 885, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del trigésimo sexto ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1967.

2º Elección de los miembros del Directorio para el trigésimo séptimo ejercicio, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 18, inciso c) y 29 de los estatutos sociales.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente

4º Consideración de las remuneraciones hechas durante el ejercicio al señor Dr. Domingo Miguel Gaudioso, en su carácter de gerente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — El Directorio.

$ 6.400.— e.18|9-Nº 29.577 v.22|9|67

INMOBILIARIA MAYO
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera
Registro 17.982

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1967, a las 16 horas, en Avda. de Mayo Nº 981, piso 4º ofic. 107, de esta Capital ,para tratar

1º Documentos art. 347, inc. 1º, Código de Comercio, del 3er. ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1967.

2º Elección de directores titulares.

3º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.18|9 Nº 27.348 v.22|9|67

ISMAR, S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 10.146

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en Reconquista 336, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 8, cerrado el 31 de mayo de 1967

2º Remuneración del Directorio y Síndicos.

3º Fijación del número y elección de Directores, nombramiento de Síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000 e.19|9 Nº 30.025 v.25|9|67

I N D I A
Compañía de Seguros Generales S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de septiembre de 1967, a las 16 y 30 horas, en el local de la entidad, Bolívar 177, primer piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Revalúo contable, ley 17.335.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al décimoseptimo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1967.

3º Retribuciones extraordinarias al directorio y personal (art. 27, estatutos sociales).

4º Determinación del número de miembros que ha de tener el próximo directorio de la sociedad (art. 10, estatutos sociales).

5º Elección del nuevo directorio (de acuerdo a lo determinado en el punto anterior) y de síndico titular y síndico suplente por terminación del mandato de las actuales autoridades.

6º Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 6.800.— e.18|9 Nº 29.336 v.22|9|67

INSTITUTO DE EDICIONES CULTURALES S. A.

CONVOCATORIA

Señores accionistas:

Convócase a los señores accionistas a la V Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de septiembre de 1967, a las 18.30 horas en el local social, calle Bolívar 1471 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio e informe del síndico correspondiente al ejercicio económico Nº 5, cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de tres directores titulares y dos directores suplentes y de síndico titular y suplente por un nuevo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea

Para asistir a la asamblea, se recuerda el artículo 20 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 5.200.— e.18|9 Nº 28.051 v.22|9|67

I N D I A
Compañía de Seguros Generales S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 28 de septiembre de 1967, a las 17 horas, en el local de la entidad, Bolívar 177, primer piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales.

2º Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|9 Nº 29.330 v.22|9|67

"J"

J. BELOZERCOVSKY
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las diez horas, en Juramento 2153, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 1967;

3º Elección de tres directores titulares;

4º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 23 del estatuto social, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres (3) días anticipados. — El Directorio.

$ 5.000. — e.20|9 Nº 29.391 v.26|9|67

JAIME DRZEWKO, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 8 horas, en Emilio Lamarca 2358, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1967.

2º Elección del Directorio y Síndico.

3º Aumento de capital autorizado.

4º Designación de dos accionistas que firmarán el acta — El Directorio.

$ 3.600 e.19|9 Nº 29.643 v.25|9|67

JUTIA
Sociedad Anonima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Juncal 2169 — Capital Federal
Ref.: Exp. Nº 20.033

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1967, a las 16.30 horas, en Sarmiento 1426, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio referentes al Balance General al 31 de mayo de 1967.

2º Determinación del número y elección de Directores.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 4.200 e.19|9 Nº 30.171 v.25|9|67

JONBRON
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 18.30 horas, en Tucumán 1559, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio social cerrado al 31 de mayo de 1967.

2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400 e.19|9 Nº 30.426 v.25|9|67

JOSE CHANZA Y CIA.
S. A. C. I. F. e I.
Importación — Exportación
Expte. Nº 7016

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de octubre de 1967, a las 10 horas, en la sede social, Cosquín 56, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966;

2º Elección de presidente y de directores, cuyo número establecerá la asamblea;

3º Aprobación del acta número 136, de fecha 28 de noviembre de 1966, sobre revalúo de bienes de uso y su destino;

4º Designación de dos asambleístas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo previsto por el artículo veintitrés, sobre depósito anticipado de acciones.

$ 5.000. — e.21|9 Nº 30.555 v.27|9|67

JUTIA
Sociedad Anonima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Juncal 2169 — Capital Federal
Ref.: Exp. Nº 20.033

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1967 a las 17.30 horas, en Sarmiento 1426, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Emisión de acciones.

3º Designación de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.19|9 Nº 30.183 v.25|9|67

JUAN RONCAGLIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente Nº 17.601

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de octubre de 1967, a las 17 horas, en Cerrito 1140, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Reforma de Estatutos Sociales.

2º — Ampliación del número de Directores, fijación de su número y elección del mismo.

3º — Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.21|9. — Nº 30.754 v.27|9|67

JOHNBER, S.A.C.I.F.I.
Reg. Nº 11.773

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 16 horas, en el local de la calle Alsina 1476, piso 4º, oficina 14, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Convocatoria fuera de término.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

3º Fijación de número de miembros que compondrán el directorio y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Aprobación de las remuneraciones de los directores apoderados.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 16 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

$ 5.600.— e.18|9-Nº 29.530 v.22|9|67

JOYAS CHANTAL, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967 a las 18.15 horas, en el local social de la calle Maipú 554, 1er. piso, Capital, para tratar lo siguiente:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1967.

2º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|9-Nº 29.570 v.22|9|67

"K"

KRODAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Convócase señores accionistas Asamblea General Ordinaria, 30|9|67, 12 hs. Lavalle 1672, 3º, 19, Capital, efectos considerar documentos ejercicio cerrado 30|6|67; remuneración Directorio y síndico; distribución utilidades; aumento capital autorizado y elección nuevo Directorio, síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.200. — e.20|9 Nº 30.343 v.26|9|67

K E M D I T
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967 a las 19 horas, en la calle Francisco Bilbao 1970, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967;

2º Elección de Síndico titular y Síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.200.— e.19|9-Nº 29.891-v.25|9|67

K A L M E R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
Registro 21.774
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 8 horas, en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 720, 7º piso "E", Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación del balance general, cuadro de pérdidas y ganancias y memoria, correspondientes al ejercicio Nº 1, comprendido entre el 23 de agosto de 1966 y el 30 de junio de 1967.
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de autoridades del Directorio para el período 1º de julio de 1967 al 30 de junio de 1968;
4º Designación de síndico titular y síndico suplente para el mismo período;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.200. — e.20|9 Nº 30.497 v.26|9|67

KADMOS
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y Financiera
Expediente Nº 7.348
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, a las 12 hs., en Av. Alem 896, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio.
2º — Elección de un Director titular y un suplente.
3º — Elección de Síndicos.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 19 de septiembre de 1967. — El Directorio.
$ 3.600. e.21|9. — Nº 30.828 v.27|9|67

KLINGER HERMANOS S. A. I. C. F. e I.
CONVOCATORIA
En cumplimiento de las disposiciones estatutarias convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 1967, a las 17 horas, en Independencia 485, 10º Piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informes del Síndico, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado al 30 de junio de 1967;
2º Distribución de Utilidades y remuneración del Directorio y de la Sindicatura;
3º Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos;
4º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año;
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 5.200.— e.19|9-Nº 29.040-v.25|9|67

K E R S Z B E R G
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Setiembre de 1967, a las 17 horas en Gurruchaga 175, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación del mandato y gestión del Directorio;
2º Consideración de los documentos exigidos por el Art. 347 del Código de Comercio;
3º Determinación de los Directores y Síndicos y elección de los mismos, según el Art. 10º de los Estatutos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.200.— e.19|9-Nº 30.092-v.25|9|67

K A L I
Sociedad Anónima, Com. Ind. Fin. Inm. y Agrop.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Setiembre de 1967, a las 13 horas, en Sucre Nº 3221, Capital, a efectos de considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Mayo de 1967;
2º Consideración del resultado del ejercicio;
3º Determinación número y elección de Directores titulares y elección de Síndicos Titular y Suplente;
4º Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.200.— e.19|9-Nº 30.067-v.25|9|67

KINERET, S.A.F.I.C.I.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se cita para el día 28|9|67, a las 19 horas, en Sarmiento 552, 9º piso, Cap.,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital autorizado.
2º Dos accionistas para firmar el acta. — El presidente.
$ 2.000.— e.18|9-Nº 29.097 v.22|9|67

K L E I N E R S. A.
Registro Nº 11.196
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Septiembre de 1967, a las 8 horas en el local social Virrey Cevallos Nº 216 Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1967 y Distribución de Utilidades;
2º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;
3º Elección de Síndico Titular y Suplente;
4º Consideración del aumento del Capital Autorizado a la suma de Treinta millones de pesos de acuerdo al artículo tres de los estatutos;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio.
$ 5.800.— e.19|9-Nº 29.942-v.25|9|67

KETHELX INTERNACIONAL S. A. C. I. F. I. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1967, a las 19 horas, en la calle Uruguay 560, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1967. — El Directorio.
$ 4.200.— e.18|9 Nº 29.893 v.22|9|67

K U L I G O V S K I S. A. C. I. I. F.
Expediente Nº 8.484
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1966, a las 19 horas, en Avda. Pueyrredón 460, para tratar lo siguiente:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.
2º Aumento de capital autorizado a la suma de $ 100.000.000.
3º Designación de cuatro directores titulares, uno por cada grupo de acciones, y sus correspondientes suplentes, y síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800.— e.18|9 Nº 29.214 v.22|9|67

"L"

LA PERDIZ SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera e Industrial
Nº 5.372
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 9 horas, en Carlos Pellegrini Nº 27, 8º piso, dto. "K", para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación art. 347 inc. 1º, del C. de C., correspondiente al 19º Ejercicio, cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Modificación de la fecha de cierre del ejercicio.
4º Fijar el número de Directores titulares y suplentes y su elección, por un año.
5º Elección de Síndicos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 4.800.- e.20|9 Nº 30.415 v.26|9|67

LA MAROMA S.A.C.I.A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 29|9|67, 18 horas, en H. Pueyrredón 652, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347 C. de Comercio. Ejercicio 30|6 67.
2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.800.— e.18|9 Nº 27.396 v.22|9|67

LABORATORIOS LAROCHE NAVARRON ARGENTINOS S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 30 de setiembre a las 11 horas, en Reconquista 986, 1º 8, Capital, para tratar.
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación clase acciones de aumento de capital de $ 2.000.000.
2º Aumento capital autorizado.
3º Elección dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.20|9 Nº 29.389 v.26|9|67

LAS TRES CRUCES
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de septiembre de 1967, a las 9 horas, en el local social de Avda. Córdoba 937, 5º piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, anexos e informe del síndico correspondientes al 9º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.20|9 Nº 30.618 v.26|9|67

LOS CANICHES S.A.I.C.
Nº 15.950
Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30|9|1967, a las 17 horas, en Lavalle 1783, 3º, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Doc. Art. 347, del C. de C. al 31|5|67.
2º Designación del Directorio y la Sindicatura.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800. e.20|9. Nº 30.593. v.26|9|67

L U B O
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Rural
Expediente Nº 13.318
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en la sede social, French 2964, de esta Capital, para tratar el siguiente:
CONVOCATORIA
1º — Ratificación de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 24 de junio de 1965 y la Reunión de Directorio del 9 de agosto del mismo año.
2º — Reforma Estatuto.
3º — Documentos del artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30|6|1967.
4º — Fijación del número de Directores y Directores Suplentes y su designación y Síndico (Titular y Suplente).
5º — Fijación de honorarios a Directores y Síndico.
6º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Presidente.
$ 4.800. e.21|9. — Nº 30.897 v.27|9|67

LA ROSITA
Establecimiento Agropecuario S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de octubre de 1967, a las 17 y 30 horas, en el local de la calle Luis Sáenz Peña 747, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Renuncia de los miembros del Directorio.
2º — Fijación y nombramiento de nuevos Directores.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.21|9. — Nº 30.760 v.27|9|67

LA LEOPOLDINA
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Convócase Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en Viamonte 1546, 4º piso, of. 405, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 C. C., ejercicio Nº 1 al 30 de junio de 1966 y ejercicio Nº 2 al 30 de junio de 1967.
2º Modificación de estatutos.
3º Fijación del número de directores y su elección.
4º Fijación de garantías de miembros del Directorio.
5º Elección de síndico titular y suplente y determinación de su remuneración.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.20|9 Nº 30.396 v.26|9|67

L.I.R.A.
La Industrializadora Refrigeradores Absorción S.A.C. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de octubre de 1967, a las 18 y 30 horas, en la sede social de la calle Cangallo 1561, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma del Art. 9º y del inc. ... del Artículo 10º de los Estatutos Sociales.
2º Adecuación del Directorio a los artículos reformados.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.20|9 Nº 29.645 v.26|9|67

LUIS BERTELEGNI Y CIA. S.A.I.C.I.F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 del mes de septiembre de 1967, a las 19 horas, local Corrientes 1115, 8º B, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos determinados por el Art. 347 del C. de C., por el ejercicio cerrado al 30|6|67.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del Capital Autorizado a m$n. 15.000.000.—.
4º Elección de Directores y Síndicos.
5º Elección de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. e.20|9. Nº 30.603. v.26|9|67

LA MADERERA PATAGONICA, S. A.
Registro Nº 5.827
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en Rawson Nº 349, de esta ciudad, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y perdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Aumento del Capital Autorizado.
3º Elección de un Director Suplente con mandato hasta el 30 de setiembre de 1969.
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.20|9-Nº 30.322-v.26|9|67

LAVADERO FLORES
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Setiembre de 1967, a las 9 horas en el local calle Sarmiento 1183, 9º piso, oficina 29, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer Ejercicio Social cerrado el 31 de Marzo de 1967.
2º Determinación de número y elección de directores.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Aumento de capital autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 18 de Setiembre de 1967. — El Directorio.
$ 4.600.— e.20|9-Nº 30.529-v.26|9|17

LAS PALMAS DEL CHACO AUSTRAL S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de septiembre de 1967, a las 15 horas, en nuestro local, Avenida Roque Sáenz Peña 615, de esta Capital, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los documentos mencionados en el artículo 347, incisos 1º del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio Económico, terminado el 30 de abril de 1967.
2º — Elección de cuatro Directores, por tres años, en reemplazo de Jorge Campos Menéndez, Francisco P. Bilbao, Juan Carlos Jaime Nougues y Alberto A. Benvenuto.
3º — Elección de un Director hasta el 30|4|1969, para cubrir la vacante producida por el fallecimiento del doctor Juan Carlos Nougués.
4º — Elección por un año del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten tenerlas en un Banco, hasta el 25 de septiembre de 1967. — El Directorio.
$ 3.840. e.21|9. — Nº 30.222 v.25|9|67

P. ESCOBAR Y HNOS. S.A.C.I.A. y F.
Nº 22.484

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Septiembre de 1967, a 10 horas, en la Avenida Pte.. Julio A Roca 570, 2º piso, oficina "B", de esta Capital para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 C. de Comercio y distribución utilidades ejercicio 31|5|67.

2º Elección de Directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|9-Nº 29.794-v.26|9|67

LAGOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Agropecuaria

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967 a las 11 horas en nuestras oficinas de la calle Uruguay 766 1er. piso, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Artículo 347, inciso 1ro. del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 7, cerrado al 31 de mayo de 1967.

2º Designación de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|9-Nº 29.247-v.26|9|67

LABORATORIOS RUMINAL, S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1967, a las 11.30 horas en Colodrero Nº 2642, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, por el Ejercicio vencido al 31|5|1967.

2º Designación de directores y síndicos.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|9-Nº 30.352-v.26|9|67

LA MADRUGADA
Sociedad Anónima Comercial, Financiera y Agropecuaria
Expediente Nº 17896|64

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 15.30 horas en el local social de la calle 25 de mayo 489, piso 6º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.400 e. 19|9 Nº 29.943 v. 25|9|67

LINTAS LIMITADA
SOCIEDAD ANONIMA
Compañía de Publicidad

CONVOCATORIA N. 2822

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 10 horas en el local calle Fraga 1163, 4to. piso. para tratar el siguiente

ORDEN DE LDIA:

1º Aumento del capital autorizado (Art. 5º de los Estatutos) y emisión acciones.

2º Modificación Estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar Acta Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200 e. 19.9 Nº 30.061 v. 25|9|67

LAS SEIS MARIAS, S.A.C.A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1967, a las 18.30 horas, en el local de la calle Avda. Las Heras 1628, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance. Cuenta de Ganancias y Pérdidas Inventario e informe del S. Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 1967.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — Juan Campomar, presidente.

$ 2.400 e.19|9 Nº 30.530 v.22|9|67

LOS HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Financiera y Agropecuaria
Expediente 17835|64

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 18 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 489, piso 6. Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.200 e. 19|9 Nº 29.946 v. 25|9|67

LA MAÑANA
Sociedad Anónima Comercial, Financiera y Agropecuaria
Expediente Nº 19627|65

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 17.30 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 489, piso 6º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.400 e. 19|9 Nº 29.945 v. 25|9|67

LA CENTRAL S. A. I. C. F. I.
Vicente López 2034 - Capital Federal
Ref.: Exp. Nº 12.925

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 29 de setiembre de 1967, a las 12 horas, en el local de la calle Vicente López 2034, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31.5.67.

2º Remuneración Directores y Gerentes.

3º Honorarios Directores y Síndico.

4º Determinación del número y elección de Directores.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.000 e. 19|9 Nº 30.153 v. 25|9|67

LA GUARIDA DEL ZORRO S. A.
Registro Nº 15.676

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de setiembre de 1967, a las 12 horas, en su sede Lavalle 1473, 8º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Determinación de los honorarios del Directorio y Síndico.

3º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

4º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 e. 19|9 Nº 30.043 v. 25|9|67

LA LLAVE DEL ONCE
S. A. C. e I.
Nº 10.874

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 27 de septiembre de 1967, a las 14.30 horas, en Larrea 344, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de las actas de Directorio, Nº 13 al 16 inclusive.

2º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio Nº 6, cerrado el 31|7|65.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por tres años

4º Elección del síndico titular y suplente por el término de un año y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|9 Nº 29.793 v.22|9|67

L U I M A R
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Nº de Registro 6.640

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de septiembre de 1967, hora 17.30, Alsina 1777, para:

1º Considerar documentos Art. 347 Cód. Comercio, ejercicio vencido 30|6|67.

2º Elegir y fijar número directores, designar síndicos y dos accionistas para firmar acta Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|9 Nº 28.627 v.22|9|67

LANDACO S.A.I.C.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, el 28 de septiembre, a las 18 y 30, en la sede social, Sarmiento 1834, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Documentación Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de mayo de 1967.

2º — Elección de nuevo Directorio y Síndico, y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.18|9. — Nº 30.006 v.22|9|67

L. STERMAN S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
N· 15436

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en el local social sito en Perú 84, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al Sexto Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneraciones a los Directores.

4º Fijar número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.

5º Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200 e. 19|9 Nº 29.744 v. 25|9.67

LOS AROMOS S. A.
Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
Nº 6049

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, día 29|9|67; 11 horas, Reconquista 314 3º, Capital, para tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento Capital Autorizado por m$n. 40.000.000, según artículo 4º Estatutos.

2º — Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.19|9. — Nº 29.949 v.25|9|67

LOWE ARGENTINA
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores accionistas de Lowe Argentina S. A. C. I. F. I. de Cinematografía y Televisión, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de septiembre de 1967, a las 11,30 horas, en Uruguay 1053, piso 1º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Ratificación de operaciones del Directorio.

2º — Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

3º — Distribución de utilidades.

4º — Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos. como así de Síndico y Síndico suplente

5º — Fijación de la remuneración a que se refiere el Art. 19 de los Estatutos.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.19|9. — Nº 29.883 v.25|9|67

LYDA S.A.C.I.F.I.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 9 horas, en la calle Florida 336, 4º piso, Of. 407, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de los documentos establecidos en el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio al 31 de mayo de 1967.

2º — Elección de Directores Titulares

3º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente

4º — Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.19|9. — Nº 29.872 v.25|9|67

LA NICOLEÑA S. A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria y Mandataria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Florida 274, 4º piso, Of. 42, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades del Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º — Elección de Síndico Titular y Suplente, por el término de un año y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.19|9. — Nº 29.344 v.25|9|67

LA CERAMICA DEL PLATA S. A.
Nº de Registro Nac. 2011

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de septiembre de 1967, a las 11 horas, en el local social, Avda. Pte. Julio A. Roca 699, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, balance cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Roberto M. Brea, presidente.

$ 4.000.— e.18|9 Nº 28.915 v.22|9|67

LA CECILIA
Sociedad Anónima de Inversiones

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en C. Pellegrini 1594, para:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º Cód. Comercio, ejercicio 31|5|67; honorarios del síndico.

2º Designación de síndicos titular y suplente y de dos accionistas para aprobación del acta de Asamblea.

Buenos Aires, septiembre de 1967. — El Directorio.

$ 3.000. —e.19|9 Nº 29.929 v.25|9|67

LOCUSTA S. A. I. C. I. F. A. y M.

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 29 de Setiembre de 1967, 16 horas, Libertad 1032, 2º piso, Capital, para considerar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico comenzado el 1º de Abril de 1966 y cerrado el 31 de Marzo de 1967.

2º Elección de tres Directores Titulares y Tres Suplentes.

3º Elección de un Síndico Titular y su suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que por el art. 29 del Estatuto, los tenedores de acciones deberán depositarlas o acompañar un certificado bancario del depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.800.— e.19|9 Nº 30.030 v.25|9|67

LARRETA ADMINISTRACIONES
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial y de Mandatos

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Setiembre de 1967, a las 13 horas, en su local social calle Florida 527, 6º piso, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1 Lectura, consideración y aprobación del Balance General, Memoria Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1967.

2º Autorización al Directorio para incorporar como aporte, de capital, total o parcialmente, el activo y pasivo de una o más de las explotaciones agrícolas, ganaderas y afines realizadas a nombre particular de don Agustín María Rodríguez Larreta Anchorena, en la forma y a las fechas que se convengan.

3º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.800.— e.19|9 Nº 30.000 v.25|9|67

LAQUIMAR S. A. C. I. F.
Registro Nº 19.051

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria: día 10|10|67; 13 Horas; Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 852, 4º Piso, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital Autorizado, según artículo 7º.

2º Designación dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.19|9 Nº 29.897 v.25|9|67

"LORSEN" S.A.C.I.A.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea extraordinaria para el día 29|9|1967 en el local calle Rafaela 4831, Capital, a las 19 horas, para considerar

1º Aumento del capital social (Reforma Art. 5º y 6º del estatuto).

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.18|9-Nº 29.707-v.22|9|67

LOS 5 HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Sarmiento 1426, 4º piso - Capital
Reg. Exp. Nº 13.099

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Septiembre de 1967, a las 18 horas, en Sarmiento 1426, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347º del Código de Comercio referentes al Balance General al 30 de junio de 1967.

2º Retribución a Directores y Síndico.

3º Determinación del número y elección de Directores.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.19|9 Nº 30.184 v.25|9|67

LEON MICHEL S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Septiembre de 1967 a las 18 horas, en el local social de la calle Maipú 554, 1er. piso, Capital, para tratar lo siguiente:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|9-Nº 29.569-v.22|9|67

LAS CAÑAS
Sociedad Anónima
Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
Viamonte 773 - Capital
N - 6.872

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria día 28 Setiembre 1967, 11 horas, en Viamonte 773, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 30 Junio 1967.

2º Distribución utilidades; retribución directorio y síndico.

3º Determinación número de directores y su elección por un año.

4º Elección síndico titular y suplente.

5º Designación dos accionistas para firmar acta respectiva. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|9-Nº 29.003-v.22|9|67

L U V A
Sociedad Anónima
Com. Indust. Agric., Minera, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Septiembre de 1967, a las 19 horas, en Córdoba 1801, para tratar

1º Considerar documentos, art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|5|67.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1967. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|9-Nº 29.623-v.22|9|67

LUIS J. MARIANI
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Nº de Registro 6554

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de Setiembre de 1967, hora 17, Alsina 1777, para:

1º Considerar documentos art. 347 Cód. Comercio ejercicio vencido el 30|6|67 y distribución de utilidades.

2º Ratificación remuneraciones a Directores.

3º Elegir y fijar número directores, designar síndicos y dos accionistas para firmar acta Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.18|9-Nº 28.626-v.22|9|67

L A C A U
Sociedad Anónima
Agrícola - Ganadera, Inmobiliaria de Inversiones y Finanzas
Registro Nº 6745

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Lacau, Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria de Inversiones y Finanzas, que se realizará en su sede social, calle Juncal Nº 971, el día 29 de septiembre de 1967, a las 15 horas, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de directores y síndicos.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 18 de los estatutos sociales sobre depósito de acciones para la concurrencia de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.800.— e.18|9 Nº 27.253 v.22|9|67

LUCHETTI CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día: 29 septiembre de 1967, 15 horas, en Suipacha 58, 1er. piso, Cap. Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de mayo de 1967.

2º Elección miembros Directorio por dos años.

3º Elección síndicos por un año.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|9 Nº 28.279 v.22|9|67

L A S E R
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 1967 a las 11 horas, en el local social calle Malabia 444, piso 2º, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e. 19|9 Nº 30.033 v. 25|9|67

"LL"

L L O V E T
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Setiembre de 1967, a las 9 horas, en la calle Solís 343, 3º p. "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1967.

2º Designación de dos Directores por renuncia.

3º Aprobación de lo actuado por el Directorio.

4º Designación de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.19|9 Nº 29.909 v.25|9|67

"M"

MIL PAPELES S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en la sede social, calle Malabia 452, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 6º ejercicio, cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º — Fijación del número de Directores y su elección, por un año.

3º — Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600. e.26|9. — Nº 30.733 v.26|9|67

METALURGICA TEMCO, S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 27 de setiembre de 1967, a las 18 horas, en la sede social, Centenera Nº 2524, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el artículo 347, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1967.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento al artículo 10 de los estatutos sociales.

$ 3.800 e.19|9 Nº 30.387 v.25|9|67

MAYON, S. A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria

Convoca a Asamblea General Ordinaria día 29|9|67, 16.30 hs., en Viamonte 1155, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio 31|5|67, y distribución de utilidades.

2º Ratificación acta Nº 252 del Directorio.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Fijar número de directores y su elección, designación síndicos y fijar sus remuneraciones.

5º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.19|9 Nº 29.884 v.25|9|67

M O N T O N E
S. A. C. I. F. I.

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de setiembre, a las 9 horas, en el local calle Humboldt 1464, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 C. de Comercio al 31|5|67 y distribución de utilidades;

2º Fijación, número y elección Directores y Síndicos;

3º Reforma del estatuto social;

4º Destino a darse a la reserva especial;

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.18|9-Nº 28.313-v.22|9|67

MILUZ, S. A.
Industrial Comercial, Inmobiliaria y Financiera
N. 8.621

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 15.30 horas, en Lavalle Nº 710, piso 8º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Ratificación del compromiso asumido por el Directorio en el Art. 17º del contrato de debentures suscripto el 28 de junio de 1967 y en el punto 4 del acuerdo del Banco Industrial de la República Argentina del 20 de abril de 1967.

4º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan, por un año.

5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 22º del Estatuto.

$ 6.800 e.19|9 Nº 29.731 v.25|9|67

MOISES KLEINMAN S. A.
Comercial e Industrial
Expediente: Nº 6.543

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de setiembre de 1967, a las 16 horas, en el local social sito en la calle Moreno 1235, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos, Art 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|5|67.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.— e.19|9 Nº 30.091 v.25|9|67

M A N U E L A
Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial
Expte. Nº 20.346

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 18.30 horas, en Paraná 768, para considerar:

1º Documentación del Art. 347 inc. 1) del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967. Distribución de utilidades y retribución Directorio y Sindicatura;

2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos;

3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|9-Nº 29.465-v.22|9|67

MARASTRAL S. A. P. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, a las 18,30 horas, en Lavalle 1390, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Honorarios Directores y Síndico.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.18|9-Nº 29.508-v.22|9|67

MANUEL FERNANDEZ VEGA
S. A. Com. e Ind.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en Moreno 1821, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio.

2º Distribución de utilidades.

3º Número de directores y elección por un año.

4º Elección de síndico titular y suplente

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Depósito acciones Art. 17. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|9 Nº 29.880 v.25|9|67

MAROTTA INMOBILIARIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 15.780

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29|9|67, a las 16 horas, en Avda. Leandro N. Alem 734, piso 7º, Cap. Fed. para tratar:

1º Consideración documentación Art. 347 del Cód. de Comercio, corresp. al ejerc. cerrado el 31|5|67;

2º Elección de Directores y Síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para refrendar el Acta.

$ 2.800.— e.18|9-Nº 29.303-v.22|9|67

METALURGICA TANDIL S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en el domicilio social, Piedras 383, 1er. piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la gestión del Directorio y de la documentación establecida por el Art 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

3º Remuneración a directores que han ejercido cargos técnico-administrativos en la Empresa y a los demás directores y síndicos.

4º Distribución de utilidades.

5º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente. — El Directorio

$ 5.000.— e.19|9 Nº 29.873 v.25|9|67

MORESI HNOS.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en Cuenca 1147, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio al 31|12|1966.

2º Elección Directorio y Síndicos.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación dos accionistas firmantes del acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.19|9 Nº 26.215 v.25|9|67

MARIA A. G. DE BARDIN Y CIA.
S.A.C.I. e I.
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Extraordinaria, día 29|9|67, 12 horas, en Lavalle 1546, 2º "F", para tratar:

1º Designación dos accionistas para firmar acta.

2º Modificación denominación de la sociedad.

3º Ratificar aumento capital autorizado a m$n. 10.000.000, dispuesto por Asamblea del 30|4|65. — El Directorio.

$ 2.400 e.19|9 Nº 29.816 v.25|9|67

M. L. MIRON Y CIA.
S.A.E.C. e I.
Reg. Nº 14.288

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle Avda. Juan B. Justo 7108, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Aprobación de las remuneraciones de los directores.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, la disposición del Art. 15 del Estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

$ 5.400 e.19|9 Nº 29.526 v.25|9|67

MILUZ, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
N. 8.621

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 16 horas, en Lavalle Nº 710, piso 8º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del Estatuto de la Sociedad. Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 22º del Estatuto.

$ 3.200.— e.19|9 Nº 29.730 v.25|9|67

MARESQUEL, S. A. P. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, a las 19 horas, en Lavalle 1390, 2º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación prescripta por el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Honorarios Directores y Síndico.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.18|9-Nº 29.513-v.22|9|67

MARTIBELL S. A. I. C. I. y F.
Reg. Nº 8.070

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 17 y 30 horas, en el local de la calle Alsina 1545, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967;

2º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos;

3º Elección de Síndico Titular y Suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 20 del estatuto.

$ 4.600 — e.18|9-Nº 29.522-v.22|9|67

MARNECO, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria
Expte. 12.525

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria, día 23 de septiembre de 1967, 18 horas, Leandro N. Alem 734, piso 9º, Capital Federal para tratar balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, inventario, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967. Elección Directores y síndicos, aumento de Capital, designación de dos accionistas para firmar acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000 — e.18|9-Nº 29.589-v.22|9|67

MAYSA S.A.C.I.F.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 30 del corriente, 11 horas, en Córdoba 5414, para tratar:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.400.— e.21|9 Nº 30.716 v.27|9|67

MARROQUINERIA BERNARD
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 1967, a las 8 hs., en Larrea 488, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado del 30 de junio de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.21|9 Nº 30.808 v.27|9|67

MANUEL SANCHEZ CAINZOS
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en la calle Rivadavia 7460|62, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondientes al 9º Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1967.

2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

4º Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta respectiva en representación de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600. — e.20|9-Nº 29.111-v.26|9|67

MIRTATEX
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase señores Accionistas Asamblea General Ordinaria 30|9|67, 12.30 hs., Lavalle 1672, 3º, 19, Capital, efectos considerar documentación ejercicio cerrado 31|5|67; remuneración directorio y síndico; distribución utilidades; aumento capital autorizado y elección nuevo directorio, síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.20|9-Nº 30.344-v.26|9|67

MUEBLES GRACY, S. A.
Registro Nº 11.582

Convócase a Asamblea General Ordinaria 4 de octubre de 1967, a las 18 horas, en Rivadavia 1529, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración docum. Art. 347 del C. C. al 30|6|67.

2º Elección de Síndicos y dos acc. para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.200. — e.20|9-Nº 30.385-v.26|9|67

MANUFACTURA CUCIRINI MILANESI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Exportadora e Importadora

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en la calle Azcuenaga 193, piso 1, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347, inc. 1) del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio número 12, cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º Elección de directores y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.800. — e.20|9 Nº 30.223 v.26|9|67

MARISUI S. A.
Comercial - Industrial - Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en Godoy Cruz Nº 2000, Capital, para tratar:

1º — Consideración documentos Art. 347 C. Comercio y Distribución de Utilidades, por el Ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1967.

2º — Designación Síndicos Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.20|9. — Nº 30.705 v.26|9|67

MAZEL
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de septiembre de 1967, a las 9 horas en Talcahuano 178, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1967.

2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 — e.20|9-Nº 30.507-v.26|9|67

METALOZA, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de octubre de 1967, a las 16 horas, en Independencia 3800, para tratar:

1º Consideración de documentos Art. Nº 347 del Codigo de Comercio, del ejercicio al 30 de junio de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución de directores.

4º Ampliación del número de directores y elección de los mismos.

5º Elección de directores suplentes, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — E Directorio.

$ 3.600 e.19|9 Nº 30.509 v.25|9|67

MOHARDI
S.A.C.I.F.I.A.

Convócase a los señores accionistas a de setiembre de 1967, en Libertad 960, 8º piso, Dto. A, Capital Federal, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 5 67.

2º Fijar número y elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.20 9 Nº 30.668 v.26|9|67

MICROMOTORES
Sociedad Anónima Comercial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 1967, a las 16 horas en la sede social, Avenida Montes de Oca Nº 669, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de pérdidas y ganancias y anexos, e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Distribución de Resultados

3º Actuación del directorio y apoderado general.

4º Incorporación de un anexo a la actividad comercial de la empresa.

5º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

6º Designación de síndicos, titular y suplente y fijación de sus remuneraciones

7º Retribución a los miembros del directorio.

8º Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art 13 de los Estatutos sobre el depósito previo de las acciones. — El Directorio

$ 6.400.— e.19|9 Nº 29.782 v.25|9|67

MASILO S. A.
Com. Ind. Fin. y Agrop.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 19 horas en la sede social, calle Suipacha Nº 612, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que indica el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al primer ejercicio terminado el 31 de mayo de 1967.

2º Aprobación proyecto distribución de utilidades.

3º Aumento del capital suscripto.

4º Designación de directores titulares y suplentes.

5º Designación de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio

$ 4.600.— e.19|9 Nº 29.890 v.25|9|67

MIRUNGA
Sociedad Anónima, Ganadera y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de setiembre de 1967, a las 17 horas, en Reconquista Nº 165, escritorio 317, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, relativos al 29º ejercicio social, terminado el 30 de mayo de 1967.

2º Retribución a los Directores y Síndicos.

3º Aplicación de las utilidades.

4º Elección de Directores y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para tener representación en la Asamblea deberán depositarse las acciones o certificados bancarios en la sede social, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1967. — El Directorio.

$ 5.200 e.19|9 Nº 30 528 v.25|9|67

MARIFRAN
S.A.C.M.F.I.A.
Registro Nº 13.385

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en el local de la calle Venezuela 174, piso 1º, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Remuneración de los señores Directores.

3º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e.19|9 Nº 29.238 v.25|9|67

"N"

NAVIDAD
Sociedad Anónima Industrial Comercial, Agrícola, Ganadera

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Viamonte 1336, piso 10, oficina 58, Capital, el 30 de setiembre de 1967, a las 11,30, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de la fecha del cierre del ejercicio.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400 e. 20|9 Nº 30.009 v. 26|9|67

NAVIDAD
Sociedad Anónima Industrial Comercial, Agrícola, Ganadera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Viamonte 1336, piso 10º, oficina 58, Capital, el 30 de setiembre de 1967, a las 11, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º Código de Comercio correspondientes al 9º ejercicio terminado el 31 de mayo de 1967, y destino de las utilidades.

2º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes, por un año.

3º Ratificación de las retribuciones pagadas o acreditadas a Directores con cargos ejecutivos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600 e. 20|9 Nº 30.004 v. 26|9|67

NISTRU
Sociedad Anónima Comercial e Industria.
Registro Nº 14.429

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto estatutariamente, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1967, a las 9.30 horas, en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al sexto ejercicio, cerrado el 31 de mayo de 1967;

2º Elección de directores, por dos años; de síndicos, titular y suplente, por un año, y dos accionistas delegados para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — El Directorio.

$ 4.400. — e.20|9 Nº 30.676 v.26|9|67

NAVIERA BUENOS AIRES
Sociedad Anónima Marítima y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1966, a las 18.30 horas, en nuestra sede calle Florida 323, 3er. piso, Esc. 309|10, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un Secretario Ad-hoc y de dos accionistas para firmar el acta

2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967, y desarrollo de las futuras actividades societarias.

3º Consideración de remuneraciones al Directorio de acuerdo al artículo 17, Inciso h.

4º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente.

6º Ratificación de la resolución del Directorio sobre emisión de acciones para completar el capital autorizado. — El Directorio.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1967.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo Nº 21 de Estatuto.

$ 6.000 e. 19|9 Nº 30.429 v. 25|9|67

NORTEÑA
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Defensa 615 - Buenos Aires
Ref.: Sociedad Nº 11038

Convócase a Asamblea de Accionistas para el 29 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en su sede social, para tratar:

Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 30 6|67.

Distribución de Utilidades.

Determinación número Directores.

Elección Directores y Síndicos.

Designación dos accionistas firma Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e. 19|9 Nº 29.030 v. 25|9|67

NAYDO
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 29 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en Sarmiento 2714, P. 2º, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Perdidas e Informe del Síndico, del Ejercicio vencido el 31 de mayo de 1967.

2º Elección de Síndico Titular y Suplente por terminación de mandato de los actuales.

3º Remuneración del Directorio y Síndico por el Ejercicio 1966|67.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma Asamblea. — El Directorio.

$ 4 000 e. 19|9 Nº 29.543 v. 25|9|67

NIDARALL S. A.
Comercial y de Representaciones, Inmobiliaria y Financiera
Nº de Inscripción 6634
Caja de Comercio 16339

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en la calle Cabildo 1713, primer piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos que fija el artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|5|67. Distribución de utilidades.

2º Remuneración del Directorio y Síndico

3º Elección de Directores, previa determinación de su número y elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 4.200 e. 19|9 Nº 30.076 v. 25|9|67

NESTOR Y ALFREDO FRATTINI
S. A. C. I. F. I. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en Olleros 2366, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos del artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967;
2º Fijación de miembros del Directorio, designación de sus integrantes y síndicos, titular y suplente;
3º Características de las acciones correspondientes al aumento del 8 de marzo de 1966;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200. — e.20|9 Nº 30.774 v.26|9|67

NOVITEX
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en el local social sito en la calle Valentín Virasoro 1783, de la Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos mencionados en el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1967.
2º Remuneración al Directorio.
3º Distribución de utilidades.
4º Aumento de Capital Autorizado a la suma de m$n. 250.000.000.
5º Reforma estatutaria, artículo cuarto.
6º Ratificación, compra del Fondo de Comercio del señor Roberto Caplán.
7º Elección de Directores y Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000. — e.18|9-Nº 29.642-v.22|9|67

"O"

ORAN S. A. C. I. A. y F.
Se convoca a los señores Accionistas de Oran, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera, a la Asamblea Extraordinaria, a realizarse el día 3 de octubre de 1967, a las 18 horas, en el local de la calle Sarmiento número 1422, piso 9, oficina 2, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e. 19|9 Nº 30.093 v. 25|9|67

OLAVARRIA, S. A. C. I. F. I. A.
Convócase Asamblea Ordinaria, 30|9|67, 11 horas, E. Bonorino 60, 6º "C", para tratar:
Consideración documentos Art. 347 C. de C.; retribución especial y distribución utilidades; elección Directorio y Sindicatura y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.800. — e.20|9 Nº 30.805 v.26|9|67

O. S. A.
OLIVA SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Nº de Registro 10.245
Conv. As. Ord. 30|9. Corrientes 4006, 3º P., Of. 25, 11 hs. Trat.
ORDEN DEL DIA:
Cons. Doc. Art. 347 Cód. Com. Ejerc. cerrado 31|5|67; Elecc. Direc. y Sind.; Desig. 2 pers. acc. firmar actas. — El Directorio.
1.800.— e.21|9 Nº 30.902 v.27|9|67

ORBITEX S.A.
Expediente 23304
Convócase para el día 29 de setiembre de 1967 a las 18 hs., en Pasteur 254, 2º A Capital, a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designar el Directorio entre un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros con mandato por tres años.
2º Elegir un Síndico titular y un suplente.
3º Emisión de las ocho series restantes del capital autorizado.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e. 19|9 Nº 30.440 v. 25|9|67

OBRAVIAL S. A.
De Obras Públicas, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1967, a las 18 horas, en Av. Belgrano 1670, 8º piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.
2º Pérdida del Capital.
3º Designación de Liquidadores y Síndico
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e. 19|9 Nº 29.853 v. 25|9|67

"P"

PARAVILU
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 22.175
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto estatutariamente, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1967, a las 10.30 horas, en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1966;
2º Ampliación de capital a pesos moneda nacional 15.000.000 (valor nominal) y emisión de acciones;
3º Determinación del número de directores y su elección, así como de síndicos, titular y suplente, todos por un año y de dos accionistas delegados para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — El Directorio.
$ 5.200. — e.20|9 Nº 30.673 v.26|9|67

PLASTIVERSAL
S. A. I. C.
Convócase Asamblea Ordinaria 30|9|67, 10 hs. Azcuénaga 688, para considerar: Documentos Art. 347,C. C. ejercicio 31|5|67. Designación Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1 600 . e 20|9 . Nº 30 295 . v 26|9|67

PEREZ ARTASO S. A.
De Ahorro y Préstamo para la Vivienda (e. f.)
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 23º del estatuto social, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Lavalle Nº 1646, 6º piso, Capital Federal, el día 30 de setiembre de 1967, a las 18 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos indicados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Elección de un Director Titular y Síndico Titular y Suplente, conforme con los artículos 19 y 20 del estatuto social.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400 e. 20|9 Nº 30.180 v. 26|9|67

P Y B
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 y 30 horas, en Avda. Quintana 325, piso 7º, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1967.
2º Fijación del número de directores y su elección y elección de síndico titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.800.— e.20|9-Nº 30.637-v.26|9|67

PRECEPTORA
Sociedad Anónima Financiera de Crédito Y Ahorro para Fines Determinados
Nº 23.845
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 11.30 horas, en Chacabuco Nº 145, 9º piso, oficina 83, Capital, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. — e.21|9 Nº 31.002 v.27|9|67

PAY LAUQUEN S. A.
Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1967 a las 12 horas en la calle Reconquista 165, piso 2º de esta Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio económico Nº 11 cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Distribución de beneficios.
3º Elección de 7 directores titulares y síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
$ 4.200 e.20|9 Nº 30.620 v.26|9|67

PLAZA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 11.30 horas, en el local social, calle Salta 773, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Disolución de la Sociedad.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600 e. 20|9 Nº 30.320 v. 26|9|67

PABLO GLUCK
Sociedad Anónima Comercial y de Mandatos
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de Pablo Gluck, Sociedad Anónima Comercial y de Mandatos, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en Leandro N. Alem 639, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347 del Código de comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1967.
2º Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e. 19|9 Nº 30.524 v. 25|9|67

PLANTIE
Talleres Gráficos, Sociedad Anónima
Nº 3.982
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el 30 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en la sede social sita en la Avda. Juan B. Alberdi 571, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio XXVI al 31|5|1967
2º Elección de cinco directores titulares y de dos directores suplentes por dos años; y de un síndico titular y de un síndico suplente, por un año.
3º Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — El Directorio.
$ 4.200 e.19|9 Nº 29.563 v.25|9|67

PERU S. A. I. C. I. F.
Ind., Comer., Inmob. y Financ.
Expte. I. G. de Just. Nº 4.532
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|9|67, a las 11,30 horas, en Rodríguez Peña 1009, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Firma del acta.
2º Ratificación compra inmuebles.
3º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del C. de C., Ejerc. al 31|5|67.
4º Fijar número y elegir Directores y Síndicos.
El Directorio.
$ 3.400 e.19|9 Nº 29.985 v.25|9|67

PURMAMARCA
S. A. C. I. F. I. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en Bartolomé Mitre 1943, 1º "B", Capital, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación Art. 347, C. Comercio, correspondiente ejercicio cerrado 31 mayo 1967.
2º Elección Síndicos.
3º Aumento capital autorizado.
4º Autorización al Directorio realizar correspondiente emisión acciones.
5º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e. 18|9 Nº 29.362 v. 22|9|67

PUDO - ARTIN S. A. C. I. A. y F.
Registro Nº 23.289
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de setiembre de 1967, a las 18.30 horas, en Bolívar 190, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos previstos en el artículo 347 del Código de Comercio al 31 de mayo de 1967.
2º Determinación de las garantías que deban dar los directores.
3º Fijar número de directores y su elección.
4º Designación de síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e. 18|9 Nº 29.986 v. 22|9|67

PLASTICA FISCH, S. A. C. I.
Registro 16219
Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria, día 30 de setiembre 1967, 12 horas, Lavalleja 1029, para:
1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 31|5|1967;
2º Remuneración Directorio y síndico;
3º Distribución de utilidades;
4º Ampliación capital autorizado a pesos moneda nacional 25.000.000;
5º Elección de nuevo Directorio y síndicos;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600. — e.20|9 Nº 30.688 v.26|9|67

P.A.M.P.A.S.
Soc. Anón. Ind. Com. Fin. e Inm.
CONVOCATORIA
De conformidad con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1967, a las 9,30 horas, en la calle Lavalle 1523, Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio económico número siete, cerrado el treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y siete.
2º Ratificación de las retribuciones de los directores que desempeñan funciones ejecutivas.
3º Retribución a los directores y al síndico por el ejercicio 1966|67.
4º Distribución de las utilidades del ejercicio.
5º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el artículo 20 del estatuto social.
$ 6.400 e.18|9 Nº 28.912 v.22|9|67

PUBLICITARIA TEXTIL, S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1967, en el local de la calle Moreno 1567, a las 9 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos citados en el artículo 347, inciso 1) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|5|67, y distribución de utilidades;
2º Elección de directores, fijando su número, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. — e.21|9 Nº 31.046 v.27|9|67

PLASMETAL
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial e Importadora
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de setiembre de 1967, a las 15 horas, en el domicilio social de Avenida del Libertador 2442, piso 4º, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Elección de Síndicos titular y suplente.
3º Remuneración de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Síndico.
$ 3.800 e.19|9 Nº 29.814 v.25|9|67

PRIMERA ASOCIACION EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS
CONVOCATORIA
De acuerdo con los artículos 26 y 27 de los Estatutos Sociales, cúmplenos invitar a Ud. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el viernes 29 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en nuestra Sede Social, calle Venezuela 1749, Capital Federal, a efectos de considerar los asuntos insertos en el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 30 de setiembre de 1966.
2º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance de la Primera Asociación Empresarios Transporte Automotor de Cargas, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1966 y el 30 de junio de 1967.
3º Integración de la Comisión Directiva, nombrando la Asamblea seis miembros titulares por dos años, seis miembros suplentes y tres revisores de cuentas por un año.
4º Designación de dos consocios presentes para la firma del acta de esta Asamblea. Saludan a Ud. muy atentamente. — Augusto Pizzo, presidente. — Adolfo J. Sánchez, secretario.
$ 768.— e.21|9 Nº 30.793 v.25|9|67

PALADAR, S. A. C. I. F. I. A.
Nº de Registro 6412

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30|9|67, a las 10 hs., en Avda. Díaz Vélez 4223, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta;
2º Documentos referidos en Art. 347, inciso 1º del Cód. de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|5|67;
3º Destino de las utilidades;
4º Elección del número de directores que fije la Asamblea General de síndicos y determinación de sus remuneraciones. — El Directorio.

$ 3.400. — e.21|9 Nº 31.078 v.27|9|67

POLIFIL
Soc. Anón. Ind., Com., Fin. e Inmob.
Registro 11.420

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 15 horas, en Moreno 1270, 3er. piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º, Cód. Comercio Ejercicio cerrado 30|6|67. Remuneración Directorio y Síndico.
2º Fijación número de miembros del Directorio y elección de los mismos. — Elección Síndico titular y suplente.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Consideración contratos y demás actuación Directorio.
5º Designación de dos Accionistas firma acta Asamblea.

El Directorio.

$ 4.600 e.19|9 Nº 29.845 v.25|9|67

PLACAS INDUSTRIALES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 18.141

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 29 de setiembre de 1967, horas 15, en Avenida Córdoba Nº 679, oficina Nº 514, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, C. de C., Ejercicio al 31|5|1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección Directores y Síndicos Art. 9 y 15 Estatutos.
4º Aumento de Capital.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — El Directorio.

$ 3.800 e.19|9 Nº 30.032 v.25|9|67

PFEIFFER & CIA.
Sociedad Anónima Comercial
Nº de Reg. 2407

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de setiembre próximo a las 11 horas, en la sede social, Belgrano 545 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1967 e informe del Síndico;
2º Distribución de Utilidades;
3º Elección de Síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.400.— e.19|9-Nº 30.430-v.25|9|67

PEREZ ALVAREZ
Com. Ind. Soc. Anón.
Expte. Nº 11.121

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de setiembre de 1967 a las 19 horas, en la sede social, calle Perú 899, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio, cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Reforma del estatuto social: Aumento del capital autorizado y ampliaciones.
4º Elección de tres directores titulares y tres directores suplentes por el término de tres años.
5º Designación de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar las acciones en el local de la sociedad, o bien un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria, tres días antes del fijado para la reunión.

El Directorio.

$ 6.800 e.18|9 Nº 29.625 v.22|9|67

PROMYVEN, S. A.
Registro 20.092

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de octubre de 1967, a las 19.30 horas, en la calle Alsina 1760, piso 7º, Of. 27, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la sociedad.
2º Designación de los miembros liquidadores de la misma.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.21|9 Nº 30.631 v.27|9|67

PRISTINA S.A.C.I.F.I.
Registro Nº 11.585

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos sociales, el Directorio de Pristina S.A.C.I.F.I., convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle Tucumán 3748, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadros demostrativos de ganancias y pérdidas y planillas anexas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio Nº 7, terminados el 31 de mayo de 1967.
2º Consideración de los resultados.
3º Elección de Presidente, Vicepresidente y Vocal, por el término de un año.
4º Elección de un Síndico titular y de un suplente por un año.
5º Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán cumplir depósito Art. 15 de los estatutos.

$ 6.000 e.19|9 Nº 30.090 v.25|9|67

PADILLA QUIMICA S. A.
Ind. Com. Financ. e Inmob.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 16 horas, en Tucumán 695, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Honorarios para el directorio y síndico (art. 13 y 17, inc. a) de los estatutos sociales).
4º Fijación del número y elección de los miembros del Directorio, designando al presidente y vicepresidente.
5º Elección de síndicos, titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000 e.18|9 Nº 29.762 v.22|9|67

PUERTO SANTA TERESA
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Industrial, Comercial, Transportadora y Financiera

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967 a las 11 horas, en la calle Lavalle Nº 626, piso 1º, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1966 y el 31 de mayo de 1967.
2º Establecer el número de directores y su elección.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600 e.18|9 Nº 28.207 v.22|9|67

PERFIL
S. A. I. C. y F.
Nº 13.852|61

Convócase Asamblea General Ordinaria 29 septiembre 1967, 19 horas, en Pereyra Lucena 2597, 5º "C", para tratar:

1º Documentos Art. 347, Inc. 1º C. de Com. ejercicio 31|5|1967.
2º Elección Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e. 18|9 Nº 29.560 v. 22|9|67

PUBLICIDAD ESPACIAL
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en José León Suárez 29, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio.
2º Fijar número, elegir Directores y Síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.600 e. 20|9 Nº 30.432 v. 26|9|67

"Q"

QUINBER
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 18,30 horas, en la calle Lavalle Nº 2378, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Reforma Estatutos.
3º Elección de Síndico titular, Síndico suplente y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.800 e.19|9 Nº 30.095 v.25|9|67

QUIM AGRO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 730, piso 5º, oficinas 82 y 83, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio correspondiente al cierre al 31 de mayo de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijar número de Directores y elegirlos.
4º Designación de Síndico titular y Síndico suplente y de dos Accionistas, para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.800 e.19|9 Nº 28.960 v.25|9|67

Q U E L A C
Soc. An. Ind. Com. y Agrop.

Convócase a Asamblea Gral Ord. para el 29|9|67 a las 18 hs. en Val. Gómez 3749 piso 1º para tratar:

1º Aprobación asignaciones percibidas por directores:
2º Consideración documentos art. 347 del C. de C., Ejerc. al 31|5|67;
3º Determinación número y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|9 Nº 28.342 v.22|9|67

QUICHUA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Rodríguez Peña 227, Sexto Piso, Capital

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 2 de octubre de 1967, a las 10.30 horas, en la sede social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Anexos "A" y "B", e informe del Síndico correspondientes al Décimo ejercicio social cerrado el día 31 de julio de 1966.
2º Distribución de las utilidades del Décimo Ejercicio Social.
3º Elección de tres Directores Titulares por terminación de sus mandatos.
4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.800 e.21|9 Nº 30.601 v.27|9|67

"R"

REMO E. QUARNETI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1967, a las 9 horas, en Ayacucho 457, 1er. piso, oficina 13, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al octavo ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución a directores y síndicos.
4º Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.
5º Elección del síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.20|9 Nº 30.434 v.26|9|67

ROBERTO O. ANTONIO S.A.C.I.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en el local de Cangallo Nº 1610, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Fijación del número de directores, elección de los que corresponda por un año, y determinación de sus remuneraciones.
3º Designación de síndico titular y síndico suplente, y determinación de sus remuneraciones.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.800.— e.21|9 Nº 30.886 v.27|9|67

RIALTO S. A. C. e I.
Registro Nº 11.443

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en Lavalle 2642, 5º piso "A", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades.
2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400 e. 19|9 Nº 30.340 v. 25|9|67

REALIZAR
S.A.C.I.F.I.
Reg. Nº 22.750

PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 8 horas, en Echeverría 5053, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347, inciso 1º C. Comercio, Ejercicio Nº 1, cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º — Aumento Capital Autorizado.
3º — Elección de Síndico Titular y Suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.20|9. — Nº 30.747 v.26|9|67

RAPAPORT-SIVORI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en Lavalle 1125, piso 11, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 C. C. Ejercicio 31|5|67.
2º Distribución de utilidades.
3º Ratificación del aumento del Capital Social.
4º Designación de tres Directores, un síndico Titular y un síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.19|9 Nº 29.857 v.25|9|67

R E G A D I O
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera y Agropecuaria
Expediente Nº 20.633|66

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Setiembre de 1967, a las 16.30 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 489, Piso 6º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, Inc. 1 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1967.
2º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.19|9 Nº 29.944 v.25|9|67

R U B L A N
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y de Mandatos
N - 5692

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Septiembre de 1967, a las 18 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar lo actuado y el mandato de los Directores y Síndicos.
2º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes a los Ejercicios 13º, 14º, 15º y 16º terminados el 30 de Junio de 1964, 1965, 1966 y 1967.
3º Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
4º Designar dos Accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.19|9 Nº 29.903 v.25|9|67

RAMON OSCAR ROMO
S. A. C. I. F. A. G. e I.
Expediente Nº 8166

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29|9|67, a las 11 horas, en Reconquista 538, piso 5º, dep. 54 "B", Capital, para tratar: Designación de dos accionistas, consideración documentos Art. 347 C. Com., al 31|5|67 y elección de autoridades y síndicos. — El Directorio.

$ 2.200 e. 18|9 Nº 29.737 v. 22|9|67

REFINERIA HILERET
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Brasil 119

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967 a las 12 horas, en Brasil 119, 3er. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1967 y distribución de utilidades.

2º Ratificar las remuneraciones abonadas a los directores.

3º Autorización al Directorio para distribuir hasta la suma de $ 2.000.000 entre los colaboradores de la empresa.

4º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.

5º Elegir Síndico Titular y Suplente.

6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.19|9 Nº 29.790 v.25|9|67

RELOSUD S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo establecido por los Estatutos, el Directorio de Relosud S.A.C.I.F.I., llama a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en el local social Belgrano 748, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967, y gestión del Consejo de Administración en el ejercicio fenecido.

2º Remuneración al Directorio y Síndico.

3º Fijación del número de Directores y su elección.

4º Determinación garantía directores.

5º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.19|9 Nº 30.012 v.25|9|67

RUBENS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Carlos Pellegrini 755 — Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en la calle Carlos Pellegrini 755, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al 7º ejercicio comercial cerrado al 31 de mayo de 1967.

2º Designación del Síndinco Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. Nº 24 de los Estatutos Sociales.

$ 5.200 e. 18|9 Nº 28.575 v. 22|9|67

R I N A N
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera
Registro Nº 16.836

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en 25 de Mayo 267, piso 2º izquierda, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.

2º Fijación de la retribución para los Directores y Síndico.

3º Determinación del número de Directores titulares para el próximo ejercicio.

4º Elección de los Directores titulares que resulten por el término de tres años, en sustitución de los que terminan su mandato.

5º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.400 e. 18|9 Nº 30.083 v. 22|9|67

RELAN SUDAMERICANA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
Nº de Registro: 914

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en Córdoba 679, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio 31|12|1966.

2º Fijar número de directores y su elección y elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. —El Directorio.

$ 3.200.— e.20|9 Nº 30.364 v.26|9|67

R. BARREIRO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 10.179

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de septiembre de 1967, a las 19 horas, en Reconquista 538, 23 "C", Capital Federal, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º, Código de Comercio, ejercicio 31|5|67 y distribución de utilidades.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. — Designación de síndico titular y síndico suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los antecedentes sobre el punto primero del orden del día se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social. — Se recuerdan las normas estatutarias sobre depósito de accionistas.

$ 5.200 e. 18|9 Nº 29.617 v. 22|9|67

ROMASER
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29|9|1967, a las 18 horas, en calle Puán Nº 368,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio 31|5|1967.

2º Fijación número Directores y su elección.

3º Elección Síndico titular y suplente.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 18|9 Nº 29.225 v. 22|9|67

REFRESCOS DEL SUR
S. A. I. C.
Registro Nº 8.316

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en Avda. Pte. Julio A. Roca 610, piso 9º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al undécimo ejercicio terminado el 31 de mayo de 1967

2º Determinar el número de miembros que compondrán el nuevo Directorio y su elección por un año. — Elección de Síndicos.

3º Cambio de fecha de cierre del ejercicio económico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200 e. 18|9 Nº 29.332 v. 22|9|67

RACAUCHI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 20.435

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el próximo 27 de septiembre de 1967, a las 16.30 horas, en la calle Moreno 376, 6º "A", de esta Capital, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al segundo ejercicio cerrado al 30 de junio de 1967.

2º Aprobación de la distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio.

3º Elección de un nuevo Directorio y de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600 e. 18|9 Nº 29.673 v. 22|9|67

"S"

SAN REMO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 12.632

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 2 de octubre de 1967, a las 17.30, en el local social de la calle Alsina Nº 1535 37, p. b., Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales.

2º Facultar al Directorio para determinar la oportunidad de las emisiones, clase de acciones, forma y condiciones de pago.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.20|9 Nº 30.392 v.26|9|67

S A B A Z A
Sociedad Anónima, C. I. F. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|9|1967 a las 9 horas en Giribone 1338, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Art. 347, del C. C. al 31|5|67.

2º Capitalizar revalúo contable.

3º Designación y elección del directorio y la sindicatura.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.20|9 Nº 30.594 v.26|9|67

SAN NICOLAS COMERCIAL Y AGROPECUARIA S. A.

CONVOCATORIA

Se fija para la celebración de la asamblea general ordinaria para el día 28 de setiembre de 1967 a las 12,30 horas en la sede social de la calle Reconquista 165, piso 2º de esta Capital de conformidad a lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio e informe del síndico por el ejercicio económico Nº 8, cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de siete directores titulares y síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nicolás J. A. Dodero, vicepresidente.

$ 4.600 e.20|9 Nº 30.623 v.26|9|67

SWAROVSKI ARGENTINA, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en Corrientes 2312, 8º piso, oficina 73, Capital, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de los Directores, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos.

4º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200 e.20|9 Nº 30.108 v.26|9|67

SANRE, S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de septiembre de 1967, a las 11 y 30 hs., en el local Alsina 1418, 6º P., Of. 1, Capital Federal, para tratarse el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, C. Comercio, correspondiente al 6º Ejerc. Económico cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Aprobación de lo abonado al Directorio.

3º Designación del número de Directores y elección de los mismos.

4º Elección del Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 3.800 e. 20|9 Nº 30.413 v. 26|9|67

SALAMA
S. A. C. I. e I.
Registro Nº 11.227

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de septiembre de 1967, a las 12 horas, en el local de la calle Rodríguez Peña 426, 4º piso, Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|5|67.

2º Consideración distribución de utilidades y retribución Directores y Síndico.

3º Elección de Directores y Síndicos, y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.20|9 Nº 30.453 v.26|9|67

SERAFIN TUMA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº de Registro 13.714

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 30|9|67, 10 horas, Concepción Arenal 2475, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio 1966|67.

2º Fijación remuneración Directorio y Síndico, Distribución Utilidades.

3º Ampliación Capital Autorizado a m$n. 36.000.000.—.

4º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndico Titular y Suplente.

5º Aprobación convenio con el Banco Industrial de la Rep. Argentina

6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.800 e. 20|9 Nº 30.084 v. 26|9|67

SCOLLO
S. A. C. I. F.
Registro 19.539

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 10.30 horas, en Elpidio González 4841, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio Nº 3, cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Distribución de utilidades. Retribución al Directorio y Síndico y retribución por funciones específicas a Directores (Art. 7 y 8 de los Estatutos).

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e. 20|9 Nº 30.116 v. 26|9|67

SANTA PAULA
S. A. Com., Ind., Financ. e Inmob.

Convócase Asamblea Ordinaria 29|9|67, 18 horas, en San Martín 329, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Fijación del número de directores y su elección.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.18|9-Nº 28.422 v.22|9|67

SHERY S. A.
Ind. Com. y Financiera

CONVOCATORIA
Y ORDEN DEL DIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de setiembre de 1967, a las 11,30 horas, en Juncal 4651, 1er. Piso "B", Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º Los documentos del art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del Ejercicio Nº 1, iniciado el 20 de setiembre de 1965 y cerrado el 31 de diciembre de 1966.

3º Fijación del número de Directores, elección de los mismos por el término de un año y determinación de la garantía que deben entregar.

4º Elección de Síndico titular y suplente por igual término. — El Directorio.

$ 4.400. —e.19|9 Nº 29.818 v.25|9|67

S.F.A.M.
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria y Constructora
Salta 226 - Capital
Registro Nº 7235

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria 29|9|67, 17 horas, en Salta 226, 3º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, C. de C. y distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 31|5|67.

2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|9 Nº 29.811 v.25|9|67

SAGITARIO S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Registro 6704

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1967 a las 10,30 horas, en la Sede Social, Malabia 2677, 10º "A", Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del estatuto social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.19|9 Nº 26.289 v.25|9|67

SANTA ANGELA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de setiembre de 1967, a las 13 horas, en las oficinas sitas en Reconquista 513, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al décimo sexto ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1967;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección del presidente y dos hasta seis Directores, Síndico y Síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.19|9-Nº 29.732-v.25|9|67

SANATORIO PRIMERA JUNTA S. A.
Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de septiembre de 1967, a las 21 horas, en Condarco 43, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31 de mayo de 1967.

2º — Designación de Directores y Síndicos

3º — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 2.600. e.19|9. — Nº 29.935 v.25|9|67

SANCOSTANTINO
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, a las 15 horas en la sede social, Salta 1629, piso 3º "B", Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Aumento del capital autorizado

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 2.600. e.19|9. — Nº 30.036 v.25|9|67

SOC. ANON. GANADERA Y FINANC. BRIDGES & REYNOLDS
Registro Nº 2421

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Perdidas, Inventario e Informe del Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º — Fijación de los honorarios del Directorio y Síndicos.

3º — Distribución de Utilidades.

4º — Elección de Directores y Síndicos.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Recuérdase a los señores Accionistas el artículo 23 de los Estatutos. — E. Directorio

$ 5.600. e.19|9. — Nº 29.926 v.25|9|67

S. A. INMOBILIARIA INFRAM RICANA
Registro Nº 4034

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1967, a las 14,30 horas, en Avda. Pte. Julio A. Roca 610, piso 9º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio, terminado el 30 de junio de 1967.

2º Determinar el número de miembros que compondrán el nuevo Directorio y su elección por dos años. Elección de Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 19|9 Nº 30.307 v. 25|9|67

S. A. CASA PANZER C.I.I.F. y A.
Exp. Nº 22.379

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de septiembre de 1967, a las 19.30 horas, en José E. Uriburu 424, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Aumento del capital autorizado.

2º — Consideración de los documentos que establece el Art. 347, inciso c) del Código de Comercio correspondientes al ejercicio Nº 1, cerrado el 30 de abril de 1967.

3º — Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Sindicatura.

4º — Elección nuevo Directorio. Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio

$ 4.000. e.19|9. — Nº 30.143 v.25|9|67

S. A. Comercial, Financiera, Industrial "SACFIL"
Exp. Nº 2.964

Convócase Asamblea Ordinaria accionistas para 29 corriente, 17 horas, en 25 de Mayo 122, tratar:

1º Consideración memoria, inventario, balance, cuenta ganancias y pérdidas, informe síndico y destino utilidad, ejercicio terminado 31|5|67.

2º Remuneraciones estatutarias y autorización abonar honorarios directorio no obstante reducida utilidad ejercicio (Art. 11 estatuto).

3º Elección síndicos titular y suplente.

4º Designación dos accionistas aprobar y firmar acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.19|9-Nº 29.635 v.22|9|67

SOCIEDAD ANONIMA DE MANDATOS E INVERSIONES "SAMAINVER"
Nº 3338

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de septiembre de 1967, a las 14.30 horas, en la sede social, 25 de Mayo 267, 6º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 inciso 1º de Código de Comercio, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio terminado el 30 de junio de 1967

2º — Distribución de las utilidades y fijación de las remuneraciones al Directorio y Síndico.

3º — Elección de tres Directores que terminan su mandato y de Síndico y Síndico Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por los artículos 29º y 30º del Estatuto, referente a representación en las Asambleas y a depósito de sus acciones o certificados. — El Directorio.

$ 5.400. e.19|9. — Nº 30.094 v.25|9|67

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL VIUDA DE CANALE E HIJOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al 47º Ejercicio (9 meses), cerrado el 30 de junio de 1967, para el día 29 de septiembre de 1967, a las 17 horas, en Avda. Martín García 320, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio y Distribución de Utilidades.

2º — Determinación del número de Directores y elección de la cantidad necesaria para completar el número que se fije.

3º — Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.800. e.19|9. — Nº 30.058 v.25|9|67

SCAVINO, DE MARZI & CIA. S.A.I.C.
Expediente Nº 14980

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 29 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en el local social de la calle Perú 416, de esta Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio número 6 cerrado el 31|5 67.

2º — Aprobación y distribución de utilidades.

3º — Elección de nuevos directores y de síndico titular y suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400. e.19|9. — Nº 30.439 v.25|9|67

STERLING
S.A.C.I.F. e I.
Registro 16.062

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en la calle Reconquista 575, 7º piso, Of. 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967 y distribución de utilidades.

2º — Remuneraciones al Directorio y Síndico.

3º — Elección de Directores y fijación de su número.

4º — Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º — Designar dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta 3 días antes del fijado para celebrar la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.000. e.19|9. — Nº 30.438 v.25|9|67

SERRA Y NUÑEZ S. A. C. e I.

Convócase Asamb. Ord. el 30|9 67 a las 10 hs., en Monroe 2594, Cap. Fed., para tratar:

1º Doc. art. 347 del C. de C. ej. 31|5|67 y distr. util.

2º Designac. Nº directores y su elección por 2 años.

3º Elección síndicos.

4º Design. dos acc. para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.19|9 Nº 29.571 v.25|9|67

SICAMSA
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Nº 8.680

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 16 horas, en Cangallo 346, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|5|1967.

2º Ratificación del director designado por el síndico.

3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — E. Directorio.

$ 4.000 e.18|9-Nº 29.220 v.22|9|67

S. A. PEDRO BIGNOLI
Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
Registro Nº 1.813

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, en el local de la calle Moreno 1628, 5º piso, oficina 51 para el día 28 de setiembre de 1967, a las 18 horas, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 45 ejercicio terminado el 31 de mayo de 1967.

2º Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966, por un importe de m$n. 390.000.

3º Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967, por un importe de m$n. 390.000.

4º Fijación del número de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio y elección de los miembros que integrarán el Directorio. Elección de síndico titular y suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, para poder concurrir a la misma.

$ 8.000 e.18|9-Nº 29.201 v.22|9|67

SACKMANN SALA-FARINA-PAILLOT
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Constructora y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1967, a las 17 horas, en Bartolomé Mitre Nº 688, 3er. piso, oficina 309, de la Capital Federal, para considerar:

1º Lectura y aprobación de las actas de Directorio Nº 53 de fecha 27 de diciembre de 1963 hasta Nº 57 de fecha 2 de setiembre de 1967, inclusive.

2º Los documentos del Artículo 347, Inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos; elección del síndico titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta, conforme a los artículos 14, 24 y 31 de los estatutos. — El Directorio

$ 4.800 e.18|9-Nº 28.244 v.22|9|67

SAMAGA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 3.132

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de setiembre de 1967, a las 18.30 horas, en la sede social calle Lavalle 348, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al 32 ejercicio anual terminado el 30 de junio de 1967.

3º Fijar el número de miembros del Directorio y su elección por un año y elegir síndicos titular y suplente, ambos por un año. — El Directorio.

$ 6.000 e.18|9-Nº 27.171 v.22|9|67

S. A. GEMPA I.C.I.F. y A.
Expte. Nº 17.307

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29|9|67, a las 10 horas, en Tucumán 439, 2º piso, Capital, para tratar:

Designación dos accionistas; consideración documentos Art. 347 C. Comercio, al 30|6|67; distribución de utilidades; aprobación remuneraciones; honorarios Directorio y Síndico; elección de autoridades y Síndicos. — El Directorio

$ 2.400. e.19|9. — Nº 30.325 v.25|9|67

SHETLAN S. A.
Industrial, Comercial, Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1967, a las 12 y 30 horas, en el local social ubicado en al calle Moreno 1623, 2º piso C, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al decimosegundo ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1967 y distribución de utilidades.

2º Elección de presidente hasta el 30|9|68.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.400.- e.18|9 Nº 29.688 v.22|9|67

S. A. F. I.
Sociedad Argentina de Finanzas e Industrias, Sociedad Anónima
Nº 2.880

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 17 horas, en el local social de la calle Bmé. Mitre 430, piso 3º, oficina 358, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1967.

2º Designación de directores titulares y suplentes por el término de dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — E. Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 34 del estatuto.

$ 4.800 e.18|9-Nº 29.631 v.22|9|67

SUCESORES DE SILVESTRE SETTIMI
S. A. Com. Ind. y Financ.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29|9|1967, 20 horas, en Tinogasta 3245, p. 2, dep. 13, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. de C., ejercicio 31 12 1966;

2º Fijación número directores y su elección;

3º Elección de Síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.- e.18|9 Nº 29.491 v.22|9|67

SOCIEDAD ANONIMA RENTA INMOBILIARIA

Convócase a los saccionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 3 de octubre de 1967, a las 17 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967 y distribución de utilidades.

2º Remuneración abonada a la Comisión Liquidadora.

3º Elección de Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — La Comisión Liquidadora.

$ 3.800 e.21|9 Nº 30.585 v.27|9|67

SER CAR S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse un día 30 de setiembre de 1967, a las 8 hs., en la sede social, calle San Martín 66, 2º piso, Oficina 204, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1967.

2º Elección de directores, síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.000.— e.21|9 Nº 30.901 v.27|9|67

SILVA HNOS. S.A.C.I.A.I.F.
SILVA HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agrícola, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 2.960

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de octubre de 1967, a las 10 horas, en el local social de Pedro de Mendoza 1635, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del punto cuarto del acuerdo del Banco Industrial de la República Argentina de fecha 4 de octubre de 1967.

2º Ratificación del Artículo 17º del contrato de debentures por la suma de m$n. 5.000.000.— formalizado con el Banco Industrial de la República Argentina.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.21|9. Nº 30.725. v.27|9|67

SOCIEDAD DAMAS DE LA PROVIDENCIA ORFANATO FRANCES

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de socios para el miércoles 27 de septiembre de 1967, a las 15 horas, en Medrano 993, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.

2º Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos del ejercicio vencido el 30 de junio de 1967.

3º Elección de tres miembros titulares y un miembro suplente salientes y reelegibles.

4º Designación de dos socios para firmar el Acta. — La Comisión Directiva.

$ 760. e.21|9. Nº 30.734. v.27|9|67

"SELECTION"
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Paraná 131 — Capital Federal
Expediente Nº 10.972

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en Paraná 131, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Séptimo Ejercicio Comercial, finalizado el 31 de mayo de 1967.

2º Determinación del número y elección de directores.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.18|9-Nº 29.131 v.22|9|67

"T"

T R I O
Sociedad Anónima Hotelera, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Exp.: 8659

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 1967, a las 9 horas, en el local de la calle Sarmiento 747, piso 4, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, relacionados con el ejercicio vencido el 31 de mayo de 1967.

2º Elección directores y síndicos para el nuevo ejercicio

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.20|9 Nº 30.491 v.26|9|67

TECNOPAPEL
Soc. Anón. Industrial y Comercial
Registro Nº 17865

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en su sede de Lavalle 1625, 10º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos exigidos por el artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º Elección del Directorio, Síndico titular y suplente.

3º Autorización de aumento del capital autorizado hasta cinco millones de pesos.

4º Modificación del punto cuarto de los Estatutos.

5º Aprobación de lo resuelto por el Directorio en ecta número siete.

6º Cumplimiento del artículo 339 del Código de Comercio.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.- e.20|9 Nº 30.401 v.26|9|67

TRES LAGOS
Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera
Expte. Nº 22.381

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 30 setiembre 1967, 11 horas, Marcelo T. de Alvear 636, 9º piso, tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio 1º ejercicio 31|5|1967 y distribución utilidades;

2º Aprobación gestiones y operaciones realizadas período constitución;

3º Fijación número directores titulares y consideración nombramiento directores suplentes. Elección tres años;

4º Elección síndico titular y suplente, un año;

5º Designación dos accionistas firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.20|9 Nº 30.639 v.26|9|67

TRIANGULO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Salta 415, Capital
Exp. Nº 17882

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de septiembre de 1967, a las 8 horas, en Salta 415, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, del 3º ejercicio.

2º Determinación miembros Directorio. Nombramiento Síndicos, titular y suplente, por un año. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.- e.20|9 Nº 29.854 v.26|9|67

TERGAL S. A.
Industrial, Comercial y Agropecuaria

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de septiembre de 1967, a las 11 horas, en Maipú 535, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|5|1967.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.20|9. — Nº 30.176 v.26|9|67

TRANSPORTADORES UNIDOS
Cooperativa Limitada de Seguros

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes, el directorio de "Transportadores Unidos" Cooperativa Limitada de Seguros, convoca a los delegados electos en las asambleas primarias de distritos, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el sábado 30 de septiembre de 1967, a las 15 horas, en el salón de actos de la Cooperativa, Avenida Belgrano Nº 1870, 3er. piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Constitución de la asamblea y aprobación de las credenciales.

2º Designación de dos delegados para firmar el acta de la asamblea (art. 42, inc. c).

3º Lectura y consideración del inventario, memoria y balance general correspondiente al ejercicio 1º de junio de 1966 — 30 de junio de 1967.

4º Elección de una comisión receptora y escrutadora de votos integrada por tres delegados para proceder a la elección de:

a) Elección de cinco directores titulares por dos años en reemplazo de los señores Ignacio Olivera, Marcelino Casarrovas, Carmelo Zito, Jorge Diz y Héctor A. Nuñez, que terminan su mandato (art. 19) y seis directores suplentes por un año.

b) Elección de un síndico titular en reemplazo del señor Rodolfo César Molinari que termina su mandato y un síndico suplente (art. 28), por un año.

c) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para la comisión de árbitros por un año, en reemplazo de los señores Antonio Vázquez (h.), Fernando Antonio Casiano Puñed, José Eduardo Martín, Jaime B. Costa, Luis Colombo y Roberto Abel Fernández.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1967. — Arturo F. Caldas, presidente. — Marcelino Casanovas, secretario

$ 5.400.— e.20|9 Nº 30.250 v.22|9|67

TERMADEX S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de setiembre de 1967, a las 15 horas, en Lavalle 1619, piso 11º "D", Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que indica el art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1967, y remuneración de directores y síndico;

2º Elección de cuatro directores titulares, síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.20|9 Nº 30.636 v.26|9|67

TISOR S. A.
Com. Ind. Fin. e Inmob.
Nº 22.778

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30|9|1967 a las 19 horas, en Lavalle 1783, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347 del C. C. al 31|5 67;

2º Modificación estatutos;

3º Designación del directorio y la sindicatura;

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|9 Nº 30.597 v.26|9|67

TURISMUNDO
S. A. C. F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de octubre de 1967, a las 18.30 horas, en Bartolomé Mitre 311, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.- e.20|9 Nº 30.419 v.26|9|67

TEXTIL MARFIL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase Sres. Accionistas Asamblea General Extraordinaria 30|9|67, 12.30 horas, Lavalle 1672, 3º, 19, Capital, efectos considerar aumento capital autorizado y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.- e.20|9 Nº 29.996 v.26|9|67

TECNIZA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Loria 1564. 2º piso. Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 17 de los estatutos no convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en su sede social Loria 1564, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Designación de autoridades

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Recordamos a los señores accionistas las disposiciones del Art 18 de nuestro Estatuto, para el depósito de acciones.

$ 6.400.- e.20|9 Nº 30.297 v 26|9|67

TOYACAR
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Constructora
Registro 16.156

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 29 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en Gral. Iriarte 1443, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico.

2º Fijación del número de Directores y designación de los que corresponda

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Nota: Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario en la Caja Social, tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600 - e.18|9 Nº 28.323 v.22|9|67

TEXTIL VHIK
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. 13.907

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 14 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre de 1967 a las 11 horas, en el local de la sociedad, Canning 437, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio comercial, finalizado el 31 de mayo de 1967.

2º Ratificación acta de directorio Nº 14.

3º Renovación de síndico titular y designación de síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.400.— e.18|9 Nº 29.608 v.22|9|67

THOMPSON S. A.
Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
Nº 7.209

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en Florida 835, 1º piso, oficina Nº 103, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|5 67;

2º Elegir director, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|9 Nº 30.571 v.26|9|67

TRANSFINCO S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 10.121

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1967, a las 11 y 30 horas, en Reconquista 336, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Nº 8 cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Remuneración del Directorio y Síndicos.

3º Fijación de número y elección de Directores, nombramiento de Síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.19|9 Nº 30.028 v.25|9|67

TOMAS DRYSDALE Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en el local de la Avenida de Mayo 666, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.

2º Consideración del revalúo contable - Ley Nº 17.335.

3º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social (Art. 10 de los estatutos).

4º Distribución de utilidades.

5º Remuneración de los directores y síndico.

6º Aumento del capital autorizado a $ 80.000.000 m|n.

7º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos y suplentes, así como de síndico titular y suplente.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.000.— e.19|9 Nº 29.636 v.25|9|67

TEXTILES GARWIL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1967 a las 20 horas, a realizarse en el local social, sito en la calle Puán 373, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio, Ejercicio Nº 2 al 30 de abril de 1967.

2º Elección de dos directores titulares por un año y prórroga o remoción del mandato del presidente, vicepresidente y demás directores titulares, síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.- e.18|9 Nº 29.440 v.22|9|67

TAXIMAC
S. A. I. C. y Adm.
Nº 16.058

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de septiembre de 1967, a las 12.30 horas en Venezuela 3041, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación art. 347 Código de Comercio, ejercicio al 31 de mayo de 1967.

2º Distribución de utilidades y retribución de miembros del directorio y síndico.

3º Elección de directores y síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|9 Nº 29.627 v.22|9|67

TRES AMERICAS S. A.
Fin., Com. y de Mandatos
Nº 17.593

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 septiembre 1967, horas 11, en Reconquista 336, of. 14, para tratar:

1º Designación de un síndico ad - hoc para aprobar los balances, ejercicios 31|12|64, 31|12|65 y 31|12|66.

2º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicios al 31 diciembre 1964, 31 diciembre 1965 y 31 diciembre 1966.

3º Consideración de la modificación del estatuto propuesto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 26 noviembre 1966.

4º Fijación del número de directores y elección de los mismos, y de un síndico titular y suplente.

5º Autorización para aumentar el capital social hasta cinco millones.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.18|9 Nº 29.828 v.22|9|67

TORRECILLA Y CIA.
I. C. F. I. y A. S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobilairia y Agropecuaria.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de septiembre de 1967, horas 18.30 en Alsina 1432, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio. Ejercicio cerrado 30|6 1967.

2º Elección síndicos.

3º Otorgamiento poder señor Aldo J. Magnaghi.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|9 Nº 29 672 v.22|9|67

T O R N A D O S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 10.139

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 29 de septiembre de 1967, a las 9.30 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 710, 3er. piso, oficina "E", para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Determinación número y elección directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|9 Nº 29.875 v.25|9|67

TEXTIL CENTRAL ARGENTINA
S.A.C.I. Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria Nº 2 para el día 30 de septiembre de 1967, a las 12 horas, en el local social calle Lezica 4407, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Elección del Directorio y síndicos, por un año.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.18|9-Nº 29.615-v.22|9|67

TRANSPORTES FLUVIALES DEL LITORAL S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, Montevideo 665, piso 4º, ofic. 411, para:

1º Considerar ejercicios 1964|66;

2º Designación de cinco directores titulares, tres suplentes, síndico titular y suplente.

3º Reforma Estatutos, y

4º Designación dos accionistas p|firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 2.600.— e.21|9 Nº 30.825 v.27|9|67

TRAFUL S.A.C.I.F.
Registro 13.821

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 2 de octubre de 1967, a las 19 horas, en Avda. Julio A. Roca 710, 1er. piso, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado al 30|6|67, distribución de utilidades y su destino.

2º Retribución Directorio por funciones específicas (Arts. 14 y 26 de los Estatutos) y retribución síndico.

3º Elección de Directorio Titular y 1 Suplente por el período de dos años.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.400. e.21|9. Nº 30.104. v.27|9|67

TACURAL S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "Tacural" S. A. C. I. I. F. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 1967, a las 19 horas, en la sede social de la Avenida Boedo 1732, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de número y elección de directores.

4º Designación de síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.18|9 Nº 29.706 v.22|9|67

TALLERES METALURGICOS MILOZ, GUTIERREZ Y MILLEFANTI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 14.697

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de septiembre de 1967, a las 19 horas, en Sarmiento 517, 2º piso, "A", para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967, distribución de utilidades y asignaciones de directores por funciones permanentes.

2º — Revalúo Contable, Ley número 17.335.

3º — Designación de Síndicos, titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.19|9. — Nº 30.420 v.25|9|67

"U"

UTNER Y CIA., S. A.
Fin., Com. e Ind.
Expediente Nº 11.152

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de setiembre de 1967, a las 10.30 horas, en el local social, Chacabuco 380, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la gestión del Directorio;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 8, cerrado el 30 de junio de 1967;

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos;

4º Elección de síndicos, titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los estatutos sociales, respecto al depósito de acciones para concurrir a la asamblea.

$ 4.600. — e.20|9 Nº 30.503 v.26|9|67

"V"

VILLA & MORENO S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Villa & Moreno S.A.C.I.F.I. y A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de setiembre, a las 16 horas, en el local social Maipú 474, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Destino de las utilidades.

3º Aumento del capital autorizado (Art. 6º de los Estatutos).

4º Elección del nuevo directorio, un síndico titular y un síndico suplente, todos por un año, y garantías a cargo de los directores.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.20|9 Nº 30.670 v.26|9|67

VILLA HNOS. Y CIA., S.A.F.I. y C.
Expediente Nº 9.902

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 14 hs., en Reconquista 314. 1er. piso, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y distribución de Utilidades, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Fijar número Directores y su elección. Designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.19|9 Nº 29.951 v.25|9|67

VICARFIN, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 16.872

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en Paraná 425, 13 piso, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º) del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|5|1967;

2º Remuneración al Directorio;

3º Integración del Directorio;

4º Designación de síndicos, titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.20|9 Nº 30.814 v.26|9|67

VIMAR S. A.
Comercial, Industrial, Publicitaria e Inmobiliaria
Nº 8.108

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en Maipú 859, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondiente al 11º Ejercicio Social cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Remuneraciones del Directorio y Síndico.

3º Distribución de Utilidades.

4º Elección de tres Directores por haberse operado el vencimiento de su mandato.

5º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.20|9. Nº 30.484. v.26|9|67

VINOS ARIZU
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en la calle Warnes 2280, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º — Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 3.600. e.19|9. — Nº 30.339 v.25|9|67

VENTURA Y PEREYRA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de setiembre de 1967, a las 19.30 horas, en Salta 468, Capital, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio comercial cerrado el 31|5|67.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del capital autorizado, de acuerdo con lo prescripto por el Art. 6 de los estatutos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.18|9-Nº 29.624 v.22|9|67

VICTORIO ELENA S. A.
Comercial, Marítima, Financiera, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 8º Ejercicio para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Pedro de Mendoza Nº 2301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio al 31 de Mayo de 1967 y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de Directores y su elección.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Aumento del Capital Social de acuerdo con el artículo 4º y su emisión.

5º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — El Directorio.

$ 5.000. e.20|9. Nº 29.726. v.26|9|67

VERLINI HERMANOS S. A.
Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en Ramón L. Falcón 6863, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1966.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.18|9-Nº 29.734 v.22|9|67

VERTICE S. A.
Com., Ind., Agric., Ganadera e Inmob.
Registro Nº 16.859

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 19,30 horas, en Viamonte 1636, planta baja "A", para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Codigo de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967 y distribución del resultado.

2º Elección de tres directores titulares.

3º Elección síndico titular y suplente.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e.18|9-Nº 29.702 v.22|9|67

VIDAL AUTOMOTORES
S.A.C.I. y F.
Expediente Nº 16.698

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día veintinueve de setiembre de mil novecientos sesenta y siete, a las diecinueve horas, en Rivdavadia 10035, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos indicados en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al cuarto ejercicio comercial terminado el treinta y uno de mayo de 1967.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico.

3º Elección de Directores titulares y suplentes, previa fijación de su número.

4º Elección de Síndico tiular y suplente.

5º Consideración de las retribuciones de los Directores Gerentes. (Art. undécimo de los estatutos sociales).

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo previsto en el Art. 22 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 6.600 e.19|9 Nº 30.038 v.25|9|67

VARELA, PERFETTO Y LARA
Sociedad Anónima, Comercial, Ind. y Agropecuaria

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 18.30 hs., en San Martín 66, Of. 315, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Cód. de Com., ejercicio 30|6|67.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del capital a $ 30.000.000.

3º Elección de Directores por el período de 1 año.

4º Elección de Síndicos.

5º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.19|9 Nº 30.192 v.25|9|67

V I A L A R
S. A. C. I. F. I. CONST. y A.
Expte. 21.487/66

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 12 horas, en Alsina 1309, piso 7º, oficina 38, Capital, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del C. de C.;

2º Distribución de las utilidades del ejercicio;

3º Designación síndicos, titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. — e.21|9 Nº 31.013 v.27|9|67

"W"

WARAT S. A. I. C. F.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, e. 28 de setiembre, a las 18 y 30, en la sede social de Cánning 43, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de julio de 1967.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200 e. 18|9 Nº 30.005 v. 22|9|67

WAROQUIERS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en Reconquista 365, 3º piso de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio para el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Fijación de honorarios a directores y síndico. Destino a dar al saldo de la cuenta utilidades.

3º Fijación del número de directores titulares, elección de los mismos y elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800 e.18|9-Nº 29.086 v.22|9|67

WOLKOWISKI E HIJOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 18 horas, en Concordia 3871, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, Ejercicio 30|6|67.
3º Consideración Aumento Capital Autorizado.
4º Elección Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 2.800. e.21|9. Nº 30.650. v.27|9|67

"Y"

YUTUYACO
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de setiembre de 1967, a las 8 horas, en el local social de Av. Córdoba 937, 5º piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, anexos e informe del síndico correspondientes al 12º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.20|9 Nº 30.619 v.26|9|67

YEMAR
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 18.647

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 9 hs en Maipú 671, 7º P., Ofic. 74, para considerar:

1º Elementos Art. 347 Cód. de Comercio al 31|5 67.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Aumento capital autorizado.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.625 v.26|9|67

YEFREN, S.A.I.C.F. e I.
Registro Nº 12.090
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en San José 892, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los elementos que cita el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1966.
2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
3º Elección del Síndico Titular y Síndicos Suplentes.
4º Asamblea convocada fuera de término.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.19 9 Nº 29.992 v.25|9 67

"Z"

ZENITH
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en Montevideo 434, 6º piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos artículo 347 del Código de Comercio. Ejercicio 31|5|67.
2º Distribución de Utilidades.
3º Designación de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 3.200. e.20|9. Nº 30.372. v.26|9|67

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

José Piedilato, martillero público, avisa: Martín Olalde vende "Despensa, fiambrería y quesería", instalada puestos 2 y 3 Mercado Sáenz sito AVENIDA SAENZ 857 a Héctor Hugo Franchino y Francisca Rubio de Alvarez. — Domicilio partes y reclamos de ley, Tucumán 2222, 2º "D".

$ 1.600 e.21|9 Nº 30.779 v.27|9|67

Se avisa que Adolfo Varela vende a Fernando Sarago, el negocio dedicado a lencería y tejidos en general que gira con el nombre de "Karutex", en la calle AVENIDA CORDOBA Nº 3187, Capital Federal. Oposiciones en el mismo domicilio

$ 1.400 e.21|9 Nº 30.575 v.27|9|67

Olegario Rolán y Ramón Arufe, martilleros públicos con oficinas en Av. de Mayo 1370, P. 14, Of. 363|364, T. E.: 38-3430, avisan que por su intermedio Carlos Julio Villafañe transfiere todas sus acciones, derechos y obligaciones que posee en el Bar Grill "Victory" "Los Mariscos", Sociedad de Responsabilidad Limitada sito en AV. DE MAYO 1384 de esta Capital, a favor del Sr. Luis José Ignacio Lusa libre de todo gravamen, domicilio de parte y reclamo de ley nuestras oficinas.

$ 2.800 e.21|9 Nº 30.671 v.27|9|67

Ernesto A. Raddi, Martillero Público Nacional, Gana Nº 457, Capital Federal, avisa: que el señor Lorenzo Nadal Ribes vende su negocio de Bar y Minutas sito en la calle ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES Nº 4901, esquina CERVANTES, de la Capital Federal, a la señora Etelvira Rodríguez de Fortunato y al señor Aníbal Oscar Fortunato. Domicilio de partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

Nota: Se publica nuevamente por haberse insertado con error el publicado el día 10 al 16|8 de 1967.

$ 2.200 e.21|9 Nº 30.554 v.27|9|67

Aviso al Comercio: Que don Angel Tulio Zorzetto, domiciliado en Cabildo 3717, Capital Federal, vende su parte indivisa del negocio de venta y elaboración de helados, denominado "Heladería San Remo", sito en AVENIDA CABILDO 3717, Capital Federal, a don Mariano Tonón, domiciliado en Av. Cabildo 3717, Capital Federal. — Reclamaciones en la calle Maipú 62, 4º piso, Letra U, Capital.

$ 2.000 e.21|9 Nº 30.617 v.27|9|67

Estudio Comercial Montero, Avelino Montero, Martillero Público, con oficinas en Rivadavia 2052, 1º piso, Capital, avisa que Alejandro García, vende a Jesús Vázquez, María Josefa Folgueira e Infinita Folgueira, el negocio de Fiambrería, Quesería y Rotisería, sito en la calle ARENALES 3169, Capital. — Reclamos de ley y domicilio partes, en mis oficinas.

$ 2.000 e.21|9 Nº 30.572 v.27|9|67

Lafuente y Asociados, Gerardo F. Hammer Martillero Público, comunica: Daniel Manuel Martínez vendió su negocio de Bombonería, Venta de Golosinas y Afines ubicado en la AVENIDA CORRIENTES Nº 1513, Capital Federal, a los señores Raúl Emilio Domínguez y Carlos Blanque. — Reclamos de ley y Dom. de las partes, Florida Nº 520, 2º piso, Capital Federal.

$ 2.000 e.21|9 Nº 30.606 v.27|9|67

Marzoa, Yebra y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos (representada por Luis Yebra) con Of. Av. de Mayo 1390 piso 1º, T. E. 38-2525, avisan que: Arsenio José García (réditos Nº 305.810-001) y Domingo Braña Edrosa (réditos en trámite) venden al señor Darío Parcero Franza (Réditos Nº 734.731-003-6) su negocio de Hotel Alojamiento sito en la calle AMENABAR Nº 1058, de esta ciudad. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.

$ 2.400 e.21|9 Nº 30.792 v.27|9|67

Pascual A. Frnández, Roberto Pascual Amigo, martillero público, comunica que el día 26 de septiembre a las 14,30 horas rematará todas las existencias de la situada en AVENIDA CORRIENTES 955, propiedad de "Sans Souci" S. R. L., domiciliada en el mismo. Reclamación casa de baile denominada "Sans Souci", nes ley 11.867, Cangallo 1633.

$ 1.800.— e.20|9 Nº 30.510 v.26|9|67

Roberto Virginio Noli y Francisco Arturo García venden libre deudas y gravámenes a Francisco Abbaticchio, Pedro Luis Racca y Héctor Miguel Fadón, negocio elaboración venta de helados por menor, Heladería Venezia, sito en AVDA. SAN MARTIN 1222, Capital. — Reclamos ley, domicilio compradores mismo negocio y vendedores, Cabezón 2762, 3er. piso Capital.

$ 1.800.— e.20|9 Nº 30.342 v.26|9|67

Daniel Mosquera y Cía. (Daniel Mosquera, martillero público oficinas propias Cangallo 1410, 2do. Piso, T. E. 40-4159|4168, avisan: Amancio García a Jesús González, su negocio de lechería y productos envasados, AVDA. ANGEL GALLARDO Nº 894, domicilio contratantes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.20|9 Nº 30.486-v.26|9|67

Servando García Casabal, martillero público, oficinas Moreno 1740 1er piso, avisa que los señores Carlos Alberto Gómez y Alberto Gómez venden a José Mario Montes el negocio de sastrería "Wester & Mayer", sito en la AVDA. RIVADAVIA 7496, Capital — Domicilio de partes y reclamos de ley, mis oficinas.

$ 1.600.— e.20|9-Nº 30.226-v.26|9|67

Melo Norte S. A. (Martillero Público, Roberto F. Gómez), con oficinas en José Andrés Pacheco de Melo 2131, Capital, complementando el edicto de fecha 16|1|64 al 21|1|64, avisa que los señores José Antonio Espina, Ernesto José Mato y Angel Irianni, vendieron a los señores Luis Alberto Nogueira, Eduardo Vázquez Otero, Dante Angeri Pellegrinetti y Angel Langone su negocio de garaje y afines sito en la calle AVENIDA LAS HERAS Nº 2566|76, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.800 e.19|9 Nº 29.988 v.25|9|67

Eliseo A. Lorenzo, martillero público, comunica que la Sra. Nélida L. de Henríquez, transfiere a la Sra. María Edelmira de Carcavallo, el negocio de peluquería para niños y juguetería, sito en Av. RIVADAVIA 11440, Galería Liniers, local Nº 61. Reclamo de Ley, Curapaligüe 1323.

$ 1.400 e.19|9 Nº 30.120 v.25|9|67

Marcos Dolinsky, Martillero Público, oficinas Corrientes 2565, 5to. piso, Of. 7, avisa: Ramona Eustaquia Albornoz vende a Manuel Alcino su mitad parte indivisa del negocio Peluquería para Damas "Layf", sito en la calle ARAOZ 223, Domicilio contratantes. — Reclamos de Ley mis oficinas.

$ 1.600 e.19|9 Nº 29.808 v.25|9|67

Se avisa al comercio que Miguel Angel Lattanzio, vende su negocio de golosinas y anexos, sito en AVDA. ANGEL GALLARDO 775, Capital Federal, a Josefe Ilvoff. — Reclamos de ley y domicilio de partes Viamonte 1481, piso 3º. — Interviene: Dr. Gómez Revoredo, Abogado.

$ 1.400 e.19|9 Nº 29.862 v.25|9|67

Andrés A. Rivadulla, Martillero Público, oficinas Avenida Cabildo 3536, Capital Federal, avisa: Que la venta Ysaac Mytelsbach a Carlos Manuel Torti, negocio Carnicería sito ARAOZ Nº 1031, Capital, ha quedado nula y sin efecto. Domicilio de partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 1.600 e.19|9 Nº 30.146 v.25|9|67

— Avisan Mosquera, García y Cía., martilleros públicos nacionales y provinciales, representados por Maunel Luciano Mosquera, con oficinas en la calle Bmé. Mitre 1773, 3er. piso, Of. 303-304 de esta Capital, T. E. 40-3959, que los Sres. César Fampin, Emilio Garea, Manuel Romero, Julio Vázquez, Daniel Pérez, Evaristo Perdiz, José Otero, Manuel Sobral, Manuel Pampin, Venancio García, Antonio Pipino y Constantino Lorenzo venden su negocio de café, casa de lunch, venta de helados, golosinas y cigarrillos ubicado en la Avda. CORDOBA 2565 de esta Ciudad a los Sres. Enrique Neira, Antonio Fernández y Fernández, José María García, Gustavo Neira, Eduardo Fernández, Casimiro Esquivel, Silvano Fernández y José Gómez. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 4.200.— e.18|9-Nº 29.740-v.22|9|67

Melo Norte S A. (Martillero Público Roberto F. Gómez) con oficinas en José Andrés Pacheco de Melo 2131, Capital, complementando el edicto de fecha 16|1|64 al 21|1|64 avisa que los señores José Antonio Espina, Ernesto José Mato y Angel Irianni, vendieron a los señores Luis Alberto Nogueira, Ricardo Suppa, en representación de Suppa-Puig, S. C. A., comunica que José Pilat vendió a Juan Carlos Carballo, Manuel Lerner, Francisco Palomo y Apolo Bairacl'oti, su Librería, Papelería y Afines de la AVENIDA CORDOBA 2033, Capital. — Reclamos de Ley, en Rodríguez Peña 428, Capital, sus domicilios.

$ 1.600 e.19|9 Nº 30.079 v.25|9|67

Melo Norte S. A. (Martillero Público, Julio A Gómez) con oficinas en José Andrés Pacheco de Melo 2131, Capital, complementando el edicto de fecha 10|8 al 18|8|67 avisa que Garage Avenida Oeste S. R. L. (en formación) compradora del negocio de garage y afines sito en Av. RIVADAVIA Nº 3269 al 3275, Capital, estará integrada por Valentín Rebollar, Luis Lavini, Oscar López y Norberto Omar Diamanti. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.400 e.19|9 Nº 29.987 v.25|9|67

Teófilo Molina, Balanceador y Martillero Público, Av. de Mayo 1151, 2º piso, T. E. 38-6235, Capital, avisa: que la señora Teresa Rosa Angela Toma de Benítez, vende al señor Nicolás Di Toma, su negocio de hotel (Expediente Nº 53861-B-957), sito en esta Capital, calle ARENALES Nº 2023, libre de toda deuda y/o gravamen, domicilios de partes y reclamos de ley, mis oficinas

$ 2.000.— e.18|9-Nº 29.654-v.22|9|67

Juana García de Rey, vendió su negocio de p... [illegible] ...TE 871, Capital, a Haydée S. Corleto de Scurati. — Reclamos de ley, mismo negocio, domicilio de partes.

$ 1.000.— e.20|9-Nº 30.174-v.26|9|67

"B"

Vázquez, Lema & Cía., representada por Jaime Lema, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: María Sagrario Robles vende a José Esteban Torta el despacho de pan establecido en BRAGADO 5369, Capital. Domicilio partes, reclamos Ley, n|oficinas.

$ 1.800 e. 21|9 Nº 30.698 v. 27|9.67

Bernardo Resnik, mart. púb., con oficinas Nazarre 3753, avisa Raúl E. Luna, Héctor J. C. González, Juan C. Luna, venden al Sr. Nelson W. Belluomini, el negocio de carnicería, sito en la calle BAUNESS 1 [illegible]. Reclamos de ley dom. partes, mi oficina.

$ 1.400.— e.20|9-Nº 30.407-v.26|9|67

Luciano Carlos Zamacona, Balanceador y Martillero Público comunica que Francisco Gerpe, vende a los Sres. Nicolás Micelotta y Alejandra Teresa Simal de Micelotta, el negocio de Hotel Alojamiento con servicio de Albergue por Horas, sito en esta Capital, calle BOLIVIA Nº 471. — Reclamaciones de Ley y domicilio de las partes en Yerbal 2393, 1er. piso, Cap.

$ 2.000 e.19|9 Nº 29.851 v.25|9|67

Vello, González y Cía., representados por Julio Vello, de la firma, Balanceador y Martillero Público, con oficinas en la calle Sgo. del Estero 315, 1er. piso, Of. 18|19, de esta ciudad, avisan que por su intermedio el señor Juan Barcia Carvallo vendió a los señores Manuel Gómez; Octavio López; Pedro Romanelli; Eugenio Espiñeira; Juan Bautista López y Celso Gómez, su séptima parte indivisa del negocio de Café, Bar y Casa de Lunch, sito en la calle BRASIL 1190, con fecha 15|8|61, con activo y pasivo a cargo de los compradores. — Domicilio de partes, mismo negocio. Reclamo de Ley n/oficinas.

$ 3.200 e.19|9 Nº 30.133 v.25|9|67

"C"

Portilla y Cía. (Guillermo Portilla, Martillero Público), oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1ro., avisan: La Suc. de Celso Villar vende a Pedro Sinforiano Fernández Tubilla (Rtos. 775.700-008-8) y José Lueiro negocio despacho de comestibles por menor, café y despacho de bebidas alcohólicas, calle CARLOS CALVO 802 14 esq. PIEDRAS. Domicilio partes. Reclamos Ley ntas. oficinas.

$ 2.000 e. 21|9 Nº 30.791 v. 27|9|67

Dr. Aldo Andreini, abogado, avisa que Juan Bratoz vende a Francisco Pablo Tagle, su negocio de Tapicería de la calle CAMPANA 641, libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio partes y reclamos de ley en mis oficinas, calle Emilio Lamarca Nº 50.

$ 1.400 e.19 9 Nº 30.145 v.25|9|67

Sánchez, Mourente, Villar S. A. (José Mourente, martillero público), oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, piso 1º, T. E. 37-0571, avisan: Manuel Alfredo Cancela, vende a "Speed bar" S. R. L. (Cap. $ 5.000.000,00 M N.) negocio almacén y bar, sito en esta Ciudad, calle CERVIÑO Nº 3301 esquina BULNES. — Domicilio partes, mismo negocio; reclamaciones ley nuestras oficinas.

El presente edicto rectifica el Nº 5.664 de fecha 4 al 10 de mayo de 1967.

$ 2.400.— e.20|9-Nº 30.512-v.26|9|67

Se avisa al comercio por cinco días, Juan Bautista Gómez vende a Juan Sarubbi, su negocio de venta de aves muertas y huevos hasta 50 docenas, establecido en Capital Federal, en el Mercado Carrasco, calle CARRASCO Nº 483, PUESTO Nº (9) domicilio de las partes, la vendedora en la calle Alejandro Magariños Cervantes Nº 3578, y la parte compradora en la calle Tandil Nº 3838. — Reclamos de ley, en el mismo negocio.

$ 2.400.— e.18|9-Nº 29.691-v.22|9|67

Julián López Sáez y Benjamín Murahovsky, balanc. y martilleros públ. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en esta ciudad, calle Gral. Artigas Nº 385, avisan que por su intermedio los señores Enrique Yamashita y Nélida Etelvina Giann'ni viuda de Vidal, venden su negocio de quiosco y librería, sito en esta ciudad, calle CUCHA CUCHA Nº 1055, a la señora Haydee Zulema Roviello de Fraga. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 2.600.— e.18|9-Nº 29.781-v.22|9|67

Se comunica que el Banco del Este S. A., con sede en la calle 25 de Mayo 521, Montevideo, República Oriental del Uruguay transfiere la totalidad de su activo y pasivo correspondiente a la sucursal instalada en la Ciudad de Buenos Aires, calle CANGALLO 547, al Banco Río de la Plata S. A. con sede legal en la calle 50 esquina 8, La Plata, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo con los convenios celebrados oportunamente. Reclamaciones término de ley en la calle Cangallo 547, Capital Federal, domicilio constituído por ambas partes.
$ 3.400.— e. 20|9 Nº 30.534 v. 26|9|67.

Juan Marrone y Rubén Antonio García, martilleros públicos con oficinas en Viamonte 1460, piso 3º "A", Capital Federal, T. E. 46-9582, avisan que Alfonso Miguel Puentes, vende a Roberto Felipe Messina, su negocio de fiambrería, sito en COCHABAMBA 3499 de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de partes, en nuestras oficinas.
$ 1.800.— e.20|9-Nº 30.513-v.26|9|67

P. Francia, corredor y martillero público, con oficinas en Chile 1449, planta baja, oficina 4, Capital, avisa que: José Nizza, vende, cede y transfiere su activo y pasivo a Carlos Alberto Santarelli, de su negocio de zapatería para damas y niños, sito en calle CARLOS PELLEGRINI Nº 932. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, mismo negocio.
$ 1.800.— e.18|9-Nº 29.541-v.22|9|67

Josefa Rustia de Cigoj avisa que vende al señor Salvador Freister, su negocio de fiambrería, quesería y despacho de pan, sito en calle CORONEL RAMON LISTA Nº 5352 de esta Capital. — Oposiciones: en calle Francisco Beiró 4990.
$ 1.400.— e.18|9-Nº 29.554-v.22|9|67

"E"

José María Vázquez, avisa que vende a sus socios José Antonio Rodríguez, Manuel Dacal y Roberto Queizan su parte indivisa que tiene en el negocio de "Restaurant y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle ESTADOS UNIDOS Nº 30, Capital Federal, haciéndose cargo del activo y pasivo, los compradores. — Reclamo de Ley en mis oficinas, Rincón 130, 1º piso A. Capital. Edmundo Evaristo Dode, martillero público.
$ 2.400 e.19|9 Nº 30.151 v.25|9|67

Escribano Ernesto Alfredo Núñez, con oficinas en Tucumán Nº 1367 (5º B), avisa: Agustín Lucas Janica, vende a Empresas Liniers, S. A. I. C. y de T. y Transporte Valle de Calamuchita S. R. L., libre de personal, deudas y gravámenes el fondo de comercio de taller mecánico (reparación de automotores), chapistería y pintura como actividad complementaria, sito en esta Capital calle ESTADOS UNIDOS Nº 3302. Domicilio partes y reclamos de ley nuestra oficina.
$ 2.400. — e.18|9-Nº 29.722-v.22|9|67

Avisan "López & López" (Sergio López, Martillero Público) que Oscar Hercules Sapini vende a Pablo Cicerchia, el negocio de Fiambrería, quesería y venta de bebidas en general, envasadas, sito calle ESQUIU Nº 1102 y TILCARA Nº 3109, Capital, domicilio del vendedor. — Domicilio comprador y reclamos de Ley, en nuestras oficinas, Avenida Coronel Roca Nº 1309, Capital, T. E. 91-1804.
$ 2.200 e.19|9 Nº 29.952 v.25|9|67

"F"

Ricardo Suppa, en representación de Suppa-Puig, S.C.A., comunica que Antonio De Laurentis vendió a Ching-Chi-Kong, su Fiambrería, venta de Comestibles de la calle FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2404, esquina GUEMES. — Reclamos de Ley en Rodríguez Peña 428, Capital, sus domicilios.
$ 1.600 e.19|9 Nº 30.080 v.25|9|67

"G"

Inés Teresa Fergonzi, comunica que vende a la señora Ceferina Isabel Tames, el fondo de comercio de bombonería y despacho de masas, sito en la calle GENERAL G. ARTIGAS Nº 5003, Capital. Reclamos de Ley, Av. Gral. Mosconi 2523, A. Capital, sus domicilios.
$ 1.400 e. 21|9 Nº 30.641 v. 27|9|67

Se avisa al comercio que, Angel Emilio Martino vendió con fecha 4 de diciembre de 1953 el negocio de Despacho de Pan, sito en esta Capital, calle GUEVARA 1501 a Octavio Buffa — Domicilio de las partes y reclamos de Ley en Corrientes 485, P. 4º, of. 400. Capital.
$ 1.600.— e. 20|9 Nº 30.533 v. 26|9|67.

Rodríguez Pérez & Cía. Bal. y Mart. Avda. de Mayo Nº 2430, 2º piso, of. 23, T. E. 38-0223 y 37-8523; avisan: Que los señores Manuel María Lombao, Isaías Rubín y Pablo Michanik venden al señor Remo Miguel Mongiano su negocio de Hotel Alojamiento (cuya habilitación se encuentra en trámite) sito en la calle GRAL. JOSE G. DE ARTIGAS Nº 623|30. — Domicilio partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.000.— e. 20|9 Nº 30.257 v. 26|9|67.

Oscar Armando Porcel, martillero público, con oficinas en 25 de Mayo 347, piso 4º, Ofic. 439, avisa por cinco días que Carlos E. Farina e Inés M. Clerc, propietarios de la farmacia denominada "Farmacia y Droguería Leonardini Hnos.", sita en la calle GARAY 1044|58, Capital Federal, venden y transfieren a favor de Luis Akel, Pintos Waldemar y María M. Frances de Casabona. — Reclamos de ley en mis oficinas. — Sus domicilios.
$ 2.200. — e.18|9-Nº 29.649-v.22|9|67

César R. Alvariñas Cantón, escribano, avisa: José Pardi vende a Francisco Belmonte, su negocio de carnicería, de la calle GUAL Nº 2325. Domicilio partes y reclamos Río de Janeiro Nº 55, 1º piso.
$ 1.000. — e.18|9-Nº 29.751-v.22|9|67

Se hace saber, por el término de ley, que el señor Néstor Bautista Vigna, vende su negocio de Taller de Electricidad, sito en GUARDIA VIEJA 4599, libre de personal, al señor Francisco Malta. — Reclamos de ley en el mismo negocio, sus domicilios. — Interviene Máximo Cortés, martillero público.
$ 1.400. — e.18|9-Nº 29.587-v.22|9|67

"H"

Silverio Crupi, martillero público, matrícula número 191, comunica al comercio en general, que el Sr. Juan Carlos Colombo, vende a los Sres. César Dionisio Moreno y Pablo César Díaz su negocio de frutería y verdulería sito en la calle HOMERO 406 de Capital Federal. Libre de deudas y gravamen. Reclamo de ley y domicilio de las partes en Sarmiento 742, Morón, Pcia. de Bs. As.
$ 2.000.- e. 21|9 Nº 30.697 v. 27|9|67

José Vacas e Hijos (José Vacas, martillero público), oficinas Avda. de Mayo 1277, piso 1º, avisan: Francisco Gil Pérez, vende a Armando Lombardero Caraduje, su tercera parte indivisa en el negocio de Hotel Alojamiento, denominado "Alhambra", sito en HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1194, Capital, haciéndose cargo el comprador del Activo y Pasivo. Reclamos de ley y domicilio partes, mismo negocio
$ 2.000.- e.19|9 Nº 30.040 v.25|9|67

"I"

Se avisa al comercio: la venta del mobiliario e instalaciones del negocio de Fiambrería y Productos de Granja que gira con el nombre de Santa Marta, sito en la calle INCLAN Nº 4201 de la Capital Federal, de propiedad de Marta Fortunato. — Reclamos de ley y domicilio de partes: Escribanía Marensi, Uruguay Nº 467, 2º p. A.
$ 1.800. — e.18|9-Nº 29.704-v.22|9|67

"J"

Se hace saber que Julio Abboud Yarrouy, con domicilio en Jujuy Nº 1586, primero, Capital, vende a "Roy Sociedad en Comandita por Acciones" en formación con domicilio en Portela Nº 3147, Capital, el fondo de comercio del negocio sito en la calle JUJUY 1538, dedicado a ramo de artículos eléctricos por mayor. Reclamos de Ley en los domicilios de las partes.
$ 2.000.- e. 21|9 Nº 30.718 v. 27|9|67

Por el término de ley se hace saber que Luis De Rito y Mario Hércules Ferrais, vende al señor Máximo Cortés, el negocio de Arte, Regalos, Amoblamientos, sito en JOSE HERNANDEZ 2348, Capital Federal, reclamos de ley en el mismo negocio, sus domicilios.
$ 1.400. — e.18|9-Nº 29.584-v.22|9|67

Se hace saber que Agustín José Iglesias vende a don Miguel Angel Molina, su negocio de Lechería, Fiambrería, Quesería y Anexos, sito en la calle JUNIN 115, Capital Federal. Reclamos de ley en la Escribanía Forneles, calle Uruguay 634, cuarto piso, escritorio "H", donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.800 - e.19|9 Nº 30.019 v.25|9|67

"L"

Se comunica que los herederos del Sr. Tomás Minucci, Ema E. Alamo, Elisa, María Alamo Tomás A., ceden sus derechos a la Srta. Polonia Fernández respecto del hotel alojamiento Polonia, sito en la calle LIMA Nº 562, que se hace cargo del activo y pasivo del local citado, interponiéndose reclamos hoy en la calle Lima Nº 532, Cap. Sus domicilios.
$ 1.600 e. 21|9 Nº 30.823 v. 27|9|67

Audon Enrique Ríos, Martilleros Público Nacional, Matrícula Nº 891, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, comunica que con su intervención Héctor Mario Pascual (Nº Réditos en trámite) vende a Juan Carlos Fontana (Nº Réditos en trámite), Luis García (Nº Réditos en tramite) y Ana María Lorenzo (Nº Réd. en trámite), su negocio de elaboración y venta de empanadas, venta de bombones, caramelos, cafés, tés, dulces y helados, sito en la calle LIBERTAD Nº 1236, Capital Federal, libre de todo pasivo. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en Cangallo Nº 1323, Capital Federal, T.E. 45-1788.
$ 3.800.- e. 21|9 Nº 30.790 v. 27|9|67

Luciano Lorenzo, domiciliado en Larrea 44, comunica que vende su negocio de "Hotel Alojamiento" sito en la calle LARREA 44, a don Eugenio Arias. — Reclamos de ley ante la Escribanía Pérez Segura, Avda. de Mayo 622, piso 1º, Capital, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.400.— e. 20|9 Nº 30.218 v. 26|9|67.

Julio Alvarez y Cía. S. R. L. (de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos) representado por Julio Alvarez, Cangallo 1739, T. E. 40-3202 avisa que Victoria Eugenia Artola de Fernandez vende a Rolando Luis Diez su negocio de Hotel Alojamiento (Habilitación municipal en trámite) sito en la calle LIBERTAD Nº 145, 3º piso, Capital. — Reclamos Ley y domic. partes en mis oficinas.
$ 2.200.— e. 20|9 Nº 30.391 v. 26|9|67.

Clausi, Iglesias y Cía. SACIIF.: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Púb., con oficinas Matheu 24, avisan que: David González, vende a Manuel Santiago (hijo) "Panadería Mecánica" calle LARRAYA Nº 2099. — Reclamos de ley y domicilio partes n/oficinas.
$ 1.400.— e. 20|9 Nº 30.511 v. 26|9|67.

Administración Asamblea (mart. públ. M. A. Cao Bentancour) comunica al comercio en general que Julio Omar Correa, vende a Alfonso Francisco y a Orestes Boasso su negocio de Carnicería, frutería y verdulería ubicado en LARRAZABAL 1655 de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas de Avda. Asamblea 279 de Capital.
$ 1.800.- e.19|9 Nº 30.048 v.25|9|67

"LL"

Eduardo Massa & Cía., Balanceadores y Martilleros con oficinas en Condarco 4611, Capital, avisan: que el Sr. Raúl Lovito, vende libre deuda y/o gravamen al Sr. Juan Omer Blanco, su negocio de Carnicería, Frutería y Verdulería, sito en la calle LLAVALLOL Nº 5412, Capital. — Recl. térm. de Ley n/oficina, domic. de partes.
$ 1.600.— e. 20|9 Nº 30.246 v. 26|9|67.

"M"

José González, mart. púb., Pueyrredón 29, piso 1º "A", Capital, avisa: Ladislao Egorrieta vende a Manuel Sotelo negocio venta de golosinas envasadas, sito en esta Capital, calle MARCELO T. DE ALVEAR 2191, dom. partes y reclamos ley mis oficinas.
$ 1.400 e. 21|9 Nº 30.724 v. 27|9|67

Blanca Leticia Walter y Antonino Di Paolo, avisan al comercio, que venden su negocio de Instituto de belleza, sito en la calle MONTEVIDEO Nº 926, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen y personal, a Miguel José Montanaro e Inés Ramona Paroin de Montanaro. Reclamos de ley en Rivadavia Nº 1255, piso 3º, of. 303, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.
$ 2.200.- e.19|9 Nº 30.127 v.25|9|67

"N"

Enrique A. Castañares, martillero público, con oficinas en Montevideo 666, 8º piso, Of. 805, Capital, avisa: Marta González vende a José Oscar Costa, su negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en NICARAGUA 6099 esq. DORREGO 2209, Capital. — Reclamos de ley, domicilio de partes mis oficinas.
$ 1.600. — e.18|9-Nº 29.656-v.22|9|67

"P"

Oscar Nicolás Martín, martillero público, Sarmiento 1574, 3º D, Capital, T. E. 35-5879, avisa ue: Celsa Martín de Sieiro vende libre de deudas y gravámenes a Francisco Mugico Suárez y Antonio Mugico Suárez el negocio de Hotel-Alojamiento sito en PERU 291, 1º piso, Capital, domicilio vendedora. Domicilio compradores y reclamos de ley: n/oficinas.
$ 1.800.- e.20|9 Nº 30.515 v.26|9|67

José Confalonieri, corredor público, avisa que Argimiro Ozores vende su negocio Restaurant-Bar sito PATRICIOS 1202, Cap., a Héctor Dodero y Omar Alí. Recl. Ley, dom. part., mi oficina, C. Pellegrini 555, 35-7754.
$ 1.200.- e.19|9 Nº 29.866 v.25|9|67

Hornolim S. R. L. transfiere fondo de comercio, elaboración y venta limpiador de hornos, sito en PERU 851, Cap., a "Hornolim Industrial y Comercial Sociedad Anónima", igual domicilio. Oposiciones ley Escribano E. Esponda, Perú 84, 1er p., Cap. Fed.
$ 1.400.- e.19|9 Nº 29.860 v.25|9|67

Se hace saber que Hilos PeBeTe S. A. C. I., con domicilio en Pasteur 277, 6º piso, Of. 108, Buenos Aires, la cual se dedica a la industria y comercio de hilados y tejidos, transfiere a Hilos Cadena S. A. C. I. con domicilio en PIEDRAS 770, Buenos Aires, con efecto al 1º de octubre de 1967, su activo y pasivo. Interviene el escribano don Rodolfo Solveyra, titular del Registro Nacional Nº 168, con domicilio en Reconquista 657, planta baja, Capital Federal, donde lo establecen las partes a los efectos legales.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 29.937 v.25|9|67

Se hace saber que Raúl Taboada y María Angélica Sansostri, venden a Oscar Tamashiro y Luis Armando Policella, el activo de su negocio de tintorería sito en PASCO 1090, de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley, en el domicilio de las partes, Mansilla 3585, Capital.
$ 1.600 - v.19|9 Nº 29.940 v.25|9|67

Se avisa al comercio que el Sr. José Manuel Cordero, vende el 33 o/o que le corresponde como socio del negocio de "Bar" ubicado e instalado en el ENTREPISO ESTE DE LA ESTACION PLAZA ITALIA, de la LINEA DE SUBTERRANEOS "D", a los Sres. Benjamín Fernández y Esteban Inguanzo, libre de toda deuda y/o gravamen. — Reclamos de ley, mismo negocio, sus domicilios.
$ 1.800.— e.18|9-Nº 29.764-v.22|9|67

El martillero público Oscar I. Berrogain, con oficinas en Corrientes 2294, p. 9, of. 46, avisa por cinco días que ha quedado nula y sin efecto la promesa de venta de fondo de negocio que el señor Federico Julio Repetto, hiciera al señor Juan Roque Palmieri, del negocio de carnicería, sito en la calle PARAGUAY Nº 4799, Capital Federal, domicilio de las partes y reclamo de ley, en nuestras oficinas.
$ 2.200.- e.20|9 Nº 30.215 v 26|9|67

Avisa Julio González que vende a Arturo González, su taller de Relojería Joyería y Fabricación de Alhajas, libre de toda deuda, sito en la calle PATAGONES 2930. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en el mismo negocio.
$ 1.200.— e. 21|9 Nº 30.564 v.27|9|67

"R"

Fernando Bahillo, Martillero Público de La Bolsa Panaderil, Acevedo, Bahillo y Cía. comunica que "Confitería América", Sociedad en Comandita por Acciones vende a "España", Industrial y Comercial, Sociedad en Comandita por Acciones (en formación), fondo de comercio Panadería y Confitería sito RIO BAMBA 1066|72. — Reclamos Ley y domicilio partes, oficinas intermediarios Pasteur 16, Capital.
$ 2.000.— e.21|9 Nº 30.711 v.27|9|67

Roberto Alfonso Cruz, martillero público, Matr. 732, con oficinas en la calle Sarandí Nº 40, piso 3º, of. 28, de Capital Federal, avisa que Antonio Frecha vendió a los señores Serafín Fernández Rodríguez y Antonio Méndez López, su negocio del ramo de Bar, Casa de Lunch y Venta de Helados denominado "Confitebar", sito en la calle RONDEAU Nº 3601, de Capital Federal. Avisos y reclamos de ley dentro del término legal en mis oficinas.
$ 2.400.- e.20|9 Nº 30.327 v 26|9|67

Goya, S R. L., dedicada a la manufactura de caucho, con domicilio en RAMON L. FALCON 3045, vende a Gomas y Afines S. A. C. I. F. I., su fondo de comercio. — Reclamos de ley, Estudio Dr. Juan Antonio Conde, Avda. Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1110, 7º piso, of. 7, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.400. — e 18|9-Nº 29.585-v.22|9|67

"S"

Osvaldo Seguin, Martillero Público, domiciliado en Avda. Córdoba 475, 2º piso, Of. 2, Cap., avisa que: Juan Antonio Colombi, vende a Eduardo Eugenio Pandullo, su negocio de Fiambrería y Quesería sita en la calle SALTA Nº 649, Capital, libre de deudas y gravámenes. Domicilio de partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 1.800.— e.21|9 Nº 30.783 v.27|9|67

Roberto Oscar Celeste, martillero público, con oficina en la calle Montiel Nº 148, Capital Federal, avisa que el señor Antonio Fabio vende a Eugenio Ricardo Midon y Carlos Castelli, su negocio de Bar, sito en SANABRIA 683. Domicilio de las partes y reclamo de ley en nuestras oficinas.
$ 1.600.- e 20|9 Nº 30.253 v.26|9|67

Oscar Nicolás Martín, martillero público, Sarmiento 1574, 3º D, Capital, T. E. 35-5879, avisa que: "Hoteles Sociedad en Comandita por Acciones" vende libre de deudas y gravámenes a Manuel Capelo, Jesús García y Perfecto Pensado Calvo el negocio de Hotel - Alojamiento y Albergue por Horas sito en SALTA 1422 y LIMA 1415|17, Capital, domicilio vendedora; domicilio compradores y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 2.200.- e.20|9 Nº 30 514 v.26|9|67

Banaiot Ketlun transfiere a Mi Tesoro Sociedad Anónima Comercial e Industrial, como aporte de capital, el fondo de comercio del negocio de lanas para tejer y afines sito en la calle SARMIENTO 2528, domicilio real de ambas partes y para interponer reclamos de ley.
$ 1.400.— e.19|9 Nº 30.139 v.25|9|67

Al comercio: José B. Vázquez y Compañía, representada por José B. Vázquez, martillero público (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos) oficinas Montevideo 666 piso 1º, T. E. 46-8431, Capital, avisan: David López, Manuel González, Juan Carrera, Angel Rey, Ezequiel Seijo y Manuel Barreiro, venden libre deuda y|o gravamen a José Macias, Nelson Eloy Bermudez, Modesto Miguez y José Vicente Mendiburu, su negocio de bar, casa de lunchs, venta de helados y quiosco de cigarrillos y golosinas, denominado "San Marco" sito en SUIPACHA 421, Capital Oposiciones ley y domicilio partes nuestras oficinas.
$ 3.400.— e.19|9 Nº 30.147 v.25|9|67

"T"

Se avisa al comercio que Carlos Antonio González Rojas vende a Marcelo Nieto, Vicente Coscia y Santiago Lanciano 155 cuotas de Capital, que representan el cincuenta por ciento de la Sociedad Taller Mecánico Palermo S. R. L. con domicilio en la calle THAMES 2438, Capital Reclamos de ley y domicilio de las partes calle Corrientes 485, p. 4º, Of 400, Capital.
$ 2.000.— e.19|9 Nº 30.119 v.25|9|67

"U"

Raúl Barg, Martillero Público, con oficinas en la Avenida Rivadavia Nº 8889, Capital Federal, comunica que con su intervención el señor Angel Eduardo Roman vende su negocio de Fiambrería y Quesería y Lechería (en trámite) sito en esta ciudad calle URIARTE Nº 1460 a los señores Rubén Elías Dorfman y Domingo Fusaro. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
$ 1.800.— e.21|9 Nº 30.788 v.27|9|67

Leonardo Kochmeister, Martillero Público, con oficinas en la calle Esmeralda 77, piso 2º, dto. 3, avisa: que queda nula y sin efecto la venta que Valentín Antonio Ferreyro hacía a Juan Carlos Carballo del negocio de Bar-Minutas en la calle URUGUAY 564, Capital. — Domicilio de las partes y Reclamos de Ley, mis oficinas.
$ 1.600.— e.21|9 Nº 30.563 v.27|9|67

Valentín Antonio Ferreiro hace saber que vende a Derby Soc. en Com. por Acc. su negocio de Bar-minutas sito en la calle URUGUAY 564, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes Uruguay 572, piso 7, derecha.
$ 1.200.— e.21|9 Nº 30.561 v.27|9|67

"V"

A. Dimeo y González S.R.L. Martillero Público Tomás Cayetano González, oficinas Cangallo 2384, Capital, avisan ha quedado sin efecto venta Fiambrería, Quesería y Bebidas Envasadas, sita VIDT 1995, Capital, que Iris Elena Fleitas Solich vendía a Antonio Mauad. — Domicilio partes nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.21|9 Nº 30.789 v.27|9|67

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARCOA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se hace saber a los tenedores de acciones de esta Sociedad, que dentro del plazo establecido por el Art. 6º de los Estatutos Sociales, deberán ejercer su derecho de preferencia en la suscripción de las series treinta y uno a ochenta de acciones, compuestas de cincuenta mil acciones ordinarias, al portador, de cien pesos m|n. cada una, clase A, con derecho a cinco votos por acción. — El Directorio.
$ 1.560. e.21|9. — Nº 30.684 v.25|9|67

ALCOHOLERA ROYAL S.A.I.C.

Comunícase que la Asamblea Ordinaria del 24|9|1965, aumentó el capital autorizado hasta $ 50.000.000, y que el Directorio emitió las series 31ª a 49ª de acciones ordinarias "A", 5 votos, al portador; y, 50ª de acciones ordinarias "B" 1 voto, al portador. — Total emitido $ 20.000.000. — Las acciones emitidas destínanse al pago de dividendos de los ejercicios 5º y 6º
$ 1.320. e.21|9. — Nº 30.703 v.25|9|67

"B"

BARCALA S.A.C.I.I.F.A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir 25 series de acciones ordinarias al portador de 1 voto, de m$n. 100.— valor nominal cada una. Las acciones emitidas serán numeradas del 50.001 al 100.000. La integración de las acciones se realizará en efectivo en el acto de la suscripción. El derecho de preferencia deberán ejercerlo los accionistas conforme lo determina la cláusula sexta del estatuto social, en la sede de la calle Tucumán 927 de esta Capital. — El Directorio.
$ 1.680.— e.20|9 Nº 30.495 v.22|9|67

BASSLER GUANACO, S.A.I.C.A.

Comunícase que el Directorio en su reunión del 6 de junio de 1967 resolvió la emisión de las Series 2º a 5º del capital, integradas por 20 000 acciones ordinarias clase "A" por un total de m$n. 2.000,000. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|9-Nº 28.482 v.22|9|67

BARSA S.A.I.C. y F.
San José 181 - Registro Nº 15928

Hace saber que la Asamblea Ordinaria del 21 de abril de 1967, resolvió elevar el Capital Autorizado a Cuarenta millones de pesos, mediante series 14 y 20, cinco votos y series 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18 y 19, un voto. — El Directorio.
$ 1.080. e.21|9. — Nº 30.704 v.25|9|67

"C"

CERAMICA ITALIANA S. A. I. C.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio dispuso la emisión de 40 series de acciones preferidas, al portador, con derecho a un voto, por acción de m$n. 500.000.— cada serie, lo que hace un total de m$n. 20.000.000.—, para toda la emisión. — Estas acciones tendrán las siguientes características: derecho a dividendo del 14 o|o anual acumulativo y participación adicional hasta igualar el dividendo de las acciones ordinarias cuando lo hubiese, no serán rescatables, ni tendrán preferencia en el reembolso del Capital en caso de liquidación. — En caso de revaluación de bienes del activo social tendrán derecho a participar en las ventajas derivadas en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias. — La integración será totalmente en efectivo en el momento de la suscripción.
$ 2.780 e. 20|9 Ng 30.437 v. 22|9|67

COBEC S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria

EMISION DE ACCIONES Y LLAMADO A SUSCRIPCION

El Directorio comunica la emisión de las series 66ª a 100ª, de acciones ordinarias, clase "A", con derecho a 5 votos por acción, por un valor nominal de $ 35.000.000. — Asimismo llama a suscripción por el total de las acciones emitidas, integración al contado. — Las acciones tendrían derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1967. — Derecho de preferencia: 15 días. — El Directorio.
$ 1.680. e.21|9. — Nº 30.722 v.25|9|67

CORPORACION FINANCIERA DE BOSTON
Sociedad Anónima, Financiera y Comercial

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio resolvió emitir 450 series de 1.000 Acciones Ordinarias al Portador clase A de 5 votos de m$n. 100 nominales cada una, por un valor nominal total de m$n. 45.000.000 y 50 series de 1.000 Acciones Ordinarias al Portador clase B de 1 voto de m$n. 100 nominales cada una, por un valor nominal total de m$n. 5.000.000.

Los Señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el Artículo 6º de los Estatutos dentro del plazo que el mismo determina, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 559, Capital Federal. — El Directorio.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 29.756 v.25|9|67

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18 al 20|9|67.

"D"

DEMA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Nº de Registro: 14736

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución del Directorio del 11 de Septiembre de 1967 y conforme a la resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 9 de Septiembre de 1967, se resolvió emitir diez series de acciones ordinarias clase "A" de cinco votos, números trescientos mil uno al quinientos mil de m$n. cien cada una, por un valor total de veinte millones de pesos en doscientas mil acciones.

El derecho de preferencia establecido por el artículo ocho de los Estatutos Sociales, podrá ser ejercido en el local de la Calle Tucumán Nº 1146, 5to. Piso "J". Capital Federal, dentro de los quince días de la publicación en el Boletín Oficial. — El Directorio.
$ 2.640.— e.21|9 Nº 29.519 v.25|9|67

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta bajo el rubro de convocatoria, correspondiéndole Diverso en la edición del Boletín Oficial del día 18 al 20|9|67.

DA - CAMPO S. A. G. y A.
Tucumán 978, 8º piso - Capital
Expediente Nº 22.406

COMUNICA AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 30 de enero de 1967, resolvió aumentar el capital autorizado de la sociedad a la suma de $ 50.000.000 en acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos por acción. — El Directorio.
$ 1.200.— e.20|9 Nº 30.460 v.22|9|67

D.E.M.S.A.
Distribuidora Electrónica Morón S. A. C. I. F. e I.
Nº 12.703

Se comunica a los accionistas que, de acuerdo con el aumento del capital a $ 10.000.000 y la autorización resueltos por la Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 1966, el directorio emitió 50.000 acciones ordinarias, clase "A", de $ 100 cada una, series 26a. a 50a., inclusives, de las que la serie 26a. y la mitad de la 27a. se destinan al pago del dividendo del ejercicio Nº 6, cuyas acciones tienen derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1966.

El remanente, 47.000 acciones, series 26a. a 50a., se ofrecen a la par a los accionistas, a prorrata y en la proporción de 0.94 por cada acción de sus tenencias, integrables totalmente al suscribirse o en cuotas mensuales de no menos del 20%, con derecho a dividendo desde fecha y en las proporciones de su integración.

Se recuerda que, según el art. 4º del estatuto, se podrá hacer uso del derecho de preferencia hasta 15 días después de la tercera y última fecha de esta publicación. — El Directorio.
$ 3.600.— e.20|9 Nº 30.175 v.22|9|67

"E"

EXPRESSCO S. A. I. C.
Florida Nº 165

Se comunica a los señores accionistas, que a los efectos que ejerzan su derecho de preferencia se han emitido acciones ordinarias de 5 votos cada una por un valor total de m$n. 2.000.000. — El Directorio.
$ 840.— e.20|9 Nº 30.216 v.22|9|67

ELECTRICIDAD HAEDO S. A. C. I. F. I. y A.

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 2 de septiembre de 1967, aprobó el aumento del capital autorizado de m$n. 10.000.000.— a $ 50.000.000.— m|n., facultando al Directorio para fijar clase de acciones y condiciones de emisión. — El Directorio.
$ 1.080 e. 20|9 Nº 30.351 v. 22|9|67

EATON FUNDICIONES I. C. S. A.

"Eaton Fundiciones, Industrial y Comercial, Sociedad Anónima", hace saber por tres días, que su Directorio ha dispuesto la emisión de las series 3ª a 10ª de acciones ordinarias al portador de un voto, de su capital social autorizado por valor nominal total de $ 4.000.000 m|n., con destino especial indicado en la respectiva acta. También se hace saber que la Asamblea ha dispuesto elevar el capital social autorizado a la suma de $ 25.000.000 m|n. en acciones ordinarias al portador de un voto, facultando al Directorio para proceder en su oportunidad a la emisión de las acciones representativas del aumento, lo que así dispuso el mismo con respecto de las series 11ª y 50ª, también con el destino especial que se indica en el acta de la emisión.

Buenos Aires, septiembre de 1967. — El Directorio.
$ 3.000.— e.20|9 Nº 30.500 v.22|9|67

"F"

FINALSI
Sociedad Anónima Financiera y Comercial
Registro Nº 21.616

Comunicamos a los Accionistas la emisión de 14 series de acciones ordinarias al portador, de $ 500.000 cada una, a los efectos del derecho de prelación, en las condiciones que establece la solicitud de suscripción. — El Directorio.
$ 1.200. e.21|9. — Nº 30.706 v.25|9|67

FERRETAN, S. A.
Artículos de Ferretería y Anexos
Expte. Nº 4957

Comunica que en fecha 20 de julio de 1967, por ante el escribano Hugo E. Fraga, ha sido escriturada la elevación del capital social a veinticinco millones (pesos 25.000.000) de pesos moneda nacional, conforme a los términos del Decreto número 852/55, aumento dispuesto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de abril de 1967. Por el mismo instrumento público se consigna que fueron emitidas las series 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de acciones, dispuesta por el Directorio en la sesión del 21 de abril de 1967. Dichas emisiones están constituidas por mil acciones de mil pesos cada una, totalizando siete millones de pesos moneda nacional. Y que las seis primeras emisiones de acciones quedaron cubiertas por capitalización de los ejercicios anteriores, dispuesta por las respectivas asambleas y adjudicación de mayores valores tomados por los accionistas y la restante séptima serie puesta a disposición de accionistas interesados pudiendo tomar las acciones que deseen y para los nuevos suscriptores, no menos de diez (10) acciones cada uno, pudiendo en cada caso pagarlas íntegramente al suscribirlas, o bien pagar la mitad en el acto de la suscripción y el 50 por ciento restante a los treinta (30) días de haberlas suscripto.
$ 4.320. — e.21|9 Nº 30.540 v.25|9|67

FRAGANCIA
S. A. Ind. y Com.

Anúncias llamado a Suscripción e Integración por m$n. 3.000.000.—, acc. ord. Clase "A", 5 votos, Maipú 509, 4º piso. — El Directorio.
$ 720 e. 20|9 Nº 30.435 v. 22|9|67

FABIOLA S.A.I.C.A.

Se comunica a los accionistas que por Asamblea del 29|7|67 se aumentó el capital autorizado a m$n. 30.000.000 y por resolución de Directorio de fecha 14 de septiembre se emiten 15 series de acciones ordinarias, Nros. 16 a 30, clase "B" de un voto por acción, por un total de m$n. 15.000.000 pagaderas al contado. Los accionistas podrán ejercitar el derecho de preferencia que acuerda el Art. 6º de los estatutos sociales en el domicilio de la suscripción, calle Alsina 1569, 4º piso, of. 402, Capital Federal. — El Directorio.
$ 1.800.— e.20|9 Nº 30.522 v.22|9|67

FASI S. A. C. I. F.
Reg. 18.735

Se hace saber: según Art. 6º estatutos, asamblea accionistas del 29|X|1966, resolvió elevar el capital autorizado en $ 30.000.000 m|n. Inscripto Registro Público de Comercio el 6|9|1967, y que el directorio de la misma dispuso la emisión de las series 151|300, inclusive, de acciones ordinarias al portador de tipo "A" por $ 100.000 c|u. por un total de $ 15.000.000. — Pago contado. — El derecho de preferencia se podrá ejercer dentro de los 15 días, a partir de la última publicación de este aviso, en nuestra sede social Sarmiento 643, 6 piso. — El Directorio.
$ 2.040.— e.20|9 Nº 30.261 v.22|9|67

F.A.D.A.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que se han emitido 38.000 acciones ordinarias, al portador, 5 votos de m$n. 100 cada una. — El Directorio.
$ 720.— e.20|9 Nº 30.188 v.22|9|67

"G"

GUANABARA, S. A. C. I. I. y A.

Comunícase a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto la emisión de cincuenta series de acciones ordinarias, valor nominal de cien pesos m|n., de cinco votos, por un total de cien mil acciones. — El Directorio.
$ 840. — e.21|9 Nº 30.549 v.25|9|67

GABRIUCIG HERMANOS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera.

Se hace saber que por resolución del Directorio de fecha 30 de agosto de 1966 se dispuso la emisión de doce series de acciones ordinarias al portador de la clase B, de un voto por acción y valor nominal de cien pesos, integrándose cada serie con diez mil acciones, totalizando la emisión un valor de doce millones de pesos moneda nacional. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|9-Nº 29.492 v.22|9|67

"H"

HERLERO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Expte. Nº 21.640

Se hace saber por tres días, que el Directorio resolvió la emisión de seis series (Nros. 5, 6, 7, 8, 9 y 10), v$n. 15.000.000, en acciones ordinarias al portador, de v$n. 100 cada una, con derecho a 1 voto. — Integración en efectivo: 10 o|o en el momento de la suscripción y el resto a 180 días. — Vence: 5|10|1967. — El Directorio.

$ 1.440. e.21|9. — Nº 30.813 v.25|9|67

HILANDERIA "LA MECHA"
Sociedad Anónima Ind. y Com.
Registro 19063

Comunícase que de acuerdo con la resolución de Asamblea General Ordinaria del 12 de enero de 1967, se ha llevado a cabo la protocolización del aumento del capital autorizado a la suma de pesos 25.000.000. Habiéndose efectuado en ese mismo acto emisión de las cinco series de acciones ordinarias al portador, clase "A", de cinco votos, que constituyen dicho aumento. Domicilio social: Nazca 3387, 6º piso, Capital. — El Directorio.

$ 1.680. — e.21|9 Nº 30.644 v.25|9|67

"I"

IMPORTADORA ELECTRONICA
S.A.C.I.

Se comunica aumento de capital a veinte millones de pesos. — La suscripción se hará con preferencia para los actuales tenedores de acciones en forma proporcional a sus tenencias, de acuerdo al artículo décimo de estatutos.

Rubén Emilio Ratti, presidente. — Raúl Jesús Burgos, vicepresidente.

$ 840 e.20|9 Nº 30.380 v.22|9|67

INTERCONTINENTAL DATA SERVICES S. A.
Industrial y Comercial
N. 19.562

Se comunica que el directorio en sesión del 28|8|67 resolvió la emisión de 1.200.000 acciones de v$n. 100 c|u., o sea por v$n. 120.000.000, series 26a.| 37a. inclusive. — El derecho de preferencia deberá ejercerse dentro de los quince días de la última publicación. — El Directorio.

$ 1.200.— e.20|9 Nº 30.236 v.22|9|67

ILMEREN
Sociedad en Comandita por Acciones

Ilmeren, Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio legal en Cerrito 228, piso sexto, oficina A, Capital Federal, de acuerdo disposiciones estatutarias, comunica que ha resuelto emitir $ 9.900.000 moneda nacional, de acciones ordinarias, de $ 1.000 moneda nacional cada una, a su valor nominal, al portador, de un voto cada una, correspondientes a las series 1 a 10 inclusive, las que deberán ser integradas y pagadas al contado en dinero efectivo, en su domicilio legal. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1967.

$ 1.920. e.21|9. — Nº 30.318 v.25|9|67

INDUSTRIAS BIANCHI
S. A. I. C.

El directorio de la sociedad comunica a los señores accionistas, que ha resuelto aumentar el capital suscripto de pesos 3.000.000 a la suma de $ 8.000.000 m|n., a cuyo efecto se han emitido las series Nº 4 al 8, en acciones ordinarias de la clase "A" de cinco votos, a la par y con derecho a dividendos a partir del 1º de enero de 1967. El derecho de preferencia vencerá a los quince días de la última publicación del presente.

El Directorio.

$ 1.680 e.20|9 Nº 30.423 v.22|9|67

"K"

KALMER
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, y Agropecuaria
Diagonal Roque Sáenz Peña 720, 7º piso "E", Capital Federal

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber que en Asamblea del 10 de marzo de 1967, se dispuso aumentar el capital autorizado de $ 5.000.000 a $ 25.000.000, emitiéndose 150 series de $ 100.000 cada una en acciones ordinarias al portador de un voto cada una, lo que representan $ 15.000.000. — El Directorio.

$ 1.920.— e.20|9 Nº 30.498 v.22|9|67

"L"

LABORATORIOS ULTRANOR
S.A.I.C.F. y M.

Se comunica que el Directorio ha resuelto emitir las series 15ª a 20ª inclusive, o sea 3.000 acciones por un valor nominal total de m$n. 3.000.000, las que se ofrecen por el término de 15 días a los señores accionistas a la par. — Las acciones son al portador, un voto. — La integración deberá ser efectuada en dinero efectivo y al contado. — El Directorio.

$ 1.440. e.21|9. — Nº 30.730 v.25|9|67

LOTTERO PAPINI
Sociedad Anónima Argentina

Llámase a suscripción e integración de $ 10.000.000 m|n. en acciones ordinarias clase "B", al portador, valor nominal de $ 100 cada una, de un voto, cada una. Suscripción e integración al contado y en dinero efectivo en el acto de la suscripción. Derecho de preferencia (Art. 9º Estatutos): 15 días, a contar del siguiente al vencimiento de esta publicación. Defensa 113, 4º piso, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.560 e. 21|9 Nº 30.770 v. 25|9|67

LAUTARO
S. A. C. I. y F.

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del día 29 de julio de 1967, aprobó el aumento del Capital Autorizado de $ 3.000.000.— m|n. a $ 15.000.000.— m|n, facultando al Directorio para fijar clase de acciones y condiciones de emisión. — El Directorio.

$ 960 c. 20|9 Nº 30.353 v. 22|9|67

LANGIERI TECNICA
S.A.I.C.I. y E.

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del directorio del 29 de mayo de 1967, se han emitido las series Nº 7 a 30 inclusive de acciones ordinarias al portador de un voto por acción de diez mil acciones cada serie por un valor total de m$n. 24.000.000 — Los actuales tenedores de acciones podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los quince días posteriores a la última publicación en el Boletín Oficial. Los suscriptores deberán integrar la totalidad en efectivo en el momento de la suscripción, Nº 23.108.

$ 2.040 e.20|9 Nº 30.494 v.22|9|67

"M"

MULTITEXTIL
Comercial e Industrial
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio de fecha 21 de agosto de 1967, se ha resuelto llamar a suscripción e integración de 80.000 acciones por un total de m$n. 8.000.000 de las series 3ª a 10ª, valor nominal, ordinarias, a la par, al contado, con derecho a 5 votos, clase "A". — Pte. Luis Sáenz Peña 446, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.680.— e.20|9 Nº 30.492 v.22|9|67

MOTORDINIE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria
Registro Nº 14.900

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto: 1º) Poner a disposición de los accionistas el dividendo del ejercicio Nº 5 (cinco), en acciones ordinarias al portador, contra entrega del cupón Nº 5. Lugar de pago: sede social. 2º) Emitir las series Nº 67 a Nº 120 de acciones ordinarias al portador, clase "A", con derecho a 5 votos. Se ofrecen en proporción a las actuales tenencias, debiendo integrarse al contado, a la par. Derecho de preferencia conforme a los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 2.280 — e.21|9 Nº 30.576 v.25|9|67

MICHIGAN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber que el Directorio ha resuelto emitir m$n. 5.000.000 en acciones ordinarias clase "A", y m$n. 20.000.000 en acciones ordinarias clase "B". — El Directorio.

$ 840. — e.21|9 Nº 30.607 v.25|9|67

M. T. M.
MANUFACTURA DE TELAS METALICAS S. A. I. C.

Se comunica que el Directorio resolvió la emisión de 103.733 acciones ordinarias un voto, para dar cumplimiento al Decreto de Radicación de Industria Nº 2224| 65, con lo que el capital suscripto y realizado ha quedado elevado a pesos 141.971.200 m|n. — El Directorio.

$ 1.080 e. 21|9 Nº 30.768 v. 25|9|67

MIRTATEX
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Comunica Sres. Accionistas emisión series 2 a 10 inclusive, en acciones ordinarias, al portador, cinco votos por $ 8.000.000.— m|n. — El Directorio.

$ 840 e. 20|9 Nº 30.345 v. 22|9|67

"N"

NUCLEAR ELECTRIC ARGENTINA
So. An. Co., In., Im. y Ex.

Se hace saber por tres días que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de julio de 1966, esta sociedad elevó su capital autorizado a la suma de tres millones de pesos moneda nacional. — El Directorio.

$ 960. — e.21|9 Nº 30.582 v.25|9|67

NATALIO INTELISANO E HIJOS
CIIF. y A. S. A.
Suipacha 392 — Capital Federal

Se comunica a los señores accionistas la emisión de acciones ordinarias al portador por la suma de $ 12.000.000. — El Directorio.

$ 960 e. 21|9 Nº 30.821 v. 25|9|67

"O"

ORUE HNOS.
S. A. C. I. A. e I.
Nro. de Inscripción Caja de Jubilación Rurales 868.781

SUSCRIPCION

A partir del 29 del corriente se ofrecerá a los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias en el domicilio legal de la sociedad, Alberti 93, 4º piso "D", capital, la suscripción de 80.000 acciones ordinarias de 5 votos, a la par, siendo la integración al contado, la que se efectuará contra presentación del cupón Nº 2, llevando los nuevos valores adheridos los cupones Nº 3 al 40. El derecho de preferencia vencerá a los 15 días de iniciada la suscripción. Esta suscripción se realiza de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la sociedad.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — El Directorio.

$ 2.760 e.20|9 Nº 30.408 v.22|9|6

ORUE HNOS.
S. A. C. I. A. e I.
Nº Inscripción Caja Jubilación Rurales 868.781

Se comunica el aumento del capital autorizado a v$n. 50.000.000 y la emisión de v$n. 8.000.000 en acciones ordinarias de 5 votos con lo que el capital emitido asciende a m$n. 18.000 000

Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — El Directorio.

1.080 e.20|9 Nº 30.409 v.22|9|67

O. HAYMAN
S.A.I.C.I. y F.
(Registro Nº 8750)

Ofrece en suscripción m$n. 5.000.000, series 16 a 20 acciones ordinarias al portador, clase B, en las condiciones del Art. 7º estatutos. — El Directorio.

$ 840 e.20|9 Nº 30.431 v.22|9|67

"P"

PROCOL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Libertad 979, Piso 14 "F"

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del día 8 de agosto resolvió la emisión de las ocho series de acciones restantes de capital autorizado por un monto de $ 8.000.000.— m|n., en acciones ordinarias al portador de un voto por acción, pagaderas al contado en el acto de suscripción. — Derecho de preferencia, de acuerdo con el estatuto. — El Directorio.

$ 1.560 e. 20|9 Nº 30.334 v. 22|9|67

PUBLICIDAD CONDOR
Sociedad Anónima Comercial

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 30 del corriente mes se hará efectivo el dividendo correspondiente al ejercicio económico Nº 6, finalizado el 31 de diciembre de 1966. — Buenos Aires, setiembre de 1967. — El Directorio.

$ 1.600. — e.21|9 Nº 30.568 v.27|9|67

"R"

REALIZAR S. A. C. I. F. I.
Reg. Nº 22.750

Comunica efectos ejercicio derecho preferencial emisión series 2ª 3ª, 4ª y 5ª acciones ordinarias clase "A", 5 votos, a la par, al portador, integración total efectivo en acto de suscripción, derecho dividendos desde 1º de junio de 1967. Valor nominal total pesos 2.400.000. Echeverría 5053 Capital. — El Directorio.

$ 1.440 e. 21|9 Nº 30.748 v. 25|9|67

REFINERIA DE PETROLEO LA ISAURA S. A.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se informa a los señores accionistas que estará al cobro a aprtir del 25 de setiembre de 1967, el dividendo del 50% correspondiente al 42º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1967.

Dicho dividendo se liquidará parcialmente, de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 13 de setiembre de 1967, con la entrega de acciones ordinarias Clase B de 1 voto, en proporción de 10.412328% (total m$n. 2.000.000) que gozarán de dividendo a partir del 1|7|1967, y el resto en efectivo.

El pago se efectuará en la Tesorería de la Sociedad, calle Suipacha 268, 5to. piso, debiendo presentarse las láminas completas hasta la acción Nº 50.000. — Para las acciones Nº 50.001 en adelante se deberá entregar el cupón Nº 8. — El Directorio.

$ 2.760.— e.20|9 Nº 30.169 v.22|9|67

"S"

SUMINISTROS HECAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria
Moreno 1389, 1º Piso, Capital Fede.

Se hace saber por tres días, que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 28 de abril de 1967, esta sociedad ha elevado su capital autorizado de cuarenta millones de pesos a cien millones de pesos y que ha emitido las series números 41 al 100 inclusive, de 10.000 acciones cada una, por un monto total de sesenta millones de pesos, las que tendrán el carácter de ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción. — El Directorio.

$ 2.040.— e.20|9 Nº 30.194 v.22|9|67

SUAVEGON S. A. I. C. y F.

Se comunica a los señores Accionistas, por el término de tres días, que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20 de mayo de 1966, elevada a Escritura Pública con fecha 7 de octubre de 1966, bajo el Nº 375 ante el Escribano Público señor Horacio J. Murcho e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2508, Folio 271, Libro 71, Tomo A, de Estatutos Nacionales con fecha 7 de noviembre de 1966, el Capital Autorizado de la Sociedad ha sido elevado a la suma de quinientos millones de pesos moneda nacional, representado por 500 series de un millón de pesos cada serie y dividida en 10.000 acciones de cien pesos valor nominal cada acción. El capital autorizado se dividirá en 100 series de acciones ordinarias de la Clase "A" de 5 votos cada acción; 392 series de acciones ordinarias de la Clase "B" de un voto por acción, y 8 series de acciones Preferidas con dividendo mínimo básico de 0,50 o|o sobre su valor nominal, no acumulativo, pudiendo gozar de un dividendo adicional variable a fijar por Asamblea, no pudiendo ser en total superior al de las acciones ordinarias. — El Directorio.

$ 3.720 e. 21|9 Nº 30.798 v. 25|9|67

"T"

TALLERES TUBIO
S.A.C.I.F.
Expte. 10.644

Se comunica a accionistas emisión veinte series acciones clase "B" por m$n. 20.000.000 total. — El Directorio.

$ 600 e.20|9 Nº 30.445 v.22|9|67

TELFIN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

AUMENTO DEL CAPITAL EMITIDO

Se hace saber por tres días, que de acuerdo con las facultades que le confieren los artículos 4º y 6º de los estatutos sociales, este directorio en su sesión del 3 de marzo de 1967, resolvió la emisión de ocho series de acciones ordinarias al portador clase "A" con derecho a cinco votos por acción, con goce de dividendos a partir del 1º de noviembre de 1966 y por un importe total de m$n. 4.000.000, a su valor nominal de m$n. 100, cada acción, debiendo ser integradas totalmente en efectivo en el momento de la suscripción, en la que los accionistas tendrán derecho de prioridad por 15 días, a contar de la última publicación del presente anuncio. — El Directorio.

$ 2.400 e.20|9 Nº 30.416 v.22|9|67

"V"

VOLPI-FRUNA S. A.
Ind., Com., Finan. e Inmobiliaria

Comunícase el aumento del capital autorizado de $ 40.000.000 a $ 50.000.000 en acciones ordinarias de $ 100 c|u., dispuesto por Asamblea General Ordinaria Nº 9, del 20 de mayo de 1967.

$ 1.400 e. 21|9 Nº 30.723 v. 27|9|67